



EXPRESIONES DE LA SOSTENIBILIDAD RURAL EN ESPAÑA Y MÉXICO.

Estudio de caso en Villafáfila (Castilla y León, España)
y El Rosario (Michoacán, México).

Tesis dirigida por:
Dr. Cristóbal Gómez Benito

Presentada por:
María Elena Serrano Flores

*Instituto de Sociología y Estudios Campesinos
Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.
Universidad de Córdoba, España.*

"La primera ignorancia ignora que ella es ignorancia. Ella se presenta, por el contrario, bajo el aspecto de la ciencia absoluta más arrogante, ya sea como de la ciencia teológica o de la ciencia científica" Edgar Morin, 2007.

*Mayo, 2008
Córdoba, España.*

TITULO: *EXPRESIONES DE LA SOSTENIBILIDAD RURAL EN ESPAÑA Y MEXICO. ESTUDIO DE CASO EN VILLAFÁFILA (CASTILLA Y LEÓN, ESPAÑA) Y EN EL ROSARIO (MICHOACÁN, MEXICO)*

AUTOR: *MARÍA ELENA SERRANO FLORES*

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2008
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396
14071 Córdoba

www.uco.es/publicaciones
publicaciones@uco.es

ISBN-13: 978-84-7801-920-5
D.L.: CO-75/2009

El desarrollo económico y tecnológico ha hecho que el hombre occidental vea a los hombres de otros tiempos y culturas con una sonrisa de conmisericordia y superioridad. Somos más poderosos, pero, ¿de verdad somos mejores? Gozamos de un bienestar muy superior al de nuestros padres y abuelos, pero ¿somos más sabios que ellos?

*Gustavo Martín Garza.
El País, 1 de febrero de 2004.*

“Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista. Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas”.

Eduardo Galeano.

“Duerme Perséfone/ en el regazo de la tierra/ A los balcones del mundo/ no vuelvas a asomarte/ Allí donde crecía menta salvaje y hierbabuena/ los aldeanos negocian con cemento/ y los pájaros caen muertos en los altos hornos. Allí donde las manos unían los iniciados/ allí arrojan ahora colillas los turistas”.

La Pesadilla de Perséfone.

Canción de Manos Jatsidakis con versos de Nikos Gatsos.

Dedicatorias

Este trabajo, producto de una aventura de profundas consecuencias, está en deuda con muchas personas, particularmente con mis hermanos, hermanas, sobrinos y sobrina y demás familiares cercanos, que asumiendo la etapa más fuerte y difícil de la vida familiar, me brindaron las condiciones de posibilidad para proseguir en el empeño de la formación académica. A ellos como una forma de agradecimiento a su importante e incesante respaldo.

A los campesinos de El Rosario y sobre todo a los agricultores de Villafáfila quienes demostraron que las fronteras nacionales, étnicas, políticas y económicas no resisten el precioso embate de la solidaridad y la calidez humana.

La otra deuda, la más querida y profunda, ya no es de este mundo y no puede retribuirse con nada material. Compartieron los temores y alegrías del inicio de este proyecto pero no están ya para participar de su culminación.

A ellos, a su entrañable e inolvidable memoria.

Agradecimientos.

La tesis que ahora se presenta reúne la aportación de un gran número de personas. Es, quizá como ninguna otra, una obra colectiva. No hay manera de agradecer lo suficiente a todos aquellos que tomaron este trabajo como si del propio se tratase, aportando documentos, permitiendo la consulta a archivos personales e institucionales no generalmente abiertos al público, elaborando reportes específicos a solicitud expresa, hurgando en la memoria y amistades para recuperar y proporcionar documentos, libros y todas aquellas referencias históricas poco conocidas, dando palabras de aliento, en fin, brindando todos los insumos necesarios, materiales y humanos, para hacer posible la realización de esta investigación de tesis.

Entre todas las colaboraciones y apoyos recibidos no puedo dejar de mencionar y agradecer la disposición entusiasta y siempre positiva de Rosa y María José de la Unidad de Desarrollo Agrario (Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León), ubicada en Manganeses de la Lampreana, Zamora, que con cortesía siempre atendieron mis reiteradas solicitudes de información. La amabilidad y apoyo de la Dra. Lourdes Viladomiú y del Dr. Jordi Rosell de la Universidad Autónoma de Barcelona, que, entre otras ayudas, proporcionaron importante información sobre el área y el tema de estudio. En la memoria guardo ese impactante recorrido que por los pueblos de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila realizara con Víctor Manuel de la Iglesia Rodrigo, Gerente del GAL ADRI-Palomares y sus fascinantes referencias a la cultura e historia de esos pueblos de *Castilla la Vieja*, así como la disposición que siempre tuvo para las entrevistas y solicitudes de información. De la misma manera, están presentes las muestras de apoyo de Paloma y Marina a quienes agradezco también sus atenciones y el compartir conmigo, al calor de un *cafelito* en los fríos inviernos de Villafáfila, su conocimiento sobre la gente y problemas de esa localidad.

Si hay alguien responsable de la selección de Villafáfila como área de estudio ese es el Dr. José Manuel del Barrio Aliste, Profesor de Sociología de la Universidad de Salamanca, España a quien considero mi cómplice en esta aventura de la investigación. Mi más sincero y profundo agradecimiento por su aliento, por el tiempo dedicado a la lectura de algunos de los capítulos de esta tesis y, sobre todo, por su confianza y amistad.

Por supuesto y sin lugar a dudas, mi más sincero y profundo agradecimiento a la colaboración, hospitalidad y amistad de Mary, Carmina, Jose, Cebita, Don Pepe y La Nena, mi familia adoptiva en Villafáfila y copartícipes de todo el proceso de investigación.

Del lado mexicano también tengo que agradecer la colaboración e información que entre otras personas proporcionaron el Ing. Jaime Díaz cuyo archivo y conocimiento personal permitieron ir construyendo otra mirada sobre los procesos vividos en El Rosario. Mirada que fue ampliándose y reforzándose con las interesantes charlas y guía de Don Rogelio y su familia en el propio ejido El Rosario. A María Elena y Virginia debo agradecer que, sin conocerme previamente, no dudaron en brindarme su casa durante las estancias de investigación en El Rosario. Mención especial debo a Julián, niño campesino que sin solicitud expresa se convirtió no solo en guía que me llevó por los senderos desconocidos del ejido, sino también la llave que me abrió las puertas de

las casas de otros ejidatarios de El Rosario e incluso, él mismo, informante clave en muchos aspectos de la vida y dinámica interna de esa localidad rural.

A los profesores del ISEC, mi recuerdo y agradecimiento, en particular a los Dres. José Taberner Guasp, Manuel González de Molina y Fernando Sánchez de Puerta, por la transmisión de su conocimiento y trato afable y por despertar inquietudes y nuevos retos tanto en lo académico como en la práctica política cotidiana.

¿Qué sería del ISEC, de la posibilidad de construcción de nuevas alternativas para el medio rural sin el entusiasta, enjundioso, siempre rebelde y retador espíritu del Dr. Eduardo Sevilla Guzmán? Mi reconocimiento, agradecimiento y aprecio por siempre por su amistad, apoyo y complicidad en mi formación académica y personal.

Pero también ¿Qué sería de nosotros los alumnos del ISEC sin la siempre diligente y solidaria participación de Ma. Angeles Plata? Ciertamente a ella le debemos la superación de todas las etapas administrativas que implican los estudios de Doctorado, pero no los podría hacer con la diligencia con la que los hace si no hubiese en ella el sentido de solidaridad, sensibilidad, responsabilidad y compromiso que le conocemos. Gracias infinitas y mi reconocimiento y amistad por siempre.

El proceso de elaboración de la tesis pasa también por momentos de encuentros y desencuentros con quien dirige los trabajos de investigación. Es un proceso de construcción en el que dos posiciones y visiones deben ponerse de acuerdo para elaborar y crear una sola. Por ello, agradezco al Dr. Cristóbal Gómez Benito su paciencia en la revisión de las diferentes versiones del trabajo, sus orientaciones, discusiones y desacuerdos, parte también de la formación doctoral, y el haber resistido la tentación de abandonar la dirección de la tesis cuando su paciencia y sentido crítico así se lo indicaban. Mi reconocimiento a su labor y, justo es señalar, la responsabilidad de lo escrito en esta tesis es atribuible exclusivamente a la autora de la misma.

En esta, afortunadamente interminable lista de agradecimientos, no puedo olvidar la enriquecedora convivencia tenida con los amigos españoles, latinoamericanos y dentro de ellos, obviamente los mexicanos y sus familias. La solidaridad y amistad de todos forma parte ya de mis reservas afectivas. Gracias a todos los que se cruzaron por mi camino y a aquellos a quienes yo me les crucé sin pedir permiso.

Finalmente mi agradecimiento al Instituto Politécnico Nacional, que me permitió ausentarme de mis labores durante tres años y medio. En particular a las diferentes Direcciones del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) por su respaldo durante esta etapa y a mis compañeros de trabajo por su simpatía, aliento y solidaridad durante todo este proceso. En particular, gracias Raúl, gracias Juan Manuel y gracias Noé.

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------|-----|
| INDICE DE CUADROS | i |
| INDICE DE GRÁFICOS | ii |
| INDICE DE FIGURAS | iii |
| INDICE DE MAPAS | iii |
| RELACION DE FOTOGRAFIAS | iii |
| INDICE DE ANEXOS | iv |

PRIMERA PARTE: PRESENTACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|---|----|
| Presentación | 1 |
| 1. Problema de Investigación. Las vías de la sostenibilidad rural: entre la visión oficial y la alternativa Agroecológica | 5 |
| 2. Los estudios de caso. Del primer al tercer mundo: ¿similitudes, diferencias o solo matices? | 8 |
| 2.1 España en la Unión Europea y Villafáfila en la Comunidad Autónoma de Castilla y León | 8 |
| 2.2 México y el ejido El Rosario en el Estado de Michoacán | 10 |
| 3. Objetivos | 12 |
| 4. Hipótesis guía | 12 |

SEGUNDA PARTE: EL DIALOGO TEORICO-METODOLOGICO

CAPITULO I: PERSPECTIVA TEORICO-CONCEPTUAL

| | |
|--|----|
| 1. Agroecología y sostenibilidad rural | 13 |
| 2. El modo de uso de los recursos naturales, la economía campesina y las expresiones de la campesinidad: ¿el ser a través del hacer? | 18 |
| 2.1 El modo de utilización de los recursos o modo de apropiación de la naturaleza | 19 |
| 2.2 Los conceptos de Campesino y Economía Campesina ¿existe una definición normativa? ¿nuevas expresiones del ser campesino? Historicidad del concepto | 22 |
| 2.3 Entre lo campesino y lo agroindustrial en el modo de uso de los recursos naturales | 29 |
| 3. Identidad y sentido: el papel de la autodefinición campesina | 38 |

CAPITULO II: PERSPECTIVA METODOLOGICA

| | |
|---|----|
| 1. Las dimensiones de estudio desde la Agroecología | 42 |
| 2. La metodología para caracterizar el modo de uso de los recursos naturales: entre la agroindustrialidad – campesinidad de la producción agraria | 46 |
| 2.1 Los fundamentos teóricos del modelo metodológico | 47 |
| 2.2 Operativización del modelo metodológico | 49 |
| 3. Entre las técnicas cuantitativas y las prácticas cualitativas: el proceso en el diseño y desarrollo metodológico de la investigación | 56 |
| 3.1 En los instrumentos y técnicas de investigación | 56 |
| 3.2 Entre la muestra cuantitativa y la representatividad cualitativa | 57 |
| 3.3 Técnicas de investigación y actividades realizadas | 58 |
| 4. La realización del trabajo de campo en Villafáfila y El Rosario. De encuentros y desencuentros | 62 |

TERCERA PARTE: EL CASO ESPAÑOL: De la Unión Europea a Villafáfila, cruzando por España.

CAPITULO III: LA POLITICA AGRARIA ESPAÑOLA: EL PROCESO HACIA LA AGROAMBIENTALIZACION Y EL DESARROLLO RURAL.

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | Algunos antecedentes históricos: entre el auge y el declive de la agricultura tradicional | 64 |
| 1.1 | El período de autarquía | 65 |
| 1.2 | De la agricultura tradicional a la modernización: la década del desarrollo | 69 |
| 1.3 | La crisis económica de 1972-1984 como preámbulo a la integración en la Unión Europea | 71 |
| 2. | El nuevo paradigma: La Política Agraria Común | 75 |
| 2.1 | El marco de la inserción y cronología del proceso: entre el mercado y los precios | 75 |
| 2.2 | Orientación medioambiental en la PAC | 82 |
| 2.3 | El fortalecimiento del Desarrollo Rural | 88 |
| | A manera de corolario: La PAC, los mercados, el medio ambiente y el desarrollo rural | 90 |

CAPITULO IV. VILLAFAFILA: POLITICA AGRARIA COMUN Y MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | El entorno comunitario de Villafáfila: Castilla y León, breve contextualización agraria | 94 |
| 1.1 | Estructura y ocupación agraria en Castilla y León | 97 |
| 1.2 | La producción agraria | 101 |
| 1.3 | Reflejos de la PAC en Castilla y León | 102 |
| | Conclusiones | 105 |
| 2. | Villafáfila, recursos naturales, política ambiental y agraria | |
| 2.1 | Ubicación y características físicas | 107 |
| 2.2 | Recursos naturales y política rural: entre las medidas agroambientales, la conservación y el desarrollo rural | 111 |
| 3. | Agroecosistema y sociedad en Villafáfila | 116 |
| 3.1 | La dinámica agroecológica previa: entre palomares, lagunas, trigos y vino | 117 |
| 4. | El modo de uso de los recursos naturales: <i>entre el antes y el ahora</i> | 121 |
| 4.1 | Energía | 122 |
| 4.2 | Escala | 133 |
| 4.3 | Autosuficiencia | 146 |
| 4.4 | Fuerza de trabajo | 155 |
| 4.5 | Diversidad | 161 |
| 4.6 | Conocimiento | 162 |
| 4.7 | Cosmovisión | 172 |
| 5. | Percepciones y proyecciones sociales: <i>entre el ser, el hacer y el sentir</i> | 178 |
| 5.1 | Sobre las políticas aplicadas | 178 |
| 5.2 | Las relaciones sociales intracomunitarias y las perspectivas de futuro | 179 |

CUARTA PARTE: EL CASO MEXICANO

CAPITULO V. LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: ENTRE LA ECONOMIA DE MERCADO Y LA DIVERSIFICACION Y MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES RURALES.

| | | |
|-----|--|-----|
| 1. | El contexto histórico | 183 |
| 1.1 | La visión nacionalista y campesina. Un referente obligado | 184 |
| 1.2 | El milagro mexicano. De la modernización de la agricultura y la revolución verde a la crisis del modelo | 186 |
| 1.3 | Entre la crisis agropecuaria y el deambular sin rumbo de la política agrícola | 189 |
| 2. | El cambio de paradigma. La refuncionalización del capitalismo y la inserción de la agricultura mexicana en la economía internacional | 192 |
| 2.1 | La apertura al modelo neoliberal | 192 |
| 2.2 | Crisis, relevos políticos y continuidad del modelo neoliberal | 198 |
| 3. | Orientaciones hacia el desarrollo rural sostenible | 201 |
| 3.1 | Los primeros intentos políticos | 202 |
| 3.2 | La asunción del desarrollo sostenible en la política nacional | 202 |
| 3.3 | La Ley de Desarrollo Rural Sustentable | 205 |
| | Neoliberalismo y sustentabilidad en la política rural nacional, a manera de corolario | 208 |

CAPITULO VI: EL ROSARIO, EXPRESIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. HISTORIA Y PROCESOS AMBIENTALES

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | Michoacán, entorno y expresión de la diversidad ecológica, socioeconómica y cultural de El Rosario | 210 |
| 2. | Recursos naturales y política ambiental en El Rosario | 215 |
| 2.1 | Ubicación y características físicas | 215 |
| 2.2 | Orientaciones de la política ambiental: hacia la multifuncionalidad y diversificación de los espacios y actividad rural | 218 |
| 3. | Agroecosistema y sociedad en El Rosario | 228 |
| 3.1 | Una breve pero necesaria ubicación social | 228 |
| 3.2 | La dinámica agroecológica previa: la estrategia multiuso campesina | 231 |
| 4. | El modo de uso de los recursos naturales: <i>de ayer a ahora</i> | 236 |
| 4.1 | Energía | 236 |
| 4.2 | Escala | 243 |
| 4.3 | Autosuficiencia | 246 |
| 4.4 | Fuerza de trabajo | 253 |
| 4.5 | Diversidad | 256 |
| 4.6 | Conocimiento | 257 |
| 4.7 | Cosmovisión | 263 |
| 5. | Percepciones y proyecciones sociales: <i>entre el ser, el hacer y el sentir</i> | 269 |
| 5.1 | Actores y políticas públicas: posiciones oficiales y resistencias sociales | 269 |
| 5.2 | Comunalismo y autogestión como expresión de resistencia campesina | 270 |
| 5.3 | Las relaciones sociales intracomunitarias y las percepciones de futuro | 273 |

**QUINTA PARTE: LA SINTESIS COMPARATIVA:
RESULTADOS, CONCLUSIONES Y REFLEXIONES**

**CAPITULO VII: ORIENTACIONES DE LA SOSTENIBILIDAD RURAL Y EL
MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN VILLAFÁFILA,
ESPAÑA Y EL ROSARIO, MEXICO**

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | Lo igual y lo diferente en las orientaciones de la sostenibilidad rural en Villafáfila y El Rosario | 275 |
| 1.1 | Desde el contexto macro estructural | 275 |
| 1.2 | Desde el contexto micro: lo similar y lo diferente en las orientaciones y programas de la estrategia institucional del desarrollo sostenible entre Villafáfila y El Rosario | 279 |
| 2. | Las expresiones del modo de uso de los recursos naturales en Villafáfila y el Rosario | 284 |

**CAPITULO VIII: LA NECESARIA RECAPITULACION: ENTRE LA HIPOTESIS,
LOS RESULTADOS Y LA METODOLOGIA**

| | | |
|----|---|-----|
| 1. | Sobre la hipótesis de trabajo y los resultados de la investigación | 293 |
| 2. | Los pros y contras del modelo metodológico: entre las referencias a la campesinidad y la agroindustrialidad en las localidades de estudio | 296 |

INDICE DE CUADROS

| No. | | Página |
|-------|--|--------|
| I.1 | Concepto de subsistencia campesina de Eric Wolf | 25 |
| I.2 | Agricultura campesina y empresarial – Schejtman | 31 |
| I.3 | Características de la economía campesina y sus diferencias con la agricultura empresarial | 32 |
| I.4 | Entre la memoria tradicional y el presente tecnológico | 33 |
| I.5 | Características del modelo campesino y agroindustrial. | 36 |
| II.1 | Planos de investigación y perspectivas metodológicas | 45 |
| II.2 | Planos de análisis y técnicas de investigación | 62 |
| III.1 | Población activa agraria, España 1950-1994 | 67 |
| III.2 | Cronología de las principales reformas a la PAC | 76 |
| IV.1 | Distribución de la población por municipios y densidad provincial. Castilla y León, 2001 | 96 |
| IV.2 | Características básicas del medio físico de Castilla y León | 97 |
| IV.3 | Distribución general de la tierra por provincias. Castilla y León, 2001 | 98 |
| IV.4 | Clasificación de las explotaciones según SAU, Castilla y León, 2001 | 99 |
| IV.5 | Comparativo población ocupada agraria: España-Castilla y León-Zamora, 2005 – 2006 | 100 |
| IV.6 | Participación de Castilla y León en la producción agraria nacional | 101 |
| IV.7 | Principales medidas agroambientales y de desarrollo rural aplicadas en Villafáfila | 112 |
| IV.8 | Proyectos apoyados por el programa LEADER II en Villafáfila | 115 |
| IV.9 | Evolución de maquinaria agrícola. Villafáfila 1969-1995 | 126 |
| IV.10 | Evolución de la estructura agraria. Villafáfila 1989-1999 | 135 |
| IV.11 | Número de explotaciones según superficie total y SAU. Villafáfila, 1999 | 135 |
| IV.12 | Superficie total de explotaciones agrarias y SAU por régimen de tenencia Villafáfila, 1999 | 136 |
| IV.13 | Distribución de la superficie agraria en Villafáfila – 2005 | 137 |
| IV.14 | Evolución de la propiedad agraria Villafáfila 1985 - 2005 | 138 |
| IV.15 | Evolución de la superficie ocupada por tipo de cultivo- Villafáfila, 1968-1995 | 140 |
| IV.16 | Principales cultivos por agricultor, Villafáfila 2005 | 141 |
| IV.17 | Número de ganaderos por tipo de ganado Villafáfila 2006 | 143 |
| IV.18 | Evolución del tipo de ganado. Villafáfila | 143 |
| IV.19 | Estructura ganadera por agricultor Villafáfila | 144 |
| IV.20 | Estructura ganadera Villafáfila 1985-2005 | 145 |
| IV.21 | Programas agroambientales y del medio ambiente a los que están acogidos los agricultores de Villafáfila, 2005 | 153 |
| IV.22 | Población activa agrícola en Tierra de Campos 1964 | 156 |
| IV.23 | Evolución de la fuerza de trabajo en explotaciones agrarias. Villafáfila 1989- 1999 | 157 |
| IV.24 | Ocupación principal de titulares de explotaciones agrarias, Villafáfila 1999 | 157 |
| IV.25 | Composición de la fuerza de trabajo Villafáfila 2005 | 158 |
| IV.26 | Flora y fauna identificada por los agricultores de Villafáfila | 166 |
| IV.27 | Condicionabilidad del programa de estepas cerealistas | 168 |
| IV.28 | Condicionabilidad del programa de alfalfa de secano | 169 |
| IV.29 | Información general de los agricultores entrevistados. Villafáfila | 171 |
| IV.30 | Expresiones de la identidad y pertenencia. Villafáfila | 177 |
| IV.31 | Expresiones de los agricultores de Villafáfila sobre las políticas y programas aplicados | 179 |

| | | |
|-------|--|-----|
| V.1 | Rendimiento de cultivos de cereales en México, Estados Unidos y Canadá, 1994 | 196 |
| VI.1 | Estructura de la producción agropecuaria, Michoacán 1986-2003 | 213 |
| VI.2 | Cronología del proceso de ambientalización del ecosistema del ejido El Rosario | 220 |
| VI.3 | Energía doméstica utilizada en México-Michoacán-Ocampo, 2000 | 226 |
| VI.4 | Michoacán: Número de tractores apoyados con fondos públicos 1996-2006 | 238 |
| VI.5 | Estructura ganadera por agricultor. El Rosario | 245 |
| VI.6 | Número de ganaderos por tipo de ganado. El Rosario | 245 |
| VI.7 | Programas de gobierno a los que están acogidos los ejidatarios de El Rosario | 251 |
| VI.8 | Composición de la fuerza de trabajo en El Rosario | 254 |
| VI.9 | Flora y fauna identificada por los agricultores de El Rosario y sus usos | 259 |
| VI.10 | Información general de los campesinos entrevistados en El Rosario | 262 |
| VI.11 | Expresiones de la identidad y pertenencia en El Rosario | 267 |

INDICE DE GRAFICOS

| No. | | Página |
|-------|---|--------|
| IV.1 | Tipo de tracción en Villafáfila | 124 |
| IV.2 | Número de tractores por agricultor. Villafáfila | 125 |
| IV.3 | Tipo de fertilizante, Villafáfila | 128 |
| IV.4 | Uso de alimento balanceado, Villafáfila | 129 |
| IV.5 | Explotaciones según superficie total | 135 |
| IV.6 | Relación de tierras en propiedad y total cultivado | 138 |
| IV.7 | Hectáreas en propiedad, Villafáfila 1985 | 139 |
| IV.8 | Hectáreas en propiedad, Villafáfila 2005 | 139 |
| IV.9 | Tierras en propiedad y total cultivado por agricultor. Villafáfila 1985 | 139 |
| IV.10 | Tierras en propiedad y total cultivado por agricultor. Villafáfila 2005 | 139 |
| IV.11 | Número de hectáreas por tipo de cultivo | 142 |
| IV.12 | Tipo de cultivo por agricultor, Villafáfila, 2005 | 147 |
| IV.13 | Distribución de agricultores por rango de edad. Villafáfila 2005 | 163 |
| VI.1 | Energía doméstica en El Rosario | 237 |
| VI.2 | Tipo de tracción utilizada en El Rosario | 239 |
| VI.3 | Tipo de fertilizante utilizado en El Rosario | 240 |
| VI.4 | Escala agraria en El Rosario | 243 |
| VI.5 | Composición hato ganadero El Rosario | 244 |
| VI.6 | Tipo de cultivo por agricultor. El Rosario | 247 |
| VI.7 | Composición de la fuerza de trabajo en El Rosario | 254 |
| VI.8 | Distribución de los agricultores por rango de edad. El Rosario, 2006 | 258 |
| VI.9 | Ocupación principal de los ejidatarios de El Rosario | 264 |

INDICE DE FIGURAS

| No. | | Página |
|-------|---|--------|
| II.1 | Parámetros y atributos de la metodología para estimar el índice de agroindustrialidad-campesinidad (Toledo, 2002) | 48 |
| II.2 | Propuesta de modelo metodológico para la caracterización del modo de uso de los recursos naturales: entre la campesinidad y la agroindustrialidad | 55 |
| IV. 3 | Intercambio y ayuda mutua entre agricultores de Villafáfila | 181 |
| VI.1 | El agroecosistema de El Rosario antes de los decretos | 231 |
| VI.2 | El 'antes en el agroecosistema de El Rosario | 234 |

INDICE DE MAPAS

| No. | | Página |
|------|---|--------|
| IV.1 | Localización de Castilla y León | 96 |
| IV.2 | Villafáfila en la provincia de Zamora, Castilla y León | 108 |
| VI.1 | Localización de Michoacán, México | 211 |
| VI.2 | Usos del suelo, Michoacán, 2005 | 214 |
| VI.3 | Ubicación del municipio de Ocampo, Michoacán | 216 |
| VI.4 | Localización de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y del ejido El Rosario | 216 |

RELACION DE FOTOGRAFIAS

| No. | | Página |
|-------|--|--------|
| IV.1 | La ZEPA y la compra de parcelas en Villafáfila | 114 |
| IV.2 | El sistema lagunar y la avifauna de Villafáfila | 118 |
| IV.3 | La estepa cerealista y los palomares | 119 |
| IV.4 | El arado en los años 40 | 124 |
| IV.5 | El arado en el siglo XXI | 124 |
| IV.6 | Estiércol al pie del huerto | 128 |
| IV.7 | Conocimiento campesino y selección de semillas | 132 |
| IV.8 | La antigua fábrica de harinas a la orilla de la carretera y de frente al pueblo de Villafáfila | 147 |
| IV.9 | Invernadero en Villafáfila | 148 |
| IV.10 | Huerto casero en Villafáfila | 148 |
| IV.11 | Una parcela del huerto en Villafáfila | 149 |
| IV.12 | Algunos frutos del huerto | 149 |
| IV.13 | El sistema de riego junto al invernadero | 149 |
| IV.14 | Los puerros | 149 |
| IV.15 | El apio | 149 |
| IV.16 | Un grupo familiar de agricultores-ganaderos de Villafáfila | 159 |
| IV.17 | Celebración de la Sociedad Benéfica Obrera, Villafáfila, 2006 | 176 |
| VI.1 | Entrada al santuario de El Rosario | 224 |
| VI.2 | El sendero en el santuario | 224 |
| VI.3 | La mariposa monarca | 224 |
| VI.4 | En el taller de costura | 225 |
| VI.5 | En el taller de serigrafía | 225 |
| VI.6 | La capacidad instalada... pero ociosa | 226 |
| VI.7 | La vivienda en El Rosario: entre el cemento y la madera | 230 |
| VI.8 | La milpa en El Rosario | 248 |
| VI.9 | Ejidatario subcontratado como vigilante durante la temporada de turismo .. | 255 |
| VI.10 | El anterior corredor comercial en El Rosario | 273 |
| VI.11 | Las instalaciones provisionales del nuevo corredor comercial. El Rosario ... | 273 |

INDICE DE ANEXOS (EN FORMATO CD)

| No. | | |
|-----|---|--|
| 1 | Guión de entrevista-cuestionario | |
| 2 | Sistematización entrevistas Villafáfila por parámetro | |
| 3 | Sistematización entrevistas El Rosario por parámetro | |
| 4 | Programa LEADER II en la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila. Análisis | |

- de proyectos por localidad, medida y monto.
- 5 Los testimonios de los agricultores de Villafáfila (transcripción de entrevistas: tres ejemplos)
 - 6 Los testimonios de los funcionarios en Villafáfila (dos ejemplos)
 - 7 Los testimonios de los campesinos de El Rosario (entrevistas: dos ejemplos)
 - 8 Los testimonios de los funcionarios en El Rosario (dos ejemplos)
 - 9 Ley de Desarrollo Rural Sustentable – México
 - 10 Reglas de Operación PRODERS, 2005 México
 - 11 Ley 6/2006 Declaración de la Reserva Natural de Lagunas de Villafáfila (Zamora).

Presentación.

Esta investigación trata el tema de las expresiones de la sostenibilidad rural, en dos contextos geo-económicos y socio-culturales diferentes y desde el terreno de las políticas públicas. Se realiza a partir de la perspectiva crítica de la Agroecología, teniendo como fuente principal de información los testimonios y percepciones de los habitantes de las localidades rurales de Villafáfila y El Rosario, en España y México, respectivamente. El eje teórico-metodológico lo constituye el concepto de modo de uso de los recursos naturales (Guha y Gadgil, 1993; Toledo, 1995; Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, 2002) pues, considerando que el desarrollo sostenible representa, en los hechos, un nuevo paradigma de desarrollo con repercusiones directas en el manejo de los agroecosistemas, este concepto permite identificar tanto el modo de uso de los recursos naturales que a través de ese paradigma se promueve, como el grado de diferencia, convivencia o ruptura respecto de los modos precedentes: el campesino y el agroindustrial.

¿Por qué la sostenibilidad rural y por qué desde el terreno de las políticas públicas? Parafraseando a Zepeda Patterson (1990:7) podríamos responder reconociendo que “Los campesinos han sido protagonistas perseverantes en la historia. La mayor parte de las veces han sido protagonistas inesperados. Por lo menos para las dirigencias gubernamentales que parecen ser tomadas por sorpresa cada vez que ellos –los campesinos- irrumpen en los procesos políticos o económicos. La sorpresa se origina en parte por el desconocimiento del «interior», de ese *saber hacer y ser campesino* de profundas raíces históricas. Una y otra vez las élites gobernantes nacionales y supra nacionales acaban por creerse las elaboraciones que construyen para su propio beneficio. Hasta que los campesinos demuestran lo contrario”.

Esta es la respuesta de fondo a las dos interrogantes anteriores. Es decir, se considera que las políticas que desde las esferas públicas se han diseñado en torno a la sostenibilidad rural mantienen el pecado original ya constatado desde el anterior paradigma de la modernización: el desconocimiento o soslayo del papel que tiene el conocimiento, la lógica y dinámica socio-cultural campesina en la conservación de los recursos naturales, probada históricamente por una convivencia más armónica que caótica con los ecosistemas en que se han asentado. Como señala Buttel (1979:281), las políticas públicas “...históricamente se han formulado no tanto de acuerdo con los fines deseados para la economía agraria y la sociedad rural, sino con arreglo a la forma en que se podía modelar la agricultura y la estructura social rural para servir a las funciones acumuladoras y legitimadoras del Estado”.

Acercarse entonces al conocimiento de las expresiones de la sostenibilidad institucionalizada pero desde «el interior», desde las dinámicas de las localidades rurales, es, o más bien, pretende descubrir esa «demostración en contrario» que representa el *saber hacer y ser campesino*. Con ello se pretende hacer alguna aportación a ese proceso agroecológico que está sacudiendo los postulados de la ciencia convencional en que se sustenta la visión oficialista del desarrollo sustentable, haciendo visible a ese sujeto que la tendencia modernizadora aún vigente intenta, en el mejor de los casos, seguir negando.

Por otro lado e independientemente de la ambigüedad, generalidad y contradicción intrínseca del concepto de desarrollo sostenible y de la aceptación o crítica que provoca, no cabe duda que se ha erigido en una referencia paradigmática con expresión en múltiples ámbitos: en su

nombre se han reorientado las políticas públicas hacia el sector rural promoviendo nuevas funciones y por tanto nuevas formas de relación entre sociedad rural y agroecosistemas; en su nombre ha surgido también una vasta elaboración teórica que ha obligado a introducir la variable ambiental en los análisis sociales, económicos e históricos sobre la sociedad rural. En su nombre también se ha desplegado la creación de una amplia red de organizaciones sociales y se han elaborado interesantes y no tan interesantes propuestas alternativas a la visión y versión oficial. El desarrollo sostenible es pues, junto con la globalización económica de corte neoliberal, la paradoja que caracteriza una nueva etapa en la historia de las sociedades, entre ellas la rural que es la que interesa analizar.

¿Por qué en perspectiva comparada y por qué entre el primer y el tercer mundo? El desarrollo sostenible es, como se sabe, un paradigma que, independientemente de diferencias geoeconómicas y socioculturales, también ha sido globalizado. Esto que en sí mismo sería un acierto loable, pues no se puede pensar en la sostenibilidad solamente en y desde una parte del mundo, alimenta las sospechas y suspicacias dada la intrínseca naturaleza polarizante y excluyente del modelo neoliberal. Situación que remite también a la ya añeja discusión sobre las relaciones Norte – Sur que bajo la mira del desarrollo sostenible invita a su recuperación. Pero, por otro lado y, más allá de las indiscutibles ventajas que para el conocimiento tiene un estudio comparativo –aunque muchas complicaciones también-, la elección de la perspectiva comparada, responde a inquietudes de carácter eminentemente subjetivas. Habría que confesar que el tema fue motivado, inicialmente, por una especie de «curiosidad y suspicacia etnocentrista» suscitadas por las reiteradas aseveraciones que durante la estancia en España se expresaban en diferentes foros respecto al “atraso de los países del tercer mundo” y la necesidad, por tanto, de seguir los pasos y estrategias de los desarrollados. La incomodidad que generaban esos juicios, que en la mayoría reflejaban un gran desconocimiento de las dinámicas de los países subdesarrollados, entre otras desviaciones ideológicas y también etnocentristas, hizo nacer el interés por conocer los recovecos del camino que a los países pobres se nos sugiere seguir, pero no desde la «objetividad» de los planteamientos, discursos y programas políticos sino desde las sociedades rurales, de los efectos de esas políticas en su dinámica agroecológica, en el sentido holístico que el concepto implica. De aquí el cambio en el tema de tesis que al inicio de los estudios doctorales se había planteado realizar.

Hacer un estudio comparativo, por otro lado, no es tarea fácil y se complica aún más cuando uno de los casos a estudiar es ajeno a la cultura e idiosincrasia del investigador. Situación que se agrava, además, por el escaso tiempo para imbuirse y empaparse de su historia presente y pasada. Representa, sí, un gran atrevimiento y temeridad que puede verse reflejado en un tratamiento superfluo o demasiado general del tema, sobre todo del caso español, además de otras carencias inherentes. El riesgo, a pesar de todo, valió la pena. Con toda certeza es, quien esto escribe, quien más frutos recoge al final del proceso pues dejó una experiencia invaluable proporcionada por la convivencia con los agricultores de Villafáfila y el enfrentamiento con la realidad mexicana. Convivencia y enfrentamiento que brindaron la posibilidad, entre otras, para mudar ese inicial y también etnocéntrico «orgullo nacionalista», por un aprendizaje más profundo: Que las sociedades rurales de uno y otro lado del Atlántico analizadas, no difieren en sus dinámicas sociales, económicas y culturales, usos, tradiciones y calidez humana. Que las reacciones y percepciones sobre las orientaciones políticas que en su entorno se han aplicado, no solo no difieren sino que muestran afinidad en sus afanes, proyecciones, utopías y también rebeldías. Y que, en el fondo, desde esos dos extremos geográficos y culturales se sigue compartiendo el sueño de un mundo en el que se reconozca y valore el conocimiento y el trabajo campesino. En suma, que las sociedades rurales de las dos localidades analizadas tienen más similitudes que diferencias y que los caminos a emular no surgen de uno u otro lado del

Océano o de la posición que se ocupe en la geografía económica, sino de la historia y cultura de las mismas sociedades rurales.

Volviendo al terreno de la *objetividad*, es necesario precisar lo que es y no es la presente tesis. No se trata de un estudio exhaustivo de la política pública rural basada en la estrategia institucional de la sostenibilidad, ni una evaluación del grado de sostenibilidad logrado. Tampoco se trata de un análisis pormenorizado de los programas y sus instrumentos políticos y económicos. ¿Entonces...? Se eligió, conscientemente, hacer una investigación en la que las políticas públicas se tomaran únicamente en su calidad de contexto a partir del cual analizar la dinámica Agroecológica generada al interior de las localidades rurales, particularmente en el modo de uso de los recursos naturales. Es decir, la referencia central de este trabajo no son las políticas y los programas *per se*, pues en esta investigación se considera que, fuera de la dinámica socio-ecológica de las comunidades rurales, del conocimiento de sus percepciones y proyecciones, el análisis de cualquier política pública pierde sentido, por lo menos desde nuestro punto de vista.

De aquí que con toda seguridad las referencias, sobre todo de la PAC y las específicas al territorio español y al Castellano-Leonés, no representen ninguna novedad a lo que hasta ahora se ha escrito en la abundante literatura existente sobre el tema. No se pretende eso. Esperamos si, aportar algún conocimiento respecto a las repercusiones generadas en las dinámicas de las localidades rurales de Villafáfila¹ y El Rosario, en el sentido arriba aludido y de cara a la experiencia y aprendizaje que cada uno de estos casos puede proporcionar al otro. En síntesis el presente estudio pretende identificar las expresiones que en las sociedades rurales seleccionadas, está asumiendo la estrategia institucional del desarrollo sostenible particularmente en el manejo de los recursos naturales y, consecuentemente en sus dinámicas socio-culturales.

Evidentemente se trata de un tema delicado, además, porque toca aristas sensibles de la discusión teórica tanto sobre el propio concepto de sostenibilidad y las vías para su acceso, así como, vinculado a él, la economía campesina y las expresiones que asume la campesinidad. Temas que han ocupado la atención de reconocidos estudiosos del medio rural abordados en innumerables e importantes escritos. Esta investigación no solo no pretende, ni mucho menos, abrogarse la arrogancia de señalar que con ella se incursiona y allana el camino de tales polémicas. Todo lo contrario. Agrega, reitera interrogantes y plantea probables espacios de análisis desde los cuales seguir bregando en la construcción de alternativas que, con toda certeza han de buscarse por una vía ajena a los espacios de la política pública actual.

Dada la complejidad del tema, se optó por un acercamiento en dos vías: por un lado una contextualización de las políticas agrarias recientes, centrándose, de una manera un tanto estática, en la descripción de las orientaciones y programas que se enmarcan en el discurso de la sostenibilidad y que han sido aplicados en las localidades rurales de estudio. Y la segunda vía, en la que se analiza la coyuntura rural específica, el modo de uso de los recursos naturales, a través del cual se intenta poner en juego a las dos esferas involucradas en esta investigación y esclarecer las relaciones que se establecen entre ambas: las políticas públicas y las dinámicas socio-ecológicas rurales.

¹Arnalte (2002:420), señala “La falta de información, en particular de estudios micro que den cuenta de las estrategias y comportamientos de los agricultores (...) que se hace más patente cuando se intenta evaluar el grado de avance en la agricultura española del modelo no productivista o multifuncional”.

El documento se ha estructurado, por tanto, de la siguiente manera: en el primer capítulo se precisa y delimita el problema de estudio y se definen los objetivos e hipótesis de investigación. En el segundo se presenta la perspectiva teórico-metodológica desde la cual se abordó el trabajo. Vale señalar que para los efectos de esta investigación, no se profundiza en la discusión teórica de cada uno de los conceptos ni se realiza una revisión exhaustiva de las diferentes interpretaciones y aportaciones elaboradas sino solamente se recuperan las principales referencias teóricas sobre los conceptos involucrados en este tema y que sirven de base para el análisis y discusión de los resultados encontrados en la investigación de campo.

La tercera y cuarta parte se dedican al análisis de los estudios de caso: el español en primer término y el mexicano enseguida. En cada uno se presenta en primer lugar una breve contextualización de los antecedentes de la historia de su política agraria, que abre el camino a la descripción de las medidas de carácter ambiental aplicadas en cada localidad de estudio. A partir de este marco contextual, se presenta en segundo lugar, la caracterización del modo de uso de los recursos naturales de la localidad rural en cuestión, teniendo como guía los atributos definidos en la metodología que para estimar el índice de campesinidad y agroindustrialidad elaboraron Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002). Metodología que sufrió una adecuación que se explica en el capítulo correspondiente.

En la quinta parte se presentan, en forma sintética, las modificaciones encontradas en el manejo del agroecosistema de cada uno de los casos de estudio y las interrogantes y discusiones que esta información suscita, sobre todo de la contrastación de ambas experiencias. En particular la discusión y reflexión se realiza alrededor de los siguientes aspectos:

- a. La diferencia o similitud de las orientaciones de las políticas y programas aplicados.
- b. Coincidencias y diferencias en el modo de uso de los recursos naturales: cercanía o lejanía de lo campesino y agroindustrial o emergencia de un nuevo modo de uso.
- c. Coincidencias y diferencias en las respuestas sociales (relación con el entorno en su dimensión socio-cultural).

Una acotación final. Cuando se inicia la elaboración de la tesis, desde la elección del tema y los alcances que se pretenden abarcar, generalmente el investigador novel se plantea proyectos y objetivos dominados más por una visión y entusiasmo un tanto arrogante y sin conciencia plena de los límites, tanto personales como de la naturaleza del tema y de sus requerimientos materiales. El avance en el trabajo de investigación, el enfrentamiento con la realidad que se pretende estudiar, el reconocimiento de las limitantes propias y del contexto en que se desenvuelve el investigador, hacen que poco a poco el tema planteado inicialmente vaya abreviándose, limitándose y adquiriendo, por tanto, alcances mucho más modestos que las ambiciones y entusiasmos primeros incitaron. Esto último le sucedió a la presente investigación. No obstante, una intención se mantuvo: aportar información que permitiera dilucidar los procesos que se están operando al «interior» de las sociedades rurales analizadas, en relación con el manejo de sus agroecosistemas y el papel que en ello tiene una sostenibilidad que les ha venido de fuera.

PRIMERA PARTE

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION. Las vías de la sostenibilidad rural: entre la visión oficial y la alternativa agroecológica.

Como ha sido señalado, el tema de la sostenibilidad se ha convertido no solo en uno de los tópicos recurrentes en la literatura reciente sobre el medio rural, sino también y sobre todo, en la premisa que ha reorientado la política pública hacia este sector desde finales del siglo pasado². En los hechos esta reorientación se ha traducido en un nuevo modelo de desarrollo rural, de alcance global, que bajo los lineamientos del discurso oficial del desarrollo sostenible define también nuevas formas de producción rural y manejo de los recursos naturales con repercusión, concomitantemente, en las dinámicas socio-económicas y culturales de las sociedades rurales.

Como es ampliamente conocido, el concepto del desarrollo sostenible, legitimado, oficializado y adoptado como objetivo en las políticas de casi todas las naciones del mundo, sobre todo a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Leff, 2002: 18), cuestiona el modelo de desarrollo imperante al que se responsabiliza, por otro lado, del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente en general. En lo que al medio rural concierne, no puede obviarse que la modernización de la agricultura, basada en el modo agroindustrial de uso de los recursos naturales³, generó una importante modificación de las formas campesinas de producción agraria que derivó en una grave sobreexplotación de los recursos naturales con el consecuente deterioro de los agroecosistemas⁴, así como una crisis socioeconómica del sector rural de importante envergadura.

La modernización de la agricultura y la revolución verde como su instrumento, promovió y difundió a escala mundial la aplicación de tecnologías desarrolladas en los centros de investigación internacionales basadas en un uso indiscriminado de energía fósil con el objetivo de generar un aumento en la productividad agraria que, además de las repercusiones mencionadas en los recursos naturales y los agroecosistemas, implicó no sólo una modificación sustancial de los aspectos económico-productivos en los que se había asentado la agricultura hasta antes de los años 50 –entre ellos la lógica campesina de modo de uso de los recursos naturales-, sino también de los patrones socio-culturales a través de los cuales los campesinos se relacionaban, históricamente, con su entorno social y natural.

Las repercusiones sociales y económicas que este modelo de desarrollo generó en la agricultura y en las sociedades rurales suscitaron también un debate acerca del futuro que les deparaba. Futuro que para una corriente importante de investigadores radicaba en la inminente descampesinización o integración de los campesinos al mercado laboral urbano. Pronóstico que sin embargo, no se ha cumplido en toda su amplitud.

² Esparcia y Paniagua (2006:3), por ejemplo, ratifican que "...el concepto de sustentabilidad y éste mismo como objetivo, ha sido recogido y constituye un punto de referencia fundamental para una gran parte de las políticas de desarrollo en áreas rurales". En el mismo sentido se expresan Paniagua, Garrido, Gómez Benito y Moyano (1996:5).

³ En el marco teórico se definirán los conceptos aquí mencionados.

⁴ Existe amplio consenso en el reconocimiento de las afectaciones ecológicas ocasionadas por la modernización de la agricultura. Para mayor detalle e información se puede consultar, entre otros: Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000; Naredo, 2004; Van der Ploeg, 1994 y 2002, entre otros más.

Cuestionado pues el modelo agroindustrial, pero sin que esto se haya traducido en su cancelación de facto, la estrategia institucional de la sostenibilidad⁵, prácticamente decretada a finales del siglo XX, se constituye en el eje de una nueva orientación del modelo de desarrollo para el sector rural que bajo el calificativo de «sostenible» interviene y define las funciones de la agricultura, de los campesinos, de sus espacios rurales y obviamente, de sus formas de producción y relación con los agroecosistemas en que habitan⁶.

Dentro de las vías que desde las políticas públicas se han definido para implementar los objetivos del desarrollo sostenible, destacan dos orientaciones principales: por un lado, como señalan Gómez Benito, Noya y Paniagua (1996: 99-100), se presenta un progresivo proceso de «ambientalización» de la agricultura. Ambientalización que, de acuerdo a estos autores, podría interpretarse también en dos sentidos: la limitación de las prácticas agrícolas perjudiciales al medio ambiente relacionadas con el modelo productivista agroindustrial –modo de uso agroindustrial de los recursos naturales- y, el reconocimiento del papel ecológico que históricamente ha desempeñado la agricultura tradicional⁷. Es decir, y en palabras de los mismos autores, la visión encontrada de una agricultura planteada como negocio frente a otra que representa sobre todo una forma de vida (ibídem).

Paralela a este proceso de «ambientalización de la agricultura» se implementa también una vía no necesariamente agraria dirigida hacia la promoción de la diversificación de la economía campesina y la multifuncionalidad de los espacios rurales, a través de la cual se busca diversificar la renta campesina justamente promoviendo el establecimiento de actividades no agrarias en los espacios rurales. Un ejemplo de ello puede ser el turismo rural.

Se advierte entonces la emergencia de dos vías principales dentro de la estrategia institucional de la sostenibilidad rural: la ambientalización de las prácticas agrarias –con la doble vertiente ya señalada-, y la promoción de una estrategia de «desarrollo rural» orientada hacia la diversificación de la actividad económica y la multifuncionalidad de los espacios rurales. En suma, el desaliento intencionado de la práctica de la agricultura en algunas áreas rurales.

Así pues, sin zanjar aún el debate sobre los cuestionamientos al modelo de desarrollo agroindustrial y sus repercusiones en las esferas de la vida económica, política y social de las sociedades rurales, el desarrollo sostenible se instaura, a finales del siglo XX como un nuevo paradigma de alcance global que, no obstante su carácter polisémico y lo ambiguo de su definición⁸ -o precisamente por eso-, ha suscitado una interesante polémica⁹ no solo respecto a las interpretaciones y vías que asume en los diferentes contextos en que se aplica sino también sobre sus efectos tanto en los sistemas y espacios agrarios como en las dinámicas socio-económicas y culturales de las sociedades rurales, entre otros aspectos no menos trascendentes.

⁵ Se recoge en este trabajo la denominación dada a la iniciativa del desarrollo sostenible por Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000: 134.

⁶ Un interesante análisis de las “formas históricas del desarrollo rural” y la naturaleza del manejo de los recursos naturales puede encontrarse en Sevilla Guzmán, 2002.

⁷ Para algunos intelectuales, esto representaría un proceso hacia la *recampesinización* o *neocampesinización* en las sociedades avanzadas (ver, por ejemplo, Van der Ploeg, 2002).

⁸ Un análisis crítico del contenido de este concepto puede encontrarse, entre muchas obras más, en Naredo 1997, Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000.

⁹ Sevilla Guzmán (2002:7), por ejemplo identifica la visión institucional del desarrollo sostenible como un discurso ecotecnocrático “que pretendió encarar la crisis medioambiental y social actual sin modificar la naturaleza industrial que posee el manejo de los recursos naturales de su modelo productivo”.

Todo ello de cara, no puede soslayarse tampoco, a un escenario en el que la globalización¹⁰ y el neoliberalismo se afianzan como sistema económico dominante, casi al mismo tiempo en que se gesta la estrategia institucional del desarrollo sostenible.

Y es justamente en este nivel -el de su implementación política a escala global-, donde se ubica otro de los debates que interesa considerar. Generalmente se encuentra en la bibliografía una identificación de la orientación del desarrollo sostenible que la ubica en un estadio superior de desarrollo: la posmodernidad, cuya expresión se interpreta propia de las sociedades avanzadas. Gómez Benito, Noya y Paniagua (op.cit.), señalan por ejemplo que la doble connotación de la «ambientalización» de la agricultura es una característica de las sociedades post-industrializadas; Sancho [2002: 285] habla del modelo post-agrario y Entrena Durán [1998: 80] se manifiesta en el mismo sentido, entre otros autores más. Es decir, se presume que el modelo del desarrollo sostenible, aunque planteado desde las instancias internacionales como un imperativo a nivel mundial, en los hechos representa –según varios analistas, sobre todo europeos-, una etapa superior en la escala del desarrollo (en su acepción genérica y convencional) de expresión en las sociedades avanzadas.

Esta diferenciación entre las expresiones que adquiere la sostenibilidad rural en las sociedades avanzadas y las no avanzadas –por plantear un término calificativo-, remite de forma inmediata a las relaciones norte-sur y su relación con el alcance, real, del desarrollo sostenible. La sostenibilidad institucional, entendida incluso desde los marcos limitados del pensamiento convencional en que se sustenta, no puede alcanzarse si no se asume a nivel global. El propio Informe Brundtland lo reconoce, como señala Riechmann (1995: 2): “El principal mérito –de ese Informe-, estriba en el análisis de las interrelaciones y los mecanismos de causación recíproca entre despilfarro en el Norte del planeta, pobreza en el Sur y destrucción de la biosfera”¹¹. Por tanto, la diferenciación que a priori se establece entre sociedades avanzadas y no avanzadas no hace sino refrendar la polémica ya añeja de las relaciones Norte-Sur que, en el ámbito de la búsqueda de la sostenibilidad adquiere nuevos bríos. La orientación y alcance de la sostenibilidad rural se enmarca y explica pues, también en el ámbito de las relaciones desarrollo-subdesarrollo, como ya advirtieran Alonso Mielgo y Sevilla Guzmán (1995) y Martínez Alier (1992a).

En suma, resulta innegable que la estrategia institucional de la sostenibilidad, erigida en el nuevo paradigma de desarrollo¹² y el contexto económico mundial caracterizado por la globalización y el neoliberalismo, han prefigurado un escenario inédito que marca un hito en la historia del desarrollo rural y de las sociedades rurales tanto de los países desarrollados como de los no desarrollados. Escenario en el que subyace, de manera importante, un nuevo diseño en el manejo de los recursos naturales que incide en las dinámicas socio-económicas y culturales de estas sociedades; una nueva alteración, indiscutiblemente, de todos los órdenes de la vida rural.

¹⁰ Nos referimos aquí a la dimensión económica de la globalización que, como señala Rello (1999:5) “La globalización o mundialización es un proceso amplio, que cubre en el terreno económico: la apertura comercial, la integración de las economías y mercados, así como la homogeneización de las políticas macroeconómicas y sectoriales de acuerdo con el paradigma de las organizaciones financieras internacionales”

¹¹ Martínez Alier ha sido uno de los autores incisivos en este tema. Ver, por ejemplo “De la economía ecológica al ecologismo popular”. Icaria, Barcelona, 1992.

¹² Toledo, Alarcón Chaires y Barón (2002) y Marsden (2003) identifican tres modelos de desarrollo rural: el campesino, el agroindustrial y el reciente denominado ‘desarrollo sostenible’.

Este nuevo referente de desarrollo a nivel global genera importantes incertidumbres en diferentes aspectos, por ejemplo sobre el ya tan reiteradamente señalado modo de uso de los recursos naturales que promueve, su relación con la agricultura tradicional –todavía presente en algunos enclaves sobre todo de los países no desarrollados-, su convivencia con el modelo agroindustrial –aparentemente extendido en los países avanzados-, con el papel asignado a la agricultura y a los espacios rurales y, no menos importante, con el futuro de los campesinos. Futuro en el que las percepciones y respuestas campesinas ante este nuevo giro de las directrices y acciones políticas son un referente obligado en el análisis, no siempre considerado ni en los estudios sobre el medio rural ni menos aún en los balances de las políticas públicas¹³.

Se considera interesante pues, indagar sobre la expresión que asumen las políticas públicas de la sostenibilidad rural en dos contextos socio-económicos y culturales diferentes¹⁴ -el de las sociedades desarrolladas y las no desarrolladas-; conocer el tipo de modo de uso de los recursos naturales que promueven, sus efectos en los modos campesino y agroindustrial existentes aún en ambos contextos y las repercusiones generadas en las dinámicas socio culturales campesinas. Es decir, conocer cómo se entienden y aplican los conceptos de sostenibilidad en el primer y el tercer mundo, a través de las expresiones particulares que asume en el modo de uso de los recursos naturales¹⁵, sin soslayar la relación con las historias locales dentro de las cuales, no se puede obviar, “...la gente negocia sus identidades”¹⁶.

2. LOS ESTUDIOS DE CASO. *Del primer al tercer mundo: ¿similitudes, diferencias o solo matices?*

2.1 España en la Unión Europea y Villafáfila en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En la mirada de iniciativas que en el contexto mundial han surgido bajo el concepto de la sustentabilidad, interesa destacar la experiencia de España, país de desarrollo acelerado y reciente integración al bloque de los países avanzados de la Unión Europea que tiene en la Política Agraria Comunitaria (PAC) la expresión más acabada, a nivel global, de este nuevo planteamiento de desarrollo rural y agrario basado en la estrategia institucional de la sostenibilidad.

Sin soslayar el peso que han tenido las políticas de precios y mercados en la redefinición de la política rural europea, la PAC ha seguido una evolución que ha ido derivando hacia dos vertientes principales: la *ambientalización* del campo (CEE 2978/92), que se concreta en las medidas agroambientales, (entendidas como medidas de acompañamiento), y la versión europea del Desarrollo Rural (segundo pilar) expresada sobre todo en los programas

¹³ Alario (2000:294), por ejemplo señala que “Hay dos vertientes que no están suficientemente documentadas: los procesos de cambio económico y social que están teniendo lugar en los diferentes espacios rurales y, qué parte de explicación de estos procesos de cambio tienen lo que consideramos como políticas de desarrollo rural”.

¹⁴ Como señalaran Marsh y Stoker (1997:193), “Cada vez es más necesario pensar en términos globales y comparativos ya que resulta difícil tratar a los países como si fueran verdaderamente independientes unos de otros (...) los investigadores han de ampliar sus intereses para comprender mejor los problemas globales comunes a los que se enfrentan todos los países, aunque en grados y formas diferentes”.

¹⁵ Nuevamente remitimos al capítulo de la perspectiva teórica donde se define el contenido y alcance de los conceptos en esta parte del trabajo referidos.

¹⁶ Dahl y Rabo, eds., 1992; Pigg, 1992, ambos citados por Escobar (1995).

LEADER¹⁷ (siglas, en francés, de "*Liaison Entre Actions de Développement de l'Economie Rural*", cuya propuesta se sintetiza en los conceptos de multifuncionalidad y diversificación de las actividades agrarias y de los espacios rurales, acompañadas de nuevas pautas de identificación sociocultural de lo rural, entre los más destacables. Orientaciones que, como ya ha sido señalado, son consideradas como una nueva etapa denominada postmodernista o postproductivista (Evans, 2001;60; Toledo, et.al. 2002;32), que se abrogan propias de las sociedades avanzadas.

En este contexto supranacional el caso de España interesa en tanto que es uno de los países cuya integración a la entonces Comunidad Económica Europea en 1986, implicó una redefinición y reorientación profunda, intensa y acelerada de su política agraria para adecuarse a los lineamientos de la Política Agraria Comunitaria que, en esos momentos iniciaba justamente su camino hacia la sostenibilidad. La definición agroambiental de la PAC es asumida en España sobre todo a principios de los años 90 y para 1999, por ejemplo, es el país con mayor número de programas agroambientales de la Unión Europea: 66 en total (Paniagua, 1999;170)¹⁸.

Uno de los primeros programas con orientación agroambiental que se aplica es el de Estepas Cerealistas, considerado también el de mayor extensión e importancia desarrollado en España (Paniagua, op.cit: 171), siendo la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las primeras en adoptarlo.

Este programa y la versión europea del desarrollo rural –programas LEADER-, tienen una clara expresión en la localidad rural de Villafáfila, ubicada en la Provincia de Zamora, en Castilla y León. Villafáfila reúne varias características ecológicas, productivas y sociales que la hacen objeto importante de atención por parte de las políticas públicas. 1) Es una zona esencialmente productora de cereales, favorecida por las políticas de apoyo a la producción de ese cereal en particular y afectada, posteriormente, por las decisiones de la Organización Común de Mercado en cuanto a la sobreproducción y control de precios de los mismos; 2) Está ubicada en la Zona de Reserva de las Lagunas de Villafáfila -zona de reproducción de la avifauna esteparia de importante atención a nivel europeo- que le ha otorgado un status especial en las políticas de conservación ambiental y, 3) además, Villafáfila, como en general la Comunidad Autónoma de Castilla y León, está considerada como zona desfavorecida y por tanto Objetivo 1 en las prioridades de atención económica¹⁹.

Estas características, amén de otras de carácter específico que en el capítulo correspondiente se abordarán, hacen de la localidad rural de Villafáfila un caso prototípico de estudio ya que, además de resentir en forma directa las decisiones de la OCM de cereales y leche, es un espacio en el que se han aplicado prácticamente las tres orientaciones básicas de la política basada en el discurso del desarrollo sostenible, a saber, las dos vertientes de la PAC: medidas agroambientales y el desarrollo rural (programas LEADER), además de los programas conservacionistas de protección del hábitat de las aves esteparias. Iniciativas políticas, todas, que tienen una injerencia directa y absoluta en la tradicional estructura productiva agraria, ganadera y social de Villafáfila.

¹⁷ Sancho, 2002; 285.

¹⁸ Para una visión de los acelerados cambios provocados en la agricultura española merced a la integración a la Comunidad Económica Europea, véase, Etxezarreta, M. y Viladomíu, L. 1997. "El avance hacia la internacionalización: Crónica de una década de la agricultura española". En: Gómez, B.C., y González, R.J., Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea, Cuadernos del CIS.

¹⁹ Para 2005, ha dejado de ser considerada Región Objetivo 1. Véase capítulos III y IV.

2.2 México y el ejido El Rosario en el Estado de Michoacán.

Esas iniciativas y prácticas específicas se contrastan con la experiencia mexicana ubicada en el bloque de los países no desarrollados de América Latina. La preocupación por el medio ambiente se expresa tempranamente en México –la década de los 60- pero enfocada, en ese primer momento, principalmente hacia temas de salud y contaminación. En los años 80 se incorpora el desarrollo sustentable en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con ello inicia un proceso de construcción tanto del discurso como de las orientaciones e instrumentos políticos para llevar a cabo su implementación.

En cuanto al sector rural, la sostenibilidad empieza a dibujarse a partir de dos iniciativas pioneras que, vale adelantar, se van consolidando con el paso del tiempo: la orientación hacia la conservación *in situ* de los recursos naturales, para lo cual toma especial importancia la definición de muchos espacios rurales como Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y el diseño y operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS²⁰) que sienta las bases de lo que será la orientación hacia la multifuncionalidad y diversificación de las actividades y espacios rurales. Ambas estrategias, y a la vez instrumentos, significan, en los hechos, las expresiones más claras de la versión mexicana del desarrollo sostenible puestas en marcha y mantenidas en el campo mexicano desde hace casi 20 años en un contexto, además, en el que la economía campesina tiene aún una importante presencia a nivel nacional.

La euforia del gobierno mexicano por el desarrollo sustentable continúa afinándose y, para el año 2001 la sustentabilidad rural se eleva a rango legal con la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable²¹ –iniciativa pionera a nivel mundial, por otro lado-. Sustentabilidad que plantea compatibilizar la *modernización* de las formas de producción agrícola con el cuidado de los recursos naturales, premisa para lograr el mejoramiento del bienestar de la población rural, obviamente, en términos del discurso político.

Así pues, fundamentalmente desde los años 80 del pasado siglo, se observa en México una paulatina adopción del discurso de la sustentabilidad que se va traduciendo también en la creación de una serie de programas y políticas de desarrollo rural que indudablemente influyen en las formas tradicionales de producción rural y en la dinámica socio-cultural inherente, a la que se suman las repercusiones generadas por la reorientación de la política agrícola derivada de la integración comercial de México con Estados Unidos y Canadá a través del Tratado de Libre Comercio a principios de los años 90.

Como en el caso de Villafáfila, el ejido El Rosario representa un caso paradigmático de la aplicación de la política de desarrollo sustentable en México. Ubicado, El Rosario, en una importante región forestal del Estado de Michoacán, declarada desde los años 80 como Área Natural Protegida (Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca), ha sido objeto, desde esos años,

²⁰ Este programa está actualmente considerado como el instrumento más acabado de la política para el impulso del desarrollo sustentable y, las ANP's, el medio más importante para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) (cfr. CONANP-FE, UNAM: 2007)

²¹ Más allá de aludir a la discusión sobre el significado los conceptos de sustentabilidad o sostenibilidad, en este trabajo se utilizan como sinónimos. La distinción se hace solo en el sentido de la forma en que se manejan en España –sostenibilidad-, y México –sustentabilidad-.

de una incesante intervención política no solo de las instituciones gubernamentales federales y estatales sino también de ONG's internacionales, que han modificado de forma sustancial la tradicional dinámica socio-económica de sus habitantes así como el modo tradicional de uso de sus recursos naturales. Se ha promovido de la misma manera y con la misma tenacidad e intensidad, la diversificación y multifuncionalidad tanto de las actividades agrarias como del propio espacio rural. Como se señaló antes, programas como el de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS), el de Empleo Temporal (PET), entre otros, además de las iniciativas de ONG's internacionales ofreciendo el pago por servicios ambientales, son algunas de las iniciativas que han sido canalizadas a este ejido.

Esta es, grosso modo, la situación general en que se ubican las localidades rurales de Villafáfila y El Rosario, unidades de análisis de esta investigación, cuyas características específicas se abordarán con mayor detalle en los capítulos correspondientes.

Se considera entonces, que tanto España y México, como Villafáfila y El Rosario, constituyen interesantes experiencias que permitirán ilustrar y ayudar a entender, o no, la orientación que en ambos contextos asumen las políticas enmarcadas en el discurso del desarrollo sustentable, el grado de homogeneidad o heterogeneidad en sus tendencias y expresiones, en el modo de uso de los recursos naturales que promueven y, sobre todo, en las respuestas y expresiones socioculturales de dos sociedades rurales aparentemente distantes tanto en lo geográfico como en lo histórico y cultural.

De las múltiples interrogantes y reflexiones que este modelo del desarrollo suscita, en esta investigación interesa indagar fundamentalmente las correspondientes a tres dimensiones que, vale la pena aclarar, no agotan, ni mucho menos el tema, sino por el contrario, abren quizá muchos más cuestionamientos que los que aquí se plantean:

- ¿El modelo de desarrollo basado en el discurso institucional de la sostenibilidad remite a un proceso de sustitución de las prácticas productivistas por un proceso de recampesinización o rescate del modo campesino de uso de los recursos naturales? ¿Qué características tiene el modo de uso de los recursos naturales que se impulsa?
- ¿Cuáles son sus repercusiones en la dinámica socio-cultural de las sociedades rurales? ¿Qué percepciones tienen los pobladores sobre las políticas y programas de desarrollo sostenible aplicados en sus localidades?
- ¿Cómo se expresa la estrategia institucional de la sostenibilidad rural en los países no desarrollados? ¿Efectivamente este modelo post-agrario basado en el paradigma del desarrollo sostenible es propio de las sociedades desarrolladas? (¿a pesar del alcance global del discurso del desarrollo sostenible persiste la desigualdad norte-sur? En función de ello, ¿se puede por tanto, hablar de avance de la sostenibilidad a nivel global?).

3. OBJETIVOS.

GENERICOS: Analizar las repercusiones que la estrategia institucional del desarrollo sostenible aplicada en Villafáfila (Castilla y León, España) y en El Rosario (Michoacán, México) ha generado tanto en el manejo de los recursos naturales como en las dinámicas socio-económicas y culturales de ambas localidades rurales, de manera que se tengan elementos para conocer y valorar tanto las orientaciones y repercusiones de tal estrategia a nivel local, como apuntar algunos elementos para la valoración de su orientación en la escala global.

PARTICULARES:

1. Identificar los programas y políticas que bajo el enfoque del desarrollo sostenible han sido aplicados en Villafáfila, Castilla y León, España y en El Rosario, Michoacán, México durante los últimos 20 años.
2. Describir y caracterizar el modo de uso de los recursos naturales que se practica actualmente en ambas localidades de estudio, identificando las modificaciones introducidas por las políticas y programas aplicados.
3. Conocer las percepciones de ambas sociedades rurales respecto a la nueva orientación del desarrollo rural y agrario aplicado en su localidad y las repercusiones generadas en su dinámica socio-cultural.

4. HIPOTESIS GUÍA:

En esta investigación se parte del supuesto de que los discursos y políticas oficiales de sostenibilidad rural no modifican, como señala Sevilla Guzmán (2002: 7, entre otras) la naturaleza industrial del manejo de los recursos naturales ni se intenta detener el avance del modelo productivista en la agricultura, a pesar de que se promuevan procesos hacia la ambientalización, diversificación y multifuncionalidad. Tendencia que se observa tanto en el mundo desarrollado como en el no desarrollado. Por tanto, se estima que a pesar de la desigualdad estructural, de las diferencias geo-económicas y socio-culturales de los países de estudio, existe una tendencia macro estructural hacia la homogeneización en las orientaciones de la política rural a la que se le ha adicionado el epíteto de sostenible o sustentable. Bajo este supuesto general, la hipótesis-guía de esta investigación queda expresada en los siguientes términos:

A pesar de ubicarse en contextos socio-económicos con diferente grado de desarrollo, no existe diferencia entre las orientaciones de las políticas y programas de desarrollo sustentable aplicados en Villafáfila, España y El Rosario, México, cuya tendencia, en ambos casos, se orienta hacia la consolidación del modo agroindustrial de uso de los recursos naturales, corrigiendo solamente algunas de sus externalidades negativas. Esta situación profundiza el proceso de desvinculación entre sociedad rural y agroecosistema que se refleja en una acuciada pérdida de importancia de la labor agraria en la economía familiar, abandono y disolución de los patrones socio-culturales tradicionales y de los lazos comunitarios de identificación y solidaridad, por tanto, una pérdida del sentido de ser campesino/agricultor. Expresiones que ponen en tela de juicio la sostenibilidad institucional.

SEGUNDA PARTE: EL DIÁLOGO TEÓRICO-METODOLÓGICO.

CAPÍTULO I. PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL.

En este apartado de la tesis se exponen los conceptos teóricos a través de los cuales se realizó la investigación. En primer término se presentan los contenidos y propuestas de la Agroecología en su carácter de alternativa a la visión institucional del desarrollo sostenible. En segundo término se hará alusión al concepto de modo de uso de los recursos naturales que, de forma natural conduce a la definición del modo de uso campesino y su diferencia con el modo agroindustrial. Ambos conceptos hacen alusión, obviamente a la naturaleza de la economía campesina, cuya discusión ha ocupado la atención de importantes intelectuales y ha dado lugar a debates todavía de actualidad. El concepto de campesino –vinculado con el de economía campesina–, se abordan también en este capítulo. La intervención de la política pública definiendo nuevas formas de manejo de los recursos naturales suscita de forma automática, además de otras interrogantes, la pregunta sobre las respuestas campesinas a esa intervención. Y, se consideró como medio para acercarse a su identificación y comprensión, el concepto de resistencia campesina e identidad; conceptos que se abordan someramente, destacando aquellos contenidos que nos permiten una mejor comprensión y explicación del fenómeno de estudio. No se realiza por tanto, una revisión profunda de sus planteamientos teóricos, filosóficos y políticos inherentes a ellos, ni tampoco se traen a cuenta las múltiples aportaciones y debates que alrededor de estos conceptos se han elaborado. Nos queda pendiente esa y otras tareas.

1. AGROECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD RURAL.

Señala González de Molina (1992) que “La Agroecología parte de un supuesto epistemológico que supone una ruptura con los paradigmas convencionales de la ciencia oficial: frente al enfoque parcelario y atomista que busca la causalidad lineal de los procesos físicos, la Agroecología se basa en un enfoque holístico y sistémico, que busca la multicausalidad dinámica y la interrelación dependiente de los mismos. Concibe el medio ambiente como un sistema abierto, compuesto de diversos subsistemas interdependientes que configuran una realidad dinámica de complejas relaciones naturales, ecológicas, sociales, económicas y culturales”.

Así, la Agroecología se constituye en una propuesta alternativa fundamentalmente en dos espacios de esencial importancia: frente a las premisas aún dominantes de la ciencia moderna -atomismo, mecanicismo, universalismo, objetivismo y monoismo-, la Agroecología construye un corpus teórico caracterizado por una visión de carácter holístico, contextual, subjetivo y plural (Norgaard y Sikor, 1997:14) y, por tanto multidisciplinar, en la comprensión de los fenómenos y en el que la naturaleza y la sociedad guardan una estrecha relación y auto-determinación, en otras palabras, se rigen bajo el principio de la co-evolución (ibid:13)¹, o metabolismo social

¹ Bajo el principio de coevolución, los autores plantean una visión del desarrollo “como un principio coevolucionista entre el sistema social y el sistema ambiental. Aún más, se plantea el sistema social como si estuviera hecho de sistemas de conocimiento, valores tecnológicos y organizacionales. Cada uno de estos sistemas se relaciona con cada uno de los otros, y cada uno ejerce una presión selectiva en la evolución de los otros” (op.cit:15).

(Toledo, 2004: 37; Toledo y González de Molina, 2005). Es decir, presenta un corpus científico alternativo en el que lo natural y lo social son inexplicables el uno sin el otro. “El metabolismo entre la naturaleza y la sociedad comienza cuando los seres humanos socialmente agrupados se apropian materiales y energías de la naturaleza (input) y finaliza cuando depositan desechos, emanaciones o residuos en los espacios naturales (output) (...) En el proceso general de metabolismo social existen tres tipos de flujos de energía y materiales: flujos de entrada, flujos interiores y flujos de salida. El proceso metabólico se ve entonces representado por cinco fenómenos que son teórica y prácticamente distinguibles: apropiación (A), transformación (T), distribución (D), consumo (C) y excreción (E) (Toledo, 2004: 37).

Bajo esas premisas iniciales, la Agroecología elabora y encarna una alternativa para la construcción de la sostenibilidad que difiere en forma sustantiva de las propuestas y métodos derivados de los marcos teóricos del pensamiento científico convencional y de las orientaciones ecotecnocráticas que al concepto de sostenibilidad otorgan los organismos internacionales (Alonso Mielgo y Sevilla Guzmán, 1995:93-94).

La Agroecología puede, pues, definirse como “el **manejo ecológico de los recursos naturales** a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de **sistemas de control participativo y democrático**, en los ámbitos de la **producción y circulación**. La estrategia teórica y metodológica así elaborada tendrá, además, por un lado una **naturaleza sistémica y un enfoque holístico**, ya que tales formas de manejo habrán de frenar selectivamente el desarrollo actual de las fuerzas productivas para contener las formas degradantes de producción y consumo que han generado la crisis ecológica. Y, por otro lado, tal necesario manejo ecológico de los recursos naturales tendrá igualmente, una **fuerte dimensión local** como portadora de un **potencial endógeno**, que, a través del conocimiento campesino (...) permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible” (Sevilla Guzmán, 2006: 223) (negritas del autor).

Aunque se reconoce que la Agroecología tiene su origen en la propuesta de la agricultura ecológica planteada por Altieri (1987), ésta se ha ido construyendo con la confluencia de diferentes disciplinas, como señala González de Molina (1992a): “Este término, que nació en los años setenta para analizar fenómenos ecológicos como la relación entre malezas y las plagas y las plantas cultivadas, se ha ido ampliando progresivamente para aludir a una concepción particular de la actividad agraria más ligada al medio ambiente, más sostenible socialmente y, por lo tanto, más preocupada por el problema de la sostenibilidad ecológica de la producción. Constituye más un enfoque que afecta y agrupa a varios campos de conocimiento que una disciplina específica. Reflexiones teóricas y avances científicos desde disciplinas diferentes han contribuido a conformar el actual pensamiento agroecológico”.

Sevilla Guzmán (2002b: 2) la sitúa en un terreno de carácter holístico en el que, coincidiendo con González de Molina (op.cit), “...la Agroecología tiene una dimensión integral en la que las variables sociales ocupan un papel muy relevante ya que aunque parta de la dimensión técnica y su primer nivel de análisis sea la finca, desde ella se pretende entender las múltiples formas de dependencia que el funcionamiento actual de la política y de la economía genera sobre los agricultores. El resto de los niveles de análisis de la Agroecología consideran como central la matriz comunitaria en que se inserta el agricultor, es decir, la matriz sociocultural que dota de una praxis intelectual y política a su identidad local y a su red de relaciones sociales”.

La Agroecología se ha constituido, así, en uno de los enfoques alternativos al discurso oficial de la sostenibilidad y su alcance se ubica, como se señala en el párrafo anterior, en un enfoque

que conjunta la perspectiva técnica de la agricultura ecológica con el terreno de lo socio-cultural; es decir, la utilización de experiencias productivas de agricultura ecológica para elaborar propuestas de acción social colectivas que desvelen la lógica depredadora del modelo productivo agroindustrial hegemónico y sustituirlo por otro que apunte hacia una agricultura socialmente más justa, económicamente viable y ecológicamente apropiada (Guzmán, González de Molina y Sevilla, 2000: 86). Para la Agroecología el diseño de modelos agrarios alternativos de naturaleza ecológica constituye el elemento a través del cual se pretende generar esquemas de desarrollo sostenible utilizando como elemento central el conocimiento local y las huellas que a través de la historia éste genera en los agroecosistemas, produciendo arreglos y soluciones tecnológicas específicos de cada lugar; o dicho en otras palabras, generando lo ‘endógeno’ (ibidem)

En forma un tanto esquemática, pueden distinguirse los siguientes elementos centrales de la Agroecología, agrupados en tres dimensiones (Ottman, 2005: 15-19):

- a) una primera ecológica y técnico-agronómica;
- b) en segundo lugar, una dimensión socioeconómica o de desarrollo local y;
- c) una dimensión sociocultural y política.

El primero tiene un carácter claramente productivo que lo inserta en la dimensión ecológica y técnico-agronómica; es decir, la Ecología y el conjunto de las ciencias agropecuarias y forestales así como la agricultura ecológica, entendida como el conjunto de propuestas surgidas como alternativas al modelo de agricultura agroindustrial.

Señala Ottman (op.cit: 22-23) que “La dimensión ecológica constituye un componente imprescindible para la Agroecología ya que solo a través de esta forma de manejo es posible encarar el deterioro de la naturaleza. Desde esta perspectiva, la Agroecología orienta el análisis de los agroecosistemas considerando la sociedad como un subsistema relacionado con el ecosistema explotado. El sistema ecológico o ecosistema es la *unidad funcional* de la naturaleza que intercambia materia y energía con su ambiente. Si aceptamos que es una unidad que intercambia materia y energía con su entorno, decimos que ningún ecosistema es independiente; todos ellos reciben recursos y elementos del hábitat y desde fuera y, liberan otros; por lo tanto, son afectados por todo aquello que los rodea”.

De ahí que “...la Agroecología contempla el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva sistémica; es decir, teniendo en cuenta la totalidad de los recursos humanos y naturales que definen la estructura y la función de los agroecosistemas y sus interrelaciones, para comprender el papel de los múltiples elementos intervinientes en los procesos artificializadores de la naturaleza por parte de la sociedad para obtener alimentos” (ibid:23)

Dimensión socio-económica y cultural

La segunda dimensión de la Agroecología considera, junto con el ecológico-productivo, el ámbito de las relaciones sociales, económicas y culturales que alrededor del agroecosistema se construyen conjuntamente. “Pero el objetivo de la Agroecología no termina en la consecución del manejo de los recursos naturales que evite su degradación; pretende también evitar la degradación de la sociedad. Y ello mediante la elaboración participativa de métodos de desarrollo local. En este sentido, la obtención de un nivel de vida más alto para las poblaciones

implicadas es un logro ineludible para la Agroecología. Es éste, precisamente, el nivel socioeconómico el que se encarga de ampliar el ámbito de la Agroecología, de la producción (dimensión ecológica y técnico agronómica), a la circulación y el consumo. (ibid:24)

En esta dimensión ocupa también un lugar importante tanto la historia como la cultura de las sociedades rurales ya que: "...el diagnóstico no puede llevarse a cabo sin recurrir al pasado, al proceso histórico del que el agroecosistema es resultado (Toledo, 1985, en: Ottman 2005; 23). De aquí la importancia del rescate histórico de las formas de manejo de los recursos naturales, que asociadas a la identidad sociocultural constituyen la base sobre la que se construyen las dinámicas agroecológicas alternativas². Estos elementos dan a la Agroecología su carácter social, que se nutre asimismo de la percepción e interpretación que los seres humanos (ya sea en lenguajes populares o científicos) han hecho de su relación con el medio. (Ottman, op.cit:24). De lo cual se desprende por tanto que, como señala Norgaad, la conjunción de la cultura y el medio ambiente que transitan conjuntamente a través del tiempo determinándose mutuamente "la coevolución social y ecológica desarrollada en los agroecosistemas es el resultado de una interacción, en el sentido de evolución integrada entre cultura y medio ambiente" (ibid: 17-19).

La dimensión ecológica, social, económica y cultural de la Agroecología que se expresa en su corpus teórico y metodológico contiene tres principios esenciales: una **fuerte dimensión local**, **el potencial endógeno**, y el **conocimiento campesino**, lo cual no significa plantear esquemas cerrados o autárquicos. Sevilla Guzmán (2002b: 20-21) señala que "lo endógeno no puede visualizarse como algo estático que rechaza lo externo: por el contrario, lo endógeno '*digiere*' lo de fuera mediante la adaptación a su lógica etnoecológica de funcionamiento, o dicho con otras palabras, lo externo pasa a incorporarse a lo endógeno cuando tal asimilación respeta la identidad local y, como parte de ella, la autodefinición de calidad de vida. Sólo cuando lo externo no agrede a las identidades locales, se produce tal forma de asimilación". Y, lo que pretende la Agroecología "es activar ese potencial endógeno, generando procesos que den lugar a nuevas respuestas y/o hagan surgir las viejas (si estas son sustentables). El mecanismo de trabajo a través del cual se obtiene dicha activación lo constituye el fortalecimiento de los marcos de acción de las fuerzas sociales internas a la localidad. Es así como se lleva a cabo la apropiación por parte de los actores locales de aquellos elementos de su entorno que les permiten establecer nuevos cursos de acción" (Sevilla Guzmán, 2002a:14)

Derivado de lo anterior, aparece otro de los elementos constitutivos del enfoque Agroecológico: por un lado la relación entre saberes y, por el otro, la inmersión y compromiso que asume el propio investigador en la realidad que estudia. Relación o vínculo epistemológico entre sujetos, rompiendo la díada sujeto-objeto que el proceso convencional de investigación establece. Apunta Sevilla (2002b:2) "...el lugar destacado que el análisis de los agroecosistemas otorga a las variables sociales acaba por implicar al investigador en la realidad que estudia, al aceptar, en pie de igualdad con su conocimiento, el conocimiento local generado por los productores. Más aún, las nuevas propuestas productivas, en su dimensión de desarrollo social, requieren una investigación acción participativa que destruya la naturaleza de 'objeto estudiado' (que se le asigna) a los productores al ser éstos el núcleo central en el diseño y toma de decisiones de dichas propuestas".

² González de Molina ha incursionado en este terreno demostrando la importancia de la historia para la construcción de procesos agroecológicos de carácter sostenible. Se puede ver, entre otras de sus obras, "Tras los pasos de la insustentabilidad", Ed. Icaria, 2006.

El reconocimiento de los saberes campesinos que proclama la Agroecología se basa justamente en el entendido de que estos tienen como sustento la relación y vinculación histórica entre agroecosistema y sociedad rural que, en la mayoría de los casos da cuenta de una convivencia de cierto equilibrio socio-ecológico. Las fuentes del conocimiento campesino que surgen de su vinculación existencial con el agroecosistema, en su acepción social y ecológica, otorgan una dimensión cualitativamente diferente que se expresa, justamente en un manejo más sostenible de los recursos naturales. Como señala Iturra (1992: 135) “El saber del campesinado se aprende en la heterogénea ligazón entre grupo doméstico y grupo de trabajo, sea en una aldea o en heredades mayores. El conocimiento del sistema de trabajo, la epistemología, es resultado de esta interacción donde la lógica inductiva es aprendida en la medida que se ve hacer y se escucha para poder decir, explicar, devolver el conocimiento a lo largo de las relaciones de parentesco y de vecindad”. Es decir, el conocimiento campesino se construye “ligado a la experiencia de vida que se desprende de su proceso” (ibid: 137) (se vuelve sobre ello más adelante).

Resumiendo, la propuesta Agroecológica se sintetiza en seis características principales que Marsden, et.al, 2001: 79 resumen en los siguientes aspectos:

- a) Frente a la crisis de la modernidad, la Agroecología constituye una definición alternativa de sostenibilidad basada en el concepto de co-evolución y metabolismo social.
- b) Reconoce los sistemas de conocimiento local de campesinos e indígenas como fuente alterna –o complementaria en algunos casos- al pensamiento científico convencional.
- c) Rescata el potencial endógeno de los agroecosistemas y de las localidades rurales.
- d) Se basa en y promueve formas de acción social colectiva.
- e) Integra estrategias sistémicas
- f) Busca la preservación de la diversidad cultural y ecológica.

A partir de estos principios, la Agroecología está en posibilidad de “generar esquemas de desarrollo sostenible, utilizando como elemento central el conocimiento local y las huellas que a través de la historia éste genera en los agroecosistemas, produciendo arreglos y soluciones tecnológicas específicas de cada lugar; o dicho con otras palabras, generando lo ‘endógeno’” (Sevilla Guzmán, 2002b:19), como ha sido señalado antes.

La sostenibilidad rural desde la perspectiva de la Agroecología, tiene como premisa y principios los elementos que hasta ahora se han descrito y establece como condición sine qua non en la construcción de procesos de desarrollo sostenible, las siguientes premisas, entre otras (ibidem):

- a) La ruptura de las formas de dependencia que ponen en peligro los mecanismos de reproducción, sean estas de naturaleza ecológica, socio-económica y/o política;
- b) La utilización de aquellos recursos que permiten que los ciclos de materiales y energía existentes en el agroecosistema sean lo más cerrados posible;
- c) La utilización de los impactos benéficos que se derivan de los ambientes ecológico, económico, social y político existentes en los distintos niveles, desde el predial hasta el de ‘sociedad mayor’;
- d) La no alteración sustantiva del medioambiente (tolerancia o aceptación de condiciones biofísicas en muchos casos adversas);

- e) Establecimiento de los mecanismos bióticos de regeneración de los materiales deteriorados para permitir el mantenimiento a largo plazo de las capacidades productivas de los agroecosistemas.
- f) La valorización, regeneración y/o creación de conocimientos locales para su utilización como elementos de creatividad que mejoren el nivel de vida de la población, definida desde su propia identidad local;
- g) El establecimiento de circuitos cortos para el consumo de mercancías que permitan una mejora de la calidad de vida de la población local y una progresiva expansión espacial, según los acuerdos participativos alcanzados por su forma de acción social colectiva;
- h) La potenciación de la biodiversidad tanto biológica como sociocultural.

2. EL MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ECONOMÍA CAMPESINA Y LAS EXPRESIONES DE LA CAMPESINIDAD: ¿El ser a través del hacer?

Estos conceptos, inherentes al corpus teórico-metodológico de la Agroecología, ocupan un lugar central en el tema de esta investigación. Por otro lado, son conceptos que refieren a procesos en los cuales los tres guardan una estrecha relación; no es posible abordar solo uno de ellos. Es decir, si intentamos conocer el modo de uso de los recursos naturales que actualmente caracteriza a las dos localidades rurales de estudio y para ello nos valemos de los modelos tipo ideal del modo de uso campesino en contraposición con el agroindustrial, obligadamente se requiere precisar la diferencia en que ambas formas se apropian de la naturaleza, lo que conduce, ineluctablemente, hacia los conceptos de economía campesina y el mismo concepto de campesinado; terreno altamente debatido, debatible y en no pocos aspectos inasible e intangible. Es un tema que ha ocupado ya a varios de los más cualificados analistas campesinólogos sin que tal debate se haya dado por concluido, ni mucho menos. El *impasse* que los efectos de la modernización produjeron en la elaboración teórica ha sido superada gracias a la emergencia de la sostenibilidad que vuelve a poner en el centro del debate el papel que deben asumir los campesinos y sus espacios rurales en este nuevo escenario mundial.

Pero abordemos tan riesgoso y provocativo tema en orden. En primer término, ¿por qué “*modo de uso de los recursos naturales*”? Este concepto intenta, desde nuestro punto de vista, zanjar el debate respecto a si los campesinos representan o no un modo de producción. A manera de ilustración sobre las posiciones que han asumido diferentes estudiosos, señalemos al menos las que nos parecen más representativas.

A la interrogante sobre si son los campesinos un modo de producción Shanin (1979:34), responde: “...Evidentemente la respuesta se refiere a la forma en que definamos modo de producción, así como a la forma de ser campesina. Los campesinos no son (...) un modo de producción puesto que carecen de una estructura relativamente independiente de economía política; es decir, el sistema más significativo de explotación y de apropiación del excedente ha sido, en términos globales, ajeno a ellos”. Por su parte, Deere y De Janvry (1992) señalan también: “Hay en opinión nuestra dos objeciones para el uso del concepto de modo campesino de producción. La primera es que la forma específica de organización no corresponde a los hogares campesinos y la existencia de mecanismos de extracción de excedente no son suficientes para constituir un modo campesino. Como categoría teórica, un modo de

producción implica la especificación de un conjunto determinado de relaciones sociales y una superestructura ideológico-política que permanece aquí no identificada”³

Una vez analizados los planteamientos de Marx y Shanin respecto al concepto de modo de producción, Sevilla Guzmán (2006: 81-82) concluye, coincidiendo con Shanin, en que “la cuestión campesina, en lo que se refiere a su existencia o no como ‘modo de producción’, es un pseudoproblema desde el momento en que dicho concepto no es sino una herramienta heurística; esto es, una abstracción para examinar la estructura, el funcionamiento y el proceso histórico de una unidad de análisis determinada. Su validez radica en el ámbito de su aplicación, es decir en la generalidad que adquiera y, por tanto, en el nivel de abstracción en que nos movamos”. En este sentido tendría cabida la propuesta que, basados en Chayanov, presentan González de Molina y Sevilla Guzmán (1992: 78), respecto al concepto de Forma Social de Explotación, entendida “en su doble acepción (forma de explotación de los recursos naturales y del trabajo humano): es la forma específica de relación o combinación entre el trabajo humano, los saberes, los recursos naturales y los medios de producción con el fin de producir, distribuir y reproducir los bienes y servicios socialmente necesarios para la vida”⁴.

Independientemente de ser considerado o no como modo de producción o Forma Social de Explotación o formas de trabajo del campesinado de González de Molina y Sevilla Guzmán (op.cit: 93), Shanin (op.cit: 42) señala que “...los conceptos, las generalizaciones y los modelos no son la realidad, lo cual resulta aún más enriquecedor. Esto hace que no tenga sentido la cuestión ¿son los campesinos un modo de producción, o una economía, o una clase?, puesto que estos conceptos no son ni mutuamente excluyentes ni intercambiables. Los conceptos son herramientas de análisis de las formas en que aquellos se relacionan dentro de unos esquemas teóricos más generales de indagación”.

Se hará ahora alusión al concepto de modo de uso de los recursos naturales que se utilizó como herramienta teórico-metodológica en esta investigación y que, de alguna manera, creemos, zanja este debate.

2.1 El modo de utilización de los recursos o modo de apropiación de la naturaleza.

“Como dice Maurice Godelier, «en todas partes aparece un vínculo último entre la manera de usar la naturaleza y la manera de usar al hombre». En cada proceso de trabajo históricamente dado, las relaciones de apropiación de la naturaleza son reflejo mutuo de las relaciones de explotación, por eso «no hay crisis en el uso de la naturaleza que no sea una crisis en el modo de vida del hombre»”
(González de Molina y Sevilla Guzmán, 1992: 77).

El concepto modo de uso de los recursos naturales que se utiliza en esta investigación tiene su referencia en el concepto «modo de apropiación» presentado por Toledo en 1995 y el de «modo de explotación» que elaboraran Guha y Gadgil (1993)⁵. Por «apropiación de la

³Coincidiendo con estos apuntes, en un estudio muy amplio realizado por Domínguez Martín (1993: 100) se señala: “El campesinado no es un modo de producción en tanto que sistema económico como lo sostenía Chayanov, porque no cumple satisfactoriamente las funciones que caracterizan a un sistema económico: determinar qué bienes se producen y en qué cantidades relativas; determinar qué proporción de factores productivos se usará para producir los bienes y, determinar cómo la producción será distribuida entre los miembros de la sociedad”. Un análisis sobre el concepto de modo de producción y su extrapolación hacia un modo campesino se puede encontrar en Sevilla Guzmán, 2006: 78-84), entre otras de sus obras.

⁴ En esa misma obra se presenta una interesante referencia a ese concepto vinculado a las elaboraciones marxistas de modo de producción y la coexistencia, en él, de diferentes formas sociales de producción.

⁵ Indistintamente se utilizan modo de uso, modo de explotación, o modo de utilización.

naturaleza» habrá de entenderse “el acto por el cual los humanos hacen transitar un fragmento de materia (o energía) desde el espacio natural hasta el espacio social, momento en el cual la apropiación se metamorfosea en producción. Esta acción de apropiación determina y es determinada por las fuerzas naturales representadas por los ecosistemas, pero a la vez determina y es determinado por el resto de los procesos del metabolismo general: circulación, transformación, consumo y excreción” (González de Molina, 1999: 55-56).

Por tanto, la apropiación de la naturaleza “viene a representar, en cierto modo, una fracción del proceso general de la producción en tanto que se refiere al momento (concreto, particular y específico) en el que los seres humanos se articulan con la naturaleza a través del trabajo. En otro sentido, la *apropiación* conforma la dimensión propiamente ecológica de este proceso general de producción, un aspecto que ha sido largamente olvidado por la gran mayoría de sus analistas”. “El término apropiación que califica el acto por el cual un sujeto social hace suya una «cosa» se aplica en este caso a la acción por la cual los seres humanos extraen elementos o se benefician de algún servicio de la naturaleza para volverlos un elemento social. Es decir, se trata del acto por el cual los humanos hacen transitar un fragmento de materia (o energía) desde el «espacio natural» hasta el «espacio social», momento en el cual la *apropiación* se transforma en *producción*” (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, 2002: 26).

Como puede colegirse de las anteriores definiciones, el concepto «modo de uso», «modo de apropiación» o «modo de explotación» hacen alusión al proceso que media entre la mera aplicación de la fuerza de trabajo y su producto final –la producción de un bien determinado-. Este proceso implica un determinado modo de relación entre sociedad y naturaleza, una determinada forma de *apropiación*, que es justamente el factor que le dará su característica histórica y socioeconómica específica. De aquí que a través de este concepto, a decir de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002:11) se puedan identificar “los grandes saltos que la especie humana ha realizado en su interacción con la naturaleza a través de la historia”. La pertinencia de este concepto teórico-metodológico al tema de esta investigación es, pues, congruente en la medida en que, considerando que el desarrollo sustentable se ha erigido en una nueva forma histórica de desarrollo rural, se trata de identificar el grado de diferencia que establece respecto al manejo de los recursos naturales de sus modos precedentes: el campesino y el agroindustrial.

En este sentido, el concepto de «apropiación de la naturaleza» constituye, señala Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (ibid:27, 33) “el primer acto del proceso metabólico que la especie humana, erigida en sociedad, establece con el universo natural y constituye el acto clave que permite distinguir lo rural de los otros universos (...) a partir del cual los seres humanos organizados en sociedad producen y reproducen sus condiciones materiales”.

Guha y Gadgil agregan a este concepto dos dimensiones de la mayor importancia: “La idea de modo de utilización de los recursos incorpora dos dimensiones adicionales. En primer lugar estudia si se pueden identificar las ideologías características que rigen en los diferentes modos. Y, más importante, identifica el impacto ecológico de diversos modos y evalúa las consecuencias de esos diferentes modos para el modelo, la distribución y la disponibilidad de los recursos naturales” (Guha y Gadgil, 1993: 75).

Tanto para Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (op.cit: 46) como para Guha y Gadgil (op.cit:76), el concepto de modo de utilización de los recursos, como el concepto de modo de producción, es, en el fondo un tipo ideal. “De ahí que la identificación de modos claros no excluya la

existencia de más de un modo en cualquier formación social o, con mayor precisión, formación socio-ecológica dada” (Guha y Gadgil, *ibidem*).

La utilidad teórica y metodológica de este concepto radica pues en que permite, a decir de estos tres autores, aprehender las diferentes configuraciones que a través de la historia asume la relación sociedad-naturaleza en su proceso de producción y reproducción social; es decir, “se trata de configuraciones básicas de carácter cualitativo, determinadas por tres criterios fundamentales: 1) el grado de transformación de los ecosistemas de los que se apropian las diferentes sociedades, 2) la fuente de energía empleada para realizar dicha apropiación y 3) el tipo de manipulación que los seres humanos efectúan sobre la estructura, los componentes y la dinámica de los ecosistemas” (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón *ibid*: 34).

A partir de este concepto es posible entonces distinguir las modalidades tecno-productivas -y sociales, añadirían Guha y Gadgil-, concretas y específicas que toma la producción agrícola, pecuaria, forestal, extractiva o pesquera, dentro de las cuales Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (*ibidem*) identifican tres principales que conforman modos históricamente determinados de apropiación de la naturaleza: “el modo *extractivo o cinegético*, propio de las primeras sociedades de pescadores nómadas, cazadores y recolectores: el modo *campesino o agrario* que aparece con el inicio de la agricultura y la domesticación de diversas especies animales y que se extiende a través de los siglos con algunas innovaciones (desde el uso de animales y de ciertos metales hasta la creación de molinos de viento y de máquinas hidráulicas), y el *agroindustrial*, también llamado «moderno», que es un producto de Occidente y de la revolución industrial y científica que tuvo lugar en Europa y otros países templados a partir del siglo XVIII”

Así, la dicotomía tradicional entre rural/urbano, atrasado/moderno se traslada, bajo el concepto teórico-metodológico de modo de uso de los recursos naturales, a la dicotomía campesino/agroindustrial que, desde la perspectiva de Guha y Gadgil puede aprehenderse a través de la identificación del tipo de tecnología, economía, organización social, ideología e impacto ecológico que subyace a determinado modo de utilización de los recursos naturales. Estas variables son operativizadas por Toledo quien propone el análisis de cada modo a través de nueve parámetros: energía, escala, autosuficiencia, fuerza de trabajo, diversidad, productividad del trabajo, productividad energética, conocimiento y cosmovisión. Esto es, se trata de una propuesta multicriterio que toma como aspectos inseparables aquellos que tienen que ver con la cultura, tales como el conocimiento y la cosmovisión. Más adelante se describe el contenido y alcance de cada uno de estos parámetros.

El modo campesino y el agroindustrial, conforman pues las dos formas históricas de uso de los recursos naturales contemporáneos; cada uno de ellos expresa también una determinada ideología –de naturaleza antitética-, que puede ser captada a través de la lógica que subyace a cada una de estas formas de producción-apropiación. Identificar cuáles son las características de la apropiación-producción de cada uno de estos modos implica también desvelar, justamente, la lógica que está detrás de ellos.

Para abordar las características que definen el modo campesino de uso de los recursos naturales y su contraparte, el agroindustrial, se precisa puntualizar previamente, aunque en términos bastante someros y esquemáticos, los contenidos del *ser campesino* así como de su *hacer*: la economía campesina y, a partir de ellos, las del modo agroindustrial.

2.2 Los conceptos de Campesino y Economía Campesina. ¿Existe una definición normativa? ¿Nuevas expresiones del ser campesino? Historicidad del concepto.

“La utopía del retorno a la ‘pureza étnica tradicional’ solo puede ser un burdo engaño ideológico. El retorno al pasado es imposible. Por lo demás, ¿a cuál pasado, si cada momento del mismo fue diferente?”⁶

La discusión sobre los contenidos de la campesinidad, o más directamente, la definición de campesino, es un debate ya histórico⁷. Antes de describir las aportaciones que desde nuestro punto de vista constituyen los más importantes y representativos acercamientos a la *naturaleza de lo campesino*, señalamos algunos aspectos que centrarán esta descripción.

1. En la mayoría de las elaboraciones teóricas realizadas, los conceptos de campesino y economía campesina se hacen determinar mutuamente. Es decir, el significado de uno se hace derivar de las características del otro, vale decir, la definición de campesinado emana de las características de su economía y de sus formas de producción agropecuaria o viceversa. Como señalaran ya hace tiempo Sevilla Guzmán y Moyano Estrada (1978: 259): “...antes de abordar el tema de la economía campesina se precisa delimitar el concepto de campesinado”⁸.

2. La economía campesina, sin embargo, no presenta actualmente los mismos rasgos que sirvieron a los primeros teóricos del campesinado para elaborar sus taxonomías y definiciones. Bajo esta consideración cobra sentido la aseveración de González de Molina y Sevilla Guzmán (1992:92-93) en el sentido de que es irrelevante establecer una definición de campesinado puesto éste se construye históricamente. Es decir, cada momento histórico daría su impronta y sentido a la expresión ontológica del ser campesino. La definición genérica del concepto sería, por tanto, ahistórica e irrelevante, de acuerdo con estos autores.

No puede negarse que la economía campesina o sus formas de producción agropecuaria y reproducción social no permanecen inmutables y que factores intrínsecos inherentes a la dinámica campesina, así como factores externos como las presiones hacia la modernización o la integración al sistema económico dominante, van modificando esas formas de producción. Como señala Entrena Durán (1998:14) “Lo rural se construye socialmente y, como construcción social, está sujeto al cambio. Como consecuencia del cambio suelen experimentarse sucesivos procesos de construcción, deconstrucción o reconstrucción/reinvención de lo rural”. Sin embargo, estas presiones han estado presentes desde hace casi tres siglos, extendiéndose y profundizándose bajo diferentes modalidades y, no obstante, los campesinos... están (ver, por ejemplo: Pérez-Vitoria, 2004), o se clama por su recuperación apelando sobre todo a lo que Toledo denomina su «racionalidad ecológica» (1992: 197-218)⁹. “De esta forma, el campesinado que a los ojos del capital y del socialismo real aparece como un sector arcaico, conservador y finalmente obstaculizador del desarrollo de

⁶ Bate, L. F. 1984. Cultura, clases y cuestión étnico nacional. Juan Pablos, ed. México.

⁷ Al respecto y para ampliar el conocimiento sobre los diferentes estudios que a través de la historia se han realizado sobre el concepto del campesinado, ver; Sevilla G.E. (1997). Los marcos teóricos del pensamiento social agrario, en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J. (eds.), Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Ed. CIS/MAPA, Madrid. También se puede consultar Sevilla Guzmán, E. y Woodgate, G. 1997. Sustainable Rural Development en: Redclift y Woodgate, Sociología del Medio Ambiente).

⁸ Esta tendencia se encuentra en todas las elaboraciones teóricas acerca del campesinado y de la economía campesina.

⁹ Van der Ploeg (notas de curso, Universidad de Sevilla, febrero 13-17, 2006).

las fuerzas productivas, adquiere un enorme valor para el diseño de un futuro diferente...” (Martínez Alier, 1992a: 245).

Existen estudios que, reconociendo ésta presencia y persistencia campesina, la circunscriben sobre todo a los países subdesarrollados, los pobres, como los denomina Martínez Alier (1992b:67-68). De ahí que también se identifique, por ejemplo a Latinoamérica, como el espacio geográfico por antonomasia¹⁰, donde se encontraría un importante reservorio que permitiría volver hacia modos campesinos de uso de los recursos naturales, asociados directamente con la mejor conservación de los recursos naturales (Martínez Alier, *ibid*; Altieri, 1995). Seguimos pues, viendo lo campesino desde las formas de producción.

No obstante la validez de las propuestas anteriores, existe sin embargo otro punto de referencia: la consideración de la campesinidad como un modo de vida (Gómez Benito, Noya y Paniagua, 1996: 99-100; Domínguez Martín, 1993), entendida como la posibilidad de recuperación de una dinámica que no solo engloba las formas de producir sino las formas de relacionarse, concebir el mundo, etc. Por ejemplo, Sevilla Guzmán y Pérez Yruea (1976:32) señalan que, “en la definición de campesinado, una de las características centrales lo ocupa el sistema de relaciones sociales característico, basado en la fuerza de las relaciones familiares y de vecindad, los vínculos de amistad y cooperación, vinculados en general a la economía de subsistencia campesina”. Este señalamiento cobra especial relevancia en nuestros dos casos de estudio. Y enfatizan: “La cultura campesina es en esencia el elemento caracterizador del campesinado”. Perspectiva, entre otras, desde la cual podría explicarse la persistencia histórica campesina. Se volverá a ello más adelante.

3. A pesar de la naturaleza histórica del concepto de campesino, se encuentra una constante en la literatura sobre las características que aunque derivadas de los componentes de la economía y formas de producción, se establecen como base que identifica *lo campesino*. Por ejemplo, el carácter familiar de la fuerza de trabajo, el autoconsumo como objetivo principal, etc. Y segundo, lo que varía entre una y otra concepción, en algunos casos, es que a esas características genéricas solo se le suman otras expresiones que el momento histórico en turno dicta (en tal sentido se ubica la tipología elaborada por Calva, 1998; Schejtman, 1980, Rello, 1999, así como los señalamientos de Deere y De Janvry, 1992).

4. De la misma forma, la irrupción del boom ecológico que inicia en los años 70 (Buttel,1979), ha ido añadiendo, desde las elaboraciones teóricas y políticas, nuevas tareas y contenidos a las tradicionales funciones campesinas, que replantean –o enriquecen, según los autores de que se trate-, la definición del concepto de campesino. Y es justamente en este aspecto que surge nuevamente la disyuntiva que caracteriza la época actual, como ha quedado señalado en la descripción del problema de estudio: por un lado las orientaciones que desde las esferas públicas se asignan a los campesinos y sus espacios enfocándolos simplemente como conservadores de paisajes y, por otra, el surgimiento de alternativas que rebasan ese mero límite conservacionista y plantean la recuperación del modo campesino de uso de los recursos naturales como alternativa a la crisis ambiental reconociendo la «racionalidad ecológica» intrínseca de la producción campesina. En este sentido se encuentran las propuestas de la Agroecología. (Véase, entre otros: Sevilla Guzmán, 1992; Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000, Toledo, 1992, 1980, 2002; Altieri, 1997. Propuesta que se también se

¹⁰ La obra de Van der Ploeg y Pérez-Vitoria sin embargo, se insertan en la corriente de la recampesinización europea como alternativa y que, sobre todo Van der Ploeg, afirma se está observando ya en varios países de ese continente (ver por ejemplo, Living countrysides, The Virtual Farmer) y, de Pérez Vitoria “Le paysans sont de retour.

encuentra implícita en las elaboraciones de Van der Ploeg, 2002), aunque tales bondades habían sido ya anteriormente puestas de manifiesto por Palerm, por ejemplo. Es decir, el boom ecológico sirve tanto para redimensionar los contenidos de la definición de campesino a finales del siglo XX, como para fundamentar la importancia de su recuperación (los viajes de ida y vuelta que señala Entrena Durán, 1998).

Bajo estas consideraciones, en este apartado se pasa revista a algunas de las definiciones elaboradas por los clásicos de la teoría campesina en las que puede observarse tanto cierta coincidencia como la permanencia de ciertas características. Características en las que, nos atrevemos a hipotetizar, pueden encontrarse las razones de la persistencia campesina. Se abordará este punto posteriormente. Una vez habiendo sentado las principales características de las definiciones sobre el campesinado, se señalarán las características que asume el modo campesino de uso de los recursos naturales, desde la perspectiva de su autor, Víctor Manuel Toledo.

Características genéricas de «lo campesino».

El establecimiento de ciertas características genéricas comunes resulta un instrumento útil pues, como señalan Sevilla Guzmán y Moyano Estrada (1978: 259), "...permiten establecer un tipo general de la economía campesina válido como punto de partida de análisis posteriores más sistemáticos y rigurosos". O Entrena Durán (op.cit: 14-15) quien señala: "Que lo rural muestre en cada situación espacio-temporal trayectorias de cambio y rasgos específicos, no significa que no pueda aspirarse a establecer un enfoque analítico con pretensiones globalizadoras y de validez general para su estudio". Aquí señalaremos algunas de las principales definiciones que sobre el campesinado se han elaborado con la intención de señalar cómo a través de ellas se evidencia tanto una continuidad en sus componentes esenciales como la adición de otros factores que no modifican la esencia de las definiciones clásicas, sino más bien la amplían.

Una de esas elaboraciones es la propuesta por Galeski quien, de acuerdo con Sevilla Guzmán (1997), recogiendo el legado de Lenin, reelabora el concepto de estructura social aplicándolo al análisis del campesinado. Así, Galeski caracteriza, desde una perspectiva microsociológica a la familia campesina, entendiéndola como la unidad económica que reúne las siguientes características:

- a) "Es una unidad de producción y consumo basada en el trabajo familiar, siendo la actividad principal de su sustento el cultivo de la tierra y/o la cría de ganado". Gran parte de su producción es de autoconsumo". Para Galeski el hecho de que la familia sea definida como unidad de producción y consumo no implica que la satisfacción de sus necesidades dependa única y exclusivamente de su producción doméstica.
- b) "La explotación agraria familiar constituye el núcleo básico de su identificación personal, solidaridad social y cooperación económica". Importante elemento.
- c) "La colectividad social en que se realiza la agricultura familiar constituye una *unidad de acción social económica*. En efecto, señala, la comunidad rural es un marco relacional en el que las dimensiones social y económica de la vida colectiva constituye, en cierta forma, una prolongación del entorno familiar".

En un sentido similar, Shanin (1971 citado por González de Molina y Sevilla Guzmán 1992: 93) propone que "el campesinado consiste en pequeños productores agrícolas que, con la ayuda

del trabajo de sus familias y un equipamiento simple, produce principalmente para su propio consumo y para atender a las obligaciones que tiene para quienes detentan el poder político y económico. Esta definición implica una específica relación con la tierra, con la explotación agrícola familiar y con la comunidad campesina como unidades básicas de interacción social; una característica de estructura ocupacional; una particular influencia del pasado y unas específicas pautas de desarrollo”.

Esta concepción remite a la aportación de Eric Wolf (1966), que sigue siendo referente cuando de la dinámica campesina se habla. Específicamente su concepto de sobrevivencia campesina. Wolf, de acuerdo con Martínez Saldaña (1999), presenta de manera combinada el instrumento de análisis del campesinado, es decir, establece una definición operativa basada en la búsqueda del mínimo calórico mediante el proceso de adaptación a un medio ambiente específico y a partir de allí conjuga una serie de taxonomías para tener la percepción del campesinado con la mayor claridad posible. “Conjuga como elemento central la relación que el campesinado guarda con el exterior; toma a la familia campesina como unidad productiva, describiendo su estructura interna, su dinámica y sus procesos de formación y disolución. Analiza tanto el aspecto ecológico como el social y enfatiza los aspectos internos de la unidad doméstica como producto de un proceso evolutivo. Este proceso se cristaliza en la tecnología campesina y completa el estudio con el análisis de las relaciones con el mercado. El concepto de subsistencia campesina, entonces, ilustra los ejes alrededor de los cuales se estructura la dinámica campesina en sus dimensiones socio-económicas, culturales y políticas (Cuadro No. I. 1).

Cuadro No. I.1
CONCEPTO DE SUBSISTENCIA CAMPESINA DE ERIC WOLF

| NECESIDADES BASICAS | TIPO DE SOBREVIVENCIA | CONCEPTO DE WOLF | CARACTERISTICAS |
|--------------------------|--|--------------------|--|
| BIOLOGICAS ECOLOGICAS | Sobrevivencia biológica Sobrevivencia ecológica | FONDO DE REEMPLAZO | Elementos fundamentales para sobrevivir como comida, casa, además de recursos para producir alimentos y recursos necesarios para mantener animales domésticos, útiles en la agricultura. |
| CULTURALES | Sobrevivencia cultural | FONDO CEREMONIAL | Recursos para cubrir las necesidades básicas en las relaciones con la comunidad campesina en torno a la familia. |
| POLITICAS | Sobrevivencia política | FONDO DE RENTA | Recursos necesarios para dar a la sociedad externa (mayor), como impuestos, renta, etc. |

Fuente: Wolf, E. 1966.

Otra elaboración realizada desde el continente americano y más o menos reciente, corresponde a la aportación de José Luis Calva (1998), quien haciendo un minucioso estudio retrospectivo define una serie de categorías históricas del campesinado. Calva señala que existen tres géneros de individuos con características homogéneas que se distinguen, por su esencia económica y social, de los demás hombres y que son nombrados indistintamente ‘campesinos’; estos son:

- a) el campesino en sentido estricto
- b) el trabajador agrícola, en sentido lato
- c) el habitante del campo, en un sentido más extenso.

Frente a este uso ‘indiscriminado’ del concepto, señala Calva, se debe definir un concepto científico de campesino *strictu sensu*. Es decir, lo que interesa indagar, desde su perspectiva, es el fenómeno agrario que contiene el concepto y no una mera cuestión terminológica. Para su análisis asume como *principium divisionis* **la naturaleza de la producción campesina y el carácter de sus relaciones sociales de producción** (énfasis personal). Evidentemente se trata de una visión desde la economía. Bajo este principio metodológico, elabora una clasificación lógico-histórica en la que distingue las siguientes ‘especies’ (*sic*) de campesinos:

- Protocampesinos
- Campesinos tribales
- Campesinos tributarios
- Campesinos patriarcales antiguos
- Campesinos siervos
- Campesinos patriarcales premodernos
- Campesinos mercantiles parcelarios
- Campesinos cooperativistas

Señala que en el debate sobre la definición de campesino, se ha privilegiado más bien la clasificación de los hombres del campo y la elaboración de tipologías de los grupos socio-económicos rurales. Frente a las posturas de la antropología y la sociología que buscan definir el concepto en base a crear una multitud de atributos, Calva sugiere que “cuanto mayor es la complejidad del fenómeno, cuánto mayor es la riqueza de sus determinaciones, más pobre tiene que aparecer su definición”; por lo que “una definición de campesino debe fijar solamente las propiedades necesarias y suficientes para distinguir esencialmente a los campesinos de los demás hombres”.

Tal definición, por tanto y desde su perspectiva, debe basarse no en universalidades falsas o aproximadas, sino en las propiedades realmente generales y esenciales de los campesinos. Bajo estas consideraciones, Calva propone como definición de campesino, en *strictu sensu*: “poseedor de una porción de tierra que explota por su cuenta con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, los frutos obtenidos y satisfaciendo con éstos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares”. Esta definición *strictu sensu*, establece cierta diferencia con las anteriores. En principio establece el criterio de la posesión de la tierra y en su explotación solo considera la fuerza de trabajo del propio campesino sin incluir a la familia –que es la característica de casi todas las definiciones existentes sobre el campesinado y la economía campesina-. Deja abierta la posibilidad de que la producción campesina se intercambie –sin especificar si al mercado u otro tipo de intercambio-, pero permanece el objetivo de la reproducción familiar.

Existe una caracterización de la economía campesina elaborada por Toledo en 1980 que, en un plano más *ideal*, le adjudica las siguientes características:

- a) Un relativo alto grado de autosuficiencia (...) producen casi todos los bienes que necesitan.

- b) El proceso de trabajo es predominantemente familiar con un mínimo de inputs externos. La fuerza humana y animal más que los combustibles fósiles son las principales fuentes de energía.
- c) El objetivo de la producción es la reproducción simple de la unidad doméstica campesina.
- d) Son, generalmente, pequeños propietarios de tierra.
- e) La subsistencia campesina está basada en una combinación de prácticas que incluyen la recolección agrícola, cuidado de ganado doméstico, artesanía, pesca, caza y trabajos fuera de la explotación a tiempo parcial, estacionales o intermitentes. (Toledo, 1980, en: González de Molina y Sevilla Guzmán, 1992: 199-200).

Algunas de estas características podrían someterse a discusión sobre todo a la luz de las modificaciones habidas durante los últimos 20 años; no obstante resumen el comportamiento típico de la agricultura tradicional¹¹.

Finalmente cabe referir la concepción de campesinado que bajo el paradigma de la Agroecología presenta Sevilla Guzmán (2002:11): "...una forma de manejo de los recursos naturales que allá donde no ha recibido presiones expúreas ha mantenido los mecanismos de reproducción biótica de los ecosistemas que artificializaba (por lo que), ésta ha mantenido históricamente la sustentabilidad ecológica (...) y ello puede ser así porque el manejo de los recursos naturales estaba inserto en matrices socio-culturales que preservaban tal epistemología conservacionista".

Más allá de estar o no de acuerdo con estas definiciones y taxonomías, lo que se puede constatar es tanto la persistencia de elementos o factores genéricos comunes como la agregación de nuevas características que responden a las que impone el momento histórico concreto y la posición ideológica y política de quien las realiza. Shanin (op.cit:18) señala, por ejemplo que las elaboraciones realizadas en la década de los sesenta daban cuenta de un perfil "cuatridimensional" del campesinado que incorporaba:

- a) la explotación con tierra familiar como unidad básica de la organización económica y social
- b) la agricultura como principal fuente de sustento,
- c) la vida de la aldea como cultura específica de las pequeñas comunidades rurales,
- d) la explotación y dominación de los campesinos por fuerzas poderosas del exterior.

Aún reconociendo la existencia de estas cuatro dimensiones, Shanin las considera insuficientes en tanto no se explicitan las interrelaciones existentes entre ellas, pues, indica, "no se puede entender la operación de las unidades campesinas de producción aisladas de su contexto societal (op.cit: 40). Es este un elemento de la mayor importancia que no puede ser soslayado puesto que determina la interpretación que se le dé al estudio de la economía campesina.

Así, pues, en este esquemático recorrido, pueden advertirse ciertas constantes en la definición de campesinado. Constantes que Domínguez Martín (1993), en un exhaustivo análisis de los principales estudios sobre el campesinado, resume en los siguientes: familismo, cohesión colectiva, diferenciación interna y subordinación. A partir de su pormenorizada revisión, este autor plantea la propuesta de agregar dos atributos: pluriactividad y dependencia del mercado.

¹¹ Una referencia interesante al respecto se encuentra en la nota preliminar que González de Molina realiza al libro de Naredo, 2004.

Atributos que de alguna manera coloca la definición de campesinado dentro de las nuevas tendencias históricas.

Su propuesta radica en construir una definición de campesinado que tenga como referencia, más que con la actividad que realiza, con el modo de vida rural (vale señalar que esta noción es también señalada por Shanin [op.cit:12], aunque éste autor atribuye tal orientación a Fei). De cualquier manera resulta sugerente la propuesta de Domínguez Marín quien señala “...el campesinado puede definirse como un modo de vida, es decir, «un complejo interactivo entre naturaleza, trabajo y sociedad»¹², como lo define la antropología. Propone por tanto una definición distintiva entre campesino y economía campesina: “Se propone definir al campesinado como grupo social, caracterizado por su modo de vida rural, organizado familiar y comunalmente, estratificado internamente pero subordinado en su conjunto a poderes externos al grupo y a las fuerzas del mercado, y que obtiene sus medios de subsistencia de la producción agropecuaria y de otras actividades desempeñadas por la unidad familiar de rentas mixtas, a partir de una estrategia multiuso en su relación con el ecosistema, que tiene como correlato la pluriactividad¹³ en su relación con el medio económico”.

Y, “la economía campesina sería aquella forma de producción basada fundamentalmente en la mano de obra familiar, organizada en pequeñas explotaciones agropecuarias de tecnología intensiva en trabajo, que usan medios de producción naturales y que precisan en diversos grados del recurso a los bienes comunales, a las actividades complementarias y al mercado para asegurar su reproducción económica” (Domínguez Martín, op.cit: 122).

Estas definiciones, junto con la de la Agroecología, nos van acercando a un contexto en el que se observa ya la inclusión de la variable ambiental y el manejo de los recursos naturales como una parte componente tanto de la definición del *ser campesino* –en su sentido ontológico– como de la economía campesina en su variante económico-productiva. Reorientación de la definición de campesino que encuentra en la Agroecología su expresión más acabada expresada en el reconocimiento de la racionalidad ecológica intrínseca de la economía campesina (Toledo, 1992; 1980 entre otros más; Altieri, 1991) intuitiva –señalan González de Molina y Sevilla Guzmán (1992:93)– tempranamente por Palerm: “al preguntarse por su continuidad histórica y constatar la enorme plasticidad social del campesinado: «no solo subsiste modificándose, adaptándose y utilizando las posibilidades que le ofrece la misma expansión del capitalismo y las continuas transformaciones del sistema», sino que subsiste también gracias a las «ventajas económicas frente a las grandes empresas agrarias» que poseen sus formas de producción. Tales ventajas proceden, según mantenía Palerm, de que «produce y usa energía de la materia viva, que incluye su propio trabajo y la reproducción de la unidad doméstica de trabajo y consumo (...) por ello, el porvenir de una nueva tecnología centrada en el manejo inteligente del suelo y de la materia viva por medio del trabajo humano, utilizando poco capital, poca tierra y poca energía inanimada. Ese modelo antagónico de la empresa capitalista tiene ya su plataforma en el sistema campesino”.

A reserva de tratarlo más profundamente en el apartado correspondiente, habría que señalar solamente que es precisamente el conocimiento campesino uno de los rasgos esenciales de la

¹² En una nota al pie, este autor señala que el concepto fue acuñado por Le Play en el siglo XIX y difundido con más éxito después por el geógrafo Vidal de la Blanche (Domínguez Marín, op.cit: 100)

¹³ Un breve pero contundente alegato contra el concepto oficial de pluriactividad puede encontrarse en Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000:143. No quiere decir esto que el concepto que propone Domínguez Martín responda al enfoque oficial.

campesinidad que, en relación con el manejo de los recursos naturales forman parte central de la propuesta de la Agroecología.

Vale pues concluir que, no obstante que no puede hablarse de una definición normativa ni inmutable sobre el campesinado y las características de su economía, lo que se rescata son justamente las formas históricas de producción campesina cuya racionalidad intrínseca ha demostrado una convivencia ecológicamente armónica con su medio natural; también llamar la atención de que esta convivencia se asienta en una matriz socio-cultural insoslayable pues, ambas –naturaleza y cultura- se expresan en un proceso ya sea el de co-evolución, en el sentido de evolución integrada, entre cultura y medio ambiente (Sevilla Guzmán y González de Molina, 2000:93), o el principio del metabolismo planteado por González de Molina y Toledo (2005:4), según el cual “...los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan materiales y/o energías provenientes del mundo natural”.

2.3 Entre lo campesino y lo agroindustrial en el modo de uso de los recursos naturales.

Lo «campesino» y lo «agroindustrial» reflejan, ni más ni menos, la modalidad de uso de los recursos naturales de las dos formas históricas del desarrollo que implica no solo una modificación de las formas de producción y relación social, sino también dos visiones civilizatorias contrapuestas. Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002: 34) indican que el modo agrario o campesino y el agroindustrial conforman las dos maneras fundamentales de uso de los recursos que caracterizan al mundo contemporáneo y representan dos maneras radicalmente diferentes de concebir, manejar y utilizar la naturaleza.

El modo campesino, dicen esos autores (ibid:35), encuentra sus raíces en los orígenes mismos de la especie humana y en el proceso de coevolución que tuvo lugar entre la sociedad humana y la naturaleza. Y, en contraparte, “el proceso de modernización de las áreas rurales del mundo ha sido un acontecimiento ecológico y culturalmente distorsionador (especialmente en los países del Tercer Mundo). Así, durante la modernización, los recursos naturales y las comunidades campesinas tienden a ser destruidos y reemplazados por formas «modernas» de producción, basadas en costes ecológicos, en especialización espacial, productiva y humana, y una producción exclusivamente orientada al mercado” (Toledo, 1992: 214). Es decir, “la transformación radical de una economía predominantemente productora de valores de uso en una economía predominantemente productora de valores de cambio” (Toledo, 1980: 45).

Esta forma de apropiación de la naturaleza tiene su referencia pues, con el proceso de modernización de la agricultura en boga durante los años 50-60 del pasado siglo que impulsó una modificación sustantiva en las formas de uso de los recursos naturales, ocasionando, en muchos casos –el español, dirían los analistas españoles¹⁴-, la práctica desaparición del modo campesino identificado también con la Sociedad Agraria Tradicional¹⁵.

Los factores clave que dieron lugar a la transformación de lo campesino a lo agroindustrial, señalan Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002: 35), fueron, sin duda las fuentes de energía cuyo cambio no solo potenció la capacidad del productor para extraer un mayor flujo de bienes

¹⁴ Entre otras de sus obras se puede ver Naredo, 2004.

¹⁵ Remitimos nuevamente a la Nota Preliminar de González de Molina al estudio de Naredo, 2004 sobre la Evolución de la Agricultura en España (1940-2000).

de la naturaleza, logrando un incremento notable en la productividad del trabajo. También modificó la escala de la producción, especializó a los productores y aumentó su dependencia respecto de insumos externos y, sobre todo, garantizó el abasto de alimentos, materias primas, agua, energía y materiales hacia las ciudades y promovió el despegue y la consolidación de la industria.

Naredo (2004: 515-517), refiriéndose al proceso de modernización de la agricultura española expresa de manera clara y puntual las orientaciones y consecuencias de este modelo que bien pueden generalizarse: “El afán de aumentar los rendimientos y de reducir los costes de los cultivos y aprovechamientos agrarios aparece como una constante en la llamada «modernización» de la agricultura. Pero el aumento de los rendimientos ha ido normalmente de la mano de la intensificación, artificialización y simplificación concentradora de los procesos, con la consiguiente pérdida de diversidad biológica y de calidad del paisaje agrario. A la vez que el empeño de reducir costes trajo consigo el abandono de los cultivos, aprovechamientos y labores menos o nada rentables, arrastrando con ello, a menudo, el deterioro por simplificación y ruderalización del territorio”.

Se establecen pues, dos formas antagónicas de apropiación de la naturaleza cuya diferencia central está representada por un lado en la producción de valores de uso de la economía campesina frente a los valores de cambio de la industrial, por el otro. Por ejemplo, Toledo (1980:43) señala que “En tanto economía productora fundamentalmente de valores de uso, la producción campesina se halla aún dominada por su determinabilidad biológica, es decir, es todavía y en lo fundamental, metabolismo entre los productores y la naturaleza”.

La comparación de estas dos formas y lógicas de manejo de los recursos: la campesina y la agroindustrial -también identificada como agricultura empresarial o comercial-, ha sido consideradas por otros analistas como la mejor forma de describir la heterogeneidad de formas de organización de la producción agropecuaria (Gabriel Morales, 2003:20) y, con ese objetivo se han elaborado algunas contrastaciones que toman como referente justamente las características antes descritas de la economía campesina para identificar la expresión que éstas asumen bajo el modo agroindustrial. A partir de ello se han construido tipologías de «productores» como la elaborada por Schejtman (1980), y Rello (1999).

Especialmente interesante resulta la elaborada por Schejtman quien presenta uno de los primeros análisis comparativos de la economía campesina y la empresarial o comercial, cuyo interés es mostrar “el error de creer que no hay sino una sola racionalidad económica en todo tiempo y espacio”, y se encarga de demostrar que “la economía campesina posee una racionalidad propia y distinta de la que caracteriza a la agricultura empresarial; es decir habría que reconocer la existencia de dos formas de valoración de los recursos y productos en uno y otro tipo de economía” (Schejtman, op.cit:123-124). La racionalidad particular de la economía campesina estaría dada, de acuerdo con este autor, por los objetivos últimos de su producción: “el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción” (ibídem). Como puede advertirse, no difiere sustancialmente de las definiciones que sobre la economía campesina se presentaron en el párrafo anterior. El contraste que el autor realiza entre ambas lógicas se presenta en el cuadro siguiente (Cuadro No. I.2):

Cuadro No. 1.2
Agricultura campesina y empresarial de acuerdo con Schejtman

| | <i>Agricultura campesina</i> | <i>Agricultura empresarial</i> |
|--|--|--|
| Objetivo de la producción | Reproducción de los productores y de la unidad de producción. | Maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital. |
| Origen de la fuerza de trabajo. | Fundamentalmente familiar y, en ocasiones, intercambio recíproco con otras unidades; excepcionalmente asalariada en cantidades marginales. | Asalariada. |
| Compromiso laboral del jefe con la mano de obra. | Absoluto. | Inexistente, salvo por compulsión legal. |
| Tecnología. | Alta intensidad de mano de obra, baja densidad de 'capital' y de insumos comprados por jornada de trabajo. | Mayor densidad de capital por activo y mayor proporción de insumos comprados en el valor del producto final. |
| Destino del producto y origen de los insumos. | Parcialmente mercantil | Mercantil |
| Criterio de intensificación de trabajo. | Máximo producto total, aún a costa del descenso del producto medio. Límite: producto marginal cero. | Productividad marginal \geq que el salario. |
| Riesgo e incertidumbre | Evasión no probabilística: 'algoritmo de supervivencia'. | Internalización probabilística buscando tasas de ganancia proporcionales al riesgo. |
| Carácter de la fuerza de trabajo. | Valoriza la fuerza de trabajo intransferible o marginal | Sólo emplea la fuerza de trabajo transferible en función de calificación |
| Componentes del ingreso o producto neto. | Producto o ingreso familiar indivisible y realizado parcialmente en especie. | Salario, renta y ganancias, exclusivamente pecuniarias. |

Fuente: Schejtman, 1980: 132-133.

Otro ejemplo de la diferencia de lógicas entre ambos modos, se encuentra en la comparación elaborada por Rello (1999) quien tomando como base la tipología realizada por Schejtman¹⁶, añade otros criterios de diferenciación no considerados en la anterior tipología. Para Rello, (op.cit:5) la elaboración de este análisis contrastante no tiene intención de redefinir la economía campesina "...sino de precisar mejor sus características y rasgos, adquiridos o acentuados durante las últimas décadas y, en particular, como efecto de la mundialización y la aplicación de programas de ajuste estructural. La idea de una economía campesina encerrada en sí misma, produciendo para su propio consumo y con un contacto marginal con los mercados, ha sido desterrada para dar paso a una concepción más acorde a una realidad rural actual en la que prevalecen familias campesinas que tratan de satisfacer sus necesidades mediante una estrategia de valorizar todos sus activos en diferentes mercados y ámbitos. Su objetivo final sigue siendo la reproducción de la unidad familiar, la seguridad alimentaria y el acceso a otros bienes y servicios básicos, a diferencia de las unidades agropecuarias empresariales cuyo objetivo consiste en maximizar sus ganancias" (Cuadro No. I.3).

¹⁶ El libro de Schejtman (1980) "Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano. Ed. Siglo XXI, México, es un estudio clásico sobre la economía campesina frente al proceso y modificaciones impuestas por la modernización. A partir de este estudio elabora una tipología de productores que ha sido base de posteriores estudios al respecto.

Cuadro No. I.3
Características de la economía campesina y sus diferencias con la
Agricultura empresarial.

| <i>Características</i> | <i>Economía campesina</i> | <i>Agricultura empresarial</i> |
|--|---|--|
| Objetivo de la producción | Reproducción de la familia y de la unidad de producción | Maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital |
| Estrategias de ingreso | Múltiples y en diferentes mercados y actividades, según los activos de cada familia | Ganancias agropecuarias (y en otros negocios), de acuerdo con el capital invertido |
| Manejo del riesgo | Autoconsumo y diversificación de actividades agrícolas y no agrícolas. Debido a fallas de mercado faltan instrumentos para manejar el riesgo, y los que existen tienen costos altos. Redes familiares y locales reducen el riesgo | Utilización de seguro agropecuario. Diversificación de cultivos. |
| Origen de la fuerza de trabajo | Fundamentalmente familiar y, en ocasiones intercambio recíproco con otras unidades, excepcionalmente asalariada en cantidades mínimas | Asalariada |
| Coste de la fuerza de trabajo | Bajo o casi nulo. Mano de obra familiar no pagada. Aprovechamiento de fuerza de trabajo familiar sin costo de oportunidad (niños y ancianos) | Coste equivalente al salario rural vigente |
| Tecnología | Alta intensidad de mano de obra, baja densidad de "capital" y de insumos comprados por jornada de trabajo. | Mayor densidad de capital por activo y mayor proporción de insumos comparados en el valor del producto final |
| Acceso a mercados e instituciones | Insuficiente debido a fallas de mercados, mercados incompletos e instituciones inadecuadas. | Mayor acceso a mercados y a instituciones |
| Destino del producto y origen de los insumos | Parcialmente mercantil | Mercantil |
| Costes de transacción 1. Supervisión y vigilancia de la mano de obra 2. Crédito y mercadeo | Bajos. Autosupervisión Altos debido a escalas reducidas y garantías insuficientes. | Altos Bajos, debido a mayores escalas de producción |
| Derechos de propiedad | Frecuentemente mal definidos y ambiguos. Problemas en su transferencia o intransferibles (tierras comunes) | Claros y bien definidos. Transferibles |
| Acceso a servicios productivos, sociales e infraestructura | Deficiente acceso a servicios productivos y sociales, particularmente en zonas rurales alejadas y con poca infraestructura | Buen acceso, sobre todo en ciudades intermedias |

Fuente: Rello, 1999.

Un interesante estudio sobre la modificación de la estructura productiva tradicional de los horticultores de El Ejido, en Almería, España, y su conversión en una estructura y producción integrada abiertamente al mercado internacional, elaborado por Camarero, Sanpedro y Vicente-

Mazariegos (2002), ilustra justamente el paso de la lógica de producción tradicional a una “moderna”, o, en palabras de los autores “el paso de la vieja identidad campesina (...) a un nuevo régimen empresarial (ibid:43), impuesto por la integración de España a la Unión Europea. De este análisis los autores derivan las siguientes características de una y otra lógica de producción (Cuadro No. I.4):

Cuadro No. I.4
Entre la memoria tradicional y el presente tecnológico

| LA MEMORIA TRADICIONAL | EL PRESENTE TECNOLÓGICO |
|--|---|
| Base tierra como fundamento patrimonial | Base suelo (m2) como fundamento de la eficiencia |
| Cultivos tradicionales y saberes transmitidos -Experiencia- | Cultivos selectos y nuevos conocimientos -Investigación- |
| Ciclos naturales y tiempos “ausentes” -Pluriactividad- | Ciclos artificiales y permanencia exigida -Exclusividad- |
| Importancia del capital fijo en el proceso productivo -Autonomía de recursos- | Importancia del capital circulante en el proceso productivo. -Endeudamiento consolidado- |
| Mercados locales e intervención personal | Mercados ampliados e intervención delegada |

Fuente: Camarero, Sanpedro y Vicente-Mazariegos, 2002:48

Estas tipologías, como puede advertirse, en general se basan en las características económicas de la unidad campesina en las que, sobre todo las dos últimas, se hace referencia a las modificaciones introducidas por el nuevo escenario económico en que se desenvuelven las sociedades rurales. De cualquier manera ilustran las lógicas del valor de uso y valor de cambio que subyacen a uno y otro modo de uso de los recursos naturales.

Existe sin embargo otra dimensión que no ha sido apenas señalada: la que se ubica más bien en el terreno cultural y que Guha y Gadgil (op.cit: 80) señalan de la siguiente manera: En el modo campesino, “Se podría decir que, la costumbre y la tradición proporcionan el marco protector en el que tienen lugar las interacciones entre la naturaleza y el hombre. (...) En otras palabras, las redes de la tradición y lo sagrado gobiernan las relaciones de reciprocidad en las sociedades campesinas (...) Evidentemente estas relaciones (con respecto a la utilización de los recursos, como en otras partes), son a menudo asimétricas, pero normalmente fluctúan solamente dentro de los límites definidos por la costumbre”.

En cuanto a la tecnología señalan, por ejemplo que en el modo industrial, “...el uso de la energía sigue un camino extractivo, en el que los recursos naturales son a la vez aprovechados (energía del agua) y extraídos (combustibles fósiles) para el consumo humano. Al distinguir entre distintos modos de utilización de los recursos según su infraestructura tecnológica, podemos decir: el hacha y el carro de bueyes son al modo campesino, lo que la sierra articulada en cadena y la locomotora son al modo industrial” (ibídem).

Sus referencias a las formas de organización para el trabajo, la relación social intracomunitaria e incluso el papel del Estado en esta forma de apropiación industrial es explicada por Guha y Gadgil en los siguientes términos: “En las sociedades industriales el criterio impersonal de colocación estructural en relación a los medios de producción define las formas en que los individuos se juntan para la acción colectiva (...). En estas sociedades extremadamente atomizadas existe, por consiguiente, una compulsión mucho mayor a la persecución del interés individual. El aumento del individualismo está a su vez, acompañado por una expansión tremenda del papel del Estado en la regulación de las transacciones individuales. “El Estado

industrial moderno deslegitima por completo los sistemas de acceso y control de los recursos basados en la comunidad, al proteger la propiedad privada sobre la tierra y los lugares de trabajo y al controlar la propiedad de lo que hasta entonces había sido propiedad común”.

Un aspecto por demás importante que han señalado estos autores respecto a la posibilidad de identificar bajo este concepto los contenidos ideológicos también es expresada de forma contundente por ejemplo en lo que se refiere a la diferencia de los orígenes y fundamentos del conocimiento que se pone en juego en la relación y apropiación de la naturaleza que cada una de estas dos formas históricas realiza. Por ejemplo, en cuanto a la ideología del modo industrial señalan: **“Al igual que la religión y la costumbre legitimaban las pautas para el uso de los recursos en las sociedades preindustriales, en el modo industrial es la ciencia quien proporciona el principio organizativo de las interacciones humanas con la naturaleza”** (énfasis de la autora).

En el modo campesino es justamente el conocimiento, la experiencia, adquirida por la histórica relación mantenida con el medio ambiente el que da las bases epistemológicas para el manejo del agroecosistema. Como ha sido señalado, la reconocida racionalidad ecológica del modo campesino de uso de los recursos naturales que ya señalaba Palerm y que ratifica la Agroecología a través de las aportaciones de Altieri (1991, entre otras) y Toledo (1980, 1992, entre otras), González de Molina y Sevilla, 1992, 2000, entre muchas más).

Por ejemplo, Altieri (1991:16-24) ha identificado cuatro dimensiones del conocimiento campesino:

- Conocimiento sobre taxonomías biológicas locales,
- Conocimiento sobre el medio ambiente,
- Conocimiento sobre las prácticas agrícolas de producción,
- Conocimiento campesino experimental.

Junto a estos conocimientos específicos, Toledo, 1991 (10-12) hace especial énfasis en el carácter histórico y socio-cultural de la construcción del conocimiento campesino cuando afirma que “Para llevar a cabo estos juegos de supervivencia por medio de los cuales los productores han logrado durante siglos laborar la naturaleza, ha sido necesario contar con un sistema cognoscitivo pues a toda praxis corresponde siempre un corpus de conocimientos (...) El corpus es la suma y el repertorio de símbolos, conceptos y percepciones de lo que se considera el sistema cognoscitivo campesino. Este cuerpo de conocimientos que en realidad es la expresión de una cierta sabiduría personal o comunitaria, es también la síntesis histórica y cultural vuelta realidad en la mente de un productor o un conjunto de productores. Por ello el corpus contenido en una sola mente campesina expresa un repertorio de conocimientos que es la síntesis de por lo menos tres vertientes: (a) la experiencia históricamente acumulada y transmitida a través de generaciones por una cultura rural determinada; (b) la experiencia socialmente compartida por los miembros de una misma generación (o en un mismo tiempo generacional); y (c) la experiencia personal y particular del propio productor adquirida a través de la repetición del ciclo productivo (anual) paulatinamente enriquecido por las variaciones e impredecibilidades correspondientes”.

Esta dimensión del conocimiento campesino respecto del manejo del agroecosistema es reconocido también por otros autores, por ejemplo Wilken (1987: 167-190, citado por Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000: 111) quien señala que existe una clara conexión entre la gestión por los campesinos de los recursos naturales y su propia cultura, que ha sido

muy poco estudiada. Quizá la antropología sea la disciplina que más ha incursionado en este terreno, habría que reconocer.

En este terreno disciplinario, Raúl Iturra (1992: 131-152) se encarga de establecer las diferencias entre las dos formas antitéticas del saber: el letrado que bien podría ser identificado por el conocimiento técnico que se pone en juego a través del modo agroindustrial de uso de los recursos naturales y, de otro lado, el campesino. Ambos, insertos en cosmovisiones diferentes elaboran sus esquemas de conocimiento también desde diferentes referencias económicas, sociales y culturales, de aquí que la modificación de la naturaleza tenga diferentes expresiones determinadas por el contexto vivencial del que surgen: “El letrado viene de un mundo en que ordena al sol, mientras que el campesino viene de un mundo donde el sol manda; y también la luna” (Iturra, op.cit: 141). Tal la diferencia y no menor, por cierto. “El letrado tiene instrumentos para penetrar la epidermis de los fenómenos, el campesino penetra la comprensión del mundo a través de los signos de la epidermis y teoriza lo que está por debajo” (ibídem).

Esta fuente de construcción del saber campesino es presentado también por Paz y Miño (1998:57) quien analizando cómo el grupo indígena Siona-Secoya de la Amazonia conoce y maneja la biodiversidad de su entorno, señala que “El saber de los pueblos indígenas es fundamentalmente un saber referencial sobre la biodiversidad, que requiere la existencia de un ‘centro natural de documentación’, el bosque, que proporcione los elementos de ‘consulta’ necesarios (árboles, insectos, lianas, peces, orquídeas, aves, etc.) para elaborar las ‘etno-enciclopedias’ de la diversidad biológica. El bosque es, en última instancia, la única ‘biblioteca natural’ con la que cuentan las culturas amazónicas para poder transcribir, con un lenguaje accesible, su milenaria herencia de conocimientos ecológicos. Es descabellado pensar que sin esta ‘biblioteca’ los indígenas podrían contarnos a los demás, verbalmente, todos sus conocimientos”.

El conocimiento campesino en el manejo de los agroecosistemas es un elemento central del modo de uso campesino de los recursos naturales en contraposición con la naturaleza del conocimiento que se pone en juego en el modo agroindustrial: “...letrado y campesino conviven en un contexto que los separa, en donde el campesino acaba por no entender el contenido del discurso del letrado, y el letrado ignora el proceso de construcción cultural que el campesino puede hacer en la medida en que clasifica y calcula mediante la experiencia y no a través del experimento”. Si, dos lógicas y dos racionalidades con fuentes, medios y fines totalmente opuestos que se observan de forma nítida a través de los dos modos de uso de los recursos naturales: el campesino y el agroindustrial.

Así, consideradas en sus dos ámbitos, el ecológico y el socio-cultural, Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002), incluyendo la variable ecológica, establece nueve atributos que darían cuenta de la lógica inherente a las dos formas de apropiación de la naturaleza que se han venido abordando a lo largo de este párrafo, y sus contenidos en uno y otro modo de uso estarían definidos de la siguiente forma (Ver cuadro I.5):

Cuadro No. 1.5
CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CAMPESINO Y AGROINDUSTRIAL

| PARAMETRO | MODO CAMPESINO | MODO AGROINDUSTRIAL |
|--------------------------|--|--|
| ENERGIA | La producción campesina o agraria se basa en el uso predominante de la energía solar, a través de la manipulación y el uso de especies domesticadas y silvestres de plantas, animales, hongos, microorganismos, etc. (convertidores biológicos) y de los procesos ecológicos que existen y tienen lugar en su escenario productivo. Por ello, la fuerza humana, animal y la utilización de biomasa, el viento y el agua, más que los combustibles fósiles, son sus principales fuentes de energía. | La producción agroindustrial o moderna tiende a maximizar el uso de energía fósil (petróleo y gas) a través del empleo de diversas maquinarias, gasolina, bombas eléctricas, fertilizantes químicos, pesticidas, semillas mejoradas, sistemas de riego, secado y medios de transporte. |
| ESCALA | El rasgo propio es la pequeña escala; los productores son pequeños propietarios (agrupados o no en comunidades); El tamaño habitual de los predios agrícolas campesinos rara vez sobrepasan las 10 hectáreas; generalmente oscilan entre las 5 y las 10 has. | La producción agroindustrial supone y requiere de predios mucho mayores. Se ha demostrado que el óptimo se alcanza sobre tamaños medios y grandes (entre las 36 y las 44 has. en el caso de frutales; y entre las 260 has. para el caso de hortalizas, algodón, alfalfa y varios cereales). |
| AUTOSUFICIENCIA | Un rasgo típico del modo campesino es su relativamente alto grado de autosuficiencia. Las familias campesinas consumen una parte sustancial de su propia producción y, concomitantemente producen casi todos los bienes que consumen. La producción combinada de valores de uso y mercancías busca la reproducción simple de la unidad doméstica campesina. Por lo anterior, el productor campesino presenta un nulo o bajo empleo de insumos externos, es decir, la apropiación/producción se realiza mediante un mínimo de inputs provenientes del exterior. | La mayor parte, si no es que todo lo que se produce, se vuelca hacia el mercado. De la venta de estos productos se obtienen los fondos para comprar todos o casi todos los bienes requeridos por la unidad productiva. Por lo tanto el proceso productivo se realiza mediante el empleo de un alto grado de insumos, es decir, existe una alta dependencia del proceso respecto del resto de la sociedad. |
| FUERZA DE TRABAJO | Los productores agrarios o campesinos están comprometidos en un proceso de producción basado predominantemente en el trabajo de la familia y/o de la comunidad a la que pertenecen. Ello hace que la unidad doméstica de producción campesina ni venda ni compre fuerza de trabajo (...) o cuando lo hace, esta se realiza de manera temporal mediante mecanismos no mercantiles tales como acuerdos de carácter cultural e incluso religiosos. | En las unidades de producción agroindustriales, quienes laboran la naturaleza pueden ser tanto los propietarios como los trabajadores contratados. En general existe una tendencia por la cual el tiempo invertido por los trabajadores contratados en el proceso productivo por lo común es mayor que el tiempo invertido por el propietario (o patrón). Asimismo, los requerimientos de la producción inducen el empleo de abundante fuerza de trabajo asalariada |
| DIVERSIDAD | La agricultura campesina es complementada con prácticas como la recolección, la extracción forestal, la horticultura, la arboricultura, la pesca, la caza, la cría de ganado mayor y menor, las artesanías. Una explotación campesina típica es aquella donde sus dos fuentes de recursos naturales (los ecosistemas transformados y no transformados) se convierten en un mosaico donde los cultivos agrícolas, las áreas de barbecho, los bosques primarios y secundarios, los huertos familiares, los pastos y los cuerpos de agua son segmentos de un sistema integrado de producción. Esto es, se tiene una estrategia de uso múltiple. | El modelo agroindustrial es casi siempre un sistema especializado de producción en donde todo el espacio productivo es dedicado a la implantación de sistemas agrícolas, pecuarios, forestales o pesqueros especializados. El nivel de especialización aunado a la escala en la que tiene lugar el proceso productivo aparentemente tiende a simplificar la heterogeneidad del espacio, pues la homogeneidad paisajística parece facilitar el manejo de áreas mayores. Por todo lo anterior, el modelo «moderno» induce sistemas productivos de muy baja diversidad ecogeográfica, biológica, genética y productiva. |
| CONOCIMIENTOS | El corpus agrario campesino por lo común es una amalgama de conocimientos objetivos y de creencias subjetivas, derivado de la práctica cotidiana y de carácter holístico, presente en las mentes o memorias de los productores. Es este también un conocimiento individual y colectivo en tanto se construye y se comparte permanentemente con otros productores locales o regionales. Transmitido intergeneracionalmente a través del lenguaje, no echa mano de la escritura y responde a la lógica de la oralidad. Su dominio se encuentra restringido en el tiempo y en el espacio debido a sus propias peculiaridades. | El conocimiento del productor «moderno» es de carácter objetivo, predominantemente técnico y especializado. Compuesto de información fundamentalmente cuantitativa y originado en los centros de investigación científica y tecnológica; el conocimiento se transmite a través de medios escritos (y con frecuencia electrónicos) desde los centros de extensionismo o de distribución y venta de insumos. El conocimiento del productor moderno ... incluye también aspectos administrativos y gerenciales... |

| | | |
|-------------|--|---|
| COSMOVISIÓN | El proceso campesino de apropiación/producción se basa en una visión no materialista de la naturaleza, heredada de una tradición que tiene sus raíces en formas civilizatorias premodernas o preindustriales. En estas visiones, la naturaleza (sus elementos y procesos) aparece siempre como una entidad sacralizada y viviente con la cual o dentro de la cual los seres humanos interactúan y con la que es necesario dialogar y negociar durante el proceso productivo. | Los productores del modo agroindustrial poseen una visión productivista y pragmática del universo natural que concibe a la naturaleza como una entidad separada de la sociedad y sujeta a ser manipulada y dominada mediante la tecnología y la investigación científica... Es un esquema racionalista y mecanicista en los que la naturaleza es vista como una máquina o sistema que encierra una riqueza potencial que es necesario explotar. |
|-------------|--|---|

Fuente: Sistematización propia con base en las definiciones presentadas en: Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, 2002.

3. IDENTIDAD Y SENTIDO: el papel de la autodefinición campesina.

Una de las expresiones, por demás interesantes, que no puede soslayarse en el estudio del manejo de los recursos naturales, sobre todo cuando lo que se analiza es la introducción de un nuevo paradigma de desarrollo, es el de las respuestas campesinas a esas orientaciones que los campesinos advierten como una subversión de sus normas y manejos tradicionales. Tales respuestas pueden constituirse en formas de resistencia, en el sentido en el que lo conciben González de Molina y Sevilla Guzmán (1992:111): “El concepto de resistencia del campesinado, tal como aquí lo estamos delimitando teóricamente, supone diferentes tipos de obstaculización al paso de la subsunción formal a la real con respecto a la disolución de los mecanismos de reproducción social campesinos que genera el avance del capitalismo”. Esta respuesta campesina, indican los autores, más que identificarse con parámetros que le dan una connotación de movimiento o acciones de tipo violento, debe ser entendida en el sentido señalado por James Scott, es decir, como «formas diarias de resistencia campesina»: falsa sumisión, ratería, furtivismo, ignorancia fingida, calumnia, incendio, sabotaje, desertión, roturaciones ilegales, etc.; es decir, formas de acción no necesariamente coordinadas ni colectivas entre las que deben incluirse también la resistencia simbólica o ideológica «como una parte integral de la resistencia de clase». (...). Ello implica que tales formas de resistencia son permanentes, continuas, estrategias diarias de las clases rurales subordinadas bajo condiciones dificultosas. En tiempos de crisis o de cambio político pueden complementarse con otras formas de lucha más oportunas” (ibid: 112).

Para seguir precisando los alcances del concepto, los autores señalan, de acuerdo con Scott, que tampoco deben entenderse estas respuestas campesinas o sus formas de resistencia como un intento de derribar o transformar el sistema de dominación, “sino lo suficiente para sobrevivir dentro de él. El objetivo usual de los campesinos...es trabajar en el sistema con la mínima desventaja (...) su intensión es siempre sobrevivir y persistir” (ibid: 113). De aquí que la resistencia campesina se ubique como un “sentimiento objetivo que el campesino interioriza como consecuencia de las formas de coerción a que se ve sometido” (ibídem). No es pues la explotación a que se ve sometido lo que genera la resistencia, sino, señalan los autores, “el establecimiento subjetivo de una «barrera de subsistencia» de su grupo doméstico. La práctica conflictiva puede surgir cuando se sobrepasa, por parte del Estado, los capitalistas o los terratenientes, tal barrera” (ibid: 113-114).

La «barrera de la subsistencia» y el objetivo campesino de sobrevivir y persistir serían, desde nuestro punto de vista, expresiones de la identidad cuyos referentes se ubican no en el mero espacio de las relaciones de su actividad económica, en las que se basan las definiciones que sobre el campesinado se han elaborado, sino, por contra, en una matriz socio-cultural en la que, como señala Iturra, adquieren sentido tales relaciones. Como también afirma Castells (2001:33) **“Es cada vez más habitual que la gente no organice su significado en torno a lo que hace, sino por lo que es o cree ser”** (énfasis de la autora).

Interesa, por tanto, delimitar el potencial que representa la identidad no solo como forma de resistencia a la intervención de formas de producción que desestructuran el sistema tradicional campesino, sino también su potencial como fuente de resistencia y defensa del sentido de *ser* y encontrar explicación a ese tenaz deseo de sobrevivir y persistir, o, por otro lado, encontrar las causas por las que ese sentido se diluye y transforma en anomia, desesperanza y angustia. Como señalan Camarero, Sanpedro y Vicente-Mazariegos, (op.cit: 45), “se vive una erosión de los referentes sociales premodernos que actualmente se traducen en desesperanza y angustia”.

En este sentido y para los objetivos de esta tesis –que no es el de profundizar y discutir teórica y filosóficamente el tema de la identidad-, se recuperan únicamente las aportaciones que sobre este tema ha realizado Castells (2001), ya que se ha encontrado que los conceptos que él propone de *identidad de resistencia* e *identidad de proyecto* constituyen una herramienta teórica que permite la explicación del fenómeno encontrado en ambos estudios de caso de esta tesis. Se señalan aquí, esquemáticamente, las referencias a estos conceptos, ubicando y rescatando la justificación que elabora el propio autor.

En un marco más amplio de análisis, Manuel Castells (2001) reconoce que “la identidad se está convirtiendo en la principal, y a veces única, fuente de significado en un período histórico caracterizado por una amplia desestructuración de las organizaciones, deslegitimación de las instituciones, desaparición de los principales movimientos sociales y expresiones culturales efímeras. Es decir, como señala este autor: el fortalecimiento de las identidades como defensa o resistencia a la exclusión social inherente al neoliberalismo.

Plantea la existencia de una doble contradicción entre globalización e identidad. Por un lado, la tendencia homogeneizadora de la globalización que, paradójicamente, encuentra resistencia precisamente en una identidad que frente a los embates del capitalismo ha tenido que irse reconstruyendo alrededor de principios comunales e identidades primarias determinadas por la historia, la geografía, o la biología (Castells, op.cit:31).

Se asume como presupuesto que, frente a un sistema socio-económico excluyente, campesinos e indígenas han opuesto lo que Castells (op.cit: 30) llama «*identidad de resistencia*» (...), que no significa un anclaje en el pasado, sino por el contrario, da cuenta de un proceso de redefinición de las identidades que, basadas en valores de su cultura histórica, se convierte en una potencial «*identidad de proyecto*» (ibídem); esto es, la posibilidad de engendrar un proyecto alternativo.

Reconocer la posibilidad de gestación de una *identidad de resistencia* no implica necesariamente pensar en una pervivencia intacta de las culturas; el movimiento y el cambio son procesos y dinámicas inherentes a toda sociedad y en este proceso se inserta también la sociedad rural. Como señalara Bonfil (1990:11) para el caso de México pero que podría aplicarse a otros ámbitos: “(el México profundo), no es un mundo pasivo, estático, sino que vive en tensión permanente. Los pueblos del México profundo crean y recrean continuamente su cultura, la ajustan a las presiones cambiantes, refuerzan sus ámbitos propios y privados, hacen suyos elementos culturales ajenos para ponerlos a su servicio, reiteran cíclicamente los actos colectivos que son una manera de expresar y renovar su identidad propia; callan o se rebelan, según una estrategia afinada por siglos de resistencia”. La identidad pues, se constituye en un elemento dinamizador, refugio tanto del sentido, como de la acción social “... y debemos tener presente que la búsqueda de identidad es un cambio tan poderoso como la transformación tecnoeconómica en el curso de la nueva historia” (Castells, op.cit:34).

Resulta importante notar la connotación que da Castells (op.cit: 54) al concepto de Identidad: “Por identidad, en lo referente a los actores sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”. Este concepto de Identidad lo diferencia Castells de aquella que se hace derivar de la actividad que se realiza –como el concepto de campesino que en la mayoría de los casos refleja las características de su economía-: “...la identidad ha de distinguirse de lo que tradicionalmente los sociólogos han denominado roles y conjuntos de roles. Los roles se definen por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad (...). Las identidades son fuentes de sentido para los propios

actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización. Las identidades organizan el sentido, mientras que los roles organizan las funciones. Defino *sentido* como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción. También propongo la idea de que *en la sociedad red*,... para la mayoría de los actores sociales, el sentido se organiza en torno a una identidad primaria (es decir, una identidad que enmarca al resto), que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio”.

Y continúa: “...desde una perspectiva sociológica, todas las identidades son construidas. Lo esencial es cómo, desde qué, por quién y para qué. La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido, según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/temporal”.

Castells propone pues una distinción entre tres formas y orígenes de la construcción de la identidad:

- *Identidad legitimadora* introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales....
- *Identidad de resistencia*: generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad.... “...la identidad para la resistencia, conduce a la formación de *comunas o comunidades*. (...) Puede que éste sea el tipo más importante de construcción de la identidad en nuestra sociedad. Construye formas de resistencia colectiva contra la opresión, de otro modo insoportable, por lo común atendiendo a identidades que, aparentemente, estuvieron bien definidas por la historia, la geografía o la biología, facilitando así que se expresen como esencia las fronteras de la resistencia.
- *Identidad de proyecto*: cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

“El tercer proceso de construcción de la identidad, la identidad proyecto, produce sujetos, según los define Alain Touraine: Denomino sujeto al deseo de ser un individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido a todo el ámbito de las experiencias de la vida individual (...) La transformación de los individuos en sujetos es el resultado de la combinación necesaria de dos afirmaciones: la de los individuos contra las comunidades y la de los individuos contra el mercado”. Para Castells, por tanto, la identidad tendrá como referencia los sujetos en tanto colectividad: “Los sujetos no son individuos, aun cuando estén compuestos por individuos. Son el actor social colectivo mediante el cual los individuos alcanzan un sentido holístico en su experiencia. En este caso, la construcción de la identidad es un proyecto de una vida diferente, quizás basado en una identidad oprimida, pero que se expande hacia la transformación de la sociedad como la prolongación de este proyecto de identidad...”

La construcción de la identidad, por otro lado, no responde a elaboraciones abstractas sino que se sitúa y construye de acuerdo con el momento histórico. Es decir, depende, señala Castells, del contexto social y debe situarse en la historia “...desde el punto de vista de la teoría social,

ninguna identidad puede ser una esencia y ninguna identidad tiene, per se, un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico” (Castells, ibid: 30).

Finalmente, para los efectos del tema de esta investigación, tiene absoluta pertinencia el señalamiento de Castells respecto al papel de la resistencia comunal en la construcción de identidades proyecto. “... propongo la hipótesis de que la constitución de sujetos, en el núcleo del proceso de cambio social, toma un camino diferente al que conocíamos durante la modernidad y la modernidad tardía, a saber: *los sujetos, cuando se construyen, ya no lo hacen basándose en las sociedades civiles, que están en proceso de desintegración, sino como una prolongación de la resistencia comunal.* (cursivas del autor); (...)..en la sociedad red, la identidad proyecto, en caso de que se desarrolle, surge de la resistencia comunal. Este es el sentido real de la nueva primacía de la política de la identidad en la sociedad red. El análisis de los procesos, las condiciones y los resultados de la transformación de la resistencia comunal en sujetos transformadores es el ámbito preciso para una teoría del cambio social en la era de la información”. Enfatizamos: la re-construcción de la identidad basada en la resistencia comunal.

La identidad, entendida como la construcción de sentido y éste como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción, constituye un tema de la mayor relevancia para el tema de investigación que ocupa esta tesis, en la medida en que, a través de las tendencias de las políticas de la modernización hasta las de la sostenibilidad, se ha trastocado el objetivo de la tradicional e histórica acción campesina en la que se ha sustentado, históricamente, valga la redundancia, su sentido de vida. Cuestiones estas que habría que tomar en cuenta al analizar las respuestas campesinas a la introducción o intromisión de los programas y políticas venidas desde fuera del contexto y de la historia de la sociedad rural de que se trate.

CAPITULO II. LA PERSPECTIVA METODOLOGICA.

1. Las dimensiones de estudio desde la Agroecología.

En este apartado se expone la metodología utilizada, su justificación así como las técnicas de investigación empleadas, razones y problemas de y en su aplicación, así como los aprendizajes de la realización del trabajo de campo en ambas localidades de estudio.

Como ya se ha señalado, este trabajo de investigación comprende tres planos de análisis: a) la contextualización de las políticas de desarrollo rural y agrario; b) el modo de uso de los recursos naturales y, c) las percepciones de las sociedades rurales sobre las repercusiones que esas políticas han generado en sus agroecosistemas y en su dinámica socio-cultural y sus percepciones de futuro. Planos que se analizan en perspectiva comparada tomando como unidades de análisis dos localidades rurales ubicadas en espacios geo-políticos y socio-culturales diferentes.

Se optó por realizar el estudio desde el enfoque teórico-metodológico de la Agroecología fundamentalmente porque permite acceder al conocimiento de los procesos sociales considerando los diferentes factores que intervienen en su determinación y expresión. Es decir, permite aprehender el fenómeno desde una perspectiva holística en la que se integran la visión sociológica con los aspectos ecológicos, políticos y culturales. Instrumentos de análisis que se ubican también y no menos importante, en una posición y visión alternativa al pensamiento unidimensional convencional que parcializa la realidad del fenómeno social. En este estudio importa destacar, por tanto, la dimensión socio-ecológica generalmente no considerada en los estudios sobre las políticas públicas o el medio rural en general.

El enfoque Agroecológico permite acceder, pues, no solo a una dimensión de análisis de carácter holístico en el que se privilegia la expresión cualitativa del fenómeno, sino aunado a lo anterior y ubicando el problema desde sus múltiples determinaciones, proporciona nuevos marcos de referencia para la construcción de una vía alternativa de desarrollo en las áreas rurales en la que el reconocimiento y respeto al conocimiento tradicional y la dinámica socio-cultural de los pueblos rurales se constituye en uno de los factores ejes de dicha alternativa y la presente investigación se inscribe conscientemente en dicha posición.

La orientación comparativa de esta investigación, por otro lado, acentuó el carácter complejo inherente a toda realidad y proceso social¹⁷. Complejidad que obligó a precisar, delimitar y definir tanto los alcances de la investigación como los instrumentos teóricos y metodológicos a utilizar. En este sentido, teniendo como referente teórico a la Agroecología, la investigación se abordó desde una perspectiva pluri-epistemológica, recurriendo, consecuentemente, a un marco metodológico también plural¹⁸.

¹⁷ Como señalara Ortí (2000: 219), “El análisis de la realidad social entraña, precisamente como punto de partida crítico metodológico, el reconocimiento de la extrema complejidad y dificultad de la comprensión, explicación y previsión del sentido y meta de los procesos sociales”. Ver también la cita de Ortí (op.cit: 244) respecto a los señalamientos que en este mismo sentido plantean Berger y Luckman.

¹⁸ En consonancia con la propuesta epistemológica y metodológica de la Agroecología, que toma como base fundamentalmente la propuesta elaborada por Ibañez, compartida por Ortí, (García Ferrando, Ibañez y, Alvira, 2000), Alonso (1998) y el propio grupo ISEC (Guzmán, González de Molina Sevilla Guzmán (2000). En este sentido Beltrán (2000;17) también señala que: “...al pluralismo cognitivo propio de las ciencias sociales y particularmente de la sociología, corresponde un pluralismo metodológico que diversifica los modos de aproximación, descubrimiento y justificación en atención a la faceta o dimensión de la realidad social que se estudia...”.

Las delimitaciones realizadas a esta investigación, se refieren a los siguientes aspectos:

- a) Se circunscribe a un estudio en el que, a pesar de que la metodología del índice de agroindustrialidad – campesinidad se basa en una estimación eminentemente cuantitativa, en coherencia con el enfoque Agroecológico, en esta investigación se privilegió el carácter cualitativo en el que el testimonio y percepción de los sujetos representa la fuente de información y análisis central para la descripción del fenómeno (más adelante se exponen con mayor detalle las modificaciones realizadas a la metodología).
- b) Se realiza desde la perspectiva de la sociología comparativa, bajo el enfoque de la **contrastación de países y sistemas diferentes** que, aunque más compleja, permite “...identificar características comunes (...); ejemplificar un proceso o fenómeno singular con la intención de descubrir procesos causales comunes o también definir opuestos” (Caïs, 1997; 29-84)¹⁹.

En tal sentido, los dos casos de estudio –tanto a nivel de país como de localidad rural-, se insertan en una situación que implica: “a) que la atención está fijada en situaciones que presentan contrastes máximos y, b) que los contrastes son significativos” (Caïs, op.cit.; 98), a saber, la cualidad de desarrollo y subdesarrollo y la diferencia de ecosistemas y estructura productiva entre ambos casos de estudio, por ejemplo.

- c) La definición de los modelos campesino y agroindustrial que sirven de guía para la caracterización de los sistemas agrarios en su modo de uso de los recursos naturales, están basados en el modelo *tipo ideal* weberiano²⁰. Los modelos campesino y agroindustrial están considerados, para esta investigación, en un sentido estrictamente metodológico, como dos *formas puras*, es decir, “*como tipos ideales* que permiten captar una realidad que se mueve entre ambos extremos y puede presentar una variedad de situaciones intermedias” (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, 2002: 46).

El *modelo tipo ideal* resulta un recurso metodológico *ad-hoc* a la naturaleza de esta investigación pues, tratándose de dos unidades de estudio diferentes, se está en posibilidad de percibir las características de dos desarrollos históricos divergentes (Caïs, op.cit.;19); establecer las particularidades de cada caso concreto respecto al ideal y, como señala Bendix (1976; 247), “...preservar el sentido de particularidad histórica tanto como sea posible... En vez de buscar el objetivo de obtener generalizaciones que hagan perder este sentido, me hago las mismas preguntas de materias diversas en casos

¹⁹ El mismo autor (Caïs) señala que “el análisis entre países es un método útil para iniciar y desarrollar teoría sociológica. Es valioso –incluso indispensable-, para establecer la generalidad de los hallazgos y la validez de las interpretaciones derivadas de estudios de un país. No existe otra manera de certificar que una supuesta regularidad socio-estructural universal no es tan sólo una particularidad de un país producido por un grupo limitado de circunstancias históricas, culturales o políticas. El análisis entre países fuerza al investigador social a revisar interpretaciones de la realidad social para tratar de homogeneizar diferencias e inconsistencias entre países que nunca pueden ser percibidas investigando un solo país. Además, el análisis entre países puede señalar direcciones y perspectivas de investigación nuevas que los científicos sociales no suelen percibir” (Caïs, op.cit.;84)

²⁰ Martín Aalborg indica que “la teoría de los casos tipo ideales de Weber tiene un alcance ilimitado y no existe un inventario exhaustivo de las variedades y usos de estos tipos ideales. No lo puede haber porque representan la suma total de las imágenes mentales de la realidad posible” (Aalborg, 1991; 86). El análisis que Sánchez de Puerta (2006) elabora sobre los tipos ideales confirma la utilidad de este recurso metodológico.

históricos diferentes y, por lo tanto doy la posibilidad de que se produzcan respuestas divergentes...”.

- d) Otro aspecto que merece aclararse se refiere a la definición empírica del contenido de los conceptos de campesinidad y agroindustrialidad en cada uno de los países analizados –España y México-, que teniendo grados de desarrollo y determinantes históricos distintos debiera haber obligado a asignar atributos y valores diferenciados para cada uno de los casos analizados. La justificación de la aplicación de un mismo modelo metodológico a dos realidades diferentes la proporciona nuevamente la opción teórico-metodológica del *tipo ideal*. Es decir, y a riesgo de seguir siendo reiterativos, se trata de un *modelo teórico ideal* que reúne las características básicas que definen los **componentes más significativos**, comparativamente hablando, de la economía campesina y la agroindustrial²¹. Por tanto, perfectamente aplicables, los mismos, tanto en el contexto español como en el mexicano. Como Linda Hantrais y Steen Mangen, señalan, “...un estudio es comparativo y entre países si una o más unidades en dos o más sociedades, culturas o países se comparan **usando los mismos conceptos** [...] con la intención de explicarlas y generalizar a partir de ellas” (citado por Caïs, op.cit.; 83; negritas propias).
- e) Se definió como período de análisis los últimos 20 años, pues es a alrededor del año de 1986, que empiezan a materializarse, en ambas unidades de análisis, las primeras medidas políticas hacia la implementación del desarrollo sostenible: la integración de España a la Unión Europea y con ello la acelerada reorientación y modificación de su política agraria y, en el caso de México la incorporación formal del objetivo del desarrollo sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo y la creación de instituciones gubernamentales orientadas hacia la operación de tal objetivo. Este período tiene, por tanto, una significación particular en cuanto a la aplicación de las nuevas orientaciones de las políticas agrarias y medio ambientales y permite vislumbrar la orientación de sus primeros efectos en ambas localidades de estudio. En este sentido nos apoyamos en el señalamiento de Valles (2003; 111) quien indica “...el analista social amplía el campo de observación ‘hasta abarcar un periodo histórico suficiente’; suficiente para captar el *significado* de lo que trata de comprender y explicar”.

Fijar el año 1986 como punto de partida no significa, sin embargo, que se ignoren los procesos antecedentes. Evidentemente los fenómenos que empiezan a vislumbrarse a partir de ese año no podrían entenderse en toda su cabalidad si no se toma en cuenta el proceso y contexto histórico del que surgen.

Volviendo a las perspectivas metodológicas, se intentó que los planos de análisis que se abordan en esta investigación respondieran a las tres esferas esenciales en las que, señala Ortí (op.cit.; 244-246), se manifiesta la realidad social: los hechos, los discursos y las proyecciones sociales: “...se abren así tres perspectivas diferenciadas (...). En primer término la *perspectiva fáctica...*, la *perspectiva significativa...* y la *perspectiva simbólica*”. Para este autor (op.cit. 245-248), estas perspectivas corresponderían a *tres estructuras ontológicas* específicas:

“1) *Nivel o «campo de los hechos»*: definido (...) como el campo (extensivo) de lo que «acontece y se hace», en cuanto se manifiesta «objetivamente» (...). “2) *Nivel o «universo de*

²¹ Caïs (op.cit: 36) indica que “El análisis comparativo puede evitar verse sobrepasado por un número elevado de variables y perder la posibilidad de descubrir relaciones controladas analizando sólo las variables clave y omitiendo las que son de importancia marginal”

los discursos» (...) lo que se dice, expresa o significa en la interacción social (y) que se articulan en un *universo comunicacional o semántico de significaciones asociativas* (cursivas y corchetes del autor), que tienden a interrelacionarse de forma mutuamente ilustrativa en el contexto de un sistema de signos, más o menos cerrado...; “3) *Nivel o «reino de las motivaciones»* o el desciframiento de los discursos, desde la perspectiva de su intencionalidad última o más profunda (...) es decir, el desciframiento cada vez más interpretativo y subjetivo, con menos indicios o soportes «materiales» de las supuestas fuerzas motoras, presiones o deseos, que responden al porqué de la interacción social. Un «porqué» o «motivación» que hace referencia, en principio, al sentido, intencionalidad o finalidad consciente o no consciente de los sujetos implicados en una interacción social (...) los procesos motivacionales, pueden considerarse que configuran procesos proyectivos... que desde una perspectiva muy amplia, podemos, pues, definir como la exteriorización en la interacción social... de los sentimientos, intencionalidad, intereses o deseos de los propios actores en su relación con la realidad y los otros...”.

Se pretendió pues, que estas tres estructuras ontológicas estuvieran presentes en los tres planos en que se abordó la investigación. Estructuras ontológicas que, desde el punto de vista de esta investigación, se corresponden con las perspectivas metodológicas en que se apoya la Agroecología (las elaboradas por Ibáñez²²).

De acuerdo con estos presupuestos, a cada plano de análisis de la investigación, corresponde una determinada perspectiva metodológica (Ibáñez y Ortí, 2000; y Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000). Perspectivas que se corresponden a su vez, con las tres dimensiones centrales de la Agroecología, a saber: a) la ecológica y técnico-agronómica; b) socioeconómica y cultural y, c) la dimensión sociopolítica (Cuadro No. II.1).

Cuadro No. II.1
Planos de investigación y perspectivas metodológicas.

| <i>Planos de análisis</i> | <i>Perspectiva metodológica</i> |
|---|---|
| Políticas de desarrollo rural y agrario | - <i>Dimensión sociopolítica: Agroecología</i> - <i>Perspectiva Significativa o Universo de los discursos: Ortí</i> - <i>Perspectiva estructural: Ibáñez.</i> |
| Modo de uso de los recursos naturales | -- <i>Dimensión ecológica y técnico-agronómica: Agroecología</i> - <i>Perspectiva fáctica o campo de los hechos: Ortí</i> - <i>Perspectiva distributiva: Ibáñez</i> |
| Percepciones sociales | - <i>Dimensión socioeconómica y cultural: Agroecología.</i> - <i>Perspectiva simbólica o Reino de las motivaciones: Ortí</i> - <i>Perspectiva Dialéctico-estructural: Ibáñez.</i> |

²² Ibáñez (2000; 65) define sus perspectivas metodológicas como: la distributiva, la estructural y la dialéctica: “Podemos considerar tres niveles en un sistema: el nivel de los *elementos*, el nivel de las relaciones entre elementos (*estructura*), y el nivel de las *relaciones entre estructuras* –relaciones entre las relaciones- (*sistema*). Para los sistemas sociales, la perspectiva distributiva alcanza el nivel de los elementos, la perspectiva estructural alcanza el nivel de la estructura (la estática pero no la dinámica), la perspectiva dialéctica alcanza el nivel del sistema (la dinámica)”. Pensamos que la denominación dada por Ortí a estas tres perspectivas metodológicas no se contraponen con las perspectivas estructural, distributiva y dialéctica propuestas por Ibáñez (2000) y asumidas explícitamente por la corriente Agroecológica (Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000; Sevilla Guzmán 2006), o la interesante propuesta que se hace de las perspectivas de Ibáñez en Ottman, 2005.

2. LA METODOLOGÍA PARA CARACTERIZAR EL MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES: ENTRE LA AGROINDUSTRIALIDAD – CAMPESINIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA.

La caracterización del modo de uso de los recursos naturales se realizó tomando como guía la metodología que para estimar el índice de agroindustrialidad – campesinidad de la producción agraria diseñaron Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002). Los autores de la metodología indican que ésta constituye una herramienta que permite caracterizar el tipo de manejo de los recursos naturales que realiza determinado grupo social en un determinado momento histórico y a partir del cual también es posible elaborar una tipología de agricultores. Y es, precisamente en este sentido que dicha metodología fue aplicada en este trabajo de investigación, previos ajustes y adiciones en los parámetros, variables e indicadores.

Antes de detallar las modificaciones y ajustes realizados a la metodología cabe señalar que durante el proceso de investigación, sobre todo en la sistematización y análisis del trabajo de campo, fueron detectándose algunas inconsistencias e insuficiencias de los indicadores respecto al parámetro a analizar por lo que se decidió prescindir de la inclusión en esta tesis de la estimación cuantitativa del índice de campesinidad – agroindustrialidad.

Es decir, en un principio se consideró, elaboró y aplicó un modelo metodológico en el que aunque se privilegiaba principalmente la descripción cualitativa del fenómeno, ésta se complementaba con un análisis cuantitativo que, se pensaba, permitiría reflejar el grado de agroindustrialidad o campesinidad existente en el manejo de los recursos naturales en las dos localidades rurales de estudio. Sin embargo dos aspectos importantes hicieron que se reconsiderara la pertinencia de la estimación de dicho índice, a saber: aunque las variables definidas para el análisis de cada parámetro son las que los autores consideran las más representativas de los modos campesino y agroindustrial, se deja de lado otras determinantes igualmente importantes que intervienen en la explicación integral del fenómeno y la imagen que de ello se obtiene proporciona, por tanto, una visión, además de estática, parcial de la dinámica que se trata de analizar. Resultaría entonces una imagen incompleta el basar la caracterización del modo de uso de los recursos naturales en una estimación cuantitativa del índice de campesinidad o agroindustrialidad que dejaría de lado el aspecto fino, cualitativo de la expresión campesina. Por otro lado, se precisaría del diseño de un modelo matemático o estadístico más elaborado que el que presentan los autores de la metodología, aspecto que escapa a los alcances e intereses de esta investigación.

Así pues, para evitar presentar una imagen parcializada o sesgada del fenómeno, se optó por centrarse en el análisis cualitativo –en congruencia con los postulados de la Agroecología- y realizar el análisis comparativo también en su dimensión cualitativa. De esta manera, creemos, se presenta una mayor riqueza y se recupera la esencia de la dinámica campesina y de la relación de la sociedad rural con su agroecosistema.

Por tanto y como antes se señaló, los parámetros, variables e indicadores de la metodología para estimar el índice de agroindustrialidad – campesinidad, fueron tomados como una guía para la investigación cualitativa en la que se consideró -en la medida en que la información existente lo permitió-, algunas referencias históricas del fenómeno. Aunque en esencia el análisis del modo de uso de los recursos naturales se guió por los parámetros, variables e indicadores definidos en la metodología de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, éstos fueron

reordenados adicionándose otros indicadores sobre todo en el apartado correspondiente a la dinámica socio-cultural. De cualquier manera se considera que responden a las características más significativas y representativas de los modos campesino y agroindustrial y por tanto se constituyen en las variables claves de análisis y «control» (Cais, op.cit: 36; Beltrán, 2000:24). En los siguientes párrafos se detallan las modificaciones realizadas, su justificación y el modelo metodológico redefinido.

2.1 Los fundamentos teóricos del modelo metodológico.

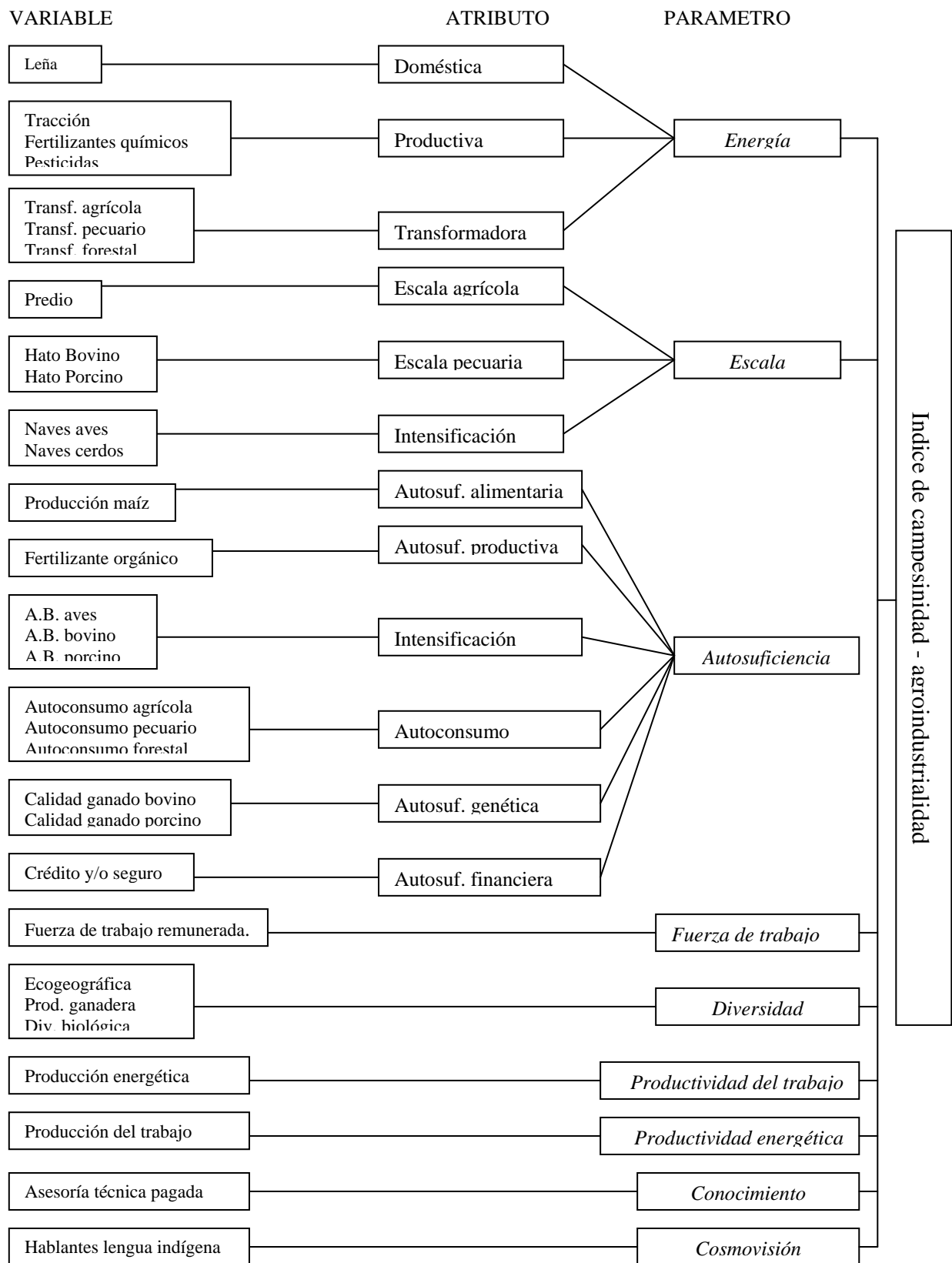
Como ha sido ya apuntado en el apartado correspondiente a la perspectiva teórico-conceptual, la propuesta metodológica de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002), tiene como base teórica el concepto '*modo de apropiación de la naturaleza*' o '*modo de uso de los recursos naturales*', que, según indican los autores, "sintetiza los '*grandes saltos*' que la especie humana ha realizado en su interacción con la naturaleza a través de la historia" (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, op.cit:11).

Para estos autores, el modo agrario o campesino y el agroindustrial representan las dos maneras fundamentales de uso de los recursos que se presentan en el mundo contemporáneo que responden también a dos racionalidades productivas y ecológicas distintas, así como a dos orígenes históricos diferentes. El modo agroindustrial correspondería a la etapa histórica de la modernización de la agricultura, en la que "...el modo campesino de apropiación se ve transformado o sustituido por el modo agroindustrial" (ibidem; 37).

La identificación de las características que asume cada uno de esos modos de apropiación estaría dada por la identificación de "dos tipos de intercambios materiales que las unidades de producción rural establecen: a) con los ecosistemas (intercambios ecológicos), y b) con el resto de la sociedad a través de diferentes circuitos y mercados (intercambios económicos)" y, bajo estos dos tipos de intercambios los autores definen nueve parámetros "de enorme utilidad teórica (...) que permiten diferenciar los modos históricamente determinados de apropiación de la naturaleza que prevalecen en el mundo contemporáneo" (ibidem;): 1) Tipo de energía utilizada durante la producción; 2) Escala de las actividades productivas; 3) Grado de autosuficiencia de la unidad productiva rural; 4) Nivel de fuerza de trabajo; 5) Grado de diversidad (ecogeográfica, productiva, biológica, genética) mantenida durante la producción; 6) Nivel de productividad ecológica o energética; 7) Nivel de productividad del trabajo; 8) Tipo de conocimientos empleados durante la apropiación/producción y, 9) Visión del mundo (natural y social) que prevalece como causa invisible u oculta de la racionalidad productiva".

Estos nueve parámetros, que conforman la propuesta metodológica de los autores, se desglosan en sus correspondientes variables e indicadores que revelarían el modo de uso de los recursos naturales que se realiza en determinado momento histórico (Ver figura II.1).

Figura II.1
 PARAMETROS Y ATRIBUTOS DE LA METODOLOGIA PARA ESTIMAR EL INDICE DE
 CAMPESINIDAD-AGROINDUSTRIALIDAD (TOLEDO, ALARCON-CHAIRÉS Y BARÓN).



2.2 Operativización del modelo metodológico

Como se ha mencionado, los modelos agroindustrial y campesino utilizados en esta investigación, se basan en el *tipo ideal* weberiano que «...tiene el significado de un concepto *límite* puramente ideal, respecto del cual la realidad es *medida y comparada* a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico» (Weber, 1982: 82 en: Sánchez de Puerta 2006: 16; cursivas del autor). Los conceptos de agroindustrialidad y campesinidad que en este trabajo se utilizaron como referencia, se ubican precisamente en el terreno de lo *ideal*; es decir, de las definiciones *puras* que caracterizarían estos dos modos de uso de los recursos naturales y en los que se han determinado solamente **aquellos elementos significativos de su contenido empírico**.

Esta aclaración es necesaria puesto que la propia definición de agroindustrialidad y campesinidad, precisaría de una exhaustiva discusión, revisión y actualización incluso de los atributos, variables e indicadores utilizados para su caracterización, a la luz tanto de las elaboraciones teóricas recientes como de las modificaciones surgidas en ambos modos de uso de los recursos naturales en las últimas décadas.

La selección de los elementos significativos de ambos modos no quiere decir, por otro lado, que los atributos y variables aquí seleccionadas representen en su totalidad la variedad de factores que intervienen en la determinación de tal o cual atributo. Como señalara Weber (citado por Sánchez de Puerta, op.cit.; 15), «Un tipo ideal...se obtiene...mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro *conceptual* en sí unitario....».

Esta aseveración aplica en la definición que para este estudio se realizó respecto a los atributos, variables pero sobre todo los indicadores de la metodología; esto es, representan tan solo los elementos más representativos del comportamiento de un determinado atributo. Recurriendo de nuevo al análisis elaborado por Sánchez de Puerta (op.cit.; 18), de acuerdo con Weber, “los tipos ideales *no tienen por qué ser exhaustivos* respecto a la realidad que conceptualizan. «La terminología y la casuística *en modo alguno* pueden pretender ser exhaustivas y apresar en sus esquemas la realidad histórica». Y, aún más preciso, citando a Freund, “*podemos establecer tipos ideales desde distintos puntos de vista sobre un mismo fenómeno social y el número de aquellos que sea necesario* (cursivas del autor). «...ningún sistema es capaz de reproducir íntegramente la infinidad de lo real, ni concepto alguno la diversidad intensiva de un fenómeno particular» (citado por Sánchez de Puerta, ibidem).

Toda esta argumentación para señalar, una vez más, que se reconoce que en la determinación de la agroindustrialidad y/o campesinidad intervienen muchas más variables e indicadores que las aquí aplicadas y que cada una de ellas requeriría de una precisión más profunda y amplia, pero esta discusión y ampliación escapa a las posibilidades de esta tesis²³.

²³ Valdría la pena ejemplificar. Uno de los parámetros de la metodología, la Fuerza de Trabajo, establece como única variable de análisis la contratación o no de asalariados. Como atinadamente lo ha señalado el Dr. Gómez Benito (director de esta tesis), analizar solo la existencia de asalariados presenta una imagen incompleta para la definición de la campesinidad o agroindustrialidad, pues, entre otros aspectos se deja sin considerar, por ejemplo, el tipo de relación social que se establece entre asalariado y dueño de la finca que, además de las diferencias

No obstante, las opciones teórico-metodológicas asumidas en esta investigación –sobre todo los planteamientos del método comparativo y del propio tipo ideal weberiano, además del objetivo propio de esta investigación-, permiten justificar la utilización de las variables e indicadores que los autores de la metodología han establecido, puesto que, por un lado responden a las características más significativas y representativas del fenómeno de estudio y, por tanto constituyen las variables clave del fenómeno (Caïs; op.cit.; 36), además de que son las que interesa analizar y «controlar» (Beltrán, 2000; 24).

La reformulación del modelo metodológico con la incorporación de todos los indicadores que constituyen la expresión del fenómeno, además de que no es el objetivo de la tesis, hubiese generado un caos analítico, como señala Caïs (op.cit.; 36) que, concordando con Marsh y Stoker (op.cit.), señala: “El análisis comparativo puede evitar verse sobrepasado por un número elevado de variables y perder la posibilidad de descubrir relaciones controladas analizando sólo las variables clave y omitiendo las que son de importancia marginal”.

Se reitera entonces que en esta investigación, se adopta la caracterización que Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (op.cit.) realizaron tanto respecto a las expresiones de los modos campesino y agroindustrial (ver cuadro 2 de la perspectiva teórica) -en su carácter de *tipo ideal*-, y las variables e indicadores por ellos diseñados (figura 1), que representan las principales expresiones –clásicas-, que caracterizan estos dos modos de uso de los recursos naturales²⁴. Se realizó solamente una adecuación en algunas de sus variables que se explican en el siguiente párrafo.

2.2.1. Observaciones y ajustes metodológicos.

Como se ha señalado, la metodología diseñada por Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, consta de nueve parámetros y 19 variables con sus correspondientes indicadores (figura 1). Para su aplicación en este trabajo se consideró necesario adecuar y/o ajustar algunas de las variables en el sentido que a continuación se presenta.

a) Autosuficiencia.

Este parámetro parte de la premisa de que los sistemas productivos de tipo campesino (tipo ideal), tienen un alto grado de autosuficiencia; esto es “...hay un predominio evidente de los valores de uso (bienes consumidos por la unidad de producción) sobre los valores de cambio” (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, op.cit: 39). Entonces, a decir de los autores, “el productor campesino presenta un nulo o bajo empleo de insumos externos, es decir, la

inherentes a las realidades sociales que se analizan (España y México), habría que considerar entre otros factores, la intensificación o el uso de tecnología que en dicho predio se utilice. Así, cada uno de los parámetros requeriría de ser completado con otros elementos que intervienen en su determinación; sin embargo esta tesis no trata de analizar las determinaciones que influyen en el comportamiento de cada uno de los parámetros pues esto significaría, desde nuestro punto de vista, la realización de una tesis específicamente con este objetivo lo que haría inviable el estudio comparativo (ver Beltrán, en su referencia sobre Duverger: op.cit; 25).

Beltrán (2000:24) por su parte abunda al respecto: “...la totalidad social sólo ha sido estudiada a través de esquemas y modelos reductores –cuando no reduccionistas- que de hecho la segmentan en algunas líneas o características que se consideran más relevantes que, o determinantes de, las demás. Y todo esto, evidentemente, en el bien entendido de que el estudio en cuestión es empírico (...), esto es, que se remite a determinadas realidades a cuya comparación se apela”

²⁴ Ver, entre otros, Shanin (1980), Schejtman (1980), De Janvry (1992).

apropiación/producción se realiza mediante un mínimo de inputs provenientes del exterior” (ibidem).

Bajo este supuesto, los autores definieron seis variables que darían cuenta del grado de autosuficiencia o dependencia de recursos externos en los siguientes rubros: 1) alimentaria, 2) productiva, 3) intensificación, 4) autoconsumo agropecuario y forestal, 5) autosuficiencia genética y, 6) autosuficiencia financiera.

Respecto a la primera –la alimentaria-, en el ejercicio que los autores realizaron para la realidad mexicana, establecieron como indicador la producción de 1.5 ton/ha., o más, de maíz ya que éste es el principal alimento del campesino mexicano y representa una cantidad más o menos adecuada para cubrir las necesidades de una familia campesina. Esto, evidentemente es un indicador que no se puede sostener ni para el caso de estudio mexicano ni mucho menos para el español. Por lo tanto, y tomando como referencia el concepto de valor de uso/valor de cambio de la producción rural que ilustra claramente los dos extremos de los dos modos de uso de los recursos naturales –como lo reconocen los propios autores-, el parámetro de Autosuficiencia, en esta investigación, se orientó a identificar el destino de la producción y el grado de autoconsumo de ésta en sus aspectos alimentarios y de insumos para la producción. Es decir, conocer si el consumo familiar y productivo sigue teniendo como fuente principal la propia finca o depende de insumos externos y en qué grado.

El conocimiento de las expresiones actuales de la Autosuficiencia Alimentaria resulta de primordial importancia puesto que a partir de ella se puede valorar hasta dónde se ha roto el tradicional vínculo de relación alimentaria y de obtención de recursos de la propia explotación tanto para el consumo familiar como para la producción, por ejemplo semillas, forrajes, etc.

La variable ‘*autosuficiencia financiera*’, se consideró también importante puesto que refleja el grado de autonomía o dependencia de los sistemas productivos respecto a apoyos económicos externos, y permite ilustrar asimismo el grado de importancia que la actividad agraria mantiene en la economía campesina. Por ello, además del indicador crédito y/o seguro agrícola de la propuesta de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, se indaga también por la composición del ingreso familiar, identificando la fuente de ingresos más importante para la economía doméstica familiar.

Finalmente, en virtud de que las variables consideradas en los atributos *Autosuficiencia productiva*, *Intensificación*, *Autoconsumo agropecuario y forestal* y *Autosuficiencia genética*, son prácticamente las mismas para los tres atributos, y a fin de evitar reiteraciones en el tratamiento de la información, el parámetro de Autosuficiencia se redujo a tres atributos –de los seis de la propuesta de Toledo-. Esto es, 1) Alimentaria (que se centra en el grado de autoconsumo agropecuario y forestal en la alimentación familiar); 2) Productiva (que incluye la autosuficiencia genética e intenta notar el grado de autoconsumo de la producción agraria y ganadera en la propia explotación) y, 3) Autosuficiencia Financiera. El atributo de Intensificación queda comprendido en el parámetro Escala.

b) Fuerza de trabajo (grado de participación del agricultor y su familia en las labores agropecuarias).

Este parámetro se resume, en la propuesta de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, al indicador de contratación o no de mano de obra. En virtud de que la fuerza de trabajo empleada en la labor

agraria es también un indicador socio-cultural e indica precisamente las modificaciones habidas en la relación entre agroecosistema y sociedad rural, se incluye en el modelo metodológico de esta investigación, además de conocer si existe o no contratación de mano de obra, el grado de participación tanto del agricultor como de los miembros de la unidad familiar en los trabajos agropecuarios y/o forestales. Esta variable incluso permite vislumbrar la continuidad o ruptura en la transmisión y práctica del conocimiento campesino. Mediante el conocimiento de la continuidad o no en la participación del agricultor y su familia se podrá también advertir hasta qué grado la fuerza de trabajo familiar ha sido sustituida tanto por la contratación de mano de obra y/o servicios, como por el uso de tecnología. Y, en consecuencia, se podrá tener una aproximación sobre el grado de avance del fenómeno que Gómez Benito y Sancho Hazak (1999:30) han denominado «desagrarización de la familia» (o «desfamiliarización de la explotación»).

c) **Diversidad**²⁵.

En la propuesta metodológica de Toledo, et.al., este parámetro se compone de tres variables: diversidad ecogeográfica; diversidad productiva y diversidad biológica. Sin embargo, los indicadores de las variables ecogeográfica y biológica son casi los mismos, por lo que se decidió integrar ambas variables en una sola. Así, el parámetro Diversidad se reduce a dos variables 1) ecogeográfica, que incluye la biológica, y 2) la diversidad productiva donde se analiza la diversidad ganadera y agraria.

Cabe señalar además que, en virtud de que esta investigación se ha decantado por el análisis cualitativo, la información referente a la diversidad se presenta en un sentido descriptivo (no se aplica el índice de Shanon y Wiener, como lo hicieran los autores de la metodología), pues, además de la dificultad que por sí misma entraña la cuantificación de la biodiversidad²⁶, sobre todo a nivel local, se considera que, como señala Paz y Miño (1998) al hablar de cómo el grupo indígena Siona-Secoya de la Amazonia conoce y maneja la biodiversidad de su entorno: “¿es adecuado ‘medir’ el valor del ‘saber’ indígena a partir de la ‘cantidad’ de conocimientos que un grupo pueda tener?”

Por tanto, el parámetro de Diversidad se aborda, en principio, con la descripción del ecosistema donde se señala la diversidad biológica y la ecogeográfica que reportan los diversos estudios elaborados sobre ambas zonas. La diversidad productiva –agraria y ganadera- se presenta en el párrafo correspondiente dentro de la caracterización del modo de uso de los recursos naturales. Este parámetro –Diversidad- se ve enriquecido posteriormente con la información del parámetro ‘Conocimientos’, ya que allí se hace referencia a la identificación de la biodiversidad desde la visión campesina y los cambios notados respecto a la disminución o aumento en las especies de flora y fauna por ellos históricamente conocidos y utilizados ya sea como alimento o uso medicinal, entre otros. La descripción de la diversidad que aquí se realiza tendería a acercarse a la denominada diversidad alfa: la variedad de especies en un área relativamente pequeña de una comunidad (Gliessman, op.cit: 74).

²⁵ Señala Gliessman (2001:72) que “En ecología, el concepto de diversidad tiende a ser aplicado a nivel de comunidad: la diversidad es interpretada como el número de especies diferentes que conforman una comunidad en un lugar determinado” Pero, más importante: “Los ecosistemas sin embargo tienen otro tipo de variedad y heterogeneidad que va más allá de la predeterminada por el número de especies (...) diversidad en el arreglo espacial de sus componentes..., diversidad en sus procesos funcionales y diversidad de genomas de su biota... y pueden también presentar diversidad temporal.

²⁶ Ver, por ejemplo el estudio realizado por González de Molina y Pouliquen (2000: 431-464)

No habría que olvidar, por otro lado, que en principio el interés de este parámetro estriba en determinar si el espacio rural se ha transformado en un paisaje monótono o de alta biodiversidad, y su relación con las actuaciones de la política pública. Esta información se basa en el conocimiento que sobre el ecosistema tienen los campesinos y agricultores entrevistados. Como señala Gliessman (2001: 71) “La prioridad central en el manejo del sistema como totalidad es crear un agroecosistema más complejo y diverso, porque solo con alta diversidad tenemos potencial para obtener interacciones benéficas. El productor empieza aumentando el número de especies vegetales en el sistema, a través de diferentes prácticas de siembra y manejo. La diversificación conduce a cambios positivos en las condiciones abióticas y atrae poblaciones de artrópodos benéficos y otros animales. Se desarrollan cualidades emergentes que permiten al sistema (con un manejo apropiado de sus componentes específicos) funcionar en forma tal que mantiene la fertilidad, productividad y regula las poblaciones de plagas”.

d) Productividad del trabajo y Productividad energética.

Independientemente de la importancia indiscutible de estos dos parámetros, la información necesaria para analizarlos resultó compleja dado el tipo de datos requeridos para ello²⁷. Por otro lado se consideró que su medición resultaría necesaria solo en el caso de comparar dos agroecosistemas similares -en términos de producción agrícola-, para poder determinar si uno es productiva y energéticamente más eficiente que el otro. En virtud de que el objeto de estudio de esta tesis no intenta establecer comparaciones valorativas entre sistemas productivos similares sino solo detectar el grado de modificación del modo campesino de uso de los recursos naturales en dos localidades rurales con sistemas agroproductivos diferentes, no se consideró necesario incluir el cálculo de estos dos índices de productividad.

e) Conocimientos y Cosmovisión.

La perspectiva metodológica en que se basa nuestro estudio reconoce la necesidad de la visión multidisciplinaria. Como lo señalan Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (op.cit: 9): “El fenómeno de apropiación es el acto que convierte a lo rural en un área neurálgica de la realidad que sólo se deja analizar de manera apropiada a través de un abordaje integral o multidisciplinario. Ello es así porque el propio fenómeno de apropiación de la naturaleza es de por sí un proceso multifacético o multidimensional”

No obstante este reconocimiento, los parámetros conocimiento y cosmovisión elaborados por los autores solo consideran como indicadores el contar o no con asistencia técnica pagada y el porcentaje de población hablante de lengua indígena, respectivamente. Más allá de la discusión sobre la pertinencia o no de “medir” –cuantitativamente hablando-, ambos parámetros, (discusión que ha quedado esbozada anteriormente y que abordaremos en otro capítulo), en este párrafo nos detenemos solamente para plantear la necesidad de incorporar otros indicadores que permitieran captar, en una perspectiva más amplia, la expresión de estas dos fundamentales dimensiones socio-culturales:

²⁷ La productividad del trabajo la estiman los autores de la relación entre la producción obtenida sobre las unidades de trabajo necesarias para su producción (número de jornales), y la productividad energética, más complicada aún, se calcula mediante la relación o “cociente que resulta de los productos (salidas) obtenidos y los insumos invertidos (entradas) en un determinado proceso”. Los autores realizaron la estimación de este parámetro considerando la relación entre la energía obtenida y la energía invertida, medidas ambas en kilocalorías, que se utilizan durante la generación de un producto primario (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, op.cit: 81-95).

- **Conocimientos.**

En este parámetro se consideró importante indagar además del grado de dependencia de la *asistencia técnica ya sea pagada o gratuita*, indicadores que reflejaran las principales diferencias entre el modo campesino y el agroindustrial, esto es, el *origen, la práctica actual y la continuidad* del conocimiento campesino.

- **Cosmovisión**

El parámetro *Cosmovisión* es mucho más abstracto y complejo. En palabras de los autores de la metodología, se trata de las “actitudes frente a la naturaleza y la producción” que difieren radicalmente en uno y otro modo de apropiación de los ecosistemas. En el modo campesino, esta cosmovisión se traduce generalmente en una sacralización de la naturaleza “con la cual o dentro de la cual los seres humanos interactúan y con la que es necesario dialogar y negociar durante el proceso productivo” (Toledo, Alarcón-Chaires y Barón, op.cit: 19). Actitudes, comportamientos y diálogos que el proceso modernizador tiende a diluir.

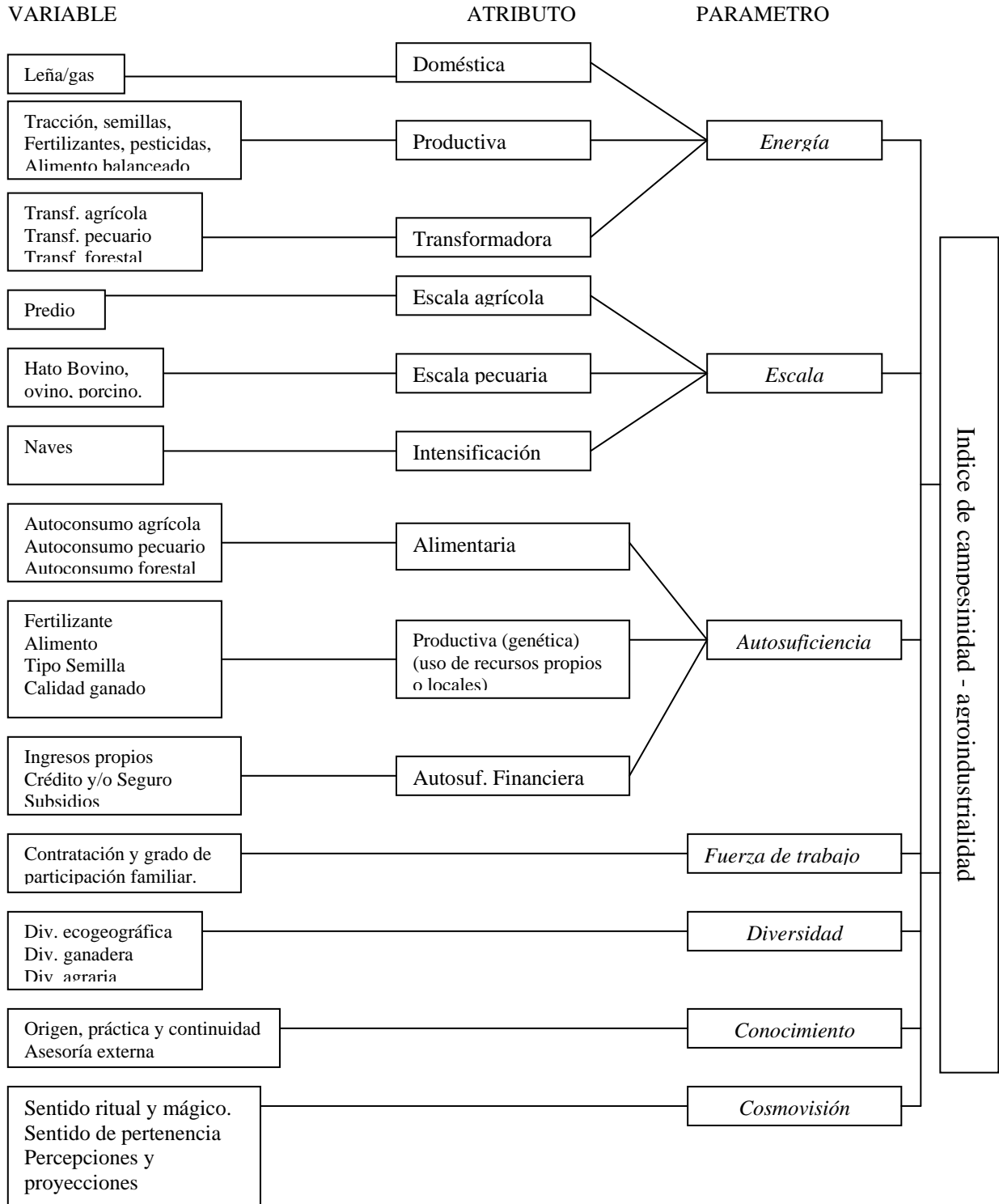
Basados en esta premisa y conscientes de la complejidad del tema y de que seguramente se está abordando todavía en forma superficial, se optó por no considerar el indicador propuesto por los autores –población hablante de lengua indígena–, porque, además de que sería inaplicable incluso para el caso mexicano, este solo indicador no permite identificar la riqueza de las expresiones socio-culturales que surgen del diálogo sociedad-naturaleza. Y, recuperando el señalamiento de Guha y Gadgil (1993: 74) quienes señalan que en las sociedades preindustriales la religión y la costumbre legitiman las pautas para el uso de los recursos, en este estudio se decidió abordar este parámetro a través de dos aspectos que se considera reflejan –quizá todavía en forma limitada–, cómo se traduce, en la relación sociedad-naturaleza, esta cosmovisión o forma de ver y entender el mundo, a saber: 1) la sacralidad (el sentido ritual y mágico en la producción agraria), y la identidad socio-cultural referida a dos aspectos 1) sentido de pertenencia comunitaria y, 2) las percepciones y proyecciones²⁸ que sobre su futuro han elaborado las localidades rurales.

Por último habría que señalar que, únicamente por razones metodológicas se presenta por separado la descripción de cada parámetro de la metodología. Para zanjar esta fragmentación metodológica de la dinámica socio-económica y cultural campesina, se trató de incorporar información que permitiera ubicar el papel de determinado parámetro dentro de esa dinámica, señalando, por otro lado, los datos que sobre su comportamiento anterior referían los campesinos y agricultores entrevistados. Por ello puede ser que la información presentada en un parámetro aluda a lo correspondiente a otro de ellos. Se cuidó, en la medida de lo posible evitar repeticiones en la información vertida.

Con estas modificaciones y ajustes, el ‘*modelo metodológico*’ de esta investigación, quedó definido como se presenta en la figura II.2.

²⁸ Para Camarero (2002:43) este nivel correspondería a lo que él denomina «Momento Proyectivo» que significa “...el acercamiento a las cosmologías de los agricultores en relación con las valoraciones y representaciones que hacen *de los otros*, de aquellos agentes sociales con los que se relacionan; las experiencias, valoraciones, imágenes y representaciones del mundo exterior que se da el grupo de agricultores”.

Figura II.2
 MODELO METODOLOGICO PARA LA CARACTERIZACION DEL MODO DE USO DE LOS RECURSOS
 NATUALES: ENTRE LA CAMPESINIDAD Y LAAGROINDUSTRIALIDAD
 (Propuesta de investigación)



3. ENTRE LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y LAS PRÁCTICAS CUALITATIVAS²⁹. *El proceso en el diseño y desarrollo metodológico de la investigación.*

3.1 En los instrumentos y técnicas de investigación

Los instrumentos y técnicas de investigación previamente definidos para esta investigación tuvieron, merced a la dinámica suscitada en el trabajo de campo, una modificación sustantiva cuyas razones y reorientación es preciso explicitar. A pesar de que se asumió privilegiar en el análisis la perspectiva cualitativa, el carácter cuantitativo en que se basa el índice de agroindustrialidad – campesinidad, que originalmente se había planeado estimar, indujo a plantear como una de las técnicas de investigación, además del análisis documental, las entrevistas abiertas semidirigidas, entrevistas a profundidad a informantes clave (todos ellos instrumentos cualitativos), un cuestionario que combinaba lo cuantitativo con lo cualitativo³⁰, en el que se incluían tanto preguntas cerradas como abiertas (técnica de la *triangulación o estudio mixto* que señala Valles 1993; 97; o la *complementariedad por deficiencia* de Ortí, 2000; 252), intercalando en ese instrumento incluso preguntas que indagaban por el proceso en su perspectiva histórica y el cual pretendía, bajo un esquema cualitativo, como señala Iturra (citado por Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000: 161), “...captar la matriz sociocultural en la que tales fenómenos cobran sentido”. Para la definición de la muestra, se habían considerado, igualmente, criterios de representatividad estadística que no pudieron ser aplicados por motivos que más adelante se exponen.

El cuestionario diseñado resultó rebasado por la prolífica y entusiasta respuesta de los agricultores -sobre todo en el caso de Villafáfila-, donde en la mayoría de los casos no hacía falta plantear las preguntas, sino solo ‘guiarlas’ pues eran los mismos agricultores quienes en un discurso espontáneo, natural y coherente, expresaban junto al dato solicitado, referencias históricas, opiniones, sentimientos, sensaciones e incluso posicionamientos políticos e ideológicos. De esta manera, la estructura del cuestionario se abandonó manteniendo como ejes los parámetros, variables e indicadores pero en calidad de *guías de una entrevista* a través de la cual se aprehendía una especie de ‘*historia oral de la encuesta*’ que los entrevistados sin la menor resistencia –sobre todo en el caso español, insistimos-, expresaban con gran prolijidad. En la mayoría de los casos³¹ estas entrevistas tenían una duración entre una y dos horas.

Entonces, el cuestionario, planteado en un inicio como una herramienta para “...recoger la información disponible respecto al conjunto de aspectos técnicos de naturaleza ecológica, agropecuaria y forestal, así como las características sociodemográficas del grupo doméstico vinculado al manejo de los recursos naturales...” (Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, op.cit: 177), se transformó en una guía para las entrevistas a través de las cuales afloraron diagnósticos críticos sobre la situación actual de las comunidades rurales y del

²⁹ Ortí (op.cit.; 225-226), señala que Jesús Ibáñez criticando esta denominación propone la de técnicas estructurales (para las cualitativas) y de técnicas distributivas (para las cuantitativas); sin embargo, con Ortí, pensamos que la denominación técnicas cuantitativas/prácticas cualitativas es más explícita en cuanto a la diferencia de uno y otro enfoque y, en el fondo no se contraponen una y otra denominación.

³⁰ Asumir, dentro de la perspectiva distributiva, lo que Ibáñez señala como ‘*articulación intratécnicas*’. Señalan Guzmán, González de Molina y Sevilla (2000:77) e Ibáñez (2000), que un tema de investigación complejo requiere “... de una articulación más o menos compleja de perspectivas y técnicas...Una investigación del sistema social exige la conjugación de las tres perspectivas: todas son necesarias pero ninguna es suficiente (son complementarias)”. En este sentido es que el autor plantea la necesidad de que, en investigaciones que se inscriben “...en un contexto problemático (como es el de esta investigación), debemos hacer una articulación más o menos compleja de perspectivas y técnicas” (ibidem; 77).

³¹ Solo en un caso en Villafáfila y dos en El Rosario los entrevistados respondieron escuetamente a las preguntas que se les planteaban.

campesino/agricultor en particular –en lo económico, político y ecológico-, la actuación de las instituciones y programas oficiales, así como las percepciones y propuestas campesinas.

Esta dinámica se respetó y alentó pues permitía, como señala Alonso (1998; 93), “...la captación y análisis de los discursos ideológicos y de las representaciones simbólicas que se asocian a cualquier fenómeno social”; y también, como indica Valles (op.cit.; 56), “...no son solo los hechos lo que interesa estudiar, también cómo éstos se viven y se relatan”. Esta dinámica, además, brindaba también la posibilidad de construir otro tipo de relación entre entrevistado e investigador.

Otra actividad realizada que podría encuadrarse tanto en la perspectiva estructural como en la dialéctica, fueron las reuniones de grupo. No se trató precisamente de grupos de discusión, en el sentido definido por Ibáñez (op.cit) u Ortí (1992)³², sino reuniones de grupo en los que, al igual que en las entrevistas individuales, se produjo una especie de socio-análisis colectivo donde emergían las percepciones y vivencias campesinas desde una perspectiva colectiva. Y, por supuesto, la observación fue un instrumento que se ejercitó durante todo el periodo de investigación de campo.

3.2 Entre la muestra cuantitativa y la representatividad cualitativa.

Respecto al diseño muestral, las dificultades encontradas para conseguir el padrón de agricultores tanto en Villafáfila como en el Rosario propiciaron que, sin tener una plena *conciencia metodológica* de ello (Valles, ibid), se aplicara un diseño muestral que responde a lo que Ruiz Olabuénaga (1999; 64) denomina *muestreo intencional opinático*, de carácter eminentemente cualitativo definido como: “...aquel en que el investigador selecciona los informantes siguiendo un criterio estratégico personal, (ya sea) los más fáciles en cuanto al tiempo y costos; los que voluntaria o fortuitamente salen al encuentro (son los únicos que puede lograr para una entrevista) y los que por su conocimiento de la situación o del problema a investigar se le antojan ser los más idóneos y representativos de la población a estudiar, o entran en contacto con el investigador a través de sujetos entrevistados previamente (muestreo bola de nieve)”. El criterio de que cumplieran con el requisito de la representatividad estadística fue suplido, por tanto, por el de la representatividad del fenómeno de estudio, es decir, de nuevo como señala Valles (op.cit.; 91), lo realmente importante en el *muestreo cualitativo* son los *contextos relevantes*³³ *al problema de investigación* y no la representatividad estadística.

En Villafáfila y en El Rosario, la fuente de información para la selección de los sujetos a entrevistar provino de los propios agricultores y habitantes –muestreo bola de nieve-. En ambos casos este mecanismo permitió incluso *captar* la percepción de los agricultores sobre su estructura socio-económica, que, por ejemplo para Villafáfila es, en sus propias palabras: «los que tienen poco, los que no tienen nada y los que tienen mucho», aunque también señalaron otra categoría: «los que saben más», sabiduría que concedían ‘a los que tienen muchas tierras y ganado y, a *los más mayores*’. Como señalan Miles y Huberman (1994; 27, citado por Valles, op.cit.; 93): “las muestras en los estudios cualitativos no están generalmente preespecificadas, sino que pueden evolucionar una vez comenzado el trabajo de campo”.

³² Se puede ver también: Alonso, Luis Enrique. La mirada cualitativa en sociología. Ed. Fundamentos, Madrid, 1998. Cap. 3; o Callejo (2001)

³³ Para nuestro caso de estudio el contexto relevante está constituido por dos aspectos: el que ambas zonas de estudio sean muestras fehacientes de la aplicación, en toda su amplitud y profundidad, de la orientación oficial del desarrollo sostenible y el que, consecuentemente, todos los agricultores/campesinos de esas localidades hayan y continúen resintiendo los efectos de tales políticas públicas.

Respecto al número de entrevistas realizadas, además de que el método comparativo no requiere que el investigador posea una muestra obtenida a partir de una población particular (Caïs, op.cit.; 32-33), el muestreo intencional opinático señala que éste: “...no obedece reglas fijas ni especifica de antemano el número de unidades a seleccionar. Acepta en principio (...) que pueda interrumpirse la selección de más unidades cuando se entienda que se ha llegado a un punto de saturación por la cantidad de información recogida. Esta saturación teórica se alcanza cuando el investigador entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos y dejan de aportar información novedosa” (Ruiz Olabuénaga, op.cit.: 66; Valles, op.cit.: 92). Esta repetición en la información empezó a hacerse manifiesta (en el anexo no... puede constatarse la repetición que se encontraba en la mayoría de las entrevistas) por lo que se decidió que las 16 entrevistas realizadas en Villafáfila y las 26 en El Rosario, recogían en esencia la información necesaria y suficiente para el análisis³⁴.

La característica que se definió como criterio para la selección de la muestra en ambas localidades de estudio fue el ser beneficiarios de alguno de los programas gubernamentales aplicados en la localidad, cualidad que, tanto en Villafáfila como en El Rosario, cumplen todos los agricultores, por lo que las entrevistas se enfocaron principalmente a los agricultores a título personal en el caso de Villafáfila y, a los ejidatarios con derechos vigentes en El Rosario. Obviamente también se realizaron entrevistas a otro tipo de informantes en ambas localidades como se detalla en el siguiente parágrafo.

3.3 Técnicas de investigación y actividades realizadas.

Como se ha señalado, la investigación en ambas localidades de estudio se nutrió básicamente de cuatro fuentes: la investigación bibliográfica y documental; las entrevistas; la participación en reuniones de grupo, la convivencia informal con los habitantes de ambas localidades y la observación personal.

En Villafáfila: Además de las entrevistas a los agricultores, se recopiló información y entrevistó a funcionarios de las siguientes dependencias gubernamentales:

- Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León (encargados de los programas de Estepas Cerealistas, PAC y Ganadería, fundamentalmente), ubicados tanto en las oficinas en Zamora como de Valladolid y Salamanca.
- Consejería de Medio Ambiente de la misma Junta, en particular con los encargados de los programas LIFE y Natura 2000.
- Se tuvieron conversaciones periódicas con las funcionarias responsables de la Unidad de Desarrollo Agrario de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León cuya oficina se ubica en Manganeses de la Lampreana. Dos de estas entrevistas se encuentran grabadas.

³⁴ Aunque García Ferrando (1985; 143) señala que: “...el número de casos n a considerar en una muestra no depende de las dimensiones de N del universo. Es decir, no debe creerse que n constituye una cuota fija proporcional al universo...”, cabría apuntar que en Villafáfila, la Alcaldía manifestó que existen ‘alrededor’ de 70 agricultores y en El Rosario están registrados un total de 261 ejidatarios; es decir, se entrevistó al 20% de los agricultores de Villafáfila y al 10% de El Rosario. En este último caso se complicó demasiado el poder aumentar el número de entrevistas ya que la mayoría de los ejidatarios trabajan fuera del ejido y solo puede localizárseles en fechas específicas, ya sea en las fiestas de la localidad o cuando se realizan las asambleas ejidales. Situación a la que habría que agregar la dificultad para llegar al lugar y el tiempo que se puede permanecer en él debido a la escasez de transporte.

- Entrevistas continuas con la entonces Alcaldesa de Villafáfila.
- Entrevistas con funcionarios de la Cámara de Asociaciones Agrarias de Zamora quienes además permitieron la consulta de los archivos históricos donde se encontraron los registros que levantaba la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Esta información permitió construir una retrospectiva histórica para el caso de 6 de los agricultores entrevistados³⁵.
- Entrevista con el coordinador del programa LEADER de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila (GAL ADRI Palomares) y las dos funcionarias que ahí trabajan. (la entrevista con el coordinador del programa se tiene grabada).

De la misma manera se sostuvieron entrevistas con académicos de las Universidades de Salamanca, Valladolid y de la Universidad Autónoma de Barcelona. Sitios en los que además se realizó una investigación y recopilación de material bibliográfico y documental.

Se participó en la reunión convocada por académicos de la Universidad de Barcelona y a la que asistieron representantes de los términos municipales de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, algunos agricultores y académicos de la Universidad de Valladolid, así como funcionarios de la oficina provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León y representantes del GAL Adri Palomares. El objetivo de la reunión fue analizar la problemática de la zona y evaluar los resultados de los programas de la PAC ahí aplicados.

En la investigación de campo propiamente hablando, además de las entrevistas a los agricultores y a los informantes clave -se realizaron 4 entrevistas a profundidad, buscando sobre todo las personas de mayor edad, funcionarios y líderes locales-, se visitaron algunas fincas de los agricultores y se trató, en la medida de lo posible, asistir a las fiestas más representativas del pueblo (como el primero de mayo en que se celebra el día del trabajador, de arraigada costumbre, la fiesta de los quintos y la de San Roque y San Roquito cuya tradición data del siglo XVII).

Se grabaron las entrevistas a los informantes clave (los de mayor edad, funcionarios y algunos agricultores). Se intentó grabar la mayoría de las entrevistas a los agricultores pero en la medida de lo posible se evitó puesto que en varios casos aunque señalaban estar de acuerdo con la grabación, cambiaban radicalmente la actitud y respuesta espontánea adoptando una posición totalmente formal. Inhibía demasiado y modificaba la libre expresión de las ideas y juicios que emitían³⁶. La técnica adoptada entonces, era la escritura en el cuaderno de campo y su transcripción inmediata adicionándole los detalles y opiniones personales. De cualquier manera se logró tener grabadas algunas de las más interesantes entrevistas.

³⁵ La localización de esta información histórica se dio de manera fortuita, pues en primera instancia la visita a la Cámara Agraria se había programado para buscar el padrón de agricultores registrados en Villafáfila; información que no había sido proporcionada por la Alcaldía de esa localidad.

³⁶ Por ejemplo, en una de las entrevistas en que participaban de forma muy motivada, entusiasta y espontánea cinco agricultores, se les solicitó autorización para grabar la charla puesto que estaban emitiendo información cualitativa valiosísima. Me condujeron a un pequeño salón, se sentó frente a mí el titular de la explotación y los demás salieron fuera. Entre ellos seguían comentando los temas de la entrevista, pero el titular los mandaba callar para que “saliera bien la grabación”. La insistencia para que se incorporaran a la charla no tuvo eco. Ya no participaron y la actitud del titular cambió radicalmente, emitiendo declaraciones muy cuidadas y formales. La dinámica de las entrevistas fue muy variada y rica en experiencias, generadas algunas en contextos totalmente ajenos e insospechados por quien esto escribe. Una de ellas, también muy interesante, se prolongó hasta entrada la noche, en el bar y al calor del humo del tabaco, del fútbol que se transmitía y de la algarabía de alrededor que dejó en muy mala calidad la grabación de la entrevista. (la entrada o estancia de una mujer sola en un bar no solo no es nada común en México, sino hasta genera sospechas).

En la investigación habría que mencionar en especial la valiosa y abierta colaboración de los habitantes de Villafáfila algunos de los cuales ayudaron tanto para la localización de agricultores como de bibliografía histórica³⁷. La observación personal y las pláticas informales con diferentes habitantes fueron otros de los instrumentos que permitieron acercarse a los aspectos cualitativos de la dinámica rural. El acercamiento y realización del trabajo de campo en Villafáfila se inició en el año 2003 hasta mediados del 2007 inclusive, por periodos de estancia de dos a tres semanas.

En El Rosario, la dinámica fue parecida aunque un poco más complicada. En cuanto a las reuniones de grupo, estas se tuvieron básicamente en dos niveles: con la participación de campesinos no solo de El Rosario sino también de otras localidades de la zona, organizadas por las instituciones gubernamentales, así como reuniones específicamente entre los ejidatarios de El Rosario con participación de funcionarios de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) fundamentalmente, por ejemplo:

- Reunión de representantes campesinos de la zona de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca con autoridades de las siguientes Instituciones gubernamentales: Secretaría de Agricultura del Estado de Michoacán; Instituto Nacional Indigenista, Secretaría del Medio Ambiente. En estas reuniones se analizaba la problemática de las localidades rurales y se expresaban opiniones, cuestionamientos y sugerencias por parte de los campesinos asistentes.
- Se participó en el IV Foro Nacional Mariposa Monarca, organizado por instituciones gubernamentales federales y estatales, así como internacionales, con asistencia y participación de campesinos de la Reserva donde se evaluaron los programas de conservación ambiental específicamente y se planteaban alternativas de solución.
- Por el lado de las organizaciones políticas con presencia en la zona, se entrevistó al Coordinador de la Alianza de Ejidos y Comunidades de la Reserva Mariposa Monarca (se tiene grabada) y se participó con ellos en un recorrido por varios ejidos y comunidades en el que se tuvieron reuniones con los habitantes de las localidades para hacer un diagnóstico de la problemática y recoger propuestas para elaboración de proyectos productivos.
- Se realizaron entrevistas con funcionarios y técnicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (instancia oficial encargada directamente de los programas de desarrollo sostenible en El Rosario), con quienes se efectuó también un recorrido por diferentes localidades del área. Recorrido que facilitó la conversación informal con los técnicos y en la que se pudo obtener información tanto sobre la opinión de los técnicos acerca de los programas de gobierno que se aplican en la zona, la problemática desde la perspectiva de los técnicos y la respuesta de los campesinos también desde la perspectiva de los técnicos.
- Se realizaron entrevistas con Directores de instituciones del gobierno estatal (Michoacán), entre ellas, la oficina de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Zitácuaro; la oficina de Desarrollo Rural del ayuntamiento de Ocampo –al que pertenece

³⁷ La dueña del hostel que sirvió de refugio durante los periodos de investigación, cambió su inicial actitud cortante y totalmente fría hacia una complicidad en el trabajo de investigación. No en pocas ocasiones me buscó en la habitación por las noches para presentarme a algún agricultor o ganadero que, a su juicio, podría darme la información que yo buscaba (¡“ea Elena, aquí está Don (X), él si te puede decir cómo era antes Villafáfila. O, prepararme un salón para la entrevista con la Alcaldesa, por ejemplo).

El Rosario-, y la Secretaría de Desarrollo Agrario (SEDAGRO) (la entrevista con éste ultimo funcionario se encuentra grabada).

- De la misma manera se tuvieron interesantes entrevistas con organizaciones no gubernamentales; unas que han nacido al calor del decreto de la zona como Reserva Natural (Fondo Monarca, A.C., y Grupo Acción para el Desarrollo Sustentable, A.C., Bosque Modelo, A.C.), y la World Wild Foundation que ha tenido un papel central en el área respecto al establecimiento de directrices para el manejo de los recursos naturales (la entrevista con la WWF está grabada y forma parte de los anexos del presente trabajo).
- Asistencia a asambleas ejidales y entrevista con los presidentes del comisariado ejidal.

El trabajo de campo en El Rosario se realizó durante los años de 2005 a 2007, etapas en las que se trabajó paralelamente tanto en las entrevistas como en la búsqueda de información documental.

La especial situación de conflicto que vive el ejido El Rosario tanto en lo interno como hacia las instituciones gubernamentales, fue un obstáculo para la realización del trabajo de campo. Las entrevistas a los campesinos, que en principio se mostraban reacios a aceptar, difícilmente pudieron ser grabadas dado el alto grado de desconfianza existente hacia cualquier injerencia y presencia externa. La inicial resistencia a la entrevista se volvía en negativa absoluta a su grabación (en el capítulo correspondiente se analiza). No obstante, se logró grabar las entrevistas a profundidad (personas de mayor edad y anteriores autoridades ejidales), así como la entrevista a funcionarios de la CONANP, y de la WWF, como se ha señalado.

En suma, el estudio en perspectiva comparada, de agroecosistemas diferentes y con desigual grado de desarrollo –enfoque de *sistemas diferentes y entre países también diferentes*-, requirió tres tipos de recursos metodológicos: a) una hipótesis-guía (nula), en la que se establece un mismo punto de partida para ambos casos de estudio, en el entendido que esto permitiría aflorar e identificar las diferencias entre una y otra localidad; b) basar este estudio a partir de un modelo tipo ideal, puesto que permite, como señala Cañs (1997; 19), “...establecer las particularidades de cada caso concreto respecto al ideal” y, c) el diseño de un instrumento de investigación que dejando de lado los aspectos cuantitativos, intentó reconstruir el modo de uso de los recursos naturales en su expresión cualitativa, reiterando lo señalado por Iturra (citado en Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, op.cit.; 161), se buscaba identificar “...la matriz sociocultural en la que tales fenómenos cobran sentido”.

Cuadro II.2
Planos de análisis y Técnicas de Investigación

| Planos de análisis | Técnicas de investigación (<i>técnicas cuantitativas /prácticas cualitativas</i>) |
|--|---|
| Orientación de las políticas de desarrollo rural y agrario | Análisis documental, Entrevistas abiertas semi- estructuradas. |
| Modo de uso de los recursos naturales | Entrevistas abiertas semiestructuradas, observación personal. Análisis documental y bibliográfico |
| Percepciones sociales | Entrevista abierta semiestructurada, entrevistas a profundidad y discusiones de grupo. |

4. LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO EN VILLAFÁFILA Y EL ROSARIO. De encuentros y desencuentros.

La realización del trabajo de campo en ambas localidades rurales constituyó sin lugar a dudas uno de los aprendizajes más interesantes y enriquecedores de todo el proceso de investigación. Iniciado con demasiada precaución en el caso español, en el que la cualidad de extranjera se expresa en doble vía (del investigador hacia los sujetos de investigación y viceversa), la respuesta abierta y dispuesta de todos los habitantes de Villafáfila –entrevistados y no entrevistados-, diluyó las diferencias socio-culturales y permitió construir relaciones de mayor confianza y cercanía. La inicial timidez con que se incursionaba por un pueblo extraño y solitario se fue transformando en un andar familiarizado con las calles y, más importante, con la gente que se visitaba e incluso con la que se cruzaba por el camino.

Imágenes y tratos que mucho recordaban y reafirmaban semejanzas con la vida rural del otro lado del Atlántico. Semejanza de actitudes, incluso fisonomías, pero sobre todo de respuestas socio-culturales entre Villafáfila y El Rosario que en muchas ocasiones hicieron la función de acicate –en tanto que provocación y estímulo-, para proseguir con un estudio del que no pocas veces se dudó sobre su viabilidad y correcto enfoque y desarrollo.

El trabajo de campo en Villafáfila, pues, no tuvo mayores complicaciones que las propias de la lejanía (viajar desde Córdoba y con solo un medio de transporte al día para ir de Zamora a Villafáfila), los presupuestos económicos y el tiempo para su realización, además de cierta resistencia de las autoridades locales para proporcionar datos sobre los agricultores. En este sentido habría que reconocer un afortunado error en la selección de las unidades de análisis que no se guió por el criterio metodológico de la *accesibilidad* que menciona Valles (op.cit: 91), sino privilegiando el de '*representatividad del fenómeno de estudio*' (ibidem).

El acercamiento a la vida rural de Villafáfila se fue dando paulatinamente. Inició con una visita a la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila con el grupo de doctorado en Sociología Rural de la Universidad de Salamanca y el contacto posterior, también fortuito, con el equipo del Grupo de Acción Local ADRI Palomares, encargado del Programa LEADER de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, quienes me acercaron e informaron tanto de historias, problemas y planes futuros para esa localidad y pueblos aledaños.

A través del GAL ADRI Palomares se estableció contacto con investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona con quienes se participó en la reunión ya señalada. Esta reunión permitió tener una primera impresión tanto de los programas aplicados como de la problemática generada y opinión de los representantes de las localidades ahí presentes. Información que con las entrevistas, revisión documental y pláticas informales subsecuentes fue confirmándose.

La apertura, apoyo y calidez se encontró no solo en los habitantes de Villafáfila sino también en los funcionarios –algunas excepciones existen, por supuesto-, y académicos con quienes en el transcurso de la investigación se tuvo contacto. Así, la inicial reserva con que al inicio me atendían algunos de los habitantes de Villafáfila –que justificaban aludiendo al carácter seco y cerrado, típico, decían, de Castilla la Vieja- se transformó sin lugar a dudas en una cálida complicidad y participación activa en el proceso de investigación.

Los caminos al ejido y a los habitantes de El Rosario, en cambio, que se esperaban más abiertos y familiares, por ser de casa; resultaron con mayores dificultades en los inicios del trabajo de campo y un tanto más difíciles que en Villafáfila. Se encontró una gran resistencia de la gente a ser entrevistada. Se acudió a una Asamblea del ejido, para presentarles el proyecto de

investigación y solicitarles autorización para visitarlos y entrevistarlos. No obstante la aceptación en esa Asamblea, la realización de las entrevistas se enfrentó nuevamente a resistencias, respuestas lacónicas y, en muchos casos, la ausencia del ejidatario pues la mayoría trabaja fuera del ejido. Se efectuaron varias visitas desde el año 2005 hasta el 2007. Se contactó con las autoridades del Comisariado Ejidal; se hicieron entrevistas a estas autoridades y, a través de esas continuas visitas y charlas informales, participación con ellos en algunas labores, poco a poco fue diluyéndose, en parte, la resistencia.

Al igual que en Villafáfila, las dificultades en el transporte pero sobre todo en el alojamiento, fueron otro de los factores que dificultaron el proceso de investigación, además de la ausencia de los ejidatarios ya señalada. Fue preciso ubicar los períodos en que, por motivos de la dinámica socio-económica y cultural de la localidad, se reunían casi todos los ejidatarios en El Rosario. – asambleas ejidales, fiestas del pueblo y, concretamente en el periodo en que se realiza la actividad turística (noviembre – marzo). Independientemente de estos periodos se hicieron otras visitas al ejido, para conversar, de manera informal con los habitantes lo que permitió ir ganando la confianza de la gente.

De esta manera, poco a poco también los caminos del ejido El Rosario, más poblados, coloridos y bulliciosos que los de Villafáfila, pudieron recorrerse con familiaridad y con la posibilidad de tener más de una casa dónde llegar. El camino hacia El Rosario es un trayecto que se realiza en dos partes: de la ciudad de Zitácuaro al Municipio de Ocampo y de éste hacia El Rosario. Es un recorrido en total de más de dos horas, hecho en una camionetita (furgoneta) repleta de habitantes de El Rosario que suben a casa una vez hecha la compra en el pueblo, y en el que se escuchaba, se conversaba y se percibía la vida y dinámica de una población en movimiento.

Una diferencia habría que resaltar en la realización de las entrevistas: la timidez y sencillez de los campesinos de El Rosario, frente a la espontánea, franca y retadora apertura de los agricultores de Villafáfila.

TERCERA PARTE: EL CASO ESPAÑOL. De la Unión Europea a Villafáfila, cruzando por España.

CAPITULO III. LA POLÍTICA AGRARIA ESPAÑOLA: EL PROCESO HACIA LA 'AGROAMBIENTALIZACIÓN' Y EL DESARROLLO RURAL.

“...los campesinos no pueden ser comprendidos o ni siquiera descritos de manera apropiada fuera de su escenario societal, y lo mismo puede decirse del contexto histórico (las concepciones «diacrónicas» y «sincrónicas» de los fenómenos sociales solo admiten una división analítica) (Shanin, 1979:11)

Vinculada indiscutiblemente a las directrices que marca la Unión Europea, la política agraria española de los últimos 20 años debe analizarse justamente en ese contexto, en particular el de la Política Agraria Común (PAC). Sin embargo, para poder comprender el proceso y efectos de esta política en el agro español, se estima necesario considerar el contexto en que tales orientaciones políticas surgen y sobre todo las condiciones estructurales y sociales agrarias en que se aplican. Por ello, en este capítulo se presenta un recuento –descriptivo, no analítico–, del proceso que ha seguido la PAC hasta la definición de las dos orientaciones centrales que en esta tesis se analizan, a saber, las medidas agroambientales y la vertiente del desarrollo rural.

Por otro lado, en ánimo de no quedarse en un plano de análisis estrictamente sincrónico, se presenta un somero repaso –conscientes del riesgo de caer en una excesiva simplificación del proceso–, de la evolución de la política agraria española previa a su incorporación a la CEE, con objeto de conocer el escenario agrario en que se asumen las directrices de la Política Agraria Común³⁸.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS: entre el auge y el declive de la agricultura tradicional.

A lo largo del estudio elaborado por Ceña, Pérez Yruela y Ramos (1985) se pueden advertir las siguientes etapas en la historia agraria española: 1936-39 guerra civil; 1940-55, aproximadamente: periodo de autarquía; 1964-73 década del desarrollo y, 1973-83: crisis económica. Este último período lo dividen en dos etapas: 1973-75: últimos años del franquismo y, 1976-82: transición a la democracia y el comienzo de la denominada «política del cambio». El periodo que va de los años 50 al 64, no considerado en esta cronología, es referida por Etxezarreta y Viladomiu (1988:37) como un periodo en el que se inicia un proceso

³⁸ En la literatura española existen infinidad de estudios que analizan la política agraria y rural de España y la PAC. Por ello, no se trata en este capítulo de elaborar una nueva interpretación o análisis exhaustivo sino recrear, a través de los estudios ya existentes, un panorama que permita visualizar la situación del campo español previa a su incorporación a la Unión Europea, por un lado, y, una vez integrada, describir someramente los procesos seguidos hasta la definición de la vertiente agroambiental y de desarrollo rural, de manera que permitan tener el marco para comprender el proceso y efectos de estas orientaciones políticas en el manejo de los recursos naturales en la localidad española de estudio.

La recreación de ambos momentos del análisis siguió la lógica presentada en los estudios de Ceña, Pérez Yruela y Ramos, 1985, y el elaborado por Garrido F., 2000. Estas perspectivas se complementan con otras visiones cuyas referencias se especifican en el texto. Una muy interesante perspectiva sobre la historia agraria española –desde la óptica de La Evolución del Campesinado en España y en un sentido político-crítico–, puede encontrarse en Sevilla Guzmán, 1979.

de modernización, industrialización y urbanización que se inicia en los 50, se profundiza en los 60 y se continúa en los años 70.³⁹

De esta manera, entre los casi 50 años que transcurren desde el fin de la guerra civil y la integración de España a la entonces Comunidad Económica Europea, median una serie de medidas de política agraria que, en diferentes momentos históricos definen la función de la agricultura en el contexto del desarrollo económico capitalista del país: el primero, básicamente de las décadas de 1940 a finales de los 50, en el que el desarrollo agrario se orienta hacia la producción de alimentos para contrarrestar la escasez agravada por la guerra y el bloqueo a que fue sometido el gobierno franquista, considerada también como la época de auge de la agricultura tradicional y, el segundo momento que se presenta a partir del Plan de Estabilización de 1959, en el que España inicia un periodo de despegue en el desarrollo económico asignando a la agricultura el papel de subsidiaria del naciente proceso de industrialización; etapa que se relaciona con el inicio del declive de la agricultura tradicional⁴⁰.

Como sucedió también en México, a este último periodo -1964 a 1973-, calificado por Ceña, Pérez Yruela y Ramos (op.cit: 301) como la década del desarrollo, siguió una crisis económica, derivada de la crisis del petróleo de 1973, además de causas estructurales internas, a la que, en el caso de España, se sumó la crisis política suscitada por la muerte de Franco. Durante este periodo, de cierta inestabilidad política -1976-1982 aproximadamente-, la política agraria española no sufrió alteraciones radicales, caracterizándose sobre todo por la progresiva adaptación a la política agraria europea. Será el ingreso en la Comunidad Económica Europea y la adopción, con ello, de los lineamientos de la Política Agraria Común, el hecho más importante en el cambio de la política agraria española.

Antes de abordar el proceso de evolución de la PAC y su expresión particular en España y Castilla y León, conviene apuntar, aunque en forma general, las principales características de la política agraria española, previa a su adhesión a la CEE.

1.1 El periodo de autarquía.

Ceña, Pérez Yruela y Ramos (op.cit: 292), así como Sumpsi (1985; 240) señalan como los más importantes problemas estructurales que enfrentaba el campo español del periodo de postguerra los siguientes:

³⁹ Ya desde 1955 tiene lugar cierta liberalización económica favorecida por el reconocimiento internacional del régimen franquista y la ayuda Americana. Aunque la autarquía propiamente dicha termina a mediados de los años cincuenta, el cambio de la política económica fundamental se da en 1959, con el Plan de Estabilización, el cual sentará las bases para el desarrollo económico español de la década siguiente. El primer Plan de Desarrollo comprende los años 1964 a 1967. Por lo que respecta a la política agraria, a partir de 1955 hay un cambio importante de la misma, que apunta ya claramente a la modernización y el incremento de la productividad.

⁴⁰ Es una constante en la literatura la reiteración del fin de la agricultura tradicional a partir de 1960 y con ello el fin de la identidad de España como país eminentemente agrario, aunque cabe señalar que estas aseveraciones se apoyan en datos estadísticos fundamentalmente sobre la participación de la agricultura en la economía nacional y el porcentaje de población activa dedicada a esta actividad. Abad y Naredo (2000; 87) señalan, por ejemplo que "los cambios acaecidos en la década de los sesenta dieron ciertamente al traste con la «sociedad agraria tradicional» y rompieron con la caracterización de España como «país eminentemente agrícola» que se seguía repitiendo por inercia". En el mismo sentido se expresan Garrabou y Jiménez Blanco, 1986; Naredo 1988, 2004 y Alario, 2000.

- a) Desigual distribución de la propiedad⁴¹, que encuentra sus antecedentes en los períodos de la reconquista –con los procesos de colonización o repoblación de amplios territorios-, las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII vía la desamortización y los intentos de redistribución que se presentan durante la II República (1931-36) mediante la ley de Reforma Agraria de 1932 que debido a la guerra civil no pudo llevarse a cabo.

La estructura de la propiedad española daba cuenta de la conformación de dos sociedades agrarias muy diferentes: la mitad norte, en su mayoría de pequeños campesinos dependientes de la política de sostenimiento de precios para el mantenimiento de sus rentas y, el sur “...que generó una sociedad de clases violentamente enfrentadas por la existencia de un numeroso proletariado rural con niveles de vida muy por debajo de la media nacional” (Ceña, Pérez Yruela y Ramos 1985:295-296). Sumpsi (1985:240) por su parte, a pesar de reconocer la dualidad de la agricultura española, habla de tres niveles diferentes que caracterizarían la estructura de la propiedad y la producción agraria:

- “Regiones con predominio de agricultura familiar y con transformaciones de escasa o nula intensidad”, entre las que ubica todo el norte de España, Galicia y Cornisa Cantábrica;
- “Regiones con predominio de agricultura familiar y con transformaciones estructurales de notable intensidad”, en el que coloca a Castilla como ejemplo paradigmático y,
- “Regiones con un peso importante de la agricultura capitalista (basada en mano de obra asalariada), con cambios estructurales aparentes pero en las que el grado de concentración de la tierra no ha variado significativamente”, cuyo ejemplo es la agricultura andaluza.

Así, en la parte norte de España se ubicaría la zona de agricultura predominantemente familiar⁴², mientras que en el sur los latifundios asociados a una producción de corte capitalista serían la característica (Ver Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 296 y Sumpsi, op.cit: 240).

- b) Exceso generalizado de mano de obra en la agricultura provocada por la desigual distribución de la propiedad, las características del proceso de industrialización y los patrones de organización de la producción.

La mano de obra agraria es uno de los problemas estructurales históricos centrales del campo español. Su fluctuación data de los siglos XVIII y XIX en que se experimenta un espectacular crecimiento demográfico que, dado el retraso en el desarrollo industrial español, tiende a concentrarse en la agricultura. A principios del siglo XX el porcentaje de población agraria alcanza el 69,6 por 100 del total, mismo que decrece, en 1930 al 49,3 por 100. Para la segunda mitad de la década de los años 50, vuelve a aumentar representando más del 50 por 100 del total. A partir de los años 60 sin embargo y como más adelante se

⁴¹ Señala González de Molina (en Naredo, 2004:12-13), la discrepancia de este autor –Naredo-, respecto a “buscar en la desequilibrada estructura de la propiedad los problemas fundamentales de la agricultura española, originados en la identificación abusiva entre la estructura agraria y una determinada distribución de la propiedad”. Y, destaca también su propuesta de «explicar el proceso de cambio, a través del análisis de las medidas liberales que durante el siglo XIX habían eliminado los obstáculos al desarrollo del capitalismo en la agricultura. Enfoque muy interesante que habrá que rescatar.

⁴² Aunque en el capítulo correspondiente se abordará, resulta curioso este señalamiento, pues en Villafáfila se encontró que previo al proceso modernizador, existía una importante presencia de mano de obra asalariada, además de una amplia participación familiar.

referirá, se presenta una drástica disminución de la población agraria que continúa incluso hasta la fecha. Con ligeras variaciones a los datos anteriores, Abad y Naredo (2002: 88) presentan la siguiente información respecto a la variación de la población activa agraria (Cuadro No. III.1):

Cuadro N° III.1
España, Población Activa Agraria 1950-1994

| Años | Población activa agraria respecto a la población activa total (%) |
|-------------|---|
| 1950 | 49,6 |
| 1960 | 39,7 |
| 1970 | 24,8 |
| 1980 | 15,7 |
| 1990 | 11,2 |
| 1994 | 8,9 |

Fuente: Tomado de Abad y Naredo, 2002; 88

Así, estos autores señalan que “entre 1964 y 1994 la población activa agraria ha descendido en más de 3.100,000 personas (75% de la población activa agraria en 1964)” (Abad y Naredo, op.cit: 99).

- c) “Escaso desarrollo de la agricultura intensiva tanto en las producciones vegetales como en las ganaderas;
- d) “Tardía capitalización de la agricultura. La guerra marca un estancamiento acusado en el desarrollo del país que se empieza a recuperar en la década de los 50 pero no puede eludir su carácter tardío respecto al ritmo que el mismo proceso sigue en el resto de los países europeos”. Condición que es también señalada por Collantes (2004; 78), quien apunta: “La industrialización española formaba parte de un único proceso desplegado a lo largo del espacio: la industrialización de la economía europea que comenzó en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XVIII y fue posteriormente difundiéndose a otros países de la parte noroccidental del continente como Francia, Holanda, Bélgica, Suiza o Alemania. La periferia mediterránea y oriental de Europa no quedó excluida de esta transformación, pero se industrializó con mayor lentitud...”.
- e) Especialización productiva hacia el trigo que data de los siglos XVIII y XIX “...en que tienen lugar las grandes rotaciones y la puesta en cultivo de las tierras desamortizadas (...) los nuevos propietarios deciden cultivar trigo debido a sus bajas necesidades de capital y a las condiciones de mercado tan favorables derivadas del crecimiento demográfico”, además de la protección estatal que se le otorgaba a este cereal. (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 297). La vid y el olivo son otros de los cultivos en los que se especializa el territorio español, concentrándose su producción sobre todo en Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Aragón (ibídem).

Frente a estas características estructurales, el modelo agrario que se define a finales de la guerra civil tiene dos referentes centrales: la escasez de alimentos atribuida en gran medida a la baja productividad de la agricultura y la cancelación de la opción de reforma agraria propuesta por la II República (1932). Se opta entonces por una reforma de carácter técnico (Ceña, Pérez Yruela y Ramos ibídem; Sumpsi, op.cit.) en la que se mantiene intocable la propiedad privada y se establecen fundamentalmente tres líneas de acción que se conservan prácticamente hasta

los años 70: aumentar la superficie de riego (puesta en riego); concentración parcelaria; y colonización. Martínez Cortina (1973:24) señala estos aspectos básicos de la política agraria de esta etapa en los siguientes rubros:

- a) “Restablecimiento del *statu quo* anterior a la Reforma Agraria de la II República (creación del **Servicio Nacional de Reforma Económica Social de la Tierra**, organismo liquidador de la antedicha reforma);
- b) “Fomento de la producción para lograr el abastecimiento de la población mediante reformas técnicas del campo (**Instituto Nacional de Colonización y, Servicio de Concentración Parcelaria**),
- c) “Control de la producción y de los precios (**Servicio Nacional del Trigo y Comisaría de Abastecimientos y Transportes**).

En 1940 se decreta la Ley de Intensificación de Cultivos por la que se obliga a cultivar toda la tierra de labor, fundamentalmente de trigo, así como la utilización de la maquinaria y el ganado entonces existente. Para garantizar el precio al consumo, el Estado se erige en el concentrador por excelencia de la producción de trigo creando para tal efecto el Servicio Nacional de Trigo, que no impidió, por otro lado, su venta en el mercado negro (estraperlo), con el consecuente aumento de los precios que, en una década (1940-50) se elevó en un 60 por 100 (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 302).

De 1953 a 1958 se presenta un sensible avance al que Zorrilla (1961; 59) califica como un periodo de fuerte desarrollo en España⁴³ - desarrollo en el que no habría que desestimar el papel del Tratado Hispano-Americano firmado con Estados Unidos en 1953-, que posibilita la introducción al campo español de las tecnologías de la modernización agraria en boga en esa época (Etxezarreta y Viladomíu, 1988: 38). Como se señaló, este período es considerado por varios autores (Alario, 2000; Abad y Naredo, op.cit.; Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: Sumpsi, 1985, Etxezarreta y Viladomíu, op.cit, entre otros), como el periodo de auge pero también declive de la agricultura tradicional, cuyas características principales eran, de acuerdo con Abad y Naredo (op.cit; 81):

- “...la agricultura constituía fundamentalmente una economía natural en la que se reponían la casi totalidad de las materias primas y la energía del trabajo humano y animal empleados en el proceso productivo, sin necesidad de recurrir a inputs externos...”
- “La transformación de la energía solar en materia vegetal mediante la fotosíntesis, constituía la base biológica del proceso agrícola...”
- “La ganadería constituía a su vez un segundo escalón en el aprovechamiento del ciclo natural que facilitaba la tracción y el abono orgánico necesarios para mantener la agricultura en forma estable”
- Como instrumentos de trabajo se ocupaba en su mayoría “el arado de palo y la utilización de la tracción animal”.

⁴³ En 1952, Camilleri (1952; 70-71) señalaba: “Hemos llegado ya a un momento en que, en una o varias cosechas, se presentarán seguramente en todas las campañas problemas de excedentes de producción”. Ceña, Pérez Yruela y Ramos (op.cit; 303) también indican que “el balance final de la década de los 50 puede reducirse sólo al aumento notable de la producción agraria, ya que los problemas tradicionales ya citados (estructura de la propiedad, paro estacional, orientación extensiva de la producción, etc.) seguían sin resolverse”.

La introducción paulatina de maquinaria, abonos minerales y semillas mejoradas permitieron un sensible aumento de la producción agraria y con ello la modificación en el modo de uso de los recursos naturales. Las unidades agrícolas tradicionales se van transformando en unidades de producción modernas (Etxezarreta y Viladomiu 1988: 37) “La política seguida por el Ministerio de Agricultura tuvo como finalidad primordial la de aumentar por todos los medios posibles, la producción agrícola. Para ello trató, desde un principio, de incrementar la superficie cultivada, aumentar el ritmo de las transformaciones de secano en regadío y poner a disposición de los agricultores los elementos de producción necesarios (tractores, abonos, semillas, insecticidas, etc.)” (para mayor detalle sobre la evolución en el uso de estos inputs de 1940 a 1952, ver Camilleri, 1952; Lamo de Espinosa, 1954; Naredo, 1988)⁴⁴.

Como ya antes se hizo referencia, con el declive de la agricultura tradicional, todos los autores hasta ahora citados en este capítulo concuerdan en que se va diluyendo también la identidad agraria que caracterizaría a España hasta finales de los años 50⁴⁵. Alario (op.cit:215), por ejemplo, señala que hasta los años 50 del siglo XX España era un país básicamente agrario donde existía *cultura rural*: “Se trataba de una agricultura caracterizada por la baja productividad, a pesar de que se apreciaba una tendencia a la especialización de las producciones ya desde finales del siglo XIX. En este modelo, la actividad agraria no sólo constituía el soporte económico del mundo rural sino también la base de su organización social y de sus formas de vida, caracterizando una sociedad compleja en la que existía una clara pluriactividad derivada de la necesidad de abastecer de servicios y bienes elaborados a un importante contingente de población...”.

No obstante la asociación que Alario (ibídem) realiza entre la baja productividad agraria con la *cultura* o agricultura rural, habría que tomar en cuenta el señalamiento de González de Molina (en Naredo, 2004: 14) quien resalta un aspecto no considerado en los juicios que se emiten cuando de agricultura tradicional o rural se habla. Esto es, independientemente de que tanto González de Molina como Naredo (ibídem) reconocen que la Sociedad Agraria Tradicional de la España de finales del siglo XIX a mediados del XX contenía factores de inestabilidad que abonaron a su posterior crisis, habría que destacar que la naturaleza del manejo que hacían de los recursos naturales privaba: “...el carácter mayoritariamente natural u orgánico de las actividades productivas, el carácter cerrado de la mayoría de los flujos de energía y materiales que las traspasaban y, por tanto, la capacidad de reponer casi todo lo gastado”.

1.2 De la agricultura tradicional a la modernización⁴⁶: la década del ‘desarrollo’.

El Plan de Estabilización de 1959 abre una nueva etapa en el modelo de desarrollo económico de España (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit; 304; Martínez Cortina, 1973; 25) y en particular en la definición del papel de la agricultura. En el I Plan de Desarrollo Económico

⁴⁴ Por poner solo un ejemplo, Camilleri (1952;64-65), reporta una evolución en el número de tractores en funcionamiento que va de 8,300 en 1940 a 16,000 en 1952; el consumo de superfosfatos se incrementaron de 287 mil toneladas en 1946 a 999 mil en 1951, previendo llegar a las 1.200 mil toneladas en 1952; de 31 mil toneladas de sulfato amonio se pasó al consumo de 205 mil en 1951, entre otros datos.

⁴⁵ Identificación que se hace, sin embargo, basándose únicamente en la población activa agraria y la participación de esta actividad en el Producto Interior Bruto, como ya también ha sido señalado.

⁴⁶ Proceso que se caracteriza, entre otros aspectos, por “...cambios en la composición de los factores de la producción. Se incorporan de forma masiva nuevos medios de producción y tecnología que requieren fuertes inversiones mientras que el trabajo socialmente necesario para la producción de mercancías disminuye sustancialmente” (Etxezarreta, 1997; 536-537)

Social 1964-68, se define para la agricultura la función de ser subsidiaria del naciente proceso industrial abasteciendo de alimentos baratos a una población urbana que presentaba índices de crecimiento importantes y, además, proporcionar a ese sector la mano de obra necesaria, al igual que sucedía en México. Camilleri, (1964; 9-12) señalaba entonces que “la población activa que la agricultura podrá ceder a la industria y los servicios se estima, en el Plan de Desarrollo, en unas 340,000 personas en el cuatrienio”. Este importante trasvase de mano de obra agraria al sector industrial y servicios que, de forma dramática empieza a hacerse mucho más notable a partir de la década de los 60, “generaba graves costes sociales tanto en el medio rural como en el urbano que habrían de marcar la vida de toda una generación de españoles” (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 305)⁴⁷

Naredo (2004:139) señala precisamente que “En la década del cincuenta es cuando se inicia una crisis sin precedentes de la sociedad agraria tradicional. El elemento motor de esta crisis (...) fue el considerable aumento de la emigración interior y exterior que elevó considerablemente los salarios agrícolas”, e identifica justamente en las condiciones recesivas derivadas del Plan de Estabilización de 1959 las que dieron las facilidades tanto para emigrar a los países europeos en plena expansión económica como, al rápido desarrollo de la industria y los servicios dentro de España que favorecieron la emigración interna (ibídem).

No obstante la modificación en la orientación de la función de la agricultura, las medidas de política agraria no presentan cambios sustantivos respecto a las anteriores, más bien se refuerzan las orientaciones precedentes.

En este sentido, la política agraria que se sigue desde el Plan de Estabilización de 1959, “mantuvo las características de la etapa precedente hasta el I Plan de Desarrollo, basadas en dos pilares básicos: reforma técnica (Colonización y Concentración Parcelaria) y política reguladora de precios (Servicio Nacional del Trigo y Comisaría de Abastecimientos y Transportes)” (Martínez Cortina, op.cit. 25-26). Con ello se continuaba la política de protección del trigo y las grandes transformaciones en regadío (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit:306). Alario (op.cit: 228) coincide con estas líneas generales como característica de un periodo que ella califica como productivista-modernizador, es decir, la transformación en regadío, la concentración parcelaria que, a su juicio representa una reforma estructural claramente productivista sin ninguna preocupación de carácter medio ambiental o paisajística pues “... el espacio rural se concebía como espacio de trabajo para la agricultura y no como espacio para ser mirado ni como paisaje-espectáculo para el turismo”. La línea de mejora de estructuras y ordenación rural (ley de 27 de julio de 1968), fue una de las políticas que se definen durante esta etapa, de acuerdo con esta autora.

Los efectos de esta orientación de la política agraria genera un panorama causado por las repercusiones del desarrollo de la industria y los servicios en el sector agrario, que se expresarían, de acuerdo con Ceña, Pérez Yruela y Ramos (op.cit: 308-309), en los siguientes aspectos:

- “Incremento considerable de la producción final agraria a través de la intensificación en el empleo de «inputs» tales como maquinaria, semillas selectas, regadío, etc.

⁴⁷ Este señalamiento cobra singular importancia y significado social en la localidad de estudio, que en el capítulo correspondiente se abordará.

- “No se modifica la estructura de la producción final agraria, lo que provoca la necesidad de recurrir a importaciones crecientes de productos agrarios para satisfacer la demanda de consumo interior
- “No se modifica la estructura y tamaño de las explotaciones a pesar de que se reduzca el número de las mismas
- “La población activa agraria se redujo, en la década, en un millón y medio de personas aproximadamente. Pasó de ser el 40 por 100 de la población activa total a ser el 28 por 100.
- “Los salarios agrarios crecieron desde el comienzo del I Plan hasta el final del II en un 112 por 100, que, entre otros factores, alienta el éxodo rural.
- “La renta agraria por activo en la agricultura creció durante la década en un 150 por 100.

Una de las explicaciones al incremento de inputs externos, en particular la mecanización del agro, la encuentra Naredo (2004: 183) en el aumento de los salarios agrícolas, lo que influyó, señala “en la sustitución de los procedimientos menos mecanizados por los más mecanizados al encarecer relativamente aquéllos”. Y, de acuerdo con sus análisis de rentabilidad entre la mecanización y no mecanización en diferentes cultivos (ibid: 183-184), encuentra que es precisamente en los cereales de invierno en el que las técnicas más mecanizadas tienen un comportamiento más favorable. De ahí también el peso importante que este cultivo tuvo en el proceso de mecanización (ibid: 185)⁴⁸ En este mismo sentido destaca, para el periodo 1955-1969 un aumento muy significativo en el parque de tractores que, de 25.182 existentes en 1955, pasa, en casi 14 años, a 228.700

Como corolario a esta primera etapa del desarrollo del capitalismo en el campo español, cabe un señalamiento que aunque expresado en 1977 podría aplicarse para este momento histórico que ejemplifica la situación del campo entonces: «...en una agricultura poco capitalizada en la que existen grandes fincas que se explotan con trabajadores asalariados, la productividad marginal del trabajo en una situación de pleno empleo suele situarse por debajo del salario vigente en el mercado. Ello lleva a que los propietarios no estén interesados en intensificar la explotación de sus fincas hasta lograr el pleno empleo asalariado de la mano de obra disponible y que aparezca la paradójica situación que enfrenta a “hombres sin tierra” a “tierra sin hombres...”» (citado por González de Molina en: Naredo, 2004: 37)

1.3 La crisis económica de 1972-1984 como preámbulo a la integración en la Unión Europea.

Con el panorama anterior inicia la década de los 70, que representa, además, un periodo de importantes cambios en la historia política de España. La muerte de Franco en 1975, el periodo de transición y el inicio de los gobiernos democráticos serán la característica de este tiempo previo a la adhesión de este país a la Comunidad Económica Europea.

Como arriba se señala, en los años 70 empiezan a hacerse notar los efectos de las políticas desarrollistas de los años 60 configurando un panorama agrario que a principios de los 70 y en el umbral de la presentación del III Plan de Desarrollo, da cuenta de una situación en la que, “...se toma conciencia de que el «milagro económico español» no ha llegado al campo”. El

⁴⁸Interesa destacar este aspecto en virtud de que la localidad de estudio –Villafáfila– está ubicada en una zona que se caracteriza por el cultivo de cereales.

escenario, además de los aspectos señalados anteriormente, presenta el siguiente panorama (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 310-311):

- “Una intensa desorganización social en el medio rural y urbano como consecuencia del intenso proceso migratorio no planificado.
- “Persistencia del desempleo estacional agrario, especialmente en las zonas de latifundio, que en 1970 alcanzaba el 22 por 100 de la población activa agraria.
- “Una pérdida importante de peso de la agricultura a nivel político y económico como consecuencia de la drástica disminución de la población activa agraria y de su participación en el producto interior bruto (descendió esta participación del 23 por 100 al 12 por 100 entre 1960 y 1970)⁴⁹.
- “Una depresión económica en amplias zonas rurales que vieron desaparecer todo tipo de servicios comerciales, culturales, sanitarios y otros, con graves riesgos de una desertización irreversible en muchos casos”.

La opción política asumida frente a este escenario en el que se señalaba además “...la gravedad del desempleo estacional y el drama de la emigración, la falta de equipamiento, el bajo nivel cultural de la población y la existencia de numerosas comarcas deprimidas, algunas de las cuales eran auténticas bolsas de pobreza...” fue, sin embargo, la ratificación implícita en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario emitida en enero de 1973, de las líneas anteriores de Concentración Parcelaria, Puesta en riego y Colonización y la creación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario en la que se concentran todas las actuaciones en materia de estructuras agrarias. Otra de las pocas modificaciones que se hacen a la política agraria es el programa de Comarcas y Fincas Mejorables (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, op.cit: 312; Sumpsi, 1985: 245).

Otra de las medidas adoptadas se refiere a la política de precios y regulación de mercados a través de la cual se intentaba reducir la disparidad de las rentas agrarias respecto de los otros sectores. Por tanto, “En esta época se utiliza intensamente esta política (se llegó a regular el 60% de la producción agraria) introduciéndose nuevos sistemas de regulación con precios indicativos y de intervención superior en productos muy importantes para la agricultura española como el aceite de oliva y el vino. Asimismo, se fijan precios de garantía por primera vez para las leguminosas grano destinadas a pienso” (Ceña. Pérez Yruela y Ramos, ibid: 313). En suma, señalan estos autores, la política agraria de los primeros años setenta parece enfocada básicamente a la regulación de precios y mercados con el fin de garantizar a los agricultores unos ingresos mínimos y evitar problemas de autoabastecimiento y de excedentes. Como es lógico, a través de los precios se beneficiarían más los grandes agricultores que podían producir con mayor nivel tecnológico y aprovechar las economías de escala (...). Esta política... estimulaba la producción de excedentes y discriminaba a las diferentes regiones y a los propios agricultores ya que no todos los productos eran objeto de la misma protección (ibidem).

⁴⁹ Contrasta la información que refiere Camilleri (1964; 7-8), que fungiera como Secretario de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social: “la agricultura española contribuye con el 27 por 100 al producto interior bruto; tiene una gran importancia social, ya que el 39,7 por 100 de la población activa trabaja en la agricultura... en tanto que la mitad de la población, al menos, vive en zonas rurales; aproximadamente de un 55 a un 60 por 100 del total de las exportaciones proceden del campo; la alimentación de los españoles y las materias primas de origen agrario para la industria proceden, en su casi totalidad, de la producción interior agrícola y ganadera. Estas cifras tan significativas justifican sobradamente la importancia relativa que tiene el sector agrario dentro del conjunto de la Economía Nacional”.

En esta etapa pues, el papel de las políticas públicas agrarias continúa su orientación fundamentalmente en tres aspectos: a) la regulación de los precios agrarios, b) organización de los sistemas de comercialización y, c) la intensificación de las obras de regadío (Alario op.cit: 215).

La muerte de Franco en 1975 y el periodo posterior de transición que Ceña, Pérez Yruela y Ramos ubican entre los años 1976-78, abren un paréntesis en materia de políticas agrarias que, incluso, no se cierra sino hasta la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986. No obstante en este lapso median también por ejemplo los pronunciamientos que en materia agraria contienen los Pactos de la Moncloa determinando, entre otros aspectos, la ordenación de cultivos con participación social, la Ley de Arrendamientos Rústicos, Ley de Cooperativas y Entidades Asociativas Agrarias, Ley de Reforma y Desarrollo Agrario “que sustituyera a la ya obsoleta ley de 1973” (Sumpsi, op.cit: 247), Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables que se aprobó en 1979 y la Ley de Seguros Agrarios. Medidas que paulatinamente fueron instrumentándose durante el periodo de transición pero sin que se lograra revertir la situación problemática del campo señalada anteriormente, de acuerdo con los autores multicitados en este apartado.

Ceña, Pérez Yruela y Ramos (op.cit: 315-318) apuntan como los acontecimientos más importantes en este periodo -además de la creación del Estado de las Autonomías en 1984, con lo que se transfieren las competencias administrativas, económicas y políticas del gobierno central a los autonómicos-, el inicio de las negociaciones con la CEE y la firma del Tratado de Adhesión en junio de 1985, hecho que condiciona al gobierno de la segunda legislatura, por otro lado, a establecer nuevas líneas de política agraria.

De cara a la inminente adhesión, entonces, se tiene especial cuidado con los sectores considerados los más problemáticos y sensibles como el lácteo, vino y olivar, principalmente, impulsando su reestructuración y, por otra parte, se va adoptando la política de precios de ciertos productos ya considerados en las normas comunitarias, de forma importante la ley sobre la producción y el comercio del trigo y sus derivados, de mayo de 1984, que acabaría con el monopolio estatal de compra de este producto existente desde 1937; reorganización de la administración del crédito oficial agrario e inicio de la homologación con las normas comunitarias de la comercialización y transformación de los productos agroalimentarios.

Así, un año antes de la integración de España a la CEE el escenario en campo presenta una situación en la que: “...la agricultura se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades de la sociedad española reorientando las producciones para atender los cambios en la demanda y alcanzando un alto nivel de autoabastecimiento. También se ha producido un avance muy importante en el nivel de tecnificación y en la mejora de la productividad, avance al que no han sido ajenas la política de precios y subvenciones y ayuda técnica. Sin embargo, todos estos cambios se han producido sin que haya habido reformas estructurales y sociales profundas en el sector. Desde el punto de vista estructural, las intervenciones más importantes han sido la concentración parcelaria y el aumento de la superficie regada... La estructura de la propiedad ha permanecido prácticamente intacta. Esto significa que los problemas sociales y económicos asociados a ella no se han resuelto. La sociedad española se ha beneficiado de los cambios ocurridos en la agricultura, pero la sociedad rural ha tenido que soportar graves problemas por ello. La emigración masiva sin asistencia suficiente, el aumento de las desigualdades entre campo y ciudad, el paro estacional, la disminución de las rentas agrarias, el envejecimiento de la población activa agraria, la desertización de algunas zonas y la desorganización social de las

comunidades rurales, es el coste social que se ha pagado por esas transformaciones” (Ceña, Pérez Yruela y Ramos, *ibid.*)

La modernización, también ocasionó una diferenciación social entre los agricultores españoles. Etxezarreta y Viladomiu (1988: 42), indican que “A medida que avanzaba la modernización del sector se percibe con mayor nitidez la diferenciación de los agricultores en función de su capacidad para proseguir los procesos de transformación necesarios. En este período los agricultores con menos recursos fueron abandonando el sector, mientras que los que permanecían se integraban en una evolución que les forzaba a una acumulación permanente y creciente, dando lugar a una situación de gran inestabilidad. En los sesenta se inicia esta diferenciación que, iremos viendo, se acentúa constantemente a medida que la agricultura tiene que intensificar su proceso de acumulación”. Esta diferenciación, a decir de las autoras, se expresa en la constitución de una estructura social que distingue entre tres tipos de explotaciones y agricultores:

- “Empresas agrarias grandes, comerciales, muy modernas. Mayoritariamente situadas en el centro y mitad sur del país. Son las que se han modernizado con más intensidad, particularmente dirigidas a la producción en masa y a sustituir mano de obra por maquinaria (...)
- “Empresas familiares, intensivas, de menor dimensión pero también modernas. Operadas fundamentalmente por la mano de obra familiar, han realizado un considerable esfuerzo inversor para poder adaptar sus explotaciones a las nuevas formas productivas. Han tenido que recurrir con frecuencia a la financiación externa... Constituyen el grupo mayoritario de las explotaciones agrarias, el núcleo de la agricultura del país...
- “Las pequeñas explotaciones familiares. La importancia de estas pequeñas explotaciones respecto a la producción agraria es muy limitada, aunque es un estrato muy relevante socialmente debido al elevado número de familias que abarca. Junto con los jornaleros agrarios fueron los agricultores de este grupo los que abandonaron la agricultura hasta mediados de los setenta y continúan machándose siempre que pueden... (Etxezarreta y Viladomiu, *op.cit.*: 59).

En este punto específico, solo dejaremos apuntado un tema por demás interesante señalado por González de Molina (en Naredo, 2004:25-26) en el sentido de la pervivencia de las pequeñas explotaciones que, apunta el autor, probarían “... o bien que las economías de escala no constituían el factor único en la desaparición o pervivencia de las pequeñas explotaciones; o bien que, a pesar de todo, este tipo de explotaciones habían sido capaces de adaptarse a las nuevas tecnologías –gracias, bien es verdad-, al avance técnico y al fortalecimiento del sector industrial suministrador de factores-, con lo que el funcionamiento y eficacia de las economías de escala en el cambio agrario queda circunscrito a un tipo de tecnología y a un período concreto del desarrollo del Capitalismo en el campo. El tamaño de las explotaciones no parece que haya sido, salvo momentos concretos, el elemento clave de la evolución de la estructura agraria”.

Volviendo a la situación previa a la integración de España a la CEE, se destacan dos factores, entre los más importantes, que se identifican presentes en ese escenario previo: el endeudamiento creciente de las explotaciones agrarias y la inestabilidad de las rentas agrarias.

La función de la agricultura en la economía española, por tanto, cubre dos aspectos principales: productora de alimentos baratos con menos utilización de mano de obra, y la de representar un mercado para los productos industriales (Alario, op.cit: 216); en otras palabras, “el sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios y en el aprovisionamiento de una potente industria alimentaria que se ha convertido, como resultado de esta evolución, en un sector clave de la estructura productiva de la economía española” (Naredo, 2002;93)⁵⁰.

La inminencia de la adhesión de España a la CEE, bajo las características agrarias resumidas, generaba profundas incertidumbres acerca del futuro que deparaba a la agricultura española frente a una agricultura europea de mayor desarrollo y competencia. Las expectativas y dilemas las expresan Etxezarreta y Viladomíu (op.cit: 75) en la interrogante: “¿camina España hacia la agricultura mexicana o se podrá convertir en la California europea?”

2. EL NUEVO PARADIGMA: LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN.

2.1 El marco de la inserción y cronología del proceso: entre el mercado y los precios.

“Los últimos 15 años dan cuenta de un proceso de desagrarización y consiguiente diversificación ocupacional del medio rural en España (Gómez Benito, C. y González, J.J 2002:537)

Además de la situación del campo arriba descrita, la integración de España a la Comunidad Económica Europea -1986-, se presenta en un momento coyuntural de significativa importancia. Por un lado, los años 80, es preciso tener presente, marcan el inicio de la recomposición del sistema capitalista a nivel mundial, en el que el neoliberalismo y la globalización, y con ellos la lógica del mercado, se asumen como divisa del desarrollo económico y social y, por otro lado, justo un año antes de la incorporación de España a la CEE, inicia un importante proceso de reformas a la PAC, inducidas, de alguna manera, por la explosión de una crisis agrícola mundial y la disputa internacional de mercados y precios. A lo largo de esa década y principios de la siguiente, la PAC irá redefiniendo el papel de la agricultura, de los espacios rurales y de los campesinos en el contexto del desarrollo económico europeo, perfilando desde entonces una orientación hacia el control de mercados y precios, obviamente, pero también hacia la agroambientalización, diversificación y multifuncionalidad de los espacios rurales como expresión acompañada de la nueva vertiente del desarrollo rural (Cuadro No. III.2).

⁵⁰ Para un mayor detalle tanto de la modificación en los sistemas de producción agraria y ganadera que propició la modernización durante esta etapa, como la relación con la industria alimentaria y su vinculación con los enclaves internacionales, ver Etxezarreta y Viladomíu, 1988. Estas autoras, por otro lado, señalan, dentro de las consecuencias sociales generadas por el proceso de modernización “... drástica disminución de la población rural, el deterioro de las comunidades primarias de convivencia social, iniciándose un proceso que conducirá en fases posteriores a la desertización de amplias áreas del territorio, y a la potenciación de la ciudad y los modos de vida urbanos. Es el proceso típico asociado a la modernización...” (ibidem: 42)

Cuadro no. III.2
Cronología de principales reformas a la PAC

| Año | Medida |
|-------------|--|
| 1960 – 70 | Incremento de la producción agraria y dificultades presupuestarias en la Comunidad Económica Europea |
| 1981 | Se elabora el informe “Orientaciones para la agricultura europea”, en el que se reconoce el problema de los excedentes agrícolas, sobre todo en los sectores de cereales, leche y carne de vacuno, que, además absorbían gran parte del presupuesto del FEOGA (59%). Por ello, en el informe se plantea la necesidad de introducir mecanismos de corrección “para hacerla económicamente viable y adecuarla al estado real de los mercados mundiales”. |
| 1985 | Primera reforma de la PAC. Se presenta el Libro Verde que plantea la orientación de la agricultura europea de cara al año 2000. |
| 1986 | Incorporación de España a la CEE |
| 1988 | La CEE presenta el informe “El futuro del mundo rural” en el que por primera vez se habla de objetivos como “fijar a la población rural, cuidado del paisaje y del medio ambiente. Este documento marca también el inicio de la iniciativa LEADER. |
| 1988 | Sobre la base del Libro Verde, se aprueba el llamado “Paquete Delors” que establece mecanismos para desalentar la producción agraria, como la reducción de los precios de garantía en un 6%; fijación de cuotas de producción, programa de retirada de tierras de la producción, extensificación y reconversión de cultivos excedentarios por otros no excedentarios, reforma de los fondos estructurales FEDER, FSE y FEOGA-O, dividiendo el territorio de la CEE en zonas por objetivos (se definen 5 tipos de zonas). |
| 1991 | Se elabora un nuevo documento, “Evolución y futuro de la PAC”, conocido también como <i>Informe MacSharry</i> . En él se reconoce el fracaso de la primera reforma y la continuidad en el crecimiento del gasto agrícola. En este documento se condensa ya la nueva orientación de la PAC, esbozada desde 1988: la plurifuncionalidad de la agricultura (no más productores de alimentos sino conservadores y protectores del medio ambiente); mantenimiento de la población agraria en el medio rural; diversificación de las actividades económicas para complementar las rentas de los agricultores. Entrada en operación del programa LEADER I (1991-1993), “concebido como la forma de incentivar el desarrollo rural a escala comarcal a través de iniciativas endógenas destinadas a la potencialización de los aspectos como turismo, artesanía, actividades agrarias alternativas a las tradicionales, conservación medio-ambiental” (Alario, 2000) |
| 1992 | Reforma Mac Sharry. Introducción de los programas agroambientales como medidas de acompañamiento de la PAC, a través del Reglamento CEE 2978/92. Esta reforma se aprobó en mayo de 1992 y tuvo su aplicación durante tres campañas agrícolas: 1993-94; 1994-95; y 1995-96. |
| 1994 | Puesta en marcha del programa LEADER II. |
| 1995 | Revisión de la PAC. Se plantean, entre otras medidas: mejorar la competitividad reduciendo los precios institucionales; fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente y nuevamente la diversificación de las actividades en el medio rural. |
| 1999 | Revisión de la PAC, en el marco de la Agenda 2000 de la Unión Europea y de la reunión de la Organización Mundial del Comercio. Siguiendo la orientación de la reforma de 1992, se refuerza la intención de mejorar la competitividad mediante la reducción de precios institucionales y se fortalece la vía del desarrollo rural en detrimento de la de precios y mercados. Se establece el Desarrollo Rural como segundo pilar de la PAC. |
| 2000 | Puesta en marcha del programa LEADER+ |
| 2003 | Conocida como «Revisión Intermedia» o «Perspectiva política a largo plazo para una agricultura sostenible» se aprueba en junio de 2003. Desvincula de la producción las ayudas directas a las rentas. La política de precios y mercados cede su lugar al Desarrollo Rural. Desacoplamiento, modulación y mayor importancia al desarrollo rural constituyen las grandes medidas adoptadas y de aplicación a partir del año 2007 y hasta el 2013. Destaca la creación del fondo FEADER (Fondo Europeo para la Agricultura y el Desarrollo Rural), la modificación del FEOGA, que pasa a denominarse FEAGA y que se dirige a financiar el primer pilar de la PAC: la política de mercados (Moyano, 2005). |

Fuente: Elaboración personal con base en: Garrido F, 2000 y García Delgado y García Grande, 2005.

El proceso que ha seguido la PAC prácticamente a partir de la década de los 80 se ha caracterizado, como puede derivarse del cuadro anterior, por una tendencia que se expresa en dos vertientes: el mercado y los precios, por un lado, y la inclusión de medidas de conservación ambiental vinculada con una paulatina desagrarización de los espacios rurales, como es el planteamiento del Desarrollo Rural y los programas LEADER. En este proceso de definición de la PAC, hasta la reforma de 1992 Viladomíu (1994:9-10) divide en tres etapas las reformas de esta Política:

- a) “Hasta 1985, en que se pretendía principalmente congelar los gastos que comportaba la aplicación de la PAC o cuando menos romper con la tendencia alcista que se registraba en aquellos años. La intención, según señala, era evitar el crecimiento de la producción para lo cual se pusieron en funcionamiento tasas de corresponsabilidad, se redujeron los precios de sostenimiento y se introdujeron cuotas.
- b) La segunda etapa, de 1985-1991, en que se reformuló la política de estructuras para adecuarla al nuevo contexto estabilizador; se tomaron medidas para el control de gastos y, de manera importante, se plantea la necesidad de considerar los problemas de los agricultores en el entorno rural y no solo como productores agrarios. Además, al final de esta etapa se toma en consideración la necesidad de incorporar la dimensión medioambiental de la actividad agraria y su incorporación en la política agraria.
- c) La última fase de la reforma que identifica esta autora, reiteramos, hasta 1992, se relaciona con la adopción de una serie de medidas que afectan la regulación de las principales Organizaciones Comunes de Mercado, en el marco, por otro lado, de los debates al interior de la ronda Uruguay del GATT.

Para comprender, pues, la magnitud de las repercusiones de la aplicación de la PAC, en particular en los espacios rurales de Castilla y León, es importante considerar los aspectos que están en el origen de tales reformas que, curiosamente, como se desprende de la etapificación anterior, no se encuentran en la preocupación por los problemas medioambientales sino en la distorsión que generaba en los mercados una producción excedentaria sobre todo de cereales, leche y carne de vacuno propiciada por las políticas de orientación productivista que privaron desde los años 60 y hasta mediados de los 70 en la política comunitaria⁵¹, así como en las disputas comerciales con Estados Unidos en el seno del GATT⁵².

Otra perspectiva de la evolución de la PAC la proporcionan, García Delgado y García Grande (2005:34) quienes señalan que entre 1962, fecha de puesta en marcha las primeras OCM y mediados de la década de 1970, la PAC siguió su camino sin grandes alteraciones, aunque, apuntan, los grandes problemas a que se enfrentaría estaban ya gestándose: “Mansholt, comisario de agricultura en esos entonces, resumía los efectos negativos de la PAC sobre todo en la política de precios que estimulaban la generación de excedentes, escasa atención a la modernización de las explotaciones, falta de relevo generacional en el campo...”, entre los más importantes.

⁵¹ “Hasta bien entrada la década de los 80, la agricultura mantuvo un estatus de excepcionalidad en los debates desarrollados en la UE en torno a los efectos negativos del modelo de desarrollo productivista sobre el medio ambiente” (Garrido, F. op.cit.: 83).

⁵² Se abunda al respecto en Viladomíu, 1994:29

Como antes se menciona, resulta ampliamente reconocido y señalado que durante las décadas de los años 60-70 la PAC asume una orientación productivista (Etxezarreta y Viladomíu, 1997:320-321) que fomentó la producción de cereales, leche y carne de vacuno; sectores que, por otra parte, absorbían un porcentaje importante del presupuesto (59% del FEOGA). Los excedentes agrícolas generados y la correspondiente distorsión de los mercados se presentan en el informe que en 1981 elabora la CEE “*Orientaciones para la agricultura europea*”, donde se plantea la necesidad de introducir mecanismos de corrección “para hacerla económicamente viable y adecuarla al estado real de los mercados mundiales” (Garrido, F. 2000; 84).

De esta manera inician una serie de reformas a la PAC que irán paulatinamente orientando la función de la agricultura y los espacios rurales de acuerdo a las prioridades que desde las instancias supranacionales se consideran necesarias para el equilibrio de los mercados. La primera revisión se presenta en 1985, un año antes de la incorporación de España a la CEE; las reflexiones y propuestas surgidas de esta primera revisión se presentan en el documento conocido como *Libro Verde* y, aunque de acuerdo con Garrido, F. (ibidem), esta primera reforma no altera todavía los principios básicos de la PAC, desde nuestro punto de vista si delinea ya la tendencia tanto hacia la liberalización como hacia el control de la producción. Por ejemplo la fijación de cuotas de producción a los países miembros y de estos a sus agricultores; disminución de los precios de garantía (en este momento a las oleaginosas) y desregulación estatal (desacoplamiento), al ir *obligando* al agricultor a buscar en el mercado la venta de sus productos y no tener ya al Estado como el comprador único, a través de aplazar el pago de la producción, endurecimiento de las normas de calidad, acortamiento de los plazos de entrega..., etc.

Frente a esta orientación económica, aparece ligada también la vertiente medioambiental. Para Sumpsi, Garrido e Iglesias (1997: 227), en el *Libro Verde*, que representa la posición de la PAC hacia el año 2000, se plantea por primera vez la necesidad de que se incluyan las cuestiones ambientales y se reconoce como una de las funciones de la agricultura la conservación del entorno natural, también se propone “...establecer un eficaz control de la producción agraria a través de una reducción de los precios de garantía y la extensión al resto de las OCM de las tasas de corresponsabilidad hasta entonces reducidas a solo dos sectores; introducir mecanismos de disciplina y control del gasto agrícola y, el señalamiento de aplicar políticas que complementen las de precios y mercados a fin de diversificar las rentas de los agricultores” (Garrido, F. op. cit: 87). Esto es, de acuerdo con estos autores, la combinación de los aspectos medioambientales con los estrictamente económicos.

En el proceso de revisión de la PAC, al Libro Verde sucede, a finales de los 80, concretamente en 1988, un nuevo informe: *El futuro del mundo rural*. Y es en este documento donde se redefine la orientación de la política europea hacia la agricultura, los agricultores y los espacios rurales, planteando ya un cambio importante respecto a la anterior orientación eminentemente productivista. Este informe se basa en el reconocimiento de nuevos problemas que presenta el mundo rural tales como el despoblamiento y la degradación de los recursos naturales básicamente, y por tanto la necesidad de fijar población y conservar el medio ambiente (García Delgado y García Grande, op.cit; 34).

En este documento se establece una forma diferente de mirar y atender los problemas del mundo rural en sus aspectos de producción agraria que, desde la perspectiva europea, son diferentes a los del desarrollo rural. Un indicativo de este aspecto es la emergencia de la iniciativa LEADER como instrumento específico para promover el desarrollo rural. Es decir, como señala Alario (op.cit: 232), “se pasa del desarrollo agrario al Desarrollo Rural que

básicamente establece el abandono de lo agrario por conceptos como «pluriactividad, diversificación de rentas...», como características propias”. Se volverá a esto más adelante. Sobre la base del Libro Verde, entonces, se elabora un paquete de medidas, denominadas *Paquete Delors* entre las que destacan las siguientes:

- reducción de los precios de garantía en un 6%;
- aplicación de estabilizadores de la producción, es decir, reducción indirecta de los precios de garantía cuando en una OCM se sobrepasara una determinada cantidad máxima;
- concesión de primas para el arranque de viñedo;
- prórroga del sistema de cuotas de producción en el sector lácteo
- aplicación de un programa de retirada de tierras de la producción;
- aplicación de un programa de extensificación y reconversión para sustituir cultivos excedentarios por otros que no lo fueran;
- fijación de un límite máximo a los gastos globales ocasionados por la política agraria común;
- reforma de los fondos estructurales (FEDER, FSE, FEOGA/O), dividiendo el territorio de la Comunidad Europea en zonas por objetivos –cinco tipos de zonas-, dependiendo de las causas de sus problemas.

Sin embargo, estas reformas no dieron los resultados que se esperaban y, de acuerdo con García Grande (op.cit.; 44), “en el umbral de la década de 1990 los excedentes amenazaban con colapsar el funcionamiento de determinadas Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). Así, los niveles de autoabastecimiento en trigo rondaban el 140%, el 130 en azúcar y el 270% en leche”. Estos y otros problemas que seguía enfrentando la PAC frente al comercio mundial⁵³ y al interior de los países miembros, dio paso a un nuevo proceso de revisión y corrección de la Política Agraria Común. En 1991 se elabora un nuevo documento *Evolución y futuro de la PAC*, conocido también como *Informe MacSharry* (Garrido, F. op.cit., 89). En él se reconoce el fracaso de la primera reforma y la continuación del incremento del gasto agrícola. Garrido señala que en 1991 este gasto se había incrementado un 20% respecto al año anterior y en 1992 el incremento fue del 12,5%. El Informe, por otro lado, reitera y confirma la orientación que para el mundo rural se planteaba ya en el documento de 1988 sobre el *futuro del mundo rural*. Es decir, “la plurifuncionalidad de la agricultura y de los agricultores –no sólo en sus aspectos de producción de alimentos, sino como actores fundamentales en la protección y conservación del medio ambiente-, el mantenimiento de población agraria en el medio rural, la diversificación de las actividades económicas para complementar las rentas de los agricultores; la introducción de criterios medioambientales en la política agraria” entre otros aspectos importantes.

La Reforma MacSharry de 1992 introduce entonces tres objetivos (García Grande, *ibídem*):

- “Reducir los excedentes como vía para disminuir los costes financieros de la PAC.
- “Acercar los precios de los productos agrarios comunitarios a los precios del mercado mundial,

⁵³ “...los países terceros, especialmente EE.UU. y el grupo Cairns (formado por grandes productores agrarios como Argentina, Brasil, Nueva Zelanda, Canadá...) estaban profundamente descontentos con la PAC y presionaban, ahora desde la Ronda Uruguay del GATT, cuyas negociaciones se habían iniciado en 1986, para que la Unión Europea redujera el nivel de protección a la agricultura y, sobre todo, las exportaciones subvencionadas (García Grande, op.cit.; 49)

- “Mantener un número suficiente de agricultores en el sector agrario con fines productivos y de protección del medio rural”.

Un aspecto por demás importante en este nuevo enfoque de la PAC lo constituyen los precios de garantía que se sustituyen “... por ayudas directas, moduladas en cuantía según el tamaño de las explotaciones y con limitaciones en sus niveles máximos” (Garrido, *ibidem*).

Esta reforma de 1992, por otro lado, es considerada como una “nueva etapa en la forma de regular la actividad agraria que implica “la reducción de precios y establecimiento de compensaciones o primas a los agricultores (afecta a cereales, oleaginosas, proteaginosas, tabaco y ganado bovino y ovino). Se obliga a los productores que superen una producción media de más de 92 toneladas de cereales a retirar obligatoriamente pero con derecho a compensación, el 15% de las superficies cultivables: se suprimen los precios de garantía en las oleaginosas y se establece una ayuda por hectárea⁵⁴. (Viladomiú, 1994:21).

La siguiente etapa de revisión de la PAC, realizada en 1995, plantea tres opciones de las cuales se elige la de profundización de la reforma iniciada en 1992 como alternativa de futuro de la PAC. García Grande (*op.cit*; 54) señala que la nueva revisión de la PAC, en el marco de la *Agenda 2000* (para el periodo 2000-2006), además de que continúa en la senda marcada por la reforma de 1992, hace énfasis en la necesidad de:

- Mejorar la competitividad del sector agrario mediante una nueva reducción de los precios institucionales,
- Producir alimentos de calidad más adaptados a las demandas del consumidor.
- Asegurar un nivel de vida adecuado y unos ingresos estables a la comunidad agrícola,
- Fomentar prácticas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a preservar el patrimonio natural
- Diversificar las actividades en el medio rural.

Estas dos últimas apuntan ya la nueva orientación política hacia el medio rural que se analiza en el siguiente apartado.

Esta primera fase de las reformas de la PAC está permeada por una lógica que, desde la perspectiva de Viladomiú (1994: 27), resulta patente: la disminución de los precios “que ha de estimular el consumo de estos productos (cereales, etc.) dentro de la comunidad al tiempo que desestime su producción (...) Además, las ayudas directas impedirán la caída drástica de las rentas de los agricultores, evitándose así conflictos sociales de envergadura”

Y, concluye (*ibid*:29), “En resumen, los últimos diez años de reforma de la PAC han generado una regulación agraria sumamente compleja, difícil de manejar, altamente costosa de implementar y con elevados grados de rechazo por parte de los diferentes colectivos afectados. Una reforma que, por el momento, solo ha sido capaz de generar la necesidad de otra reforma”.

Efectivamente, las reformas de la PAC continúan su marcha y, en 1999 se hace una nueva revisión, enmarcada en lo que sería la *Agenda 2000* de la Unión Europea y, finalmente la revisión del año 2003 (García Grande, *op.cit*:46; Ramos, 2004: 9-15)

⁵⁴ Resulta curioso notar que, también en el caso de México es precisamente el sector de granos y oleaginosas el que queda fuera de los apoyos estatales.

La denominada «mini reforma» de la PAC de 1999 se aprueba en el marco de la Agenda 2000 y previo a la reunión de la Organización Mundial del Comercio. Esta reforma no marca una ruptura respecto a las orientaciones establecidas en 1992, sino por el contrario, profundiza algunos de sus objetivos y agrega otros (ibid: 56). Entre las medidas centrales de esta reforma destacan, nuevamente la reducción de los precios institucionales, la producción de alimentos de calidad y, el fortalecimiento del Desarrollo Rural, evitar el despoblamiento y preservar el patrimonio natural.

Como se señala, en las reformas del 1999, los objetivos económicos y de mercado se mantienen. Indica Regidor (2002:255-256) que “Entre los nuevos objetivos políticos de la PAC -1999- destaca «aumentar su competitividad tanto en los mercados interiores como exteriores», previendo una «drástica disminución de explotaciones agrarias y de trabajadores del sector» con la tendencia a largo plazo de una reducción a un «ritmo del 2% al 3% anual». Por ello, este nuevo reglamento –(CEE, 1997^a:34-35)- prevé ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias «cuya viabilidad económica pueda acreditarse». Independientemente de otras consideraciones, esto implica que los fondos comunitarios van destinados a cofinanciar programas de modernización de explotaciones comerciales”. Queda clara la orientación de la reforma de la PAC y, sobre todo, la función que bajo este objetivo se le asigna al desarrollo rural y a la conservación ambiental.

La última reforma de la PAC, la del año 2003 establece realmente una modificación respecto a las orientaciones anteriores. Señala García Grande (op.cit: 59-62), que dentro de las razones de esta reforma se situaron los problemas generados, nuevamente, por el modelo productivista de la PAC que incentiva la producción a bajo coste y que se relacionaba con los escándalos alimentarios generados por el problema de las vacas locas y los pollos con dioxinas.

Así pues, la reforma del 2003 –del Comisario Fischler-, está considerada como la más profunda y que indica, de alguna manera, según esta autora, el principio del fin de la PAC. Entre las medidas más importantes a aplicarse a partir del año 2006 y hasta el 2013, destacan tres aspectos (García Grande, ibid y COAG, 2005: 5-11):

- a) El desacoplamiento de la producción. Los agricultores recibirán ayudas simplemente por contar con una explotación agraria; las subvenciones serán al productor y no a la producción (cultivos herbáceos, vacuno leche, carne, ovino y caprino). Se establecen una serie de condiciones correspondientes a “adecuadas prácticas medioambientales y que se cumpla con las normas establecidas por la Unión Europea sobre salubridad de los alimentos y bienestar animal.
- b) Modulación paulatina de las ayudas para aquellos que perciban ayudas directas superiores a 5.000 euros.
- c) Promoción del Desarrollo Rural. No obstante esta definición, se indica que dado que los presupuestos asignados a este rubro son muy inferiores, además de otras limitantes, a decir de la autora, “parece más un deseo verbal que real”. Dada la ubicación de la localidad rural de estudio, interesa en este sentido hacer notar que dentro de este apartado se incorpora una concesión de ayudas a las explotaciones que se encuentren en zonas comprendidas dentro de la Red Natura 2000.

Esta reforma, al parecer, promoverá con mayor énfasis la orientación que desde estas perspectivas se le otorga al desarrollo rural; esto es, la multifuncionalidad y diversificación que

se traduce en una abierta desvinculación de la producción agraria sobre todo para los sectores de cultivo de cereales y producción de ganado vacuno de carne y leche.

Resulta pues interesante notar también como esta reforma se ubica ya en un plano de total liberalización comercial y desregulación de la producción agraria como lo señala la COAG, (2005:5). Es decir, se prueba que los elementos que establecen las directrices a seguir están determinados “...en línea con el objetivo de una mayor apertura comercial de la Unión Europea para posibilitar los acuerdos comerciales en el seno de la Organización Mundial del comercio (OCM)”.

Dicha reforma queda plasmada en el Reglamento 1782/2003. Se establece entonces el régimen de pago único por explotación a partir de enero del 2006 y dentro de los sectores afectados, (o beneficiados?), se encuentran nuevamente los cultivos herbáceos, trigo duro, leguminosas grano, forrajes desecados, vacuno de carne, ovino y leche, entre otros (se señalan estos pues son los productos que se cultivan en la localidad de estudio de esta tesis).

No obstante la medida de desacoplamiento de la PAC, la COAG (op.cit: 8) señala que en España se ha decidido establecer un proceso de desacoplamiento parcial. Es decir, en cultivos herbáceos se mantienen acopladas el 25% de las ayudas por hectárea; el 50% de las primas a ovino y caprino y el 100% de la prima a la vaca nodriza, a la prima al sacrificio de los terneros y el 40% de la prima al sacrificio de animales adultos.

Respecto a la condicionalidad que se establece en esta reforma -su antecedente es la «eco-condicionalidad» establecida en el reglamento 1259 del año 1999-, se refiere, como se ha señalado arriba, “favorecer las buenas prácticas agrarias, orientadas fundamentalmente hacia los problemas de la erosión, mantenimiento en la tierra de niveles adecuados de materia orgánica, mantenimiento de la estructura de la tierra y establecer unos niveles mínimos de mantenimiento para impedir el deterioro de hábitats a través de acciones como carga ganadera, pastos permanentes, etc” (R 1782/2003). Prácticas de obligado cumplimiento.

2.2 Orientación medioambiental en la PAC

Aunque como se ha señalado, el aspecto medioambiental de la agricultura es introducida en la PAC a través de la política agraria de estructuras de la década de los 70 (por ejemplo, la Directiva 159/72 sobre el cese de la actividad agrícola y la 161/72 sobre formación profesional de los agricultores [DOCE L 96, del 23 de abril])⁵⁵, no es sino hasta la década de los 80, como antes se ha mencionado, que el aspecto medioambiental va a figurar más claramente en los planteamientos y objetivos de la Política Agraria Común. El Libro Verde condensa la expresión por las preocupaciones medioambientales y el R(CEE) 797/85 (DOCE L 93, de 30 de marzo), el instrumento de disposición legal de tal inclusión (Garrido, F. op.cit: 90).

Sumpsi, Garrido e Iglesias (op.cit: 228-229) plantean que a partir del Libro Verde se aprueban nuevos reglamentos tendientes a fomentar el cuidado ambiental, entre ellos:

- Reglamento CEE 797/85 sobre mejora de la eficacia de las estructuras agrarias. “En el artículo 19 se establece por primera vez la posibilidad de que los Estados miembros establecieran un sistema de ayudas en zonas sensibles desde la

⁵⁵ Garrido (op.cit: 90) señala que estas medidas que fueron aprobadas a principios de 1970 tuvieron poco éxito.

perspectiva del medio ambiente, para aquellos agricultores que de modo voluntario se comprometieran a introducir o mantener prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente y la conservación de la naturaleza”. La CEE no financiaba estas ayudas, solo facilitaba que los Estados miembros las estableciesen (ver también Garrido, op.cit: 93)

- El Artículo 21 de este reglamento establece también por primera vez un sistema de ayudas para la repoblación forestal de superficies agrícolas y la conservación de masas forestales en las explotaciones agrarias (reconversión y conservación forestal en las explotaciones agrarias).

El R797/85 –como otros tantos reglamentos de la PAC-, sufrió diversas modificaciones, entre las que destaca, para el tema de nuestra investigación, el R(CEE) 1760/87 (DOCE L 167, de 26 de junio), que introduce el tema de la *reconversión y extensificación de la producción*, que, a decir de Garrido (ibidem), establece como novedades:

- “eliminación de los límites a las ayudas nacionales para las inversiones destinadas a la mejora y protección del medio ambiente (art.8.1);
- “la comunitarización del anterior régimen de ayudas nacionales a las zonas sensibles desde el punto de vista ambiental, mediante la instauración de una prima anual por hectárea a favor de los agricultores que practicasen métodos favorables para el medio ambiente (art. 19);
- “la instauración de ayudas suplementarias para la formación profesional de los agricultores dispuestos a reorientar sus producciones, aplicar técnicas compatibles con el medio ambiente y explotar racionalmente las superficies forestales”. Sumpsi, Garrido e Iglesias (op.cit:229) señalan también que en este nuevo reglamento se establece el cofinanciamiento por parte de la CEE, del 25% de las ayudas en zonas sensibles, desde la perspectiva del medio ambiente.

Además, en el R(CEE)1094/88 (DOCE L 106, del 27 de abril), se introduce el programa de retirada de tierras con fines de conservación, de acuerdo con este Reglamento.

Las constantes modificaciones hacen necesaria la elaboración de un texto en el que se aprueba el R(CEE)2328/91 (DOCE L 218, del 6 de agosto). “Este texto deja claro como uno de sus objetivos y por tanto objetivo de la política estructural comunitaria, la *contribución a la protección del medio ambiente y al mantenimiento del espacio rural, incluida la conservación duradera de los recursos naturales de la agricultura*, integrando así, de forma plena el tema medioambiental en la política de estructuras” (Garrido, op.cit: 95) (cursivas del autor), aunque cabría señalar, en términos muy generales y abiertos, aún.

Así pues, a principios de los años 80 frente a los principales problemas a que se enfrenta desde la política pública europea -problemas presupuestarios para el financiamiento de la política agraria; excedentes de producción agraria en los sectores que habían sido más beneficiados por la política de precios y mercados (entre ellos los cereales y la leche); desequilibrios regionales cada vez más acusados; saturación de los mercados; primeras muestras evidentes de contaminación provocadas por los sistemas de producción agraria más intensivos- (Garrido, op.cit: 91), la alternativa la brinda la orientación hacia el cuidado medioambiental.

Por ello, a partir de ese momento y desde los lineamientos y discursos políticos europeos, la agricultura va perdiendo el estatus de excepción que había tenido anteriormente e inicia su juicio como actividad contaminante a la que había que poner solución. García Grande (op.cit;

52) señala que la preocupación medioambiental expresada en la reforma MacSharry “venía motivada porque durante años el incentivo de los precios había provocado una importante intensificación tanto de los cultivos, con una abusiva utilización de fertilizantes y fitosanitarios, como de las producciones ganaderas...”.

Otras de las medidas importantes hacia la consolidación de la orientación ambiental de la PAC es la referente a los fondos estructurales FEDER, FSE Y FEOGA-O que se reforman en 1988 con objeto de introducir más abiertamente la cuestión medioambiental en las políticas agrarias comunitarias. Esta reforma otorga al FEOGA-O la función de “contribuir al entramado social de las zonas rurales, a la protección del medio ambiente, a la conservación del espacio rural (incluida la de los recursos naturales de la agricultura) y a compensar los efectos que tienen los obstáculos naturales para la agricultura” (Garrido, op.cit: 93).

En el Tratado de la Unión Europea, (Tratado de Maastricht) de marzo de 1993, se presentaron nuevas propuestas de reglamentos para los Fondos Estructurales. Estas modificaciones se plasman a su vez en sendos reglamentos durante el mes de julio de 1993 (2081/93 DOCE L 193, de 31 de julio; 2083, 2084 y 2085; con ello quedan modificados los anteriores reglamentos 4254 y 4255) (Garrido, p.97)

Lo resaltable de estas modificaciones es la creación del Fondo de Cohesión dirigido a financiar medidas en infraestructura y actuaciones medioambientales en Grecia, Irlanda, Portugal y España, y la inclusión de la necesidad de realizar evaluaciones ambientales en los programas presentados por los Estados miembros para actuaciones en las zonas objetivo 1⁵⁶ y objetivo 5b.

Este período de reformas, de 1985 hasta 1992, que a partir de consideraciones de estricto carácter económico va perfilando una orientación agroambiental plasmada en forma definitiva en la reforma de 1992, es considerado por Sumpsi, Garrido e Iglesias (op.cit:231) como un periodo en el que se presentó más bien una política agroambiental fragmentada, no coherente sino hasta la definición del Reglamento CEE 2078/92 en donde se establecen las ayudas agroambientales.

A partir de 1992, entonces, las siguientes reformas y revisiones a la PAC (1999 y 2003) van definiendo poco a poco una orientación que tiende a privilegiar el cuidado medioambiental en el medio rural así como el afianzamiento de la opción por el desarrollo rural y la diversificación de las rentas agrarias, disminuyendo la importancia de la política de precios y mercados sobre todo en los cereales y ganado ovino y bovino, como adelante se verá.

2.2.1 Las medidas agroambientales.

Garrido (op.cit:98-99) señala, citando a Baldock y Lowe (1996), la existencia de algunos factores que influyeron la introducción de medidas agroambientales en la política agraria. Entre ellos, además de las consideraciones sobre la conservación de los recursos naturales, la posibilidad de compaginar la situación de mercado a que se enfrentaban los agricultores, es decir, la superproducción. "esto significaba, argumenta Garrido, que la Comisión deseaba ver

⁵⁶ Garrido (op.cit: 111) señala que en la Agenda 2000 se plantea una zonificación por objetivos en la que estarían comprendidas como objetivo 1 aquellas regiones que padecen dificultades graves en cuanto a renta, empleo, sistemas de producción e infraestructuras. Este documento reconoce también la “gran coincidencia” entre zonas menos favorecidas y las de gran valor natural.

en el artículo 19 del Reglamento 797/85 medidas que contribuyeran no solo a la conservación del medio ambiente, sino también a la reducción de excedentes; por otro lado, esta visión impulsó a la Comisión a mirar al conjunto de medidas agroambientales como un programa amplio que podría contribuir de forma significativa al control de excedentes”.

Esta aseveración resulta de la mayor importancia y es compartida por Whitby (1997:204): “En 1985, con la introducción de políticas agroambientales, los responsables de la política económica expresaban una inquietud que trascendía el aspecto medioambiental: la preocupación por controlar la producción excesiva y limitar los costes de las políticas...”. El discurso medioambiental y la conservación de los recursos naturales resultaba un argumento contundente del cual podrían valerse para controlar, de acuerdo a las exigencias de los mercados, la producción agraria.

El poco éxito de las medidas agroambientales de 1985 aunado a la consideración, señala Garrido (op.cit; 99) de serios problemas de desertificación en los países del sur de la Unión Europea y el avance de la agricultura intensiva hacen que la Comisión Europea plantee de nueva cuenta la necesidad de otras medidas tales como el mantenimiento de la actividad agraria y de la población ligada a ella por medio de subsidios - primer objetivo de la agenda medioambiental-, y el control de la contaminación, así como la promoción de la agricultura ecológica.

Así, “la reforma de la PAC de mayo-junio de 1992 fue el instrumento utilizado por la UE para hacer efectiva la idea de combinar la política medioambiental con la de rentas y mercados agrarios” (Garrido, op.cit; 100). (negritas de la autora)

De esta manera, junto al cambio de la política de apoyo vía precios de garantía a la política de apoyo directo a las rentas, se aprobaron tres “medidas o programas de acompañamiento”, denominación que indica que el paquete de medidas adjunta a la reforma de la política de precios y mercados tenía, en sus orígenes, un carácter complementario a ésta, siendo su objetivo ofrecer –con cargo al presupuesto de la PAC y con participación de los gobiernos nacionales y/o regionales- **oportunidades a los agricultores para complementar sus rentas con actividades a realizar en sus explotaciones, pero no directamente relacionadas con la producción agraria”**.

Son entonces tres las medidas de acompañamiento establecidas (publicadas en el DOCE L 215, del 30 de julio de 1992):

- Programa de reforestación de tierras agrarias: concesión de ayudas a los agricultores que se comprometían a sustituir total o parcialmente la orientación productiva de sus explotaciones por una orientación forestal y por un período de 20 años. (Reglamento 2080/92)
- Programa de jubilación anticipada dirigido a agricultores mayores de 55 años (Reglamento 2079/92) (la jubilación oficial se da a partir de los 65 años) “Este programa es extensivo a las ayudas familiares y asalariados agrícolas de más de 55 años que trabajen de forma permanente en la explotación del titular que se acoja al programa” (Garrido, op.cit:101). Es decir, cortar el vínculo con la tierra a todos los mayores de 55 años.
- **Programa de medidas agroambientales** (Reglamento 2078/92). A través de este programa se busca *fomentar prácticas más respetuosas con el medio ambiente*. Así, la protección del medio ambiente adquiere carácter de reglamento comunitario

dentro de la Política Agraria Comunitaria. A través de este reglamento se añade a la agricultura y a los agricultores la función de conservadores del medio ambiente, además de la de productores de materias primas característico.

Es entonces este reglamento –2078/92 denominado “Métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural”-, el que condensa ya de manera definitiva y con carácter obligatorio, la introducción de las medidas agroambientales en las políticas agrarias de la Unión Europea. Este Reglamento, además otorga carácter obligatorio a estas medidas que anteriormente se habían introducido en la política agraria, tales como la de las zonas sensibles o las de extensificación que eran voluntarias para los países miembros. (Garrido, op.cit.; 102)

El funcionamiento administrativo resulta también singular: “se establece un sistema de contratación individualizada entre el agricultor que deseara acogerse al mismo y los poderes públicos...; mediante este sistema el agricultor acepta unos compromisos respecto al tipo de prácticas a realizar en su explotación, a cambio de recibir una ayuda económica procedente de fondos públicos para compensar la menor rentabilidad que le pudiera ocasionar la opción por una agricultura sostenible” (ibídem).

Entre las consideraciones que se presentan en el reglamento de las medidas agroambientales se hace alusión en su mayoría a la necesidad del cuidado medioambiental y la importancia que los agricultores tienen en esa labor. Pero también existe un punto que deja clara la intención última, desde nuestro punto de vista, de estas medidas agroambientales, a saber: “que las medidas que establece el reglamento deben incitar a los agricultores a comprometerse a desarrollar una agricultura compatible con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y, de este modo, contribuir al equilibrio de los mercados” Y, la acción política: “...compensar a los agricultores por las pérdidas de renta debidas a la reducción de la producción o al aumento de los costes de ésta, y por la contribución que aportan a la mejora del medio ambiente...”. Más claro no puede plantearse. Garrido (ibid:104) señala que el régimen de ayudas que el reglamento de las medidas agroambientales establece tiene básicamente tres finalidades:

- “acompañar los cambios previstos en el contexto de las OCM;
- contribuir a la realización de los objetivos de las políticas comunitarias en materia de agricultura y medio ambiente;
- contribuir a garantizar a los agricultores una renta adecuada”.

Por tanto, las ayudas, de acuerdo con el reglamento, se destinarán únicamente “a compensar las medidas que tengan efectos positivos para el medio ambiente y que se refieran a los siguientes aspectos:

- reducción en el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios, mantener las reducciones ya iniciadas o introducir y mantener métodos de agricultura biológica;
- extensificar las producciones vegetales, incluidas las forrajeras... o transformar tierras de cultivos herbáceos en pastizales extensivos
- reducir la cabaña bovina y ovina;
- ...criar animales de razas locales en peligro de desaparición;
- mantener en buen estado las tierras de labor o forestales retiradas de la producción;
- retirar de la producción tierras de labor durante al menos 20 años.... para constituir reservas de biotopos, parques naturales o para proteger las aguas;

- incluir medidas destinadas a mejorar la formación de los agricultores sobre prácticas de producción compatibles con el medio ambiente.

Las ayudas a las medidas agroambientales se canalizan a través del FEOGA-Garantía (que también financia la política de mercados), lo que también supone un cambio pues anteriormente eran financiadas por el FEOGA-Orientación, dirigido al apoyo a la política de estructuras. El porcentaje de cofinanciación varía de unas regiones a otras; para las zonas objetivo 1 –las menos desarrolladas económicamente-, la Unión Europea contribuye con el 75% de la financiación y los gobiernos nacionales asumen el 25% restante. En las demás zonas, la cofinanciación es a partes iguales” (Garrido, *ibid*; 106; y García Grande, 2004).

Sobre las presiones que se han recibido y que han incidido en los cambios en la política agraria hacia su transformación en medidas agroambientales, Garrido señala, sin menospreciar las presiones de los grupos ecologistas del norte de Europa, que, de manera importante: “...las presiones han venido de la condición estructural de los excedentes comunitarios, los problemas presupuestarios y la presión internacional a través del GATT (...).Esta política (la agroambiental), queda en la esfera de la iniciativa de la *policy community* agraria y no de la medioambiental”.

Y, en este sentido Garrido reconoce que: “Algunos responsables políticos del sector agrario han respondido a las preocupaciones medioambientales no precisamente por sus convicciones al respecto, sino por la relación que puede existir entre la mejora del medio ambiente y la necesidad de reducir la producción agrícola en algunos cultivos, contribuyendo así a aliviar los problemas presupuestarios...” (*ibid*:110).

En esta reforma, la de 1992, se establecen ya las nuevas funciones para el sector rural que, a decir de García Grande (*op.cit*: 52), son: “a los campesinos se les asignan en la nueva regulación diversas funciones. Los agricultores deben seguir realizando las tareas productivas de siempre, pero además deben asumir otras labores que van desde la conservación y gestión de los recursos naturales hasta la diversificación de las actividades en el seno de la explotación agraria (actividades forestales, turismo rural, transformación alimentaria...). Con esta diversificación se pretende que aquellas explotaciones agrarias que no puedan lograr un nivel de remuneración factorial aceptable asumiendo exclusivamente tareas agrarias, lo hagan complementando éstas con otras actividades. Los agricultores serán remunerados por todas estas funciones, en unos casos por el mercado, en otras por la población otros por la sociedad que retribuirá, a través de ayudas directas, la prestación de servicios medioambientales”.

Respecto a los resultados de esta reforma en cuanto a su impacto en el medio ambiente, la autora arriba citada (*ibid*:54) refiere que estos no tuvieron un resultado favorable puesto que “...si bien la extensificación de las producciones favoreció la reducción del consumo de fertilizantes y fitosanitarios, la bajada de los precios de los cereales benefició a la ganadería intensiva. Además, aunque se incrementaron los recursos en el capítulo agroambiental, éstos no eran lo suficientemente elevados como para promover la adopción masiva de prácticas respetuosas con el medio ambiente”.

2.3 El fortalecimiento del Desarrollo Rural.

El afianzamiento paulatino que en las directivas de la PAC va cobrando la orientación del desarrollo rural, son generadas, indican Colino Sueiras y Martínez Paz (2005: 79), por las continuas crisis de legitimidad de la PAC –que mantenía como eje la política de precios y mercados-, y que habían mostrado su insuficiencia para paliar tal crisis interna y externa de la PAC. Ello motivó, según indican los autores, “la presentación de un documento, en 1991, (COM-91-100) en el que se retoman gran parte de las reflexiones realizadas en el decenio precedente sobre las nuevas orientaciones que deberían guiar a la PAC. De nuevo, resalta el acento rural de los principios proclamados que, a estas alturas, comienzan a resultar poco inéditos:

- La necesidad de una *política activa de desarrollo rural*, como única forma de preservar el entorno natural y un modelo de agricultura, el europeo, que no es más que la expresión de un modelo de sociedad.
- Reconocimiento de la *multifuncionalidad* de la actividad agraria, que no sólo produce alimentos, sino que, además, desempeña labores de protección medioambiental y de ordenación del territorio.
- El desarrollo rural no depende sólo del sector agrario, por lo que se fomentarán otras actividades económicas que contribuyan a mantener la población y el tejido productivo de las zonas rurales”.

No obstante las bondades que pudiera tener tal planteamiento, la mirada hacia el desarrollo rural, entendida bajo las orientaciones anteriores, se presenta, indican los autores señalados, cada vez que se considera necesario ajustar la política de precios y mercados que hacen que “el desarrollo rural sea, ante todo, un cántico que entonan las instituciones comunitarias –con más convicción la Comisión que el Consejo– cada vez que es imprescindible una vuelta de tuerca en la política de precios”.

No obstante, el desarrollo rural se concretiza a través de los programas LEADER *-Liaisons Entre Actions de Développement de L’Economie Rural-*, concebido, señalan Molinero y Alario (1994:72), “como la forma de incentivar el desarrollo rural a escala comarcal a través de iniciativas endógenas destinadas a la potenciación de los aspectos que hoy se consideran fundamentales: turismo (45 por ciento del presupuesto), artesanía (21 por ciento), actividades agrarias alternativas a las tradicionales, conservación medioambiental... primando las que aportan soluciones innovadoras, diversifican la base económica comarcal y dan alternativas a las actividades agrarias clásicas”⁵⁷.

De esta manera, el LEADER que puede considerarse como la primera puesta en práctica de una política rural de carácter territorial, *integrada y participativa*, está destinada al sostenimiento y desarrollo de iniciativas locales de desarrollo rural cuyos rasgos específicos se sintetizan en siete puntos (Colino Sueiras y Martínez Paz, op.cit: 80-81).

⁵⁷ Aunque existe un casi generalizado reconocimiento de éxito de este programa –incluso en algunos círculos académicos mexicanos-, Sancho Hazak (2002: 293) indica que habría que tomar en cuenta la cuestión relativa a la participación de la sociedad rural más que en los beneficios económicos, pues sería en aquella donde la iniciativa del LEADER dejaría más que desear. Este autor presenta en el artículo citado, un interesante análisis no solo del LEADER sino del desarrollo rural en su conjunto.

- El enfoque *territorial* a la hora de definir la política de desarrollo, lo que supone basarse en los recursos particulares de cada comarca, para así responder mejor a las necesidades locales.
- El enfoque *ascendente* en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones, con el propósito de conceder el mayor protagonismo posible a los agentes locales.
- El *Grupo de Acción Local* –o partenariado local– como forma de cooperación horizontal, agrupando a los agentes e instituciones locales y comarcales representativos.
- El carácter *innovador* de las acciones promovidas por los beneficiarios respecto de otras intervenciones en la zona rural afectada.
- El enfoque *integral e intersectorial*, al contemplarse conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad y los recursos locales.
- La *descentralización* de la gestión y la financiación, mediante los Grupos de Acción Local, lo que debería dotar de gran flexibilidad a los programas.
- La *organización en red* y la *cooperación transnacional*, no sólo para el intercambio de conocimientos, experiencias y resultados, sino también a través de la asociación en proyectos comunes con grupos de otros países.

La importancia que adquiriría esta orientación del desarrollo rural se plasma en la Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural celebrada en la ciudad irlandesa de Cork, en 1996, bajo el título *La Europa rural: Perspectivas de futuro*. Tras diferentes debates se aprueba la *Declaración de Cork*, decálogo cuyo primer precepto establece la *Preferencia rural*, como prioridad en las políticas de la Unión Europea, y los nueve restantes reiteran elementos de anteriores declaraciones de principios y que, en gran medida, se venían aplicando con los programas LEADER (ibídem).

Esta variante de la PAC, a pesar de que para muchos estudiosos ha sido relegada a segundo plano, tanto por los presupuestos asignados como, precisamente estar considerada como el segundo pilar de la PAC, se va asentando a través del tiempo, dado justamente por la problemática que la política de fijación de precios y mercados encontraba en el contexto del comercio internacional. Así, la calificada como «mini reforma» de 1999 (García Grande, op.cit: 56), que se enfrenta por lo menos a tres retos inminentes: el marco de la Agenda 2000, la reunión de la Organización Mundial del Comercio a finales de 1999 y la adhesión de los países de Europa del Este, prefiguran un escenario en el que desde la Unión Europea se decantan por continuar por la línea establecida en la reforma de 1992 en la que se apoya una agricultura más disociada de la producción y más centrada en la prestación de otros servicios rurales (...) entre otras razones porque esta forma de ayuda es más visible para el público que los mecanismos de apoyo a los precios y porque puede legitimar más claramente a la agricultura como receptora de ayudas” (Garrido, F. op.cit: 113).

De esta manera se observa en esta reforma dos aspectos principales: a) la apuesta cada vez más decidida de la Unión Europea por una política de rentas que sustituya la tradicional política de precios y b) el fortalecimiento de lo que se ha dado en llamar segundo pilar de la PAC, es decir, el desarrollo rural. En cuanto al primero de los aspectos reseñados, la bajada de cotizaciones (15% en cereales, 20% en carne de vacuno) y el incremento de las ayudas confirman esa apuesta. Respecto a la importancia dada al Desarrollo Rural, erigido en el segundo pilar de la PAC, “comprende actuaciones horizontales con objetivos diversos de entre los que cabe mencionar lograr un sector agrario viable, evitar el despoblamiento rural y preservar el patrimonio natural. Para alcanzar estos objetivos se conceden subvenciones para el desarrollo de actividades diversas relacionadas con el medio ambiente, el turismo rural, la agroindustria, la silvicultura o la instalación de jóvenes agricultores, por citar sólo algunos ejemplos y como se ha señalado párrafos arriba. No obstante, la política de desarrollo rural

sigue viéndose todavía como *secundona*, indica García Grande (op.cit:55-56), respecto a la política de precios, y en consecuencia, los recursos a ella asignados son modestos”.

De esta manera, la orientación hacia la multifuncionalidad –funciones productivas, medioambientales y sociales- de las actividades y los espacios agrarios va consolidándose en las definiciones de la PAC; objetivo que queda plasmado en la Agenda 2000, “concepto nada nuevo, pero acuñado como tal a finales de la década de 1990 como escudo y defensa del modelo agrario europeo y de las ayudas a él concedidas, un modelo que no difiere, más que en el grado, del defendido por la Reforma MacSharry” (ibídem).

A MANERA DE COROLARIO: LA PAC, LOS MERCADOS, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO RURAL.

De la descripción hasta aquí presentada, pueden desprenderse tres observaciones fundamentales:

1) Que los ejes sobre los que descansa la PAC han tenido como centro el objetivo del equilibrio económico interno y la competencia en el mercado externo. Y, para ello se ha ido derivando a una serie de opciones políticas que, en esa tendencia, voltean la mirada hacia el cuidado medioambiental y el desarrollo rural cuya orientación, dada desde ese espacio supranacional, permite mantener bajo control la producción y los precios agrarios. En tal sentido habría que ver por ejemplo la insistencia presente en las consecutivas reformas de la PAC de mejorar la competitividad mediante la reducción de los precios institucionales, entre otros aspectos y, las medidas tales como la retirada de tierras, la jubilación anticipada, la diversificación y multifuncionalidad de los espacios agrarios (*innovación* en la que se basa la propuesta de desarrollo rural) y, no menos importante, las medidas de conservación ambiental (los programas LIFE, por ejemplo). Es decir, el cuidado medioambiental y el desarrollo rural se vuelven así, tanto instrumento para el equilibrio del mercado, como medida legitimadora ante la sociedad (como señala Garrido, 2000).

De ahí pues se entiende que el primer pilar de la PAC haya sido la política de precios y mercados⁵⁸, la más importante en cuanto a recursos absorbidos y actuaciones realizadas (García Grande, op.cit:22) y la política de estructuras que, al paso del tiempo ha ido cediendo su lugar al desarrollo rural definido como segundo pilar en la vertiente ya señalada. Pero, aunque se advierte la importancia *in crescendo* del desarrollo rural, algunos autores como los citados en este trabajo consideran que se ha quedado más en el discurso que en los hechos reales.

2) Este escenario ha traído repercusiones de la mayor trascendencia en la estructura agraria de España. La integración de España a la Unión Europea en el momento en que se presenta la primera reforma de la PAC, implica, como señala Regidor (2002:233), un proceso incesante de reconversión (ajuste y reestructuración, aunque luego señala que ha sido más bien un proceso de ajuste que de reestructuración), en el que ha sido la agricultura comercial⁵⁹ la que no solo ha

⁵⁸ Regidor (2002: 245) señala que “...«la política de precios y mercados» favorece a las explotaciones de mayor dimensión económica, es decir a la «agricultura comercial», fundamentalmente al ser proporcionales las ayudas o compensaciones a su importancia productiva...”

⁵⁹ El autor define «agricultura comercial» como aquellas explotaciones de mediano y gran tamaño modernizadas y relacionadas con los mercados internacionales: la agricultura «territorial» sería aquella constituida por pequeñas y medianas explotaciones familiares, que más por su función productiva, tendrían relevancia por la preservación del

acaparado la mayor parte de los recursos económicos sino que también ha sido la que mejor se ha podido adaptar o integrar a la economía europea. Y, en contraparte, la agricultura que él llama territorial ha sido sometida a un proceso continuo de reducción y supresión a pesar, indica, de su importancia espacial, social y económica (ibid:237)⁶⁰.

Arnalte (2002:391) también señala que durante los años 90 se presenta en España un proceso de ajuste estructural de una intensidad sin precedentes en la historia agraria española reciente que ha desembocado en un profundo proceso de desaparición de explotaciones entre los años 1987 y 1997 que superan incluso, “los años más duros de la crisis de la agricultura tradicional”.

Esta aseveración permite entrever que el productivismo y lo que ello implica en el uso de los recursos naturales y en sus efectos socio-económicos y culturales no solo no se modifican por las orientaciones de la PAC, sino que se profundizan, a lo que contribuye de manera importante las políticas de mejoras de las estructuras agrarias y modernización de explotaciones que desde los años 80 se inician en España y que, a partir de 1995 se dirigen a las explotaciones calificadas como «viables», en términos de los mercados, por supuesto y que derivarán en la consolidación de un sistema agroindustrial y agroalimentario en España (Regidor, op.cit: 239-244) durante el periodo 1987-1997.

Cabría aquí hacer una acotación respecto a la relación entre las medidas establecidas por la PAC y su expresión en la política agraria de España. Arnalte (op.cit: 393) señala que, aunque en la reforma de 1992 y sobre todo en la Agenda 2000 se plantean los objetivos, desde los documentos de la PAC, de acceder a “un modelo de agricultura europea claramente diferenciada del productivismo que había dominado en las últimas décadas. Un modelo que establezca al pequeño agricultor, al que se le asignan nuevas funciones y cuya diversificación de actividades se estimula. A la luz de los datos disponibles, no parece que la transformación de la agricultura española y de sus «modelos productivos» esté siguiendo la dirección propugnada por Bruselas”.

Para abundar en el debate sobre los resultados de las orientaciones de la PAC, sobre todo en España, Regidor (ibid: 255) apunta que la orientación de la política de precios y mercados definida por la PAC ha tenido consecuencias económicas, sociales e incluso **medioambientales, negativas** para el medio rural español (negritas de la autora). En este mismo sentido se pronuncia Naredo (2001:63), para quien “...la PAC, diseñada con criterios ajenos a nuestro territorio, no está contribuyendo a corregir los desacoplamientos y problemas que la modernización de la agricultura española había generado en relación con el medio natural en el que se inserta”.

3) Abundando en la orientación anterior, puede concluirse este capítulo acudiendo al estudio realizado por Arnalte (op.cit:391-426) e identificar, con él, la expresión de la agricultura española en el sentido de conocer si de se ha avanzado hacia la sustitución o no del modelo productivista a favor de, señala el autor, su contraparte: el modelo de una agricultura multifuncional que se viene promoviendo a través de las últimas reformas de la PAC.

paisaje, los recursos naturales y una parte de la población rural (Regidor, op.cit:237). De la misma forma habría que precisar que el término «modernización» es manejado por este autor en su acepción de proceso de reconversión (ajuste + reestructuración) favorecida y provocada por las políticas de precios y mercados y de estructuras agrarias (ibid:245).

⁶⁰ Señala por ejemplo que entre 1987 y 1997 se observa una drástica pérdida de importancia de la agricultura territorial que se reduce, en ese periodo, en un 45% en términos absolutos, frente a un aumento del 6 al 16% de la agricultura comercial (ibídem).

Sin ánimo exhaustivo, base señalar sus principales conclusiones. Analizando las Encuestas sobre las Estructuras de las Explotaciones Agrícolas que se han presentado durante el periodo de 1987 a 1997, encuentra, no obstante la falta de información de estudios micro, “un avance del «productivismo» y de que la lucha por la competitividad en los mercados se acentúa en los diversos sectores” La evolución de este modelo productivista las sintetiza el autor señalando el grado de utilización de tecnologías y medios de producción. Destaca lo siguiente:

a) El proceso de mecanización de la agricultura española registra un crecimiento a partir del año 1993 y hasta finales de esa misma década, alcanzando cifras de 23 a 25.000 tractores/año (op.cit: 421). La potencia de los mismos también ha aumentando de la misma manera que la adquisición de maquinaria especializada de diversos tipos. Señala que “el índice de mecanización (CV/100 hectáreas) que había crecido a lo largo de los años ochenta a una tasa media anual de 2,7%, lo ha hecho entre 1990 y 1999 al 3,4%.

b) Respecto al uso de fertilizantes, también encuentra un aumento en su uso desde el ingreso de España a la CEE. “Los consumos medios por hectárea fertilizable de abonos nitrogenados, fosforados y potásicos han pasado de 52,4; 25,0 y 17,4 kilos, respectivamente como media del trienio 1985-1987, a situarse en 68,2; 37,1 y 30,0 kilos, como media del trienio 1997-1999” (ibídem).

c) Los productos fitosanitarios también registran un aumento considerable. “Entre los trienios 1985-1987 y 1995-1997, el consumo total de esos productos ha crecido un 69% en pesetas corrientes y un 30% una vez descontado el efecto del incremento de sus precios”

A estas tres expresiones básicas del modo agroindustrial productivista, la investigación de Arnalte encontró asimismo “una rápida y consistente concentración de explotaciones que implica la desaparición de otras muchas y una considerable reducción del número de agricultores «presentes» sobre el territorio⁶¹. Interesa rescatar, por el tema de nuestro estudio, su señalamiento respecto a que este proceso de ajuste es particularmente intenso en las agriculturas extensivas de la Meseta Norte donde se ubica la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Proceso de concentración que se expresa también en las explotaciones ganaderas. De manera importante señala la especialización de las explotaciones en producciones concretas, sustituyendo mano de obra familiar por asalariada. Y, en los casos donde esta mano de obra familiar todavía está presente, como en los casos de los horticultores de Murcia, citando a Camarero (1999:18), señala que ésta “poco tiene que ver con el arraigo a la tierra”.

Este cuadro muestra sin lugar a dudas un comportamiento totalmente agroindustrial en el modo de uso de los recursos naturales que, de acuerdo a las consideraciones del autor, caracterizaría en general a la agricultura española de fin de siglo. Afirmación que se basa en la información estadística que valdría la pena matizar tomando en cuenta la existencia de otro tipo de situaciones como la que se expresa en Villafáfila y que adelante se describirá.

Una acotación al margen, pero no por ello menos importante, se merece el señalamiento sobre la situación de la agricultura ecológica que, señala el autor, se ha expandido de manera importante sobre todo en las regiones de Extremadura. Frente a esta que denomina espectacular expansión, señala que no debe pensarse que “se trata de una «transformación» al cultivo ecológico de esa extensión de dehesas extremeñas, sino, simplemente, del

⁶¹ Resulta interesante notar que además de la coincidencia con la agricultura francesa que refiere el autor, la mexicana pasa por el mismo proceso.

reconocimiento del carácter «ecológico» de la forma de aprovechamiento que tradicionalmente se venía haciendo de esas superficies. No estaríamos, señala, ante «avances» de la agricultura ecológica sino ante el reconocimiento de que el modelo «productivista» no se había introducido en una parte de nuestra agricultura” (Arnalte, op.cit:420). Además de los acuerdos o desacuerdos que generaría esta afirmación, baste solo hacer hincapié en lo que ya se mencionaba al inicio de esta investigación y que con esta cita el autor permite confirmar: el reconocimiento del carácter «ecológico» -si se le quiere llamar así-, del manejo campesino de los recursos naturales.

CAPITULO IV. VILLAFÁFILA: POLITICA AGRARIA COMUN Y MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

“Villafáfila tiene más historia que la que podíamos imaginar, pero así son estos pueblos: Todo historia. Más bien parece que el Medioevo se estancó aquí, haciendo de ellos la historia de Castilla” (De la Granja, 1996)

Acercarse a Villafáfila, conocer y comprender sus procesos, requiere ubicarse en diferentes niveles: en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la provincia de Zamora, en la Comarca Tierra de Campos y, más específicamente, en la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila. Espacios dentro de los cuales se ha construido el carácter socio-ecológico y cultural de esta localidad rural.

El acercamiento a Villafáfila se efectúa, entonces, a partir de los siguientes pasos sucesivos: en primer término se contextualiza el espacio comunitario y provincial en que se ubica Villafáfila, destacando las líneas que interesan dado el tema de la investigación, es decir, además de sus características físico-biológicas, interesa la vocación agraria del territorio y su importancia a nivel nacional y la estructura agraria, que se vincula con la dinámica demográfica, uno de los problemas más acuciantes de Castilla y León. Esta aproximación permitirá, posteriormente, abordar con mayor detalle el contexto propio de Villafáfila: la comarca Tierra de Campos y la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila nivel en el que se incursiona en la dinámica socio-económica y cultural de esta localidad rural y el impacto de los programas de la PAC en el manejo del agroecosistema.

1. El entorno comunitario de Villafáfila: Castilla y León, breve contextualización agraria.

“Algo me pesaba dentro y dejé de hablar. Las alondras apeonaban entre los montones de estiércol, en la tierra del Tío Tadeo, buscando los terrones más gruesos para encaramarse a ellos, y en el recodo volaron muy juntas dos codornices. El Aniano dijo: ‘Si las agarra el Antonio...’, más el Antonio no podía agarrarlas sino con red, en primavera, porque por una codorniz no malgastaba un cartucho, pero no dije nada porque algo me pesaba dentro y ya empezaba a comprender que ser de pueblo en Castilla era una cosa importante” (Miguel Delibes, 1964)

La dinámica socio-ecológica de Villafáfila no podría entenderse al margen del entorno natural y dinámica social en que se inserta. Castilla y León, Comunidad Autónoma de profunda importancia en la historia de España, representa, incluso en los tiempos presentes, una importante expresión de la cultura rural del territorio español (Alario y Baraja, 2006: 268; JCyL, 2000:8).

El sector agrario de Castilla y León ha resentido de manera profunda los cambios en la dirección de las políticas en la materia. Iniciando en la década de los 50, aproximadamente, con el proceso de modernización que modifica de forma radical las formas tradicionales de producción y la dinámica socio-demográfica de la Comunidad Autónoma; seguida por la intervención de la PAC en su territorio desde mediados de la década de los 90 y, completada a partir del año 2003 con las modificaciones de la PAC que, en el territorio de Castilla y León (en adelante CyL), implican cambios significativos (consecuencia, nos atrevemos a hipotetizar, de la dependencia que CyL ha tenido no solo de la PAC sino en general de las iniciativas

europas en su proceso de desarrollo). Así, el sector agrario de esta Comunidad no puede entenderse al margen de estas tres, digamos, etapas históricas, que han marcado los senderos de su actividad rural, en su amplia acepción.

Castilla y León, creada como tal en 1983⁶², es la comunidad autónoma más extensa del Estado y también de la Europa Comunitaria-, ocupa el 18,6% del territorio nacional con una superficie de 94,273 km². Sus 2.247 municipios -28% de los de toda España- la sitúan también en el primer lugar en el contexto español, respecto al número de municipios. Tan vasto territorio concentra, sin embargo, tan solo el 5,7% de la población nacional. "...de las 10 provincias menos pobladas de España, cinco pertenecen a Castilla y León: Zamora, Palencia, Ávila, Segovia y Soria" (CES, 2006: 408, 418). Así, "Esta Comunidad Autónoma se caracteriza por el envejecimiento y por la despoblación que se viene produciendo en su territorio (...) tema de especial sensibilidad para la Comunidad" (ibid: 13). En este panorama, Zamora representa un caso especial pues aunque lento, ha continuado la disminución de su población: en los años 2004-2005 presenta un saldo negativo en la evolución de su población del -0,2% al pasar de 198.524 habitantes en el 2004, a 198.045 en el 2005. Se considera también a esta provincia como la que tiene el índice de población más envejecida⁶³.

En el diagnóstico elaborado por la propia Junta de Castilla y León (op.cit: 4) se asienta este retroceso demográfico continuado incluso hasta la actualidad, identificando sus orígenes más drásticos en los años 60, años de modernización y crisis agraria: "En el año 1900 la población de Castilla y León era de 2.351.943 personas, lo que representaba el 12,5% de la población nacional. El crecimiento demográfico a tasas muy altas, superiores al 10 mil anual, se mantuvo hasta 1960 en el cual la población de Castilla y León alcanzó su techo, 2.916.116 habitantes. A partir de ese año el descenso en la población ha sido continuo, en 1996 la población era de 2.508.496, es decir, 408.000 menos que en 1960"⁶⁴. Al año 2005 se registra una población total de 2.510,849 habitantes, con una densidad de población de 26,4 habitantes/km² (CES, op.cit: 12), es decir, la tercera parte de la media de España (79,5 hab./km²).

La distribución de la población hace que se considere a Castilla y León como una Comunidad Autónoma de profundo carácter rural. Como señalan Alario y Baraja (2006: 268), "A diferencia de lo que ocurre en otras regiones que presentan una organización espacial más compleja, Castilla y León tiene en lo rural una de las señas de identidad más conspicuas". Tal señalamiento se refiere, como se indica, a la densidad de población que presentan sus municipios. Castilla y León concentra, de acuerdo con información de la JCyL⁶⁵, el 48% de los municipios españoles con menos de 100 habitantes y el 39,9% de los de menos de 1000. Existen solamente 273 municipios de más de 1000 habitantes que son los que actúan como centros comarcales. La población se concentra generalmente en las capitales provinciales lo

⁶² La creación de esta comunidad se produjo con la aprobación del estatuto de autonomía el 25 de febrero de 1983. "Con ello se reunieron dos regiones históricas: León y Castilla la Vieja, de la que se han segregado Santander y Logroño...." (Carasa, 2003).

⁶³ En el estudio citado, elaborado por la CES, 2006: 410), puede encontrarse la evolución de la población de Castilla y León de los años 1986 a 2005.

⁶⁴ Santos y Peret (2001; 179) indican que en un siglo Castilla y León ha disminuido su población en casi un 50%: "...en el año 1900 la población de Castilla y León significaba el 12,4% del total nacional; para 2001, representa tan solo el 6,1%". La Junta de Castilla y León (op.cit) indica que "las actuales características socio-demográficas de Castilla y León son en gran medida consecuencia de la fuerte migración de los años 50-70, período en el que emigraron de Castilla y León un total de 818.849 personas. La tasa de migración ha pasado desde el 17,1% en los 60 a 0,4% en la actualidad (2000), lo cual ha dado como resultado un progresivo envejecimiento de la población".

⁶⁵ En el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006 se hace el mismo señalamiento (JCyL, 2000; 7).

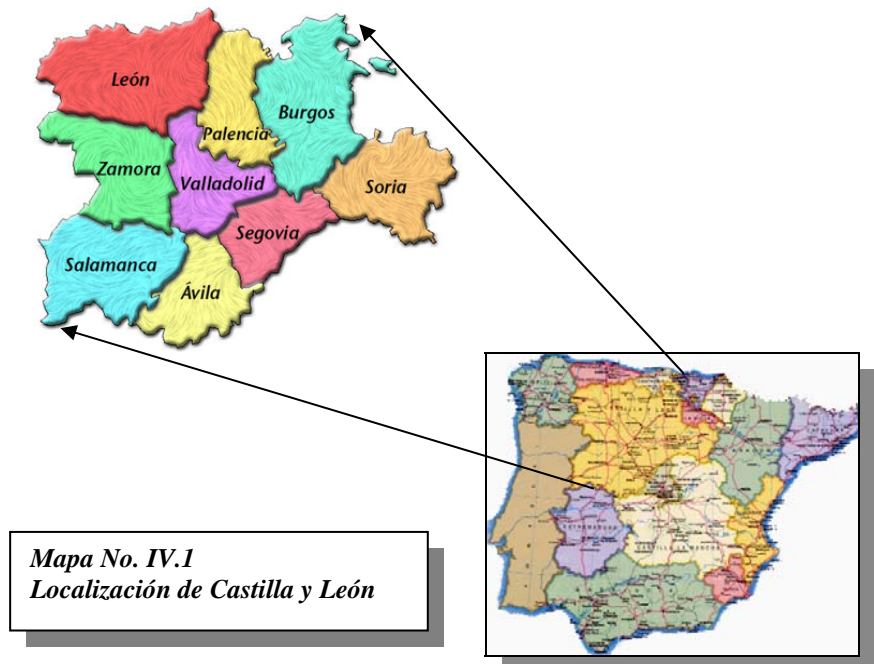
que, a decir de la Junta de Castilla León (2002:10), ha generado una casi desertización de algunas comarcas.

Cuadro No. IV.1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS Y
DENSIDAD PROVINCIAL
Castilla y León, 2001.

| | <i>España</i> | <i>Castilla y León</i> | <i>Zamora</i> |
|----------------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| Total municipios | 8.108 | 2.248 | 248 |
| Hasta 100 habitantes | 981 | 470 | 12 |
| 101 a 1.000 | 3.970 | 1.505 | 213 |
| 1.001 a 10.000 | 2.507 | 250 | 21 |
| Más de 10.000 | 320 | 23 | 2 |
| Densidad (hab./km ²) | 79,5 | 26,4 | 19,4 |

Tomado de: Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería. 2002.

Frente a este dramático escenario demográfico, Castilla y León presenta, en cambio, un panorama natural diverso. Asentada en “la submeseta norte, tiene como límites principales el Sistema Ibérico al oriente, la cordillera central al sur, la cordillera cantábrica al norte y, al occidente, está separada de Portugal por el río Duero y la componen cuatro sectores fundamentales: **la amplia llanura esteparia**, poblada por enebros y sabinas y animales como el zorro, el gato montés y la ganadería ovina; **las dehesas mediterráneas** de la provincia salmantina, jalonada por una vegetación de encinas y alcornoques donde habitan el mayor número de ganaderías de toros bravos de toda la península; **las montañas septentrionales** de bosques y hayedos y fauna atlántica; y **la cordillera central**, tierras de pinares y águilas reales” (JCyL, 2002). La constituyen nueve provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Es a ésta última a la que pertenece Villafáfila. (Mapa 1).



Sus características físicas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. IV.2
Características básicas del medio físico de Castilla y León

| | Características |
|-----------------------------|---|
| Ubicación | Al Noreste de la península |
| Altitud | Entre 600 y 900 metros, rodeada por una serie de cadenas montañosas con alturas superiores a los 2.000 metros. |
| Superficie total | 94.273 kms ² . |
| Clima | Castilla y León tiene dos zonas con características climáticas diferenciadas: las comarcas de llanura, con inviernos fríos y largos, veranos cortos y cálidos, amplio período de heladas y fuerte oscilación de la temperatura entre el día y la noche; escasa precipitación total, concentrada en los meses fríos, que afecta de manera importante a la producción de cereales. La zona de Comarcas de Montaña con abundantes precipitaciones, superiores a 1.000 mm.; inviernos largos, fríos y nevados. La localidad de Villafáfila estaría situada en la zona de las comarcas de llanura. |
| Paisaje | Aunque en la literatura se encuentran informaciones que hablan de un paisaje homogéneo, Castilla y León acoge una gran variedad de espacios: la construida alrededor de la cuenca del Duero, los espacios montañosos que se extienden por un tercio de la superficie de la CC.AA. y las extensas llanuras con ligeras ondulaciones que incluso presentan variedad de paisajes ⁶⁶ . |
| Hidrología | La cruza de este a oeste el río Duero con una extensión de 895 kms., de longitud –segundo lugar de los ríos más extensos de España-. En cinco de las nueve provincias de Castilla y León se ubican los embalses de uso tanto energético como agrario: Almendra en Salamanca, con 2648 Hm ³ ; Ricobayo en Zamora con 1173 Hm ³ ; Riaño en León con 651 Hm ³ ; el Ebro en Burgos con 540 hm ³ y el Santa Teresa en Salamanca con 496 Hm ³ . |
| Topografía | Presenta una gran llanura central de elevada altitud, entre 600 y 900 metros, rodeada por una serie de cadenas montañosas con alturas superiores a los 2.000 metros. |
| Suelos⁶⁷ | “...terrenos terciarios y cuaternarios en su mayoría, con presencia considerable, casi siempre, de arcillas y limos en la fracción fina del suelo, aunque no faltan los que presentan un alto nivel de pedregosidad, especialmente en los páramos calizos del este y del norte, y en las «rañas» de León y altas terrazas del Duero y de sus principales afluentes. En general, sin embargo, no es el componente edáfico un factor limitante del sistema agrario. Es la dureza del clima la que históricamente ha condicionado una agricultura cerealista de rendimientos mediocres y aleatorios...”. |
| Uso actual del suelo | Tierras de cultivo: 38%; Prados y pastizales: 19%; Terreno forestal: 25%; 18% otras superficies. |

Fuente: Elaboración propia con base en Junta de Castilla y León 2000; 2002; Carasa, 2003, Mata, 2002.

1.1 Estructura de la ocupación agraria en Castilla y León.

Un significativo porcentaje de la superficie total de Castilla y León –el 38%- se dedica a tierras de cultivo, distribuidas entre sus nueve provincias. De estas destaca la participación en primer término, de Valladolid con el 71% de su territorio con tierras de cultivo, Palencia con el 59,4%, Burgos con el 42% y Zamora, provincia a la que pertenece Villafáfila, con el 40,23% de su territorio dedicado a tierras de cultivo (Cuadro No. IV.3). (JCyL, 2002: 4-5). Es decir, se ubica por encima de la media nacional en cuanto a la ocupación agraria de su territorio, de ahí que se le identifique aún con un importante carácter rural.

⁶⁶ Santos, L., y Peiret, A., (2001; 178-179) señalan de manera importante que “...se obtiene un mosaico vegetal en el que se combinan las especies de tipo mediterráneo o atlántico en función de muchos factores físicos, pero especialmente dependiente de la intervención humana que ha modelado el paisaje a lo largo de una ocupación milenaria, con roturaciones, adecuaciones del medio natural y forestaciones, hasta dar lugar a un espacio netamente culturizado...”.

⁶⁷ Se toman datos que Mata (2002; 9) ofrece para las tierras de labor de secano de la cuenca del Duero.

Cuadro No. IV.3
Distribución General de la Tierra por Provincias (has.)
Castilla y León - 2001

| <i>Provincias</i> | <i>Tierras de cultivo</i> | <i>Prados</i> | <i>Pastizales</i> | <i>Terreno Forestal</i> | <i>Otras superficies</i> | <i>Superficie total</i> |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Avila | 198.888 (25%) | 81.765 | 163.076 | 251.608 | 109.675 | 805.012 |
| Burgos | 607.473 (42%) | 45.712 | 135.277 | 374.431 | 266.307 | 1.429.200 |
| León | 339.849 (21,8%) | 109.812 | 203.803 | 489.531 | 415.093 | 1.558.088 |
| Palencia | 477.912 (59,4%) | 10.519 | 11.233 | 145.510 | 158.360 | 803.534 |
| Salamanca | 317.617 (25%) | 85.278 | 378.931 | 336.842 | 116.321 | 1.234.989 |
| Segovia | 275.434 (39%) | 23.709 | 111.796 | 186.012 | 95.108 | 692.059 |
| Soria | 356.551 (34%) | 23.904 | 72.871 | 337.047 | 240.272 | 1.030.645 |
| Valladolid | 579.948 (71%) | 8.836 | 26.141 | 109.065 | 87.063 | 811.053 |
| Zamora | 425.374 (40,23%) | 50.774 | 166.874 | 186.614 | 227.608 | 1.057.244 |
| Total Castilla y León | 3.579.046 | 440.309 | 1.270.002 | 2.416.660 | 1.715.807 | 9.421.824 |

Fuente: Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, 2002.

Por otro lado, en Castilla y León se contabilizan 169,562 explotaciones agrarias con tierra -algo menos del 10% del total de España-, que ocupan una superficie total de más de 8 millones de hectáreas con una superficie agrícola útil de 5.783.831 hectáreas. De este conjunto, Zamora reúne el 13,17% de las explotaciones de esta Comunidad Autónoma (lugar número 3); el 10,28% de la superficie (lugar número 5) y el 9,90% de la SAU (sexta de las nueve provincias), lo que ratifica el carácter agrario de la provincia de Zamora a la que pertenece Villafáfila.

Respecto a la dimensión de las explotaciones, de acuerdo con el documento elaborado por la Consejería de Agricultura –y en el que nos basamos para esta descripción-, indica que la dimensión media real de casi el 75% de las explotaciones en la Comunidad Autónoma no alcanza las 34 hectáreas de SAU y más de la mitad no llega a las 10 has. Únicamente 13.557 explotaciones –el 8,8%- estarían por encima de las 100 hectáreas de superficie agraria útil (JCyL 2002: 24). La situación de Zamora refleja esta distribución: en el rango de 5 a 20 has se concentra el mayor número de explotaciones agrarias (5.918), y el menor, 956 y 77 en los rangos de 100 a 500 y más de 500 hectáreas, respectivamente (Cuadro No. IV.4).

Cuadro No. IV.4
Clasificación de las Explotaciones según Superficie Agrícola Utilizada
Castilla y León – 2001

| Provincia | Número de Explotaciones con SAU | < 1 ha. | 1 a 5 has. | 5 a 20 has. | 20 a 50 has. | 50 a 100 has. | 100 a 500 has. | Más de 500 has. |
|---------------|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|-----------------|
| CyL | 153.379 | 35.912 | 30.872 | 32.678 | 25.043 | 15.317 | 12.468 | 1.089 |
| Avila | (2) 21.219 | 7.153 | 6.257 | 3.389 | 2.137 | 1.281 | 856 | 146 |
| Burgos | 18,459 | 3.337 | 2.896 | 3.570 | 4.050 | 2.543 | 1.888 | 175 |
| León | (1) 35.718 | 14.823 | 8.187 | 7.091 | 3.277 | 1.222 | 951 | 167 |
| Palencia | 8.265 | 661 | 786 | 1.657 | 1.795 | 1.620 | 1.642 | 104 |
| Salamanca | 20.129 | 3.137 | 4.355 | 4.088 | 3.479 | 2.572 | 2.281 | 217 |
| Segovia | 9.812 | 645 | 1.604 | 3.005 | 2.569 | 1.178 | 741 | 70 |
| Soria | 6.777 | 1.077 | 731 | 1.248 | 1.237 | 1.003 | 1.401 | 80 |
| Valladolid | 11.908 | 1.096 | 1.714 | 2.712 | 2.616 | 1.965 | 1.752 | 53 |
| Zamora | (3) 21.092 | 3.983 | 4.342 | 5.918 | 3.883 | 1.933 | 956 | 77 |

Tomado de: Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería. 2002; 24

Estas explotaciones en su mayoría son de cultivo extensivo en secano. No obstante, se tienen alrededor de 380,000 has., de regadío tanto con aguas superficiales como subterráneas. (ibidem).

La explotación de la tierra sigue siendo en su mayoría bajo el régimen de propiedad (53,4% de la SAU) y el resto en arrendamiento, aparcería u otros. No obstante que se señala que el 64% de las explotaciones tienen toda su tierra en propiedad, (ibid: 25), el fenómeno del arrendamiento presenta un porcentaje elevado. Castilla y León tiene 137.316 has., en régimen de propiedad frente a 57.176 has., en arrendamiento; esto es, el 41,63% de las explotaciones están bajo régimen de arrendamiento. En términos de superficie agraria útil, frente a las 3.088.452 has., en propiedad, el arrendamiento alcanza 2.364.969 has., es decir, el 76,57% (op.cit. 26, basados en información del INE). Las provincias con el mayor número de explotaciones en arrendamiento son, por orden de importancia: León con 10.349 explotaciones; Burgos con 9.004; Salamanca con 8.575 y Zamora con 6.737. En términos de superficie arrendada destacan: Burgos con 440.849 has.; Salamanca con 440.899 has.; León con 252.109, y Soria con 247.655 has. (ibid: 26). Situación que recuerda el señalamiento de Arnalte respecto al proceso de concentración y crecimiento de las explotaciones agrarias que tendría entre sus explicaciones, hipotetiza el autor, el problema demográfico, la disminución de la población agraria, la política de prejubilación anticipada y la adhesión de otros países a la Unión Europea que se asocia a la caída de los precios agrícolas (para mayor información, ver Arnalte, 2002: 399-400).

Respecto a la ocupación agraria de la población en Castilla y León y la participación de este sector en la economía, se observan también variaciones negativas: para 1989 el 19,4% de la población económicamente activa se dedicaba a actividades agrarias, consideradas como el segundo sector económico en número de activos (JCyL, 2002: 10); en el 2001 esta proporción se redujo al 10,4% en contraste con el significativo avance de los sectores de la industria, la construcción y los servicios, que logran rebasar la ocupación en el sector agrario. Tendencia que se confirma en el año 2005 en el que el Consejo Económico y Social de CyL reporta el crecimiento de la construcción y los servicios como los sectores de mayor dinamismo económico. Indica, por tanto la misma fuente que “el comportamiento del empleo agrario a lo largo del año 2005 ha vuelto a ser negativo, con una disminución del 8,5% en el número de ocupados, manteniéndose la tendencia histórica, señalan, de abandono de la actividad agraria regional” (ibid: 61).

En esta disminución general de la ocupación agraria se presentan diferencias notables entre sus provincias. Por ejemplo para el sector agrario el mayor porcentaje de ocupados se encuentra en Zamora con el 24%, seguido de Ávila con el 16,3%, Soria con el 15,5 y Segovia con el 15,3%. En contraste, la provincia con el mayor porcentaje de ocupados en la industria es Valladolid con el 22,9%, seguida de Soria con el 22,4% y Palencia con el 22,2% (JCyL, op.cit.; 11). Insistimos, no obstante estos datos, Castilla y León continua siendo reconocida como una Comunidad Autónoma de importante carácter rural (Alario y Baraja, 2006; García, 1985; Junta de Castilla y León, 2000 y 2002; CES, 2006).

El descenso continuo de la población en los años recientes lo confirma el MAPA (2005: 1-2) tanto para España como para Castilla y León: "... en el año 2004 la tasa de población activa agraria disminuyó en 30.100 efectivos, lo que supone el 2,7%. Dos son las Comunidades Autónomas que registran el mayor decremento: el País Vasco con -11,9% y Castilla y León con -9,4%."

La población ocupada agraria refleja, consecuentemente una importante disminución en la que nuevamente Castilla y León se coloca como una de las dos comunidades con mayor decremento, situándose en una pérdida del -8,6%. La situación entre España, Castilla y León y Zamora arroja la siguiente situación que ilustra el paulatino descenso en los tres niveles:

Cuadro No. IV.5
Comparativo Población Ocupada Agraria
España-Castilla y León-Zamora

| <i>Año/trimestre</i> | <i>España</i> | <i>Castilla y León</i> | <i>Zamora</i> |
|----------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 2005/1 | 1.017.300 | 84.082 | 15.500 |
| 2005/2 | 986.600 | 86.104 | 15.600 |
| 2005/3 | 992.100 | 87.414 | 14.800 |
| 2005/4 | 1.006.800 | 88.211 | 14.000 |
| | | | |
| 2006/1 | 984.800 | 85.900 | 14.900 |
| 2006/2 | 957.400 | 86.200 | 12.900 |
| 2006/3 | 913.100 | 85.700 | 12.400 |
| 2006/4 | 921.800 | 81.000 | 12.000 |

Fuente: Elaboración propia con base en: Boletín EPA, Direcc. Gral. de Estadística JCyL e INE, EPA. www.ine.es

Respecto al VAB del sector primario, señala la JCyL (ibid: 9) que "la economía regional ha experimentado desde la década de los 80 una importante transformación estructural que se caracteriza por una progresiva disminución del peso del sector, mientras en 1986 este se ubicaba en el 9,79% de la economía regional, para 1996 se reduce al 7,38% (ibid: 9). En el año 2005 se reporta una desaceleración de la actividad agraria del -0,7%, debida, argumentan a la notable reducción de las cosechas Otoño-Invierno 2005, año en que se presentó una fuerte sequía que afectó principalmente a la producción de cereales (CES, 2006;32).

No obstante tan desolador panorama, se indica que la agricultura –a pesar del descenso que viene presentando en el número de ocupados-, continúa estando considerada un sector importante en la economía regional (CES, 2005: 49).

1.2 La producción agraria.

Este espacio "como no podría ser de otro modo", señalan Alario y Baraja (op.cit: 270; JCyL, 2000:8) tiene como principal actividad económica la agraria, "...si bien no es la única y, en

muchos casos, ni siquiera la dominante, su dinámica caracteriza una tipología ampliamente extendida, la de los **espacios rurales de especialización agraria**". (negritas de los autores).

De acuerdo con la Junta de Castilla y León (op.cit:15), la importancia de la agricultura y la ganadería en la economía regional es mayor de lo que refleja su aportación al Valor Añadido Bruto. "Con la excepción de Valladolid, puede afirmarse que los factores más importantes en la economía local están relacionados con el sector agrario, con su producción y su consumo y con la actividad económica generada en la transformación y comercialización de sus productos" (ibidem).

Y es precisamente en la vocación histórica de la producción agraria donde se encuentra la fuente de la tragedia de la población rural, por las condiciones que le ha impuesto el comercio internacional. La Comunidad Autónoma de Castilla y León se caracteriza por una alta especialización de las actividades primarias: el 40% de la superficie total de esta Comunidad Autónoma son tierras de cultivo de las cuales 78% corresponde a cultivos herbáceos; 2,3% a cultivos leñosos y el resto se destina a barbechos y otros usos. (JCyL, 2002: 13). El cultivo de cereales de grano es el más extendido y característico de la región, ocupando 2,1 millones de hectáreas; de estas el 32% se dedica a trigo y el 56% a cebada. La producción animal también se ha especializado en carne de vacuno y ovino, leche, y la de porcino que ha ido descendiendo. Esta producción característica de Castilla y León, desafortunadamente corresponde con los cultivos excedentarios en la Unión Europea que en los años 80 llevaron a una modificación radical en la política hacia estos cultivos, como adelante se abordará.

Los cultivos cerealistas se centran en las tierras de secano, de reducido tamaño, y limitado desarrollo tecnológico, indica la Junta de Castilla y León (2000: 12). La estructura de la producción presenta un claro predominio de la cebada sobre el trigo, lo que indica también la importancia que ha adquirido la ganadería sobre la agricultura. No obstante, la participación agrícola de Castilla y León continúa siendo importante en la producción nacional, como se observa en el siguiente cuadro, con información al año 2001:

Cuadro No. IV.6
Participación de Castilla y León en la
producción agraria nacional – 2001

| CULTIVO | % |
|----------------|----------|
| Trigo | 26% |
| Cebada | 34% |
| Maíz | 27% |
| Remolacha | 57% |
| Patata | 30% |
| Vacuno leche | 15% |
| Vacuno carne | 22% |
| Porcino | 14% |
| Ovino leche | 43% |
| Ovino carne | 21% |
| Aves | 10% |

Información de la Consejería de
Agricultura Castilla y León, 2001:12

Como se puede observar en este cuadro, otro de los cultivos que destacan en la producción de Castilla y León es la remolacha, que sin embargo, con la reforma del mercado del azúcar ha sufrido una reducción en sus precios. Esta reducción que en el conjunto de Europa ronda el

36%, en España se ha disparado hasta el 47%, lo que a decir de la JCyL, pone en riesgo la continuidad de muchas explotaciones debido a los altos costes de producción (CES, op.cit: 61).

En cuanto a la ganadería, Castilla y León posee una importante proporción de la cabaña ganadera nacional: más del 20% del censo de vacuno y el 23% de ovino. En este contexto Zamora ocupa el 5º. Lugar en producción de bovino; el primer lugar en ovino, el segundo en caprino y el cuarto en porcino. (ibid: 16)

Como ya arriba se indica, la propia Junta de Castilla y León señala que esta estructura productiva ha estado influenciada fuertemente por las orientaciones de la Política Agraria Comunitaria y se ha establecido una alta dependencia de este sector hacia las subvenciones comunitarias. De forma importante anota que “el establecimiento de cuotas y límites en la concesión de las ayudas y las obligaciones de retiradas de tierra han alterado la distribución tradicional de los cultivos” (JCyL, 2002: 14) En esta orientación destaca por ejemplo el cultivo de girasol que en el año 2000 alcanzó las 155.000 has., y en 2001 se llegó a las 227.000, de lo que se deduce que el cultivo se rige por las subvenciones que se han otorgado a este producto. Más adelante volveremos al tema.

En este panorama agrario, la industria agroalimentaria es una de las ramas con una presencia importante en Castilla y León. De las 5.186 industrias registradas en 1996, en el año 2001 se tienen 5.764. Los giros principales son los mataderos e industrias cárnicas y el sector de galletas, panadería, bollería y pastelería (ibid: 19). Alario y Baraja (op.cit: 270-271) señalan entre los ejemplos más destacables de este proceso de **industrialización rural** (negritas de los autores): el vino en la Ribera del Duero, Rueda, El Bierzo, Toro o Cigales; la chacinera en Guijuelo y, en general en la sierra de Salamanca, de Ólvega o Cantimpalos: los quesos en Zamora y Los Arribes: las conservas vegetales en El Bierzo y Tierra de Pinares: las galletas en Aguilar de Campo: los piñones de Pedrajas de San Esteban, etc.

Un aspecto que no puede dejar de mencionarse es grado de avance del modo agroindustrial en el manejo de los recursos naturales. Aunque se precisará con mayor detalle cuando se aborde el caso de Villafáfila, baste señalar aquí que, sin lugar a dudas y como ha sido señalado concretamente por Naredo, Alario y otros autores citados en el capítulo anterior, la agricultura tradicional que, en el caso de los cereales, el viñedo y ganadería existente entonces, implicaba un manejo fundamentado en la energía humana y animal, la participación familiar y un gran número de asalariados bajo *sui generis* relaciones sociales que no podrían clasificarse como estrictamente capitalistas, prácticamente cedió su lugar a la mecanización y fertilización química inducida por el proceso de modernización de la agricultura española. Proceso que ha continuado su marcha, como se comprobará en el caso de Villafáfila.

1.3 Reflejos de la PAC en Castilla y León.

Habría que identificar dos momentos en las expresiones de la PAC en Castilla y León. El primero de ellos a partir de la puesta en marcha de las medidas agroambientales, en particular el Programa de Estepas Cerealistas en 1993 y, a partir de 2004 en que se presenta una modificación tanto en la programación como en la cuantía financiera de los programas (CES, 2006: 121). Dado el tema de esta investigación se abordarán los programas referidos a la agricultura y al medio ambiente.

Podría asegurarse que las primeras actuaciones de la PAC en Castilla y León estuvieron determinadas por tres factores principales: a) en primer lugar por la necesidad de controlar la producción de los cultivos excedentarios como los cereales, leche y bovinos, tradicionalmente característicos de Castilla y León (intervención de las OMC de cereales y leche, discusión al interior del GATT, entre otras razones), que en la actualidad está tocando también a la producción de azúcar; b) por la importancia que se le dio a la conservación de los recursos naturales, en particular a la avifauna esteparia y, c) por las condiciones económicas y demográficas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que le valieron ser clasificada dentro de las zonas Objetivo 1 y recibir el financiamiento correspondiente a través del Marco Comunitario de Apoyo (MCA).

Las políticas con mayor incidencia en el territorio pueden clasificarse en tres categorías (Rosell y Viladomíu, 1996:13):

- Políticas de desarrollo
- Políticas Agrarias
- Políticas de Conservación.

Las políticas de desarrollo, que tienen que ver con la política comunitaria de cohesión económica y social, se realizan a través del MCA y de las Iniciativas Comunitarias (ibídem). Castilla y León ha estado considerada dentro de este MCA desde 1989 y hasta el 2006, momento a partir del cual esta CC.AA abandona su lugar como región objetivo 1 para pasar a ser considerada dentro del objetivo de Competitividad Regional y Empleo, definido en el marco de la política de cohesión 2007-2013⁶⁸ (CES, 2006:135).

La intervención de los fondos comunitarios a través del MCA se realiza atendiendo a la definición de una serie de ejes y subejos prioritarios de atención, que generalmente han estado dirigidos hacia el financiamiento de las infraestructuras y comunicaciones. Es decir, se dirigen a aquellos sectores que potenciarán, desde la perspectiva oficial, el desarrollo para homologarlo a los promedios europeos y españoles. (Rosell y Viladomíu, op.cit: 14-15). Para el periodo 2000-2006 se definieron 12 ejes prioritarios entre los que se encuentra el correspondiente al medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (eje 3) colocado en segundo lugar entre las prioridades, con el 16,6% de la inversión pública total. En penúltimo lugar se encuentra el eje 11, Agricultura y desarrollo rural, al que se le asigna “algo más del 10% de la inversión” (CES, op.cit:124-126).

Dentro de las políticas de desarrollo, Rosell y Viladomíu (ibid) consideran las Iniciativas Comunitarias entre las que se encuentran los programas LEADER, INTERREG, EQUAL. Interesa destacar lo correspondiente al programa LEADER pues, como se ha señalado en otro capítulo, condensa la propuesta alternativa de desarrollo rural cuya orientación fundamental es la diversificación y multifuncionalidad de los espacios y actividad rural a los que no se ha dudado en ubicar dentro del «desarrollo sostenible», como señalan Alario y Baraja (op.cit: 292). Este programa, sin embargo, ha asumido en Castilla y León una orientación dirigida más hacia lo social, indican estos mismos autores, “Una opción plenamente justificada en una comunidad como Castilla y León donde, si bien los problemas ambientales no son desdeñables,

⁶⁸ Señala el CES (2006:135): “En 1999 la renta de nuestra CC.AA. se encontraba por debajo de la media comunitaria...”. Situación que a 2005 se ha modificado radicalmente, pues de acuerdo con cifras publicadas por Eurostat el 4 de abril de 2005, aseguran a Castilla y León un PIB por habitante del 78,26% de la Unión Europea de los 15 países miembros, que ha repercutido en que Castilla y León salga de la clasificación de Objetivo 1 que les hace suponer una disminución de las ayudas que se perciben de la Unión Europea (ibídem).

la prioridad absoluta se centra en la búsqueda de soluciones para un problema imparables: la despoblación progresiva de la mayor parte de los núcleos rurales regionales” (ibídem).

Respecto a las políticas agrarias y agroindustriales, éstas tienen, de acuerdo con estos autores, la siguiente composición cuya aplicación en la zona objeto de este estudio es absoluta:

- Indemnización Compensatoria por Despoblamiento que se otorga a la zona de las Lagunas de Villafáfila,
- Pagos compensatorios o ayudas por superficies de cultivos herbáceos.
- Primas ganaderas
- Industrialización y comercialización de productos agrarios,

Las políticas de conservación de la naturaleza vinculan dos procesos: la conservación y el desarrollo económico a través de los espacios naturales protegidos (como también se expresa en México). A decir de Rosell y Viladomíu (ibid: 22), “...tal compatibilización tiende a realizarse a través de dos vías: la directa, consistente en aportar recursos financieros a los afectados por las restricciones a las actividades económicas; y las indirectas, consistentes en que el espacio protegido sea foco de nuevas oportunidades de empleo y renta” (proceso similar al mexicano, insistimos).

En esta orientación política de «Conservación» se inscribe el Programa Estepas Cerealistas de Castilla y León, expresión de la política agroambiental de la Unión Europea surgida de la reforma a la PAC de 1992 y puesta en marcha por el Reglamento CEE 2078/92. Es importante notar como esta política agroambiental se reconoce como “...el instrumento utilizado por la Unión Europea para hacer efectiva la idea de combinar la política medioambiental con la de rentas y mercados agrarios...” (Garrido, 2000:101; Peco y Oñate, 1999:1464), que serían financiadas a través del fondo FEOGA-G. Esto es, el cuidado medioambiental como recurso para la estabilización de los mercados.

El Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León, es el primero de estas medidas agroambientales aplicado en esta CC.AA. (Garrido, ibid: Paniagua, 1999:170-178); el de mayor extensión e importancia desarrollado en España, aprobado en 1993⁶⁹ y en operación hasta el ciclo agrario 2003-2004. En su aplicación participan tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería como la del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Sus objetivos son: aumento del barbecho, reducción de fertilizantes y, por tanto, disminución de la producción agrícola; reintroducción de prácticas de producción agraria extensiva compatibles con la conservación de ecosistemas y del hábitat de la fauna avícola de la zona (Paniagua, ibid: 174). A estos objetivos se le suman los demográficos y sociales que se orientan fundamentalmente a evitar el despoblamiento y la concienciación ambiental, básicamente de los agricultores jóvenes (ibid:179). Es decir, condensa las perspectivas agraria, rural y ambiental.

En virtud de que los contenidos específicos de este programa se abordan en el párrafo siguiente, aquí solo se señalarán sus características en términos muy generales. En Castilla y León este programa zonal tiene por objeto “promover las prácticas agrarias compatibles con la

⁶⁹ La prisa por su puesta en marcha es evidente. Se aprueba en 1992 y “no se puede operar en ese año por falta de fondos y acuerdo entre las diferentes administraciones implicadas en su gestión y financiación (europea, estatal y autonómica), finalmente este programa se aprueba en julio de 1993 por la UE tras la reunión del comité STAR” (Paniagua, 1999: 178).

conservación de las especies naturales y del hábitat de la avutarda en dos tipos de paisaje: la Tierra de Campos y la Tierra de Campiñas. En cada una de estas áreas “se distinguen dos zonas denominadas A y B, delimitadas principalmente por el índice de presencia faunística y secundariamente por otros indicadores climáticos y agroecológicos. La zona A presenta una densidad alta de avutardas mientras que la zona B presenta un índice medio” (Paniagua, *ibidem*)⁷⁰.

Así pues, una de las áreas de aplicación de esta medida es justamente la comarca Tierra de Campos, donde se ubica la localidad rural de estudio: Villafáfila. Este programa se divide en cuatro tipos de contrato, los dos primeros de competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería y los dos restantes de la del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (JCyL, 1999: 2-3). De manera muy breve, para no caer en reiteraciones, se anota que mediante los contratos 1 y 2 se establecen como disposiciones a realizar durante 5 años: aumento de la superficie de barbecho; mejora de los barbechos, mejora de pastos, reducción de los niveles de fertilizantes, creación de bosquetes y linderas. Por medio del contrato 3 se apoya la **retirada de tierras por un periodo de 20 años “para posibles siembras destinadas al aporte alimentario de las aves”** (*ibid*: 8), (énfasis personal). En el contrato 4, “el agricultor no puede hacer uso comercial de la producción obtenida durante un periodo de cinco años. En algún caso, se ha destinado una pequeña parte de la producción obtenida a la alimentación de la fauna silvestre en casos de necesidad” (*ibidem*). Los comentarios están por demás ante la claridad de estos objetivos: la avifauna esteparia por encima de los agricultores y sus sistemas de producción y reproducción sociocultural. Esto podría ser una de las razones que explicarían la baja aceptación que en un principio tuvo este programa que, para las instancias oficiales se interpreta como falta de conocimiento de los programas y de concienciación hacia la conservación ambiental por parte de los agricultores.

El programa de estepas cerealistas tuvo modificaciones con el paso del tiempo que más adelante se explicitan. Reste solo señalar que la orientación conservacionista del programa fue complementado, en terreno de Villafáfila, con los programas LIFE Naturaleza (instrumento financiero para el medio ambiente) que en Villafáfila se vienen aplicando desde el año 1997 hasta el 2003. Tienen como objetivo la protección y conservación del hábitat de las aves esteparias. Estos programas forman parte de la Red Natura 2000 creada al amparo de la Directiva CEE/42/92, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica mediante la conservación de los hábitats naturales y de las especies de fauna y flora silvestres consideradas de interés comunitario. Esta Red de Espacios Protegidos forma parte, además, de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

A manera de conclusión.

La intención de este apartado fue presentar el contexto que rodea y explica a la localidad rural de Villafáfila así como las orientaciones de la política pública, en buena medida promotoras de la dinámica socio-ecológica, económica y cultural de la sociedad rural. Un contexto, como pudo observarse, caracterizado por la preeminencia de lo agrario -aunque disminuido progresivamente-, en el que los cereales y el ganado ovino y bovino han dado el sello de identidad histórica a un buen número de agricultores y espacios rurales de esta Comunidad Autónoma y que entre los años 50-60 modificaron radicalmente sus estilos tradicionales de

⁷⁰ Que se corresponden con la clasificación mexicana de “Zona núcleo y Zona de amortiguamiento”

producción hacia modos «modernos» fundamentados sobre todo en los principios de una agricultura industrializada.

Un rápido vistazo sobre la evolución económica de Castilla y León la presentan como “... una economía que discurre en la actualidad en una situación de atraso relativo que hunde sus raíces en el primer tercio del siglo XIX, en el que maduró la opción por una especialización agraria, cerealista y más específicamente, triguera; orientación económica que no impidió la aparición de interesantes episodios de industrialización (...); desde una perspectiva a más largo plazo, la historia económica de Castilla y León es, asimismo, la de una región que gozó de un gran auge y una elevada prosperidad en el siglo XVI –que se concretaba en una alta densidad demográfica, en la proliferación de florecientes villas y ciudades (...), hasta ocupar en la actualidad una posición marginal en el conjunto económico de las regiones españolas (Hoyo, 2003: 466)⁷¹.

Sin embargo, no obstante la pervivencia, hasta la actualidad, de la identidad agraria reconocida de Castilla y León, se observa una acción política que actúa en un sentido inverso: la de su contención dada por las decisiones políticas de las OMC y de la Unión Europea en afán de controlar los mercados y precios. Una economía que no se inserta en los sectores dinámicos del territorio español y que ha estado supeditada a las orientaciones y subvenciones europeas, con especial relevancia en el sector rural, que ha ido moldeando los destinos económicos y sociales de esta CC.AA y su sector agrario. Un espacio rural, por otro lado, en el que la conservación de la avifauna esteparia ha determinado la función del agroecosistema cerealista. Castilla y León es pues, una Comunidad Autónoma que en tan solo 50 años refleja el paso de un sistema agrario tradicional vigente todavía hasta mediados del siglo pasado, a expresar las últimas modalidades del desarrollo europeo: la política medioambiental, agraria y de desarrollo rural. Las repercusiones y expresiones concretas de estas modificaciones se entenderán al analizar el modo de uso de los recursos naturales que se realiza actualmente en Villafáfila y que se presenta en el siguiente apartado.

⁷¹ Un interesantísimo recuento histórico de Castilla la Vieja se puede encontrar en Vassberg, 1983.

2. Villafáfila, recursos naturales, política ambiental y agraria.

“En las ciudades se muere uno del todo; en los pueblos no; y la carne y los huesos de uno se hacen tierra, y si los trigos y las cebadas, los cuervos y las urracas medran y se reproducen es porque uno les dio su sangre y su calor y nada más” (Miguel Delibes, 1964).

2.1 Ubicación y características físicas.

Villafáfila es una localidad rural castellano-leonesa cuyo nombre lo asocian sus habitantes con un rey asturiano, D. Favila, aunque en realidad tiene, dicen otros, un origen más humilde: “Un campesino llamado Fáfila lo fundó y le puso su propio nombre «Villa de Fáfila» y su verdadera repoblación tuvo lugar durante el reinado de D. Alfonso VII de Castilla” (De la Granja, 1996:19). Está ubicada en una comarca cuya toponimia alude a una otrora dinámica agraria y socio-ecológica relacionada con los alimentos de la vida: Comarca Campos-Pan: Tierra de Campos, Tierra del Pan, Tierra del Vino, pero cuyos campos han dejado de cumplir con tan vital cometido. Villafáfila es expresión pues de las dramáticas repercusiones de la modernización y la postmodernidad, que la han hecho estar considerada, en las estadísticas e informaciones oficiales, dentro de la «atonía» que, señalan Alario y Baraja (2006), caracteriza a muchas de las localidades rurales de Castilla y León.

Se localiza entre estepas de cereal y lagunas salinas con las que todavía hace no más de medio siglo sus habitantes mantenían una cercana relación de convivencia. Convivencia que las prioridades de conservación ambiental han también escindido, como se verá en este y el siguiente apartado.

Pertenece a la provincia de Zamora y forma parte de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila incluida como zona de humedales de importancia internacional, considerada además como el biotopo más importante para la hibernación de las aves acuáticas, en especial de la avutarda (*Otis tarda*) (Paniagua, op.cit.;175). El Espacio Natural de Lagunas de Villafáfila se localiza en el cuadrante nororiental de la provincia de Zamora, en el interior de la conocida Tierra de Campos (mapa No.2).

*Mapa No. IV.2
Villafáfila en la Provincia de Zamora, Castilla y León.*



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE VILLAFAFILA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN



Debido a la excepcional riqueza faunística de este territorio, las 2.854 hectáreas centrales del Espacio Natural, como está clasificada la Reserva, están incluidas en el Convenio de Ramsar (Conservación de los Humedales de Importancia Internacional, particularmente como Hábitats de Aves Acuáticas) desde 1989. Así mismo desde 1988 forma parte de la Red de Zonas de Especial Protección para la Aves y, gran parte del territorio, el ocupado por hábitats salinos, está incluido en la propuesta de Lugares de Interés Comunitario de la Comunidad de Castilla y León. Por la concurrencia de estas singulares características naturales, el área se encuentra incluida en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, creado por la Ley

8/1991, de 10 de mayo, con el nombre de Lagunas de Villafáfila (BOCYL, 2006: 2, en Anexos Villafáfila No. 7).

La Reserva la componen 11 localidades que ocupan una superficie de aproximadamente 380 kms² (32.682 has.), localizadas, como se ha señalado, en la Comarca Agraria Campos-Pan, a su vez considerada dentro de la Comarca natural Tierra de Campos que, junto con Tierra del Vino, conforman una unidad morfoestructural que se extiende por la mitad oriental de la provincia de Zamora⁷² ocupando una superficie de 5.083,92 km².

Las tierras llanas son las de mayor extensión en el conjunto de la unidad. Se localizan en el sector nororiental y centro que corresponden a las comarcas denominadas: Tierra de Campos, Lampreana y Tierra del Pan. Se caracterizan por presentar una morfología llana con suaves ondulaciones con una cota media que oscila entre 700 y 720 m.

Esta extensa unidad está surcada por los principales ríos que afectan a la provincia. En el sector norte se sitúa la zona de confluencia de los ríos: Esla, Ortigo y Tera. El sector central está recorrido diagonalmente por el río Valderaduey y a la altura de Zamora se localiza con una dirección este-oeste, el río Duero. En lo que se refiere a embalses, la unidad está afectada únicamente por el de Ricobayo. Gran parte del vaso de dicho embalse se sitúa sobre los materiales terciarios de la unidad.

La vegetación natural de la unidad es escasa. Existen algunas manchas dispersas de encinares, y también rebollos en la zona de Benavente y Valles (confluencia de los ríos Esla, Ortigo y Tera), así como pinares de repoblación en otras áreas.

Casi toda la superficie de la unidad está ocupada por tierras de labor, destacando la contraposición: zonas de secano/zonas de regadío. Los cereales son los cultivos de secano más característicos, sobre todo en los dos tercios norte aproximadamente, de la unidad, que corresponden a las denominadas Tierra de Campos y Tierra del Pan. Al sur de estas comarcas, en la Tierra del Vino y el Valle de Guareña, se cultivan, tanto viñedo como cereales.

Específicamente en la Zona de la Reserva se combinan dos ecosistemas el Lagunar y la Estepa⁷³ Cerealista en el que habitan el Anser Común y la Avutarda (*Otis tarda*), respectivamente. La importancia de este ecosistema como hábitat de aves la destaca la Consejería del Medio ambiente (JCyL, 2003: 15-18) que resume con la siguientes especies: “En el sistema lagunar se concentra casi el 50% de todas las aves acuáticas invernantes que se censan en Castilla y León. Como nidificantes pueden destacarse la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), la pagaza piconegra (*Gelachelidon nilotica*), la avefría (*Vanellus vanellus*), el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), el pato cuchara (*Anas clypeata*), el ánade friso (*Anas strepera*), chorlitejo chico (*Charadrius dubius*), etc. (JCyL, 2003:15).

En el sistema de la estepa cerealista se encuentra la avutarda (*Otis tarda*) –la reina de Villafáfila, como eufemísticamente la denominan sus habitantes-. Esta ave presenta en la ZEPA de las lagunas de Villafáfila las mayores concentraciones del planeta, según indica la

⁷² La información físico-biológica ha sido tomada de: JCyL, 2002 y 2003, así como de la página web: www.villafafila.net.

⁷³ “La palabra ‘estepa’, es de origen ruso y se utiliza en botánica para designar las formaciones vegetales herbáceas, con predominio de la familia de las gramíneas y donde no se encuentran árboles”. (www.villafafila.net)

Consejería de Medio Ambiente de la JCyL (ibid: 15). Se localiza también el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), que concentra también la mayor colonia de Castilla y León con más de 250 parejas y una larga lista de especies de las que se destacan el sisón (*Tetrax tetrax*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), alcaraván (*Barbinus oedictemus*), etc. (ibídem).

Son tres las lagunas asentadas en esta zona, localizadas principalmente también en tres términos municipales: Villafáfila, Revellinos y Villarrín. La Laguna Grande, con 192 hectáreas situada por completo en el término municipal de Villafáfila; Laguna de Barillos de 118 has., en los términos municipales de Villafáfila y Revellinos y la Laguna de Salinas de algo menos de 70 has., ubicada en Villafáfila y Villarrín de Campos. Estas lagunas, por su dinámica natural suelen acumular agua en épocas de lluvias abundantes y se secan casi todas al principio del verano. La profundidad media en máxima inundación no alcanza el metro. Se trata, por tanto, de extensas superficies encharcadas en las que se alternan periodos de sequía e inundación (JCyL, 2003:14). Son lagunas de agua salada, debido a la gran cantidad de sales que impregnan los materiales terciarios que forman el sustrato de dichas lagunas. Estos materiales se componen de areniscas, conglomerados, arenas y arcillas arenosas, de aquí que los habitantes de Villafáfila se refieran a las lagunas como «las salinas» como parte integrante de su historia socio-ambiental.

Como arriba se señala, la Reserva se encuentra vertebrada por el Arroyo Salado cuya cuenca tiene una extensión de 16,800 has. Está bordeada también por los ríos Duero y Esla. Respecto a la fauna, se ha identificado la existencia de liebres, conejos, zorros y pequeños roedores.

El clima es uno de los problemas naturales que resiente la población y la producción agraria. Como ya lo relataba Delibes (1964), no resulta nada benigno: “..mi pueblo no encerraba más peligros que los comunes, pero el más temido por todos era el cielo. El cielo a veces enrassaba y no aparecía una nube en cuatro meses y cuando la nube llegaba, al fin, traía piedra en su vientre y acostaba las mieses. Otras veces, el cielo traía hielo en mayo y los cereales de no soplar el norte con la aurora que arrastrara la friura, se quemaban sin remedio. Otras veces, el agua era excesiva y los campos se anegaban arrastrando las semillas. Otras, era el sol quien calentaba a destiempo, mucho en marzo, poco en mayo, y las espigas encañaban mal y granaban peor. Incluso una vez, el año de los nublados, el trigo se perdió en la era, ya recogido, porque no hubo día sin agua y la cosecha no secó y no se pudo trillar.... En suma, en mi pueblo los hombres miran al cielo más que a la tierra, porque aunque a ésta la mimen, la surquen, la levanten, la peinen, la arinquen y la escarden, en definitiva lo que haya de venir vendrá del cielo. Lo que ocurre es que los hombres de mi pueblo afanan para que un buen orden en los elementos atmosféricos no les coja un día desprevenidos; es decir, por un por si acaso”.

Territorio, entonces, de planicies de secano con un clima clasificado como mediterráneo-semiárido-continental, con inviernos muy fríos y lluviosos, aumento de la humedad relativa en la zona próxima a las lagunas en los días con niebla o bruma, y veranos cálidos y secos. La media anual de precipitación pluvial gira alrededor de los 400-500 litros por metro (Junta de Castilla y León; 2003).

Respecto al uso del suelo en la Reserva, Rosell y Viladomiú (2004:2) ratifican para Villafáfila la especialización productiva que se observa en general en Castilla y León y también la dependencia a las subvenciones y orientaciones de la PAC. Señalan por ejemplo que el 94% de la SAU está ocupada por cultivos herbáceos y que existen pocas parcelas dedicadas a pastos,

viñedos, olivo y frutales. Así mismo indican que la reforma de la PAC de 1992, “al excluir de las ayudas compensatorias a las leguminosas, vino a reforzar el monocultivo de cereales (cebada y trigo) en la zona”. Posteriormente, el programa de estepas cerealistas permitió el crecimiento nuevamente de las leguminosas, entre ellas la alfalfa que ha sido muy demandada por las deshidratadoras y “...el girasol de secano que se cultivó cuando la ayuda económica era importante, después, al disminuir la ayuda cayó el cultivo”. Como quiera, los cultivos predominantes en la zona de la reserva –en la campaña 2003/04- fueron: cereales 32%; girasol 14%; leguminosas 5%; alfalfa 10%; barbecho 39%. Estos porcentajes presentan el siguiente comportamiento para la campaña 2004/2005: 86% de cereales; 2,05% para la remolacha, 5,4% de girasol que disminuyó en esta temporada en un 28,7% su superficie sembrada; la alfalfa ocupó el 2,4% de la superficie y el viñedo el 2,6%, entre los cultivos más importantes (CES, 2006: 54)

2.2 Recursos naturales y política rural: entre las medidas agroambientales, la conservación y el desarrollo rural.

*“Villafáfila ya no es de Villafáfila; es de ICONA y de Bruselas”
(expresión de una habitante de Villafáfila, 2006)*

Como ha sido reiteradamente señalado a lo largo de ese capítulo, tanto la producción agraria como el ecosistema en que se asienta Villafáfila han sido intervenidos totalmente por la Política Agraria Comunitaria bajo sus diferentes modalidades. Teniendo como punto de partida el primer pilar, de mercados y precios que ha impuesto prácticamente una «veda», si se puede llamar así, a la producción de cereales y leche, fundamentalmente, se diseñan e instrumentan los programas agroambientales, específicamente el de Estepas Cerealistas iniciado en 1993 que actúa tanto para controlar la producción de cereales como para la conservación del hábitat de las aves esteparias; la orientación estrictamente medioambiental sobre Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (Ley 4/1989) a través de los programas LIFE-Naturaleza y, finalmente, la trilogía se completa con los programas LEADER II y LEADER+, operados en la zona de la Reserva desde 1994 y hasta el 2006.

Es decir, Villafáfila ha tenido el infortunio de haberse dedicado históricamente a la producción de cereales y que este agroecosistema cerealista haya sido escogido por las aves, consideradas en peligro de extinción, como su hábitat.

Así pues, como se ha referido ya, la producción agraria es contenida a través de la baja de los precios y del aumento en sus costes de producción, fuertemente vinculados con los inputs externos de tipo agroindustrial. Sin embargo y a diferencia de lo que ocurre en la política mexicana, la europea crea un mecanismo de compensación para estos agricultores por la pérdida de renta que este control productivo les representa en su economía. Paralelo a esto, el ecosistema lagunar y cerealista de Villafáfila con y por la avifauna que ahí habita, va siendo paulatinamente integrada en un complejo mayor de protección ambiental:

- En 1986 se declara Reserva Nacional de Caza,
- 1987: Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA no. 004), de acuerdo con la directiva 79/409 CEE relativa a la conservación de las aves silvestres.
- En 1989 se incluye el complejo lagunar como Zona Húmeda de Importancia Internacional en el Convenio de RAMSAR.
- En 1991 se incluye en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (Ley 8/1991)

- Se incorpora a la Red Natura 2000 como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- 1996: se declara Reserva Regional de Caza.
- En el año 2006 se declara Reserva Natural de Lagunas de Villafáfila (Ley 6/2006).

Teniendo estos hechos como fondo, las intervenciones comunitarias en la Reserva y por tanto en Villafáfila, se canalizan a través de los siguientes mecanismos (Cuadro No.IV.7)

Cuadro No. IV.7
Principales medidas agroambientales y de desarrollo rural aplicadas en Villafáfila, España

| PROGRAMA | AÑO | OBJETIVOS Y CONDICIONES |
|---|------------|---|
| Estepas Cerealistas | 1992-2003 | Contrato 1 y Contrato 2: Tienen como objetivo proteger el hábitat de las aves esteparias. Plantea evitar el monocultivo de cereales estableciendo la obligación de incrementar y mejorar barbechos, pastos y cultivos de leguminosas, reducir el uso de fertilizantes y mantener zonas no cultivadas (bosquetes y linderas). El contrato 1 se aplica a zonas prioritarias como Villafáfila. |
| | | Contrato 3: Retirar tierras de la producción por un periodo de 20 años, con finalidades ambientales. |
| | | Contrato 4: Potencia los cultivos de alfalfa u otros en peligro de extinción. A este contrato se le conoce como de “diversidad biológica”. |
| Sistemas de Extensificación para la protección de la Flora y la Fauna (SEPPF) | 2001 (?) | Asume los objetivos de la modalidad 1 y 2 del programa de estepas cerealistas, aunque se reduce la superficie susceptible de ser apoyada. Las solicitudes para el periodo 2002-2003 (que antes correspondían al contrato 1, se presentan bajo la nueva modalidad de Solicitud Única a partir del 2003. |
| Programa para Alfalfa de Secano Ecotipo Tierra de Campos | 2001 | En virtud de que el SEPPF no incluyó ningún apoyo específico para el cultivo de alfalfa, surge este programa operado por la Consejería de Medio Ambiente. Lo alto de la prima (426,71 euros/ha.) generó una gran demanda por parte de los agricultores pero la aprobación de esas solicitudes fue y continua siendo muy reducida; se privilegia aquellas parcelas con mayor densidad de avutardas (entre las que se encuentra Villafáfila). |
| Programa Girasol de Secano | 2001 | Se pone en marcha con un doble objetivo: compensar la pérdida de competitividad de este cultivo en la Organización Común de Mercado de los herbáceos (PAC 1992) y contribuir a mantener zonas de cultivo con importantes beneficios ambientales por el menor uso de fertilizante, de acuerdo con la normativa. |
| LIFE-Nat B4-3200/506 | 1997-2000 | Estos programas se ponen en marcha virtud de la disminución del cultivo de alfalfa en la primera mitad de los 90. La finalidad sigue siendo proteger el hábitat de las avutardas. Consiste básicamente en la compra de parcelas a sus titulares para plantar alfalfa destinada a la alimentación de las aves. Se emplea a gente de la misma localidad para este cultivo. |
| LIFE-NAT 99/E/6350 | 2000-2003 | |
| LEADER II | 1994-1999 | Concebido como un programa dirigido a fijar a la población a través |

| | | |
|---------|-----------|--|
| LEADER+ | 2000-2006 | de la generación de fuentes de empleo no agrario –multifuncionalidad o pluriactividad de los espacios rurales-, estos programas se han dirigido sobre todo a apoyar la creación de infraestructura turística. Para el año 2004 se estaba haciendo apenas la programación del programa LEADER+. |
|---------|-----------|--|

Elaboración personal con base en: Rosell y Viladomiu, op.cit e investigación personal.

De entre estas intervenciones, se distinguen dos líneas claramente vinculadas: los programas agroambientales y los LIFE cuya orientación es la conservación del hábitat de la avifauna esteparia, completado con los programas LEADER para fomentar procesos de diversificación y multifuncionalidad en ese espacio rural. Además, la Reserva está clasificada como “zona desfavorecida por riesgo de despoblación”, por lo que desde 1990 los agricultores reciben un pago compensatorio (Directiva 75/268 CEE).

Para el año 2003 la oficina de la Consejería de Agricultura de la JCyL en su sede de Villalpando, reportó la existencia de los siguientes programas: Medida de extensificación para la flora y la fauna; Programa de estepas cerealistas (contrato 1 y 2); Medida de Fomento del cultivo de la alfalfa ecotipo “tierra de campos”, desapareciendo el programa de girasol de secano.

Los programas agroambientales establecen condiciones que limitan la independencia y libertad del agricultor en la práctica de su conocimiento tradicional. A partir del años 2003, por ejemplo, esta condicionalidad se rige por el reglamento (CE) 1782/2003 que siguen refiriéndose en lo general, a las buenas prácticas agrarias señaladas anteriormente y que se detallaran más adelante.

Los tres programas LIFE-Naturaleza han perseguido los mismos objetivos desde que iniciaron su operación en 1997: conservar los cultivos de alfalfa donde la avutarda tiene su hábitat “...la alfalfa de secano que ésta especie utiliza durante casi todo el año como lugar de alimentación y reposo”. Aunque también utilizan rastrojos, pastizales y baldíos como zonas de alimentación, sobre todo en verano (JCyL, 2003:19). Resulta interesante notar que desde la Consejería de Medio Ambiente de la JCyL se reconoce que la conservación de este hábitat es resultado del manejo tradicional que se ha realizado en ese territorio y que su pérdida se debe a los procesos de intensificación y modernización a que ha estado sometido. La intención que se busca a través de estos proyectos es por tanto, rescatar el manejo tradicional para restaurar el hábitat de la avutarda y aves esteparias que en ese ecosistema habitan. Sin embargo la recuperación del manejo tradicional se pretende hacer, sin agricultores.

La estrategia central de estos proyectos se basó fundamentalmente en la compra de parcelas que, durante los dos periodos de operación del proyecto LIFE tuvo, a decir de esta institución, una gran aceptación entre los diferentes municipios de la Reserva. Al final de estos dos proyectos se logró adquirir un total de 218,25 has., dentro de los 11 municipios que conforman la Reserva. El precio medio de adquisición fue de 3.087,85 euros/ha. (ibid:41). En Villafáfila se adquirieron un total de 17 parcelas –el mayor número de los 11 municipios- con una superficie total de 59,41 has. (ibid: 47) (foto No. IV.1)



Foto IV.1: La ZEPA y la compra de parcelas en Villafáfila

El desarrollo rural en Villafáfila: multifuncionalidad y diversificación a través de los programas LEADER II y Plus.

Y, así las cosas, y si el futuro se fuera configurando según estos trazos o diseños, lo que parece irremediable es que esta nuestra tierra se tornaría en esa mera empresa de supervivencia en lo económico para un número cada vez menor de personas, desde luego en el ámbito rural, y en una especie de reserva de una economía de servicios más bien turísticos, o de reposo del cortésano en busca de viejas piedras, parajes solitarios o comidas suculentas a la vieja usanza (...); es decir, en algo parecido a la ‘dehesa del señorito’ de la otra Restauración. Y se trata de un mal sueño, pero podría ocurrir”. (Jiménez Lozano, 1991: 16)

Otra de las modalidades de la intervención de la política comunitaria en Villafáfila es el programa LEADER en sus dos versiones: el II y el Plus⁷⁴, operados durante los periodos 1994-2003. Como ya también se ha mencionado, a través de estos programas se pretende impulsar la vertiente multifuncional del desarrollo rural.

Para la coordinación en la operación de estos programas se creó, como lo marca la normativa, un Grupo de Acción Local que, para la Comarca de Tierra de Campos, Pan y Norte del Duero, se denominó Asociación de Desarrollo Rural Integral (ADRI) Palomares⁷⁵, estableciendo su sede justamente en la localidad de Villafáfila.

El programa LEADER II se firmó el 30 de octubre de 1995 y a partir de esta fecha inicia su aplicación. Durante el periodo de ejercicio de este programa (1995-1999), el GAL ADRI Palomares reportó la realización de un total de 250 proyectos y beneficiando a todas las localidades de su zona de actuación. Las orientaciones de este programa se definieron en seis medidas:

⁷⁴ El LEADER I no se aplicó en Villafáfila pues de acuerdo con la entrevista hecha en el GAL ADRI PALOMARES, no se difundió adecuadamente y, además, no hubo interés por parte de la gente en participar.

⁷⁵ En los anexos a esta investigación se presenta una descripción pormenorizada de este GAL y de los programas por medida y localidad que se realizaron a través del LEADER II.

- B1: Apoyo técnico al desarrollo rural (gastos de funcionamiento del GAL)
- B2: Formación profesional y ayudas al empleo.
- B3: Turismo rural
- B4: Pequeñas empresas, artesanías y servicios
- B5: Valorización y comercialización de la producción agraria.
- B6: Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno. Patrimonio y cultura.

En Villafáfila se desarrollaron 17 de los 250 proyectos que reporta haber realizado el GAL ADRI Palomares de 1995 a 1999 (mayor detalle en el cuadro IV.8 y en el anexo No. 4). Vale adelantar que este programa no tuvo la repercusión que se esperaba en función de la creación de empleos y nuevas empresas no agrarias y que la opinión tanto de los funcionarios del GAL⁷⁶ como de los habitantes de Villafáfila no evalúan de forma positiva a este programa. En otro apartado se abordará el tema.

Cuadro No. IV.8
Proyectos apoyados por el programa LEADER II
en Villafáfila

| <i>Medida</i> | <i>Proyecto</i> | <i>Monto (pesetas)</i> |
|---------------|--|----------------------------|
| B3 | -Construcc. 4 módulos información turística | 1.922.960 |
| B3 | -Rehabilitación casa para turismo rural | 6.004.340 |
| B3 | -Construcción Centro de Interpretación Palomares | 56.792.255 |
| B4 | -Creación galería productos típicos | 4.189.541 |
| B4 | -Construcción Hostal-restaurante | 6.482.264 |
| B4 | -Ampliación restaurante-cafetería | 7.463.047 |
| B4 | -Creación Tienda rural | 2.826.120 |
| B4 | -Modernización taller mecánico | 358.464 |
| B5 | -Remodelación palomar tradicional | 366.176 |
| B6 | -Equipo de Biblioteca a Asoc. Cultural | 398.629 |
| B6 | -Instalación Centro de recogida de residuos (37) | |
| B6 | -Construcción parque infantil | 16.651.553 |
| B6 | -Desarrollo programa de verano Asoc. Cultural | 3.248.280 |
| B6 | -Org. Actividades deportivas y culturales de Asoc. Cultural "Espigas". | 200.000 |
| B6 | -Organización y realizac. encuentro de organizaciones federadas "Espigas". | 200.000 |
| B6 | -Organización Verano cultural "Federación.Espigas" | 2.150.000 |
| B6 | -Acondicionamiento espacios de recreo. | 1.248.155 |

Fuente: Elaboración personal con base en: ADRI Palomares, 2001. Informe LEADER II.

Respecto al LEADER+, aunque el convenio para su puesta en operación se firmó en el año 2002, al 2004 todavía no se recibían los recursos para su operación⁷⁷. Las medidas a atender a través de este programa indican una orientación más clara hacia la promoción de proyectos de corte empresarial: Servicios a la población; Patrimonio natural, Empresas Agroalimentarias, PYMES y Servicios, Valorización del patrimonio natural (dirigido a la conservación de los palomares), Turismo, Formación y empleo y Cooperación transnacional e interterritorial.

⁷⁶ La primer experiencia de operación del LEADER II en esta zona generó un importante conflicto de intereses que obligó a la renuncia del Gerente a quien se le hacían diferentes acusaciones. En las diferentes entrevistas que se tuvieron se daban siempre negativas a abordar el tema.

⁷⁷ La información sobre este programa se obtuvo básicamente de las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAL.

En Villafáfila se comprometió la realización de 3 proyectos: una fábrica de embutidos; una tienda de materiales para construcción y apoyos a asociaciones culturales. La idea ahora era, según indicaron, apoyar pocos proyectos con inversiones más grandes. Habría que señalar algo acerca de la medida de turismo rural, identificada en varios espacios como la opción de la multifuncionalidad y diversificación agraria. En Villafáfila esta opción se ha visto apoyada por el LEADER II solamente en lo que concierne a la rehabilitación de una casa rural y un hostel, además del acondicionamiento de varios bares. El Centro de Interpretación de las Lagunas es prácticamente ajeno a la dinámica de la localidad. Su operación ha pasado por diferentes grupos o empresas privadas. El beneficio del turismo la reciben los hostales y bares en determinadas temporadas, generalmente en verano. Es pues una opción que se ha quedado en beneficios particulares muy focalizados.

3. AGROECOSISTEMA Y SOCIEDAD EN VILLAFÁFILA.

Los habitantes de esta localidad rural reconocen dos momentos que han modificado su historia y relación socio-económica; el «antes», que se relaciona con el concentración parcelaria, la llegada de los tractores y la migración. El «ahora» tiene que ver con la PAC y el medio ambiente. Las referencias a ambos momentos las expresan con una fuerte carga de melancolía y enojo pero también cierta dosis de resignación y rebeldía contenida. Aunque en el análisis del modo de uso de los recursos naturales se vinculan ambos momentos, se considera necesario presentar en forma resumida los principales componentes y relaciones entre el agroecosistema previo a las alteraciones sufridas en esos dos momentos históricos.

“Sitúase Villafáfila en el noroeste de la provincia de Zamora, al final de Tierra de Campos y Lampreana, donde ambas coinciden. En la documentación medieval siempre figura esta villa dentro de esta última. Actualmente se le considera fuera de ella y dentro de Tierra de Campos, Asíéntase el pueblo a caballo de su «Salina Grande», origen del río Salado, afluente por la derecha de Aradoy (Valderaduey), que a su vez desagua en el Duero” (De la Granja, 1996: 21).

Reflejo de la dinámica agraria y socio-demográfica de Castilla y León, Villafáfila acusa una disminución impresionante de su población. La variación más brusca de la población se presenta en tres momentos: 1930, debido a la guerra civil; 1960 y 1970 debido a la migración (ibid:341). Actualmente el INE (2006) registra un total de 607 habitantes que se distribuyen en una superficie total de 7.075 hectáreas de las cuales 6,628 corresponden a la SAU (INE, 2001).

En cuanto al número de titulares, el INE reporta, para el año 2001, un total de 111 sin embargo, de acuerdo con los registros de la Cámara Agraria de Zamora actualmente existen alrededor de 84 titulares, cifra con la que concordó la mayoría de la población entrevistada en Villafáfila pero difiere con la proporcionada por el Ayuntamiento de Villafáfila, que, de acuerdo con sus datos (al año 2006), son 71⁷⁸ titulares que se distribuyen de la siguiente forma:

- “Ganaderos de ovino: 24 con un total de 8,891 ovejas, En 1982 había más de 40.
- “Ganaderos de vacuno: 13 con un total de 595 vacas y 636 novillas,

⁷⁸ Cabe señalar que en el Ayuntamiento de Villafáfila no se pudo obtener el número exacto de titulares ya que no cuentan con un registro actualizado, según informaron. Por otro lado hubo una negativa tácita a permitir la consulta de sus registros señalando que es información confidencial y que está prohibido tomar datos de esos documentos.

- “Con porcino: 14 con un total de 567 cerdos.
- “Existen también los que tienen caballos y mulas pero es un número sin importancia.
- “Personas que se dedican solo a la agricultura: más o menos 20,
- “En total hay 71 entre agricultores y ganaderos.
- “La superficie laborable es de más o menos 5.000 hectáreas sin contar la superficie de las lagunas y las praderas que no son laborables”.
- “El término municipal tiene casi 8.000 hectáreas”.

El problema demográfico que presenta Villafáfila y los pueblos vecinos ha generado que, por ejemplo en Villafáfila se encuentre una escuela -Infantil, Primaria y 1º Y 2º de ESO- a la que acuden niños no solo de esta localidad sino también de tres pueblos de alrededor. Para el Bachillerado, los jóvenes son trasladados a Villalpando donde se encuentra este colegio. Los estudios universitarios, obviamente los realizan generalmente en Valladolid, o Zamora y Salamanca. También por el problema demográfico de esta zona, el pueblo de Otero de Sariegos⁷⁹, vecino de Villafáfila ha quedado integrado, administrativamente, en ésta última.

Villafáfila cuenta con un centro de atención sanitaria, pero, indican sus habitantes, *“el médico ha marchado también; ahora es necesario ir a Benavente o Zamora a ver al médico...cualquier emergencia y... qué haces?”*. Respecto al tipo de construcción de la vivienda y la infraestructura, señalan que ha mejorado mucho; la mayoría de las casas son “tipo chalet” que se advierten no solo en Villafáfila sino por todo el camino que va de Zamora a esta localidad. Sin embargo no todas están habitadas; uno de los habitantes señaló que él ha contado, en Villafáfila, *“alrededor de 40 en las que no vive nadie, viven en el País Vasco o en Barcelona o Bilbao”*. En general no se observa una gran diferenciación en el tipo y material de construcción de las viviendas, aunque por las calles del pueblo pueden todavía advertirse casas semi derruidas, abandonadas en cuyas paredes se advierte el adobe mezclado con paja.

Existe solo un medio de transporte, “el autobús de Santi” (Santiago se llama el conductor), al parecer dueño de la línea que recorre dos veces al día desde los pueblos de la Reserva hasta Zamora y viceversa.

3.1 La dinámica agroecológica previa: entre palomares, lagunas, trigos y vino.

El paisaje actual de Villafáfila no solo se compone de suaves, extensas y especializadas llanuras de cereales, también lo componen las lagunas, los palomares y restos de lo que otrora fueran los majuelos, entre los más relevantes. Estos elementos dan cuenta de un agroecosistema al que raramente se alude en la literatura sobre la agricultura de Tierra de Campos. Pareciera que el agroecosistema y la dinámica de estas tierras hubiese girado exclusivamente en torno a la especialización agrícola y ganadera. Pero en esas extensas llanuras aparecen todavía en pie los palomares, como en la memoria de la gente su uso, la relación con las lagunas, las carpas y ranas, con la vid, la alfalfa, las harinas, el cerdo y los chorizos, las perdices y los huevos, los pichones, la palomina, la paja como combustible, forraje y abono, la recogida de la manzanilla y las setas, los pastores, los obreros...

⁷⁹ Otero de Sariegos no es precisamente un pueblo; existen unas muy pocas casas abandonadas, confundidas entre derruidos pero preciosos palomares. Casas, estas sí, de tipo rural (barro y paja) y, por increíble que parezca solo cuenta (o contaba) con dos habitantes que, paradójicamente tenían mala relación entre ellos. (esta visión corresponde a una visita realizada en el año 2005.

Elementos todos que dan cuenta de una dinámica agroecológica todavía presente en los años 40-50 del pasado siglo y que podría encajar en ese tipo de apropiación de la naturaleza que Toledo (2004: 38-39) define como aquella en la que “la apropiación se realiza sin apenas provocar cambios sustanciales en la estructura, arquitectura, dinámica y evolución de los ecosistemas (...) Aquí se incluyen todas las formas conocidas de caza, pesca, recolección y pastoreo, así como ciertas formas de extracción y de ganadería por forrajeo en las vegetaciones originales”.

Como se ha señalado, Villafáfila se encuentra asentada en dos principales tipos de ecosistema: el lagunar y el de las estepas cerealistas. Y, en ambos se basó la dinámica agroecológica de ese «antes» que rememoran siempre los agricultores de Villafáfila y que adelante se describe.

3.1.1 El sistema lagunar.



Foto No. IV.2: El sistema lagunar y la avifauna.

Las salinas, como conocen los habitantes a las lagunas, también proporcionaban alimento, material de construcción para las casas, uso medicinal para el ganado y esparcimiento para la población: “En las salinas... pues había carpas y mucha genta iba... oye si no había más que comer... ¡porque hubo un tiempo de mucha hambre, aquí y en toda España!, bueno, pues la gente iban a por carpas. Decían, ‘voy a por carpas a la salinas y pues eso... Ahora ya no dejan que se saquen; tampoco las aprovecha ICONA..., se pierden”. En las salinas siempre ha habido patos que, para algunos de los habitantes de Villafáfila –los más pobres, indican-, también eran una posibilidad de alimento en caso de necesidad. “Hombre, pues como te digo, las gentes, pobres, iban a las salinas y si se encontraban un huevo, pues ála, a comer huevo o una pata”. Las salinas también proporcionaban espadaña que algunos utilizaban para los tejados de las casas, incluso, señalan, “venían gentes de otros pueblos a llevar espadaña: ya no hay... tanto herbicida las ha acabado”. Las ranas eran tanto mascotas para los niños como alimento, pues se comía muchas ancas de rana, según señalaron los entrevistados. “Antes los críos iban a jugar con los patos, las ranas... ahora está prohibido porque están «protegidos» – señaló irónicamente un agricultor-. Antes los chicos conocían las costumbres de las aves”.

Los habitantes de Villafáfila, como adelante se comprobará, se mostraban siempre reacios a señalar el uso medicinal de sus recursos naturales o vincularlos con alguna celebración

religiosa, sin embargo reconocieron que el agua de las salinas solían usarlas para curar “...*el bodón de la vaca, el agua curaba las heridas, la sacábamos de la laguna que está ahora en el Centro de Interpretación*”. La relación con las lagunas, además de una fuente de recursos como los que se han señalado, tenían también una función de esparcimiento que la población – algunos-, todavía mantienen. “*Yo... cuando me siento algo mal, me voy a caminar a la salina, no, no, a la del Centro de Interpretación no, a la otra, la que está detrás del pueblo, del otro lado. Me voy y vuelvo andando... una hora o un poco más, pero vuelvo más tranquila*”, señaló una señora con la que se tuvieron frecuentes conversaciones informales.

3.1.2 La estepa cerealista.



Foto No. IV.3: La estepa cerealista y los palomares

Este particular ecosistema es más complejo y completo de lo que las referencias productivistas o conservacionistas refieren. A la obtención no solo del cereal sino el aprovechamiento de sus subproductos como la cascarilla del trigo “*que llamamos salvao y que le dábamos a los animales para comer*” o la utilización de la paja tanto como forrajes como abonos o material para la construcción de las casas y, en algún tiempo también para cocinar, habría que asociar también los palomares y en general las aves que, como se ha señalado, algunas especies tenían un uso alimenticio o, la inmensa cantidad de diferentes especies de pajarillos que por las mañanas y tardes cubren a Villafáfila de cantos, a los que los habitantes de Villafáfila reconocen con nombres particulares, de acuerdo a su fisonomía o al tono de su canto, por ejemplo. Presencia de algunas especies que asocian con algún evento religioso, también⁸⁰. Esta estepa junto con las alfalfas era también tierra de pastoreo para el ganado. Y, en esta estepa se recolectaba también la seta y la manzanilla. Recolección que significaba todo un acto social no siempre armónico por cierto⁸¹, pero que para algunas personas su venta les representaba también una fuente de ingreso económico.

⁸⁰ Se recuerda que en este apartado solamente se hace mención de estas expresiones pues en el siguiente apartado se recuperan con mayor detalle.

⁸¹ Existe una información abundante y valiosísima respecto al aprovechamiento y tratamiento que cada uno de estos recursos recibía, así como su papel en la economía familiar pero resulta difícil abundar más en este tipo de expresiones. No quiere decir que se reste importancia a ellos, todo lo contrario. Lo que no se quiere es quedarse en

En ese paisaje destacan también y por tanto, los palomares que aparecen en medio de la campiña y que antaño proporcionaban también, alimento y abono: pichones y palomina: *“Nosotros comíamos muchos pichones. Íbamos y traíamos como 25; nos quedábamos con algunos y otros se los dábamos a los criados, que teníamos criados. Las mujeres los pelaban y ála, a comer pichón. Ahora ya no se los comen porque las mujeres de ahora... ya no quieren pelarlos. Unas cuantas habrá, pero ya casi no. Ya nada más se tiene el palomar de adorno..., o por sentimiento. La palomina la usábamos como abono”* (entrevista a un agricultor).

En este espacio se tenía también el cultivo de la vid que completaba el cuadro de los aprovechamientos y que generaba una gran dinámica social entre los habitantes convirtiéndose en una fiesta: “La vendimia”. “Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas y por Nuestra Señora ya están maduras” señala un refrán de Tierra de Campos (Benayas, 2001: 121). Refrán que deja en claro la relación entre producción y religión y, por si fuera poco, las uvas que se observaban en mal estado pasaban a ser alimento de las gallinas (ibídem).

Por último habría que mencionar lo relativo a la agricultura y ganadería que, como en todo sistema agropecuario de tipo tradicional, están estrechamente relacionados. Los desechos de la producción agraria –paja- se destinan tanto para abono de la tierra, junto con el estiércol del ganado, como para forrajes. Y el ganado, además del abono señalado, representa también alimento y un recurso económico potencial en caso de necesidad.

El ganado, ovino, daba al paisaje de Villafáfila otra característica particular, como en el caso de El Rosario. Los pastores y sus rebaños que eran reconocidos por el sonido del cencerro y la polvareda que a lo lejos se distinguía, según señalan los habitantes de Villafáfila.

Era este, entonces, un agroecosistema con múltiples componentes, relacionados todos directamente tanto entre ellos como, evidentemente, con la unidad doméstica campesina. Y es la dinámica que refieren todos los agricultores entrevistados como la previa a la llegada de la modernización y que representaba, vale señalar, estar ocupado *“desde el ser de día hasta el ser de noche”*, como señala Benayas (op.cit: 118): *“Se trabajaba mucho pero nunca oí decir a nadie que se aburriese. Ahora sí. ¿Por qué?”*

Uno de los entrevistados, narró de la siguiente manera el trabajo que realizaban: *“...era más trabajoso, porque mira, por ejemplo en el verano, en el verano hacíamos la siega con máquina, bueno yo la conocí segando a mano, era como una hoz, sabes lo que es una hoz?. Segando con una hoz, cuadrillas de gallegos, de segadores, después vinieron las máquinas gavilladoras que llamábamos, que tiraban montón y todos iban atrás haciendo varios montones más grandes, y por la noche para recoger, pues generalmente a las diez o diez y media de la noche salíamos con los carros a acarrear a traer la mies para después durante el día, limpiarla y amontonarla, o sea que, casi no dormía, era la vida así, pero bueno, éramos tan felices, no teníamos otra cosa... luego también conocí aventar a mano, que se llama, sabes? tirar a mano, lo conocí, luego llegaron las máquinas, estas, aventadoras, tocando una... después ya vinieron otras máquinas que lo ensacaban. O sea que salía el trigo, ponías el saco y luego ya así. Después, pues ya ahora con estos tractores, no te puedo decir más que eso, que hay unos tractores tremendos que lo que hacían antes cuatro gentes, ahora lo hace uno y nada más”*.

un plano meramente anecdótico, por lo que solo se dejan asentadas estas informaciones en forma esquemática. Se intenta mostrar el valor de los recursos del ecosistema no solo en su uso material sino también apuntar algunas de sus significaciones en el terreno sociocultural.

4. EL MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN VILLAFÁFILA.

En este apartado se analiza el modo de uso de los recursos naturales que actualmente practican los agricultores de Villafáfila, teniendo como guía los atributos de la metodología del índice de agroindustrialidad – campesinidad elaborada por Toledo (2002) y con los ajustes que en el capítulo II se han señalado. En este análisis se intentó ir vinculando la situación presente con la forma en que anteriormente se manejaba el agroecosistema, de manera que pudieran irse advirtiendo los cambios habidos en el comportamiento de cada uno de los parámetros de la metodología. En este sentido habría que hacer notar que, no obstante haber delimitado como punto de inicio del análisis los últimos 20 años, las referencias de los agricultores invariablemente se remontaban a inicios de los años 60 en que advierten la modificación más radical del manejo de su agroecosistema y de su modo de vida; esto es; hasta *antes de la llegada de los tractores y del éxodo de los trabajadores, en que se trabajaba y se vivía de otra manera*. Los años 60 representan, pues, en la memoria de los agricultores y habitantes de Villafáfila, el inicio de una modificación de profundas consecuencias en todos los órdenes de su dinámica socio-económica y cultural. A manera de introducción a la caracterización del tipo de manejo que actualmente se realiza en el agroecosistema de Villafáfila, se transcribe aquí un pasaje de Pérez Díaz (1969: 58-59) en el que da cuenta de los rasgos que empezaban a advertirse sobre el proceso de modernización en Tierra de Campos.

“La agricultura de Campos, en los primeros años de la década de los 60 presenta así, junto a rasgos que cabría llamar tradicionales, importantes elementos de modernidad y de cambio. Cuatro rasgos fundamentales permanecen, por lo pronto, de carácter ‘tradicional’: es una agricultura ‘agrícola’, de secano, cerealista y extensiva:

- Agricultura ‘agrícola y poco ganadera’: se estima que la ganadería no llega a representar el 15% de renta agraria en 1960...
- Agricultura de secano, y de secano, como hemos tenido ocasión de ver, seco. El regadío representa en 1964 una parte mínima del total de la superficie labrada: no llega a un 3% de la misma (2,9).
- Agricultura abrumadoramente cerealista: en 1964, el 95,4% del secano y el 97,1% del regadío correspondía a cultivos herbáceos, casi exclusivamente cereales.
- Agricultura extensiva, cultivada en régimen de año y vez, y, por tanto, con amplia proporción de la superficie dejada en barbecho...

“Otros aspectos, sin embargo, se encuentran claramente en una fase de transición: En primer término, el censo laboral que, aún numeroso (en 1963 se calcula que la población activa agraria es de unos 30.000 activos, de los que más de una tercera parte es asalariada, se encuentra, sin embargo, claramente en franca decadencia, como es claro testigo el alza extraordinaria de salarios agrícolas...

“En segundo término, y en relación con el alza anterior, se asiste a una capitalización, a una mecanización de la agricultura. Ya en 1960, junto a aperos tradicionalistas y aún arcaicos, tales como arados romanos (cerca de 4.000 aún en funcionamiento) y trillos de pedernal (unos 26.000), se contabilizaron algo más de 1.000 tractores (un tractor por 416 hectáreas). A fines del 1963, los tractores se elevaban a cerca de 1.800 (un tractor por 243 hectáreas): el parque había aumentado en más de un 60% en apenas tres años”.

En el caso de Villafáfila se ilustra con gran nitidez el paso del modelo campesino al agroindustrial –al menos eso deja entrever el pasaje anterior-, y de este al del desarrollo sostenible. El análisis del modo de uso de los recursos naturales que aquí se presenta permitirá identificar si realmente se ha modificado ese anterior modo de uso y qué aspectos de los precedentes siguen manteniéndose no solo en la memoria sino también en la práctica cotidiana. Por y para ello, se intentó, en este análisis, ir articulando información de los dos tiempos –el «antes»-, con las expresiones que asume el «ahora».

Análisis del modo de uso de los recursos naturales.

4.1 Energía.

La fuerza humana, animal y la utilización de biomasa, el viento y el agua como energías naturales propias del modo campesino de uso de los recursos naturales, es transformada por el uso de energía fósil promovida por la producción agroindustrial. En Villafáfila se observa una interesante combinación entre el mantenimiento de algunas formas de uso de energía de fuentes naturales con el uso, en otros aspectos, de la energía fósil que empieza a generalizarse fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Sus expresiones particulares son las siguientes:

a) *Doméstica.*

*“Fuego de paja, dura una ‘miaja’.
(Refrán popular de los pueblos de Tierra de Campos)⁸².*

La introducción de la energía fósil (gas) e incluso la eléctrica (vitrocerámica) en los hogares de los agricultores, aunque relativamente reciente, está ya generalizado. De acuerdo con los testimonios de los agricultores y habitantes de Villafáfila, todavía hace 40 años se cocinaba con paja. Relatos de los pueblos de Tierra de Campos lo confirman, e incluso en esto se observa una diferenciación social en cuanto al tipo de combustible usado por los diferentes estratos de la población: *“Con un cesto o dos de paja de cereal y en medio unos carrascos de encina o unas vides, la lumbre estaba preparada. Cuando había paja de legumbres se echaba en la parte de atrás.... En casa de los labradores pudientes, con el pajar lleno hasta el bocarón, la tenada bien encalada y un montón de cepas en el corral, la lumbre era alta y voluminosa. En la de los trabajadores por cuenta ajena, que recibían dos carros de paja al año como complemento de soldada, era mucho más pequeña. En casa de estos últimos, el esforzado trabajo de la mujer suplía las carencias. Recogían: paja, hojarasca, leña, cagajones, ‘moñicas’, cardos. Por los caminos prados siempre andaban rebuscando, hasta del monte traían a las espaldas voluminosas cargas de carrascos”* (Benayas, 2001: 31-35).

El uso de la paja como combustible tanto para cocinar como para calentar en los fríos inviernos, cedió su lugar al uso del gas, que, como se señaló antes, está prácticamente generalizado en la localidad. Del total de entrevistados solo dos manifestaron estar probando con energía eléctrica (vitrocerámica) para, según sus palabras, *“estar a la moda”*.

⁸² Benayas, M.I. 2001. Vivencias en un pueblo de Tierra de Campos. ADRI Palomares, Zamora, Castilla y León.

b) Productiva.

b.1 Tracción.

“Y luego, tan pronto cogí el camino, me entró un raro temblor, porque el camino de Molacegos, aunque angosto, estaba regado de asfalto y por un momento me temí que todo por lo que yo había afanado allá se lo hubiera llevado el viento. Y así que pareé mi paso al de un mozo que iba en mi misma dirección le dije casi sin voz: ‘¿Qué? ¿Llegaron las máquinas?’. El me miró con desconfianza y me dijo: ‘¿qué máquinas?’. Yo me ofusqué un tanto y le dije: ‘¿Qué se yo! La cosechadora, el tractor, el arado de discos...’.(Miguel Delibes, 1964).

El uso generalizado y masivo de la tracción mecánica sustituyendo la tradicional yunta de mulas, a la que los habitantes se refieren como *la pareja*, es quizá una de las expresiones más patentes y profundas del proceso de modernización agraria que sufrió esta localidad en la década de los 60 en que se vivió un fenómeno de introducción masiva y acelerada del tractor desplazando a la abundante mano de obra existente con obvias repercusiones en la composición demográfica y socio-económica de la localidad.

Hasta los años 40 y mediados de los 50 en Villafáfila las labores agrarias se realizaban en su totalidad mediante el uso de energía animal y humana utilizando para ello ganado mular, caballar o incluso vacas. Esta forma de tracción cambió radicalmente, según indicaron los entrevistados, con la concentración parcelaria que además propició un auge de la mecanización de la agricultura que, aunado a la oferta de empleos en la industria, generó también una crisis del empleo agrario y un paulatino y sostenido proceso de despoblamiento y transformación de la estructura productiva agraria tradicional⁸³. *“La concentración parcelaria acabó con las mulas; entraron los tractores y acabó con todo; los obreros se empezaron a ir al país Vasco. Antes se veían las calles llenas de gente, ahora ya no ves a nadie. Si antes se colocaban 100 obreros, con la concentración parcelaria y la mecanización, se quedaron en 12; ahora hay 1 obrero para 1,200 ovejas. También se fue acabando la vid porque antes de la concentración había mucho, mucho viñedo... majuelos...”*⁸⁴.

⁸³ Una tarde, o ya más bien, entrando la noche, caminando por las solitarias calles de Villafáfila, un agricultor de 60 o quizá 65 años que iba delante, disminuyó el paso, lo alcancé, se inició la conversación y, rememorando tiempos expresó, en tono de queja triste: *“con la concentración parcelaria todos quisieron comprar su tractor.... pero no hacía falta tanto....”*.

⁸⁴ Testimonio de uno de los entrevistados. Otro entrevistado señaló: *“...como también cuando vinieron los tractores..., pues a los obreros que iban a trabajar para otros señores pues tuvieron que emigrar porque ya no les daban trabajo, y para la vendimia, pues siempre se ha necesitado, vamos, no sé si ahora será con máquina, pero siempre era a mano y claro, ya no había gente... los empezaron a quitar (los viñedos), pero había mucho, mucho...”* En Villafáfila existen todavía los restos de las bodegas donde se almacenaba la vid.



Foto no. IV. 4: El arado en los años 40

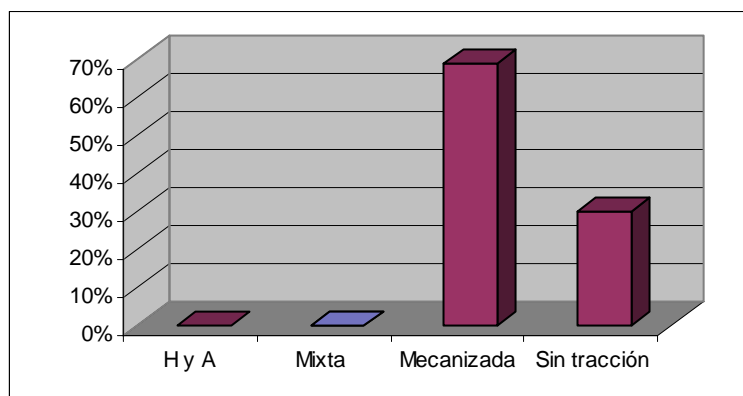


Foto No. IV.5: El arado en el siglo XXI

Los agricultores de Villafáfila, sin embargo, se congratulan de la llegada del tractor: “*sería penoso que desaparecieran; si siguiéramos con las prácticas de antes no produciríamos. Es mejor el tractor*”.

Así pues, el uso del tractor está generalizado en el 100% de los agricultores entrevistados que manifestaron seguir cultivando la tierra (69%). El 31% restante son jubilados que han dado en alquiler sus tierras y ganaderos que manifestaron no tener tierras de labor.

Gráfico No. IV.1
Tipo de tracción en Villafáfila



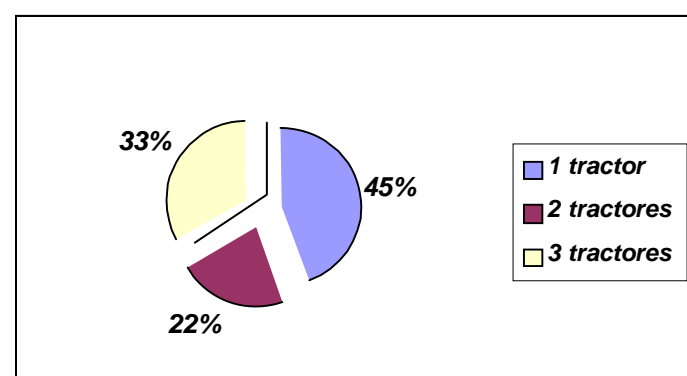
Nota: La columna ‘Sin tracción’, se refiere a los agricultores que tienen en alquiler sus tierras y a los ganaderos que dijeron no poseer tierra.

La mecanización en Villafáfila, no termina sin embargo, con la sustitución de la *pareja por el tractor*, sino que continúa expresándose tanto por el aumento en el número de tractores por agricultor como por la compra de tractores cada vez de mayor capacidad. Los agricultores entrevistados coincidieron en que cada vez se compran tractores de mayor capacidad sin que las tierras y los cultivos los requieran. Señalaron, por ejemplo: “*...los de menor capacidad son de 87 cv, pero de estos ya hay muy pocos. Los que la mayoría de la gente tiene son más o menos de 105 cv, y los grandes productores tienen hasta de 130 CV*”. Esta compra de tractores

cada vez de mayor capacidad y en mayor cantidad por agricultor responde, a decir de los propios entrevistados, a un sentido de competencia que se ha generado entre ellos: “*si mi vecino se compra un tractor de 145 caballos, por qué yo no?*” (testimonio de un agricultor que posteriormente otras fuentes fueron reafirmando, aunque no hay que desestimar la influencia que en esto puede tener el fenómeno de la concentración de tierras que se está dando en Villafáfila).

El número de tractores que poseen los agricultores entrevistados refleja, sin embargo, una composición más o menos equitativa entre aquellos que solo poseen un tractor (45%) y los que expresaron tener de dos a tres tractores (55%). (Gráfico No. IV.2).

Gráfico No. IV.2
Número de tractores por agricultor - Villafáfila



La introducción de energía mecánica en la agricultura, entonces, ha ido en aumento a partir de los años 60, como se ha señalado. Los registros levantados por la entonces denominada Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos⁸⁵ muestran, por ejemplo, cómo en el lapso de los años 1969 a 1995 se compran tractores de mayor capacidad pasando de 60 a 79 cv, y, a partir de 1990 aparecen los tractores de más de 80 cv, los arados de discos, las sembradoras de chorrillo, las abonadoras, los pulverizadores, los molinos de pienso, las ordeñadoras mecánicas y la aparición, también a partir de 1990, de los tanques enfriadores de leche (Cuadro No. IV.9).

⁸⁵ Esta denominación de la Hermandad fue sustituida posteriormente por la de Cámaras Agrarias, actualmente Juntas Agropecuarias.

Cuadro No. IV.9
Evolución de Maquinaria Agrícola
Villafáfila 1969 - 1995

| Tipo de maquinaria | 1969 | 1973 | 1976 | 1981 | 1985 | 1990 | 1995 |
|---|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Motores para riego (de explosión) | | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Motores para riego (eléctricos) | 6 | --- | --- | 1 | 1 | | |
| Otros motores de uso agrícola (de explosión) | | --- | 6 | 6 | 6 | | |
| Otros motores de uso agrícola (eléctricos) | | 22 | 8 | 8 | 8 | | |
| Tractores de dos ejes, de 18 c.v. | 1 | | | | | | |
| Tractores de ruedas (de 25 a 59 cv) | N/c | 26 | 30 | 30 | 32 | | |
| Tractores de ruedas de 34 a 54 cv(*) | 48 | | | | | 27 | 26 |
| Tractores de ruedas (de 60 a 79 cv) | 10 ⁸⁶ | 28 | 27 | 32 | 32 | 32 | 29 |
| Tractores de ruedas (de más de 80 cv) | | 1 | --- | --- | --- | 13 | 18 |
| Subsoladores | | --- | --- | 2 | 3 | 5 | 5 |
| Arados de vertedera o de discos | | 55 | 57 | 62 | 62 | 72 | 72 |
| Gradas | | 55 | 57 | 62 | 62 | 72 | 72 |
| Cosechadoras de cereales automotrices | 9 | 8 | 7 | 7 | 5 | | 11 |
| Cosechadoras de arrastre | 10 | | | | | | |
| Sembradoras de cereales | 17 | 49 | 54 | 45 | 45 | | |
| Sembradoras de chorrillo (líneas)* | | | | | | 50 | 54 |
| Sembradoras a golpes (monograno)* | | | | | | 5 | 5 |
| Abonadoras | 6 | 16 | 20 | | 43 | 40 | 43 |
| Remolques distribuidores estiércol | | --- | --- | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Pulverizadores y espolvoreadores | | --- | 8 | 15 | 17 | 50 | 50 |
| Segadoras de forraje | | | | 12 | 15 | 25 | 25 |
| Recogedoras-empacadoras | | 2 | 5 | 7 | 8 | 20 | 20 |
| Cargadores mecánicos de tractor | | 1 | 2 | 2 | 2 | 30 | 30 |
| Motores para mover maquinaria agrícola (eléctricos) | 5 | | | | | | |
| Carros agrícolas | | 3 | -- | | | | |
| Remolques de tractor | | 52 | 57 | 62 | 62 | 72 | 72 |
| Elevadores mecánicos de grano | | 24 | | 50 | 51 | | |
| Molinos de pienso | 1 | 3 | 6 | 12 | 14 | 34 | 34 |
| Ordeñadoras mecánicas | 1 | 1 | 3 | 20 | 27 | 37 | 37 |
| Tanques refrigerantes de leche | | | | | | 42 | 48 |
| Esquiladoras mecánicas | | 2 | 2 | 2 | 4 | | |
| Superficie regada por aspersión (has.) | | | 2 | 40 | 50 | 43 | 43 |

(*) Denominación dada a partir del año 1990.

Fuente: Elaboración propia con base en los Registros del Servicio Sindical de Estadística. Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos para los años 1969 a 1976. La información de los años 1981 y 1985 fue recopilada por la Cámara Agraria Local (Zamora) del Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica, Instituto de Relaciones Agrarias; de igual manera para los años 1990 y 1995, aunque para esos años el Ministerio amplió su denominación a Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Archivo Histórico de la Cámara Agraria de Zamora. Consulta mayo, 2005.

Por otro lado, si se compara esta información con la que reporta el Censo Agrario de 1999 para Villafáfila: 111 tractores, 3 motocultores y 3 cosechadoras de cereales, se confirma un aumento en el número de tractores y una reducción en el número de cosechadoras. En las entrevistas realizadas en el año 2005, sin embargo, los agricultores coincidieron en señalar que en Villafáfila se tienen alrededor de 6 cosechadoras y que éstas han estado disminuyendo. “Hay uno o dos de aquí que cosechan por fuera; también vienen gentes de Andalucía a cosechar acá”. Es decir, prefieren contratar la cosechadora que tener este tipo de maquinaria. Solo el

⁸⁶ Igual que el caso anterior, el registro en 1969 hacía referencia a tractores de más de 50 c.v. En el año 1973 ya aparecen registros de tractores de mayor capacidad, como puede observarse en los reportes de los años siguientes.

23% de los que tienen tractor expresaron tener también cosechadoras⁸⁷, porcentaje que corresponde a los agricultores con mayor escala de producción en la localidad.

b.2 Fertilizante.

“Y resultó que las espigas del tío Tadeo eran dobles que las de las tierras bajas, y al año siguiente volvió a sembrar y volvió a recoger espigas como puños, y al siguiente, y al otro, y al otro, y esto que puede ser normal en otro país, es cosa rara en nuestra comarca que es tierra de año y vez, y al sembrado, como ya es sabido, sucede el barbecho por aquello de que la tierra tiene también sus exigencias y de cuando en cuando tiene que descansar”.
(Miguel Delibes, 1964)

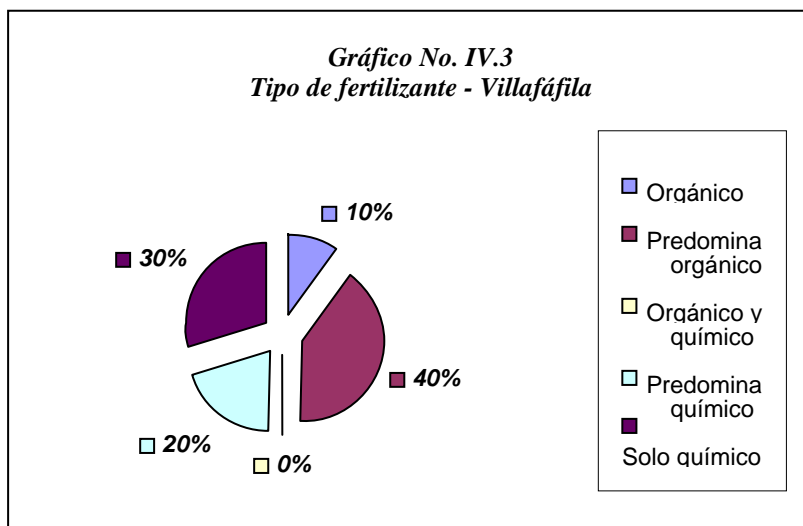
Contrariamente al comportamiento en el uso de energía mecanizada, en Villafáfila existe aún un importante uso de abonos orgánicos que predominan sobre los químicos. Tal situación, como los mismos agricultores entrevistados señalaron, se debe a que la ganadería en la localidad es una actividad muy importante que permite el uso del estiércol como abono. Ellos mismos reconocen que el *mejor abono es el de los animales*, lo que indica, por tanto, una valoración de la importancia que tiene el uso del abono orgánico para el suelo. Todos los agricultores coincidieron en señalar que tanto los abonos químicos como los insecticidas y herbicidas perjudican a los cultivos y al suelo pero también señalaron que debido al estado actual de la tierra, *“cada vez se abona más”*.

Es necesario señalar, sin embargo que quienes utilizan el abono orgánico son aquellos agricultores que también tienen ganadería⁸⁸, mientras que los que no tienen ganado, obviamente consumen exclusivamente el fertilizante químico⁸⁹, es decir, de la muestra entrevistada, el 10% utiliza solo abono orgánico; el 40% utiliza ambos –químico y orgánico-, con predominancia, sin embargo, de éste último. El 30% aunque señaló utilizar también ambos, el químico tiene predominancia mientras que el 20% restante utiliza únicamente abono químico (Gráfico No. IV.3).

⁸⁷ A nivel provincial –Zamora-, el número de cosechadoras presenta también una disminución entre los años 1990 con 21 cosechadoras, al 2003 en que se registra una existencia de 16. (fuente: www.ine.es consulta mayo 2006). Esta misma provincia ocupa el tercer lugar en Castilla y León que tiene el mayor número de tractores: 18.859, antecedida por León con 27.580, y Burgos con 21,722 (datos al 31 de diciembre del 2003, del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es consulta: mayo 2006).

⁸⁸ Todos los entrevistados y otros habitantes de Villafáfila con quienes se conversó coincidieron en señalar que la mayoría de los agricultores son también ganaderos. De acuerdo con datos proporcionados por el Ayuntamiento de Villafáfila, 20 personas son solamente agricultores y 51 son agricultores y ganaderos; cabe señalar que en la investigación de campo se encontró por lo menos dos ganaderos sin tierras y, como adelante se menciona, uno de los entrevistados señaló que “en Villafáfila hay como 15 que no tienen nada... son albañiles”.

⁸⁹ Ninguno de los entrevistados supo indicar el tipo de fertilizante que se usa. Algunos dijeron que “..es el 24-8-16 o algo parecido”



La composición del abono o el uso de fertilizantes ha tenido también una variación importante en los últimos 40 años en Villafáfila. El aprovechamiento integral de los recursos naturales era una práctica común entre los agricultores y ganaderos que, hasta hace 40 años según señalaron, “... se dejaba pudrir la paja para hacer abono y era mejor para el suelo, pero ahora.... el abono químico lo está matando. Antes se consumía todo lo que se producía... para la ganadería y para la casa”⁹⁰. En la actualidad, incluso, se pudo observar que muchos agricultores revuelven la tierra con los restos de paja “..para que se pudra y ayude al suelo”. Otra tendencia que se mantiene es el uso del estiércol generado por la ganadería. Habría que recordar que el sistema de producción en Villafáfila tiene un componente ganadero muy importante lo que hace que se genere una gran cantidad de estiércol que incluso es compartido entre los agricultores (durante la investigación de campo se pudo observar que algunos ganaderos obsequiaban estiércol a otros agricultores, ver foto No. IV.6).



Foto IV.6: Estiércol al pie de un huerto. Marzo, 2005.

Otra de las medidas de recuperación de suelo con hondas raíces históricas y presente aún en muchos casos, es la práctica tradicional del *año y vez*, según indicaron los entrevistados, lo

⁹⁰ Testimonio de uno de los entrevistados.

practican quienes tienen muchas tierras. Reconocen que “*sembrando un año si y otro no, o intercalando cultivos se mejora el terreno... como es de seco...*”.

Respecto al fertilizante químico, habría que señalar que quienes están acogidos a los programas agroambientales están obligados a utilizar los que establecen las normativas que generalmente se adquieren en las cooperativas que existen en la localidad. De acuerdo con los entrevistados, la dosis usual de aplicación es de 300 kg/ha., con un costo de 9.000 pesetas⁹¹ por hectárea.

b.3 Insecticidas y herbicidas.

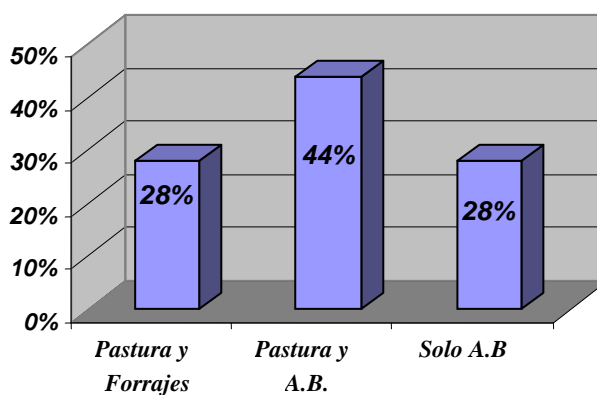
La información respecto al uso de insecticidas y herbicidas utilizados en Villafáfila no es muy ilustrativa. Algunos (35%) afirmaron no utilizar ningún tipo de insecticida o herbicida; otros señalaban solamente que usaban los autorizados y exigidos por la PAC, sin poder especificar claramente de qué tipo de herbicida se trataba. Sin embargo reconocían que los herbicidas e insecticidas han tenido como consecuencia la desaparición de varias especies vegetales y animales; por ejemplo la espadaña que se daba en las lagunas, algunas variedades de peces, anfibios y reptiles. Además indicaron que el uso de los fertilizantes químicos y los herbicidas han contribuido a la generación de nuevas plagas que se han observado sobre todo en los cultivos de alfalfa. Esta aseveración refuerza la expresada en Rosell y Viladomíu (2004).

Por otro lado, se observó que existe una práctica aislada de formas naturales de combate a las plagas pero se practica solo en los huertos familiares que a últimas fechas están volviendo a surgir en la localidad⁹². Por ejemplo, para combatir la plaga de las patatas uno de los agricultores señaló que mucha gente utiliza ceniza, “*yo... reviso una por una y si necesita, le pongo su ceniza*”, indicó.

b.4 Alimentos Balanceados.

En los entrevistados que manifestaron tener ganado, fundamentalmente ovino, se encontró un equilibrio entre el uso de alimento balanceado y el uso de pastos y forrajes provenientes de la propia finca (Gráfico No. IV.4).

Gráfico No. IV.4
Uso de Alimento Balanceado
Villafáfila



⁹¹ Todos los entrevistados mencionaban los precios e ingresos en pesetas. Para la referencia concreta del tipo de fertilizante y dosis autorizadas, ver cuadro no....

⁹² Muchos de los entrevistados señalaban que todavía hace 50 años se tenía en el pueblo huertos y árboles, majuelos, pero los fueron quitando: “*Antes Villafáfila era un vergel*”, señalaban reiteradamente.

El uso de pastos y forrajes como alimento lo practican tanto los ganaderos que también tienen agricultura como aquellos que no tienen tierras de cultivo. Estos acuden a una modalidad que recuerda la ancestral práctica de la *Derrota de Mieses*⁹³. Es decir, ganaderos sobre todo los sin tierra, alquilan, al final de la cosecha, fincas para llevar su ganado a pastar.

Esta práctica de pastoreo era, hasta los años 70 y 80 incluso, una práctica común entre los ganaderos de Villafáfila. Práctica que se ha venido diluyendo en parte por la normativa que obliga a tener el ganado estabulado y en parte también porque el propósito del ganado ahora es otro y, según indicaron, “*dan más leche estando estabulados que sacándolos a pastar, pues además ya todos los cultivos tienen herbicidas y eso les hace daño*. En este sentido no puede dejarse de mencionar otra de las modificaciones que ha tenido lugar en los últimos 20 años en Villafáfila: “*...una de las características de Villafáfila eran los pastores; ¡como todo mundo tenía ganado, por dondequiera se veían pastores y por las mañanas escuchabas el cencerrear por todos sitios..¡¡daba un gusto...!!*. Cada pastor tenía un sonido propio de sus cencerros.... Además, a lo lejos alcanzabas a ver la nube de polvo y ya uno sabía por dónde andaban los pastores... eso ahora ya no se ve... no, no, ahora ya muy pocos sacan al ganado... ¡hombre! si los hay, pero ya no como antes”⁹⁴.

De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, el uso del alimento balanceado inicia hace más o menos 20 o 25 años, y poco a poco ha ido ganando terreno a los pastos y forrajes gracias, entre otras cosas, al surgimiento de las cooperativas que se localizan en este término municipal. Indicaron así mismo que antes de este tiempo usaban solo la alfalfa, avena y cebada que ellos mismos sembraban en sus fincas, sin hacer mezclas, así como las algarrobas y vezas.

El alimento balanceado se compone de una mezcla de alfalfa deshidratada, cebada, maíz, soja, semilla de algodón, pulpa de remolacha, corrector (mineral) y melaza⁹⁵ que se elabora en las cooperativas asentadas en la localidad. La composición del alimento depende del tipo de ganado a alimentar, esto es, se preparan mezclas especiales para los casos de gestación, producción de leche, producción de carne, etc.

Se podría concluir, pues, que a pesar de la emergencia que está teniendo el alimento balanceado, las pasturas y forrajes siguen prevaleciendo, así como algunos casos aislados de pastoreo. Se observa una tendencia a combinar los alimentos balanceados con los pastos y forrajes naturales, que muestra, de alguna manera, resabios de un antiguo sistema integrado de producción –agricultura y ganadería–, de siempre practicado por los agricultores de Villafáfila.

⁹³ “...el campesino normalmente se dedicaba no solo a la labranza sino también a la crianza de otros animales: bien para su despensa, bien para el mercado. En Castilla, la sequía no permitía el cultivo de plantas forrajeras, ni por consiguiente, la ganadería intensiva; se hacía necesario, por tanto, combinar la agricultura con la ganadería, aprovechando el producto de hierbas espontáneas y espigas en los rastrojos y barbechos. Pero ante el hecho de que la tierra dedicada a cereales y forraje estaba extremadamente subdividida, y cada campesino tenía parcelas diseminadas por el término municipal, se hacía muy problemático que cada labrador llevara sus animales a pastar exclusivamente en sus propias parcelas, tan dispersas como estaban. Además de esto, el valor del pasto que quedaba después de la cosecha raramente justificaría el coste de poner guardas que excluyesen animales ajenos. Por ende, la costumbre de la derrota de mieses no era nada ilógica. Claramente beneficiaba no sólo a la Mesta, sino a todos los que tenían animales. Esta costumbre estaba tan fuertemente arraigada en la vida castellana, que la defendieron aún los jurisperitos más contrarios al colectivismo, y acabó siendo como un derecho irrevocable del campesino castellano” (Vassberg, 1983:32-33). En su reporte sobre la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, Rosell y Viladomí (1996; 7) confirman que: “En cada municipio, una Junta determina la forma de usar los pastos comunales y el calendario de pastoreo en los campos”.

⁹⁴ Testimonio de una entrevistada (octubre, 2004)

⁹⁵ Información proporcionada por el presidente de la cooperativa “Tierra de Avutardas”, agricultor-ganadero de Villafáfila (junio, 2006).

b.5 Semilla Mejorada.

“Seleccionaban el mejor trigo de la cosecha para sembrar... sólo de tres o cuatro variedades por aquella época, y lo ‘encalaban’. A mi padre se lo ví hacer siempre en el portal de casa. Primero disolvía piedralipe en agua y después, con un escobajo, rociaba el grano, daba varias vueltas al pequeño montón para que se impregnara bien. Lo hacía para evitar la niebla..., así denominaban al trigo que ennegrecía y no germinaba” (Benayas, op.cit., 123)

Históricamente, las tierras de Villafáfila han estado dedicadas al cultivo de cereales, especialmente el trigo y la cebada. La semilla utilizada actualmente por los agricultores corresponde, en su totalidad, a la semilla certificada. Todos los agricultores señalaron comprar la R1⁹⁶ de cuya posterior cosecha seleccionan y obtienen la R2 para la segunda siembra; pero al siguiente ciclo agrícola, señalaron: “...tenemos que comprar nuevamente la R1 pues ya no se puede hacer selección de la R2; ya no produce”. Los entrevistados señalaban que el costo de la semilla R1 es de 70 a 80 pesetas/kg., y dijeron en promedio utilizar 200 kg/ha.

El uso de la semilla certificada –que se adquiere, obviamente fuera de la finca- tiene implícito el menosprecio a los criterios de selección genética que los agricultores históricamente han desarrollado (Alarcón-Chaires, 2001; 96). Esta posición es incluso confirmada por Lamo de Espinosa, Sumpsi, et.al. (2002), quienes señalan que la semilla certificada, “...sustituiría esa falta de atención del agricultor o empresario agrario a la hora de elegir la semilla que utilizará para el establecimiento de sus cultivos...”.

En Villafáfila, pues, los cultivos de cereales se realizan en todos los casos mediante la utilización de la semilla certificada. “La semilla certificada no es sino aquella producida y comercializada con arreglo a la normativa vigente, que establece una serie de cuidados, preparaciones, requisitos y controles estrictos, tanto en la producción como en la comercialización que garantizan la calidad de la semilla precintada. Estos cuidados, requisitos y controles... los establece la Administración para preservar su calidad, como consecuencia de normativa universal y directivas comunitarias...” (Lamo de Espinosa, op.cit.). Las ventajas de la semilla certificada, a decir de estos autores es que con menos semilla se obtiene mayor productividad. Los criterios productivistas presentes.

En los huertos, sin embargo, se presenta una situación contraria. Los agricultores han vuelto a aplicar su conocimiento en la selección de las mejores semillas procedentes del propio huerto (foto IV.7), e incluso las intercambian. Se abundará al respecto más adelante.

⁹⁶ La semilla llamada R1 es la de primera reproducción y la obtención de una segunda generación a partir de esa semilla R1 es la llamada R2 cuya comercialización está autorizada en España (Lamo de Espinosa, Sumpsi, et.al., 2002). Uno de los agricultores entrevistados confirmó: “cada año se siembra R1; antes también cada año se dejaba una finca en descanso pero ahora es cada vez menos...”



*Foto IV.7: Conocimiento campesino y selección de semilla.
(guisantes, seleccionadas por el agricultor).*

b.6 Transformación Agrícola y Ganadera.

En este apartado habría que considerar dos aspectos: en primer lugar el hecho de que todos los agricultores entrevistados manifestaron no realizar ningún tipo de transformación de su producción agraria y ganadera sino que ésta es realizada por las cooperativas. La existencia, por ejemplo de cosechadoras –pocas en la zona-, o los implementos para el abonado y la aplicación de herbicidas no son sinónimo de transformación industrial de la producción agrícola.

De la misma manera habría que entender el que los ganaderos hayan incorporado ordeñadoras eléctricas y tanques enfriadores. Hecho que no indica precisamente una situación de agroindustrialización. En este apartado se toma el uso de este tipo de maquinaria y equipo solo como ilustración del tipo de energía que se usa en la producción y es, en este sentido, en que se analiza el indicador.

Del universo de estudio, sólo en uno de los casos podría decirse que se realiza una transformación agroindustrial pues la familia al completo ha formado una cooperativa altamente tecnificada para la elaboración de alimento balanceado.

En Villafáfila están instaladas cuatro cooperativas que han surgido en los últimos 15 años⁹⁷. Una de ellas es la de tipo familiar referida en el párrafo anterior y la otra es el resultado de la fusión de dos cooperativas. Esta última, con un total de 150 socios de 14 pueblos de la zona, ha contratado dos veterinarios y ha generado 7 fuentes de empleo (obreros de los mismos pueblos); la presidencia es rotativa. En la cooperativa se tienen registradas de 50 a 60 mil ovejas productoras de leche; compra prácticamente toda la producción de los agricultores y ganaderos del área y distribuye el alimento balanceado entre los socios que lo solicitan. Así

⁹⁷ De acuerdo con los registros de la Cámara Agraria de Zamora, en el año 2000 se tenían registradas 3 cooperativas, número que para el 2004 aumentó a 4. (entrevista, octubre 2005). Aunque no es tema de este trabajo, resulta interesante notar que el origen de las cooperativas en España, se da a principios del siglo XX precisamente en Castilla y León: “*En el proceso de evolución de las cooperativas agrarias españolas hay que hacer referencia a la creación, a principios del siglo XX, de los sindicatos católicos integrados en la Confederación Nacional Católica Agraria. Estos se extendieron, en el transcurso de los primeros treinta años de tal siglo, por las dos Castillas, especialmente, por lo que en la actualidad es Castilla y León*”. (Entrena, 1998; 106).

pues, las cooperativas son las que captan y transforman casi en su totalidad la producción agraria y ganadera no solo de Villafáfila sino de otros municipios aledaños.

En conclusión podría afirmarse que ningún agricultor o ganadero de Villafáfila realiza una transformación industrial de su producción agraria y ganadera sino que ésta se ha concentrado en cuatro cooperativas⁹⁸. Si puede afirmarse que tanto ganaderos como agricultores poseen maquinaria y equipos (uso generalizado de la energía fósil) pero su tipo y utilización se queda en la fase de la producción. Se puede, pues afirmar que solamente se observa un aumento en la propiedad de maquinaria y equipo para la producción: “..tractores, todos; cosechadoras, más o menos seis, aunque antes había más; la de echar herbicida, todos; la segadora de alfalfa, todos; la máquina de tirar abono ya casi no se ocupa porque la cooperativa da el servicio”⁹⁹. Y, como se señaló, la mayoría de los ganaderos poseen tanto ordeñadoras eléctricas como tanques enfriadores, que en general solo era uno. Así coincidieron en señalarlo todos los entrevistados y se pudo observar en la investigación de campo.

4.2 ESCALA.

La escala en que se realiza la producción agraria y ganadera es también un factor indicativo del modo de uso de los recursos naturales. La escala revela, en última instancia, los motivos y la lógica de la producción agraria que, en el modo de uso campesino, por ejemplo, tendería principalmente a garantizar la reproducción de la unidad socio-económica¹⁰⁰; lógica que se basa en un conocimiento ancestral de manejo de los recursos y una visión del mundo en la que no caben divisiones mercantiles entre ecosistema y sociedad.

Para el análisis de este parámetro se consideraron las variables agraria y ganadera y el grado de intensificación en ambos rubros.

Antes de describir el comportamiento de este parámetro en Villafáfila, conviene detenerse para puntualizar algunos aspectos importantes que tienen que ver, justamente, con el delicado tema de la propiedad de la tierra y la definición de los linderos entre lo campesino y lo agroindustrial en este aspecto.

En la metodología de Toledo, et.al. (2002), se define a la pequeña escala de producción -considerada entre 5 y 10 hectáreas-, como la propia del modo de uso campesino. La definición de estas escalas se realizó tomando como referencia los países latinoamericanos –en esencia campesinos-, frente a países desarrollados como Estados Unidos y Canadá donde la producción agraria alcanza extensiones que oscilan alrededor de las 200 hectáreas (ibid; 38-39). Alarcón-Chaires (2001; 103), por otra parte y citando a Gidsarn (1996), señala que “En países con un nivel tecnológico desarrollado y, por lo tanto, con un tipo de agricultura convencional caracterizada por la participación de tecnología de punta y por las grandes extensiones agrícolas como en los Estados Unidos, el promedio nacional de superficie agrícola por productor es de 187 has., mientras que para otros países como Canadá es de 208 has.”

Por tanto y considerando que metodológicamente se han tomado los dos extremos de la producción agraria (el campesino y el agroindustrial) como modelo tipo ideal a partir del cual

⁹⁸ “Las cooperativas mejoran el precio un poco, tanto de compra como de venta y dan mejor calidad del pienso; además te llevan a tu finca lo que compras”.

⁹⁹ Testimonio de uno de los entrevistados, Villafáfila, 2006.

¹⁰⁰ Ver, entre otros, Schejtman, 1980; Shanin, 1976; Toledo, 1980; Rello, 1999,

se analiza el comportamiento de los dos casos de estudio en principio correspondientes a cada uno de esos extremos, se juzgó pertinente mantener los rangos establecidos por la metodología del índice de campesinidad-agroindustrialidad, para cuantificar la escala tanto agrícola como ganadera (ver anexo).

a) Escala Agraria.

¿En qué rango se deberán ubicar los límites de la escala campesina y agroindustrial en la estructura de la propiedad agraria de España? En virtud de que no es este el tema de investigación, ni cabe aquí hacer un recuento histórico sobre el proceso del reparto agrario español, si es menester señalar las características generales que asume la propiedad agraria en este país. De acuerdo con investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, esta institución define la pequeña explotación como la característica de la propiedad agraria en España. Pequeña explotación que ubican entre los rangos de <5 a 50 hectáreas. En este espectro, la media de superficie agrícola utilizada, en España, la sitúan en las 22,07 has., siendo justamente Castilla y León la Comunidad Autónoma que mayor SAU presenta respecto al resto de España con 51,19 has., como media (INE, 2003)¹⁰¹.

Christoph Liss, en su análisis sobre el proceso de concentración parcelaria en España (1987;64), identificaba a León y Castilla la Vieja como "...una de las zonas de España cuya estructura agraria tradicional se caracterizaba por la pequeña propiedad y por la fragmentación de las propiedades y parcelas hasta un grado a veces extremo". Esta apreciación encuentra todavía un referente en las estadísticas agrarias oficiales que muestran, para el año 2001, que la mayor parte de las explotaciones agrarias en Castilla y León, con superficie agraria utilizada se ubican en el rango de <1 hectárea, seguida por el de 5 a 20 has. (se puede ver en el cuadro No. IV.4 del párrafo 1.1 de este capítulo).

En Zamora –provincia a la que pertenece Villafáfila-, la media de propiedad agraria se encuentra precisamente entre los rangos de <1 a 50 hectáreas. Esta información, sin embargo, presenta ciertas variaciones en el término municipal de Villafáfila.

La escala a la que se realiza la actividad agraria en esta localidad ha tenido sensibles modificaciones en el transcurso del tiempo, lo que refleja la movilidad no solo de la estructura productiva agraria sino, por ende, de la dinámica socio-económica y cultural de esta sociedad rural. Estas transformaciones se orientan principalmente hacia la disminución en el número de agricultores y la presencia de un proceso cada vez más notorio de concentración de tierras¹⁰². Sin embargo habría que destacar que si bien cada vez existen menos agricultores que concentran mayor cantidad de tierras de labor, muy pocos se han desprendido totalmente de ellas, prefiriendo la renta antes que la venta.

De acuerdo con los datos del Censo Agrario, en diez años, por ejemplo (1989 – 1999), el número de explotaciones agrarias en Villafáfila se redujo de 183 a 121, aumentando el número de parcelas agrarias, y disminuyendo la superficie total de tierras labradas; de la misma forma se observa un aumento en las tierras de regadío (Cuadro No. IV.10).

¹⁰¹ Esta información permite apreciar, pues, que no es la gran extensión agraria la característica dominante (oficialmente), de las explotaciones agrarias en España.

¹⁰² Este fenómeno es percibido incluso a nivel Nacional. "Del análisis de (los resultados de los Censos Agrarios de 1999) se deducen las dos grandes tendencias estructurales de concentración y especialización, disminuyendo el número de las explotaciones (-21,7% con relación al Censo de 1989) y aumentando la superficie media agraria útil por explotación (incremento de un 36%)" MAPA, 2002.

Cuadro No. IV.10
Evolución Estructura Agraria
Villafáfila 1989-1999.

| <i>Año</i> | <i>Número de Explotaciones Agrarias</i> | <i>Parcelas Agrarias</i> | <i>Sup. Total Explotac. Agrarias (Has.)</i> | <i>Sup. Total en tierras labradas (has.)</i> | <i>Sup. Total Tierras Labradas Secano (Ha.)</i> | <i>Sup. Total tierras labradas regadío (has.)</i> | <i>SAU de las explotac. Agrarias (Has.)</i> |
|------------|---|--------------------------|---|--|---|---|---|
| 1989 | 183 | 1.169 | 6.675 | 5.896 | 5.895 | 1 | 6.472 |
| 1999 | 121 | 1.702 | 7.075 | 5.749 | 5.706 | 43 | 6.628 |

Fuente: Elaboración propia con base en: Junta de Castilla y León, www.jcyl.es/sie y Censos Agrarios en: www.ine.es

Respecto a la extensión de la superficie agraria, los datos del Censo Agrario de 1999, indican un predominio de las explotaciones con tierra y de la SAU ubicadas en los rangos de 1 a 50 hectáreas: 66, frente a 51 explotaciones que poseen más de 50 hectáreas (Cuadro No. IV.11).

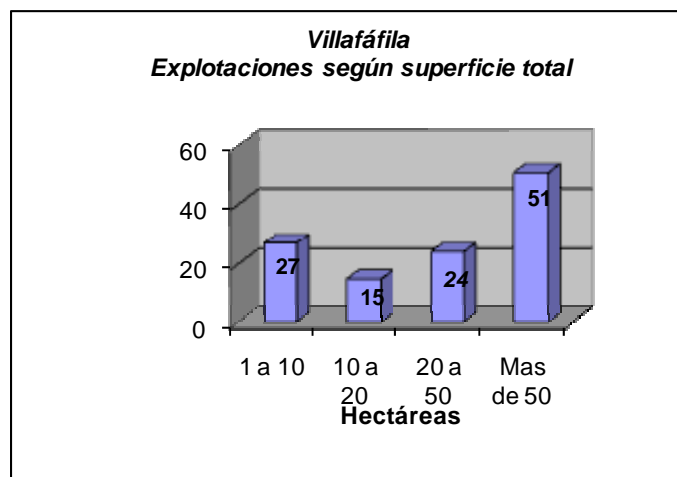
Cuadro No. IV.11
Numero de Explotaciones según Superficie Total
y Superficie Agrícola Utilizada
Villafáfila, 1999.

| | EXPLORACIONES CON TIERRA | | SAU | |
|-----------------|---------------------------------|--------------|---------------|--------------|
| | <i>Número</i> | <i>%</i> | <i>Número</i> | <i>%</i> |
| De 1 a 5 has. | 16 | 13,67 | 16 | 13,79 |
| De 5 a 10 has. | 11 | 9,40 | 10 | 8,62 |
| De 10 a 20 has. | 15 | 12,82 | 15 | 12,93 |
| De 20 a 50 has. | 24 | 20,51 | 24 | 20,68 |
| Subtotal | 66 | | 65 | |
| Más de 50 has. | 51 | 43,58 | 51 | 43,96 |
| TOTAL | 117 | 99,98 | 116 | 99,98 |

Fuente: Elaboración propia con base en: INE, Censo Agrario 1999.

Agrupadas por rangos se tendría, de acuerdo con los datos del Censo Agrario, un panorama a 1999, de la siguiente manera (Gráfico No. IV.5):

Gráfico No. IV.5



De acuerdo con esta información, Villafáfila presentaría una estructura agraria en la que las explotaciones menores a 50 hectáreas estarían por encima de las mayores a 50 hectáreas, lo cual no autorizaría a señalar a las grandes extensiones agrarias –latifundios–, como la característica dominante en la escala agraria de Villafáfila.

Antes de analizar los datos que arrojó la investigación de campo, interesa resaltar otra información proporcionada por los Censos Agrarios que muestran la importancia del fenómeno del arriendo y la aparcería (Cuadro No. IV.12). Esta información indica, por ejemplo, que para 1999 el 47,60% de la superficie total de las explotaciones agrarias se encontraba bajo el régimen de arrendamiento y aparcería, frente al 51,87% del régimen de propiedad.

Cuadro No. IV.12
Superficie total de Explotaciones Agrarias y Superficie Agraria Utilizada, por Régimen de Tenencia Villafáfila, 1999.

| | EXPLORACIONES AGRARIAS (has.) | SAU |
|---------------------|--------------------------------------|------------|
| Todos los regímenes | 7.075 | 6.628 |
| Propiedad | 3.670 | 3.240 |
| Arrendamiento | 2.586 | 2.574 |
| Aparcería | 782 | 777 |
| Otros | 37 | 37 |

Fuente: Elaboración propia con base en: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 1999. www.ine.es

La existencia de situaciones de arrendamiento y aparcería son indicativas, de alguna manera, de un fenómeno que pudiera ser tanto de abandono o retirada de tierras, como de concentración. Proceso que en Villafáfila se registra incluso desde 1985, como adelante se verá.

La situación que se encontró a través de la investigación de campo realizada durante los años 2004 a 2006 revela una estructura agraria con las siguientes características: por un lado, la existencia, minoritaria, pero existencia al fin, de ganaderos sin tierras; agricultores que cultivan muchas más tierras de las que poseen en propiedad y que rebasan las 100 hectáreas¹⁰³ y, un número de agricultores cuyas propiedades oscilan entre las 13 y las 50 hectáreas de superficie.

Un aspecto que llama la atención es el crecimiento en unos pocos casos, de la superficie cultivada que difiere sustantivamente de la que los entrevistados dijeron tener en propiedad (Cuadro No. IV.13), lo cual nos estaría indicando, como ya se ha señalado, un proceso de concentración agraria¹⁰⁴.

¹⁰³ Los agricultores entrevistados coincidían en señalar que “...en Villafáfila hay más o menos cuatro familias – que han juntado sus tierras- y que tienen mucha agricultura y mucho ganado; una de esas familias incluso ha llegado a poner una fábrica de embutidos...y... hay como 15, en este pueblo, que no tienen nada... son albañiles...”.

¹⁰⁴ Algunos de los funcionarios de gobierno entrevistados, uno de ellos habitante de Villafáfila, concordó con el señalamiento de que se está observado una tendencia a la concentración de la tierra en pocos agricultores, argumentando sobre todo razones de edad.

Cuadro No. IV.13
Distribución de la Superficie Agraria en Villafáfila - 2005

| Agric. | Has. en propiedad | Has. que cultiva | Observaciones |
|--------|-------------------|------------------|---|
| 1 | 40 | 168 | Cultiva las tierras de sus hermanos y tiene otras en arriendo |
| 2 | 35 | 35 | |
| 3 | 0 | 0 | Es ganadero sin tierras |
| 4 | 45 | 70 | La diferencia corresponde a las tierras de su hermana |
| 5 | 50 | 0 | Las ha dado en aparcería |
| 6 | 13 | 13 | Las tierras pertenecen a su esposa ¹⁰⁵ |
| 7 | 30 | 0 | Las ha dado en aparcería |
| 8 | 150 | 200 | Tiene en arriendo 50 hectáreas |
| 9 | 15 | 15 | |
| 10 | 65 | 110 | Cultiva 30 hectáreas de su hermana; ha comprado tierras (indicó que solo una ha.), y tiene otras en arriendo. |
| 11 | 85 | 280 | Ha comprado tierras. |
| 12 | 32 | 47 | Alquila hectáreas para superficie forrajera |
| 13 | 0 | 0 | Ganadero sin tierras. Alquila 300 hectáreas al final de la cosecha, para forrajes. |
| Total | 560 | 938 | |

Fuente: Investigación personal. Nota: Se han sombreado los casos más ilustrativos de este fenómeno.

El total de la superficie agraria que los agricultores entrevistados declararon tener en propiedad asciende a 560 hectáreas que corresponden al 11,02% de la superficie total laborable de Villafáfila¹⁰⁶. Sin embargo, el número de hectáreas cultivadas asciende a casi el doble: 938 has., es decir, el 18,76% del total de la superficie laborable. Esto es, el 46,15% de los casos entrevistados cultivan un número mayor de tierras del que declararon tener en propiedad (Gráfico No. IV.6). En la mayoría de ellos se trata de tierras pertenecientes a miembros de la familia y, en el menor de los casos, a acuerdos informales de arrendamiento y aparcería¹⁰⁷.

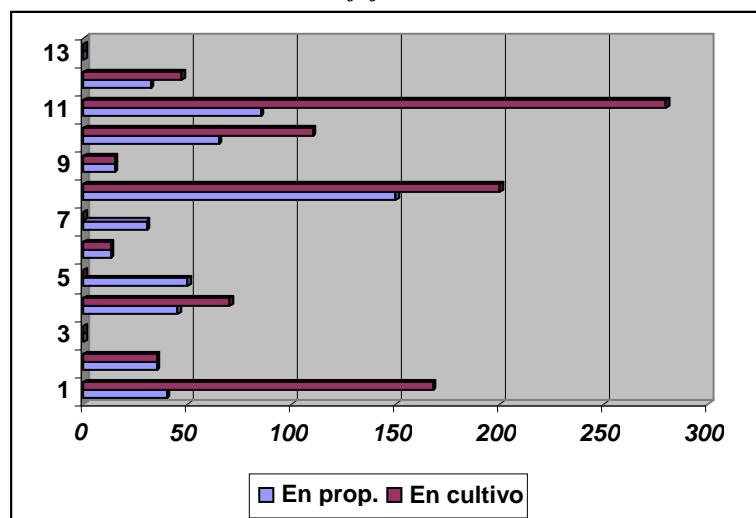
Esta información refleja la estructura actual de la propiedad agraria en el grupo de entrevistados. Ilustra, como lo señaló la mayoría de ellos, que: “...aquí (en Villafáfila) hay alrededor de cuatro grandes..., pero la mayoría son porque han juntado las tierras entre hermanos y otros porque han alquilado, pero la mayoría es porque trabaja también las de los hermanos...; eso en realidad no les ayuda nada, porque..., y si un hermano ya quiere sus tierras....? La mayoría de los de aquí andamos entre 30 a 40 hectáreas de propiedad”.

¹⁰⁵ En una nueva visita realizada a Villafáfila en el año 2006, este agricultor había dado ya en arriendo sus tierras y había vendido gran parte de su ganado ovino. Prefirió acogerse al programa de jubilación (este agricultor tiene apenas 56 años de edad).

¹⁰⁶ A pesar de que en los registros oficiales aparece una superficie total laborable de alrededor de 6.000 hectáreas, el Ayuntamiento de Villafáfila proporcionó el dato de 5.000 has., de labor en el total del término municipal. (noviembre, 2006).

¹⁰⁷ Aunque no es este el apartado correspondiente, cabe solo señalar que se pudo advertir que, a pesar de la presencia del fenómeno de arrendamiento y aparcería, existe un vínculo con la tierra expresado en la respuesta tajante de no venta de la tierra, a pesar de no estarla ya trabajando directamente; es decir, a pesar de que no la trabajen, siguen considerándola parte de su patrimonio y su motivo de estar en Villafáfila.

Gráfico No. IV.6
Relación Tierras en Propiedad y Total Cultivado
Villafáfila- 2005



Como antes se indicó, esta situación de cultivar más hectáreas de las que se tienen en propiedad es un fenómeno que se aprecia incluso desde 1985 (Cuadro No. IV.14)¹⁰⁸.

Cuadro No. IV.14
Evolución de la propiedad agraria de
algunos agricultores de Villafáfila 1985 – 2005

| Agric. | 1985 | | | | | 2005 | | | | |
|--------|-------|---------|--------|-----------|------------------|-------|---------|-----------|--------------|------------------|
| | Prop. | Arrend. | Aparc. | Familiar. | Total | Prop. | Arrend. | Aparcería | Familiar | Total |
| 1 | 20 | 50 | 16 | | 86 | 40 | | | + | 168 |
| 2 | --- | 6 | 3 | --- | 9 | 35 | | | ¹ | 35 |
| 6 | 3 | 12 | --- | --- | 15 | --- | --- | --- | 13 | 13 ² |
| 7 | 23 | 28 | --- | --- | 51 | 30 | --- | --- | --- | 30 ³ |
| 8 | 145 | 59 | 34 | --- | 238 ⁴ | 150 | 50 | --- | --- | 250 |
| 10 | 20 | --- | --- | --- | 20 | 65 | 13 | | 30 | 110 ⁵ |
| Total | 211 | 155 | 53 | | 472 | 320 | 63 | | 43 | 606 |

Notas: ¹ Indicó que pertenecen a un hermano y ha comprado algunas hectáreas.

² Pertenecen a su esposa y ahora (2006) las ha dado en arriendo.

³ Para el año 2006 ya las había dado en arriendo.

⁴ En estas están consideradas 40 has. de regadío. En el total de tierras cultivadas del año 2005 también se incluye la finca de regadío.

⁵ Incluye dos hectáreas que indicó haber comprado.

Este cuadro muestra un escenario en el que a través de 20 años de historia se continúa advirtiendo, entre otras cosas, una diferencia sustantiva entre el número de hectáreas en propiedad y el total de tierras que se cultivan, incluso, como se ha señalado, en el año 1985 (ver gráficos IV.7 y IV.8).

¹⁰⁸ Los datos correspondientes al año 1985 proceden de los registros de la Cámara Agraria de Zamora asentados en el 'Directorio de Explotaciones Agrarias de Villafáfila. Desafortunadamente solo se pudo localizar información de 6 de los agricultores previamente entrevistados y son los que se utilizan para ilustrar la evolución de la propiedad agraria.

Gráfico No. IV.7
Hectáreas en propiedad – 1985
Villafáfila

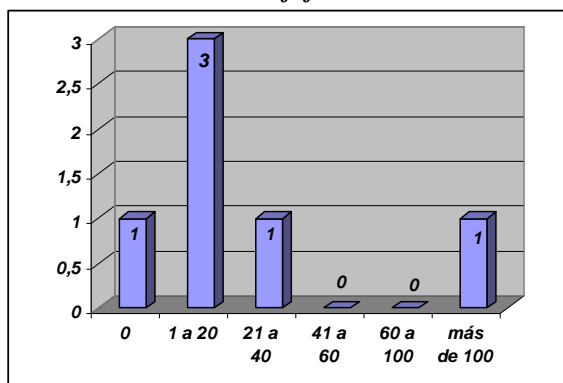
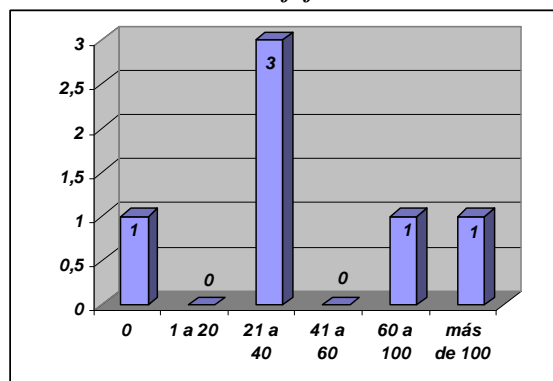


Gráfico No. IV.8
Hectáreas en propiedad-2005
Villafáfila



Se desprende también la presencia, efectivamente, de un solo agricultor¹⁰⁹ cultivando superficies de 100 a 250 hectáreas frente a aquellos que no poseen ninguna propiedad y otros cuya extensión en propiedad y en cultivo oscila entre las 13 y las 35 hectáreas (gráficos IV.9 y IV.10).

Gráfico No. IV.9
Tierras en propiedad y total cultivado por agricultor
Villafáfila – 1985

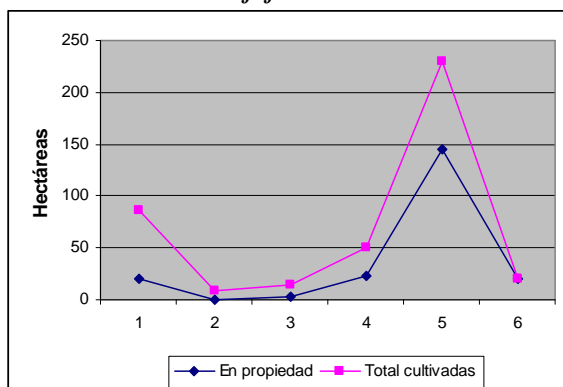
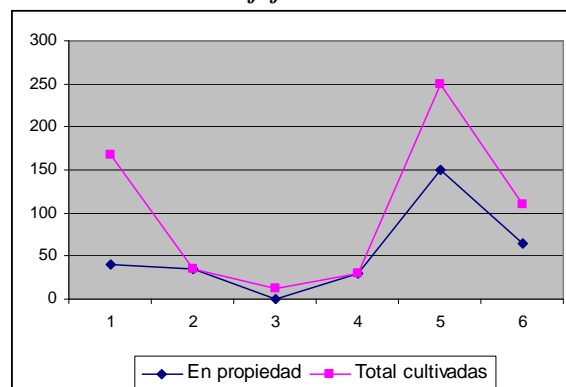


Gráfico No. IV.10
Tierras en propiedad y total cultivado por agricultor
Villafáfila – 2005



De 1985 al año 2005 se observa también un aumento de la extensión agraria en propiedad que seguramente refleja un sutil proceso de compra de tierras. En estos seis casos se observa también, contrariamente a los datos proporcionados por el Censo Agrario de 1999, una disminución en el arrendamiento y la aparcería y sí, a nivel familiar, un aumento en la concentración de las tierras en uno solo de sus miembros.

¹⁰⁹ Aunque en realidad se trata de casos familiares (uno entre hermanos y el otro entre padres e hijos).

a.1 Intensificación Agraria.

Esta variable, se refiere fundamentalmente al grado de diversificación y/o especialización de la producción agraria que caracterizaría el modo campesino de uso de los recursos naturales, en el primer caso y el agroindustrial en el segundo.

La estructura productiva encontrada en Villafáfila apunta, efectivamente, hacia la especialización productiva, fundamentalmente hacia el trigo y la cebada. Rosell y Viladomíu (1996; 6), refiriéndose a la Zona de las Lagunas de Villafáfila señalan, por ejemplo que en esta zona se presenta "...una agricultura con una especialización cerealística tan importante que su situación puede calificarse casi de monoproducción". Habría que hacer, en todo caso, algunas acotaciones al respecto. En primer término reconocer el carácter histórico de esta vocación hacia los cereales no solo de Villafáfila sino de la propia Comarca Tierra de Campos - Tierra del Pan (el mismo nombre de la comarca lo indica); por otro lado, la influencia ejercida primero por el proceso de modernización agraria de los años 60, y las decisiones de la OMC de cereales, posteriormente, que favorecieron el avance de la especialización productiva, propiciando una paulatina desaparición de otros cultivos que, sin ser dominantes, existían en la región, tales como la remolacha, el viñedo e incluso los frutales (ver cuadro No. IV.15).

Cuadro No. IV.15
Evolución de la superficie ocupada por tipo de cultivo
Villafáfila 1968 - 1995.
(Hectáreas)

| Cultivos¹¹⁰ | 1968 | 1972 | 1976¹¹¹ | 1983 | 1986 | 1990 | 1995 |
|--------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cultivos herbáceos: | | | | | | | |
| Trigo | 1,699 | 1,810 | 1.201 | 1.407 | 1.104 | 1.678 | 1.491 |
| Cebada | 527 | 805 | 1.550 | 1.158 | 1.432 | 1.482 | 1.492 |
| Avena | 23 | 50 | | 22 | | ---- | 10 |
| Centeno | --- | --- | --- | 7 | ---- | ---- | 10 |
| Maíz (regadío) | 3 | | | | | | |
| Otros cereales para forraje | 5 | | | | | | |
| Veza forrajera | 10 | | | | | | |
| Leguminosas | | | | | | | |
| Garbanzos | 14 | 2 | | | | | |
| Veza ¹¹² | 58 | 1 | | | | | 18 |
| Praderas | | | | | | | |
| Alfalfa | 130 | 40 | 274 | 400 secano 50 riego | 383 secano 50 riego | 391 secano 43 riego | 200 secano 43 riego |
| Plantas oleaginosas | | | | | | | |
| Girasol | -- | 2 | 102 | | | | 150 |
| Cártamo | -- | 10 | | | | | |
| Total herbáceos secano | 2.466 | 2.729¹¹⁴ | 3.131¹¹⁵ | 2.994 | 2.919 | 3.551 | 3.371 |
| Total herbáceos regadío | 5¹¹³ | | | 60 | 50 | 43 | 43 |
| Plantas azucareras | | | | | | | |
| Remolacha azucarera (regadío) | 2 | | | 10 | | | |
| Frutales (regadío) | | | | | | | |
| Albaricoque | --- | 1 | | | | | |

¹¹⁰ Todos los cultivos se refieren a tierras de secano, a menos que se indique lo contrario.

¹¹¹ A partir de este año se incluyen en las estadísticas de Villafáfila, 1.405 has., correspondientes al pueblo de Otero de Sariegos.

¹¹² En el registro de la Cámara Agraria aparece citado dos veces este cultivo con número diferente de hectáreas. Se transcribe tal cual aparece en el registro original.

¹¹³ Aquí consideran el maíz y la remolacha.

¹¹⁴ Se incluyen las 9 has., de melón, considerado en los registros de la Cámara Agraria de Zamora como un cultivo herbáceo.

¹¹⁵ Incluyendo 1 ha., de melón y 3 de sandía.

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Almendro | 1 | | | | | | |
| Cerezo | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Ciruelo | 1 | 1 | | | | | |
| Manzano | 4 | 4 | 4 | | | | |
| Melocotonero | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Peral | 4 | 4 | 4 | | | | |
| Sandía | | | 3 | | | | |
| Melón | | 9 | 1 | | | | |
| Viñedo | | | | | | | |
| Uva para vino | 137 | 37 | 27 | 15 | 8 | 1 | 1 |
| Total cultivos leñosos seco | 137 | 49¹¹⁶ | 37 | 15 | 8 | 1 | 1 |
| Total cultivos leñosos regadío | 12 | ---- | ---- | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Total | 2.620 | 2.778 | 3.168 | 3.069 | 2.977 | 3.595 | 3.414 |

Fuente: Elaboración propia con base en los registros: "Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas", elaborados por la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, Servicio Sindical de Estadística, Cámara Agraria de Zamora. 1968 – 1995 (para mayor información sobre esta fuente de información, ver cuadro 1 Parámetro Energía). También se puede encontrar esta información en los Censos Agrarios de 1999.

Esta información muestra que, no obstante el predominio histórico de los cereales, hasta hace 40 años se tenía en la localidad otro tipo de cultivos, presumiblemente enfocados al autoconsumo, lo que indica la existencia de una relativa diversificación del patrón de cultivos que, ciertamente ha ido modificándose sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los 80 del pasado siglo. Frente a esta retrospectiva histórica, la situación actual reportada por los entrevistados en la investigación de campo indica ciertamente una especialización productiva sobre todo hacia la cebada y la alfalfa, destacando la superficie en barbecho:

Cuadro No. IV.16
Principales cultivos por agricultor
Villafáfila – 2005¹¹⁷.

| Agric. | Has. en cultivo | Hectáreas cultivadas | | | | | | Cultivos anteriores |
|--------------|-----------------|----------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|--|
| | | Trigo | Cebada | Avena | Alfalfa | Girasol | Barbecho | |
| 1 | 168 | 50 | 50 | | | 25 | 43 | Cártamo, alfalfa, vezas. |
| 2 | 35 | 15 | 10 | | 10 | | | Garbanzos y vezas. |
| 3 | no tiene | | | | | | | |
| 4 | 70 | | 15 | 20 | 35 | | | |
| 5 | Alquil. | | | | | | | |
| 6 | 13 | | 6.5 | | 4.7 | | 1.8 | Lo mismo |
| 7 | Alquil. | | | | | | | |
| 8 | 200 | | 120 | | 70 | | 10 | Lo mismo, aunque quizá más trigo. |
| 9 | 15 | | 15 | | | | | |
| 10 | 110 | | 60 | 6 | 6 | | 38 | Además se tenían algarrobas, pero ya no se estila. |
| 11 | 280 | 50 | 100 | | | | 50 | Girasol, alfalfa, vezas. |
| 12 | 47 | | 6 | | 11 | | 15 | Lo mismo |
| 13 | No tiene | | | | | | | |
| Total | 938 | 115 | 382,5 | 26 | 136,7 | 25 | 157,8 | |

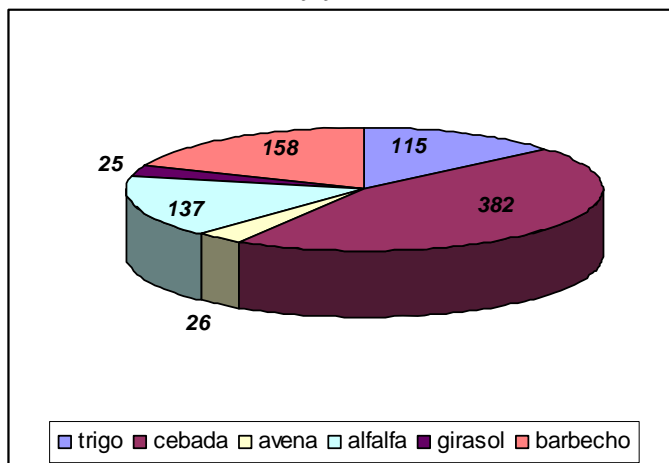
Fuente: Investigación de campo.

¹¹⁶ A partir de este año los frutales se reportan como cultivo de seco.

¹¹⁷ Habría que considerar que el tipo de cultivo que tiene cada agricultor depende también del monto de la subvención que se recibe. Por ejemplo se encontraron casos en que la atractiva ayuda de la alfalfa 'ecotipo', hizo que varios cambiaran a ese cultivo. Otro aspecto a considerar en la determinación de la estructura productiva en Villafáfila es tanto el clima como, no menos importante, las prácticas históricas: el sistema de año y vez (Rosell y Viladomíu, op.cit.; 6 y testimonios de los entrevistados). Por tanto, los datos aquí asentados corresponden exclusivamente a la situación encontrada en el año en que se realizaron las entrevistas; información que puede tener variaciones en los años siguientes.

Un dato interesante a destacar es la correspondiente a los cultivos que los entrevistados dijeron tener antes de las disposiciones de la PAC: vezas, algarrobas, garbanzos y girasol. Del cuadro anterior, por tanto, podría desprenderse un patrón productivo con la siguiente composición¹¹⁸:

Gráfico No. IV.11
Número de hectáreas por tipo de cultivo
Villafáfila - 2005



Este gráfico muestra una estructura productiva compuesta por 5 diferentes cultivos (estos datos corresponden a la sumatoria del total de entrevistados). Destaca la mayor superficie dedicada a la cebada¹¹⁹ frente al trigo que incluso es rebasado por el cultivo de la alfalfa. En el plano particular, se observa que cada agricultor tiene en promedio 3 diferentes tipos de cultivos en el total de sus fincas y que, tan solo en dos casos se rebasan las 100 hectáreas de producción.

b) Escala Ganadera e Intensificación.

Como ha sido señalado en otros apartados, en Villafáfila han coexistido históricamente la agricultura con la ganadería. "... Es más, el campesino normalmente se dedicaba no solo a la labranza sino también a la crianza de otros animales: bien para su despensa, bien para el mercado" (Vassberg, 1983; 33).

El ganado típico de Castilla y León es el ovino y el bovino y, en menor medida el porcino¹²⁰. En el término municipal de Villafáfila y de acuerdo con los datos proporcionados por el Ayuntamiento, solamente 20 personas se dedican exclusivamente a la agricultura; el resto – aproximadamente 51, de acuerdo con los mismos registros del Ayuntamiento-, se dedican también a la ganadería (Cuadro No. IV.17).

¹¹⁸ Se insiste en que es la estructura de los cultivos al año de la realización de las entrevistas, lo cual no significa que este patrón de cultivos sea estático.

¹¹⁹ Mata (2002; 14) ratifica esta preeminencia de la cebada sobre el trigo como un indicador del proceso de modificación del patrón de cultivos, observado en general en Castilla y León, en particular en las tierras de secano de la cuenca del Duero. "La sustitución de la cebada por el trigo –la llamada en alguna ocasión «revolución de la cebada», la reducción del barbecho blanco y la expansión del girasol (...) constituyen los indicadores más relevantes del cambio del sistema de cultivo. La relación trigo-cebada, que era de 4,6 a 1 en 1960, se ha invertido en apenas tres decenios, siendo hoy de casi 3 a 1 pero en beneficio de la cebada".

¹²⁰ Datos del INE colocan a Castilla y León como la CC.AA. que mayor número de cabezas de bovinos y ovinos tiene en el conjunto de España. www.ine.es : "Principales resultados de explotaciones agrícolas 2003" (consultada en septiembre, 2005).

Cuadro No. IV.17
Número de ganaderos por tipo de ganado¹²¹.
Villafáfila – 2006.

| Tipo de Ganado | Número de Ganaderos | Número de Cabezas |
|----------------|---------------------|---------------------------|
| Ovino | 24 ¹²² | 8,891 |
| Vacuno | 13 | 595 vacas 636 novillas |
| Porcino | 14 | 567 cerdos de cría |

Fuente: Información proporcionada por el Ayuntamiento de Villafáfila, noviembre, 2006

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo, el 61.53% de los entrevistados se dedican a la ganadería, el 15,38% indicó dedicarse solo a la agricultura y el 23,07% dijeron haber tenido ganado (vacas y cerdos), pero por lo bajo de los precios y las normativas impuestas decidieron venderlos. De estos datos y los proporcionados por el Ayuntamiento se desprende que la ganadería en la localidad ha ido no solo decreciendo sino especializándose fundamentalmente en ovino y, en menor proporción, en bovino. Especialización que refleja una modificación, igualmente como sucede con la agricultura, de la dinámica socio-económica y cultural de la localidad.

Nuevamente, refiriéndose a la situación general de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila, Rosell y Viladomiú (op.cit.; 7-8), señalan de la misma manera que, “La actividad ganadera tiene una cierta relevancia en el área. El ovino representa la cabaña más importante en la zona y se lleva en régimen de pastoreo en los cultivos de alfalfa y, en ciertos periodos, en los campos de cereal”. De forma importante señalan, para el año 1996, que “...el grueso de la cabaña ganadera está en manos de agricultores independientes con alguna base de tierra y tiende a disminuir en los últimos años (...) La ganadería bovina, que durante un tiempo complementó los ingresos de los agricultores, va disminuyendo presionada e incentivada por la Organización Común de Mercado (OCM) de productos lácteos”.

Datos asentados en los registros ganaderos de la Cámara Agraria de Zamora muestran una composición ganadera más diversificada existente hasta los años 1995, inclusive (Cuadro No. IV.18).

Cuadro No. IV.18
Evolución tipo de ganado
Villafáfila 1972 - 1995

| Tipo de ganado | 1972 | 1980 | 1984 | 1992 | 1995 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Vacuno de leche | 105 | 310 | 604 | 900 | 691 |
| Vacuno carne | | 53 | 75 | 62 | 71 |
| Ovejas leche | 3.720 | 7.317 | 6.200 | 7.600 | 7.665 |
| Otro ganado lanar | 1.240 | ---- | 667 | 1.085 | 1.214 |
| Cabrío | 3 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Cerdas cría | 256 | 595 | 502 | 1.480 | 1.244 |
| Cerdos cebo | 490 | 702 | 793 | 400 | 481 |
| Lechón | ---- | 4.165 | 800 | 7.500 | 9.000 |
| Caballar | 16 | 6 | 10 | 21 | 21 |

¹²¹ En esos registros aparece todavía ganado mular, pero por no ser representativo, en términos numéricos, no proporcionaron el dato. Sin embargo habría que hacer notar la importancia histórica de este tipo de ganado en las labores de labranza. Mata (op.cit.; 11), señala por ejemplo que “...en el sector vallisoletano, había en 1952 nada menos que 28.365 cabezas de mular y otras 11.994 de caballo”

¹²² Indicaron que en 1982 había más de 40 ganaderos de ovino, lo que confirma la información respecto a su notable disminución en la zona.

| | | | | | |
|----------------------|-----|-------|-------|-------|-------|
| Mular | 13 | 11 | 6 | --- | --- |
| Asnal | 24 | 8 | 15 | 19 | 19 |
| Gallinas puesta | 600 | 1.700 | 2.000 | 1.800 | 1.500 |
| Gallinas carne | --- | ---- | 100 | 500 | 500 |
| Colmenas movilizadas | 6 | 5 | ---- | ---- | ---- |
| Conejos | | | | 800 | 725 |

Fuente: Elaboración personal con datos de la Cámara Agraria de Zamora, consultados en 2006.

En el cuadro anterior se observa que, incluso hasta el año 1995 prácticamente se tenían registradas seis especies diferentes de ganado, situación que se ha reducido, para 2005, a prácticamente tres: ovino principalmente, bovino en menor cantidad y, porcino.

Una repercusión de esta disminución ganadera es, como se señaló en el parámetro Energía, la casi desaparición de los pastores. Uno de los entrevistados señaló que “... *el ganado pastaba todo el verano...se les llevaba a las salinas...a las vacas, las ovejas, las yeguas... pastaban todo el verano...*; otro de los ganaderos entrevistados indicó llevar sus ovejas a pastar a los campos de otros agricultores con quienes acuerda previamente el monto a pagar por que le dejen pastar su ganado en esas tierras¹²³”.

La información recabada en la investigación de campo, entonces, nos muestra la siguiente estructura ganadera para el año 2005 y para la muestra entrevistada:

Cuadro No. IV.19
Estructura Ganadera por Agricultor
Villafáfila

| Agric. | Numero de cabezas | | | | | |
|--------|-------------------|--------|---------|--------|-----------|-------|
| | Ovino | Bovino | Porcino | Equino | Traspatio | Naves |
| 1 | ---- | ----- | ---- | ----- | | |
| 2 | 230 | | | | | SI |
| 3 | 500 | 50 | | | | SI |
| 4 | 350 | | | | | SI |
| 5 | --- | ---- | ----- | ---- | 15 | NO |
| 6 | 15 | | 5 | 1 | | NO |
| 7 | | | 2 | | 30 | NO |
| 8 | 1.100 | | | 2 | | SI |
| 9* | ----- | ----- | ----- | ----- | ---- | |
| 10 | | 300 | | 2 | | SI |
| 11* | ----- | ----- | ---- | ---- | ---- | |
| 12 | | 44 | | | | SI |
| 13 | 600 | | | | | SI |

* Indicaron haber tenido vacas, pero hace poco las vendieron.

Fuente: Investigación personal.

Como puede observarse, la mayoría presenta una estructura ganadera de gran escala fundamentalmente en ovino y, tomando en cuenta el destino (en su mayoría para el mercado), y

¹²³ “En la derrota de mieses cada poseedor de un campo cultivado después de la cosecha, y cada poseedor de un prado después de la siega, estaba obligado a abrir sus tierras a los animales del pueblo. Entonces el término entero del municipio se convertía en pasto continuo para los vecinos del lugar, y posiblemente del de los vecinos de varios lugares colindantes también, hasta la sementera, cuando volvían a establecerse los derechos individuales de propiedad”. (...) Quienes no respetasen esta costumbre eran castigados por la corona con la pérdida de sus tierras que pasaban a términos comunes de los municipios” (Vassberg, D. 1983; 31).

el tipo de manejo ganadero -existencia de naves tecnificadas en su mayoría- se podría prever que se trata de una situación ganadera propia del modo agroindustrial de uso de los recursos naturales –tema que será discutido posteriormente-.

Esta tendencia se confirma si se toma en cuenta la dinámica que en 20 años ha tenido la estructura ganadera de siete de los entrevistados. Hurgando en la historia, se encontró nuevamente en los registros agrarios de 1985 de la Cámara Agraria de Zamora, la siguiente estructura ganadera que, comparada con la encontrada en la investigación de campo nos presenta un panorama como el siguiente (Cuadro no. IV.20):

Cuadro No. IV.20
Estructura Ganadera Villafáfila 1985 - 2005

| Agric. | Tipo de Ganado | 1985 | 2005 |
|--------|----------------|--------|----------------------|
| | | Número | Número |
| 1 | Bovino | 30 | ----- |
| | Porcino | 2 | ----- |
| | Otros | 1 | ----- |
| 2 | Bovino | 25 | ----- |
| | Ovino | ---- | 230 |
| | Porcino | 3 | ----- |
| | Aves | 12 | ----- |
| 5 | Bovino | ---- | ----- |
| | Ovino | 100 | ----- |
| | Porcino (cría) | 20 | ----- |
| | Otro | ---- | 10 (aves) |
| 6 | Ovino | 198 | 150 |
| | Porcino | 11 | 1 |
| | Aves | 10 | ----- |
| 7 | Ovino | 150 | ----- |
| | Porcino | 16 | 2 |
| | Aves | 12 | 20 |
| | Otro | 1 | 30 (conejos) |
| 8 | Ovino | 780 | 1.100 |
| | Otros | 2 | 2 |
| 9 | Bovino | 40 | 300 |
| | Porcino | 6 | ---- |
| | Aves | 12 | ----- ¹²⁴ |

Respecto al grado de intensificación ganadera y de acuerdo con los criterios establecidos por Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002), se encontró que efectivamente todos los entrevistados que dijeron tener ganado poseen naves aunque de diferente tamaño y tipo de equipamiento, dependiendo precisamente de la escala ganadera que se tenga. De esta manera se encontraron tres tipos de situaciones: naves más bien pequeñas y sin ningún tipo de equipo, naves de mediana capacidad, con ordeñadoras y un tanque enfriador (la mayoría), frente a solo tres casos de naves de gran capacidad con equipo igualmente de gran escala, generalmente para más de 500 cabezas de ganado

¹²⁴ Indicó que tenía pollos pero “por las exigencias.... había que registrarlos... cada animal tiene que tener su ‘carné’ de identidad...por eso los quité”.

4.3. AUTOSUFICIENCIA

El análisis de este parámetro se aborda a través de tres variables: a) el grado en que la producción agraria y ganadera cubre las necesidades alimentarias de la unidad doméstica; b) el grado en que proporciona los insumos necesarios para el nuevo ciclo agrícola (genéticos y productivos) y, c) los ingresos económicos tanto para reiniciar la propia actividad agrícola como la reproducción socio-económica de la unidad familiar campesina¹²⁵. Esto es, este parámetro resume otra de las características de la economía campesina, a saber: la importancia del trabajo agrario tanto en la reproducción del mismo sistema productivo como de la unidad doméstica campesina.

a) Alimentaria (agrícola y pecuaria)

“Pero iba a hablar de las tierras de mi pueblo que se dominan, como desde un mirador, desde el Cerro Fortuna. Bien mirado, la vista desde allí es como el mar, un mar gris y violáceo en invierno, un mar verde en primavera, un mar amarillo en verano y un mar ocre en otoño, pero siempre un mar. Y de ese mar, mal que bien, comíamos todos en mi pueblo. Padre decía a menudo: ‘Castilla no da un chusco para cada castellano’, pero en casa comíamos más de un chusco y yo, la verdad por delante, jamás me pregunté, hasta que no me vi allá, quién quedaría sin chusco en mi pueblo”.

En la historia, no muy antigua, de Villafáfila y en general de la Comarca Tierra de Campos-Pan, la producción agraria y ganadera, además de integrada, tenía una relación importante con la dieta de los habitantes de esta región. Trigo que se hacía pan y del que se sacaba también alimento para los cerdos¹²⁶; vacas que daban la leche y carne para la casa y generaban ingresos económicos por su venta, alimentadas con los forrajes cultivados en la finca; la disponibilidad de corderos; los chorizos para todo el año que proporcionaba el cerdo –además del reforzamiento de lazos sociales a través de la práctica de la ‘matanza’-; y el vino, sin contar la pesca que ocasionalmente se hacía en las Lagunas, los pichones y palomina de los Palomares, además de los frutales que, como se ha descrito en párrafos anteriores, eran componentes importantes de la dieta y de la producción agraria de esta zona, que ha ido modificándose paulatinamente (ver cuadro No. IV.15 del parámetro Energía).

¹²⁵ La discusión sobre la pretendida autarquía campesina se ha dado ya en otro capítulo, aquí solo se señala este ‘estadio ideal’ de la economía campesina, como recurso metodológico.

¹²⁶ “¿el trigo...? Lo cogía el ‘Estao’; ¿no ves que hay por algunos sitios eso que llaman silos? Y bueno, lo compraba el ‘Estao’ y lo hacían para pan. Aquí había una fábrica de harinas (foto 1), pero dejó de funcionar... no sé los años que hará pero parece que hace... 40 años; la conocí yo. Ahí venían, traían por ejemplo cada persona, un trigo y ahí sacaban para harina y después lo malo del trigo, vamos, o de la cáscara, pues, se echaba pa’ los animales, que llamábamos salvao y otra cosa que se llama cascarilla... eso se aprovechaba para los cerdos...” Testimonio de una entrevistada.

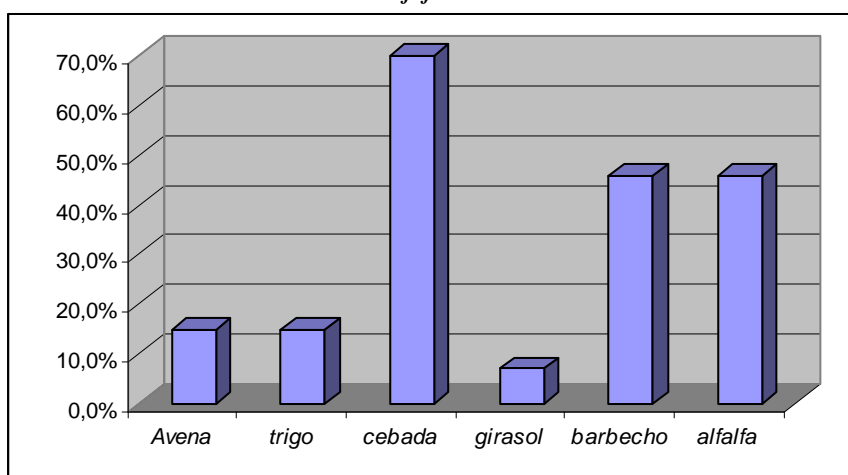


Foto IV.8: La antigua fábrica de harinas a la orilla de la carretera, mirando de frente al pueblo de Villafáfila; mudo testigo de la historia.

Como se señaló en el análisis del parámetro Energía y como se muestra en el referido cuadro IV.15, la estructura de los cultivos y del tipo de ganado que se tenía, por ejemplo hasta 1990 en Villafáfila, da cuenta de un sistema productivo diversificado -que consideraba frutales y vid- orientado más hacia el autoconsumo que al mercado. Relación que prácticamente se ha subvertido.

Como ya también se señaló, la estructura actual de los cultivos en esta localidad presenta una clara orientación hacia los cultivos forrajeros entre los cuales destaca la cebada. En concreto, la muestra entrevistada presenta un predominio de este cultivo –incluso en superficie-, seguido por la alfalfa y el barbecho (Gráfico No. IV.12).

*Gráfico No. IV.12
Tipo de cultivo por Agricultor
Villafáfila-2005*



Estos cultivos –avena, cebada y alfalfa, principalmente-, si bien antes se destinaban directamente como alimento para el ganado –como indican los testimonios de los entrevistados-, en la actualidad la venta de estos a las cooperativas elaboradoras de alimento balanceado ha cobrado relativa importancia. Así pues, excepto el trigo, los cultivos dominantes en Villafáfila no tienen ni han tenido como objeto principal cubrir directamente los

requerimientos alimenticios de los agricultores, sino por el contrario, la generación tanto de ingresos económicos, como de alimento para el ganado.

En Villafáfila, sin embargo, han existido estrategias campesinas directamente relacionadas con la autosuficiencia alimentaria. De acuerdo con la mayoría de los entrevistados, no hace mucho tiempo –dicen-, *Villafáfila era un vergel* en donde abundaban los huertos e incluso había árboles frutales. Estos desaparecieron pero hace alrededor de 5 años han vuelto a surgir. “*Casi todos tienen su huerto y tienen gallinas, conejos y flores. El que viene de Toro a vender verduras se quejaba el otro día de que vino (a Villafáfila) y casi no vendió*¹²⁷”.

Los huertos han generado también una dinámica de intercambio entre los agricultores: intercambian o se obsequian semillas, cultivos, pollos, huevos y existen casos en que comparten el terreno de siembra¹²⁸. Han construido artesanalmente pequeños y rústicos sistemas de riego e incluso de experimentación en viveros (foto No. IV.9). El huerto también se siembra en el jardín detrás de las casas (foto No. IV.10). Cuidan mucho el tipo de abono que utilizan pues prefieren usar, en los huertos sobre todo, el orgánico –estiércol- y no usar herbicidas.



Foto 9: Vivero.



Foto 10: Huerto casero

Entonces, a pesar de que los cultivos dominantes en Villafáfila no son de consumo humano y por tanto no tienen ninguna relación con la autosuficiencia alimentaria, si existen otras prácticas, no registradas en las estadísticas oficiales, que están cubriendo en forma importante estos requerimientos y que no se pueden soslayar. “*¡Tengo de tomates y ajos y cebollas....que no me los acabaré....!! he tenido que hacer en conserva y he regalado cajas. Hace poco vino mi hija y se llevó a Barcelona, donde ella vive: una caja de pimientos bien arregladitos, una de tomates y una de ajos, porque nosotros no nos los acabaremos...*”.

¹²⁷ Testimonio de uno de los entrevistados. Una de las familias que me acogieron durante la investigación de campo, en una carta describía: “*Por aquí muy bien, recolectando los productos de la huerta, lástima que no puedas comerte una ensalada con nosotros, si te animas ya sabes*”

¹²⁸ Se pudo apreciar una interesante dinámica entre por lo menos cuatro agricultores: Uno cría gallinas y conejos que comparte con otras dos o tres familias, tiene además su huerto de cuyos frutos reparte también; otro cría los cerdos de los otras tres familias, para la matanza en invierno, además tiene corderos que regala entre ellos cuando se les antoja, además comparte el terreno del huerto con otro agricultor jubilado y ha dejado una parcela para que ‘*el andaluz*’ siembre sus hortalizas; y el otro... le trabaja las tierras a uno, y les da leche a los otros (la relación se presenta más adelante, en la figura No. IV.3).



Foto IV.11: Una parcela del huerto



Foto IV.12: Algunos frutos del huerto.



Foto IV.13: El sistema de riego junto al vivero.



Foto 14: Los puerros.



Foto 15: El apio

La ganadería en cambio, si representa un recurso alimenticio, aunque en un bajo porcentaje pues es una actividad que sobre todo es vista como generadora de ingresos económicos, incluso más que la agricultura, según señalaron los entrevistados. Los ganaderos entrevistados se mostraban muy cautelosos, pero si señalaron consumir la leche y uno que otro cordero. “*La cuarta parte de la gente compra la leche aquí, en el pueblo*”.

Por otra parte, el cerdo, a pesar de las restricciones que se han impuesto a su manejo, no ha dejado de cumplir su importante papel en la dieta de los habitantes de Villafáfila, aunque el carácter colectivo de la ceremonia de la matanza ha ido decreciendo. El 50% de los

entrevistados señaló tener uno o dos cerdos “*para el gasto de la casa...el día de la matanza disfrutamos un poquito de la tradición, ya no es como antes, pero aún queremos recordar lo que nuestros antepasados hacían. El cerdo se mata en invierno porque ahora (en junio), no se dan los chorizos. Con un cerdo tienes chorizos para todo el año*”. Hay ganaderos que ceban los cerdos y en invierno los venden a los habitantes de Villafáfila que no criaron el suyo durante el año.

La cría de aves de traspatio se presenta pero en forma muy aislada. Aunque uno de los entrevistados indicó que la mayoría de los habitantes de Villafáfila tenía pollos, conejos y flores –“*...aquí en Villafáfila ahora hay muchos corrales con gallinas y conejos...y también flores que nos intercambiamos...*”-, solo dos agricultores de la muestra entrevistada manifestaron tener este tipo de animales.

b) Productiva.

“Finalizado el verano, el mejor trigo era llevado al molino de Villalpando... La cantidad dependía del número de personas de cada familia. Aproximadamente y sin generalizar, una carga por persona, es decir, dos costales. De la molienda se traía, además de la harina en flor, la tercerilla o cierna y el salvado. Este, mezclado con la panija de cebada, servía para alimentar los cerdos” (Benayas, op.cit.; 17)

La autosuficiencia en los insumos para la producción, como se ha descrito en el parámetro energía productiva, en su mayoría proceden del exterior. Entre los agricultores-ganaderos, al parecer persiste un sistema más integrado en el que los cultivos forrajeros sirven como alimento principal para el ganado y los desechos de éstos se utilizan como fertilizante. En este sentido el hecho de que 50% de la muestra entrevistada utilice primordialmente abono orgánico, frente al otro 50% que utiliza en su mayoría el fertilizante químico (Gráfico No. 3 del parámetro Energía).

La autosuficiencia respecto a los alimentos balanceados tiene otro comportamiento sin embargo. Aunque persiste el uso de pastura y forrajes, se observó un privilegio por el uso de alimentos balanceados (ver Gráfico 4 del parámetro Energía). Varias razones podrían influir en ello; por un lado la emergencia de las cooperativas elaboradoras de éstos; la facilidad que representa para los agricultores el vender la cosecha y comprar ya las mezclas de alimento elaboradas de acuerdo con el propósito de cría del ganado, el relativo mejor precio que obtienen de la venta del cereal a la cooperativa o, en última instancia, como señala Alarcón-Chaires (op.cit.; 115) pueden reflejar también la condición social del agricultor.

La combinación, por otro lado, de pasturas con alimento balanceado puede tener como explicación también, como varios entrevistados señalaron, que la pastura que obtienen es insuficiente para el número de cabezas que se tienen. En este sentido, por ejemplo, uno de los agricultores entrevistados, de gran escala de producción tanto agrícola como ganadera, indicó que requiere de 50.000 kg., mensuales para el alimento de su hato ganadero y como su producción es insuficiente, tiene que comprar fuera.

Esta situación contrasta con la de otro de los agricultores de gran escala quien aseguró que la cebada que cultiva la usa para alimentar su ganado (1,100 ovejas) y todavía le sobra para vender a la cooperativa.

Así pues podría decirse que en cuestión de fertilizantes y alimentos para ganado sigue existiendo en Villafáfila un componente importante de aprovechamiento de los recursos locales que compite, sin embargo, con la fertilización química y el alimento balanceado¹²⁹.

Respecto a la autosuficiencia genética, se encontró la siguiente situación:

- **Germoplasma.-** Como se señaló en el análisis del parámetro Energía, existe entre los agricultores de Villafáfila una total dependencia de la semilla certificada elaborada en el exterior. La R1 de la que sacan la R2, pero al siguiente ciclo deben comprar nuevamente la R1.

Respecto a la semilla de alfalfa, sobre todo en el cultivo de la variedad ‘ecotipo’, propuesta por el programa de la Consejería del Medio Ambiente, los agricultores señalaron que les impusieron la compra de esta semilla pero tuvo unos resultados pésimos “*salió muy mala*”.

Se puede concluir, pues, que existe una total dependencia externa de la semilla de los principales cultivos característicos de esta localidad, situación que contrasta con lo que desde la práctica campesina se realizaba no ha mucho tiempo: “...antes se seleccionaba de una buena tierra y se escogía para sembrar la mejor semilla.... Cuando vinieron los silos (1960), el Servicio Nacional de Cereales facilitaba la simiente” (testimonio de un entrevistado). En el caso de la alfalfa, por ejemplo, uno de los entrevistados relató: “...La alfalfa...si venía el año bueno, vamos el año bueno quiero decir, que llovía, pues, en mayo, sobre el 15 de mayo se segaba una vez, y sobre el 15 de junio o poco más, se segaba otra vez y después ya se dejaba y era la que se decía para grana. Si a lo mejor crecía mucho, salía buena grana...”

- **Genética Pecuaria.-** Los recursos genéticos pecuarios, como se señaló antes, están en función de los objetivos de la producción y de los sistemas de manejo. En este sentido, como ya también se ha mencionado en los anteriores parámetros, la mayoría de la ganadería de Villafáfila es de gran escala y el objetivo, obviamente se dirige a maximizar la producción tanto de carne como de leche y representan también un recurso al que se puede acudir –venta- en caso necesario como complemento del ingreso familiar.

Hasta hace 10 años las razas de ovino autóctonas, de uso generalizado en la zona, eran la ‘Churra’ y la ‘Castellana’ -existía incluso la Asociación Churra y la Asociación Castellana-, pero el tipo de manejo que las normativas comunitarias impusieron –estabulación, principalmente-, y la búsqueda de mayor rentabilidad, hicieron cambiar a la raza Assaf¹³⁰. La churra era de mejor calidad que la castellana, según indican los entrevistados, pero tenían que llevarlas a pastar fuera; “...en cambio la Assaf puede estar estabulada y da más leche: 4 veces más que la autóctona”. La generalización de esta raza –Assaf- tanto en Villafáfila como en otras zonas de la Comarca ha propiciado que varios ganaderos se refieran a ella como la nueva raza autóctona de Tierra de Campos.

En los hatos bovinos la raza existente es la Holstein Friesian, de aptitud lechera y la Asturiana de aptitud cárnica. Tanto en ovino como bovino, por tanto, y en todos los casos de ganaderos

¹²⁹ Ver parámetro Energía.

¹³⁰ “Es una raza creada en Israel compuesta por la cruce de la oveja Awassi y la oveja East Friesian. Posee una alta producción de leche, buena prolificidad y muy apta para las condiciones del medio ambiente mediterráneo. Además de ser una buena oveja lechera, la raza Assaf es conocida como excelente raza de carne, por poseer un cordero con grasa bien distribuida lo que hace que su carne sea menos grasa. Son animales de gran peso (hembras= 70kg y machos=120kg)”. (Revista Agroinformación).

entrevistados, se ha recurrido a especies de ganado fino de alta rentabilidad (ganado mejorado y especializado)¹³¹.

c) *Financiera.*

En virtud de que en las variables anteriores se ha determinado el grado de autosuficiencia en términos productivos, en esta variable se analiza el grado en que la actividad agropecuaria permite al agricultor cierta independencia de los instrumentos financieros públicos y privados, en lo que se refiere a la reinversión productiva como la economía del hogar campesino.

En este sentido cabría reconocer que los agricultores de Villafáfila han experimentado una notable mejoría en su calidad de vida y una elevación significativa en sus ingresos económicos. Ingresos que, sin embargo, no provienen de la actividad agropecuaria. De hecho la denuncia generalizada en todos los casos entrevistados fue lo bajo de los precios tanto de los cereales como de la leche, frente a un considerable aumento de los insumos agrícolas. Por ejemplo, conjuntamente con los agricultores se realizó el siguiente cálculo de los gastos en una finca, que posteriormente otros entrevistados corroboraron:

| | |
|--|--------------------|
| - Herbicida: | 1.000 pesetas/ha. |
| - Abono (300 kg. por hectárea a 30 pesetas/kg.): | 9.000 “ |
| - Labores: | 40.000 |
| - Simiente (170 kg/ha., a 40 pesetas/Kg.): | 6.800 |
| - Cosechadora: | 5.500 |
| Total: | 62.300 pesetas/ha. |

De la venta de trigo (con un rendimiento de 2.500 kilos/ha., a un precio de venta de 25 pesetas/kg (0,15 euros), se obtendría un ingreso de 62.500/ha., frente a un coste de producción de 62.300 pesetas/ha., “...sin incluir el trabajo del agricultor”, señalaban enfadados. De aquí que expresaran como reclamo insistente: “...todo el que tenga agricultura y ganadería, vive de la ganadería..., solo estamos a la espera de las subvenciones, si se quitaran y se diera precio ya sería diferente”.

El mejoramiento económico que indudablemente presenta la localidad y sus habitantes está directamente relacionado con las subvenciones que los agricultores han recibido tanto de las medidas agroambientales de la PAC, como de los programas de Medio Ambiente para la conservación del ecosistema, fundamentalmente, aunque también se ha tenido apoyo del programa LEADER. Sin excepción, todos los entrevistados y con seguridad todos los agricultores y ganaderos de Villafáfila están acogidos a estos programas, además de las ayudas compensatorias por zona desfavorecida y los casos de jubilación¹³². En las entrevistas realizadas así se comprueba (Cuadro No. IV.21):

¹³¹ Es de considerar que Zamora aparece como la primera provincia de Castilla y León en producción de leche y en raza Assaf. (www.revistaagro profesional. com)

¹³² Desafortunadamente no fue posible conseguir el dato exacto sobre los agricultores acogidos por programa. Tan solo se tiene la información proporcionada por los propios agricultores entrevistados y el cálculo hecho por el Gerente de la sucursal de la Caja de España ubicada en Villafáfila, quien informó, que en ese Banco se tenía un registro de 200 solicitudes que correspondían: 20% de jubilados y 80% de agricultores y los programas solicitados eran: extensificación 80%; alfalfas ecotipo 80%. Para la ganadería y sin especificar datos: vacas nodrizas, terneros, vacas y porcino.

Cuadro No. IV.21
Programas Agroambientales y del Medio Ambiente a los que
están acogidos los agricultores de Villafáfila - 2005

| Agric. | Cultivos | Programa | Ganado | Programa | Otras ayudas y observaciones |
|-------------------------------|--|---|----------------------------|------------------------------|--|
| 1 (168 has.) | Trigo, Cebada, Girasol y Barbecho | Estepas Cerealistas y Flora y Fauna | No tiene | | |
| 2 (35 has.) | Alfalfa, trigo, cebada y barbecho | Flora y Fauna y Estepas Cerealistas | 230 cabezas de ovino | Prima ganadera para ovino | Ayuda por zona desfavorecida. Indicó que <i>"tiene 4 hectáreas de alfalfa en el programa de Flora y Fauna y recibe 70.000 pesetas/ha."</i> |
| 3 (s/t) | --- | ---- | 500 ovino 50 bovino | Prima ganadera en ambos. | |
| 4 (70 has.) | Cebada, avena, alfalfa, barbecho | Flora y Fauna Estepas cerealistas. | 350 ovino | Prima ganadera | <i>"me dan 4.100 pesetas por oveja y después de 101 días ya las puedo vender"</i> . |
| 5 (50 has. en alquiler) | | | | | Además del pago del alquiler de sus tierras, recibe jubilación. Estableció un acuerdo en el que las ayudas de la PAC le corresponden a ella y el que le trabaja las tierras se queda con los cultivos. |
| 6 (13 has.) | Alfalfa, Cebada y Barbecho | Flora y Fauna y Estepas Cerealistas | 150 ovino | Prima ganadera | Indicó que había solicitado entrar con más hectáreas al programa de Flora y Fauna pero no se las aceptaron. |
| 7 30 has. | Las alquila | | | | Se quedó con una hectárea para sembrar alfalfa pero no solicitó la ayuda de Flora y Fauna porque la quiere para alimentar sus conejos ¹³³ . |
| 8 (200 has.) | Alfalfa y Cebada y trigo | Flora y Fauna Estepas Cerealistas | 1.100 ovino | Prima ganadera | Recibe también ayuda por zona desfavorecida. |
| 9 (15 has.) | Cebada | Dijo que ninguno | No tiene | | Recibe pago por jubilación |
| 10 (110 has.) | Cebada, Alfalfa, avena, centeno y barbecho | Flora y Fauna Estepas Ceramistas | 300 bovino | Prima ganadera | Recibe pago por jubilación |
| 11 (280 has.) | Trigo, Cebada y Barbecho | Estepas Cerealistas | No tiene | | Está jubilado. |
| 12 (32 has.) | Alfalfa y Cebada | Flora y Fauna Estepas C. | 26 bovino | Prima Ganadera | |
| 13 (s/t) | | | 600 ovejas | Prima Ganadera | |

Fuente: Investigación de campo.

El bajo precio de los cereales –principalmente del trigo-, frente a un aumento considerable de los insumos ha propiciado que los agricultores busquen beneficiarse con las subvenciones dirigidas a esta Zona lo que ha influido al mismo tiempo, el que la estructura productiva agraria y ganadera de Villafáfila se oriente hacia el programa que mayor prima ofrezca. Por ejemplo, varios agricultores señalaron haber sembrado más hectáreas de alfalfa de las que generalmente acostumbraban, con objeto de solicitar la prima del programa Flora y Fauna¹³⁴ y del programa

¹³³ Aunque no es tema de esta investigación, llamó la atención que este entrevistado señalara que entre sus conejos se había presentado una especie de 'epidemia', que les atacaba a la cabeza, quedaban muertos en forma casi instantánea, enfermedad que casi termina con toda su granja.

¹³⁴ En la reunión de alcaldes de la Zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila con académicos de las Universidades de Valladolid y Autónoma de Barcelona, se expresó que *"...a ese (programa) se acogieron todos, todos lo han solicitado y no ha habido la cantidad de dinero para lo que se solicitó"* (reunión realizada en septiembre del 2005 en Villafáfila). Rosell y Viladomíu (2005) señalan, para la Zona de la Reserva, que "La agricultura de la zona presenta una alta dependencia de los subsidios. Para la provincia de Zamora los pagos directos representan el 44% de la renta agraria (Junta de Castilla y León, 2002). No existen datos para la zona, sin embargo, debido al alto nivel de especialización en herbáceos y a la relevancia de las medidas agroambientales (...), es fácil suponer que la dependencia de los subsidios agrarios es notablemente superior.

de Alfalfa ‘Ecotipo’ (es la que mayor subvención proporciona), sin embargo se quejaban de que no todas las solicitudes fueron aprobadas.

Rosell y Viladomíu (2005) señalan en este sentido que “Como resultado de estas medidas, la superficie de alfalfa en la Reserva pasó de las 1.455 ha en 1997 a las 2.861 en 2001. Tres años más tarde, la alfalfa ocupaba ya 3.575 ha. De esta superficie, 218 has, lo que supone cerca del 6,1% de la superficie sembrada de alfalfa en la campaña 2003/2004, fueron compradas en el marco de los dos Programas LIFE”.

Por otro lado, ninguno de los entrevistados, mencionó hacer uso de créditos privados para la producción o para gasto doméstico. El seguro agrícola si tiene presencia sobre todo entre los agricultores quienes señalaron tener seguros principalmente contra *‘pedrisco’ e incendio... por si se apedrea...*”

Estimando porcentajes sobre las fuentes principales del ingreso familiar, se coincidía en la mayoría de los entrevistados, con la siguiente composición:

- Agricultura: *“Nada”*, advertían tajantes (solo los grandes agricultores señalaban que probablemente les representara el 5 ó 10% del ingreso total).
- Ganadería: 20% (los que tienen ganado)
- Subvenciones: 80%.

Esta situación es incluso percibida por los funcionarios de las dependencias públicas quienes señalaban que en caso de que se eliminaran las subvenciones, la agricultura y ganadería de la zona corría el grave riesgo de desaparecer¹³⁵.

Se observa, pues la siguiente situación:

- a) Que la actividad agraria alcanza a cubrir apenas los gastos para la reinversión productiva;
- b) Que la actividad ganadera permite una ganancia estimada en un 20% del ingreso total del agricultor;
- c) Que el gasto doméstico está cubierto en un 100% por las subvenciones.

Es decir, la agricultura ha dejado de ser la fuente principal de ingreso alimentario y económico; la ganadería permite un cierto margen de ganancia económica y disponibilidad de recursos alimenticios, pero son las subvenciones las que tienen un peso sustantivo en el ingreso y dinamismo económico tanto de los agricultores como de la misma localidad. *“con lo que se saca de la agricultura, apenas para volver a sembrar... con eso no se vive. Las ayudas de la PAC son las que se usan para el gasto de la casa”*¹³⁶.

La dependencia de las subvenciones, como arriba se señala, tiene también una expresión diferenciada entre los agricultores y ganaderos de Villafáfila pues obviamente no todos reciben el mismo porcentaje de ayuda: *“la media de tierras en Villafáfila está entre 30 y 50 hectáreas,*

Asimismo hemos de destacar que una estimación muy aproximada llevaría a considerar que el conjunto de transferencias públicas supera el 70% de los ingresos del área. Téngase en cuenta que además de los pagos agrarios, las pensiones de jubilación ocupan un lugar muy destacado ya que el 37% de la población supera los 64 años”.

¹³⁵ Entrevista en la Sección Agraria Comarcal de la Consejería de Agricultura en Zamora, Junio, 2004.

¹³⁶ Afirmación de uno de los entrevistados.

Por eso, el que tiene mucho, ha cobrado mucho... y seguirá cobrando mucho; y el que tiene poco... sigue teniendo poco”¹³⁷

4.4 FUERZA DE TRABAJO

Una de las características del modo campesino de uso de los recursos naturales lo constituye el empleo exclusivo de fuerza de trabajo familiar, o comunal que, entre otras cosas refuerza el vínculo entre sociedad rural y agroecosistema. Esta relación se diluye con la contratación de fuerza de trabajo ajena a la unidad doméstica; contratación que propicia la lógica de la producción agroindustrial.

Paradójicamente, en Villafáfila, se encuentra una situación inversa. Mientras la agricultura tradicional estaba en pleno auge, esta se sostenía tanto por el trabajo agrícola del titular y la familia como, en forma importante, por la gran masa de obreros agrícolas asalariados¹³⁸ que vivían en la localidad. Actualmente en cambio, frente a un aparente predominio de los procesos agroindustriales, la mano de obra, en su mayoría, recae única y exclusivamente en el titular de la explotación y algunos miembros de su familia, como adelante se describe¹³⁹.

a) La añorada presencia de la fuerza de trabajo asalariada:

Bueno... entonces, había muchos obreros, por eso el pueblo..., pues claro..., ahora?, la mitad... o menos, menos que hace 40 años, 50, porque la gente necesitaba obreros, pero cuando vinieron los tractores y vinieron las máquinas y todo, pues los pobres obreros..., haber..., el que vivía de que lo cogiera un señor... si ya no lo cogía, qué hacía...?. Las viñas también daban mucho trabajo, vamos, trabajo a señores para... para podarlas... vamos, ¡abrir las así, vamos!... ¡¡¡un trabajal!!!, pero desde que desaparecieron..., tampoco nada..., por eso antes veías las calles llenas de gente... ahora, ¡no ves ni un alma!”.

En el capítulo III de esta tesis se ha hecho referencia al fuerte proceso de migración que se generó en los campos españoles desde el inicio del periodo modernizador y en el IV se ha abordado la expresión particular de este fenómeno en Castilla y León y Zamora. La investigación sobre la composición actual de la fuerza de trabajo en Villafáfila no podría entenderse sin la referencia histórica que en esos dos ámbitos tiene el brutal éxodo campesino vivido en los primeros años modernizadores y que ha marcado a muchas de las localidades rurales españolas, pero sobre todo a la castellano-leonesa.

Mata (2002; 12-13) por ejemplo, refiriéndose a las tierras de la Cuenca del Duero -donde Villafáfila se ubica-, señala que “Las profundas transformaciones del sistema no se entienden sin el cambio demográfico desencadenado desde mediados de los cincuenta. El éxodo masivo supuso una pérdida neta de población en las provincias castellano-leonesas de más de 800.000 personas entre 1950 y 1970. (...) La pérdida de población no sólo jornalera, sino también de

¹³⁷ Entrevista en la Unidad de Desarrollo Agrario de Manganeses de la Lampreana, mayo 2006 (cabría la interrogante sobre si este hecho es otroque se suma para favorecer el proceso de concentración de tierras).

¹³⁸ Como señala Pérez Díaz (1969:56) “En la posguerra, pues, la agricultura castellana en general y la de Campos en particular, funciona con arreglo al contexto jurídico y tecnológico tradicional, con mulas, arados ‘romanos’ o de vertedera; trillos de pedernal, sembradura a voleo y siega a mano. El sistema se consolida gracias a dos factores: a la abundancia de mano de obra asalariada y a la seguridad que proporciona la compra garantizada de la cosecha...”.

¹³⁹ Resultaría interesante un estudio que analizase la relación e importancia de los obreros agrícolas, con el sistema socio-económico y cultural de Villafáfila.

modestos y hasta medianos titulares de explotación, contribuye a explicar el descenso del número de empresas agrarias, un fenómeno casi general en el cambio agrario de la España de los sesenta, pero que aquí, en estos secanos cerealistas del Duero, es donde adquiere sus mayores proporciones¹⁴⁰.

En este apartado, se hará alusión a la situación particular de la Comarca Tierra de Campos y más específicamente de Villafáfila, donde, de la existencia de una abundante mano de obra asalariada—hasta principios de los años 60- con importancia no solo en la diversificación de la estructura y producción agraria sino también en la dinámica social de esta localidad rural, se pasa a un dramático éxodo rural en el que influyen tanto los factores económicos y políticos como los climatológicos —por ejemplo la sequía del año 1945 que narró uno de los entrevistados- que provocó que muchos trabajadores salieran a buscar otras fuentes de empleo.

Mano de obra asalariada y población que empieza a descender a partir de los años 50 como especifica Pérez Díaz (1969; 85-86): “... bruscamente, en el decenio 1951-1960 (la población de Campos) pierde del orden de los 15.000 habitantes, algo más de una décima parte de su población...”. A inicios de los años 60, todavía se apreciaba la importante proporción de obreros agrarios en Tierra de Campos. Por ejemplo, para 1964 este autor reporta una composición de la población activa agrícola en la que el 39% de la mano de obra correspondía a obreros fijos y eventuales (Cuadro No. IV.22):

Cuadro No. IV.22
Población Activa Agrícola en Tierra de Campos 1964.

| POBLACION ACTIVA AGRICOLA EN CAMPOS | | |
|--|---------------|-------------------|
| | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
| <i>Labradores</i> | 12.485 | 42 |
| <i>Ayudas familiares</i> | 5.383 | 17 |
| <i>Obreros fijos</i> | 5.261 | 17 |
| <i>Obreros eventuales</i> | 6.438 | 22 |
| Total | 29.567 | 100 |

Fuente: Tomado de Pérez Díaz, op.cit.; 59.

La población total —que no solamente los obreros agrícolas-, se ve disminuida, en el mismo periodo, en alrededor de 30.000 habitantes. El reflejo de estos fuertes procesos migratorios, más acusados en Tierra de Campos, como señala el mismo autor, se expresan también en la población ocupada en la agricultura. Por ejemplo, para 1950 se ocupaba el 47,5% de la población activa, para 1960 ésta se redujo al 39,7% y en 1965 era ya de solo 30,4%. (Pérez Díaz, op.cit.; 86).

Esta reducción, sobre todo de la población dedicada a la agricultura es un fenómeno que se observa en general en toda España y es tomado como referencia para argumentar el fin de la España rural, como se ha señalado en el capítulo III de esta tesis. Recordemos solo lo que Naredo (2002; 87), por ejemplo señala en el sentido de que: “Los cambios acaecidos en la década de los sesenta (...) rompieron con la caracterización de España como «país

¹⁴⁰ Un aspecto que no puede dejar de mencionarse, aunque no sea objeto de esta investigación, es la repercusión que tanto en los que se fueron como en los que se quedaron dejó la migración de obreros y pobladores. Una de las personas se negó a aceptar la entrevista argumentando que ella se había ido del pueblo —a Barcelona-, hacía mucho tiempo. Al insistirle para que relatar algunos aspectos de la vida en Villafáfila antes de la migración, se quedó mirando al horizonte y exclamó entre alegre y triste “...¡uyy aquéllos tiempos....eran muy bonitos.... Nosotros nos tuvimos que ir. Ya no es como antes...”, y se negó a continuar.

eminentemente agrícola», pues, indica “en cuatro décadas la mitad de la población activa de España que se dedicaba a la agricultura pasó a representar menos del 9%¹⁴¹”

4.2 Composición de la fuerza de trabajo en Villafáfila:

“¿Yo?, sigo trabajando mi tierra y cuidando mis animales”.

“¿...Jose? va y viene, siempre tiene tarea, cuando no riega, quita hierbas malas.....
Así él disfruta de su campo”.

Los resultados de la muestra entrevistada y señalamientos propios de los habitantes y agricultores permiten asegurar que hoy, en Villafáfila, la fuerza de trabajo recae en forma absoluta en el titular de la explotación, con la participación de hermanos, el padre y la esposa en algunos casos. Esta información se corrobora con los datos asentados en los Censos Agrarios de 1999; en ellos se muestra un panorama en el que, por un lado destaca la importancia de la ocupación agraria en la localidad y el predominio de la fuerza de trabajo familiar por otro (cuadros No. IV.23 y 24).

Cuadro No. IV.23
Evolución de la Fuerza de trabajo en
explotaciones agrarias 1989 – 1999
Villafáfila

| <i>Año</i> | <i>Fuerza de trabajo familiar</i> | <i>Asalariados fijos</i> |
|------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1989 | 232 | 3 |
| 1999 | 170 | No da datos |

Cuadro No. IV.24
Ocupación principal de titulares de Explotaciones Agrarias – 1999
Villafáfila

| <i>Ocupación principal</i> | <i>Número</i> |
|---------------------------------------|---------------|
| Solo en la explotación | 101 |
| En otra actividad lucrativa principal | 7 |
| Otra actividad lucrativa secundaria | 3 |

Fuente: Cuadros 32 y 33, elaboración propia con base en: Junta de Castilla y León, Sistema de Información Estadística. www.jcly.es/sie/, mayo 2006.

Habría que tomar en cuenta que Villafáfila tiene 607 habitantes, 228 hogares y entre 87 y 90 agricultores y ganaderos¹⁴² (información del Censo 1999).

A pesar de la disminución que en diez años ha tenido la participación familiar en la labor agraria, esto no significa su substitución por mano de obra contratada puesto que, como arriba se indica, son los jefes de familia quienes siguen realizando en su totalidad estas labores. Quizá habría que buscar la explicación en la disminución de explotaciones agrarias o en la concentración de la tierra. Aunque parece ser un fenómeno en el que han intervenido diversos factores: la mecanización que suplió la fuerza de trabajo humana y la paulatina especialización de la producción agraria que ya no hizo necesario el tener asalariados en los campos (ver

¹⁴¹ Para datos más recientes sobre la disminución de la población ocupada agraria en España, Castilla y León y Zamora, puede verse tanto el capítulo III de esta tesis como el IV.

¹⁴² No existe un dato exacto puesto que la información del Censo no coincide con la que proporcionó el Ayuntamiento de Villafáfila.

parámetro energía): “ ...que ahora, pues con pocos lo arreglan pronto pues como son unos tractores que.... pues en pocos días hacen las cosas... porque hoy la verdad los del campo trabajan poco...les queda mucho tiempo libre...¿mucho?... digamos TODO. ¡Claro, tienen esos tractores tan... tan grandes... en unos días aran, en otros pocos siembran, después en dos días, en cuatro o cinco, bueno, cada uno según lo que tengan... recogen ... y ála, se acabó ya!¹⁴³”.

Las repercusiones sociales, productivas y culturales de esta disminución poblacional y laboral, por otro lado, son por demás evidentes en el ánimo de la población actual que se advierten en las constantes amargas referencias de los entrevistados a la soledad de las calles de su pueblo.

Por tanto, la característica particular advertida en Villafáfila es que la fuerza de trabajo en la explotación corresponde a la participación entre hermanos más que a la participación de los hijos, es decir, no se advierte la reproducción de la fuerza de trabajo familiar (Cuadro No. IV.25). Incluso los que trabajan tierras de otros pobladores –en arriendo o aparcería-, no ocupan fuerza de trabajo asalariada sino solo la del jefe de familia que recibe, como se ha señalado, apoyo fundamentalmente de hermanos, parientes cercanos o la esposa. La poca fuerza de trabajo asalariada que tienen dos de los agricultores entrevistados, corresponde a gente venida del extranjero –búlgaros y señalaron que anteriormente contrataban portugueses-, o procedentes de otras CC.AA. españolas, excepto quienes se ocupan de cosechar, que provienen de Andalucía, según informaron los entrevistados.

Cuadro No. IV.25
Composición de la fuerza de trabajo
Villafáfila 2005

| Agric. | Participantes en el trabajo agrícola |
|--------|---|
| 1 | Indicó que trabaja él solo y contrata la cosechadora. |
| 2 | Trabajan él, su hermano y contrata tres personas de forma permanente. |
| 3 | Trabaja con un hermano |
| 4 | Trabaja él y su padre |
| 5 | Tiene en arriendo sus tierras pero indica que cuando vivía su esposo solo él y ella hacían el trabajo. |
| 6 | Trabaja él solo y los hijos le ayudan cuando se ofrece. Están estudiando en Valladolid. |
| 7 | Ha arrendado sus tierras pero indica que trabajaba él solo y de vez en cuando contrataba alguien que le ayudara. |
| 8 | Este es un caso de unión entre 4 hermanos; han contratado un obrero pero tiene muchos años con ellos y ya casi lo consideran de la familia. Los hijos no participan, excepto uno de ellos, de 12 años que le ha gustado y participa sobre todo en el cuidado del ganado (ver foto 1). |
| 9 | Es soltero, tiene pocas tierras y trabaja él solo; esporádicamente ayuda uno de sus hermanos. |
| 10 | El padre y los hijos se han unido y trabajan todos tanto en lo agrario como en el cuidado del ganado y manejo de la cooperativa que han formado. Han contratado un obrero búlgaro en forma permanente. Indica que hace 25 o 30 años se llevaba a portugueses como obreros. |
| 11 | Trabaja él con su yerno. |
| 12 | Trabaja él solo; su hijo –adolescente-, no participa; <i>no le gusta</i> . |
| 13 | Se han unido dos hermanos y junto con la esposa de uno de ellos manejan su nave ganadera. Una de las hijas ayuda ocasionalmente. Señala que otras dos hijas saben cuidar y manejar el ganado, pero están trabajando fuera de Villafáfila. |

Fuente: Elaboración personal, investigación de campo.

Como arriba se señala, no se observó, ni se manifestó por parte de los agricultores entrevistados, la participación directa de los hijos en las labores agropecuarias, aunque los agricultores –los padres-, todos, señalaron que sus hijos saben hacer los trabajos del campo y la ganadería solo que están fuera de la localidad ya sea estudiando o trabajando en otras Comunidades Autónomas (generalmente mencionaron Zamora, Valladolid, Barcelona y el País

¹⁴³ Expresión de una entrevistada

Vasco¹⁴⁴). Por tanto, la participación de los hijos en estas labores se da de forma esporádica cuando van de visita a casa de los padres en el pueblo, o cuando el padre se los solicita.

Esta situación contrasta con la presentada por apenas la generación anterior, pues éstos –los actuales agricultores-, si participaban con los padres en las labores agrarias: “*Si, si, los hijos trabajaban... las personas que tuvieran posibilidades para ir a estudiar... entonces no eran muchos; no es como ahora que les facilitan becas para todo el mundo, antes no había eso. Antes solo iban a estudiar los que podían, no los que fueran listos, sino los que tenía su padre para poderlos mandar y hoy no, hoy no, pues hay chicos que son de familias humildes pero van con becas o... y oye, pues sacan sus estudios. Eso antes... pues no*”.

Además, cuando se les inquiría por la participación de los hijos, la respuesta en tono molesto era: *No, no les gusta*.

En resumen, la nutrida presencia de los obreros agrícolas antes de la concentración parcelaria pero sobre todo en el proceso de modernización, como se ha señalado, prácticamente ha desaparecido. Prevalece pues en Villafáfila, la mano de obra principalmente del jefe de familia, hermanos y, en algunos casos las esposas. Los tres casos en que contrata mano de obra, aunque permanentes, no suplen la labor del agricultor principal ni mucho menos representan una escala de carácter agroindustrial.

Foto No. IV.16

*Un grupo familiar de agricultores-ganaderos de Villafáfila.
(acompañados del único de los hijos que colabora con ellos en la ganadería).*



Así pues, el predominio de la fuerza de trabajo familiar es reflejo, al mismo tiempo, de una dedicación total de los agricultores a sus labores agropecuarias, estando ausente otra ocupación fuera de su localidad y su explotación. Situación que contrasta con la ocupación de los hijos

¹⁴⁴ Un aspecto interesante que se pudo advertir es el relativo precisamente a las actividades y lugares donde radican los hijos de los agricultores. Aunque la tendencia sería pensar que éstos se han ido a las capitales de provincia a cursar estudios universitarios, no en todos los casos es así pues existen varios, si no es que la mayoría de los hijos que no tienen estudios universitarios han emigrado a buscar empleo generalmente en el sector servicios. (Ver cuadro No. IV.29 sobre las características de los agricultores entrevistados)

mayores de edad que, como se ha mencionado, en su mayoría se encuentran fuera de Villafáfila¹⁴⁵.

La aseveración que aquí se hace respecto a calificar de «familiar» la explotación agraria por el solo hecho de la dedicación a esta labor del jefe de familia o titular de la explotación, encontraría una crítica desde la perspectiva en que Gómez Benito y González (2002:427-450) han analizado la pertinencia de seguir calificando como familiar a las explotaciones en las que se presenta una participación cuasi individual del jefe o titular de la explotación.

Sin ánimo de polemizar o entrar en mayores detalles que desvíen el trabajo, habría que apuntar que, de las 5 dimensiones que los autores establecen como indicativas del fenómeno de desfamiliarización de la agricultura -que, señalan, avanza cada vez más en España-, en Villafáfila se tiene:

1. La participación de la familia: aunque recae el trabajo en el titular, en algunos casos participa la esposa o parientes cercanos y más frecuentemente -si no es que en la mayoría-, entre hermanos. Por tanto si se puede llamar agricultura familiar, desde esta perspectiva que se analiza.
2. La participación de la familia en la titularidad y propiedad de las tierras y participación en la toma de decisiones: En Villafáfila se observa el fenómeno extendido de que varios hermanos se unen para trabajar la explotación, lo que implica la participación en el trabajo y en la toma de decisiones. Incluso en aquellas explotaciones individuales, la toma de decisiones no la asume en lo solitario el titular. La consulta con la familia, por lo que se pudo apreciar, sigue siendo la característica.
3. Respecto a las relaciones entre la economía de la familia y la economía de la explotación, evidentemente sí existe una desvinculación importante entre ambos indicadores. Sin embargo esta dimensión estrictamente económica se trasmuta por una relación no material, intangible, más subjetiva quizá, con raíces más culturales e históricas, en la que, a pesar de que los ingresos de la agricultura han perdido toda relevancia en la economía familiar -excepto los generados por la ganadería-, el vínculo con la actividad agraria se asume como si su economía continuara dependiendo de ello, según se pudo apreciar y que se entenderá cuando se analice el atributo de conocimiento y cosmovisión. Apuntemos solo un dato. Todos los agricultores de Villafáfila reciben subvenciones de diferentes programas y, a pesar de ello el fenómeno de abandono de la actividad no se ha generalizado. Aún más: la religiosa asistencia a la explotación, la insistencia en tener algún tipo de ganado aún en cantidades ínfimas, el estar más pendientes de alimentar al ganado que a sí mismos, entre otras expresiones, dan cuenta de una dinámica en la que la labor agraria y la explotación tiene un lugar importante -subjetivo quizá-, en la vida del agricultor/ganadero que repercute evidentemente en la involucración de la familia.

Son aspectos que seguramente los autores referidos desautorizarían claramente, pero quedan apuntados en el sentido de que, a pesar de la pérdida de importancia de lo agrario en el sustento familiar, esta actividad no ha perdido importancia en el núcleo existencial de los agricultores y ganaderos de Villafáfila, incluyendo a sus familias, y es una expresión que no se puede

¹⁴⁵ En entrevista con una funcionaria y habitante de esta localidad se concordaba en que quizá la actual generación de agricultores sea la última en existir en Villafáfila.

desestimar puesto que podría ser uno de los elementos potenciales para la recuperación y reconstrucción de otra vía de sustentabilidad agraria.

4.5 *DIVERSIDAD.*

Previamente ha sido señalada la dificultad de “medir” aún cuantitativamente hablando, la biodiversidad de un ecosistema, sobre todo cuando no se cuenta con registros que cubran un lapso adecuado para la estimación de su variación en el tiempo y espacio. Por otro lado, habrá que recordar que la intención de este parámetro no es hacer un inventario exhaustivo de especies existentes en el ecosistema, sino solo tratar de identificar el grado de diversidad o monotonía del paisaje, generado por los modos de apropiación de la naturaleza que en este determinado espacio se han practicado. Esto es, apuntar información que permita reconocer si las actuaciones políticas han mantenido o recuperado la diversidad del paisaje y la actividad agraria o en cambio han contribuido a su monotonía y simplificación.

Tomando como referencia principalmente los registros de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se ha identificado la existencia de una rica avifauna que tiene como refugio los ecosistemas lagunar y estepario de la zona de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila. La intervención política en estos ecosistemas ha tenido como único objetivo la conservación de los hábitats de las aves y en tal sentido se ha orientado hacia el mantenimiento del monocultivo histórico, recuperando y extendiendo el cultivo de la alfalfa principalmente. Orientación que se ha visto reforzada de alguna manera por las tendencias económicas, en cuanto al precio del trigo, y en consonancia, los programas de la PAC, según lo señalaron los entrevistados y se asienta en el informe de Rosell y Viladomíu (2005). Esto es, se mantiene el monocultivo de cebada, trigo y alfalfa, principalmente.

En este sentido y en virtud de que se ha hecho ya alusión a las características ecogeográficas de esta zona y se ha señalado la importancia de estos ecosistemas en la reproducción de la avifauna. Resta solo señalar la diversidad ganadera y agraria, que de alguna manera se ha mencionado también en los parámetros de escala y autosuficiencia.

La diversidad agrícola.- Este aspecto de la actividad agraria, ha registrado algunas modificaciones importantes en cuanto a su diversidad. Como señala Mata (2002: 10) “...el sistema y el paisaje agrario secular (...) se regía por unas normas agronómicas, sociales y culturales que el paisaje agrario ha venido reflejando en su forma y estructura, contribuyendo a través de su entramado físico y de su propia carga simbólica y cultural a reproducir el sistema”.

Y, en Villafáfila, las normas han estado dictadas primero por las normas agronómicas de la modernización que agudizó la especialización hacia los cereales y, posteriormente su mantenimiento para la conservación de la avifauna, especialmente. Aunque esta especialización agraria ha estado presente históricamente, puede observarse en los análisis de los parámetros anteriores, la existencia, hasta los años 70 incluso, de una diversificación que iba más allá del mero cultivo del cereal. La producción de vid y frutales, así como las leguminosas daban cuenta de un manejo más diversificado del agroecosistema. Los factores que ya también han sido señalados, como la migración y, sobre todo los apoyos a la producción de cereales primero, contribuyeron a profundizar la especialización agraria.

No obstante cabría señalar que, de acuerdo con lo que informaron los entrevistados y otros habitantes de esta localidad, recientemente están resurgiendo –porque antes ya existían-, los huertos familiares. Estos tienen una variedad de hortalizas que habría que tener en cuenta en el análisis de la diversidad agrícola.

Respecto a la *diversidad ganadera* ésta si presenta una especialización mucho mayor que ha estado determinada por criterios de productividad económica buscando una mejor inserción en el mercado y en las primas y subvenciones agrarias. Las anteriores razas autóctonas han sido sustituidas por especies finas que garantizan una mayor productividad en leche y carne. En el ovino la raza churra, anteriormente típica de estas áreas, ha sido sustituida por la assaff, y no hay otra, como se ha mencionado también en parámetros anteriores. El ganado bovino también registra la existencia solo de una especie, prácticamente, la Frisona, como la llaman los agricultores y ganaderos. Existen en menor medida y en forma un tanto oculta, cría de conejos pero a nivel doméstico, así como algunas aves de corral. La práctica campesina del mejoramiento genético por cruce entre las mejores especies animales es una práctica ya en desuso en Villafáfila, muy pocos señalaron practicarla.

Respecto a la fauna y flora silvestre identificada y utilizada, también se registró una importante variedad de especies sobre todo de aves, que los habitantes de Villafáfila han dado su particular denominación –en el siguiente parámetro se detallará al respecto-.

No se podría emitir un juicio respecto al grado de diversidad ecológica existente o el grado de su modificación, en virtud de que se aprecia, atendiendo a la literatura y los testimonios de los entrevistados, un cierto mantenimiento de los típicos elementos constitutivos del paisaje y agroecosistema. Habría en todo caso que recurrir o relacionar este mantenimiento con la dinámica socio-económica y cultural de sus habitantes. Y, es justamente en esta dimensión en la que se observa una reducción sustantiva que se abordará en otro apartado.

4.6 CONOCIMIENTO.

*“...No hay más que el que trata bien o trata mal a la tierra, con curso y sin curso”
(Agricultor de Villafáfila, 2006)*

En este parámetro se identifica el tipo de conocimiento que se pone en juego en el manejo de los recursos naturales, señalando sus fuentes, la vigencia de su práctica y la continuidad en su transmisión. El conocimiento campesino, desde la perspectiva de esta investigación, adquiere un peso sustantivo pues a partir de él es posible la construcción o re-construcción de un proyecto alternativo de uso de los recursos naturales.

Pasados, presentes y futuros del conocimiento campesino en Villafáfila.

a) El conocimiento ‘formal’ de los agricultores entrevistados.

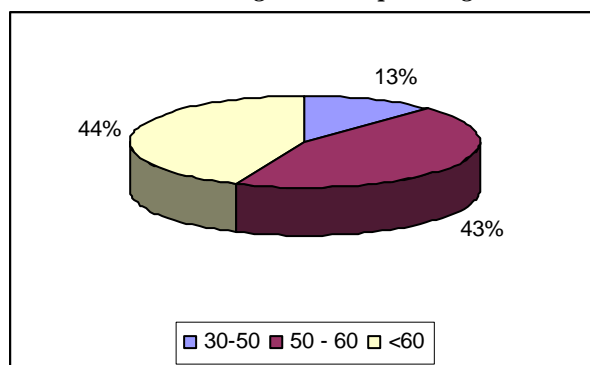
“Estudiar, no estudiamos... pero sí hemos aprendido”¹⁴⁶.

Las características educativas del grupo de agricultores entrevistados refleja de alguna manera la situación social que en general presenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

¹⁴⁶ Expresión de uno de los entrevistados.

población envejecida y, los adultos mayores, con escolaridad básica. El rango de edad de los agricultores entrevistados se encuentra entre los 50 y más de 60 años. La edad mínima de 37 años y la máxima de 77. (Gráfico No. IV.13).

Gráfico No. IV.13
Distribución de los agricultores por rango de edad.



La escolaridad promedio que el 38% de los entrevistados señaló haber cursado es la correspondiente a lo que en España se denominaba “Enseñanza General Básica (EGB)”, que se cursaba hasta los 14 años de edad; sin embargo el resto -61%- indicó haber asistido a la escuela solo uno o dos años. Excepto el 23% del total entrevistado que han dado en alquiler sus tierras, los demás son agricultores en activo.

b) Origen y expresiones del conocimiento campesino: El aprendizaje por ‘herencia’¹⁴⁷.

“Estábamos en las tierras desde el ser de día al ser de noche...”.

“Primero se hace el alza, es la primera vuelta que se da a la tierra con arado de vertedera.

Esto se hace en el mes de marzo y abril. En el mes de mayo se suele dar la segunda vuelta que llamamos bima o bina. En el mes de junio es cuando se da la tercera vuelta, es decir, terciar las tierras. Entre vuelta y vuelta solemos dar una pasada con la rastra, para alisar la tierra y evitar las malas hierbas. Transcurre el verano y de nuevo se da una vuelta con el ‘cubre’ y se echa el abono, la mayoría del muladar. Así llegamos a septiembre y primeros de octubre, aquí ya se da la última pasada con la rastra y detrás ya se siembra, unos con máquina y otros a mano, tirando las semillas y tapándolas con el cubresemillas. Los que no tienen máquina sembradora, sembraban tirando pequeños puñados de simiente a voleo del sembrador, especie de fardel grande colgado al hombro”. (Benayas, 2001; 123)

El conocimiento que tienen los agricultores entrevistados tanto sobre el entorno natural como el que expresan en el manejo del agroecosistema, tiene su fuente en la transmisión oral y, principalmente, en la relación práctica que han establecido con el ecosistema desde toda su vida. Como señala Iturra (1992: 134), “El campesino es la persona que aprende, en la práctica del trabajo, la manera de entender el universo que lo circunda (...), es resultado de esa interacción donde la lógica inductiva es aprendida en la medida que se ve hacer y se escucha para poder decir, explicar, devolver el conocimiento a lo largo de las relaciones de parentesco y de vecindad”. Todos los agricultores entrevistados manifestaron que entrada la adolescencia (12 a 14 años en promedio), se integraban al trabajo rural con los padres. Algunos indicaron

¹⁴⁷ Tal fue la expresión usada por uno de los entrevistados: “... por herencia, hemos aprendido por herencia”.

haber aprendido solos a través de ver a los vecinos y por la propia práctica: “*viendo y haciendo*”.

Este vínculo con su agroecosistema, reforzado a través de los años, se refleja justamente en el conocimiento y manejo de los recursos naturales y se percibe a través de, por ejemplo, algunas de las prácticas agrícolas:

- el conocimiento que tienen de las características del suelo y las prácticas para su recuperación: “*aquí siempre ha sido de ‘año y vez’...; hacemos intercalado... se cambia porque mejora el terreno... como es de seco... Tenemos solo un ciclo agrícola, uno sí, uno no; no se siembra todos los años; siempre se ha dejado alguna parte en barbecho*”.
Esta referencia junto con otras que expresaron los agricultores, responde a una lógica ecológica y económica que, como señala Mata (2002:11) subyace al manejo del agroecosistema que se practicaba en la cuenca del Duero “...el sistema año y vez respondía al tiempo a razones ecológicas y económicas. Las precipitaciones escasas e irregulares de comienzos del otoño, la aridez estival, la aparición de encostramientos en los suelos más tenaces o arcillosos, dificultando el laboreo temprano, y los prolongados fríos invernales dificultaban la reconstitución natural de la fertilidad en poco tiempo, impidiendo una siembra de otoño tras la tardía cosecha de julio. Por otra parte, la necesidad de disponer de pastos para el ganado lanar aconsejaba igualmente no alzar los rastros hasta la primavera siguiente...”
- los métodos de abono orgánico y sus ventajas frente al mineral: “*antes solo se usaba el abono de los animales –estiércol- y también la paja que se dejaba pudrir y luego se revolvía con la tierra*”. “*Los suelos se han degradado más, por el uso de los fertilizantes y el tractor*”.
- se manifiesta también en el conocimiento, a simple vista y desde lejos, si una cosecha de trigo ‘*está buena o mala: Si la espiga está hacia abajo, como doblada, quiere decir que tendrás buena cosecha...como está llena de granos el peso hace que la espiga se doble. Si está muy paradita mala seña, pues quiere decir que tiene pocos granos*’ (explicación de uno de los entrevistados en un recorrido por sus fincas).
- la identificación de las malas hierbas, y también las buenas. Las que es necesario quitar del terreno para que no compitan con el trigo o la cebada.
- los tiempos adecuados de cuándo segar la alfalfa; por ejemplo señalaban que hay que cortarla antes de las lluvias porque de otra manera se ponen negras y ya no sirven. De la misma manera las técnicas para recoger la grana “*porque es una semilla tan fina, tan fina... que se te va por todos sitios...*”
- la diferencia que establecen, visualmente, entre ‘manzanillas’: “*Dependiendo el tamaño de la flor y el número de pétalos se sabe si sirve para infusión o no*”; “*mira... ves? esta está más grande que las de allí...y tiene más abiertos los pétalos, ...no sirve para infusión*” : otra enseñanza de uno de los entrevistados en un recorrido de campo.
- las repercusiones que tiene el sembrar una ‘semilla mala’ en los cultivos y en la generación de plagas; señalaron que las semillas que les dieron para la alfalfa, por

ejemplo, salieron malas y con los herbicidas se generaron muchas plagas que antes no había.

- la selección de las mejores semillas –de algunas hortalizas que cultivan en el huerto, por ejemplo-, o el encalado que antiguamente se practicaba. *“Antes se sacaba la mejor semilla, de las mejores tierras.*
- el comportamiento de las aves y sus ciclos, así como las temporadas en que determinadas especies llegan y se van del pueblo y la identificación de los lugares donde “les gusta estar”. Referían por ejemplo el rito de reproducción de la avutarda. Al macho le llaman “el bigotudo o barbudo” en alusión a las plumas que tiene en el pico y que parece realmente un bigote. *“Cuando el macho anda tras la hembra, se esponja y se pone a darle vueltas y vueltas a la hembra, lo que se llama hacer la rueda”.* Ciclo que los estudios de los biólogos *letrados* de la Consejería del Medio Ambiente de la JCyL, confirman (ver JCyL, 2003:18).
- El alimento más adecuado para el ganado, dependiendo el objetivo para el que se quiera, si es para leche o carne. Y, en ese sentido también, el aprovechamiento integral de los recursos: la cascarilla del trigo y el ‘salvao’, como alimento para los cerdos; las uvas ‘feas’ para las gallinas, etc.

Otra de las expresiones de este conocimiento se plasma en el calendario agrícola. Calendario que el conocimiento de los agricultores de Villafáfila ha establecido acorde también con los ciclos de la naturaleza a la que se debe conocer bien para hacer los trabajos en el momento preciso: *“En los meses de septiembre, octubre y noviembre hay que hacer la sementera¹⁴⁸, preparar la tierra y sembrar. En enero y febrero se hace la labor, se abona y se echan los herbicidas; en marzo se alza la tierra, se barbecha. En abril hay que arrastrar los sembrados, sembrar la alfalfa y los cultivos de primavera como el girasol. Luego en mayo se siega la alfalfa, se empaican los forrajes. Para finales de junio se cosecha el trigo y la cebada. En julio se mete la paja y se recolecta. En agosto no se hace nada. Y en este calendario añadían una actividad que, señalaban, los ocupa todo el año: “los trámites de la PAC”.*

Otra manifestación del conocimiento campesino se refiere además del aprovechamiento de los recursos que proporciona tanto la propia finca como el agroecosistema, que se ha descrito en otro apartado, en la identificación del tipo de aves y flora útil tanto para autoconsumo como de ornato (Cuadro No. IV.26); es decir y como en otros parámetros se ha señalado, el aprovechamiento integral del sistema productivo agropecuario.

¹⁴⁸ Benayas confirma que “La sementera ocupaba a los labradores todo el mes de octubre, si el tiempo era el idóneo, incluso parte de noviembre cuando la climatología venía adversa. ¡Siempre mirando al cielo!” (op.cit.; 124).

Cuadro No. IV.26
Flora y Fauna identificada por los agricultores
Villafáfila

| <i>Flora</i> | <i>Fauna</i> |
|---|--|
| Espadaña (la usábamos para los tejados de las casas, la cortábamos en agosto) | Ranas (comíamos ancas de rana) |
| Manzanilla (¡había mucha!; las gentes iban a por manzanilla y... claro, se hacían de algunas 'perras'. Había gente que venía hasta acá a comprar la manzanilla. Eso ahora ya no.. si hay algunas gentes que todavía van a por manzanilla, pero ya no como antes". | Carpas ("en las salinas y las comíamos; ahora también hay pero no las dejan coger, tampoco ICONA las usa...., se pierden") |
| Gamaza ("es parecido a la manzanilla, pero da un olor muy malo; la usan para infusión, para curarse de dolores de estómago ") | Palomas (comíamos los pichones y se usaba la palomina) |
| Flor de malva ("se usa para infusión; no sé para qué es pero está buenísima") | Tordos |
| Zetas (se recolectan para comer) | Bencejos ("Ya hay menos, han ido desapareciendo") |
| Jucía ¿ | Aviones |
| | Alondras |
| | Cucuyatas |
| | Grajos |
| | Golondrinas (vienen por San José o Semana Santa; "Las golondrinas quitaron las espinas a Jesucristo y por eso vienen en semana santa") |
| | Gansas ("estas patas hacen mucho daño a los trigos") |
| | Lobos ("Siempre ha habido pero antes no entraban al pueblo, ahora sí") |
| | Lagartijas |
| | Grillos "que cantaban en las eras" |
| | "Pájaros de agua" (han desaparecido) |
| | Cucos (es su canto, por eso le llamamos 'cuco'; pero han desaparecido) |
| | Avutardas (son las reinas ahora) |
| | Gavilucho ("ya no hay porque ya no tienen donde anidar... como ya no hay eras") |
| | Carboneras "ponen nidos en los palomares viejos que tienen teja. Ya hay menos, pero había por cientos; entre herbicidas y sequías ha cambiado todo") |
| | Sapos y lagartos había en las salinas |
| | Conejos y liebres |
| | Codornices |

c) Efectos de la modernidad y la ‘postmodernidad’ en los saberes y prácticas campesinas: entre la praxis campesina y la regulación política.

“... los cursos los hacen en las oficinas... y tienen menos idea que los agricultores; los de las oficinas ¿no tienen ni idea!. Lo que dicen ya lo sabes de sobra... y lo que dicen ahí nadie lo hace. A los nuevos agricultores si les hacen tomar cursos mas grandes, para todo”.

La cooperativa da los cursos... son gratuitos porque están subvencionados; tenemos que tener un ‘carné’ que te dan por tomar el curso, tanto para ganado como al agricultor; es un ‘carné’ de experto en manejar corderos y con eso ya no te molestan...; yo lo saco para eso, que no me molesten, porque lo que nos dicen en esos cursos son cosas que nosotros ya sabemos... ”

La práctica del conocimiento campesino –que a pesar de que se afirme lo contrario, indudablemente existe y persiste entre los agricultores de Villafáfila-, ha sufrido principalmente dos embates relativamente recientes, pero que no han logrado eliminarlo: la modernización de la agricultura de los años 60 y los intentos ‘postmodernistas’ de la conservación ambiental que se presentan sobre todo a partir de los años 90 y hasta la actualidad (temas tratados en otro capítulo).

La introducción de la mecanización agraria y el uso de agroquímicos estimulados por la modernización fueron suplantando las tradicionales prácticas campesinas en aras de una lógica que planteaba como objetivo primario el aumento de la productividad agrícola, orientación a la que se sumó indudablemente la agricultura de Villafáfila pero que no eliminó el conocimiento y alguna que otra práctica tradicional.

Agotado este modelo –o quizá cabría decir *cuestionado* tanto por los excedentes generados como por la afectación al ecosistema de las aves esteparias-, a partir, fundamentalmente de los años 90, en Villafáfila se impone un modelo de manejo que, privilegiando la conservación del hábitat de esas aves, ha establecido fuertes controles en las formas de manejo pero sobre todo ha subordinado la relación sociedad-agroecosistema a una en la que el objetivo central es la conservación de las aves, y las acciones campesinas y los recursos naturales deben subordinarse a ese objetivo, las aves por encima de los agricultores y sus sistemas históricos de vida.

Como se ha señalado, las dos orientaciones principales dirigidas a esta localidad –los programas agroambientales y los de conservación medioambiental, han establecido normativas que en aras de tener ‘buenas prácticas agrarias’, regulan: superficie y tipo de cultivo a sembrar; cantidad y tipo de fertilizantes y herbicidas a utilizar; tiempos de cosecha, o no cosecha; destino de la producción e incluso cupos de producción (cuadro No. IV.27). De la misma forma se han establecido y normado los estilos de manejo del ganado ovino, bovino y porcino. Por ejemplo, un agricultor entrevistado señalaba que, de acuerdo con estas normativas, *“...que no van de acuerdo con la naturaleza, nos dicen que no se tiene que segar hasta el 10 o 15 de julio, cuando la cebada hay que segarla más o menos por San Juan (junio); también dicen que no hay que arar del 1 de abril al 1 de junio, ¿que para proteger los nidos!... total, que las tierras no son tuyas, ellos dicen cuándo y eso no va con la tierra ni con los cultivos...ni con nosotros”.*

Cuadro No. IV.27
Condicionabilidad del Programa de Estepas Cerealistas

| Programa Estepas Cerealistas | Compromisos |
|--|--|
| Contrato 1 | Establecer superficie mínima de barbecho del 34% |
| | Reservar el 10% de la superficie cultivada para leguminosas anuales, alfalfa o policitas |
| | Reservar un 1% de la superficie de la explotación para bosquetes o linderas de vegetación natural que sirvan de refugio para la fauna. |
| | Se limitará la cantidad de fertilizantes químicos (40 uds., de nitrógeno, 20 uds., de P ₂ O ₅ y 30 uds de K ₂ O) |
| | El aporte de estiércol no podrá superar las 40 tm/ha y el de purines los 40m ³ /ha., y ambos no podrán coincidir sobre la misma superficie. |
| | Los herbicidas utilizados deberán ser del tipo AAA. |
| | No se podrán recolectar antes del 10 de julio en Tierra de Campiñas ni del 15 de julio en Tierra de Campos y en todo caso, no podrá hacerse por la noche. |
| | La paja del cereal en la totalidad de la superficie de secano deberá ser triturada y esparcida mecánicamente para su incorporación al rastrojo anual. |
| | El rastrojo anual solo podrá ser alzado a partir del 1 de febrero y en ningún caso el rastrojo ni el barbecho podrán ser quemados. |
| | No se podrán utilizar semillas tratadas con productos tóxicos para la fauna |
| Contrato 2 | Se establecerá una superficie mínima de barbecho del 24% |
| | Se reservará el 10% de la superficie cultivada para leguminosas anuales, alfalfa o polifitas |
| | Deberá reservarse un 1% de la superficie de explotación para bosquetes o linderas de vegetación natural que sirvan de refugio para la fauna |
| | Los herbicidas utilizados deberán ser del tipo AAA o BBB |
| | La paja del cereal al menos en la mitad de la superficie de secano deberá ser triturada y esparcida mecánicamente para su incorporación al rastrojo anual. |
| El rastrojo anual solo podrá ser alzado a partir del 1 de febrero y en ningún caso el rastrojo ni el barbecho podrán ser quemados. | |
| Contrato 3 | No se efectuarán quemas de vegetación en ninguna época y se pondrán medios para evitar la afección por las quemas de terrenos colindantes. |
| | No se permitirá el acceso al pastoreo entre el 1 de febrero y el 31 de julio. |
| | Se señalará la superficie acogida al contrato |
| | Se deberán efectuar desbroces de matorral para que éste no supere un 25% de la superficie acogida a contrato |
| Contrato 4 | No se podrán instalar tendido o instalaciones eléctricas, así como cualquier otro tipo de construcción agraria |
| | Se sembrarán o plantarán especies vegetales en peligro de erosión genética |
| | Se realizarán los trabajos necesarios para el mantenimiento de este tipo de cultivos, |
| | Se limitarán las cantidades de fertilizantes químicos (40 uds., de nitrógeno, 20 uds., de P ₂ O ₅ , y 30 uds., de K ₂ O. |
| | El aporte de estiércol no superará las 40 tm/ha., y no se harán coincidir sobre la misma superficie. |
| | Solo se utilizarán herbicidas del tipo AAA. |
| | No se podrá recolectar antes del 10 de julio en Tierra de Campiñas ni del 15 de julio en Tierra de Campos, y en todo caso, no podrá hacerse por la noche. |
| | No se alzarará el rastrojo anual hasta el 1 de febrero y no se quemarán el rastrojo ni el barbecho. |
| | No se utilizarán semillas tratadas con productos tóxicos para la fauna |
| | Se señalará la superficie acogida al contrato |
| No se podrán instalar tendidos o instalaciones eléctricas, así como ningún otro tipo de construcción agraria. | |

Fuente: BOCyL, no. 202 (19 de octubre de 1994), en: Oñate, R.J.J., y Álvarez G.P. El programa de Estepas Cerealistas en Castilla y León, 1997. Revista Economía Agraria no. 179, enero-abril, 1997. pp. 297-330)

Pero son quizá los programas estrictamente medio ambientales los que establecen la ruptura más fuerte en la práctica del conocimiento campesino que, obviamente repercute en la relación de los agricultores con su agroecosistema... y en su autoestima, pues su conocimiento, trabajo y recursos naturales se ponen al servicio de la avutarda, fundamentalmente. Como señalara un agricultor enfadado "...sembrar para las avutardas, no". El programa de Alfalfa de Secano establece la siguiente relación entre el calendario agrícola y las necesidades de esta ave (cuadro No. IV.28).

Cuadro No. IV.28
Condicionalidad Programa Alfalfas de Secano

| Labores agrícolas | Impacto potencial | Medidas preventivas y/o correctivas |
|---|---|--|
| 1. Preparación del terreno <ul style="list-style-type: none"> • Arado con subsolador (final del verano) • Abonado (final del verano) | <p>No debe producir molestias. Los pollos tienen un tamaño como adultos, es poco probable que mueran por la acción mecánica.</p> <p>Se debe realizar con abono orgánico, siempre aporta artrópodos que les pueden servir de alimento.</p> | <p>No es preciso aplicar medidas correctoras específicas salvo la norma general de realización de una inspección visual previa a la actuación.</p> <p>No se deben utilizar abonos químicos inorgánicos.</p> |
| 2. Implantación del cultivo <ul style="list-style-type: none"> • Arado superficial (primavera) • Siembra (primavera) | <p>La primavera es una época delicada para la especie, pues se inicia el proceso de reproducción. Es conveniente reducir al mínimo las molestias a los bandos en los "leks". Si la actuación se demora hasta finales de primavera la situación se puede complicar más por la posible existencia de algún nido en la parcela o en las proximidades.</p> | <p>"...En todo caso las actuaciones se deben realizar en las horas centrales del día, que coincide con el período de menor actividad sexual de la especie". Si es utilizada como zona de puesta o se intuye que pueda serlo, no se debe realizar la labor de arado hasta finales de verano o cuando se compruebe que el proceso de incubación ha tenido éxito.</p> |
| 3. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> • Siega (otoño) | <p>Las alfalfas son uno de los ambientes seleccionados en esta época. No obstante, los barbechos se han convertido en otro de los ambientes seleccionados por las avutardas donde se alimentan del cereal nacido. El problema es que la siega se realiza para evitar la proliferación de otras plantas asociadas que no son perjudiciales para la avutarda.</p> | <p>Se puede permitir la siega en zonas con existencia de otros cultivos de alfalfa...</p> <p>A pesar de las molestias que le puede ocasionar a la avutarda, puede realizarse esta actuación si es preciso para la conservación del cultivo de alfalfa.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Siega (primavera) | <p>La primavera es una época delicada para la especie pues se inicia el proceso de reproducción. Es conveniente reducir al mínimo las molestias a los bandos de avutardas. Las alfalfas son uno de los ambientes seleccionados como zonas de exhibición y cortejo.</p> | <p>Debe posponerse cualquier actuación hasta que finalice la época de celo.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pastoreo (otoño) | <p>Las alfalfas son uno de los ambientes seleccionados en esta época. No obstante, los barbechos, uno de los hábitats más extendidos, se han convertido en otro de los ambientes seleccionados por las avutardas, donde se alimentan del cereal nacido.</p> | <p>Se puede permitir el pastoreo en zonas con existencia de otros cultivos de alfalfa.</p> <p>El pastor debe controlar los perros pastores.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pastoreo (primavera) | | <p>No es el momento más adecuado. La presencia de ovejas ahuyenta a las avutardas y las parcelas pastoreadas no son del agrado de las aves.</p> |

Fuente: Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, 2003.

Dentro de estas normativas que regulan y limitan la autonomía del agricultor y por tanto la práctica del conocimiento campesino, se encuentra también el requisito de asistir a cursos que les capacitan como ‘agricultores profesionales’ –sobre todo para los jóvenes-. Esta asistencia técnica y cursos son vistos por los agricultores como el requisito a cumplir dentro de los muchos trámites que tienen que realizar para que les autoricen la subvención. También señalaron que las organizaciones agrarias o las cooperativas ofrecen cursos gratuitos pero no son obligatorios. Se ha establecido también la obligatoriedad de llevar registros de cada una de las actividades que se realicen en la explotación y con el ganado, así como guardar comprobantes de compra de semillas y fertilizantes. Se trata de un control total del *hacer* campesino cuyo conocimiento y práctica se subordina no solo al conocimiento del *letrado* sino a las necesidades de un ave de la que, señalan los habitantes, siempre ha habido las mismas.

De esta manera, esta experiencia en particular permite, sin ánimo de generalizar, concluir que bajo esta orientación de la sostenibilidad se continua desestimando el conocimiento campesino a través de regulaciones en el modo de uso de los recursos naturales cuyas repercusiones se encuentran, si bien no en la degradación de los recursos naturales –aunque cabría preguntarse: ¿convertir un espacio vivo en un área monótona que subordina la dinámica campesina a las necesidades de reproducción de un ave, no es degradar el paisaje?-, sí, desde la percepción campesina y desde el sentido de su *hacer*, que, utilizando una frase de Iturra (1992: 139), “...hiere su propia experiencia”.

d) *Perspectivas del conocimiento campesino en Villafáfila.*

“...yo creo que...como la gente cada vez somos más ‘señoritos’... pues no quiere trabajar la gente, ¡ni más ni menos!... porque si los jóvenes de ahora, -hay jóvenes maravillosos-, pero si los jóvenes de ahora tuvieran que volver a los trabajos de los de antes... ¡se suicidaban todos... si, si, si!”¹⁴⁹

La continuidad en la práctica del conocimiento campesino tiene que ver con la continuidad de la transmisión oral y la participación directa y activa de las generaciones jóvenes en las labores agropecuarias. Sin embargo las características demográficas actuales de Villafáfila no están garantizando la continuidad de esta transmisión. A pesar de que los agricultores con hijos indicaron que éstos conocen y saben hacer las actividades relacionadas con la labor agropecuaria, solo en dos de los casos entrevistados, tienen una participación directa y permanente en la labor agraria, que es, paradójicamente, el caso de los dos agricultores que tienen una escala de producción mayor. Otro aspecto señalado por los agricultores como causa de que los hijos no se dediquen a estas labores es, además de las características propias del trabajo agrario, la falta de incentivos económicos provenientes de esta actividad: “...es un trabajo muy esclavo y no compensa... si compensara se quedarían los hijos...”.

La mayoría de los entrevistados coincidía en señalar que a los hijos ‘*ya no les gusta el campo*’. Y, casi todos, se encuentran fuera de Villafáfila o cursando estudios universitarios o trabajando en otra actividad generalmente en el sector servicios. Habría que señalar, por otro lado, que el promedio de hijos en Villafáfila –en la muestra entrevistada-, es de únicamente dos y la soltería en los hombres es un fenómeno que casi no se encuentra en el campo mexicano. De ahí que la continuidad en la transmisión del conocimiento se vea aún más limitada (cuadro No. IV.29). De cualquier manera habría que resaltar que existe conocimiento en la generación de jóvenes, sobre las labores agrarias, pero no así una práctica cotidiana de estos conocimientos.

¹⁴⁹ Testimonio de una entrevistada.

Cuadro No. IV.29
Información general de los agricultores entrevistados en Villafáfila

| <i>Agric.</i> | <i>Edad</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Edo. Civil</i> | <i>No. hijos</i> | <i>Escolaridad hijos</i> | <i>Lugar de residencia hijos</i> |
|---------------|-------------|---|-------------------|------------------|---|---|
| 1 | 52 | Hasta los 12 años | Casado | 2 | La mujer de 29 años estudió solo bachillerato. El hijo, de 20 años estudia informática | La hija está en Zamora, tiene un restaurant, y el hijo en Valladolid. |
| 2 | 60 | <i>“A los 14 años dejé de ir a la escuela por ir a ayudar a padre en el campo”.</i> | Soltero | ----- | ----- | ----- |
| 3 | 63 | Hasta los 14 años. | Soltero | | ----- | ----- |
| 4 | 37 | <i>“Hasta los 16 años; estudio básico”</i> | Casado | 3 | El más grande tiene 12 años y los otros dos –gemelos– tienen 6 años; estudian la primaria | Villafáfila |
| 5 | 60 | <i>“...pues lo básico, nada más”</i> | Viuda | 1 | Instituto, incompleto | Toro, Zamora y Benavente. No tiene residencia fija. No trabaja ni estudia. |
| 6 | 56 | Hasta los 14 años | Casado | 2 | Estudios Universitarios en informática. | Valladolid |
| 7 | 77 | <i>“Lo mínimo... antes no era muy usual eso de ir a la escuela”</i> | Casado | 1 | Tiene solo una hija que estudió Magisterio. | Barcelona |
| 8 | 64 | Lo elemental | Casado | 1 | Tiene una hija de 28 años que indicó está en el Seminario | Zamora |
| | 56 | Lo elemental | Soltero | ---- | ----- | ----- |
| | 54 | Hasta los 14 años | Casado | 1 | Un hijo de 20 años que está estudiando | Zamora |
| | 49 | Hasta los 14 años | Casado | 2 | Tienen 12 y 10 años. | Estudian la primaria en Villafáfila |
| 9 | 65 | <i>“Lo básico”</i> | Soltero | ----- | ----- | ----- |
| 10 | 73 | <i>“No tuve escuela, no quise ir porque me quedé solo...”</i> | Casado | 4 | <i>Tres hombres y una mujer. Dos hombres no quisieron seguir estudiando, solo el bachillerato, lo básico; la mujer está estudiando.</i> | Un hijo está en Salamanca, la hija está en Zamora y dos hijos están en Villafáfila. Las edades de los hijos fluctúan entre 42 y 30 años |
| 11 | 70 | <i>“Hasta los 14 años”</i> | Casado | 1 | La hija tiene 32 años y solo estudió Bachillerato | Villafáfila (tiene una tienda) |
| 12 | 52 | <i>“Hasta los 14 años”</i> | Casado | 1 | El hijo tiene 16 años y estudia Bachillerato | Villafáfila |
| 13 | 63 | <i>“Lo básico, casi no estudié”</i> | Casado | 3 | | |

Fuente: Elaboración personal. Investigación de campo.

En síntesis, de este parámetro se desprenden tres conclusiones generales:

- a) El origen del conocimiento que manifiestan y practican todos los agricultores entrevistados y sin duda todos los de Villafáfila, proviene de la transmisión oral y la práctica directa junto con los padres. Origen que le da un carácter campesino al conocimiento.
- b) Este conocimiento está siendo limitado en la actualidad de acuerdo a las normativas establecidas por la política pública¹⁵⁰. Aún así, se observa la persistencia de la

¹⁵⁰ La acogida de los agricultores de Villafáfila –y de otras comarcas (Salamanca, por ejemplo), a los programas agroambientales, no tuvo en sus inicios una buena recepción puesto que casi todos señalaban estar en contra de las normativas “...sembrar para las avutardas...¡no!”, expresaban. En conversación informal en la oficina de agricultura de Salamanca, la encargada del control del programa agroambiental comentó que había muy pocos solicitantes de las ayudas porque casi todos estaban en contra de las normativas.

práctica de este conocimiento; cierta resistencia a las normativas y la emergencia de antiguas prácticas de cultivo y relación campesina.

- c) La continuidad sin embargo se aprecia negativa. Salvo eventual participación de los hijos de algunos agricultores, la mayoría, podría asegurarse, no tienen una relación permanente ni directa con la labor agropecuaria. Un entrevistado señalaba desanimado: *“Los pocos (jóvenes) que hay... algunos si, pero el que más y el que menos, se marcha, no quieren. Cuando ya se vayan acabando los que hay... yo no sé qué pasará con el campo...”*.

4.7 COSMOVISION.

Como se señala en la metodología de esta investigación, dada la complejidad que el propio concepto de cosmovisión implica, en este apartado solo se intenta identificar el tipo de actitud que se asume frente a la naturaleza y la producción, para lo que se definieron dos variables de investigación: el sentido ritual y mágico existente en los procesos de producción agraria y la identidad socio-cultural también solo en dos aspectos: el sentido de pertenencia comunitaria y las percepciones y proyecciones campesinas, en el sentido dado por Camarero (2002:43): la valoración que hacen los agricultores de Villafáfila respecto a dos expresiones principales: a) las intervenciones de política pública en su agroecosistema y, b) las proyecciones que a partir de esta valoración realizan sobre su futuro tanto como agricultores como en el sentido de la vida comunitaria (prácticas culturales comunitarias que otorgan cohesión social).

Estas variables permiten contrastar las dos visiones antagónicas (la campesina y la agroindustrial) del *quehacer* y del *ser* campesino –agricultor-, en el ámbito de la producción agropecuaria y del entorno natural y social. Esto es, la construcción de relaciones, sensaciones y emociones producidas por la experiencia peculiar en el seno de un ambiente determinado que contribuyen a conformar una determinada cosmovisión individual y colectiva.

Cabe solo recordar la característica que tales valoraciones tendrían en ambos modos de uso de los recursos naturales: como se señala en la metodología de Toledo (2002:45), la actitud campesina estaría caracterizada por “...una visión no materialista de la naturaleza, heredada de una tradición que hunde sus raíces en formas civilizadoras premodernas o preindustriales (...)” En oposición, la lógica agroindustrial que se caracterizaría por una visión en la que lo que prima es la “...visión netamente productivista y pragmática del universo natural que concibe a la naturaleza como una entidad separada de la sociedad y sujeta de ser manipulada y dominada mediante la tecnología y la investigación científica contemporáneas”.

a) Identidad y Pertenencia.

“Una sociedad controla su sentido en función de su autodefinición” (Castells, 2003).

*“Antes éramos campesinos, ahora somos Agricultores Profesionales”
(Agricultor-Ganadero de Villafáfila, 2006).*

En Villafáfila, de forma unánime, todos los entrevistados se autodefinieron como Agricultores, algunos agregaban el título de Profesionales y otros sencillamente se autodefinían como Ganaderos. La reacción ante la interrogante sobre su autodefinición variaba, entre una autoafirmación orgullosa a una despectiva y malhumorada. La concepción que tienen del *ser* campesino o agricultor está muy desvalorada para ellos, como podrá apreciarse en sus

expresiones que se presentan en el cuadro No. 29. La referencia de un agricultor respecto a que “antes éramos campesinos...”, remite justamente a lo que arriba se señala en el sentido de buscar refugiarse en una categoría que restablezca la importancia de su labor. La profesionalidad que alude a una mejor preparación, el acceso al mundo del *letrado*.

Del universo de estudio no hubo ninguno que rechazara ser Agricultor –como sí sucedió en El Rosario, por ejemplo-. El 83,3% manifestó que le gusta ser agricultor aduciendo razones sentimentales “*le tengo cariño a la tierra y gusto por trabajar en el campo; me gusta y siempre me he dedicado a ello; me lo enseñaron mis padres...*”. El 16,6% manifestó disgusto pero aduciendo razones económicas: “*no me gusta porque está muy mal remunerado*”, o “*con la agricultura o la ganadería lo que eras antes eres hoy*”. Esta apreciación de que “está muy mal pagado” la expresaron todos los agricultores y servía de fundamento a la demanda generalizada de: “*lo que tienen que hacer es dar precio a nuestro producto; Sería mucho mejor un precio digno para poder trabajar, no subvención sino precio digno*”. Demanda que en el fondo rebasa la dimensión económica, como podrá deducirse. Demanda de dignidad que también fue expresada por los ejidatarios de El Rosario, en México.

El 27,2% de los entrevistados, los mismos que señalaron disgusto, no por la actividad agraria sino por las condiciones en que se le ha colocado, expresaron la disposición a cambiar de actividad, pero, nuevamente las razones se fundaban en el aspecto económico, pues lo que ellos producen, indicaban, “*ya no tiene valor*”. Indicaban por ejemplo: “*se está vendiendo la leche al mismo precio que hace 10 años, la carne 50% más barata que hace 10 años; nunca hemos podido poner precio a lo nuestro*”.

El 72,7% en cambio manifestó no desear cambiar de actividad, aunque igualmente que los anteriores referían que la agricultura no les representa un ingreso importante en su economía por los bajos precios de los productos. Un agricultor que en principio había manifestado que si cambiaría de actividad, reflexionando señaló al final “*...me dedico a la agricultura y ganadería porque no me queda más remedio, pero...no..., si me gusta*”. Aunque este agricultor expresaba deseos de tener más ganancias, es quien ha tenido una actividad más intensa, voluntaria, en su parcela, en la recuperación del huerto, en el cuidado de ovejas y cerdos que comparte con otros vecinos, en el intercambio de semilla y productos del huerto... es decir, en el discurso no le gusta porque desea ganar más dinero, pero en los hechos se refugia en su campo por iniciativa propia¹⁵¹.

El 91,6% de los entrevistados manifestó una rotunda negativa a vender la tierra. El fenómeno de la venta no es algo generalizado y arraigado en Villafáfila: “*Aquí no se vende mucho... lo que si es que se alquila cada vez más, pero no, no se vende*”¹⁵². La negativa a vender las tierras representa un signo de arraigo, pero no la negativa *per se* sino las razones que aducían para ello, entre las que resaltan, en todos los casos, a las referencias a la herencia, a la tradición, al patrimonio heredado; es decir, las raíces familiares, históricas y culturales.

¹⁵¹ De visita en su casa, en una lluviosa noche, el agricultor insistió en mostrarme las semillas de alfalfa y darme explicaciones sobre sus propiedades, uso y dificultades en la cosecha, sobre todo. Esto implicó salir, en medio de la lluvia, al garage que tiene frente a su casa y donde almacena algunos implementos agrícolas y las semillas.

¹⁵² Testimonio de un agricultor. Una de las señoras entrevistadas, viuda que da en alquiler sus tierras, expresó que aunque ella ya no trabaja las tierras ni su hijo se dedica a ello, no las vendería pues “*es mi patrimonio, lo que me dejaron mis padres y mi esposo... además, pues si en algún momento se ofrece que el hijo las quiera para algo... pues ahí están*”

Para todos los agricultores, pues, la tierra representa el patrimonio, las raíces de sus antecesores y su razón de ser y estar en Villafáfila. Razones que no tienen en absoluto referencia alguna con la generación de riqueza como objetivo primordial¹⁵³. En este sentido se explica que, a pesar del estancamiento en los precios de los productos agropecuarios, los agricultores hayan mencionado, en su mayoría que no cambiarían de actividad ni dejarían de sembrar en caso de que se les retirasen las subvenciones. Habría que insistir y resaltar que el problema que todos los entrevistados expresaron sobre su actividad agraria no es la falta de gusto por ella, sino la desvalorización que de ella han hecho las políticas públicas. *“Esto no lo estropeamos nosotros; lo ha estropeado el gobierno”*, expresó iracundo uno de los ganaderos entrevistados.

En suma, se advierte una identificación como agricultor, aunque se advirtió en lo general un cierto escepticismo y desanimo cuando señalaban esa autodefinición. Se acompañaba de una expresión de profundo resentimiento y devaluación de su actividad relacionada con las acciones políticas, las subvenciones, que las equiparaban con *“limosnas. Antes se vivía de lo que se producía; ahora nos están acostumbrando solo a recibir la subvención... ahora solo estamos pendientes para pedir y antes solo pedía el pobre”*.

b) Sobre el sentido ritual y mágico.

No obstante la negativa en todos los casos entrevistados, a relacionar aspectos religiosos con las actividades agropecuarias, durante las pláticas informales se pudo apreciar que existen múltiples referencias que relacionan los santorales religiosos con el inicio o término de algún evento productivo o relacionado con la naturaleza, por ejemplo¹⁵⁴:

- “A las corderas se les cortaba el rabo en el mes de octubre, cuando la luna estuviese en cuarto menguante, así no sangraban...;
- “La señal en la oreja se las poníamos el tres de mayo, día de Santa Cruz, si lo hacíamos ese día nunca saldría madorra.
- “Por la fiesta de San Pedro se repartía el campo para los pastores... ahora ya no...
- “El domingo de resurrección se ponía a germinar el trigo en un vaso con agua, que se llevaba a la iglesia el 16 de mayo, en la fiesta de la Ascensión...
- El 7 de septiembre los pastores solían regalar leche.
- El 8 de septiembre, en la festividad de la Virgen se tenía también la vendimia, se regalaba mosto.
- El domingo siguiente al 21 de abril se bendecía el campo.
- “A los primeros de febrero, por ahí de San Blas, se van las gansas”.

¹⁵³ Recuérdese, por ejemplo, aquel ganadero que expresó dar mayor importancia a alimentar a sus ovejas que a sí mismo; o aquél otro que al vender sus animales y abrir un paréntesis en su actividad ganadera reconoció haberla pasado “fatal”, en términos no económicos sino de estado de ánimo.

¹⁵⁴ Algunos tomados de Benayas (op.cit.) y otros son testimonios de los entrevistados.

- “Las golondrinas vienen por San José o entrando la semana santa pues mi madre decía que venían en esas fechas porque las golondrinas quitaron las espinas a Jesucristo... por eso vienen en Semana Santa”.

Llama la atención que respecto a la avutarda, por ejemplo, no existe ninguna referencia en este sentido.

A la pregunta sobre las fiestas que actualmente se celebran en la localidad, los agricultores mencionaban una que otra que recordaban de mala gana, señalando nuevamente “...antes era más bonito, aunque no hubiera qué comer pero había alegría”. No obstante algunas de las fiestas que los agricultores recuerdan pero que, indicaron, se han perdido son, por ejemplo:

- Los nueve sermones de la Semana Santa (esta práctica religiosa la mencionaban casi todos los entrevistados. Puede encontrarse una de las referencias en la entrevista que se encuentra en el anexo No. 5.2).
- Los días 15 y 16 de mayo, de San Isidro y San Isidrn, respectivamente, se celebra la fiesta de los agricultores. La imagen de San Isidro desfila por las calles acercándose hasta los campos para bendecirlos. Se realizan actos como campeonato de pelota y se degustan los dulces típicos, (bollos de hoja, rosquillas de pan o de gate etc.). Señalaban que antes los ganaderos de oveja y vaca repartían leche entre sus vecinos para hacer dulces; por la noche se tiene baile. Todos los agricultores entrevistados señalaron esta fiesta como una de las que se sigue manteniendo.
- La fiesta de San Roque y San Roquito, en el mes de agosto, es la fiesta más celebrada en Villafáfila. Esta fiesta es muy esperada pues “*vienen todos los que antes vivían aquí, y los hijos que están fuera estudiando o trabajando; hay mucho baile, toros, se corre por el campo con los caballos...*”.
- La ‘*feria*’ que se hacía en junio y era cuando se comerciaba, ha desaparecido.
- *En San Antón, se bendecía a los animales. Todos los animales se juntaban en un solo corral y ahí se bendecían. Estábamos más compenetrados todos.* (resulta curioso: en El Rosario también se bendecían los animales en un solo potrero, por ejemplo).
- Las fiestas de las vendimias.
- La matanza. “*Se invitaba a los familiares y vecinos... se hacían los chorizos y se regalaban. Hay un refrán que dice “el día que se mata al marrano o se muere la abuela, no se va a la escuela”.* Esta práctica no ha desaparecido pero se realiza en lo individual y casi a hurtadillas; se sigue regalando chorizos a los familiares y amigos más cercanos. Hay que recordar que para realizar la matanza es preciso solicitar autorización y una inspección.

Estas festividades contienen, como puede observarse, un indudable sentido comunitario y vinculación con la labor agropecuaria, propia de una apropiación campesina del ecosistema que implicaban, como se ha señalado en otros parámetros, un trabajo sumamente intenso que los mantenía ocupados todo el tiempo; que precisaba de la participación de mucha más gente – obreros que radicaban en la localidad- que se incluía en la dinámica social de la localidad y,

más recientemente, a la pérdida del sentido; el aburrimiento de sentirse *'europeos'*, pues, prácticamente, “...ya no hacemos nada... solo estar a la espera de las subvenciones”.

La dinámica comunitaria de antaño en que las celebraciones religiosas sobre todo, hacían el papel de elemento aglutinante, han ido perdiendo esa fuerza de convocatoria social, no sin resistencias, por cierto. En este sentido se pudo apreciar el esfuerzo por mantener, por ejemplo, la celebración de la fiesta de San Isidro, San Roque y San Roquito, o la de del día del trabajo. Cada día uno de mayo, fiesta del día del trabajador se celebra la fiesta de la Sociedad Benéfico Obrera, "La Benéfica" como se conoce popularmente. Esta celebración tenía, en Villafáfila un carácter de solidaridad de los agricultores con sus obreros de cuyos fines solo pervive el social-religioso, con acompañamiento obligatorio a funerales y traslado al cementerio del socio fallecido.

Antaño como ahora, se celebraba una misa a la que acuden formalmente todos los socios con la bandera de la Benéfica y se realiza una cooperación entre los agricultores para apoyar los gastos funerarios, si, funerarios –generalmente la compra del ataúd-, de los obreros que fallecían. “*Eran tan pobres los pobres, que algo había que ayudarles*”¹⁵⁵ (foto No. IV.17). Se asistió a esta celebración y se pudo constatar tanto la solemnidad con la que todavía desfilan por las calles de Villafáfila con la bandera correspondiente, su actitud de sumo respeto en la celebración de la misa, que semejaba más una misa fúnebre, y la posterior algarabía a la salida de la iglesia y una nutrida asistencia en los bares. Se recibe también en esa fecha una que otra visita de un ex habitante de Villafáfila.



Foto No. IV.17: Celebración del Día de la Sociedad Benéfica Obrera.

¹⁵⁵ “El 1 de mayo un rato antes de la misa sus socios se reúnen en la plaza de Ayuntamiento y se van tirando cohetes; desde allí marchan todos juntos, primero el abanderado, la persona que porta la bandera de la Benéfica y cuando el párroco bendice el cáliz y lo levanta el abanderado debe bajar a media hasta la bandera. Terminada la misa marchan todos a comer. (www.villafáfila.net)

| Cuadro No. IV.30 Expresiones de la identidad y pertenencia – Villafáfila | | | | | | |
|---|--------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|---|
| Agric. | Autodef. | Edad | ¿Le gusta ser Agricultor? | ¿Cambiaría de actividad? | ¿Vendería sus Tierras? | Observaciones |
| 1 | Agricultor profesional | 52 | SI | NO | NO | Expresó que desde los 18 años es agricultor y, “dejé de estudiar para dedicarme a la agricultura. Cuando todos se fueron yo me quedé; se fueron todos, pero a mí me gusta ser agricultor. Yo no vendería mi tierra... Aquí en Villafáfila no se vende mucho, pero si se arrienda. Yo no vendería porque es mi patrimonio, el que me dejaron mis padres” |
| 2 | Agricultor | 60 | NO | SI | SI | “No me gusta porque está muy mal remunerado. Con la agricultura o la ganadería lo que eras antes eres hoy. En la ganadería por ejemplo, te la pasas trabajando 365 días al año y...? Bueno, todavía el que tiene ganado gana más que el agricultor; nosotros no ganamos nada; lo que tienen que hacer es dar precio a nuestro producto”. Añade que continúa sembrando “porque tienes las tierras... algo se sacará...” “La agricultura no da para vivir pero porque el producto no tiene valor... se está acostumbrando solo a recibir la subvención; ahora solo estamos pendientes para pedir; antes solo pedía el pobre. Las subvenciones a la agricultura están muy mal hechas”. Nunca ha habido cariño a la tierra... es necesidad” |
| 3 | Ganadero | 63 | NO | SI | --- | Refiere las mismas razones que el agricultor anterior y añade que se dedica a la ganadería porque “...no hemos valido para otra cosa..., es un oficio ingrato, mal pagado...Esto no lo estropeamos nosotros, lo ha estropeado el gobierno... Cuando le das a alguien para que compre, dale precio también!!!” “todas esas ayudas que dicen, son mentiras, patrañas, equívocos; son medidas iguales para realidades diferentes; no conocen nada de la realidad!” |
| 4 | Agricultor y ganadero | 37 | SI | NO | NO | “Soy agricultor y ganadero por tradición familiar. Si me gusta, le tengo cariño a la tierra y no la vendería porque es de lo que vivo” |
| 5 | --- | 60 | | | NO | Es viuda y da en alquiler sus tierras. Señaló que cuando vivía su esposo, hace 15 años, ella ayudaba en el trabajo de campo. No está de acuerdo en vender sus tierras pues, dice, es lo que le dejaron sus padres y su marido y es de lo que vive. |
| 6 | Agricultor | 56 | SI | SI | NO | “Si, le tengo cariño a la tierra y a mi ganado, pero está muy mal pagado; me dedico a la agricultura y ganadería porque no me queda más remedio, pero... si, me gusta” Ha combinado el trabajo en sus fincas con el trabajo fuera; Antes trabajaba en una fábrica y “si hubiera tenido que elegir me hubiera quedado a trabajar en la fábrica, porque la agricultura no da dinero”. Se ha contratado para trabajar fuera de sus fincas, en la construcción del Centro de Interpretación y con la Consejería de Medio Ambiente en la siembra y cosecha de alfalfa. |
| 7 | Agricultor | 77 | SI | --- | NO | Está jubilado y ha dado en arriendo sus tierras apenas hace dos años. A pesar de ello sigue considerándose agricultor y no está dispuesto a vender la tierra pues, señala, “es lo que me dejaron mis padres... la tradición...” |
| 8 | Agricultor profesional | 64, 56, 54 y 49 | SI | NO | NO | Son cuatro hermanos que trabajan en común. “Antes éramos campesinos, ahora somos agricultores profesionales y ganaderos. Me gusta y siempre me he dedicado a ello, me lo enseñaron mis padres. Solo que ahora no le veo futuro a la agricultura; las ayudas son importantes pero no hay que llevarlas al extremo pues han fastidiado la economía del pueblo; más bien deberían dar precio; todas las políticas pasan del pueblo, no entienden los ciclos de la naturaleza y no tienen valorado tu criterio...; yo no vendería mi tierra pues no quiero ser el hombre del farol...ese que solo está para enseñar el pueblo..., no, no, no” Aquí... la sociedad se desmembró con la industrialización... ahora cada vez hay más sequía, se usan más herbicidas y también hay más plagas...; entre herbicidas y sequías ha cambiado todo”. |
| 9 | Agricultor | 65 | SI | NO | NO | “Me gusta, le tengo cariño a la tierra. Ya no cambiaría de actividad porque ya no puedo, además me gusta esta por eso tampoco la vendo, es lo único que tengo para entretenerme” |
| 10 | Agricultor | 73, 42, 38, 36 y 30 | SI | NO | NO | Es una familia en la que trabaja el padre, aunque ya está jubilado, y dos de sus hijos. Indica que a él y sus hijos les gusta el trabajo del campo “...si no les gustara no estarían...” |
| 11 | Agricultor | 70 | SI | NO | NO | Está jubilado pero continúa trabajando las tierras junto con su yerno (joven de 28 años). Indican, ambos, que les gusta el trabajo agrario. |
| 12 | Agricultor cien por cien | 52 | SI | NO | NO | “Estoy muy apegado a mi tierra y mis animales, siempre me he dedicado a esto, me gusta y no lo cambiaría”. Su esposa refiere que hubo un tiempo en que vendió los animales que tenía y no sembró, durante ese tiempo anduvo muy triste; “vendí mis derechos y la pasé fatal!!”. (en términos de estado de ánimo). |
| 13 | Ganadero | 63 | SI | NO | NO | “Me gusta, es lo que sé. Primero están mis ovejas que comer yo... me gusta, es mi vida. Estuve un tiempo en Bilbao, pero la ciudad me ahoga... mi vida es esto.” |

5. Percepciones y proyecciones sociales. Entre el ser, el hacer y el sentir.

“...sembrar para las avutardas ¡no!...
yo quiero coger y sembrar cuando yo quiera y no cuando me digan”
(Agricultor-ganadero de Villafáfila, 2004).

5.1 Sobre las políticas aplicadas en Villafáfila.

En general todos los agricultores entrevistados manifestaron una gran inconformidad y descontento con la orientación de las políticas que actualmente se están aplicando en Villafáfila. Dos son los factores que condensan el desacuerdo de los agricultores:

- La dependencia a las subvenciones.
- La regulación y subordinación de su práctica agraria a las necesidades de la conservación del hábitat de las aves esteparias.

El sentido del *ser* agricultor –o campesino-, ganadero o pastor, se ha ido desdibujando con el paso del tiempo, merced, primero, a la modificación en las prácticas tradicionales agropecuarias –la ‘modernidad’- pero sobre todo a la alteración reciente del objetivo principal del *ser agricultor*: la reproducción de la unidad doméstica que ha cedido su lugar a la conservación ambiental –la ‘post modernidad’-.

Anteponer los objetivos de la conservación ambiental a los de la reproducción de la unidad doméstica ha sido asimilado por los agricultores como una regulación excesiva de su *ser, saber y hacer*. “Yo me acogí a las subvenciones hasta el 2004; antes no porque yo no estoy de acuerdo con las indicaciones de la PAC... no van de acuerdo con los ritmos de la naturaleza, ni con nosotros”.

A pesar de que todos los agricultores y ganaderos entrevistados están acogidos a los programas agroambientales y del Medio Ambiente, todos sin excepción expresaron su desacuerdo no solo con las regulaciones sino sobre todo con lo que ellos interpretan como desvalorización de su trabajo y de su conocimiento: los bajos precios que tienen los productos que ahí se cultivan y el hecho de que se les esté acostumbrando o colocando en la situación de estar solo a la espera de las subvenciones (ver cuadro No. IV.31).

Dos factores han tenido un papel determinante en la escisión entre saber y praxis: las regulaciones de las Organizaciones Comunes de Mercado (cereales y leche) que han establecido topes a la producción y a los precios por tanto y, las medidas agroambientales definidas dentro de la nueva orientación de la Política Agraria Comunitaria (1992) que ponen el agroecosistema de Villafáfila al servicio de las aves esteparias, en particular de la avutarda. Todo ello, como se ha señalado en el capítulo respectivo, plantea una regulación total de la actividad agraria y de la práctica del saber campesino. Pero no solo los tiempos de la agricultura han sido modificados, también el manejo del ganado. La estabulación, como se ha señalado en otros apartados, y el control en ovejas, vacas y cerdos han tenido una repercusión negativa en términos de las prácticas tradicionales ligadas estrechamente con las prácticas sociales comunitarias como es, por ejemplo, la arraigada tradición social-familiar de la matanza. “Ahora, para todo hay que pedir permiso...”.

Cuadro No. IV.31

| Expresiones de los agricultores de Villafáfila sobre las políticas y programas aplicados |
|---|
| <i>“Las ayudas son buenas para la economía de nosotros, pero no son buenas para la producción.</i> |
| <i>“El LEADER si ha ayudado pero no tanto como podría haber sido porque la gente no tiene espíritu empresarial, innovador; hay pocos jóvenes y los mayores no tienen interés. Además se ha politizado mucho; hubo muchos problemas en la composición de la junta directiva del GAL”.</i> |
| <i>“Si, el LEADER ha ayudado mucho, pero solo para la hostelería, no en nuevas técnicas ni para la transformación</i> |
| <i>“Pues se ha ayudado, relativamente. A la agricultura no; más bien han ayudado a acabar con el sector y a que desaparezca la agricultura.</i> |
| <i>“Las ayudas al ganado tampoco han ayudado; está desapareciendo el puerco, el vacuno está perdiendo rentabilidad, solo está el ovino.</i> |
| <i>“Los del medio ambiente, para la agricultura la acaban de machacar, está generando plagas que antes no había. Avutardas hay las mismas.</i> |
| <i>“Pues yo diría que en el LEADER no participara ningún Ayuntamiento ni nadie del sector público, que los socios fueran solo empresarios y particulares y que no se apoyara ningún proyecto a la administración pública y que no tarden tanto tiempo en pagar las ayudas.</i> |
| <i>“Lo que se debería hacer es el desacoplamiento total; abrir inversiones en nuevos productos a sembrar, cultivos para producir energía o otros más rentables y promover la incorporación de jóvenes, pues ya se han ido</i> |
| <i>“No se puede vender nada de lo que se produce</i> |
| <i>“las avutardas y las patas hacen daño, se comen todo.</i> |
| <i>“Solo estamos a la espera de las subvenciones. Si se quitaran y se diera precio ya sería diferente.</i> |
| <i>“La agricultura no da para vivir, pero porque el producto no tiene valor. Se está acostumbrando solo a recibir la subvención. Ahora solo estamos pendientes para pedir y antes solo pedía el pobre. Las subvenciones a la agricultura están muy mal hechas.</i> |
| <i>“Esto no lo hemos estropeado nosotros, lo ha estropeado el gobierno. ¡cuando le das a alguien para que compre, dale precio también;</i> |
| <i>“Yo no estoy de acuerdo con las ayudas, sería mucho mejor un precio digno para poder trabajar, no subvenciones sino precio digno, anular la subvención. Ahora se está vendiendo la leche al mismo precio que hace 10 años, la carne 50% más barata que hace 10 años. Nunca hemos podido poner precio a lo nuestro.</i> |
| <i>“Esas políticas son patrañas, equívocos, cómo hacen medidas iguales para realidades diferentes? No conocen nada de la realidad</i> |
| <i>“Están dando ayudas donde no hay futuro. Le veo un nulo futuro a la agricultura y a la ganadería.</i> |
| <i>“Yo creo que nos han ayudado, sin subvenciones no se sembraría.</i> |
| <i>“El LEADER si ha ayudado al pueblo, por los bares y el turismo, pero a la agricultura no.</i> |
| <i>“los programas del medio ambiente están muy controladas y no ha ayudado a los agricultores</i> |
| <i>“CERO, que valga el producto y no las subvenciones. Eso es como limosnas y nos están llevando a ser malos agricultores.</i> |

5.2 Las relaciones sociales intracomunitarias.

“Pero probablemente somos las primeras sociedades de la historia que han hecho a la gente *infeliz por no ser feliz*. (Pascal Bruckener)¹⁵⁶;

“...ser europeo es muy aburrido” (Agricultor de Villafáfila, 2004).

“... la felicidad no existe, lo que hay es más conformismo” (Ganadero de Villafáfila, 2005).

Existe entre los agricultores y habitantes de Villafáfila un sentimiento generalizado de insatisfacción y una sentida pérdida de la cohesión social; no se sienten felices. “*Por eso le digo que... yo creo que..., vamos..., igual que hemos ido para mejor, para no trabajar y para vivir mejor y eso..., pues... hemos ido para peor en otras cosas*”. “*Antes..., antes había..., yo me parece que los vecinos teníamos otra unión... cómo no había nada!!!, pues se iban unos vecinos para casa de los otros y si tomaban una conversación o lo que fuera..., pues luego cada uno para su casa (...)* Y... yo creo que éramos más felices por eso, porque la gente... se conformaban con estar... le digo la verdad?: *reventa’os a trabajar, no comer, porque ahora lo*

¹⁵⁶ “La euforia perfecta”; 70).

tiramos, pero antes.... Si comían porque mataban un cerdo y poco más, el pan que había en casa y con eso; y ahora... con tanto vicio y tantas puñetas y encima... está la gente descontenta; si, se vive mal. ¿se vive mal? (pregunta de la investigadora) ¡Pero no ve que ahora se quejan todos...!"

Paulatinamente, los agricultores, y los habitantes de Villafáfila han visto modificar su estilo y dinámica de vida, personal y colectiva, en forma sensible y en un periodo de tiempo relativamente corto: tan solo una generación. Los hijos de los agricultores que aún ahora viven en Villafáfila no conocieron el mundo que vivieron sus padres; no solo no lo vivieron sino que incluso se resisten a creer que existió¹⁵⁷. Tal la magnitud de los cambios.

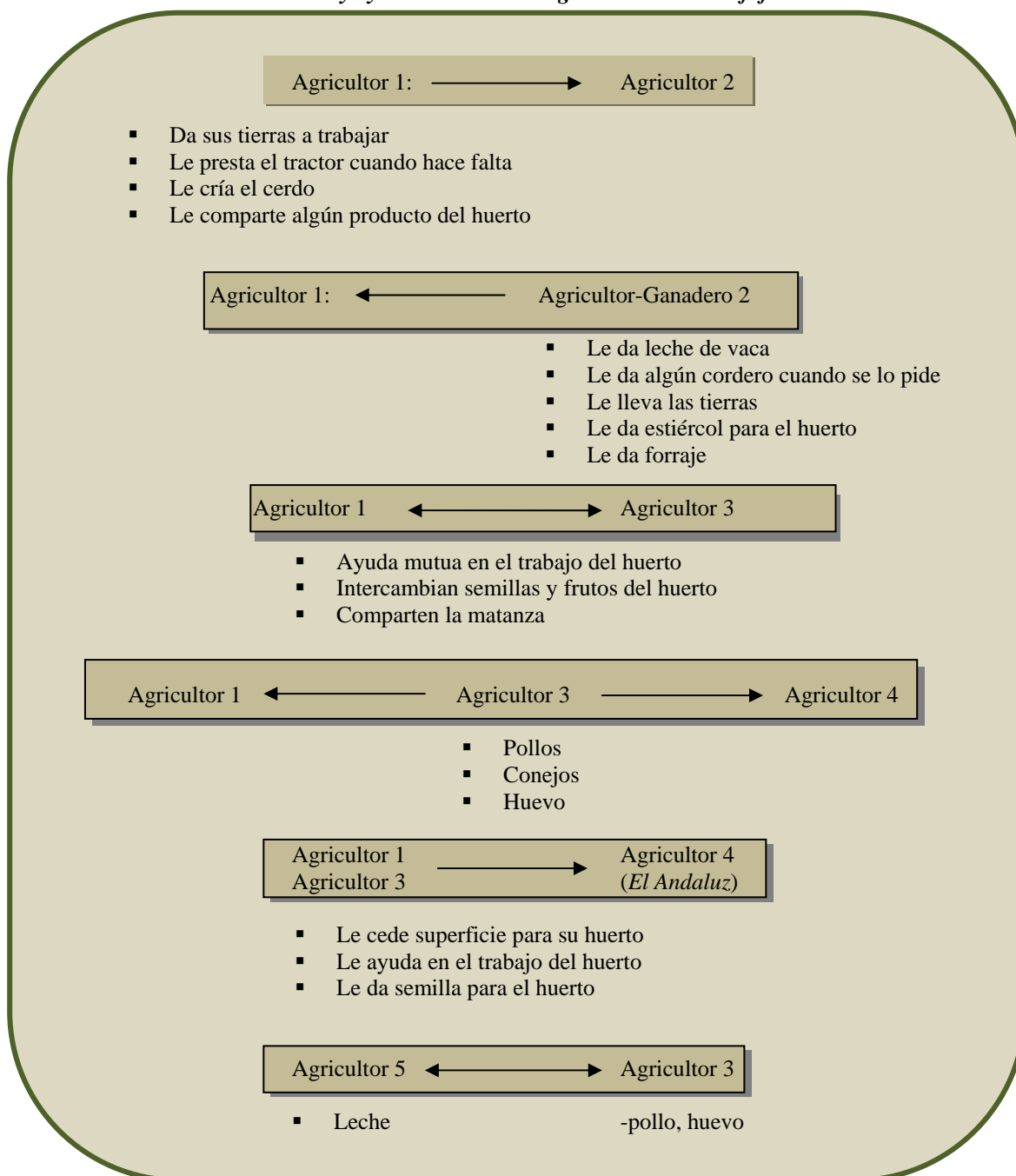
Para todos los entrevistados la calidad de vida indudablemente ha mejorado, pero a la par se ha ido erosionando la relación social. En todos los entrevistados se escuchaban expresiones como: *"Ahora nos vemos todos de mal modo"; "antes había intercambio pero ahora se ha perdido la confianza;...antes la palabra valía mucho y ahora... nos mandamos todos a 'tomar por vientos'....; "...no, no hay ayuda entre nosotros porque 'el harto no se acuerda del hambriento'; ...hay muchas envidias... ahora cada uno para su casa y ya está!; antes la vida en el pueblo era mejor que ahora, se vivía más en familia..., se juntaban para rezar el rosario... ahora cada uno está en su casa mirando las bobadas de la televisión"; había fiestas, carnaval y se vestían las chicas con trajes..."* Este era el tono, generalizado, en que se expresaban todos los entrevistados respecto a las relaciones sociales intracomunitarias.

La pérdida de población y de las tradicionales fiestas y reuniones comunitarias son otro elemento que ha pesado en el ánimo de los habitantes de Villafáfila. *"antes salías y veías las calles repletas de gente... ahora no ves ni un alma; el pueblo se está quedando sin vida...; está desapareciendo todo"*.

No obstante este sentimiento de desesperanza –o, como señalara el Secretario de Gobierno del Ayuntamiento de Villafáfila: "los agricultores se quejan por sistema, siempre se están quejando..."-, y la reiterada referencia a la pérdida de confianza entre los habitantes, se pudo observar el surgimiento de un particular modo o estrategia campesina de intercambio y apoyo mutuo que gira alrededor de la producción de cereales, la ganadería y el huerto y que involucra si al grupo familiar cercano, o ampliado, pero también a otros vecinos con quien se tiene una relación más cercana. Esta relación puede esquematizarse de la siguiente forma, por ejemplo:

¹⁵⁷ Una de las entrevistadas, joven y con una situación económica –ahora-, bastante boyante, contaba que a ella le tocó todavía ayudar a sus padres en el trabajo en el campo, con las condiciones de trabajo que antes tenían e teniendo que recorrer grandes distancias para llevar agua y en una situación de gran pobreza incluso ya en el periodo de la mecanización agraria. Su hijo adolescente que no ayuda a su padre en el cuidado del ganado, no cree lo que su madre le cuenta. (referido por la entrevistada).

Figura No. IV.3
Intercambio y ayuda mutua entre Agricultores de Villafáfila



Esta forma de intercambio rebasa incluso los límites del término municipal de Villafáfila. Los frutos del huerto de un pueblo vecino se llevan a una familia de Villafáfila que las usa tanto para vender como para consumo propio. Cabe también señalar que los agricultores refirieron que el huerto requiere de mucho trabajo y de estar todos los días en él, de ahí el refrán “*Si quieres a tu marido muerto, ponle un huerto*”.

Sintetizando, sobre los aspectos que interesan rescatar en este parámetro:

1) Las actitudes frente a la naturaleza y la producción a través del sentido ritual y mágico. Aunque es un aspecto muy diluido entre las prácticas socio-culturales de Villafáfila, no ha desaparecido por completo. La relación del ciclo agrícola con alguna festividad religiosa sigue siendo recurrente, por ejemplo cuando mencionan que “la cebada hay que segarla más o menos por san Juan”, entre otras alusiones similares. Se mantiene la fiesta de San Isidro, por ejemplo, que es el que se relaciona más directamente con la actividad agraria y se sigue llevando la imagen de este santo a los campos, para la bendición. El llevar a bendecir las semillas del trigo ha desaparecido, ya no se practica, como muchas otras de las que se han mencionado antes. No obstante no puede asegurarse que la relación caiga en el extremo agroindustrial en el que no existe la mínima conexión con el mundo religioso y mágico.

2) Identidad y sentido de pertenencia.- Aquí valdría adelantar una reflexión: aunque los agricultores de Villafáfila, como los campesinos de El Rosario, no tienen ya en la agricultura su fuente más importante de ingreso económico, existe una total identificación con la categoría de Agricultor, que, sumado a la aceptación del gusto por su actividad y las razones esgrimidas por todos ellos sobre la rotunda negativa a la venta de la tierra, indicaría, sin afirmarlo rotundamente, el deseo de reafirmar su sentido de pertenencia e identidad, como un refugio ante el desesperanzador panorama que ofrece la vida y dinámica socio-cultural del pueblo y la pérdida de sentido que ha asumido su tradicional actividad agraria. Es decir, estaríamos quizá frente a lo que Castells llama una cierta “una identidad de resistencia”, sin embargo de gran fragilidad pues la dimensión de “resistencia” se remite al ámbito de lo individual sin haber trascendido, como sucede en El Rosario, hacia una resistencia de tipo comunitario que lleve a acciones sociales de carácter colectivo. Este tipo de acciones más bien las llevan a cabo las organizaciones agrarias, tema queda fuera de nuestro ámbito.

3) Respecto a las percepciones y proyecciones sociales, como se ha descrito, existe un total desacuerdo con los programas que hasta ahora se han aplicado en esa localidad y una gran desesperanza respecto al futuro, tanto de la agricultura como de la vida en el pueblo. Sus habitantes tienen la percepción de una ruptura en la cohesión social de antaño y, por tanto una pérdida también del sentido de la vida en comunidad. Esto indicaría una notable disolución de los lazos comunitarios de relación y cohesión que, sin embargo creemos debe tomarse con cierta reserva.

Así como han resurgido las estrategias campesinas del huerto y el intercambio, se observa en Villafáfila una dinámica social que no puede desdeñarse: todas las tardes, todas, se juntan los señores en los cuatro bares existentes en Villafáfila, a jugar *la partida*. Juego que genera una gran algarabía entre ellos. La partida se ha vuelto un rito que nadie puede interrumpir. Destaca, entre otras, también la caza como otra actividad colectiva que realizan y que resulta de suma importancia para ellos. Son quizá débiles expresiones del *hacer social* pero representan, pensamos, la intención de mantener un vínculo, envidias aparte, que haga la función subjetiva de reforzamiento o mantenimiento si se quiere, del sentido colectivo, comunitario, nos atrevemos a plantear. Como señala Morín (2007:160): “*El sentido no aparece más que si hay una relación entre nosotros y no solamente respecto a una cosa visual, sino una relación con ciertos sucesos, con el otro.... Entonces no hay información en sí misma. Ella existe en la relación entre un sujeto y algo que le significa un elemento portador de sentido*”.

CUARTA PARTE: EL CASO MEXICANO

CAPITULO V. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: ENTRE LA ECONOMIA DE MERCADO, LA DIVERSIFICACIÓN Y MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES RURALES¹⁵⁸.

“La historia de los pueblos latinoamericanos involucra unas políticas explícitamente encaminadas a negar los derechos específicos de colectividades consideradas inferiores e incapaces de manejar sus propios asuntos, por el solo hecho de ser socio- culturalmente diferentes de los grupos dominantes”
(Díaz-Polanco, 1999)

México, al igual que España, desde 1994 forma parte formalmente, de uno de los bloques comerciales más importantes de América Latina: el que conforma con Estados Unidos y Canadá que tienen como instrumento de vinculación el Tratado de Libre Comercio (TLC). Sin embargo, contrariamente a la situación española, la pertenencia a este bloque comercial no ha significado la definición de una política común agrícola¹⁵⁹ o incluso ambiental de la envergadura de la establecida en la Unión Europea pues, a pesar de que existe en el TLC un apartado específico referente al cuidado ambiental entre los tres países signatarios (Capítulo 11 del TLC), éste no se ha traducido en una política de acción común.

De esta manera, México ha ido definiendo su política agrícola a la que progresivamente ha ido articulando con el discurso y objetivos oficiales del desarrollo sustentable. No obstante, en el discurso y en los instrumentos gubernamentales y legales establecidos, puede advertirse claramente una doble vía en la expresión de estas políticas: por un lado la profundización, a partir de la década de los 90, de la economía de mercado en la producción rural, a la que eufemísticamente se le ha añadido el adjetivo de «sustentable», combinada con una orientación conservacionista, por otro lado, de los ecosistemas y paisajes rurales, que en esencia han sido los receptores de la política ambiental orientada hacia la multifuncionalidad y diversificación de las actividades productivas y espacios rurales.

Para entender cómo se ha llegado a establecer y cómo conviven ambas tendencias políticas, habrá que contextualizar la evolución de la política rural nacional, pues en este trabajo se considera que la política ambiental en el medio rural no puede ser entendida al margen del proceso que se ha definido para ese sector y la producción agropecuaria en su conjunto.

Por tanto y atendiendo al proceso seguido en la definición histórica de la política rural, este capítulo se divide en tres apartados: en el primero se presentan algunos antecedentes históricos de la política agropecuaria; en el segundo se describen las principales características del nuevo paradigma que caracteriza la política rural a partir de 1988 y, en un tercer apartado se aborda en particular el proceso seguido en la definición de la política ambiental en el medio rural. Un cuarto punto analizará la confluencia de la política agropecuaria con la adopción de la

¹⁵⁸ Cabría aclarar que, a diferencia de España, en México el concepto de *desarrollo rural* hace referencia a todas las actividades económicas y sociales que se realizan en las áreas rurales. Es decir, tiene una acepción integral de las actividades que se desarrollan en el medio rural no importando si se trata de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal o aquellas enmarcadas en lo que se ha dado en llamar “actividades no agrarias”.

¹⁵⁹ Otra de las diferencias conceptuales entre España y México se refiere al uso del concepto *agrario*. En México éste tiene una acepción estrictamente referida a la tenencia de la tierra. Por ello, en esta parte de la tesis se usará el concepto «agrícola» que en México se refiere a la actividad agropecuaria en general.

estrategia institucional del desarrollo sustentable. Se intenta ubicar no solo la orientación otorgada a la sustentabilidad rural, sino también su lugar en el conjunto de la política rural nacional. Cabe señalar que la reconstrucción histórica que aquí se realiza no intenta un análisis pormenorizado de cada una de las etapas de la política agropecuaria mexicana sino solo se pretende contextualizar el marco en el que surge la estrategia del desarrollo rural sustentable y, por otro lado, identificar el modo de uso de los recursos naturales que se ha promovido en el campo mexicano.

1. *El contexto histórico (1934-1988).*

En la historia de las políticas agropecuarias de México pueden advertirse cuatro diferentes momentos en los que, a excepción de los primeros seis años, se transita paulatinamente por diferentes senderos pero hacia un mismo camino: la instauración del capitalismo en la agricultura bajo diferentes modalidades. *Grosso modo*, estos momentos pueden identificarse con los siguientes periodos¹⁶⁰:

- 1.1 De 1934 – 1940: Visión campesina del desarrollo. Breve pero de profunda orientación campesina y nacionalista, que deja honda huella en la memoria histórica nacional.
- 1.2 1940 – 1965: Apertura al desarrollo del capitalismo en la agricultura. Período de auge del modelo de modernización de la agricultura basado en la revolución verde que permite un corto periodo de crecimiento conocido como el «*milagro mexicano*».
- 1.3 1965 – 1982: Período de crisis recurrentes en el sector agropecuario y prueba sin éxito de cuatro programas basados en dos orientaciones: la asunción del Desarrollo Rural Integrado y la adopción de una política que busca recuperar la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, Durante este periodo se presenta una importante protección a la agricultura y un reforzamiento del papel del Estado como regulador de la actividad agrícola. Paralelamente, a partir de 1982 empieza a plantearse el discurso del desarrollo sostenible.

Se presenta, a grandes rasgos, las principales características de estas etapas de la historia de la política rural mexicana:

1.1 *La visión nacionalista y campesina. Un referente obligado.*

Aunque de muy breve existencia, merece tomarse en cuenta por su carácter único en la historia rural mexicana. De 1934 a 1940, durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas, se vive una experiencia de desarrollo caracterizada por una orientación que varios analistas identifican como “la concepción campesina del desarrollo” (Gutelman, 1971; Medin, 1981; Córdoba, 1974; Hewitt, 1985, entre otros). Es un período que se distingue fundamentalmente por una orientación en la que se privilegia tanto el interés nacional en el desarrollo económico del país, como el papel central de los campesinos y la agricultura como dinamizadores del desarrollo nacional. Destacan por ejemplo, la organización del sector campesino –después de un largo período de desorganización y levantamientos armados a lo largo del país-, la creación de unidades de producción campesina de carácter colectivo -cobra especial auge la creación de los

¹⁶⁰ La política agrícola mexicana ha sido analizada por diversos estudiosos del medio rural pero, en la mayoría de los casos el examen se ha hecho tomando como referencia histórica los periodos presidenciales. Por ello, la división histórica que aquí se presenta ha sido elaborada por la autora de esta investigación, tomando en cuenta características generales que pueden ilustrar, más allá de un sexenio presidencial, las tendencias generales de los modelos de desarrollo impulsados en el agro mexicano.

ejidos¹⁶¹ colectivos-, el importante reparto agrario realizado y el surgimiento de numerosas e importantes instituciones de apoyo estatal para la producción agropecuaria.

Durante este periodo se inicia un programa en el que los campesinos ven atendidas algunas de sus históricas demandas¹⁶², por ejemplo:

- Uno de los graves problemas –de hondas raíces sociales- ha sido el del reparto agrario. En el periodo de Lázaro Cárdenas, por primera vez desde finalizada la Revolución Mexicana, se realiza una profunda reforma agraria cuyos beneficiarios principales fueron los campesinos pobres. Como lo señala Gutelman (op.cit: 54), “...al finalizar su mandato presidencial (el de Cárdenas), la fisonomía agraria de México había cambiado mucho. El latifundismo remanente de las estructuras feudales había quedado eliminado y únicamente quedaban el pequeño campesinado ejidal o privado y el gran capital agrícola”. Hewitt, (op.cit: 20) también indica que “cuando Lázaro Cárdenas dejó la presidencia, el país estaba transformado. Las explotaciones agrícolas privadas que habían ocupado unos 5,2 millones de hectáreas cultivables en 1930, sólo tenían 3 millones de hectáreas en 1940, mientras las tierras ejidales habían aumentado de 800.000 a 3,5 millones de hectáreas. Así, entre 1930 y 1940 el número de campesinos sin tierras en México bajó del 68 al 36%, lo que refleja el reparto sin precedentes de algo más de 20 millones de hectáreas a 810,000 beneficiarios”.
- Se promovió la organización productiva en base a ejidos de carácter colectivo. Esta orientación organizativa es interpretada por Córdova (op.cit: 104) como el deseo de Cárdenas por convertir a este sector –el ejidal- en el motor de la economía agraria. Así, señala Córdova (ibídem) “...la acción del Estado penetró hasta los más oscuros rincones de la vida campesina, convirtiéndola en parte de la vida del Estado. Los intereses de los campesinos se transformaron de golpe en intereses del Estado; se trataba de hacer que los campesinos volvieran a ser puntales del régimen revolucionario”
- Se crearon instituciones de apoyo a la producción agropecuaria, desde bancos de crédito ejidal hasta instituciones de asesoría técnica. El Banco Nacional de Crédito Agrícola para los pequeños y medianos agricultores y el Banco Nacional de Crédito Ejidal para los ejidatarios, por ejemplo. Estas instituciones, en tan solo cuatro años canalizaron al campo una inversión de 300 millones de pesos en el sector ejidal.
- De la misma manera, a las instituciones gubernamentales se les asignan importantes tareas para el fortalecimiento del sector rural como la organización de cooperativas, la creación de infraestructura en las áreas rurales, la educación rural, escuelas de agricultura, estaciones de fomento agrícola, el extensionismo agrario que, dicho sea de paso, al igual que

¹⁶¹ “Según la terminología colonial, ejidos eran los campos o fundos de uso colectivo que pertenecían a las comunidades indígenas (...) No obstante, hoy la palabra sirve para designar cualquier tierra entregada por el Estado a los campesinos en el marco de la reforma agraria ya sea destinada al uso individual, ya al colectivo” (Gutelman op.cit: 125). Habría que añadir, que la mayoría de los ejidos tienen una forma de organización y regulación interna de carácter colectivo que las reformas al Art. 27 Constitucional de 1992 tienden a diluir a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), que no es otra cosa que la definición de la propiedad privada en el medio rural y la apertura del mercado de tierras, consecuentemente.

¹⁶² Aunque en términos generales el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas está identificado como un periodo de profundo sentido social y nacionalista, existen autores como Gutelman, 1971, que señalan que es precisamente durante el gobierno de Cárdenas que se sientan las bases del desarrollo del capitalismo en el campo. No es este lugar para plantear una digresión a esta concepción, baste señalar que en todo caso se trataría, como el mismo autor lo señala de «la vía campesina del desarrollo del capitalismo». Vía que no pudo probar sus resultados por su abrupta interrupción y reorientación hacia lo que el mismo autor califica como «visión burguesa del desarrollo capitalista» promovida por los subsiguientes periodos presidenciales.

la educación rural, tenía como fundamento una profunda mística de entrega y servicio social por parte de los maestros y extensionistas rurales.

1.2 El milagro mexicano. De la modernización de la agricultura y la revolución verde a la crisis del modelo (1940- 1965).

“... (en) el Valle del Yaqui, ..., muchos ejidatarios vieron cómo ‘la gran remuneratividad’ potencial de los recursos naturales que se les habían otorgado en 1937 los lanzó a un remolino de nueva riqueza, nueva tecnología, codicia, corrupción y violencia. Durante años lucharon, con diferentes grados de fuerza y resolución y con poco apoyo de parte alguna, por defender sus nuevos patrimonios y conservar el dominio de sus tierras y su futuro. Después, la mayoría fueron abrumados por los recursos, el poder político y el conocimiento técnico superiores de unos cuantos, y sus tierras pasaron de hecho a poder de grandes terratenientes privados o de ejidatarios en colusión con ellos. El drama de los campesinos sonorenses representó sin duda el de muchos productores agrícolas mexicanos que, en su fervoroso compromiso con la modernidad, en unos cuantos años vieron dolorosamente cómo la técnica se volvía mágicamente contra ellos y les imponía yugos incomprensibles”
(Hewitt, 1985:165)

A partir de 1940 la visión campesina y nacionalista muda, súbitamente, a un modelo en el que el sector privado se erige en el protagonista de la economía agropecuaria y principal beneficiario de las políticas gubernamentales. Así, durante el periodo 1940 – 1965 aproximadamente, se presenta en las políticas públicas mexicanas un “sesgo antiagrícola” (Gordillo, 1994: 178) cuyas principales características se expresan en tres aspectos principales:

- Abandono de la vía campesina del desarrollo agropecuario con el consecuente freno al reparto agrario de tipo ejidal y a los apoyos financieros a este sector.
- Restitución de los grandes latifundios y orientación de la producción agropecuaria basada en la gran producción capitalista privada, con lo que se subordina la agricultura campesina a los intereses de esta orientación política favorecida, por otro lado, por el desarrollo industrial que empieza a ser el eje de la economía nacional.
- Se promueve la modernización de la producción agrícola mediante la aplicación de paquetes tecnológicos desarrollados en centros de investigación norteamericanos. Este proceso, conocido como «la revolución verde», permitió un espectacular e histórico crecimiento de la agricultura que devino, posteriormente, en una aguda crisis socio-económica del sector rural.

Como se ha mencionado, a partir de 1940, la orientación del desarrollo rural que en el periodo precedente se había caracterizado por el desarrollo económico y social del agro mexicano mediante la redistribución de la riqueza (tierras) e ingresos (canalizados por el gobierno hacia los trabajadores agrícolas y los pequeños propietarios con vastos programas de obras públicas y crédito agrícola), fue abandonado abruptamente (Hewitt, op.cit: 21).

La política rural de los periodos de 1940 a 1960, favoreció la expansión de la agricultura capitalista apoyada en la propiedad privada y en las explotaciones agrícolas de corte empresarial. Ninguno de los presidentes que gobernaron durante ese periodo¹⁶³ creía en el ejido como forma de organización productiva y mucho menos si éste era de carácter colectivo. Gutelman (op.cit: 113-114) resume el comportamiento que en materia de política agraria tuvieron los tres presidentes posteriores al régimen cardenista: “Ávila Camacho, tuvo una política muy favorable para la propiedad y la ‘colonización’ privadas, en el sentido casi porfirista de la palabra. Estaba convencido de las dinámicas virtudes de la propiedad privada y

¹⁶³ Manuel Ávila Camacho: 1940-46; Miguel Alemán: 1946-1952; Adolfo Ruiz Cortines: 1952-1958.

persuadido de que era necesario apoyarse fundamentalmente en ella para desarrollar la producción agrícola comercial. La política agraria alemanista consistió esencialmente –y aún podríamos decir cínicamente–, en reforzar al sector privado capitalista de la agricultura”. Y, Ruiz Cortines prosiguió con esta política aunque en menor escala, dado el alarmante aumento y presión de los campesinos sin tierra que empezó a manifestarse durante su gobierno.

Dentro de las medidas que se toman, se encuentran, además de la contención del reparto agrario, de la formación de ejidos y la disminución significativa de los apoyos estatales a la producción campesina, para dar condiciones de posibilidad a la restitución de los grandes latifundios, Miguel Alemán modificó el Artículo 27 Constitucional¹⁶⁴ introduciendo instrumentos legales que garantizaban la inafectabilidad de “la pequeña propiedad privada”, con lo cual se protegía este tipo de posesión de la tierra de probables expropiaciones en el futuro. Además de otorgarles la tierra también se transfiere al sector privado la inversión pública necesaria para fomentar la producción fundamentalmente de cultivos comerciales. Uno de los programas más importantes que se realizaron en este periodo, fueron las grandes obras de irrigación, construidas en las zonas de los latifundios ubicados, la mayoría, en el norte del país¹⁶⁵. Obviamente, se negaba la creación de ejidos dentro de las zonas irrigadas y se relegaba la producción campesina a las zonas de temporal (secano).

La orientación de la política rural tiene, entre otra de las características impulsadas en el periodo de análisis, la apertura al capital extranjero que se estableció también en los latifundios del norte del país, irrigados y con alta tecnificación, que se dedicaron fundamentalmente a la producción de algodón –Anderson & Clayton por ejemplo–, y otros cultivos comerciales como el café y el henequén. Es precisamente en este periodo en el que surgen y se extienden grandes y modernos emporios algodoneros y trigueros pues, es importante señalar, la protección al trigo por parte del gobierno mexicano fue otra de las medidas que favoreció a la naciente agricultura capitalista (Robles, 1988:13).

Respecto a la propiedad agraria y a la orientación de la producción, puede concluirse, como señala Gutelman (ibid: 120) que “al final de los mandatos de Miguel Alemán y Ruiz Cortines, la propiedad privada estaba firmemente asentada, protegida por todo un arsenal jurídico y, favorecida por las inversiones oficiales, crecía y se erigía en la base del desarrollo del capitalismo en la agricultura”.

Aunado a las medidas anteriores, la puesta en marcha de los postulados de la revolución verde permiten que durante los años 50 y mediados de los 60, México conozca por primera y única vez en su historia, índices de crecimiento superiores al aumento de la población e incluso por encima a los que en el mismo periodo presentan otros países latinoamericanos. Es la etapa conocida como *el milagro mexicano* que Robles (1988:13) ilustra de manera clara:

“(durante la década de los años 50)... el medio rural mexicano vivió procesos radicales de transmutación (...) fue entonces también cuando los caminos y las carreteras vincularon entre sí y con el resto del país a comunidades antes aisladas que, por su proceso de apertura, empezaron a modificar sus formas y sistemas tradicionales de existencia; fue en esos tiempos cuando se conquistaron importantes zonas desérticas y surgieron gigantescas presas que le

¹⁶⁴ Una de las más importantes conquistas de la Revolución Mexicana que regula la tenencia de la tierra, otorgándole un carácter eminentemente social y estableciendo la rectoría estatal tanto en materia de reparto como en la propiedad agraria.

¹⁶⁵ Para mayor detalle sobre la ubicación de las zonas beneficiadas por esta orientación política se pueden consultar tanto las obras de Hewitt (1985), como la de Robles (1988)

abrieron paso al tractor y a nuevos y sofisticados implementos agrícolas. Fue, en fin, en aquellos años cuando las manchas urbanas se expandieron y, con su población, creció enormemente la demanda de productos agropecuarios. Ésta fue la época de oro de la agricultura mexicana”¹⁶⁶.

Durante la década de los 50, por tanto y merced a la introducción de los paquetes tecnológicos desarrollados en el exterior (Oficina de Estudios Especiales dirigida por Norman Bourlag y el apoyo proporcionado por la Fundación Rockefeller), se dio paso a la llamada *revolución verde*, que, aunada a la orientación de la política gubernamental ya señalada, favoreció un crecimiento importante de la producción agrícola con índices de promedio anual del 5.7%, con leves altibajos por supuesto, pero que no llegaron a representar caídas significativas en la tendencia alcista de la producción agropecuaria mexicana de esos años.

Por ejemplo, de 1945 a 1965 el producto agropecuario creció a una tasa promedio del 5,7% anual, aunque entre 1955-65 presenta un ligero descenso del 1,3%; no obstante el 4% de crecimiento registrado en ese lapso sigue siendo importante. Como se ha mencionado, el crecimiento de la agricultura empresarial se basó fundamentalmente en la incorporación de tierras irrigadas con inversiones públicas y con todos los apoyos oficiales disponibles (Warman, 1979: 108), además de la incorporación de modernas tecnologías entre las que destaca la introducción de semillas mejoradas sobre todo en trigo y maíz que fueron los cultivos privilegiados por la revolución verde y la investigación genética, aunque también se experimentó en papa, algodón, sorgo, soya, ajonjolí, cebada y avena entre otros. Respecto al uso de los recursos naturales, es ampliamente reconocido que este paquete tecnológico modificó la forma tradicional de producción rural introduciendo de manera importante la necesidad del uso de fertilizantes químicos, insecticidas, la tractorización y el abuso indiscriminado de los recursos hidráulicos (Robles, op.cit: 31-43).

Así, la restitución de grandes latifundios, la construcción de grandes obras de irrigación en zonas de propiedad privada, ampliación de la infraestructura e introducción de nuevas tecnologías, caracterizan la política de modernización de la agricultura mexicana que permitieron durante los años de 1950 a 1960, como se ha señalado, un importante auge de la producción agrícola. Auge que, por otro lado, oculta una profunda polarización en el campo mexicano. Se marginó al sector ejidal de este proceso modernizador. En 1950, señala Robles (op.cit: 29), el 51% de la superficie irrigada estaba en manos privadas, aumentando al 59.3% en 1960. En la región de La Laguna¹⁶⁷, por ejemplo, “las tierras ejidales constituían el 70% de la superficie y solo contaban con el 38% de los pozos, mientras que los propietarios privados tenían el 30% de la tierra y el 62% de los pozos. Otro ejemplo de la polarización que se generaba y que testimonia asimismo la importante mecanización del agro queda ilustrado en los siguientes datos:

“Al finalizar los años cincuenta el número de tractores había aumentado en 150%, el de las trilladoras mecánicas 213%, el de las segadoras 405%, el de las cultivadoras 34% y el de las sembradoras 64,4%. Aunque, sin embargo (...) todavía en 1960, en la mayor parte de la superficie cosechada se empleaba tracción animal y en estados como Chiapas, Oaxaca,

¹⁶⁶ Proceso semejante al vivido por la agricultura española, que marcó el fin de la agricultura tradicional, de acuerdo con el consenso generalizado de los analistas españoles. No se puede afirmar que esto mismo haya ocurrido en la agricultura mexicana pese a la importante mecanización e introducción de insumos industriales. Se volverá a ello posteriormente.

¹⁶⁷ Situada en el Estado de Coahuila, al norte del país, es un ejemplo típico que ilustra la gran polarización generada por la política agropecuaria.

Guerrero, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán y Tabasco predominaba ampliamente el arado de madera (Robles, op.cit: 43)¹⁶⁸.

En un contexto de explicación más amplio, Warman (1979: 108) señala que este modelo de desarrollo agrícola, inscrito en general en el desarrollo del capitalismo en México, responde a las necesidades de crecimiento de la industria nacional que “intenta sustituir a cualquier precio las importaciones de bienes de consumo final, objetivo para el cual fue subordinada la agricultura que, durante esta etapa cumplió las siguientes funciones:

- ✓ Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional.
- ✓ Abastecer de materias primas baratas a la industria con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial.
- ✓ Alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo.
- ✓ Aportar gente, no solo como mano de obra barata para la industria y otras ocupaciones modernas, sino para integrar una reserva de desocupados o marginados urbanos, que supera en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios, y que contribuye de manera decisiva para mantener bajos los salarios y limitadas las reivindicaciones laborales en todo el país.

1.3 Entre la crisis agropecuaria y el deambular sin rumbo de la política agrícola (1965 – 1988).

El período de auge y crecimiento de la agricultura mexicana empieza, a mediados de la década de los 60 a mostrar los primeros signos de crisis. Para 1965, el crecimiento generado por la revolución verde decae de manera importante. Desde ese año el producto agropecuario creció sólo al 2,1%, por debajo del ritmo de crecimiento de la población. En contraste, la producción manufacturera, que había aumentado a un ritmo anual del 4.6% entre 1930 y 1940, pasó al 8% entre 1940 y 1950 y al 7,3% en la década siguiente (Warman, op.cit: 115). La superficie cosechada se redujo en 2,3% anual durante este periodo. La producción de maíz de riego cayó 8,6%; la de trigo 1,3% y la de algodón 0,9%. La producción de arroz de temporal cayó 2,0% y la de frijol 3,3% (Rubio, 1988: 157). Así, señala esta misma autora (ibid: 146), mientras durante los años sesenta la producción agrícola, pecuaria y forestal presenta índices de crecimiento positivos, el inicio de la crisis agrícola en 1967 trajo como resultado una desaceleración en el avance productivo de los años sesenta en relación con la década anterior¹⁶⁹.

¹⁶⁸ La misma autora (op.cit: 41) indica que “...desde los años 40 se había favorecido ampliamente la introducción de maquinaria agrícola a partir de programas gubernamentales específicos. Así, desde el inicio de su gestión, Ávila Camacho decretó una serie de medidas con el objeto de sustituir el *vetusto arado de palo por arados modernos*. Al iniciarse la década de los 50 (...) podría decirse que *ninguna república de Latinoamérica supera actualmente a México por el número de tractores en uso; ni siquiera la Argentina, pese a que su agricultura es mucho más floreciente y ocupa un área de casi el doble que la mexicana...*”.

¹⁶⁹ En la expresión de la crisis agraria mexicana intervienen no solo factores de carácter interno sino también las repercusiones del modelo de acumulación a nivel internacional. Esto es, la sobreproducción sobre todo de los granos y cereales y la baja de los precios internacionales, entre otros aspectos. Rubio, por ejemplo señala “Un complejo conjunto de factores, tanto internos como externos, causaron la crisis agrícola (...) entre los más importantes se encuentra el agotamiento de las condiciones para la expansión productiva que habían dado fuerza a la fase extensiva de desarrollo: la producción cerealera y algodonera dejó de ser rentable para el gran capital agrícola del país” (Rubio, op.cit: 158).

Las repercusiones sociales de este modelo se expresan básicamente en dos aspectos: la acentuación de la migración del campo a las ciudades y al extranjero y un paulatino proceso de proletarización campesina. Respecto a la migración, Hewitt (op.cit: 24) señala que si bien, de acuerdo con cálculos realizados, el 16% de los trabajadores rurales de México abandonaron el campo durante los primeros años de la década del 40¹⁷⁰, y en ese año sólo el 35% de la población mexicana vivía en zonas urbanas, esta cifra pasó a 43% en 1950 y a 51% en 1960, coadyuvando con ello a la disminución de la población rural. Disminución que continúa su proceso: para el año 1970 el INEGI (2005a: 3) registra un 50% de población rural que para 1980 se reduce al 39,9%; 34,4% para 1990 y en el año 2000 desciende al 31% del total nacional¹⁷¹. Para los años 2005-2007, se reconoce un 25% de población rural.

La proletarización campesina se presentó fundamentalmente en los grandes emporios agrícolas situados al norte del país e implicó, obviamente un fuerte fenómeno de migración interna hacia estos centros de producción agrícola (Gutelman, op.cit: 119). Otra importante consecuencia que generó esta orientación política fue el aumento considerable de campesinos sin tierra que, sobre todo en la década de los 70 ejercieron fuerte presión política -mediante invasiones a los latifundios y movilizaciones masivas- en demanda de la restitución del reparto agrario.

Así pues, la crisis del modelo modernizador-productivista evidenció, de acuerdo con Rubio (op.cit: 159), al igual que en el caso español, por ejemplo, que “el auge agrícola había sido un espejismo, pues no era expresión de crecimiento sino de sobreproducción...”. Esta sobreproducción que se produjo sobre todo de los granos básicos –trigo y maíz-, obliga al gobierno mexicano a desestimular su producción pues además, como en el caso de la Unión Europea, resultaba sumamente onerosa para el país. Por ello, señala esa misma autora (op.cit: 181), se inició el abandono de los cultivos de granos y su sustitución por forrajes y oleaginosas, expresión por otro lado de la nueva orientación productiva del modelo capitalista hacia la ganadería. Se dejaba, entonces, en manos de los ejidatarios y minifundistas privados la producción cerealera que ya no era rentable para el capital”

Volviendo a las vicisitudes de la política agrícola mexicana y como respuesta a la crisis arriba mencionada, de 1973 a 1982 se transita por un periodo en el que se manifiesta una absoluta pérdida de rumbo del desarrollo agropecuario nacional y, por tanto, se pasa de la experimentación de un programa a otro. En la década de los 70 se ensaya fundamentalmente una nueva visión del desarrollo rural: el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), que se venía planteando desde el año 1969 y cuyo referente, vale señalar, es el postulado del Desarrollo Rural Integrado en boga a nivel internacional (para mayor detalle ver Sevilla Guzmán, 2002:12-15). Posteriormente, la política agropecuaria se orienta hacia la autosuficiencia alimentaria, fuertemente disminuida desde los años 60, y se prueban básicamente dos programas: el enfoque del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), de muy corta duración (de 1980 a 1982) basado en la Alianza para el Progreso y, en el gobierno siguiente, el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) (García Zamora, 1993: 49-83).

Respecto a la operación del PIDER, a pesar de sus innovaciones de carácter cualitativo, problemas de carácter estructural, aunadas a una nueva crisis de la producción de granos

¹⁷⁰ Ramón Fernández y Fernández (1946, en Hewitt, 1985; 25), calcula que entre 1940 y 1944, alrededor de 200,000 hombres fueron atraídos por los empleos urbanos en la industria, mientras que otros 125,000 dejaban el país para trabajar en las granjas y los ferrocarriles norteamericanos.

¹⁷¹ Para hacerse una idea del grado de descenso que ha tenido la población rural habría que tomar en cuenta que, de acuerdo con datos de esta misma institución, a principios de siglo, en 1900, el 81% de la población era rural, porcentaje que para 1930 se reduce al 74,4% y para 1950 era el 65,4%.

básicos, obligan a cambiar la orientación de la política rural. De acuerdo con García Zamora (ibid: 53), la crisis social en el agro se manifiesta nuevamente, a fines de los 70 en un crecimiento impetuoso de la desocupación: 4.5 millones de desocupados; 2.5 millones de campesinos sin tierras y 2 millones de minifundistas que requieren ingresos complementarios. La crisis de producción agropecuaria se refleja también en una mayor dependencia externa de alimentos básicos: el país dejó de ser autosuficiente en granos básicos como trigo, frijol y maíz.

Frente a este panorama -de grave crisis económica nacional, además-, inicia un nuevo periodo presidencial (1982-88) que representa no solo un cambio en el equipo de gobierno sino sobre todo, una redefinición de la política económica la cual responde, según lo asienta García Zamora (op.cit: 131), entre otros autores, a “una draconiana política económica de reestructuración impuesta por el Fondo Monetario Internacional”. En lo que al desarrollo agrícola corresponde, se abandona el objetivo de la autosuficiencia alimentaria y, en cambio se plantea como primordial el garantizar un fondo crediticio que permita asegurar la importación de los granos faltantes (Miguel de la Madrid, Programa de 10 puntos para salir de la crisis económica, en: García Zamora, ibidem). La autosuficiencia alimentaria esgrimida por el anterior gobierno muda al objetivo ambiguo de ‘soberanía alimentaria’.

De esta manera durante el gobierno de Miguel De la Madrid, que sienta las bases para la implantación abierta de la orientación neoliberal en el gobierno siguiente, se prueban igual que en el periodo precedente, dos orientaciones políticas que no se diferencian mucho del PIDER y el SAM: el Programa Nacional de Alimentos (PRONAL) y, posteriormente, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), vigente de 1985 a 1988, ambos sin mayor trascendencia, como los anteriores.

Nuevamente los resultados se reflejan en un aumento en el desempleo tanto en las ciudades como en el medio rural, la disminución del gasto público y, obviamente, el descenso en la tasa de crecimiento agrícola: “Para 1983 y 1985 la tasa de desocupación abierta fue de 6,2 y 4,8% respectivamente, mientras que en el sector agropecuario dichas cifras se duplican. El gasto agropecuario desciende de 1983 a 1986 en 16,8%. En este mismo periodo la tasa de crecimiento media anual para el sector agropecuario es de tan solo el 1,5% y para el subsector agrícola de 1,7%. (ibidem, 147)

No se puede negar que este vaivén de la política rural nacional responde o está influido por los procesos del propio modelo capitalista a nivel internacional que, a partir de la década de los 80 se reorienta hacia un nuevo estadio caracterizado, en lo general, por la instauración del neoliberalismo y la globalización. Si bien desde 1982 empiezan a darse muestras de una reorientación de la política nacional, la adhesión de México al GATT¹⁷² en 1986 establece el punto de partida de la refuncionalización del capitalismo en la agricultura que encontrará su culminación con las reformas realizadas en la siguiente década y en la integración comercial de México con Estados Unidos y Canadá, a través del Tratado de Libre Comercio (TLC).

La adhesión al GATT y la consecuente reestructuración económica del periodo 1982-88, implican, al menos dos medidas radicales que afectan a la agricultura nacional: la reducción unilateral y acelerada de los aranceles y la reducción también del apoyo interno y de los

¹⁷² “El GATT es, de manera genérica, un acuerdo o marco que posee un carácter multilateral y cuyo propósito central es la reglamentación y la promoción de la libertad comercial entre los países”. (Witker, J. 1986. El GATT (Acuerdo de Aranceles y Comercio), citado por: Aguilar, G.J. 1991. El mercado y la modernización del sector agropecuario mexicano. Algunos elementos para su análisis. En: González Pacheco, C. (comp.), La modernización del sector agropecuario. IIE-UNAM. México.

subsidios a la exportación (OCDE, 1997: 42) que profundizan la crisis de la agricultura y amplía la dependencia alimentaria. En esos años, Knochenhauer (1990:830) señalaba que "...la situación de la producción y el consumo de alimentos es muy grave, desde hace un lustro hay una declinación constante en la producción tanto de los diez cultivos principales que representan el 77% de la producción agrícola, como de la carne, la leche y el huevo".

Recapitulando, desde 1967 y hasta 1988, se presentan una serie de crisis cíclicas del sector agropecuario que las políticas gubernamentales no atinan a resolver a pesar de los diversos programas que en este lapso se diseñan y aplican. A mediados de la década de los 80 y a pesar de la grave crisis económica nacional y sus importantes repercusiones en el medio rural, se toman una serie de medidas tendientes a la integración del país a la economía internacional y, como consecuencia, se va disminuyendo, aún más, el apoyo estatal a la producción nacional. Las repercusiones que en esos momentos ya son palpables se expresan en una caída sustantiva de la producción agropecuaria con la consecuente pérdida de la autosuficiencia en granos básicos y, por consiguiente en la autosuficiencia alimentaria así como un éxodo importante del sector rural hacia las ciudades y hacia Estados Unidos, principalmente.

2. *El cambio de paradigma. La refuncionalización del capitalismo y la inserción de la agricultura mexicana en la economía internacional (1988 a la actualidad).*

"En los últimos años, el país ha conocido profundas transformaciones que han trastocado las bases sobre las cuales se había sustentado el pacto social establecido al término del levantamiento armado de 1917. Bajo el manto de la modernización se impulsaron los cambios más importantes de las últimas décadas; se sometieron a juicio mitos y tabúes, se derrumbaron intocados postulados postrevolucionarios y se abrió paso a la mayor integración de nuestro país a los mercados internacionales, particularmente el norteamericano". Encinas (1995: 35).

2.1 *La apertura al modelo neoliberal (1988-1994).*

Aunque el cambio de paradigma empieza a prefigurarse desde la integración de México al GATT en 1986, otros autores consideran que las primeras medidas se presentan desde inicios de la década de los 80 (ver Gómez Cruz y Schwentesius, 1995: 249; Flores Verduzco, 2003: 11). Para Rello (1999: 10), por ejemplo, es "A partir de 1983 que el aparato productivo inició la transición hacia un nuevo esquema de desarrollo caracterizado por una menor intervención del Estado en las actividades productivas, la apertura comercial externa, la desregulación de la economía y el equilibrio en las cuentas públicas. El propósito del modelo consistía en insertar a la economía mexicana en los grandes circuitos internacionales de producción y comercialización, en el contexto de la globalización de la economía mundial, así como en liberalizar las fuerzas del mercado para lograr una asignación eficiente de los recursos (...). En ese ánimo, el Estado inició un proceso de reestructuración que continúa hasta la actualidad, mediante diversas alternativas, entre las que destacan la privatización, el cierre o la reducción de la mayoría de las empresas estatales. La menor intervención pública en las actividades productivas se refleja en la reducción de la aportación que el gobierno hace en la inversión productiva nacional. Mientras en 1988 su contribución alcanzó casi 24% de la inversión total, en 1997 fue de 18.5%".

Efectivamente, el inicio del nuevo gobierno en 1982 va sentando las bases del nuevo paradigma y es en la década de los 90 cuando se modifica radicalmente la política hacia el sector rural. Como señala Rello (ibid: 13): "El gobierno mexicano inició un amplio programa de reformas durante el período 1990-1994... (que) en esencia han consistido en adecuar el

sector agropecuario a la nueva estrategia oficial de abrir la economía al mercado internacional, sanear las finanzas públicas y crear un marco macroeconómico más adecuado para incentivar la inversión privada en el campo, en particular aquella ligada a la exportación de alimentos y materias primas”.

En virtud de la trascendencia de las modificaciones a la política agropecuaria de los años 90, es necesario señalar el importante papel que desde los años 40 mantuvo el Estado mexicano como regulador de la actividad agrícola; intervención de antigua data, que adquiere proporciones importantes y sin precedentes a partir de la década de los 70 alcanzando su expresión máxima en el gobierno de José López Portillo (1976-82) (Rubio, op.cit: 46).

Un ejemplo de la fuerte participación del Estado en la economía agrícola se refleja, entre otras políticas específicas, en los rubros del crédito, subsidios vía precios de garantía, acopio y comercialización de la producción, seguros agrícolas y ganaderos, abastecimiento de insumos agrícolas y ganaderos, entre los más significativos. De aquí la existencia de instituciones como el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL); la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) creada en 1965 y filiales que abarcaban las cadenas productivas tanto del maíz y leche hasta la propia extensión agrícola, entre otras más; la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), entre las más importantes.

Así, el gobierno que inicia en 1988 aplica una política rural cuyo referente sigue siendo la necesidad de la modernización, pero ya claramente bajo una “definición ideológica crudamente neoliberal” (Granados Chapa, 1989) que acentúa la tendencia hacia la integración de la agricultura a los mercados internacionales. Y en este sentido se ubican las políticas agropecuarias operadas a partir de 1988, que significan una modificación radical de la orientación del desarrollo rural y sobre todo del papel que el Estado mantuvo durante casi 50 años.

Esto es, mientras que “la estrategia cardenista de desarrollo se basaba en la visión de un México rural próspero, compuesto por comunidades campesinas con acceso a la tierra, al crédito, a la ayuda técnica y a los servicios sociales” (Hewitt 1985; 19), apoyada y fomentada por el Estado, y en el modelo de desarrollo estabilizador por sustitución de importaciones (1940-1960), aunque se subordina la agricultura a los intereses del desarrollo industrial, el Estado no abandona su papel rector de la economía y de apoyo a la producción agropecuaria. El modelo de desarrollo neoliberal en cambio, se basa en una fuerte crítica a la función estatal ejercida durante los anteriores periodos y, frente a un contexto internacional de mayor apertura, se retira abruptamente de la rectoría económica dejando a las fuerzas del mercado la sobrevivencia de la agricultura y de los campesinos.

Entre las explicaciones oficiales que se ofrecieron para justificar tal reforma, Gordillo (1994: 25) señala cinco elementos que desde su punto de vista caracterizaron “el viejo paradigma de la economía rural mexicana que prevaleció hasta finales de los ochenta”:

- “El primero referido a su carácter de agricultura protegida, por medio de mercados cerrados, control de precios, oferta garantizada de crédito subsidiado, canales estatales de comercialización y exenciones fiscales, por mencionar los mecanismos más comunes.
- “El segundo rasgo señala la excesiva intervención estatal tanto en los mercados agropecuarios de productos e insumos como en las decisiones económicas de los

productores del denominado sector reformado”. Esto último dio lugar a que amplios segmentos de la economía ejidal se condujeran como una extensión de lo estatal, a decir del autor.

- “Un tercer rasgo es la excesiva regulación y obstáculos a la vinculación entre agentes económicos. Se buscaba que la economía campesina se desarrollara en un estanco aparte y se ejercían una serie de prohibiciones a la participación de industriales, inversionistas o agentes comerciales en las actividades agropecuarias, que a lo único que condujeron fue al despliegue de mercados negros y diversas formas de simulación”.
- “El cuarto rasgo estaba definido por la inmovilidad de la tierra como factor de producción, misma que junto con la excesiva regulación bloqueaba la inversión y la reorganización económica alentaba muchos casos de tierras ociosas e impedía el acceso a nuevas opciones de crédito”.
- “Y el quinto rasgo, referido al carácter bimodal de nuestra agricultura, donde un reducido número de poderosas unidades económicas contrastan con un universo de productores confinados a pequeños predios, la gran mayoría de ellos en condiciones de minifundio sin perspectivas de desarrollo. La concentración crónica de recursos y servicios de fomento en las regiones más desarrolladas ha alimentado por décadas la bimodalidad del campo mexicano. La contraparte de esta bimodalidad productiva es la grave polarización social en el campo...”.

Bajo estos argumentos y entendiendo que el agro, en las condiciones prevalecientes, representaba un *obstáculo* para el programa de recuperación económica, el gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994, anunció el comienzo de un plan de reforma y reorganización del sector agrícola que se plasma, en un primer momento -1989- en el Programa Nacional de Modernización de la Agricultura (PRONAMOCA), en el cual se enfatiza la necesidad de la modernización y el reforzamiento del rol de los mercados. Estas reformas condujeron a un profundo proceso de cambios estructurales que se sintetizan en tres medidas principales: a) la desregulación estatal que impulsó la privatización de las empresas públicas de transformación y comercialización de productos agrícolas así como en forma importante el abandono de los apoyos estatales ligados a la producción; b) la reforma al Artículo 27 constitucional, con lo que se da por cancelado el reparto agrario y se posibilita el mercado de tierras y, c) la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Entre las consecuencias generadas por la desregulación estatal (desacoplamiento) se encuentran, por ejemplo, entre otros aspectos:

- “Reducción de los subsidios estatales: por efecto de las reformas, se puso término a muchas subvenciones agrícolas de larga data. La mayoría de estas estaban destinadas a subsidiar los insumos, los cuales eran producidos a su vez por empresas estatales que por lo general trabajan a pérdida” (CEPAL, 1996: 53).
- “Reducción considerable de los organismos públicos implicados en la ejecución de la política agrícola: ... algunos vieron disminuir su tamaño y fueron reestructurados (CONASUPO, BANRURAL), otros fueron liquidados (TABAMEX, CONAFRUT, ANAGSA, ALBAMEX), algunos otros desmantelados (AZUCAR, INMECAFE, CONADECA), y otros más fueron privatizados (FERTIMEX, PRONASE). La única excepción notable fue la creación de ASERCA en 1991 para apoyar la formación de mercados privados. Así, tan solo durante el período 1989-1992, los organismos y entidades gubernamentales vinculados al sector agropecuario disminuyeron de 103 a solo 26” Y, para 1996 ya solamente existían 19

entidades que intervenían en la operación de la política agrícola nacional (OCDE, 1997: 17, 52).

- Respecto al apoyo estatal a los ‘productores rurales’, de acuerdo con la OCDE (op.cit: 54-57), mientras que en los años ochenta las principales medidas de política agrícola fueron medidas de apoyo directo o indirecto a los precios y a los ingresos agrícolas (...) desde finales de los ochenta se asiste a un fuerte desplazamiento de los apoyos a los precios y las medidas comerciales. Por ejemplo, de 1965 a 1988 el gobierno mexicano, a través del Gabinete Agropecuario, fijaba los precios al productor. Esta fijación de los precios se hacía mediante la compra directa de CONASUPO a los productores, a los precios de garantía, el control de las importaciones (permisos) y las transferencias del gobierno para cubrir las pérdidas de CONASUPO y sus filiales.

A partir de 1989 el gobierno decide eliminar progresivamente los precios de garantía, las barreras a la importación y los techos a los precios del consumidor de todos los granos, del frijol y de las oleaginosas. Esta decisión se basaba en la convicción que los precios de garantía, al ser fijados al mismo nivel en todo el país, frenaban el desarrollo de mercados regionales y de redes privadas de distribución, obstaculizaban la diversificación de la producción y su orientación hacia el mercado y no promovían la elaboración de productos de gran calidad (OCDE, *ibid*: 57).

De esta manera, “...el retiro del Estado significa la cancelación o significativa reducción de diversos tipos de programas de fomento agrícola y de subsidio a los principales insumos y servicios utilizados por la agricultura (agua para riego, fertilizantes, semillas, crédito y seguro agrícola, energéticos, investigación agrícola, asistencia técnica, etc.); la desincorporación y venta de empresas o instituciones del Estado que ofrecían importantes servicios al sector; en otros casos su redimensionamiento o el cambio de políticas para su conducción y la federalización de algunas, o la transferencia de responsabilidades a los gobiernos estatales y a los productores, todo ello con el objetivo de reducir la presencia del Estado en la actividad económica, favorecer la operación libre de los mercados, disminuir el costo fiscal y transferir mayores responsabilidades a los productores agrícolas, o bien, propiciar la incorporación de la iniciativa privada en áreas anteriormente reservadas al mismo” (Flores Verduzco, *op.cit*: 12)

En cuanto al significado de la reforma al Artículo 27 Constitucional, la OCDE (*ibid*: 49), señala abiertamente que el objetivo de esta reforma fue abrir el mercado de tierras¹⁷³. El argumento del gobierno se basó en la necesidad de dar seguridad jurídica sobre la tierra, de manera que se posibilitara el flujo de la inversión privada hacia el campo. Esta reforma, entre otras cosas, decreta el fin del reparto agrario y el otorgamiento de la tierra como propiedad a los campesinos, lo que les faculta legalmente para venderla, rentarla o establecer la libre asociación campesina con particulares¹⁷⁴.

La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1992 es otra de las estrategias de la política modernizadora. Teniendo como argumento la necesidad de hacer eficiente la producción agropecuaria y habiendo definido al mercado como la vía reguladora y

¹⁷³ Otros autores coinciden con esta visión, por ejemplo véase: Romero P.E. La Modernización del campo mexicano, saldos y perspectivas, en Encinas (1995;70-)

¹⁷⁴ El Artículo 27 Constitucional, conquista social de la Revolución Mexicana, establecía que la tierra era propiedad del Estado y se daba en usufructo a los campesinos, lo que le daba consecuentemente, un carácter de inembargable, inalienable e intransferible pues era el Estado, como propietario, quien concentraba esas facultades sobre la tierra.

promotora del crecimiento económico, el desafío del mercado exterior exigiría de los productores un mayor dinamismo y el aumento de la productividad agrícola. Como señala Flores Verduzco (op.cit:13) “Particularmente la última década del siglo XX y los años recientes se caracterizan por la persistencia de ver al sector agrícola como un productor de bienes para el mercado, como cualquier otro, enfrentado a la lógica del modelo liberal del actual modelo exportador debe responder en forma competitiva a los retos de la competencia internacional”. Tal la justificación oficial y tal, también el núcleo del debate.

La apertura de las fronteras y la firma del TLC se presentan, en esos momentos, en un contexto difícil para el sector agropecuario mexicano. Por un lado, además de arrastrar una crisis desde mediados de la década de los 60, los campesinos se encuentran de golpe sin los apoyos y subsidios estatales a que estaban acostumbrados, enfrentados a dos países económica y tecnológicamente desarrollados, con una producción agrícola eficiente y fuertemente protegida por sus respectivos gobiernos. Por ejemplo, la OCDE (op.cit: 55) señala que para 1994 Estados Unidos destinó 293 dólares en transferencias a la agricultura; Canadá destinó 200 dólares, y México tan solo 97 dólares. Además de la desigualdad en subsidios estatales, existe una considerable diferencia en productividad. Por ejemplo en granos básicos se destacaba el siguiente contraste:

Cuadro No. V.1
RENDIMIENTO DE ALGUNOS CULTIVOS EN AMERICA DEL NORTE - 1994
(toneladas por hectárea)

| Cultivo | México | Estados Unidos | Canadá |
|---------|--------|----------------|--------|
| Maíz | 1.7 | 7.0 | 6.3 |
| Trigo | 4.1 | 2.2 | 1.7 |
| Frijol | 2.3 | 3.4 | --- |
| Sorgo | 0.6 | 1.6 | --- |

Fuente: SARH, 1994. citado por Romero (1995: 84)

Para compensar estas diferencias, el gobierno mexicano crea principalmente dos instrumentos: en 1994 el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)¹⁷⁵, “con el principal objetivo de liberalizar los mercados y de pasar de los apoyos a los precios de las mercancías hacia un apoyo al ingreso agrícola. Se preveía alinear progresivamente los precios de garantía de maíz y frijol a los precios internacionales y otorgar a los productores una ayuda a través de PROCAMPO bajo la forma de pagos por hectárea para compensar las pérdidas estimadas de ingreso. Aún más, los pagos de PROCAMPO serían también otorgados a los productores de otros cereales, frijol y la mayor parte de las oleaginosas, a fin de eliminar las distorsiones en la elección de cultivos por parte de los agricultores” (OCDE, op.cit: 66).

¹⁷⁵ PROCAMPO es un apoyo directo al ingreso del productor. Se otorga por hectárea, independiente del tipo y tamaño del predio, la región o zona productiva, costo y régimen de la tenencia de la tierra (...), está desvinculado de la producción. Los beneficiarios del programa son aquellos productores (personas físicas o morales) que se encuentran en legal posesión y explotación de la superficie elegible. Se considera superficie elegible a la que hubiera sido sembrada con algunos de los siguientes cultivos: maíz, frijol, trigo, algodón, sorgo, soya, arroz, cártamo o cebada. Se otorga por hectárea sembrada y el apoyo asciende a \$ 963.00/ha. (60€ aproximadamente) (PROCAMPO, Reglas de operación, 2006). En el año 2001 este apoyo era de \$829.00/ha. (51,81€ -al tipo de cambio de 1€= \$16.00, aprox.). Considerando que el promedio de superficie por productor es de alrededor de 3,5 has., este apoyo en realidad no afecta fuertemente el ingreso de la mayoría de los que reciben este subsidio (Flores Verduzco, op.cit: 202-203)

Otro de los programas creados para fortalecer la orientación comercial fue el de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), cuyo objetivo principal se orientó hacia la promoción del desarrollo de mercados agrícolas privados para facilitar las transacciones directas entre productores y compradores (OCDE, *ibídem*). Este programa otorga un apoyo directo a los productores, pero vinculado a la comercialización (para mayor detalle de estos programas, sus apoyos e impacto, ver Flores Verduzco, *op.cit.* 202-204).

Evidentemente la repercusión de esas reformas no fue menor. Para Rello (*op.cit.*: 13) significaron "...la desprotección de los productores rurales, la disminución drástica de los subsidios a la producción, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del Estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervienen directamente en el proceso productivo. Las repercusiones económicas y sociales de estos cambios fueron muy importantes porque durante décadas la estrategia gubernamental para el campo fue la opuesta: economía semicerrada, protección de los productores mediante la fijación de precios de garantía y subsidios a la producción y una profusa intervención y regulación estatal en todos los mercados de productos e insumos".

Otros balances realizados (Ledesma, 1995: 21) sobre las repercusiones que generaba este modelo, señalaban, además:

- 1) "Por una parte, el viraje en las políticas gubernamentales hacia una apertura casi total a las importaciones agropecuarias operadas a partir de 1996 y con el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado, hizo más redituable importar los alimentos que producirlos internamente, lo que desalentó a los connacionales, con la consiguiente dependencia externa".
- 2) "La grave disminución de la cobertura crediticia y de inversión en infraestructura productiva, dejó en el abandono a la mayoría de los agricultores mexicanos, lo que repercutió en una disminución de la oferta de alimentos y materias primas que el ritmo de crecimiento de la población y de la planta industrial estaba demandando".
- 3) "La firma del TLC con Estados Unidos y Canadá para la creación de una zona de libre comercio, tal como fue negociado el capítulo agropecuario, dejó en la total indefensión a los productores nacionales ante las evidentes desventajas con relación a la agricultura norteamericana en todos los órdenes".

En esos años también se indicaba: "Los subsidios a la producción mediante la venta de fertilizantes y agua de riego, a precios inferiores a sus costos de producción, de crédito subsidiado y de servicios técnicos gratuitos, han sido drásticamente disminuidos, cuando no cancelados. Diversas empresas paraestatales, que antes tenían una participación importante en la compra y distribución de insumos y productos, han desaparecido dejando vacíos que no ha llenado rápidamente el capital privado. Algo similar ha sucedido con instituciones de financiamiento y aseguramiento agrícolas" (Rello, *op.cit.*: 14).

De esta manera, lejos de dar salida a la crisis del sector agropecuario, estas políticas neoliberales contribuyeron a su profundización. Encinas (*op.cit.*: 27) señala que mientras que entre 1988 y 1989 el PIB total creció a razón de 1.2 y 3.3%, el producto primario registró, en el mismo lapso, un descenso de consideración, del orden de -3.8% y -2.2%. En 1991 apenas se tuvo un crecimiento de 0.9% en tanto que la economía en su conjunto mantuvo un ritmo de crecimiento de 3.6%. Para el primer trimestre de 1998 el sector agropecuario presenta una

caída del 6%, considerada la más grave en 50 años de historia¹⁷⁶. Respecto a la inversión pública en el sector agropecuario, Romero (1995: 80), indica que ésta cayó 85% en términos reales y su participación relativa dentro de la inversión pública total se redujo de 18,9 a solo 6%.

La disminución del crédito (oficial y privado), la menor cobertura de seguros agrícolas, las altas tasas de interés, el alza de los precios de los insumos y la caída de los precios de los productos agropecuarios descapitalizaron a los campesinos y originaron la multiplicación de las carteras vencidas ante sus acreedores bancarios. Entre 1987 y 1992, las carteras vencidas de la banca comercial crecieron 1,200% particularmente de 1989 a 1992, cuando se generó el 80% de los adeudos vencidos (Romero, op.cit: 81).

Respecto a la producción agrícola, durante el período 1985-1990, ésta decreció 1.3% para los cultivos básicos y, durante el mismo lapso, la superficie cultivada se contrajo 0.9% (Romero, ibidem).

Otro dato elocuente de la crisis del sector y de su impacto en la economía y autosuficiencia alimentaria es el aumento constante en la importación de granos. Además de que, de acuerdo con los lineamientos del TLC, en aras de las ventajas comparativas se desincentiva la producción nacional de granos, los fenómenos climatológicos del primer semestre de 1998 provocaron una drástica caída en la cosecha que hicieron necesaria, de acuerdo con información oficial, la importación de alrededor de 15 millones de toneladas de estos¹⁷⁷

La crisis del campo en esos momentos se reflejaba también en los elevados índices de migración a las ciudades y sobre todo al extranjero. Cifras del Banco Mundial indican que entre los años 1990-1995 salieron del país 1.8 millones de campesinos; cantidad que para los años 2000-2005 aumentó a dos millones (La Jornada, 17 de abril de 2007). Se considera que para el año 2007 existen 20 millones de mexicanos en Estados Unidos, siendo los Estados de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán los que aportan el mayor flujo de migrantes a ese país (CONAPO, 2007).

2.2 Crisis, relevos políticos y continuidad del modelo neoliberal (1994 – 2006).

“Para las naciones más desarrolladas del planeta (...) sería inconcebible permitir el grado de abandono de la agricultura básica que caracteriza la política pública de México hoy día. Simplemente no lo harían”. (Hewitt, 2007).

Pareciera que la constante en la historia mexicana son las crisis económicas y políticas que se han sucedido ininterrumpidamente al final de cada periodo presidencial. Estas crisis generaban, hasta los años 80, ciertas modificaciones a la orientación política –aunque no el fondo-, del gobierno entrante que buscaba paliar un poco la crítica situación que enfrentaba. Sin embargo, de 1994 a la fecha, pese a que se han vivido crisis políticas y cambios inéditos en la historia nacional, se observa un marcado continuismo en la política agropecuaria que ha ido reforzando la vía neoliberal en el campo mexicano.

¹⁷⁶ Datos del Consejo Nacional Agropecuario publicados en La Jornada, julio 25, 1998.

¹⁷⁷ Declaraciones del Secretario de Agricultura. La Jornada, septiembre 12, 1998.

En el cambio de gobierno en 1994, por ejemplo, a pesar de enfrentar una de las crisis económicas y políticas más fuertes en la historia reciente de México¹⁷⁸, no se modificó en absoluto, el rumbo de la política agrícola. El posterior ascenso de un partido de derecha al gobierno del país, por primera vez en 70 años de historia –Partido Acción Nacional (PAN)-, no solo no modificó la orientación neoliberal del modelo de desarrollo rural sino que la ha reforzado y profundizado.

Así pues, no obstante el crítico marco que en el cambio de gobierno -1994- enfrentaba México tanto en lo económico como en lo político, la orientación neoliberal siguió su marcha. Rubio (2006:42) distingue dos vías en la orientación de la política agropecuaria de los gobiernos de 1988 al 2006: una, dirigida a fortalecer las grandes empresas transnacionales, agroalimentarias principalmente y la otra dirigida hacia los productores nacionales. Y en ese tenor se han expresado las políticas agrícolas.

Dentro de las acciones más importantes que se realizaron se encuentra por ejemplo el acelerado cumplimiento de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, firmados por México en 1994, particularmente en lo relativo a la reducción de los aranceles por arriba de lo pactado –del 24% acordado, México los reduce en 20%- (OCDE, op.cit: 48; Rello, op.cit: 13). El Acuerdo además impone igualmente compromisos específicos de reducción del apoyo interno y de los subsidios a la exportación” (OCDE, ibidem). Compromisos ampliamente satisfechos durante estos dos últimos periodos presidenciales.

Rubio (2006:42) también señala que “...si bien las causas de la devastación productiva provienen de una estrategia de dominio de los países desarrollados en beneficio de las grandes transnacionales agroalimentarias, la política pública del gobierno que imperaba en ese sexenio (1994-2000) contribuyó a profundizarla, ya que avaló la apertura comercial y redujo el presupuesto rural al campo. El número de arroceros apoyados por PROCAMPO de 1994 al 2000 cayó a -10,8%; el de frijoleros a -5,8%; el de maiceros a -4,50%; el de soyeros a -21,13% y el de trigueros a -9,74%”.

Esta orientación de la política agropecuaria no se modifica, como se ha señalado, a pesar de que en el año 2000 se presenta por primera vez en la historia nacional la alternancia en el poder político. Después de casi 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), ha asumido el gobierno desde ese año y hasta la actualidad (2007). La continuidad del modelo neoliberal durante el periodo 2000 a 2006 –del llamado «gobierno del cambio»-, se expresa, entre otras medidas (Rubio, ibid: 42-48):

- o Se liberaron prácticamente todos los productos, excepto maíz, frijol y leche¹⁷⁹, los cuales quedaron sujetos a cuotas de importación libres de arancel...

¹⁷⁸ Al final del periodo de Carlos Salinas –artífice de este vuelco de la política agrícola y en general de la política económica nacional-, el país se sumerge en una vorágine de violentas crisis políticas y económicas: el asesinato del candidato presidencial del PRI a la presidencia de la República, una temprana devaluación del peso mexicano frente al dólar justamente a unos días de iniciado el nuevo gobierno, en diciembre de 1994, otra devaluación en 1998, la aparición, el 1º. de enero de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se manifestaba contra el modelo de desarrollo, en particular refiriéndose al TLC justo en la fecha en que éste entra en operación; la matanza de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero y otra matanza campesina en Acteal, Chiapas y, además, la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), son algunas de las circunstancias que se enfrentan a menos de seis años de políticas neoliberales.

¹⁷⁹ Cabe señalar que al revisar esta tesis, en el año 2008, ya se habían abierto las fronteras para esos productos, que generó nuevamente una amplia protesta campesina. El antecedente inmediato se presenta en los meses previos al

- “...no se han cobrado los impuestos correspondientes a las importaciones que rebasan el cupo de importación: durante los años de 2000 a 2002 se permitió la entrada de 3 millones 725 mil toneladas de maíz sin cobro de arancel”.
- “...se liberó el impuesto a las refresqueras que utilizan alta fructuosa importada de Estados Unidos (...). Con ellos se beneficia ampliamente a las empresas transnacionales como Coca Cola, Inc., y Pepsico Inc., etc.
- El establecimiento de los precios de los bienes agropecuarios basándose en los precios internacionales ha beneficiado a las empresas transnacionales. Durante el periodo que aquí se analiza “los precios de los granos básicos principales han declinado en términos reales, con lo cual los costos de las empresas transnacionales se han reducido”.

La política hacia los productores rurales orientados a productos básicos, ha consistido, en cambio, de acuerdo con el estudio de esta autora, en los siguientes aspectos:

- A pesar de que, por presión del grupo de legisladores se aprobó un presupuesto importante para el sector rural, éste no se ejerció en su totalidad.
- El crédito se vio fuertemente recortado: “Mientras en el sexenio anterior el crédito público decreció a una tasa anual de -4,86%, en el periodo de 2001 a 2004 cayó a la elevada tasa de -14,42% anual.
- Respecto a los subsidios, se redujo el número de beneficiarios del PROCAMPO, así como la superficie cubierta por este recurso (ver Rubio, op.cit: 45).

Respecto a los programas en operación durante este periodo, persiste la trilogía definida desde 1994 constituida básicamente por el PROCAMPO, ya mencionado anteriormente, ASERCA y el programa Alianza para el Campo, creado en 1995 y que el nuevo gobierno bautiza como “Alianza Contigo”¹⁸⁰. La orientación de este programa sigue siendo también en el sentido de: “Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los Agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo” (DOF, 2003: 20).

Resulta importante el anterior objetivo pues, como se puede apreciar, aparece tanto la vertiente empresarial –Agronegocios-, la diversificación productiva y un objetivo que no se había planteado antes en ningún programa: fomentar el arraigo en el campo.

Otros programas creados durante este periodo han estado orientados para favorecer la exportación agrícola, fundamentalmente de frutas, hortalizas y flores -expresiones de la reconversión productiva de la agricultura mexicana-. Tal es el caso del Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos (PROMAGRO) creado en el 2003, el impulso a la marca “México Calidad Suprema”, el Programa de Desarrollo de las Capacidades Humanas en las Cadenas Agroalimentarias y Pesqueras y el Programa de Comercio Directo. Se creó asimismo una corporación para la solución de controversias de frutas y hortalizas, un directorio de

cumplimiento de los 10 años de la firma del TLC, a finales del año 2002, que bajo el lema “El campo no aguanta más”, aglutinó una masiva movilización de protesta. campesina

¹⁸⁰ Para información de los programas específicos que se apoyan a través de la Alianza con el Campo, o Alianza Contigo, se puede consultar el Diario Oficial de la Federación, 25 de julio de 2003.

agroexportadores y cuatro consejerías para fomentar las exportaciones agroalimentarias y pesqueras ubicadas en Estados Unidos, Bélgica, Canadá y Guatemala (Rubio, 2006: 46).

Y el saldo, de nueva cuenta, muestra la profundización de una tendencia que se observa desde los años 80 (Rubio, *ibid*: 48):

- Un aumento de la dependencia alimentaria: para el año 2004 el 70,9% del arroz es importado, 57% del trigo, 57,3% del algodón y 96,4% de la soya.
- Para el año 2004 el producto agropecuario tuvo una participación en el PIB nacional de tan solo el 5,3%.
- Se ha perdido uno de cada cuatro empleos en el campo (CEPAL, 2005).
- “Una descomunal migración del campo hacia el extranjero. Se calcula que cada año emigran a Estados Unidos alrededor de 400 mil braceros... cuyas remesas superan el valor registrado por las exportaciones agropecuarias. Para 2005 se registró un ingreso de 20.034.8 millones de dólares por este concepto.
- Un importante despoblamiento rural que se expresa en el decrecimiento de la población rural en aquellos estados que tienen elevadas tasas migratorias, por ejemplo, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, que registran un decrecimiento absoluto del número de personas que habitan en las zonas rurales¹⁸¹.
- A la par de este despoblamiento se observan dos fenómenos de singular importancia: la feminización y el envejecimiento de la población rural. Respecto a la primera, Rubio (*ibídem*) señala que existen un millón de jefas de familia en el medio rural. La población de muchas de las localidades rurales se compone fundamentalmente de mujeres, niños y ancianos.

Tal ha sido la orientación que se le ha otorgado al desarrollo agropecuario y rural durante 24 años de apertura al neoliberalismo (1982-2006) y tales también los resultados.

3. *Orientaciones hacia el desarrollo rural sostenible.*

La orientación neoliberal de la política rural reseñada en las páginas anteriores, no ha impedido que se incorpore en ella el discurso y la estrategia oficial del desarrollo sustentable, aunque parezca un contrasentido. Su adopción en la política ambiental y su expresión particular en el medio rural, ha ido definiéndose en consonancia con las directrices que desde los organismos internacionales se han ido estableciendo, sobre todo a partir de la Reunión de Río en 1992. Por otro lado, habría que considerar que la orientación que se ha dado a la sustentabilidad en el medio rural está ligada, sin lugar a dudas, a la que se ha asumido en la política ambiental nacional. De ahí que resulte necesario ubicar, sucintamente, las grandes características que

¹⁸¹ Datos del propio gobierno de la República señalan que “En el periodo 1993-1994, los principales estados expulsores de migrantes fueron por orden de importancia: Guanajuato, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa, que en conjunto sumaron casi 1.8 millones de personas que emigraron. Para los años 1999-2000, la expulsión de los principales estados, por orden de importancia, fue: Sonora, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Sinaloa, el Distrito Federal y el Estado de México, que acumularon más de 1.4 millones de personas que abandonaron sus localidades para buscar mejores oportunidades en los Estados Unidos. Actualmente los trabajadores permanentes en Norteamérica forman un flujo anual de 300 mil aproximadamente. En su mayoría son jóvenes entre 20 y 24 años, solteros. Asimismo, de acuerdo a la Dirección General de Atención al Migrante de la Presidencia de la República, se calcula que en conjunto, hay 20 millones de personas nacidas en México que viven en Estados Unidos, de los cuales 5 millones carecen de estatus legal. En 1990 los trabajadores mexicanos representaban aproximadamente el 4% de la fuerza de trabajo en Estados Unidos”. (Diagnóstico del sector rural mexicano presentado en el Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Diario Oficial de la Federación, 17 de junio de 2002, p. 20)

desde los años 60 va asumiendo la política ambiental en el país para detectar el lugar que en ese contexto se le va asignando a los espacios rurales y a sus habitantes.

En el transcurso de 46 años –de 1960 en que aparecen las primeras organizaciones enfocadas a las cuestiones ambientales, hasta el año 2006-, se pueden identificar cuatro etapas en las que se observan, sobre todo, adecuaciones de carácter administrativo para incorporar la estrategia institucional del desarrollo sustentable en los objetivos de gobierno. La definición de este concepto en cambio no sufre grandes modificaciones sino hasta la década de los 90, en particular después de la Reunión de Río, en que el desarrollo sustentable se suma a los objetivos del desarrollo económico.

Grosso modo, el proceso de definición de la política ambiental en el país presenta las siguientes características:

3.1 Los primeros intentos políticos.- Desde los años 60 hasta mediados de los 80 en que el desarrollo sustentable se identificaba con una problemática ambiental que afectaba fundamentalmente aspectos relacionados con la salud (efectos de la contaminación ambiental, por ejemplo). Aparecen las primeras organizaciones nacionales orientadas a los temas ambientales que, junto con la expedición de algunas leyes en la materia (ver cuadro no...), constituyen sin embargo intentos de carácter disperso y aislado sin vinculación alguna con la política de desarrollo.

En 1972, por ejemplo, la conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano que catalizó el interés mundial por las cuestiones ambientales, se reflejó en México en una política ambiental que se circunscribió a un enfoque de salud pública y a incipientes esfuerzos de planeación urbana y forestal llevados a cabo por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (Ramírez Treviño, 1997: 51)

El Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2005:18) señala en este mismo sentido, que “En México, antes de los años setenta prácticamente no se aplicaba ningún criterio ambiental, a pesar de que había indicios de impactos crecientes en términos de contaminación atmosférica y generación de residuos” y reconoce que hasta antes de 1982 la problemática ambiental era considerada simplemente como un problema de salubridad.

La expresión de la política ambiental en el medio rural no era significativa y se remitía débilmente hacia la administración de los parques nacionales y la flora y la fauna, a través, como se ha señalado, de la SARH a quien se le transfieren los asuntos referentes a la organización y administración de los parques nacionales, reservas de flora y fauna, parques zoológicos, jardines botánicos y colecciones forestales y de caza, permisos, contratos y concesiones así como el cuidado de las zonas arboladas y los árboles históricos del país. Fueron transferidas a la Secretaría de Pesca la flora y fauna marina, fluvial y lacustre y los viveros, criaderos y reservas de especies acuáticas (Ramírez Treviño, op.cit: 53).

3.2 La asunción del desarrollo sostenible en la política nacional.- Un segundo momento en la evolución de la política ambiental mexicana puede situarse entre los años 1982 – 1994, periodo que coincide con la etapa de las grandes reformas estructurales de apertura al modelo neoliberal en la agricultura. En este periodo y en el terreno ambiental, destacan básicamente las siguientes medidas:

- La inclusión del discurso oficial del desarrollo sustentable en los objetivos del desarrollo económico nacional. En el Plan Nacional de Desarrollo 1982-88, en el que se incluye por primera vez un capítulo sobre Ecología, se incorpora el desarrollo sustentable en los objetivos del desarrollo económico. (Ramírez Treviño, op.cit: 64; Rendón-Castañeda, 2003: 89). –por supuesto solo se plasma en los documentos y discursos oficiales ya que en los hechos no significó la modificación en absoluto del modelo neoliberal en marcha.
- Otra de las características de este periodo tiene que ver con la creación de las instancias gubernamentales orientadas hacia el medio ambiente. En este sentido, la inclusión del concepto de desarrollo sustentable deriva en la creación en 1982, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y la Comisión de Ecología¹⁸². Sin embargo en el siguiente periodo presidencial (1988-1994), se suple esta Secretaría y en su lugar se crea la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en cuyo programa central –Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)- se insertan los objetivos del cuidado ambiental. Esta modificación implica, para algunos analistas, un cambio en la concepción oficial del desarrollo sustentable que, de estar considerado como un objetivo en el desarrollo económico pasa a ser considerado un tema de carácter social (ver Ramírez Treviño, op.cit., y Rendón Castañeda, op.cit.).
- Quizá el aspecto más significativo de este periodo tanto de la política ambiental en general como de su repercusión en el medio rural haya sido la emisión de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LEGEEPA), instrumento legal de fundamental importancia hasta la actualidad en la que, en ese momento, se establecen las pautas para la creación y operación de las áreas naturales protegidas.

El año 1992 en que se celebra la Cumbre de la Tierra, abre otro periodo de cambios en la estructura institucional mexicana relacionada con el medio ambiente, en la concepción del desarrollo sustentable y, de forma importante, en la traducción de este concepto a las políticas y programas gubernamentales. Aunque la Cumbre de la Tierra ejerce influencia en estos cambios, no habría que desestimar la presión que representó la emergencia de conflictos ambientales internos –Laguna Verde y La Chontalpa¹⁸³, por ejemplo-, así como los debates suscitados dentro del proceso de negociación del TLC con Estados Unidos y Canadá (Ramírez Treviño, op.cit: 55).

Así pues, a mediados de la década de los noventa se produce un giro en la concepción del desarrollo sustentable y, consecuentemente, en la organización de la administración pública en la materia. En principio, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, dentro del capítulo de Crecimiento Económico, se incluyó el apartado “Política Ambiental para el Crecimiento Sustentable” que establece la adopción oficial de ese concepto como objetivo de la política económica¹⁸⁴ y de la planeación ambiental nacional. La nueva concepción plantea la necesidad

¹⁸² Esta Comisión se conformaba por el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección Ambiental. A la primera le correspondía elaborar las normas y criterios ecológicos, promover el ordenamiento ecológico y evaluar las manifestaciones de impacto ambiental. A la segunda, vigilar y en su caso, sancionar incumplimientos (Ramírez Treviño, op.cit: 48)

¹⁸³ La instalación de una planta nucleoelectrica en Laguna Verde, Veracruz causó un gran malestar y una generalizada protesta social a nivel nacional.

¹⁸⁴ Una prueba de esta consideración del desarrollo sustentable como un factor de carácter económico se encuentra justamente en el PND, en el apartado dedicado al crecimiento del Producto Interno Bruto, donde se asienta la necesidad de “desplegar una política ambiental que haga *sustentable el crecimiento económico* y aplicar políticas de desarrollo sectorial pertinentes” (PND 1995-2000, en: SEMARNAP, op.cit: 32) (cursivas de la autora).

de “lograr el equilibrio nacional y regional entre objetivos económicos, sociales y ambientales a través del **aprovechamiento sustentable en las regiones pobres**, ordenamiento ecológico del territorio, reorientación de patrones de consumo (...), protección de áreas críticas de gran biodiversidad”, entre las más importantes. En este documento se ratifican como tema sustantivo de la política ambiental las áreas naturales protegidas y se añade el uso eficiente del agua (...), el combate a la deforestación (...), el programa de manejo forestal; la promoción de la transformación productiva y tecnológica para preservar y conservar los suelos (SEMARNAT, 2005: 25-26), entre los aspectos que tienen que ver con los recursos naturales en el medio rural.

Esta reorientación de la política ambiental mexicana se inscribe, por otro lado, en una tendencia observada a nivel mundial que apuntaba hacia la necesidad de trascender la visión preservacionista por una estrategia de conservación para el desarrollo. Tendencia de la que se hace eco la Reunión de Río 1992 considerada, por ello, como un hito en los aspectos relacionados con la protección del medio ambiente en el ámbito internacional (CONANP-FE, UNAM, 2007: 77-79). Para México, una de las expresiones de esta reorientación está contenida en el Convenio de Diversidad Biológica que recoge el eco de esa tendencia mundial y, a través del cual se hace un llamamiento al establecimiento de Áreas Naturales Protegidas como una de las alternativas para la protección del hábitat, los ecosistemas y la biodiversidad.

De esta manera, la política ambiental mexicana se ajusta a los lineamientos surgidos de la Cumbre de la Tierra, en particular del Convenio de Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación que se realizó en 1994 y, por supuesto, la Agenda 21.

El nuevo rumbo se orienta entonces hacia una visión con clara incidencia en el medio rural: las áreas naturales protegidas que significó para México el establecimiento de una “estrategia de aprovechamiento racional de la naturaleza y conservación, que pretende compatibilizar el desarrollo social con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. La creación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, Proders, está relacionado con este cambio de perspectiva a nivel mundial” (CONANP-FE, UNAM, op.cit: 79). En la misma línea de estos dos programas se crea el de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural¹⁸⁵.

En estos tres programas se perfila la nueva visión de la política ambiental sobre todo en lo que respecta a los espacios rurales: la diversificación productiva y la conservación ecológica de los recursos naturales.

Respecto a la estructura de la administración pública, en 1994 se crea la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), sin que su creación haya implicado la desaparición de la SEDESOL. Con ello, el cuidado del medio ambiente se erige en uno de los objetivos de la función estatal con estructura propia dentro del gobierno nacional. A esta nueva Secretaría se le encomendó la “misión de impulsar la transición hacia el desarrollo sustentable del país” (SEMARNAT, op.cit: 25), para lo que se apoyaría en instituciones creadas ex profeso como: Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Ecología, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (SEMARNAT, ibídem).

¹⁸⁵ Habría que considerar también la influencia que tuvo para la elaboración de este programa la integración, en el marco del TLC, del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre entre México, Estados Unidos y Canadá.

3.3 La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.- En el período 2000-2006 –primer gobierno de la alternancia política- se da un paso importante en la asunción oficial de la estrategia institucional del desarrollo sustentable en la política rural nacional, aunque esto no implica, como se ha dicho, la modificación del modelo neoliberal de desarrollo agropecuario en operación. Esta adopción del concepto se materializa en la emisión, en diciembre de 2001, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable¹⁸⁶, que desencadenó tanto la emisión de leyes similares a nivel estatal como la elaboración de un sinnúmero de planes y programas por rama de producción a los que se calificó, a todos, con el epíteto de «sustentable»¹⁸⁷.

Analizar en forma pormenorizada el discurso e instrumentos legales y administrativos diseñados para operativizar los postulados de la Ley escapa a los objetivos de esta tesis y resultaría, además, estéril, pues, como analiza Rubio (2006: 47) para el caso del Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, “los objetivos planteados (...) no tuvieron correspondencia con la política de facto del gobierno de Vicente Fox...”. Algunos de los resultados de la política agropecuaria seguida durante este periodo presidencial fueron ya descritos en el párrafo correspondiente.

No obstante, para identificar el lugar que se le otorga a la actividad agrícola en general, a los espacios rurales y a los campesinos dentro de esta Ley, vale detenerse tanto en las concepciones y dimensiones que se otorgan al desarrollo rural sustentable como los objetivos y funciones que se compromete el Estado a realizar. Estos aspectos, aunque están presentes a lo largo de todo el decreto de Ley, en particular se especifican en los Artículos 5º, 7º, 11º y 32º, asimismo interesa señalar las estrategias y programas concretos en que se traduce esta ley y que se presentan de forma puntual en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, aprobado como uno de los instrumentos centrales de la Ley, en junio de 2002 y en el programa Alianza para el Campo que, a partir de la emisión de la Ley redefinió sus reglas de operación en el año 2003.

En primer lugar, el concepto de Desarrollo Rural Sustentable que se asume en el texto de Ley, integra tres dimensiones: el bienestar social, el mejoramiento económico y la conservación de los recursos naturales, en ese orden de prioridad: “Para efectos de esta Ley se entenderá como Desarrollo Rural Sustentable: El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio” (DOF, 2001: 133).

Desde la perspectiva oficial, la concepción de lo rural en que se inserta tanto la nueva legislación como los instrumentos definidos para su operación responden a “...la nueva visión de «lo rural» (concebida) como una construcción social más amplia que lo agropecuario y que comprende un espacio **multidimensional y multifuncional**, al instituir (en el Artículo Primero

¹⁸⁶ Aunque es importante señalar que, de acuerdo con lo que señala Rubio (2006: 47), el texto final de la Ley no corresponde con la propuesta inicial presentada por las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados que contenía una posición más comprometida con la recuperación de la agricultura mexicana y la soberanía alimentaria, versión que fue vetada por el Presidente de la República, quedando finalmente aprobada en los términos en que se publica en el Diario Oficial de la Federación de diciembre 7 de 2001 (en CD anexo).

¹⁸⁷ Algunos de ellos: Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, en el mismo sentido se denominó la iniciativa de Ley del Sistema Financiero Rural Sustentable, etc. (Para mayor información sobre la legislación en la materia durante el periodo de referencia, se puede consultar CEDRSSA, 2005: 16-24; Robles Berlanga, 2006: 6-19; Álvarez López, 2006: 20-39).

de la Ley) que ‘Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural’. En este marco comienza a ser más aceptado el enfoque territorial del desarrollo, que supera el concepto estrecho que limita lo rural a lo agropecuario” (FAO-SAGARPA, 2007: 9-10)

De esta manera, tanto en la Ley como en los instrumentos señalados, se advierten tres variantes de la sustentabilidad rural:

a) En el terreno económico, hacer que la producción rural sea económicamente viable, en el marco de la globalización y el modelo neoliberal, lo que sigue implicando la modernización de los sistemas de producción y su orientación hacia los mercados internacionales. A ello responden, entre otras acciones, los programas por rama de producción que surgieron a partir de la emisión de la Ley y que se han señalado antes, así como el programa Alianza para el Campo (o Alianza Contigo) que, en las reglas de operación emitidas en el año 2003 define su orientación hacia: “... la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios”. A partir del ejercicio 2003, la estructura programática de Alianza para el Campo incluye siete programas: Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Desarrollo Rural, Acuacultura y Pesca, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, y la Investigación y Transferencia de Tecnología (FAO-SAGARPA, op.cit: 5)¹⁸⁸

b) Derivada de la anterior y con objeto de combatir la pobreza en que se encuentran aquellos agricultores que no han podido integrarse a la dinámica económica global, se diseña una orientación que, en congruencia con la nueva visión de lo rural en que se inserta, da al desarrollo rural una nueva dimensión: “...ya no es solo el acceso a los servicios básicos y bienes públicos, sino el acceso a formas de creación de riqueza. Por ello se propone la generación de oportunidades de empleo y autoempleo mediante el fomento de la empresarialidad rural (...) considerando una gama de oportunidades económicas como lo son, además de las agropecuarias..., **el comercio, el turismo, los servicios ambientales, las artesanías, la transformación, etc.**” (Ruíz García, 2006: 6)¹⁸⁹. Esto es, la orientación hacia la diversificación de las actividades económicas rurales, como se asienta en el primer objetivo de la Ley (Artículo 5º): “Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, **mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso**” (negritas de la autora).

La orientación hacia la diversificación se repite en otros artículos de la Ley y en el apartado VI del PEC relativo a las Actividades Productivas (DOF, 2002: 79-84), y se suma al objetivo de reforzar la agricultura comercial con miras a su continuada integración a los circuitos de la economía internacional, como se advierte en el artículo 7º en el que se definen las tareas del

¹⁸⁸ Es interesante notar cómo se ubica al Desarrollo Rural de manera independiente a los otros que atienden a aspectos específicamente de carácter productivo.

¹⁸⁹ El autor se desempeña como Subsecretario de Desarrollo Rural en la SAGARPA y en el documento que aquí se cita presenta una síntesis de los principales aspectos de la Ley y la política agropecuaria en que se tradujo.

Estado (ver DOF, 2001: 134-135) y en los dos primeros objetivos del apartado VI del PEC correspondiente al rubro de Actividades Productivas (DOF, 2002: 81-84)¹⁹⁰:

- “Incrementar la producción y la productividad de las ramas tradicionales de la economía rural (...) con una clara consideración de las necesidades del mercado.
- “Incentivar el despegue de otras actividades con potencial en el medio rural: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, servicios ambientales, pequeñas industrias de transformación de productos primarios, minería social y artesanías”.

En atención a la temática de esta tesis, interesa resaltar que respecto a las actividades tendientes al impulso del turismo en el medio rural, en el mismo PEC se hace una mención respecto a su aplicación en especial en las áreas naturales protegidas: “...la Secretaría de Turismo impulsará, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con otras Dependencias Federales, una serie de proyectos en los que la propuesta básica es la conformación de infraestructura especializada para el desarrollo de los segmentos, destacándose el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales protegidas en diversas entidades del país” (DOF, 2002: 84).

c) La tercer variante se ubica en el terreno estricto de “la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales mediante su aprovechamiento sustentable” (objetivo IV de la Ley: DOF, 2001: 121). Objetivo que en el PEC se traduce en cinco estrategias (DOF, 2002: 122):

- “Detener y revertir la contaminación y los sistemas que sostienen la vida (aire, agua y suelos),
- Detener y revertir la pérdida de capital natural,
- Conservar los ecosistemas y la biodiversidad,
- Promover el desarrollo sustentable
- **Coadyuvar a conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las áreas naturales protegidas y los programas de desarrollo regional sustentable en regiones prioritarias para la conservación, asegurando una cobertura y representatividad biológica suficiente**”(negritas de la autora).

Como puede observarse, las cuatro primeras se quedan en declaraciones generales mientras que solo la cuarta hace referencia a acciones específicas para su atención: las áreas naturales protegidas y los programas de desarrollo regional sustentable.

Se definieron, por tanto cuatro programas: Programa de Plantaciones Forestales Comerciales, Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Programa Nacional de Reforestación (PRONARE) y, una *Cruzada por los bosques y el agua*¹⁹¹.

Y, para “coadyuvar a conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos...” se ratifican, como se ha señalado insistentemente, dos de los instrumentos definidos cinco años

¹⁹⁰ El ofrecimiento no consiste en renunciar al mercado como vía del crecimiento, sino de insistir en el mercado, pero ahora como la vía de alivio a la pobreza extrema. A grandes rasgos la propuesta consiste en buscar el desarrollo de la economía local, a partir de los ingresos que resulten de la *pluriactividad*, el carácter multifuncional de los recursos naturales y el fortalecimiento del capital social. (SAGARPA, 2001: 16).

¹⁹¹ En el PEC se establecen seis rubros que componen la orientación de la política hacia el medio rural: social, agrario, laboral, infraestructura, productivo y, medio ambiente. En cada uno de estos rubros se especifican las estrategias, líneas de acción y programas específicos. Para mayor información, consultar el PEC en el CD anexo.

atrás: “las áreas naturales protegidas y los programas de desarrollo regional sustentable en regiones prioritarias para la conservación” (DOF, 2001: 122 y DOF, 2002:122)

En el aspecto institucional se realizó una reestructuración de las dos principales Secretarías relacionadas con la producción rural y el cuidado medio ambiental: el sector pesquero, antes bajo la responsabilidad de la anterior Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) se transfiere a la Secretaría de Agricultura a la que se le amplía su ámbito de acción quedando encargada de la Agricultura, la Ganadería, el Desarrollo Rural, la Pesca y la Alimentación (SAGARPA). La antigua SEMARNAP se redujo solo a Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) hasta entonces a cargo de la SEMARNAP, se confía a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), creada, en el año 2000, como órgano desconcentrado de la nueva SEMARNAT. (Ramírez Treviño, op.cit: 48; Rendón-Castañeda, op.cit: 89; CONANP-FE, UNAM: 79). El Programa de Desarrollo Regional Sustentable, PRODERS, antes bajo la operación de la SEMARNAP, posteriormente SEMARNAT, se transfirió, en el año 2002 a la CONANP (Rendón-Castañeda, ibídem; CONANP-FE, UNAM, op.cit: 80).

En síntesis, la sostenibilidad rural que se define en la correspondiente Ley, gira en torno a tres líneas principales: la diversificación y multifuncionalidad como alternativa, el avance hacia la modernización de los sistemas productivos a fin de hacerlos competitivos frente a los mercados internacionales y, la conservación de los recursos naturales: “...la política de desarrollo rural integral se plantea desde una perspectiva que reconoce la multifuncionalidad del espacio rural, la heterogeneidad entre regiones y tipos de productores, y el papel crucial que juega el uso racional de los recursos naturales para la sustentabilidad de las diversas actividades productivas en el medio rural y los servicios derivados. (DOF, 2002: 53).

Neoliberalismo y sustentabilidad en la política rural nacional: a manera de corolario.

Como ha quedado descrito en este apartado de la tesis, la política agropecuaria de México se expresa en dos vías que, siendo intrínsecamente antagónicas, el discurso oficial las ha hecho compatibles: la persistente idea del crecimiento económico, basado en la lógica que el modelo neoliberal impone, y la orientación de la estrategia institucional del desarrollo sustentable. En la retórica oficial mexicana se ha adoptado el concepto de la sustentabilidad, asociado al de modernización para el crecimiento económico como el slogan para justificar una vía de desarrollo que, desde la perspectiva oficial, garantizará al campo mexicano y a sus habitantes mejores condiciones de vida al mismo tiempo que se conservan los recursos naturales. Visión esta ya señalada por Norgaard (citado por Naredo, 1997: 4) “...quien subraya la inconsistencia de unir las nociones de sostenibilidad y desarrollo, concluyendo que «es imposible definir el desarrollo sostenible de manera operativa con el nivel de detalle y de control que presupone la lógica de la modernidad»”.

Así pues, desde el discurso oficial economía de mercado y sustentabilidad –en su acepción institucionalizada-, no son incompatibles, sino todo lo contrario.

En esta imbricación discursiva, pueden distinguirse dos diferentes vías que ha asumido la orientación de la política rural *sustentable*: 1) la dirigida al fortalecimiento de una economía inserta en las relaciones de mercado, en particular la orientada a satisfacer la demanda de los Estados Unidos de Norteamérica, que ha generado la notoria polarización en que se encuentra dividido el campo mexicano y, en consecuencia la grave crisis socio-económica de la mayoría del sector rural junto con la pérdida de la soberanía y autosuficiencia alimentaria del país. Este

modelo que privilegia la competitividad comercial genera también, como ha sido señalado, un grave deterioro de los recursos naturales que no es mencionado en los discursos y programas oficiales. Y, aquí es donde se incorpora la otra vía de la política rural: 2) la recuperación y conservación del patrimonio natural. Función en la que también se pueden distinguir dos orientaciones, estas si relacionadas directamente: a) la conservación de los bosques y, b) la recuperación y conservación de la biodiversidad o, en palabras del discurso oficial, la *conservación del patrimonio nacional* que se asigna a aquel sector campesino no integrado a la lógica del mercado y asentado en zonas de especial riqueza biológica. En gran medida son los indígenas o campesinos marginados y sus espacios los receptores de esta orientación preservacionista.

De ahí que el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, PRODERS, esté dirigido a las áreas prioritarias de atención (de pobreza rural y rica diversidad biológica), y al establecimiento del mayor número posible de Áreas Naturales Protegidas ubicadas, en su mayoría, en territorios históricamente habitados por grupos indígenas¹⁹². Los contenidos e instrumentos de estas dos estrategias así como su relación con el modo de uso de los recursos naturales que promueven se describirán más adelante. Reste solo concluir que México ha ido cubriendo, a pie juntillas las disposiciones que a nivel macro las organizaciones internacionales han ido definiendo en la orientación del desarrollo rural tanto en el aspecto económico-productivo como en el de la sostenibilidad, desde la acepción ecotecnocrática que los organismos internacionales le confieren. Y que, como también señala Naredo (op.cit:5), se constata que la orientación de la sostenibilidad rural en México no cuestiona en lo más mínimo las bases del desarrollo del modelo modernizador y productivista: “Poca voluntad se parecía de hacer planes de reconversión de la sociedad actual hacia bases más sostenibles o físicamente viables, por mucho que las referencias a la sostenibilidad aparezcan en multitud de publicaciones y declaraciones. Si hubiera verdadero afán de aplicar ese propósito, habría que empezar por romper ese «cajón de sastre» de la producción de valor, para enjuiciar el comportamiento físico de las actividades que contribuyen a ella”.

¹⁹² Un estudio realizado por el Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano, Precesam, del Colegio de México, señala que los programas vinculados con la producción se orientaron a las zonas agropecuarias de corte empresarial (centro-occidente y norte), mientras que los programas sociales se canalizaron en su mayoría a las zonas de tipo campesino, pobres o indígenas (sur-sureste y centro), lo que indicaría, de acuerdo con este estudio, el privilegio del gobierno por el apoyo a la producción en las regiones de agricultura comercial y el combate a la pobreza en las regiones de agricultura campesina (Precesam, 2003:2-3). Esta aseveración confirmaría el señalamiento de Rubio (2006: 42) respecto a las dos vías que identifica en las políticas rurales: una dirigida a fortalecer las grandes empresas transnacionales, agroalimentarias principalmente, y la otra dirigida hacia los productores nacionales en las que se dan apoyos asistenciales y de combate a la pobreza, que sin embargo se quedan sin cumplir con ese propósito.

CAPITULO VI. EL ROSARIO, EXPRESIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. HISTORIA Y PROCESOS AMBIENTALES 1980-2006.

Este capítulo se divide en tres apartados que, desde un plano general –resistiendo la tentación que la interesante historia rural de Michoacán provoca-, se presenta sucintamente el contexto estatal en que se ubica la localidad rural de análisis, centrándose en los aspectos socioeconómicos, culturales y ecológicos que lo caracterizan; un segundo apartado mencionará las características físicas, económicas y sociales, así como el entorno ecológico del ejido El Rosario y se continuará en un tercer apartado con la identificación y descripción de los programas que en el contexto del desarrollo sustentable han sido aplicados en la localidad de estudio. Este recorrido se realiza con objeto de presentar el contexto en el cual se inserta el ejido El Rosario, en sus dimensiones económicas y ecológicas y, por otro lado, identificar la orientación de las políticas que bajo el discurso del desarrollo sustentable han sido dirigidas a esta localidad. Ambos aspectos son el marco previo necesario para la presentación en el capítulo siguiente, del modo de uso de los recursos naturales que caracteriza el agroecosistema de este ejido. Se realiza, pues un recorrido por la realidad socio-económica y ecológica del ejido El Rosario, desde el contexto general en que se inserta, para arribar a sus características y dinámicas particulares.

1. Michoacán: entorno y expresión de la diversidad ecológica, socioeconómica y cultural de El Rosario.

Michoacán...” tierra de experiencias revolucionarias, de agrarismos radicales y, al mismo tiempo, de conservadurismos de antigua raigambre. Cuna del cardenismo y corazón de la cristiada. Bastión del prisma rural y esperanza del panismo de ciudades medias” (Zepeda Patterson, 1990: 8)

Michoacán, Estado al que pertenece el ejido de El Rosario es uno de los Estados paradigmáticos de la realidad nacional no solo porque ejemplifica de manera nítida la naturaleza polarizada del proceso de desarrollo rural que desde los años 50 y 60 se ha impulsado en el campo mexicano, sino también por la diversidad biológica y cultural que le caracteriza. Cuenta con una enorme variedad de ambientes ecológicos, casi 217 kms., de litoral en el Pacífico y cuatro importantes lagos: Cuitzeo, Pátzcuaro, Zirahuén y una parte del lago de Chapala que comparte con el Estado de Jalisco. De aquí que Michoacán tome su nombre de la voz náhuatl «*Michámuacuan*» que en castellano significa “*lugar de pescadores*”. Es en estas zonas de lagos, además de las sierras, donde se asientan los grupos indígenas aún presentes en el Estado: Purépecha en la Meseta Tarasca; Mazahua y Otomí en los montes del Oriente, colindantes con el Estado de México región, precisamente donde se ubica el ejido El Rosario. Cuenta también con una importante población mestiza asentada en lugares como la Ciénega de Chapala, Los Bajíos michoacanos, la Cuenca del Tepalcatepec o los Altos de Jalmich (Zepeda Patterson, *ibid*: 14).

Michoacán ilustra asimismo, tanto la importancia del reparto agrario cardenista que en este Estado alcanza una intensidad sin paralelo a nivel nacional¹⁹³ con significativas afectaciones a los grupos terratenientes de entonces (ibidem: 13), como la orientación y repercusiones de la modernización de la agricultura de los años 50-60 y, consecuentemente, de la orientación neoliberal de la política agrícola de los últimos 20 años. Orientaciones que han prefigurado en Michoacán un mosaico en el que conviven zonas de agricultura empresarial agroexportadora con sectores de agricultura campesina enfocada a la producción de granos básicos y localidades donde la migración es la constante. Es pues un Estado de gran heterogeneidad social, ecológica, económica y cultural.

Ubicado en la Mesa Central, (mapa 1), con una superficie que representa el 3% del territorio nacional (59.864 Kms²), 113 municipios y una población total de 3.966,073 habitantes (3,8% del total del país), Michoacán presenta una composición demográfica mayoritariamente joven: 77,3% de la población oscila entre los 0 y los 44 años de edad; el 11,5% entre los 45 y 59 años y el 9,4% entre los 60 a 75 años y más. De esta población, el 32% corresponde a población rural (INEGI, 2005a) que se encuentra distribuida en sus 113 municipios; 44 de ellos considerados totalmente rurales, 31 predominantemente rurales y 38 sin predominio rural. Se calcula para este Estado un grado de ruralización del 43,09% frente al 30,97% que se tiene a nivel nacional (INEGI, 2005b: 131).



Este grado de ruralización se corresponde con el porcentaje de la población ocupada en la agricultura: 49,7%, seguido por los artesanos y obreros con el 16,9% (ibídem: 17-18).

Resulta interesante notar, aunque sea brevemente, la evolución que ha seguido la producción agropecuaria en este Estado ya que, además de permitir tener una visión del desarrollo conjunto de la economía agrícola de la entidad que también involucra a los habitantes del ejido El Rosario, permite identificar la orientación que se ha seguido en la promoción de determinado modo de uso de los recursos naturales.

¹⁹³ Se repartieron 811.157 hectáreas a un total de 221 mil campesinos. Este reparto agrario permitió la integración a gran escala de terrenos y fuerza de trabajo al cultivo fundamentalmente de maíz, trigo, garbanzo, alfalfa y jitomate; cultivos que se vieron reforzados durante la etapa de modernización de la agricultura. El maíz llegó a representar el 56,4% de la superficie cosechada a mediados de los años 40, prosiguiendo en importancia el trigo, con un 21,6% del total sembrado (Acevedo, 1998).

La superficie que en Michoacán se dedica a la agricultura es de 1.143,162 hectáreas, de las que el 67,61% corresponde a tierras de temporal y el 11,15% a superficie bajo riego. La ganadería extensiva es la segunda actividad en importancia en el Estado, ocupando el 43% del territorio de la entidad y destacando, actualmente, la producción de bovinos de razas predominantemente Criollas, Cebú, Holstein y Suizo. En menor proporción se encuentra el ovino, caprino y porcino. La importancia en la producción de carne de cerdo que se tenía en décadas anteriores ha disminuido, ocupando actualmente el 5° lugar a nivel nacional (INEGI, 2000).

A pesar de contar con 217 kms² de litorales y varios lagos interiores, la pesca y la acuicultura no tienen un peso significativo en el conjunto de las actividades del sector primario, que aportan, de acuerdo con el INEGI (op.cit), tan solo el 1% del producto interno de este sector.

La composición de la estructura productiva en este Estado, reflejo fiel del proceso seguido a nivel nacional, presenta cierta continuidad desde la etapa de modernización rural hasta su refuncionalización con el modelo neoliberal a partir de los años 80. Justamente para el periodo 1960-80, Zepeda Patterson (op.cit: 15-22) describe las características que presentaba este panorama agrario que se orientó hacia una producción intensiva de exportación fundamentalmente de frutas, hortalizas, maderas y la explotación pecuaria –porcina particularmente-, que se traduce también en una explotación intensiva de los recursos naturales. Estas actividades se convirtieron prácticamente en el sello de identidad agropecuaria de Michoacán:

- “La política modernizadora que implicó abrir al riego cerca de 90 mil hectáreas en la zona del Tepalcatepec en los años 50, ayudó a que floreciera una importante agricultura de exportación dirigida tanto por asociaciones de productores, burocracia federal, burguesía agrocomercial y desde lejos pero con mucha intensidad, *brokers* norteamericanos que se asentaron sobre todo en Apatzingan y Uruapan, productores importantes a nivel nacional de melón, sandía y en general importante exportador de hortalizas.
- En Uruapan se ha desarrollado una importante producción de aguacate de exportación. Como señala Zepeda Patterson (ibid: 17), “Uruapan se ha convertido también en el ombligo de la zona aguacatera más importante del mundo. La ‘mantequilla verde’ es responsable de algunas de las mayores fortunas de la entidad pero fuente inagotable de conflictos por el acaparamiento de tierras, la deforestación del bosque y el despojo del agua para el riego de otros”.
- Otro producto comercial que se ha instalado en la agricultura de exportación es el cultivo de la fresa, introducida por empresas agrícolas norteamericanas en la década de los años 60 en el Valle de Zamora (zona convertida al riego en esos años), que se ha constituido también en un cultivo de identidad agraria michoacana propiciando un boom económico de significativa importancia desde entonces.
- La producción porcina establecida en la localidad de La Piedad. “Este fenómeno conforma todo un sistema agroindustrial que va desde la proliferación del sorgo en el Bajío hasta las empacadoras de carnes frías, pasando por fábricas de engorda y de cría. Estas últimas están diseminadas en una extensa zona del norte michoacano; millares de unidades domésticas productoras de lechón constituyen la base sobre la cual se va montando una pirámide, sucia pero lucrativa, cuya cúspide reside en La Piedad. Actividad económica que ha dado lugar al surgimiento de una burguesía agroindustrial

importante. Sahuayo es la sede de la burguesía comercial que controla la producción láctea y agrícola de la zona”.

- “En otras zonas del estado la penetración del capital es mucho menos intensa, excepto en algunos cuantos enclaves. Ejemplo de ello es el oriente michoacano que sufre y pena con una economía serrana de agricultura temporalera, explotaciones forestales en auge y mineras en decadencia y dos o tres lunares de agricultura de riego” (ibidem: 19). Esta es precisamente la región y característica en que se inscribe el ejido El Rosario.

La evolución de la estructura productiva del campo michoacano en los últimos 40 años muestra, pues, una clara correspondencia con la orientación que se le ha dado a la producción agropecuaria nacional. Como señala el autor citado: “...la economía michoacana podría ser sintetizada como una serie de espacios en acelerada y heterogénea transición a relaciones capitalistas más desarrolladas, particularmente en el campo. En 1956 cuatro cultivos básicos – maíz, ajonjolí, trigo y frijol- representaban el 80% o más del producto agrícola; para 1961 dicha proporción había bajado al 50%; hoy (1990) fluctúa alrededor del 35%. En el ínterin se desarrollaron otros cultivos comerciales, asociados a una agricultura de riego, intensiva y en buena parte vinculada al capital foráneo” (ibidem: 22).

Estos cultivos comerciales que de 1960 a 1980 fueron apareciendo en el agro michoacano no solo continuaron sino que se expandieron en las décadas siguientes, lo cual se ilustra si se compara la producción de 1986 con la de 2003¹⁹⁴:

Cuadro No. VI.1
Estructura de la producción agropecuaria
Michoacán 1986 – 2003.

| <i>Principales productos agrícolas</i> | <i>% en el total nacional</i> | | <i>Lugar nacional</i> | |
|--|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | <i>1986</i> | <i>2003</i> | <i>1986</i> | <i>2003</i> |
| Fresa | | 62,4 | 1° | 1° de 10 |
| Aguacate | | 96,3 | 1° | 1° de 7 |
| Melón | | n/a | 1° | n/a |
| Resinas | | n/a | 1° | n/a |
| Limón | | 29,7 | 1° | 2° de 26 |
| Material celulósico | | n/a | 2° | n/a |
| Madera | | n/a | 2° | n/a |
| Maíz | | 7,3 | 3° | 5° de 20 |
| Ajonjolí | | n/a | 3° | n/a |
| Cártamo | | n/a | 3° | n/a |
| Sorgo grano | | 10,1 | 4° | 3° de 29 |
| Sorgo forrajero en verde | | 12,7 | n/a | 2° de 24 |
| Azúcar | | n/a | 4° | n/a |
| Zarzamora | n/a | 97,6 | n/a | 1° de 10 |
| Guayaba | n/a | 57,4 | n/a | 1° de 19 |
| Trigo grano | n/a | 15,6 | n/a | 2° de 23 |
| Tomate rojo (jitomate) | n/a | 15,7 | n/a | 2° de 30 |

¹⁹⁴ Cabe recordar que uno de los resultados del TLC ha sido la *reconversión productiva* que orientó la producción agrícola fundamentalmente hacia las frutas y hortalizas (ver, por ejemplo Precesam, folletín No. 1 s/f), producción que tiene como destino principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica y que le ha valido a México estar considerado como su principal abastecedor de estos productos. Algunos ejemplos: México exporta hacia Estados Unidos el 95% de la producción de calabaza; el 99% de chiles; el 89% de pepinos; el 77% de cebollas; 72% de tomates; 90% de limones; 98% de fresas; 90% de sandías; 67% de aguacate (De la Calle, Madrazo, Mancera, 2007: 10).

| | | | | |
|-----------------------------|-----|------|-----|----------|
| Cebolla | n/a | 15,3 | n/a | 3° de 24 |
| Papa | n/a | 5,5 | n/a | 5° de 23 |
| Productos Pecuarios: | | | | |
| Porcino | | 4,5 | 2° | 7° |
| Caprino | | 5,8 | n/a | 7° |
| Leche (caprino) | n/a | 2,5 | n/a | 8° |
| Miel | n/a | 3 | n/a | 10° |

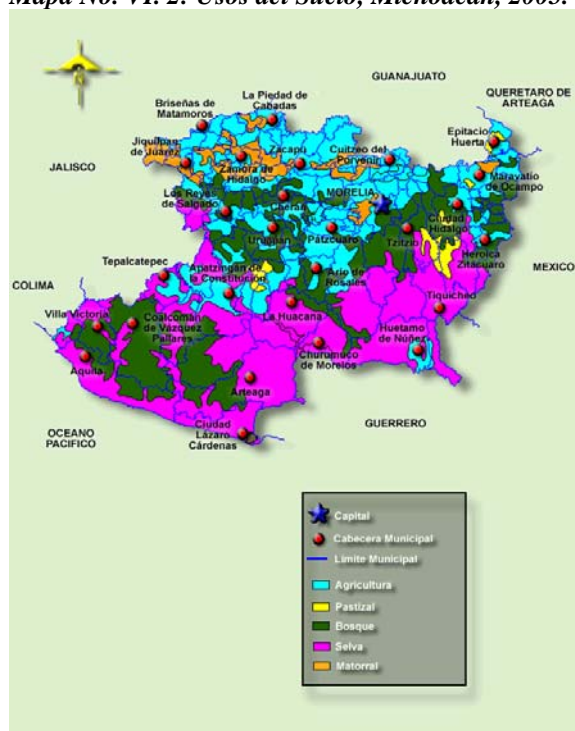
Fuentes: para 1986, INEGI, Anuario Estadístico, citado por Zepeda Patterson, op.cit: 22.
Los datos del año 2003 corresponden a: INEGI, Carpetas de Datos Básicos Estatales. Datos Básicos de Michoacán de Ocampo. Dirección General de Estadística, México, 2004.

Respecto a la introducción de inputs externos, destaca el fuerte impulso otorgado durante la década de los 80 a la mecanización y al uso de fertilizantes. En 1980, en el 64,3% de la superficie total se empleaba la mecanización; en 1981 aumentó al 78,3% principalmente en segadoras, trilladoras fijas y tractores. El bajo costo de los fertilizantes durante esa etapa favoreció su uso que llegó a ocupar el 71% del espacio territorial cubierto con esa forma de fertilización. Obviamente este boom agroindustrial se daba en las tierras irrigadas destinadas a los cultivos comerciales (Acevedo, op.cit: 5).

La superficie irrigada, vale insistir se ubica principalmente en las áreas de agricultura comercial donde se cultivan las frutas y hortalizas como el Valle de Apatzingán, el Bajío michoacano, la Ciénaga de Chapala, el Valle de Zamora y el Valle de Morelia – Queréndaro. En las áreas de temporal (secano), que en el Estado ocupa el 67,61% de la superficie total de labor, se dedica casi fundamentalmente a la siembra de granos básicos (INEGI, 2005©).

Los usos del suelo en Michoacán, que denotan de alguna manera la diversidad ecológica de la entidad, se clasifican básicamente en 5 rubros, siendo los bosques y la selva los que ocupan el mayor porcentaje del territorio estatal (mapa VI.2):

Mapa No. VI. 2: Usos del Suelo, Michoacán, 2005.



| Uso | % de la superficie estatal |
|-------------|----------------------------|
| Agricultura | 27,99 |
| Pastizal | 1,80 |
| Bosque | 28,68 |
| Selva | 34,79 |
| Matorral | 5,08 |
| Otro | 1,66 |

Tomado de: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 2005.

Una de las medidas adoptadas por México respecto a la política ambiental, como se ha señalado en el capítulo IV, ha sido la protección del patrimonio natural para el que se han definido básicamente dos estrategias: el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) en Regiones Prioritarias de Conservación (RPC) –aquellas en las que se combinan zonas de alta biodiversidad con fuerte marginalidad social-, teniendo como instrumento operativo el Programa Regional de Desarrollo Sustentable (PRODERS) cuya *virtud* reside en que atiende tanto la conservación de los recursos naturales como, paralelamente, el combate a la pobreza. Michoacán no ha quedado al margen de esa orientación. En este Estado se han definido básicamente tres RPC: la de la Mariposa Monarca, que abarca 12 municipios; la región Purépecha con 14 municipios y la zona de la Presa Zicuirán, con 4 municipios. Entre estas categorías, quedan también comprendidas, por ejemplo (INEGI, 2005c):

- **Parques Nacionales:** Rayón, Barranca del Cupatitzio, Insurgente José Ma. Morelos y Pavón, Lago de Camécuaro, Pico de Tancítaro y Cerro de Garnica.
- **Santuario:** Playa Mexiquillo y Playa de Maruata y Colola.

2. RECURSOS NATURALES Y POLÍTICA AMBIENTAL EN EL EJIDO EL ROSARIO.

“Los indios han estado desde siempre en los bosques michoacanos. Para el español fueron un recurso natural; para el hacendado decimonónico un estorbo o una plaga a exterminar; para el Estado posrevolucionario una figura folclórica enmarcable en los paisajes lacustres. Más recientemente, con los embates del capital agroindustrial y forestal, las comunidades indígenas han comenzado a perder la reserva última que ofrecían sus bosques¹⁹⁵. Quizá por ello el comunalismo se ha convertido en el baluarte de las luchas agrarias de los últimos años. Al parecer, es en los momentos de acoso y de crisis cuando las comunidades vuelven los ojos hacia sí mismas y buscan en sus raíces sus argumentos de lucha y resistencia” (Zepeda Patterson, 1990: 28)

2.1 *Ubicación y características físicas de la zona*¹⁹⁶.

Perteneciente al Municipio de Ocampo, el ejido El Rosario, se ubica en la región oriente del Estado de Michoacán, importante zona forestal de la entidad (región IV en el mapa no. 3), y en la que arriba, para su hibernación, la mariposa monarca (*Danaus plexippus*) (CONANP, 2001: 15). Ser refugio de hibernación y reproducción de este lepidóptero ha sido el motivo por el que el área, desde 1980 ha transitado por diferentes rangos de protección hasta alcanzar la categoría de Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca en 1986.

¹⁹⁵ En el caso de los bosques del Ejido El Rosario, desde finales del siglo pasado la política ambiental ha tomado el lugar de los capitales agroindustrial y forestal, como se verá más adelante.

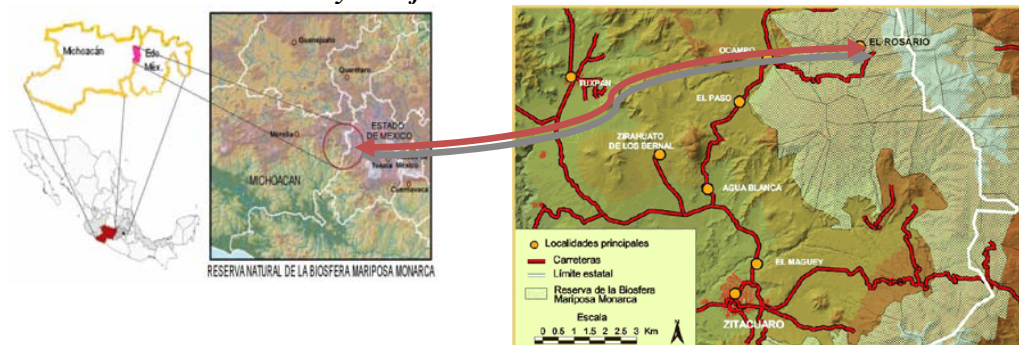
¹⁹⁶ La información que en este punto se presenta corresponde a las características de la zona decretada como Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, en la que se asienta el ejido El Rosario.

Mapa No. VI.3
Ubicación del Municipio de Ocampo



La Reserva se localiza entre los linderos del municipio de Ocampo y otros pertenecientes al Estado de México (Mapa No. VI.4). Así, El Rosario mantiene una colindancia con algunos municipios del Estado de México que va más allá de los meros límites político-administrativos, pues comparten tanto el ecosistema definido como Área Natural Protegida¹⁹⁷ como los asentamientos indígenas descendientes de las etnias Mazahua y Otomí.

Mapa No. VI.4
Localización de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y del Ejido El Rosario



Entre los recursos naturales y características físicas del escenario natural en que se sitúa la Reserva destacan las siguientes. Un clima Cw, templado subhúmedo, con lluvias en verano y temperaturas medias anuales de 8°C a 22°C; las bajas temperaturas oscilan entre 5 y 7 grados. La altitud va de los 2,300 a los 3,500 metros, que, aunado a lo quebrantado del relieve, hacen de la región una importante zona de captación pluvial presentándose precipitaciones que van de 700 hasta 1.250 mm. (CONANP, op.cit: 23-24).

¹⁹⁷ La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LEGEEPA, 1988) las define como "...porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados, por lo que se considera han de ser preservadas y restauradas".

De acuerdo con Toledo (1999: 32) la Reserva se ubica en dos regiones hidrológicas: Lerma al norte y Balsas al sur. Posee un relieve accidentado con diversas geoformas: sierras (51%), lomeríos (26%), valles (12%) y llanuras (6%). Casi la mitad de la reserva presenta una pendiente superior al 15% y predominan suelos andosoles (cerca del 43%), acrisoles (10%), planosoles (10%), feozem (8%), litosoles (7%) y cambisol, regosol y vertisol (menos del 2%).

La flora dominante es el bosque de oyamel (*Abies religiosa*) acompañada por manchones de pino (*Pinus montezumae* y *Pinus leiophylla*). Bosque que durante la estación invernal las mariposas llegan a cubrir casi en su totalidad conformando colonias con una superficie boscosa de 0.3 a 2.5 hectáreas; las colonias de hibernación pueden tener densidades de hasta 10 millones de mariposas por hectárea. (SEMARNAP, 1999: 17)

En la Reserva también se encuentra el bosque latifolie con las siguientes especies dominantes: encino (*Quercus sp.*), tepozán (*Buddleia cordata*), aile (*Alnus sp.*), manchones de cedros (*Cupressus lindleyi*), y senecios (*Senecio cardiophyllus* y *barbajohannis*) (ibídem)¹⁹⁸.

Entre la fauna de mayor relevancia se puede mencionar la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el coyote (*Canis latrans*), el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), la comadreja (*Mustela frenata*), el conejo (*Sylvilagus sp.*), el tecolote (*Bubo virginianus*), el cuervo (*Corvus cora*), diversos colibríes además de lagartijas y serpientes. Los depredadores de la mariposa monarca son la calandria (*Icterus abeillei* e *Icterus parisorum*), el ave tigrillo (*Pheucticus melanocephalus*), así como una especie de ratón (*Peromyscus melanotis*).

El diagnóstico ecológico de la Reserva elaborado por la SEMARNAP (op.cit.) señala también la existencia de una importante fauna histórica, que era más rica y compleja, pero que ha desaparecido merced a la deforestación y el exterminio, como sería el caso del puma (*Felis concolor*), el lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), el oso negro (*Ursus americanus*), jabalí (*Tayassu tajacu*) y el águila dorada (*Aguila chrisaetos*) (información asentada también en CONANP, 2001).

Estos recursos naturales dan cuenta de una zona con una alta biodiversidad. Por ejemplo, la CONANP (op.cit: 26), señala tener registradas 493 especies de plantas vasculares y 49 especies de hongos, entre otros recursos. Toledo (op.cit: 35) también menciona que en la zona "...existen 15 familias de mamíferos con 54 especies, 31 familias de aves con 99 especies; dos familias de anfibios con 12 especies y dos familias de reptiles con 17 especies. Es decir, se estima la presencia de 184 especies de fauna". Además de estos recursos, como se mencionó antes, la zona ha sido refugio de hibernación, desde siglos atrás, de la mariposa monarca. Esta conjunción de factores físico-biológicos, además de la alta marginación social de sus habitantes, le han valido a esta zona ser considerada, además de Área Natural Protegida, Región Prioritaria de Conservación dentro de la estrategia de los Programas Regionales de Desarrollo Sustentable.

Respecto a la agricultura que se practica en esta área, en términos generales se puede asegurar que en toda la zona de la Reserva es la actividad más importante, solo equiparada en algunos ejidos y antes de los decretos, con el aprovechamiento forestal. Los cultivos son variados y van del maíz como cultivo principal, al frijol, el chilacayote, haba, jitomate, avena forrajera, chícharo, papa, maguey y frutos diversos; todos de autoconsumo. Más recientemente se

¹⁹⁸ Para mayor detalle de la vegetación arborea y sus especies principales en la Reserva se puede consultar Toledo, M.C. 1999; y Conanp, 2001.

presenta la producción de huertos frutícolas, hongos comestibles, chile manzano, granada china y p ersimo (Toledo, M.C., op.cit: 35). En las visitas de campo se pudo observar tambi en la producci on importante de zarzamora. La ganader a no es importante y solo se presentan casos aislados de posesi on de ganado lechero y ovino, recientemente tambi en se han introducido criaderos de trucha (CONANP, op.cit: 35; Toledo, ib idem, y observaci on personal).

2.2. Orientaciones de la pol tica ambiental. Expresiones de la multifuncionalidad y diversificaci on de los espacios y la actividad rural: entre las  reas Naturales Protegidas y el turismo sustentable.

“Hablar de la Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca es descubrir dos milagros: la supervivencia de la mariposa y la persistencia de la poblaci on ind gena y campesina. Los dos fen menos son extraordinarios: la mariposa por su perseverancia milenaria de emprender dos veces al a o un largo vuelo de m s de 5,000 kil metros; los campesinos, por su capacidad para resistir el embate pol tico, recrudescido en los  ltimos a os, en contra de los productores tradicionales. En sus propias formas, cada uno batalla por la supervivencia: a conciencia de las amenazas y sin muchas armas. Pero all  est n” (Barkin, 1999).

El ejido El Rosario no ha escapado a la din mica que en lo general ha seguido el modelo de desarrollo hacia el campo mexicano desde la modernizaci on de la agricultura de los a os 50-60 y la instauraci on del modelo neoliberal junto con la estrategia institucional del desarrollo sustentable a mediados de los 80. Sin embargo la expresi on m s claramente dirigida hacia esta zona es aquella enmarcada en la vertiente espec ficamente “ambiental” del desarrollo rural sustentable. Esto es, la otra cara de las pol ticas dirigidas hacia aquel sector rural no inserto en la econom a de mercado, asentado en zonas de alta biodiversidad y con elevados  ndices de marginaci on.

En estas  reas se pretende conjugar la conservaci on del h bitat natural con la promoci on de nuevas v as del desarrollo rural que permitan superar el estado de pobreza en que se encuentran sus habitantes. Tal misi on, como se ha se alado reiteradamente, se ha hecho recaer b asicamente en cuatro instrumentos vinculados entre s : Programa de Ordenamiento Ecol gico del Territorio, Programa de Desarrollo Regional Sustentable –considerado el instrumento m s acabado de la pol tica para el impulso del desarrollo sustentable–, Programa de Conservaci on de la Vida Silvestre y Diversificaci on Productiva en el Sector Rural, y el Programa de Protecci on y Vigilancia (CONANP, op.cit:51; Toledo, M.C. op.cit: 39; CONANP-FE,UNAM: op.cit: 87).

En esa vertiente, El Rosario, constituye una expresi on n tida de la aplicaci on de la estrategia institucional del desarrollo sustentable aplicada en territorio mexicano que condensa la «otra» propuesta oficial del desarrollo rural: la conservaci on de los ecosistemas y la diversificaci on y multifuncionalidad de los espacios y actividades econ micas.

2.2.1 El proceso de «ambientalización» del agroecosistema de El Rosario.

“Ambos decretos tuvieron como objetivo proteger tanto a la Mariposa como a los bosques en los que ésta formaba sus colonias de invierno”¹⁹⁹

“No hay duda, los ecologistas creen que para conservar los bosques y la Mariposa Monarca, hay que quitar a los dueños de enmedio”²⁰⁰

El proceso que culmina con la declaración del ecosistema campesino de El Rosario, y de otras comunidades rurales asentadas en los Estados de Michoacán y México, como Reserva Natural de la Biosfera Mariposa Monarca, inicia en los años treinta del pasado siglo. Investigaciones de científicos extranjeros fueron induciendo tanto a científicos mexicanos como a los gobernantes, a definir esta zona como Área Natural Protegida con consecuencias socio-económicas y culturales de significativa importancia para los habitantes de esta zona rural.

No obstante el descubrimiento de los científicos, la historia registra que por siglos, las etnias asentadas en estas regiones habían convivido con la Mariposa Monarca sin la intervención de científicos que regularan el manejo del bosque ni programas políticos que impidieran a los lugareños el uso y manejo tradicional de sus recursos forestales. “Antes la gente miraba y llamaba a las mariposas como “palomas”, o ‘papalotzin’, como algo de la naturaleza” (expresión de un entrevistado de El Rosario). Esta convivencia llegó a formar parte de la cosmogonía indígena reconocida por las instituciones públicas quienes la registran de la siguiente manera:

“La presencia de la mariposa monarca durante la época de invierno en los bosques de oyamel del centro occidente mexicano es un fenómeno natural ancestralmente conocido por los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y los pobladores de la región, transmitida de una generación a otra por medio de la transmisión oral e incorporado en la memoria colectiva y la historia local. Los Purépechas –etnia de Michoacán- que habitaban la zona antes de la llegada de los españoles, la consideraban “el alma de los muertos” e interpretaban su llegada como el anuncio de la visita de los difuntos por coincidir su arribo con los días primero y dos de noviembre. Los Mazahuas y Otomíes –del Estado de México-, la asociaron a los ciclos de producción agrícola llamándola “la cosechadora”, por ser durante esa etapa de las labores de cultivo cuando la monarca visitaba sus tierras y porque al inicio de la preparación de la siembra se retiraban de ellas. Ambos ritos siguen estando presentes en el pensamiento de los pueblos indígenas” (CONANP, 2001: 10-11).

Esta convivencia sin embargo empieza a ser intervenida, como arriba se señala, en principio por las investigaciones que desde organismos internacionales se realizan acerca de la biología, hibernación y migración de la Mariposa Monarca, iniciadas en 1937 por un zoólogo canadiense, a la que se van uniendo otros científicos e instituciones extranjeras a través de la Unión Mundial para la Naturaleza (CONANP, 2004). Se van configurando así las condiciones para que a través de múltiples reuniones de carácter internacional, el gobierno mexicano emita, en el transcurso de 20 años, tres decretos que paulatinamente van ampliando la distancia, antes inexistente, entre sociedad rural y ecosistema (ver cuadro No.VI.2). El primer decreto, en 1980,

¹⁹⁹ Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1996. Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca: actualización de un proyecto común. México.

²⁰⁰ Despliegado de los ejidatarios de la zona de la Reserva: “Los dueños de los bosques de la región Oriente”, publicado en el Diario La Voz de Michoacán, 8 de mayo de 1993.

declara el área como Zona de Reserva y Refugio de la Fauna Silvestre; el segundo, en 1986, establece 16.110 hectáreas como Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca y, finalmente, a partir de la Reunión de América del Norte sobre la Mariposa Monarca celebrada en Morelia, Michoacán en 1997, se acuerda iniciar un proceso de redefinición de la Reserva con base en nuevas investigaciones biológicas realizadas. La novedad es que a la par se considera la necesidad de establecer algunos mecanismos de compensación para las comunidades rurales afectadas.

Es así que el 10 de noviembre del año 2000 la zona se decretó finalmente como “Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca” ampliando su área, de las anteriores 16,110 hectáreas, a 56,259 ubicadas entre los Estados de México y Michoacán (Mapa No. VI.4). Esta área fue clasificada, a su interior, en zona núcleo con 13,551.5 has., y zona de amortiguamiento con 42,707.5 has.²⁰¹ (SEMARNAT, 2004 y CONANP 2001).

Cuadro No. VI.2
Cronología del proceso de « ambientalización » del ecosistema del Ejido El Rosario

| Año | Acción |
|------------|--|
| 1937 | El Dr. Fred Urquhart de la Universidad de Toronto, Canadá, inicia sus investigaciones sobre la biología, hibernación y migración de la mariposa monarca en Norteamérica |
| 1975 | Colaboradores del Dr. Urquhart empiezan a descubrir algunos sitios de hibernación de la mariposa en el Estado de México. |
| 1976 | El Dr. Urquhart publica “The Monarch’s Winter Home” en la revista National Geographic. |
| 1977 | En la revista Natural History, el Dr. Lincoln P. Brower de la Universidad de Florida, publica la ubicación de algunos parajes ocupados por la mariposa monarca en México. |
| 1977 | Se realiza la primera reunión de especialistas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) en Washington, E.U., y se propone la conservación de las áreas mexicanas de hibernación de la mariposa monarca. |
| 1979 | Segunda reunión de especialistas de la UICN, en Costa Rica. Se acuerda solicitar al presidente de México su intervención en la conservación de la mariposa monarca. |
| 1980 | Primer decreto presidencial para la protección de los sitios de hibernación de la mariposa Monarca como zona de reserva y refugio de fauna silvestre. |
| 1981 | Realización en la ciudad de Morelia, Michoacán del Primer simposio sobre la Biología y Conservación de la mariposa Monarca. |
| 1983 | Visita de la Reina Isabel y del Duque de Edimburgo, presidente de la WWF a la región Monarca y manifiestan el interés internacional por la conservación de este fenómeno. |
| 1984 | Constitución del Fideicomiso Mariposa Monarca, manejado por Monarca, A.C., para apoyar al gobierno mexicano en las labores de protección de la mariposa. |
| 1986 | Realización de la segunda conferencia internacional sobre la Mariposa Monarca en Los Angeles, California, E.U. |
| 1986 | Primer decreto presidencial que define 16,110 has. como Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca. |
| 1992 | Incorporación de la zona de la Reserva al Programa de Conservación de la Biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas Selectas de México, financiado por el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés). |
| 1995 | Por iniciativa canadiense, se realiza el Taller para la implementación del Bosque Modelo Mariposa Monarca en la región oriente de Michoacán. |

²⁰¹ Se consideran zona núcleo “...los territorios que constituyen el hábitat indispensable para la permanencia del fenómeno migratorio de la mariposa monarca y el banco genético formado por las diversas especies que ahí habitan” (SEMARNAT, 2004). En estas zonas solo se permiten actividades de investigación. Son áreas donde existen bosques puros de oyamel o asociaciones de oyamel y pino. Las zonas de amortiguamiento son las áreas que rodean a las zonas núcleo y se establecen para protegerlas de los impactos exteriores (ibídem).

| | |
|------|--|
| 1996 | La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) firma el acuerdo para el desarrollo de un Programa de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. |
| 1997 | Reunión en Morelia, Michoacán de expertos de Estados Unidos y Canadá sobre el tema de la mariposa monarca. |
| 1998 | La World Wild Found organiza en la ciudad de México, un taller de investigación para la conservación de la mariposa monarca. |
| 1998 | Integración del Comité Trilateral (México-Estados Unidos-Canadá) para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y sus Ecosistemas con el tema de la Monarca como una prioridad. |
| 1998 | Por iniciativa de Canadá la Red Mundial de Bosques Modelo financió la creación de la ONG Bosque Modelo Mariposa Monarca, A.C. |
| 1998 | Reunión en Minnesota, E.U., para desarrollar la propuesta de instrumentación de un programa de Educación Ambiental de la Mariposa Monarca. |
| 1999 | Realización de un Simposio de Investigación sobre la Mariposa Monarca en Rosemont, Illinois, E.U. |
| 2000 | Segundo Decreto Presidencial que amplía los límites del área protegida Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca de 16,110 a 56,259 has., que queda bajo la administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas dependiente de la SEMARNAT. |
| 2000 | Creación del Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca (Fondo Monarca-WWF) que busca apoyar a los campesinos asentados en la zona núcleo para que conserven sus bosques. |
| 2001 | Reunión de científicos en Kansas, E.U. para analizar la dinámica poblacional de la mariposa Monarca. |
| 2004 | Realización del primer Foro Regional Mariposa Monarca en Valle de Bravo, Estado de México, cuya intención fue coordinar esfuerzos interinstitucionales y evitar la dispersión y duplicación de actividades. (Estas reuniones se han continuado realizando en los años 2005, 2006 y 2007, sin que se observe avance alguno) |

Fuente: Sistematización personal con base en SEMARNAP-CONANP, 2004: Memorias del Primer Foro Regional Mariposa Monarca, Marzo. México y CONANP, 2001. Programa de Manejo de la Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca, México.

A partir de los decretos se inicia en El Rosario y en las comunidades asentadas en dicha zona, una dinámica de reorientación en el manejo de los recursos naturales, del bosque principalmente, que encuentran su justificación en el discurso institucional del desarrollo sustentable, básicamente escudados en la estrategia de la conservación para el desarrollo.

La medida inmediata que se introduce con los decretos es la veda total e indefinida de la explotación forestal y del aprovechamiento de la flora silvestre de las zonas núcleo, asimismo se establece la prohibición para la ejecución de obras públicas o privadas dentro de esta área y solo se autoriza la entrada a investigadores²⁰². Es decir, una expropiación en toda la extensión de la palabra. Estas medidas generaron una serie de protestas y movilizaciones de los campesinos afectados pero, sobre todo, la modificación radical de la tradicional dinámica socio-económica y cultural de las comunidades asentadas en esa zona que se describirá más adelante.

La zona decretada como Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, fue dividida en cinco “Santuarios”, localizados, dos en Michoacán y tres en el Estado de México. El Rosario quedó ubicado dentro del santuario Sierra del Campanario que posee el 11,73% de la superficie total de la Reserva (SEMARNAT, 2004) (ver mapa VI.4). Para El Rosario estos decretos significaron la afectación de 945 de las 1.000 hectáreas de bosque que poseen en común; de estas, 695 quedaron comprendidas dentro de la zona núcleo y 250 en la de amortiguamiento, lo que representó la cancelación, de facto, de la actividad forestal arraigada históricamente y

²⁰² Las reglas donde se especifican las actividades permitidas y las prohibidas en ambas zonas se encuentran en CONANP, 2001 pp. 102-119.

principal fuente de ingresos económicos de la unidad doméstica campesina²⁰³. (Información proporcionada en entrevista con el presidente actual del Comisariado Ejidal, reafirmada posteriormente por el Secretario).

2.2.2 Expresión de la multifuncionalidad y diversificación en el ecosistema de El Rosario: el turismo sustentable.

Como se ha señalado en el capítulo anterior, el instrumento político dirigido a la conservación de las áreas naturales protegidas es el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, PRODERS, creado en 1995 y manejado desde el año 2000 por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), momento a partir del cual, la filosofía de este Programa se orienta hacia la estrategia denominada “Conservación para el Desarrollo”, que, al menos en sus planteamientos, introduce elementos de carácter cualitativo enfocados hacia “...el fomento de un modelo de planeación regional descentralizado, participativo y democrático (...) en el que la utilización de los recursos naturales locales contribuyan a disminuir la pobreza, impulsar el crecimiento productivo y el aumento de los ingresos de los habitantes de las regiones prioritarias” (CONANP-FE, UNAM, op.cit: 87; SEMARNAT, 2003). Esto es, “hacer compatible el desarrollo social con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales” (CONANP-FE, UNAM: op.cit:88).

La política hacia El Rosario se canaliza, pues y fundamentalmente a través del PRODERS que no elimina, por otro lado, la aplicación de otros programas gubernamentales tanto federales como estatales (CONAFOR para labores de reforestación; SAGARPA con el programa Alianza para el Campo y FIRCO; SEDESOL, DIF, y los propios del gobierno estatal (ibid: 105). No prohíbe tampoco la acción de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras que intervienen en la zona, sino más bien, las apoya²⁰⁴. La participación de estas instituciones y organizaciones se enmarca en la orientación determinada por el PRODERS en la zona, esto es: la conservación del hábitat de la mariposa monarca.

La estrategia central que se plantea en el PRODERS para hacer compatible el desarrollo socioeconómico con la conservación de los recursos naturales se sintetiza en **la promoción de actividades productivas alternativas a las tradicionales**, entre las que se encuentran el ecoturismo, manejo de la vida silvestre, acuacultura rural, captura de carbono, eco-certificación, bio-prospección o aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, entre las principales (CONANP, 2006: 84). La argumentación de fondo que se utiliza para justificar esta reorientación en la función de los espacios rurales y la sustitución de las actividades productivas campesinas tradicionales se resume en la transmutación del valor de uso de los recursos naturales en que se basa la tradicional economía campesina, por el valor de cambio de la naturaleza y sus recursos: “El objetivo es reconvertir las actividades productivas tradicionales consideradas depredadoras de los recursos naturales y del medio ambiente y

²⁰³ Cabe señalar sin embargo que la constante protesta y presión campesina, además de que se ha demostrado lo inadecuado de la veda decretada, ha ido consiguiendo que ocasionalmente se les autorice realizar alguna explotación forestal, siempre controlada y previa autorización de las instancias gubernamentales. Igualmente importante es la promoción relativamente reciente para que los pobladores cambien sus cultivos tradicionales, maíz, avena, entre los más generalizados, por la siembra de árboles.

²⁰⁴ A través de la firma de un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, surge el proyecto denominado Espacios Públicos de Concertación para Procesos de Desarrollo Sustentable Local que se propone como objetivo fundamental fortalecer la participación de los distintos grupos de la sociedad en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la política ambiental.(CONANP-FE, UNAM, op.cit: 87)

apoyar a los habitantes de las ANP y RPC para que diseñen y pongan en marcha proyectos productivos que se enmarquen en los denominados **negocios de la conservación** (negritas de la autora). Esto es, “Se considera que dando valor económico a los recursos naturales se contribuye o garantiza el aprovechamiento sustentable y el impulso del desarrollo económico local” (ibídem: 88).

De esta manera, se propone que a través de los PRODERS y del Programa de Empleo Temporal²⁰⁵ (PET) -principal instrumento de apoyo del PRODERS-, se realicen inversiones dirigidas a “apoyar proyectos productivos con el objetivo de fortalecer el ingreso, el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente; **modificar las prácticas de manejo de proyectos de uso tradicional para adecuarlas a los objetivos de la conservación y de mejora de los ingresos de los participantes en estas actividades**” (ibídem) (negritas de la autora).

Los instrumentos que se definen para llevar a cabo esta estrategia son: el mismo PRODERS, el PET, y la participación de las organizaciones del sector social –ONG’s- ya señalada anteriormente. Los apoyos que se establecen en el PRODERS se dirigen fundamentalmente a las siguientes acciones: (SEMARNAT; 2003; DOF, 2005:41):

- Estudios Técnicos (de prefactibilidad y factibilidad; monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales; programas de desarrollo comunitario y/o microregional).
- Proyectos Productivos Comunitarios (conservación y restauración de ecosistemas; establecimiento de plantaciones agroforestales, viveros y huertos comunitarios).
- Capacitación Comunitaria (aplicación de nuevas tecnologías; gestión; educación ambiental).

En El Rosario, estos lineamientos se han ido aplicando paulatinamente sobre todo en dos líneas: 1) la limitación y control del manejo tradicional que los campesinos hacían del ecosistema forestal, en todos sus aspectos (aprovechamientos forestales, labores de limpia y reforestación, recolección tanto de leña como de material para la construcción de sus casas, flora medicinal y alimenticia)²⁰⁶, 2) la orientación hacia el turismo calificado de sustentable y con él, la adecuación del territorio a las necesidades de esta actividad –expresión de la multifuncionalidad-, que además se complementa con la promoción de otras actividades no agrícolas y asociadas a la actividad turística, como es el caso del taller de costura y serigrafía instalado en el ejido –la diversificación de la actividades económicas-, con muy poco éxito en términos de la generación de empleo y arraigo de la población que se pretendía obtener con su instalación, por otro lado.

La actividad turística en El Rosario inicia entonces desde el año 1982, cuando empieza a difundirse públicamente la existencia de las colonias de mariposas en esos bosques y, siendo El Rosario el Santuario más grande de la Reserva, la atención institucional se canaliza de forma importante hacia la construcción de la infraestructura turística que, no sin complicaciones y enfrentamientos, ha ido asentándose paulatinamente en el ejido.

²⁰⁵ Se utiliza para pagar los jornales a los habitantes de las RPC (Regiones Prioritarias de Conservación) para llevar a cabo acciones de conservación, fundamentalmente para la prevención de incendios forestales, labores de limpia del bosque, reforestación, etc.

²⁰⁶ La resistencia y rebeldía de los campesinos frente a tales prohibiciones les ha permitido tomar estas medidas en forma relativa; es decir, no siguen a pie juntillas estas determinaciones institucionales, lo que les ha llevado a no pocos enfrentamientos con los técnicos de la CONANP. Se abordará más adelante.

Como se ha señalado, el ejido El Rosario es el Santuario más grande de toda la Reserva y en el que se ha construido la infraestructura turística también más avanzada. Es una de las pocas comunidades de la zona que tiene empedrados los caminos de acceso al poblado y hasta el Santuario, además de estacionamiento para turistas, Centro de Interpretación, sendero debidamente señalizado y también asfaltado (ver fotos VI.1 – VI.4).



Foto No. VI.1: Entrada al Santuario El Rosario



Foto VI.2: El sendero en el Santuario



Foto VI.3: La Mariposa Monarca

La actividad turística se realiza durante los meses de noviembre a marzo y se ha convertido en una importante fuente de ingresos para el ejido pero también en una fuente de enfrentamiento y conflictos internos y externos (en el apartado *Cosmovisión*, del siguiente capítulo se abordará este tema).

La administración del centro turístico podría decirse que tiene un alto grado de autogestión. Los 261 ejidatarios titulares se han organizado en cuatro grupos de 65 personas²⁰⁷ y, cada grupo se hace cargo de la atención y administración del centro turístico una temporada a la vez;

²⁰⁷ El Jefe de Tenencia señaló, sin embargo que cada grupo se conforma por 87 ejidatarios con turnos de cada tres años cada uno.

es decir a un grupo de 65 ejidatarios le corresponde participar en esta actividad cada cuatro años. Los 65 participantes reciben un sueldo por la actividad realizada y las ganancias sobrantes se distribuyen entre los 261 ejidatarios, restando los gastos correspondientes al mantenimiento del Santuario y los derivados de la elaboración de los souvenirs y otros gastos adicionales. Adicionalmente los ejidatarios y sus hijos pueden ofrecerse como guías o vender artesanías o comida.

Cabe enfatizar que la organización de las actividades a realizar cada temporada así como el manejo del centro turístico está totalmente a cargo de los ejidatarios quienes no han permitido la injerencia, en estas labores, de ninguna institución pública²⁰⁸.

Así pues, la orientación política de la multifuncionalidad de los espacios rurales tiene, en El Rosario, una clara expresión, así como el de la diversificación de la actividad económica de los campesinos. En El Rosario, además de los ingresos por las visitas al Santuario, se ha establecido un ‘*corredor comercial*’ en el que cada ejidatario ha construido –con fondos públicos–, una pequeña “tienda” en el que se venden artesanías o, en la mayoría de los casos, comida. A través del PRODERS se han canalizado apoyos económicos para la instalación de un taller de costura y serigrafía para la elaboración de *souvenirs* –camisetas– (foto VI.4), con la capacitación correspondiente en el manejo de la maquinaria y técnicas de serigrafía. De la misma manera se ha instalado un criadero de truchas, muy solicitadas en la temporada turística.



Foto VI.4: En el taller de costura



Foto VI.5: En el taller de serigrafía.

²⁰⁸ La CONANP, por ejemplo, señaló en entrevista, que El Rosario no ha cumplido con las normas establecidas para el funcionamiento del Centro Turístico pues, “ni solicita los permisos para la actividad turística, ni paga los derechos para realizarla ni reporta la información que se le requiere sobre esta actividad”, y, señalan: estas faltas serían motivo para cerrar el Santuario”. No obstante esta falta de observancia de los reglamentos establecidos, la CONANP no ha cerrado el Santuario sino todo lo contrario, se está promoviendo la construcción de más obras de infraestructura para atender al turismo.



Foto VI.5: La capacidad instalada..., pero ociosa.

Por otro lado, las instituciones públicas se han apoyado de manera importante en la acción de organizaciones nacionales e internacionales privadas (TELCEL y WWF, entre otras), que continúan ofreciendo apoyos al ejido sobre todo para ampliar y consolidar la opción turística como actividad económica, así como otros proyectos como pago por servicios ambientales que, por cierto, los campesinos se habían resistido por varios años a aceptar (ver transcripción de entrevista con la WWF, en anexo). Como se ha mencionado, también se canalizan a los ejidatarios recursos de otros programas gubernamentales: el Procampo, que por sus montos no repercute de manera importante ni en la actividad agrícola ni en los ingresos de la unidad familiar, y aquellos de corte asistencial como el programa Oportunidades²⁰⁹, entre los más significativos. A través del Programa de Empleo Temporal se ofrece un apoyo a los ejidatarios para la realización, entre otras actividades, de cuidado del bosque: *“en temporada de secas se hacen brechas contra incendios; en temporada de lluvias hacemos zanjas ciegas, para evitar el deslave. A veces nos da una ayuda el PET o el PROCIMAF o, para reforestación, a veces da ayuda la Comisión Forestal del gobierno de Michoacán”*

El importante apoyo recibido para la realización de las actividades turísticas y para la instalación de una micro empresa textil no se ha traducido sin embargo en lo que se pretendía: diversificar las actividades económicas, generar empleos y, a su vez, arraigo en la localidad. A pesar de que se capacitó a 60 personas –hombres y mujeres- y recibieron \$1.445.00 cada una “por aprender” costura y serigrafía, en el año 2006 se tenían contratadas 3 personas que, para el 2007 se redujeron a dos. Así, pese a los apoyos institucionales, la migración sigue su paso y la inconformidad con los decretos y la veda de los aprovechamientos forestales también.

²⁰⁹ Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo), se instrumenta a finales de 1993 como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales afectados por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC) y como sustitución del anterior programa de precios de garantía a granos y oleaginosas. Otorga un apoyo por hectárea sembrada de cualquier cultivo o que se encuentre bajo proyecto ecológico autorizado por la SEMARNAT. El monto del apoyo oscila entre los \$ 963,00 y los \$ 1.160,00 por hectárea y ciclo agrícola (equivalentes aproximadamente a 66,41€ y 80,00€ respectivamente, considerando un tipo de cambio promedio de 14,50 pesos mexicanos por euro). La extensión de las parcelas de los ejidatarios de El Rosario no rebasan las 1,5 has., por lo que el apoyo recibido a través de este programa resulta, en realidad, mínimo. El programa Oportunidades, por otro lado, proporciona apoyos fundamentalmente para alimentación y educación. Por concepto de alimentación se da un apoyo mensual de \$180,00 mensuales (12,41€); a partir del año 2006 se incluye un apoyo por cada adulto mayor de 70 años que viva en el hogar campesino de \$260,00 (17,93€), y los apoyos para educación van de \$120,00 a \$240,00 para el ciclo de tercero a sexto año de educación primaria (8,27 a 16,55€); para secundaria de \$350,00 a \$390,00 para los varones (24,13 a 26,89€), y de \$370,00 a \$ 450,00 para las mujeres (25,51 a 31,03€) (tomado de www.oportunidades.gob.mx y www.sagarpa.gob.mx). Consulta, mayo, 2007.

Por otro lado habría que mencionar que las parcelas en las que los habitantes cultivan los alimentos para el consumo familiar –maíz asociado con leguminosas fundamentalmente-, por estar situadas en lo que se ha definido como «zona de amortiguamiento» han alcanzado la reglamentación correspondiente al uso de los fertilizantes químicos. La regla 78 del Programa de Manejo de la RBMM establece que el uso de plaguicidas agrícolas y fertilizantes deberá sujetarse a lo establecido en la NOM-052-FITO-1995. De la misma manera se prohíbe el uso de pesticidas organoclorados (CONANP, 2001: 111).

Salvo esta regla específica y la correspondiente a la disposición de los desechos sólidos, la agricultura y ganadería no tienen otro tipo de regulación, sino más bien, como también se ha señalado antes, se observa la tendencia a su sustitución por las plantaciones forestales.

A modo de recapitulación.

A lo largo de este capítulo se ha intentado centrar el análisis en el proceso que ha seguido la implementación de la política ambiental en El Rosario y la orientación fijada para el ecosistema en que éste se asienta. Como se ha podido advertir, El Rosario está ubicado en uno de los Estados de la República en el que se sintetizan las expresiones tanto de la política agropecuaria como la ambiental con sus correspondientes efectos socio-económicos para la población rural. Por un lado, se tiene en el Estado de Michoacán una importante orientación hacia la producción agroexportadora, que convive con una producción agrícola de subsistencia (granos básicos fundamentalmente). En este escenario socio-económico y en un mapa ecológico dominado, en extensión, por los bosques y selvas, la política ambiental se ha orientado fundamentalmente hacia la conservación de lo que desde el discurso oficial se denomina “patrimonio natural”, privilegiado por tanto la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas en aquellas zonas definidas también como Regiones Prioritarias de Conservación (RPC). Es decir, la orientación basada en lo que desde el discurso oficial se ha denominado: negocios para la conservación.

El ejido El Rosario ocupa un lugar central en esta orientación de la política ambiental por estar asentado en el refugio de la mariposa monarca. La intervención externa que ha sufrido este ecosistema introduciendo las modalidades del nuevo modelo de desarrollo rural en boga: la multifuncionalidad del espacio rural y la diversificación de la actividad campesina a través de la promoción de la actividad turística y lo que ello conlleva, ha significado en los hechos, una fractura en la relación y uso tradicional que los campesinos ejercían en su agroecosistema, en su conjunto. Fractura que implica también una pérdida de protagonismo de los campesinos en la relación con sus recursos naturales ya que, en función de la protección decretada del área, se han establecido una serie de reglas que limitan la acción campesina, interponiendo un nuevo actor entre ecosistema y sus pobladores: las agencias gubernamentales y las organizaciones civiles nacionales y extranjeras, que definen los usos y aprovechamientos del agroecosistema, no sin resistencias por parte de los afectados, como se verá en el siguiente capítulo.

El Rosario, es entonces, una fiel muestra de la puesta en marcha de la orientación que el discurso dominante de la sustentabilidad rural ha impuesto: la multifuncionalidad de los espacios rurales, complementada con la diversificación de la actividad económica de los campesinos que pueblan este espacio y, en este marco, representa también una muestra de esa orientación concreta que la multifuncionalidad y diversificación ha asumido: el ecoturismo, turismo rural o, turismo sustentable.

3. *Agroecosistema y sociedad en El Rosario*²¹⁰.

El análisis del modo de uso de los recursos naturales que se practica en el ejido El Rosario se realizó bajo las siguientes premisas:

a) Si bien las políticas ambientales se han centrado fundamentalmente en el ecosistema forestal, las áreas dedicadas a la agricultura y ganadería han resultado también afectadas en virtud de que están localizadas dentro de las áreas clasificadas como zona de amortiguamiento. Por otro lado, aunque estas áreas no hubiesen estado incluidas en el área de la RBMM, forman parte del agroecosistema en que se ha desenvuelto históricamente el ejido, por tanto, insoslayables en la caracterización del modo de uso de los recursos naturales²¹¹. De esta manera, el análisis que en esta sección de la investigación se presenta se realizó considerando tanto el ecosistema forestal como el correspondiente a la agricultura y ganadería.

b) De la misma manera, aunque la economía de los campesinos de El Rosario resiente obviamente los efectos de la política agropecuaria en su conjunto, no son sino los decretos que definen el área como ANP y RBMM, los que introducen la modificación más radical y decisiva en cuanto al manejo del agroecosistema se refiere. Se puede por tanto hablar de un antes y un después de los decretos no solo en el manejo de los recursos naturales sino incluso en la dinámica socio-económica de esta localidad rural. Situación que reafirma la importancia y necesidad de la perspectiva histórica como vía para ubicar en su justa dimensión el fenómeno y comprender, en su integralidad, la expresión y magnitud de las modificaciones introducidas así como sus repercusiones en las principales esferas de la dinámica comunitaria.

Bajo esta consideración y como se realizó para el caso de Villafáfila, en el análisis de cada atributo de la metodología se procura introducir información sobre su comportamiento anterior al momento presente (20 años aproximadamente), con objeto de identificar e ilustrar, en la medida de lo posible, los momentos en que se dan dichas modificaciones y su correspondiente orientación. Una mejor comprensión de los significados de ese diálogo entre pasado y presente en la dinámica socio-ecológica de la localidad de estudio, precisa de la contextualización, justamente, de lo que el agroecosistema era antes de los decretos.

3.1 **Una breve pero necesaria ubicación social.**

A pesar de que la población que se asienta en El Rosario descende de las etnias Mazahua y Otomí, el ejido no corresponde precisamente a un asentamiento indígena. Fue creado en el año 1936, en plena reforma agraria cardenista. Se les otorgó la tierra en 1938 y en el año 2000 ganaron una ampliación de 320 hectáreas, anteriormente en posesión de la Compañía Impulsora Minera de Angangueo la que, a pesar de estar ubicada en otro municipio, explotaba terrenos propiedad del ejido. En total, el Rosario posee 2.220 hectáreas de las cuales 1.000 corresponden al bosque que poseen en régimen de propiedad común. Como antes se ha señalado, 945 de estas mil hectáreas han quedado definidas dentro de la RBMM.

²¹⁰ La mayoría de la información de este apartado proviene de las entrevistas realizadas a los habitantes de esta localidad, a menos que se indique lo contrario.

²¹¹ Como señalan Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán (2000: 108): “Para estudiar adecuadamente el comportamiento reproductivo del campesinado ha de ser contextualizado en la matriz global de su universo socio-cultural, ya que sólo desde éste, a través de la forma en que crea y desarrolla su conocimiento, puede llegar a explicarse realmente su comportamiento económico”.

Aunque en los registros oficiales –INEGI, 2005, por ejemplo- El Rosario aparece como una localidad independiente, para sus habitantes el ejido lo conforman 4 zonas, denominadas por ellos ‘*manzanas*’, a saber: La Cantera, Rancho Escondido, El Rosario y San Luis. Y así, en conjunto, han estructurado su organización interna de carácter comunitario. La máxima autoridad recae en la Asamblea Ejidal cuyo órgano de representación política es el Comisariado Ejidal, conformado por un Presidente, Secretario y Tesorero, además de los órganos de Control y Vigilancia y una Jefatura de Tenencia, “*es como un síndico, representa a todos los encargados del orden*”. Cada manzana tiene, pues, un «encargado del orden»: “*orden de convivencia, seguridad física hasta entre las familias, pues hay esposos que golpean a las esposas. Tenemos cárcel en el ejido. Por ejemplo, si agarramos a alguien talando el bosque sin permiso del ejido, se le cobran \$5.000.00 de multa y 48 horas de cárcel*”. El encargado del orden tiene entonces como función “*vigilar el buen orden y buscar solución o conciliación de cualquier problema que se presente*”. Los criterios de selección de esta autoridad en particular implican, por tanto, un reconocimiento moral de la población hacia la persona a quien eligen para ocupar este cargo.

Respecto a la población, aunque al año 2005 las estadísticas oficiales reportan un total de 838 habitantes (INEGI, 2005a) solo para la ‘manzana’ El Rosario, sus habitantes contabilizan la existencia de alrededor de 1,520 habitantes, considerando las cuatro ‘manzanas’ (información proporcionada por el Presidente del Comisariado Ejidal).

En el ejido se cuenta con una infraestructura educativa importante: 5 escuelas de educación primaria, 5 pre-escolar y dos tele-secundarias creadas en el año 1983. La primer escuela primaria se creó en la manzana de San Luis en 1956. Pocos ejidos de zonas marginadas, como es El Rosario, tienen una estructura educativa como ésta en la que además, la mayoría de los niños de las cuatro manzanas asisten. Aquí resulta importante hacer notar que existe un grupo de hijos de ejidatarios que han logrado hacer una carrera universitaria, incursionando, algunos de ellos, en la política municipal o a través de su ejercicio como funcionarios en el Ayuntamiento, como es el caso del actual Presidente del Comisariado Ejidal, o de algunos otros entrevistados, hijos de ejidatarios, que en el momento en que se realizó la entrevista (2006) fungían como funcionarios en las organizaciones oficiales ganaderas, por ejemplo.

Respecto a los servicios de salud, en el ejido se ha instalado una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de un Centro de Salud, pero solo un médico que no vive en el ejido, asiste tres veces a la semana y solo por las mañanas.

En cuanto a obras de infraestructura, el tener el santuario más grande de la RBMM les ha facilitado que a través de inversión pública se les hayan empedrado los caminos de acceso al ejido, desde el municipio de Ocampo (4 kilómetros, aproximadamente). El ejido cuenta con energía eléctrica y agua entubada, aunque muy pocos han logrado introducirla al interior de sus casas.

Se aprecia, además una diferenciación socioeconómica entre los habitantes de esta localidad que se refleja, en principio, en el tipo de construcción de las casas. Pueden observarse viviendas de dos o una planta, cuyo material de construcción y arquitectura se semejan más al estilo urbano, con amplios y bien cuidados jardines y coche o camioneta (furgoneta) a la puerta. Frente a estas se hallan casas construidas todavía de madera, con apenas uno o dos cuartos y rodeadas de la milpa (foto 1). “*Si, aquí hay gente muy pobre. Si nosotros estamos pobres, imagínese los otros*”, señalaba una señora entrevistada. Otra explicación la daba uno de los entrevistados: “*Los que tienen su casa de ‘material’ son los que se van a trabajar fuera,*

y como trabajan de albañiles, pues cuando vienen, pues ya saben cómo hacer mejor sus casas”.

Ese hecho, que podría ser un detalle menor, no lo es tanto pues no solo se presenta en el ejido El Rosario. A lo largo del camino que lleva de Zitácuaro –cabecera municipal- al santuario de la mariposa monarca, se advierte una paulatina transformación del espacio rural, en términos del tipo de viviendas que se construyen, no usuales de los medios rurales marginados, como son los que se ubican en la zona de la RBMM. En el Rosario este tipo de construcciones da un notable cambio en la fisonomía del ejido, pero también evidencia la diferenciación socioeconómica existente entre sus habitantes, entre otros aspectos.



Foto No. VI.7 Las viviendas en El Rosario: entre el cemento y la madera.

Otra característica que merece mencionarse se refiere a los medios de transporte. Los habitantes del ejido ‘bajan’ al pueblo (municipio de Ocampo, localizado aproximadamente a 4 kilómetros de El Rosario) en un transporte (camionetas furgonetas) que proporcionan generalmente los hijos o nietos de los ejidatarios titulares, quienes han encontrado en esta actividad una importante fuente de ingresos. Este servicio se proporciona solamente de las 6 de la mañana a las 3 de la tarde aproximadamente y en la temporada de turismo se extiende hasta las 5 o 6 de la tarde. Cabe señalar, aunque sea brevemente, que esta actividad también ha sido objeto de disputa y refleja el conflicto interno generado al interior del ejido principalmente por hijos de ejidatarios que compiten, de cierta manera, por el control de las actividades turísticas (más adelante se abundará al respecto). En este caso específico, por ejemplo, la Asamblea Ejidal debe dar la autorización para la prestación del servicio de transporte, no obstante, algunos pobladores aún sin la autorización de la Asamblea, también brindan este servicio²¹².

²¹² Resulta curioso notar que, en el municipio de Ocampo, donde estas camionetas tienen su punto de llegada y partida, se forman las camionetas en dos filas: la de los transportistas autorizados y al lado la de los “ilegales”. Los legales han decidido uniformizar el color de las camionetas para que la gente las reconozca como las autorizadas. No obstante, la gente se sube en la que vaya a salir más rápido, independientemente si son las autorizadas o no. Esta polarización no ha ocasionado mayores enfrentamientos como los generados por el “corredor comercial-turístico”, como adelante se mencionará. Ambos bandos se conocen y si se cruzan en el camino se saludan de forma lacónica y áspera, pero se saludan.

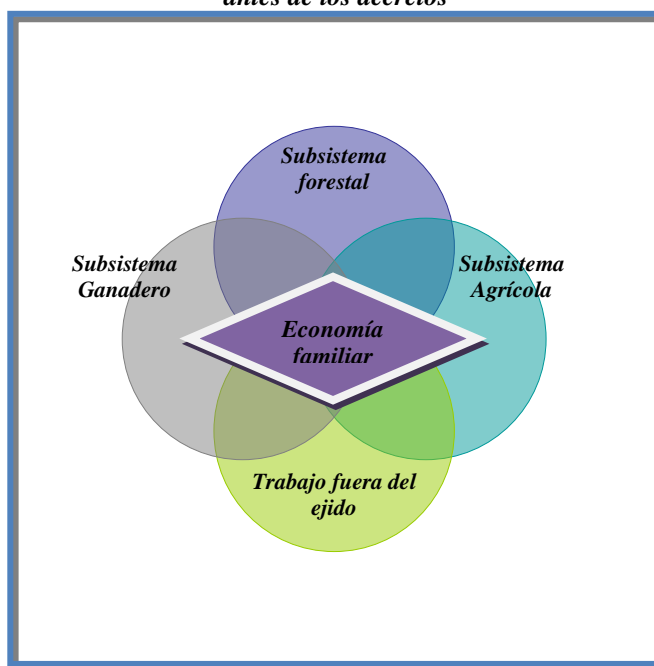
3.2 La dinámica agroecológica previa. La estrategia multiuso campesina²¹³.

Con 2.220 hectáreas de superficie y 261 ejidatarios con derechos plenos, en El Rosario la distribución de la tierra –absoluto minifundio-, la estiman sus habitantes en 1.2 hectáreas promedio por ejidatario, aunque en la investigación de campo se encontró una gran variabilidad en el tamaño de las parcelas (en el atributo escala se abundará al respecto).

Asentada en un ecosistema forestal, hasta antes del decreto que convirtió su agroecosistema en RBMM, la población basó su dinámica socio-económica en prácticas eminentemente campesinas caracterizadas por una pluriactividad y diversificación cualitativamente diferente a la que actualmente se les ha impuesto. Pluriactividad y diversificación que darían cuenta, como señalan Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán (2000:105) de un alto nivel de interacción entre sus diferentes componentes. “Interacción potenciadora en la que los productos de un componente son utilizados en la producción de otro componente”. Esto es, la estrategia de uso múltiple del agroecosistema característica del modo campesino (Toledo, 1980:46)

El agroecosistema de El Rosario se conformaba principalmente por cuatro subsistemas: el forestal, el agrícola propiamente dicho y el ganadero. Tres esferas que se complementaban con una cuarta: el trabajo fuera del ejido (Figura No. VI.1).

*Figura No.VI.1
El agroecosistema de El Rosario
antes de los decretos*



²¹³ En virtud de que en el análisis de cada uno de los atributos de la metodología se recuperan referencias históricas específicas sobre el comportamiento de cada uno de los componentes del agroecosistema, en este apartado solo se mencionarán, esquemáticamente, las principales características de cada subsistema y sus interacciones. Ello con un doble objetivo: tener un antecedente sobre la composición y funcionamiento del agroecosistema previo a la intervención de las políticas públicas, que permita posteriormente identificar las modificaciones introducidas y su orientación.

Estos cuatro ámbitos productivos tenían por objeto, obviamente, la reproducción social y económica de la unidad doméstica campesina. Como se ha señalado, el subsistema forestal se explotaba en común, mientras que la agricultura y ganadería era y sigue siendo una práctica de carácter familiar (aunque la ganadería ha desaparecido prácticamente, como se verá más adelante). Como un sistema de uso múltiple, cada esfera se interconecta con las otras aportando insumos, generando productos y, confluyendo, todas, en la economía de la unidad doméstica campesina. *Grosso modo*, estas relaciones se expresaban de la siguiente manera:

3.2.1 El bosque.

“El bosque es de nosotros, pero ya no le sacamos provecho a nada; ya solo lo estamos mirando”

El ecosistema forestal representaba el centro de la dinámica socio-económica del ejido. De este subsistema obtenían los siguientes recursos: en primer lugar, ingresos económicos por los aprovechamientos forestales; madera para la construcción de sus casas, como ellos mismos señalan, *“antes las casas eran de madera y los techos de tejamanil”*; leña para el consumo doméstico. De la leña, algunos de sus pobladores hacían carbón que utilizaban tanto para su propio uso como para la venta dentro del mismo ejido (en las visitas de campo se pudo observar que algunos de ellos lo siguen haciendo). La recolección de plantas, medicinales y para alimento, como los hongos, de los que existe una gran variedad a la que los habitantes han clasificado con una taxonomía propia (en el atributo ‘Conocimiento’ se hará referencia a ello) y, aunque no muy generalizado, si representaba una fuente donde abastecerse de alguna fauna para consumo humano, como los conejos, entre otros.

Estas actividades: aprovechamientos forestales y recolección evidencian obviamente, un profundo conocimiento del bosque y sus contenidos. Conocimiento que se transmuta en una estrecha relación que se expresa no solo en la capacidad de identificar la flora y fauna útil, tanto para alimento como medicinal, el reconocimiento de un árbol muerto que puede ser aprovechado, o la localización de un riachuelo, sino que sirve de puente para la construcción de un imaginario mágico-religioso en el que bosque y hombre se funden y uno al otro se determinan. Si los ejidatarios no hacen los honores al Señor del Monte, aparecen los coyotes para recordárselos y puede ser que no tengan suficiente lluvia o alguna desgracia le ocurra al bosque, como un incendio, por ejemplo. De aquí que para los ejidatarios el bosque signifique *“el techo de nuestra casa”*.

3.2.2 La agricultura y la ganadería.

Se abordan ambos subsistemas en conjunto pues su interdependencia era la característica de su manejo. La agricultura ha significado para los ejidatarios el abastecimiento de alimentos tanto de consumo humano, como la obtención de los forrajes para el ganado. Ambas actividades garantizaban un abasto que cubría en buena parte las necesidades de alimentación de la familia. El patrón de cultivos estaba compuesto principalmente por el maíz, intercalado con habas, chayotes y otras leguminosas. Entre la milpa e incluso en el bosque se daban también, de forma natural los quelites y el jaramado, ambos comestibles. El trigo y la avena componían el cuadro de cultivos principales que tenían los ejidatarios, ambos tanto para consumo de la unidad doméstica y alimento del ganado como para la venta, sobre todo la avena. Este subsistema se completaba con pequeños huertos en los que se cultivaban frutales. Algunos mantienen estos huertos, como adelante se verá.

La ganadería era una actividad altamente difundida entre los ejidatarios en la que destacaba el ganado ovino y el bovino, además de algunos equinos y animales de traspatio. El tamaño del hato que variaba de un campesino a otro, obviamente, alcanzaba no obstante escalas que iban por ejemplo desde las 90 borregas, 15 puercos y una granja de pollos que señaló tener uno de los entrevistados; otro que indicó haber tenido una cabaña ganadera compuesta por 60 u 80 ovejas y 15 reses, hasta aquellos que solamente tenían 5 reses. Escalas que no se observan ni mínimamente en la actualidad. Como en Villafáfila, otro de los elementos del paisaje rural lo componían los pastores. Actividad asumida generalmente por los hijos de los ejidatarios, las mujeres o algún vecino a quien contrataban. *“Más o menos de 1945 a 1960 era muy bonito. Había muchos pastores, casi todos los hijos y las mujeres se iban a pastorear, bueyes, borregas, chivas, caballos, mulas, burros... todos salían al monte... a comer la pastura...a pastorear...”*

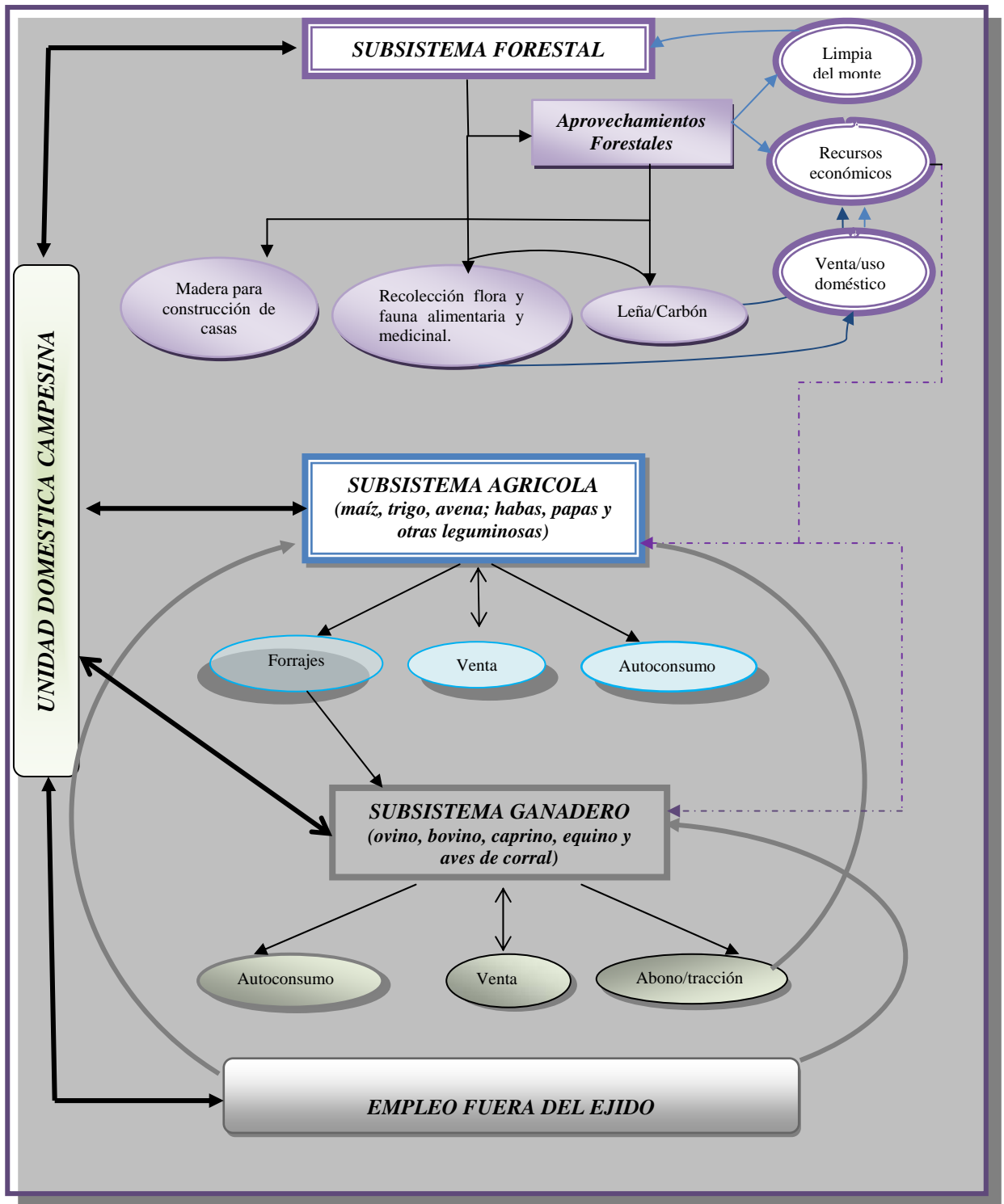
El hato ganadero proporcionaba a la agricultura tanto la tracción como el abono. Hasta antes de los años 60, como en el parámetro correspondiente se señala, la fertilización en el ejido El Rosario provenía totalmente del estiércol del ganado. El destino del ganado era tanto para el consumo familiar (carne, leche, huevos) como, en forma importante, garantizar un fondo para el reemplazo (como señala Wolf, 1966), pues en la mayoría de los casos representaba un recurso económico del que podían hacer uso en caso de necesidad. La mayoría de los ejidatarios señaló que la venta de alguno de sus animales les servía para alguna urgencia o simplemente para reponerlos por otros: *“vendía mis borregas para comprarme una vaquita, para la yunta... ya luego la vendía y volvía a comprarme mis borregas o alguna becerrita”*.

3.2.3 El trabajo fuera del ejido.

El trabajo en labores no agrícolas que se realizaba fuera del ejido representaba un complemento en el ingreso familiar. Las principales fuentes de empleo se localizaban en los alrededores: muchos de los ejidatarios de El Rosario (800) laboraron por muchos años en la Compañía Impulsora Minera de Angangueo, ubicada en el municipio vecino (del mismo nombre). Esta cercanía les permitía no ausentarse de su lugar de origen, o no pasar largas temporadas fuera. Otra fuente de empleo lo representaban los viveros frutícolas “Cariflor” donde laboraban 200 personas. La Unión de Ejidos Melchor Ocampo ocupaba también a 170 personas de los ejidos de esta zona (SEMARNAT, 2004, en línea y testimonios de los entrevistados). Adicionalmente, algunos pobladores encontraban trabajo dentro del ejido, ya fuera en las labores agrarias o en el cuidado del ganado.

En síntesis, el agroecosistema de El Rosario, previo a la emisión de los decretos daba cuenta de un sistema integrado en el que cada esfera de él se vinculaba con la otra, contribuyendo, todas, a la reproducción de la unidad doméstica campesina (Figura no. VI.2).

Figura No. VI.2
El 'antes' en el agroecosistema de El Rosario.



4. EL MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ROSARIO, MICHOACÁN, MÉXICO.

En este apartado se aborda el análisis de cada uno de los atributos que en la metodología de Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (op.cit) se definen para determinar el tipo de manejo que actualmente se realiza en el agroecosistema de El Rosario, para identificar la cercanía o lejanía existente entre el modo de uso campesino o agroindustrial o detectar nuevas orientaciones en el manejo de los recursos naturales. Como se ha señalado antes, en el análisis de cada atributo se intentan insertar referencias históricas de manera que permitan presentar una perspectiva más integral, en la medida de lo posible, de la dinámica inherente a cada uno de estos atributos y parámetros.

4.1 Energía

a) Doméstica

“...lo que quieren (los del gobierno), es que ya no entremos para nada a nuestro bosque”.

En las áreas rurales de México la leña sigue constituyendo el principal combustible utilizado a nivel doméstico. En el caso de Michoacán y el municipio de Ocampo, al que pertenece el ejido El Rosario, la situación es bastante clara:

Cuadro No. VI.3
Energía doméstica utilizada en
México – Michoacán – Ocampo, 2000

| | <i>República Mexicana</i> | <i>Michoacán</i> | <i>Ocampo</i> |
|--|---------------------------|------------------|---------------|
| <i>Total viviendas part. Habitadas</i> | 21.513.235 | 846.333 | 3.619 |
| <i>Gas</i> | 17.558.152 | 651.495 | 717 |
| <i>Leña</i> | 3.653.178 | 185.824 | 2.877 |
| <i>Carbón</i> | 41.659 | 924 | 2 |
| <i>Petróleo</i> | 5.807 | 171 | 1 |
| <i>Electricidad</i> | 74.174 | 1.327 | 3 |
| <i>No especificado</i> | 180.265 | 6.592 | 19 |

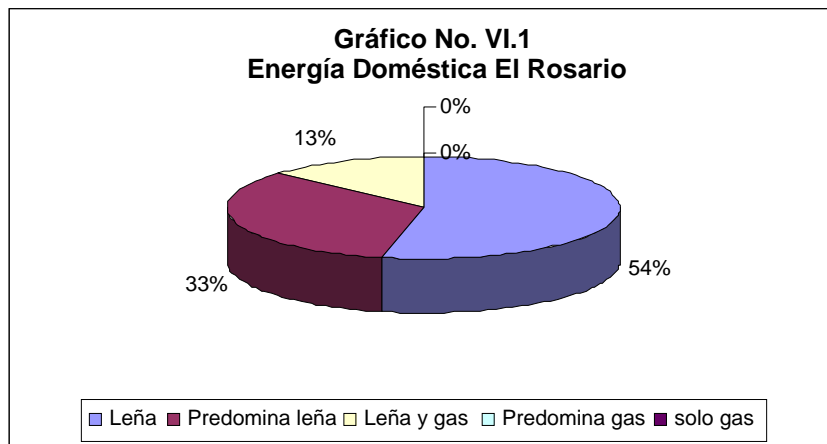
Fuente: elaborado con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Como se puede observar, en el municipio de Ocampo el número de viviendas que utilizan leña como combustible doméstico alcanza un porcentaje de casi el 80% respecto al total del Estado de Michoacán. Sin embargo, de acuerdo con datos recabados en las entrevistas realizadas, se observa que el ejido El Rosario ha experimentado un cambio reciente en cuanto al uso de energía doméstica.

Históricamente acostumbrados al uso de la leña como el único combustible doméstico, el decreto que define al bosque como Reserva Natural ha propiciado que desde las instancias gubernamentales se promueva el uso de gas en sustitución de la leña. En este sentido han ido los intentos gubernamentales y los ofrecimientos económicos a la población para la compra de estufas de gas²¹⁴.

²¹⁴ En asamblea del mes de marzo de 2005, el Programa de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ofreció un apoyo de un millón de pesos (71.428,00 €aproximadamente), a distribuir entre 261 ejidatarios para la compra de estufas de gas. La asamblea ejidal rechazó ese ofrecimiento. (fuente: asistencia personal a la asamblea)

Aunque en un inicio hubo resistencia al cambio de combustible, en las consecuentes visitas realizadas se pudo advertir que en la mayoría de los hogares campesinos (80%) se tiene ya estufa de gas. Sin embargo, no obstante la existencia de estas estufas, su uso, como se muestra en el gráfico VI.1, no está generalizado.



No habría que desestimar el significado socio-cultural que representa el uso de la leña para los habitantes del ejido. Se vincula con su historia pues su uso ha sido una forma de relacionarse con el ecosistema forestal; la recolección de leña implica adentrarse en el bosque, conocer los caminos y sus recovecos, identificar y familiarizarse con los árboles, las plantas, los animales; de ahí la negativa a la aceptación del apoyo económico ofrecido por la CONANP para la compra de estufas de gas.

Ciertamente, la disponibilidad de leña ha ido disminuyendo con el paso del tiempo. Ahora es necesario adentrarse aún más en el bosque para encontrarla. La leña que usan son ramas de árboles que se encuentran ya caídos y es una actividad generalmente confiada a niños y mujeres.

Otro elemento observado es que, aún en aquellas familias con mayores recursos económicos, el uso del fogón y la leña para la preparación de la comida es preferida al uso de la estufa de gas²¹⁵. Las razones que la mayoría de los entrevistados arguyó para no usar gas es el precio. En la asamblea citada se reclamaba por parte de los ejidatarios “...nos dan para comprar las estufas y luego...? ¿para comprar el gas... ? Sin embargo, como arriba se señala, razones de carácter histórico y cultural en la relación con su entorno, proporcionan mayores elementos para explicar la resistencia, aún, a dejar de depender de lo que el bosque les proporciona no solo como fuente de energía, sino también para la alimentación –como se señaló en el parágrafo anterior, existe recolección de plantas comestibles y medicinales-, así como de material para la construcción de sus casas.

En El Rosario el 54% de los entrevistados manifestó usar únicamente leña como combustible doméstico; el 33% expresó usar gas pero predominantemente la leña y solo el 13% expresó usar

²¹⁵ En uno de los hogares visitados, un ejidatario de mayores posibilidades económicas que el resto –se nota incluso en el tipo de construcción y arquitectura de su casa-, tiene una cocina moderna, amplia en la que al lado de la estufa de gas construyeron un remodelado fogón de leña en el que preparan los alimentos y alrededor del cual la familia se reúne para comer.

indistintamente leña y gas. Estos datos reflejan que la leña sigue siendo un recurso aún presente en los hogares campesinos de El Rosario. Al cuestionarles sobre la afectación que la recolección de leña provocaría en los recursos forestales, todos los ejidatarios entrevistados coincidieron en señalar que la leña que recogen son las ramas de los árboles que han caído o arbustos ‘muertos’. Y enfáticos afirmaban que su bosque no había sufrido ningún deterioro, aún antes de que fuese decretado como Reserva Natural.

b) Energía Productiva.

b.1) Tracción.

La mecanización agrícola en México ha tenido un comportamiento que, no obstante la continuidad en su promoción por las actuales políticas públicas, éste ha tendido a la baja sobre todo a partir del año 2003 (SAGARPA, 2006). Si bien para el año 2005 se reporta un parque de tractores de 450.000 a nivel nacional, los apoyos para la mecanización sufren un descenso considerable en el año 2003 en que se destinaron 252.91 millones de pesos a nivel federal, a 183.52 millones de pesos en el año 2005 y 175.05 en el 2006.

Aunque la Secretaría del ramo no ofrece explicación sobre la baja en los apoyos para la adquisición de este tipo de maquinaria, no es de esperarse que ésta responda a razones de carácter ecológico.

En el escenario nacional, Michoacán ocupa el quinto lugar en el proceso de mecanización durante el periodo 1996-2006, después de Sinaloa, Durango, Zacatecas y Jalisco –entidades de importante desarrollo de la agricultura comercial-. Para 2006 la SAGARPA (ibid) reporta un número de tractores activos en Michoacán de 25,665 que cubren una superficie sembrada de 1.067.904,72 hectáreas, esto es, un índice de 41.6 hectáreas por tractor (SAGARPA, ibídem). Habría que recordar que Michoacán es uno de los Estados de la República en el que conviven dos polos del desarrollo económico agrario: importantes zonas comerciales altamente tecnificadas principalmente productoras de frutas y hortalizas y de ganadería bovina, con zonas deprimidas como la región oriente donde se localiza el ejido El Rosario.

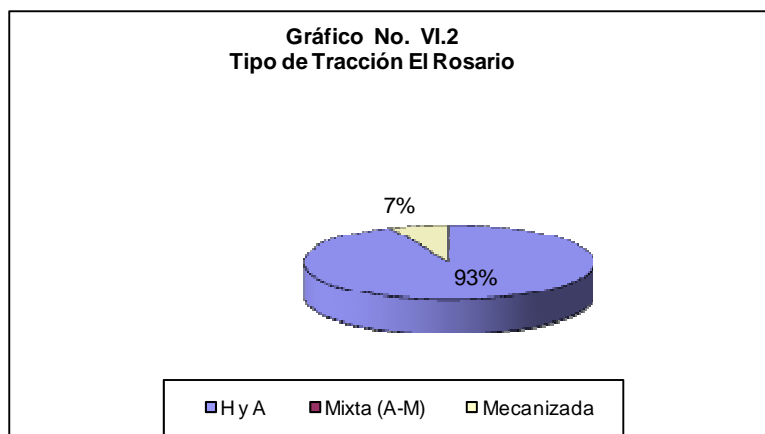
Cuadro No. VI.4
Número de tractores apoyados con fondos públicos
Michoacán, 1996-2006

| <i>Año</i> | <i>Tractores nuevos</i> | <i>Tractores²¹⁶</i> |
|------------|-------------------------|--------------------------------|
| 1996 | 480 | |
| 1997 | 493 | |
| 1998 | 334 | |
| 1999 | 103 | |
| 2000 | 102 | |
| 2001 | 167 | |
| 2002 | | 325 |
| 2003 | | 92 |
| 2004 | | 127 |
| 2005 | | 39 |
| 2006 | | 30 |

Fuente: SAGARPA, 2006 *Tecnificación de la producción. La mecanización en México. Avances y Perspectivas.*

²¹⁶ Se respeta la denominación que aparece en el documento fuente de la información: SAGARPA, 2006.

La energía utilizada en las labores productivas en El Rosario tiene una clara orientación campesina. En el 93% de los casos entrevistados, el uso de energía humana y animal para las labores agrarias es predominante. Obviamente al tratarse de tierras en pendientes pronunciadas, y extensiones menores a 5 hectáreas, el uso del tractor queda fuera de toda consideración. Solo el 7% de los entrevistados indicaron alquilar el tractor, pero argumentando razones de edad y no tener quién les haga las labores ya que sus hijos y nietos han salido del ejido hacia otras localidades en busca de empleo, en la mayoría de los casos (Gráfico No. VI.2).



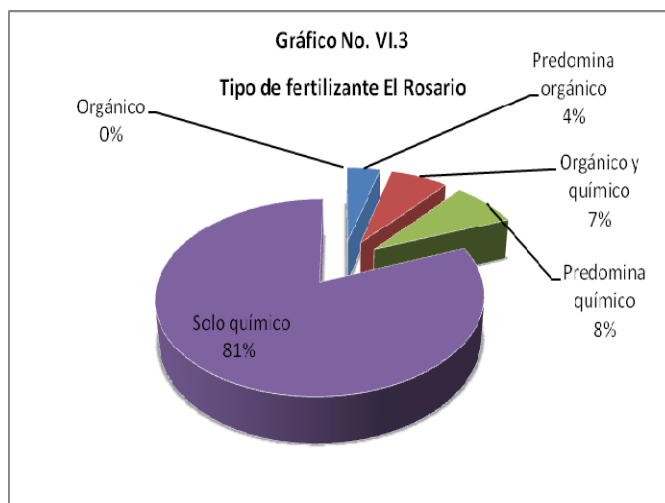
La migración de la población joven influye en las opciones de los ejidatarios respecto al trabajo en su parcela. Por ejemplo, el 53,84% de los entrevistados señaló que tiene que alquilar el tiro de caballos pues aunque algunos señalaron tener caballos o mulas propias, no tienen quién les realice el trabajo, pues ellos están ya “muy mayores”, o son mujeres que no pueden realizar este tipo de trabajo.

Aunque ha ido disminuyendo la posesión de animales de tiro, en el Rosario sigue siendo importante tener al menos un caballo. El 46% de los entrevistados señaló tener caballos o mulas que utilizan para ir al monte a la recolección de leña y, obviamente para barbechar su parcela.

b.2) Fertilizantes y pesticidas.

“...antes usábamos solo el « embono » de los animales; ahora la mayoría ponemos químico porque ya no hay animales; el químico lo compramos, pero el embono era lo mejor para la tierra y lo sacábamos de nuestra parcela. Ahora hay que ponerle químico porque la tierra ya no da.. está ya muy pobre; es tierra que llamamos ‘polvilla’.

Contraria y paradójicamente al caso de Villafáfila, en El Rosario, que hasta ahora apunta a un modo de uso de los recursos naturales de carácter campesino, en el uso de fertilizantes presenta un comportamiento que, en el sentido estricto de la metodología de Toledo, respondería al modo de uso agroindustrial (Gráfico VI.3). El 81% de los entrevistados manifestó utilizar únicamente abono químico; el 7,6 por cien indicó que a pesar de usar orgánico, utiliza más el fertilizante químico puesto que dada la baja calidad de la tierra se requiere de más abono químico “para que la tierra dé”. Un mismo porcentaje -7,6-, indicó combinar más o menos en la misma cantidad tanto el químico como el orgánico proveniente de los animales que tiene en casa y solamente uno de los entrevistados señaló utilizar más orgánico que químico.



Cabe señalar que todos los entrevistados reconocen que es mejor el uso del abono orgánico y que ‘antes’ -año 1960, aproximadamente-, se usaba en forma general *“el embono de los animales pues casi todos teníamos animales..., vacas, borregas... pero ya no; todo eso se ha acabado, hasta la tierra...”* Efectivamente, la razón que aducen para el uso casi generalizado del fertilizante químico es la mala calidad de la tierra y la necesidad de este tipo de fertilizante para poder obtener algo de la cosecha.

Por otro lado, no existe un único tipo de fertilizante que se use en la zona. La mayoría mencionó no conocer con exactitud el tipo de fertilizante que compra. Algunos señalaban comprar la fórmula “el triple”; otros decían que el “de dos materias” pero no sabían decir cuáles eran estas; otros más señalaban usar el “18-46”; el de “granito y sal o el 45”.

Respecto al uso de pesticidas y herbicidas, los ejidatarios de El Rosario, en su mayoría, indicaron no hacer uso de ningún tipo de estos insumos pues, indicaron, las condiciones del clima no favorecen que se den plagas en sus cultivos.

b.3) Alimentos Balanceados

“...la pastura se ha usado siempre aquí”

Entre los entrevistados del ejido el Rosario, el 61,5% señaló tener algún tipo de ganado –aunque en una cantidad no representativa- y en su totalidad señalaron alimentarlos con pasturas y forrajes. Ninguno de ellos indicó utilizar alimento balanceado.

Como se ha señalado, al igual que en Villafáfila, en El Rosario era común, hasta hace 40 años, más o menos, sacar a los animales a pastar al monte. Algunos de los ejidatarios incluso, se alquilaban como pastores y, también como en Villafáfila, el paisaje del rebaño y el pastor era una de las vistas comunes en el ejido.

Como adelante se abordará, la ganadería en El Rosario, a diferencia de Villafáfila, no está valorada en términos estrictamente económico-comerciales sino que adquiere un valor subjetivo expresado en tres aspectos principales: a) la posibilidad de contar con recursos tales como alimento o leche en el caso del ganado vacuno, así como abono para la agricultura; representan también un cierto capital económico de reserva a ser usado en caso necesario y, en tercer lugar,

la posibilidad de contar con un medio de tracción e incluso de transporte (en el El Rosario, y también en Villafáfila, la mayoría posee al menos un caballo). Esto es, la ganadería adquiere un valor más para el trabajo y medio de reproducción de la unidad doméstica que exclusivamente para el mercado. Ello explica incluso el que algunos de los entrevistados indicaran que el alimento balanceado solo se usa cuando pretenden engordar el ganado, sin embargo y a pesar de que este recurso tiene un importante significado económico, el uso de alimentos balanceados no se presentó en la población entrevistada.

Los alimentos que señalaron utilizar son: la avena, paja y rastrojo de sus cultivos de trigo y maíz. Vale recordar que las referencias de los entrevistados a las antiguas prácticas revelan, como en el caso de Villafáfila, la existencia de un otrora sistema de producción agropecuario integrado en el que existía en cantidad considerable ganado bovino pero sobre todo ovino que hacía del pastoreo una práctica común y relacionado con la producción agraria: maíz que representa el alimento humano básico y cuyo rastrojo se aprovechaba como alimento para el ganado, la siembra de avena también de uso forrajero, además de la paja del trigo.

b.4) Semilla mejorada (agrícola y forestal).

En el caso del ejido El Rosario, habría que considerar, además de la semilla de los cultivos básicos –maíz, fundamentalmente-, la que se utiliza y utilizaba en la reforestación del bosque.

Respecto al maíz, siendo un cultivo fundamentalmente para el autoconsumo, los ejidatarios continúan con la tradicional selección de las mejores semillas de la cosecha para el siguiente ciclo agrícola. No hay introducción de semillas mejoradas ni en los cultivos de avena, según señalaban los entrevistados *“solo la misma semilla de aquí porque otra semilla de fuera no pega aquí”*.

En el caso del bosque, la intervención y regulación de la CONANP ha determinado un manejo dictado y regulado por esta misma institución que se ha erigido en intermediaria entre los ejidatarios y el bosque. Se ha establecido en el ejido un vivero de pino para la reforestación; la semilla la llevaban los propios técnicos de la Comisión; sin embargo los resultados fueron negativos en el sentido de que, según declaran los ejidatarios *“han traído semilla de otros lados pero no ha pegado, lo que hay que hacer es dejar que la propia semilla que sale de los árboles de aquí, florezca ella solita, así sí nacen y crecen los arbolitos, si no, no; pero ellos –los técnicos- quisieron traer otra...; ahora lo que hacemos es juntar piña –semilla- de nuestro propio bosque”*. No existe, por tanto, uso de ningún tipo de semilla mejorada externa al ecosistema.

b.5) Energía forestal.

“Eso de la tecnología ha venido a perjudicar al bosque... se imagina? Antes con todo el trabajo que daba cortar un árbol, no quedaban ganas de hacerlo muy seguido, pero ahora..., en un ratito la máquina corta y limpia el árbol. Así decimos, ya acabamos uno, pues venga otro y otro... Y así, pues ha sido la causa de que se acabe tan pronto el bosque”.

Siendo El Rosario un ejido cuya actividad económica más importante se centraba en los aprovechamientos forestales, habría que considerar el tipo de maquinaria forestal que para estos fines se utilizaba. Es importante notar, en este rubro, la dinámica organizativa que antes de los decretos tenía la actividad forestal entre los ejidatarios. El bosque, como se ha señalado, es de propiedad común. Anualmente se solicitaba a la SEMARNAT, o el nombre que el sexenio en turno daba a la Secretaría encargada del medio ambiente, la autorización para realizar los

aprovechamientos forestales. Conjuntamente con los técnicos de esta oficina gubernamental, se señalaba el área susceptible de ser aprovechada que se distribuía en partes iguales entre los ejidatarios titulares. Cada ejidatario tenía que cortar los árboles que le correspondían y, asimismo buscar el mercado.

El modo como se realizaban los aprovechamientos se reflejan en los siguientes testimonios: *“Antes La Forestal nos daba un permiso. Nos decían cuántos metros podíamos cortar y eso lo cortaba uno con mucho cuidado, solo el árbol que está enfermo y uno que otro vivo. Se cortaban salteados, solo haciendo limpia y así ni se notaba que se hubiera explotado. Todo el tiempo hemos tenido muy buen bosque”*. En un principio, los árboles se cortaban con un serrucho manejado entre dos personas. *“; ; ; Era un trabajo ; ; ; que no se imagina. Apenas alcanzaba uno a cortar un árbol por día”*. Paulatinamente fue introduciéndose el uso de sierras eléctricas; Los pocos ejidatarios que poseían este tipo de maquinaria daban el servicio al resto, no gratuito por supuesto. Otra modalidad era la contratación de personas de otros ejidos que aún actualmente se dedican a la tala y poseen por tanto la maquinaria necesaria.

Así el tipo de maquinaria utilizada para el corte de los árboles fue modificándose al paso del tiempo, aunque no generalizándose la propiedad de ésta. Desde el uso del serrucho que debía manejarse entre dos personas, y que poseían casi todos (80%), hasta la utilización de la sierra eléctrica que solo el 10% de los entrevistados señaló tener en propiedad, aunque los entrevistados indicaron que más o menos de 8 a 10 gentes en el ejido tenían la sierra eléctrica. La mayoría contrataba este servicio.

Por otro lado, al interior del ejido se contaba con un aserradero que preparaba la madera para su venta. Este aserradero, sin embargo, no tenía las características de un manejo industrial de la madera sino que contaba solo con las herramientas básicas para el corte y limpia de la madera. Era de propiedad común y cada ejidatario que solicitaba el servicio pagaba una cuota fijada por la Asamblea. A partir del decreto del bosque como RBMM el aserradero primero lo cerraron y luego, hace 8 años, vendieron la poca maquinaria que ahí tenían. *“con tan poca madera que nos autorizaban cortar, no valía la pena tenerlo”*.

En tal sentido, puede afirmarse que a pesar de contar con el aserradero y, en algunos casos hacer uso de sierras eléctricas, no puede considerarse que el manejo forestal que realizaban los ejidatarios correspondiese con una explotación de carácter industrial. Aunque sí habría que reconocer el uso relativamente generalizado –ya sea en propiedad o alquilada-, de energía fósil para la tala de los árboles.

b.6) Transformación agrícola, ganadera y forestal.

Las características de la producción agrícola, ganadera y forestal del ejido El Rosario, no permiten ni pensar siquiera en ningún tipo de transformación industrial; ni siquiera, como se ha mencionado, en el manejo de la madera.

El bosque, antaño principal actividad económica, tampoco tuvo entonces una explotación de carácter industrial. La existencia del aserradero ejidal proveía solamente servicios para un manejo de la madera que permitiera obtener un mejor precio de venta pero, a partir de los decretos que limitan los aprovechamientos forestales, los ejidatarios, como se ha mencionado, decidieron cerrarlo.

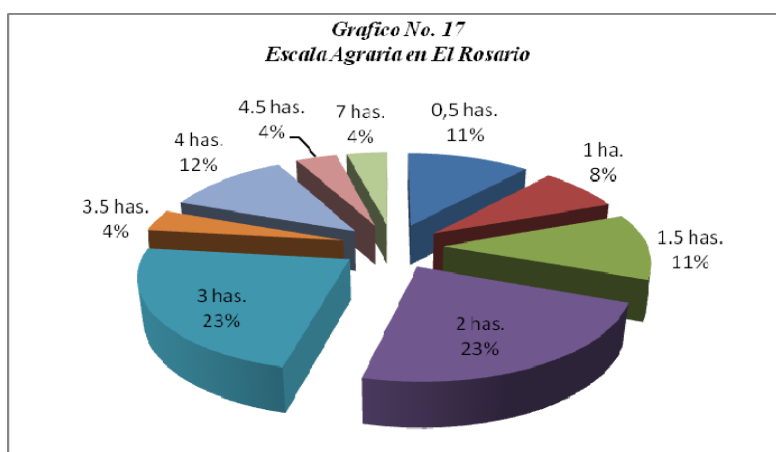
4.2 ESCALA.

a) Agrícola

En el Rosario habría que considerar dos tipos de escala: la forestal y la propiamente agraria. Como ha quedado señalado, el bosque es de propiedad colectiva que, hasta hace 20 años se había tratado y explotado también en forma colectiva. A raíz de los decretos como Área Natural Protegida, el acceso y explotación de los recursos forestales ha quedado también restringida. De cualquier manera, el ejido abarca una superficie de 2.200 hectáreas de las cuales 1.000 son de bosque de propiedad común.

El reparto agrario de 1938, al que se le sumaron las 320 hectáreas ganadas por el ejido a la Compañía Minera de Angangueo, solo permitió una superficie promedio por ejidatario de 5 o 7 hectáreas. Esta superficie ha ido fragmentándose por los repartos que los ejidatarios titulares han dado a sus hijos. Cabría sin embargo señalar que este reparto de tierra entre los hijos no implica la cesión de los derechos y titularidad como ejidatario. En el registro oficial aparece el nombre del ejidatario a quien originalmente se le otorgó la tierra y es a este ejidatario a quien se le otorgan todos los derechos y obligaciones que al interior del ejido se han establecido, tanto en el usufructo de los aprovechamientos forestales como, recientemente, en las actividades relacionadas con el turismo rural sustentable. Esta situación genera una cierta molestia en los hijos pues no tienen derecho de voz ni voto en las Asambleas ni participación reconocida en las actividades del ejido. Muchos de ellos mencionaron que este hecho hace que la autoridad – Presidente del Comisariado Ejidal- pueda manipular “a su gusto” al ejido pues los ejidatarios titulares en su mayoría son gente muy mayor que además no saben leer ni escribir.

Volviendo a la escala de la producción agrícola, los resultados encontrados en el grupo de entrevistados refleja en lo general la situación de todos los ejidatarios de esta localidad: la mayoría con extensiones que no rebasan las 4 hectáreas, como mucho.



En resumen, en El Rosario se encuentra que la mayoría de los entrevistados –97%- tiene menos de 5 hectáreas, siendo el de media hectárea el menor rango encontrado y 7 hectáreas el mayor. Esta distribución coincide con lo que Alarcón (2001;104) señala –citando a Montañez y Warman 1985-, en el sentido de que el promedio de tierra por productor en estas zonas es de 3.5 has. El total de hectáreas que poseen los agricultores entrevistados suman 65, es decir, el 6,5% del total del ejido. Cabría también mencionar que la ubicación de las parcelas no siempre corresponde

con el lugar donde habita el ejidatario. En varios casos se encontró que la propiedad está repartida en pequeños solares distribuidos en diferentes sitios, aún en el monte.

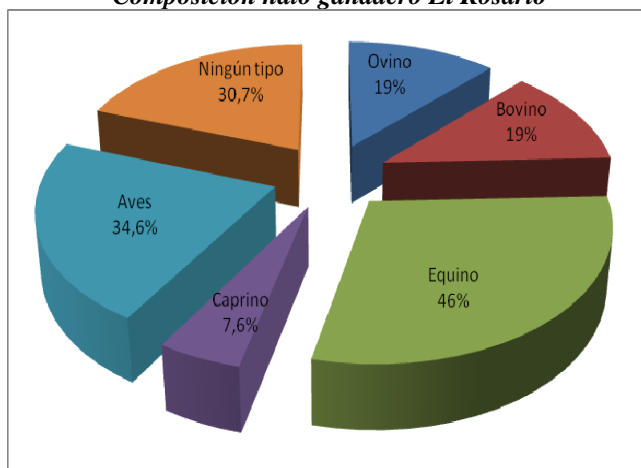
Respecto a la escala forestal, como se ha señalado anteriormente, el bosque -1.000 hectáreas-, es de propiedad común y el usufructo que se hacía de él, hasta antes de los decretos, se dividía por partes iguales entre los 261 ejidatarios.

b) Pecuaría.

Como también se ha mencionado, El Rosario, al igual que Villafáfila, fue un ejido en el que la posesión de ganado bovino y ovino, además del equino era algo común así como la existencia de pastores llevando a sus ovejas al monte, situación que constituía uno de los paisajes rurales del Rosario. Esta situación sin embargo se ha revertido principalmente, según señalaban los entrevistados, a que “...ya no hay quien los cuide ni los saque a pastar...además, ya no nos dejan ir al monte”. La migración de los ejidatarios y jóvenes del ejido ha limitado en mucho la actividad ganadera.

La anterior escala ganadera se ha reducido, actualmente, a la posesión de entre dos y seis ovejas y entre una y cuatro vacas -19% de los entrevistados-. La cría de aves de traspatio –pollos y guajolotes-, continúa presente aunque también en una cantidad apenas significativa. De la misma manera sigue siendo importante para los campesinos la posesión de al menos un caballo. El 46% de los entrevistados señalo tener entre uno y dos caballos y alguno más indicó orgullosamente poseer un burro “para ir al monte por leña y para el trabajo de la parcela” (gráfico VI.5).

Gráfico No. VI.5
Composición hato ganadero El Rosario



El número de especies animales que poseen los ejidatarios indica un carácter más de subsistencia pues, como se ha señalado, el número máximo encontrado en ganado ovino fue de seis; dos en ganado bovino y dos también en equino, situación que, incluso, resalta el valor subjetivo ya aludido.

Cuadro No. VI.5
Estructura Ganadera por Agricultor
El Rosario

| Agric. | Número de cabezas | | | | |
|--------|-------------------|--------|---------|--------|------------|
| | Ovino | Bovino | Caprino | Equino | Traspatio* |
| 1 | | 4 | 2 | 2 | Si |
| 2 | | 1 | | 2 | |
| 3 | 1 | | | | Si |
| 4 | | | | 1 | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | 1 | |
| 8 | 6 | 3 | | 2 | |
| 9 | | | | 1 | |
| 10 | 6 | 1 | | 1 | Si |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | Si |
| 13 | | | | 1 | Si |
| 14 | | 2 | 1 | 1 | Si |
| 15 | | | | 1 | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | Si |
| 20 | 1 | | | 1 | |
| 21 | | | | 1 | |
| 22 | | | | 1 | |
| 23 | | 1 | | | |
| 24 | | | | | |
| 25 | 2 | | | | Si |
| 26 | | 2 | 1 | | Si |

*Se trata de gallinas, pollos y guajolotes, en su mayoría. Los entrevistados, en la mayoría de los casos no señalaban la cantidad de ellos.

c) Intensificación agraria y ganadera y forestal.

Como puede desprenderse de los puntos anteriores, dada la escala a que se desarrolla la agricultura, ganadería e incluso los aprovechamientos forestales, no es posible ni remotamente pensar en el mínimo grado de intensificación en ninguno de los tres componentes de la dinámica económica de este ejido. Por tanto puede sin dudas concluirse que la escala a la que se realiza la actividad agraria y ganadera en este ejido corresponde absolutamente con el modo campesino de uso de los recursos naturales. El número total que los ejidatarios entrevistados manifestaron poseer de cada especie de ganado se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. VI.6
Número de ganaderos por tipo de ganado El Rosario

| Tipo de ganado | Número de ganaderos | Número de cabezas |
|----------------|---------------------|-------------------|
| Ovino | 5 | 16 |
| Bovino | 7 | 14 |
| Caprino | 3 | 4 |
| Equino | 13 | 16 |

4.3 Autosuficiencia.

“...de esta forma los campesinos van sorteando la crisis, echando mano de lo que la crisis les da. Ocupando los resquicios posibles e imposibles para generar un ingreso que seguramente no será registrado en el Producto Nacional.... Lo invariable es la tozudez de una población que se resiste a que se la lleve el carajo. (Zepeda Patterson, 1990).

Como se realizó para el caso de Villafáfila, este parámetro aborda tres aspectos: a) el grado en que la producción agropecuaria cubre las necesidades alimenticias de la unidad doméstica; el grado en que proporciona los insumos necesarios para la producción y, por último, el grado en que esta actividad aporta los ingresos económicos suficientes tanto para el reemplazo como para la reproducción socio-económica de la unidad doméstica.

a) Alimentaria (agrícola y pecuaria).

“Aunque sea poca, la tierra nos da de comer” (campesino de El Rosario).

Los relatos de los ejidatarios e informantes entrevistados en El Rosario dan cuenta, como ha sido señalado, de la existencia anterior de un sistema de producción diversificado e integrado que les permitía contar con los siguientes recursos alimenticios:

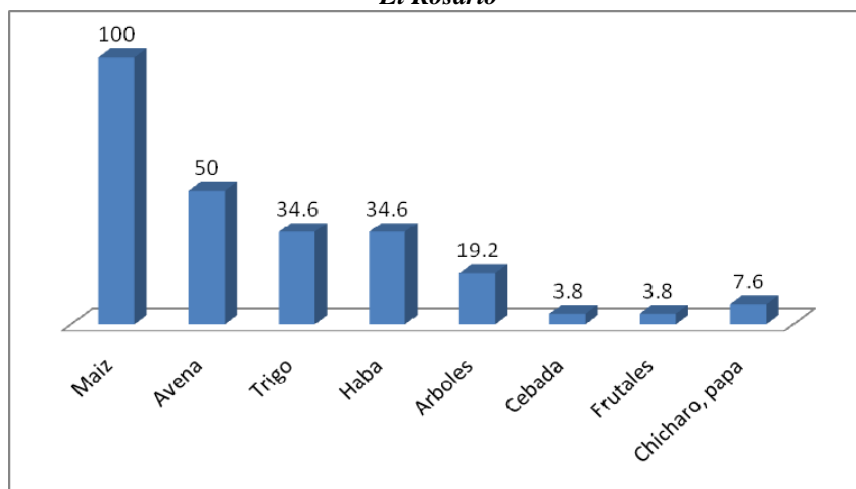
- Recolección de frutos del bosque como hongos setas, plantas medicinales y de consumo, así como fauna menor como conejos, liebres, y otros animales que utilizaban como alimento.
- Agricultura y ganadería de traspatio que proporcionaban granos, legumbres, carne y leche, así como algunos recursos económicos que obtenían de la venta de alguno de estos productos.

Estos insumos del gasto doméstico alimentario se completaban con los ingresos económicos obtenidos principalmente de los aprovechamientos forestales y del empleo tanto fuera del ejido, como también ha sido señalado.

Esta situación sin embargo ha tenido sustanciales modificaciones: la reducción drástica en el hato ganadero, la práctica cancelación de los aprovechamientos forestales, el cierre de las anteriores fuentes de empleo y la disminución de la productividad de la tierra; todo ello ha mermado los significativos niveles de autosuficiencia alimentaria, que generaba su agroecosistema todavía a mediados del siglo pasado.

No obstante, se sigue conservando, por ejemplo, el cultivo del maíz fundamentalmente para autoconsumo, cultivo al que se le intercalan las habas y otras leguminosas ya también aludidas. De igual manera se mantienen los cultivos de avena y trigo para la venta y alimento para el ganado, los que lo poseen. Esto es, la estrategia alimentaria campesina, aunque mermada, sigue manteniéndose y significando una importante aportación en la economía familiar (gráfico no. VI.6).

Gráfico No. VI.6
Tipo de cultivo por agricultor
El Rosario



El destino de estos cultivos es, en su mayoría, para autoconsumo, aunque algunos ejidatarios señalaron que la avena, sobre todo, y el ganado se ocupan también para generar algún ingreso económico por su venta entre los mismos ejidatarios. No obstante, esta venta no puede ubicarse en el terreno de lo estrictamente mercantil pues, como señala Toledo y Argueta (1992; 225), “...la esfera del intercambio se subordina al objetivo de la autosuficiencia”.

Dentro de estas estrategias campesinas es interesante notar asimismo la continuidad de la recolección a pesar de la prohibición que establece la RBMM. Los entrevistados señalaron seguir yendo a recolectar hongos, setas, así como hierbas silvestres comestibles como quelites y nabos, entre otros. En las visitas de campo se pudo advertir que esta recolecta la venden luego dentro del ejido. El aprovechamiento de todos los recursos que tanto el bosque como la parcela proporcionan sigue siendo también una práctica permanente entre los ejidatarios de El Rosario. Señalaban, por ejemplo que ahora como antiguamente, algunas familias siguen haciendo tortillas de espiga (de trigo).

Respecto a la suficiencia de los alimentos, especialmente el maíz, para satisfacer las necesidades alimenticias, en general los entrevistados señalaron que tienen la necesidad de comprar en el mercado pues la productividad de sus parcelas es muy baja además de que se depende de un buen temporal para una buena cosecha. Por ejemplo uno de los entrevistados señaló que, “cuando hace buen tiempo, en $\frac{1}{4}$ de hectárea se pueden producir hasta 3 cargas de maíz -la carga equivale a 1.000 kilos-, pero cuando viene mal, solo $1\frac{1}{2}$ carga. En ese caso tengo que comprar una carga más para alcanzar a salir el año”.

Cabría señalar, como mera referencia, que de acuerdo con estimaciones de la CEPAL (en Alarcón, op.cit.; 126), se requiere de 2.98/ton/maíz/año para que una familia campesina disponga de los requerimientos mínimos alimenticios diarios (2076 calorías y 63 gramos de proteínas). Lo cual corrobora el señalamiento anterior del ejidatario entrevistado. Del total de entrevistados, por otro lado, tan solo el 6,8% señaló que su cosecha es suficiente para cubrir sus necesidades. No se puede por tanto asegurar en forma generalizada que exista total autosuficiencia en maíz de los ejidatarios entrevistados ya que en su mayoría señalaron tener la necesidad de comprar, en menor escala, para satisfacer las necesidades de este alimento.



Foto No. VI.8 La milpa en El Rosario.

Respecto a la ganadería, salvo quienes señalaron tener vacas y utilizar la leche o algún cordero quienes tienen ovino, el tamaño de hato no deja lugar a dudas respecto a la insuficiencia que estos representan en la alimentación familiar. Como se ha mencionado, la ganadería adquiere más que nada el valor subjetivo ya aludido en el sentido de significar un bien económico de reserva. En otro sentido, las aves de traspatio sí aseguran huevo y carne; de aquí que la mayoría de los entrevistados hayan señalado poseer este tipo de aves (gallinas, pollos y guajolotes).

b) Autosuficiencia Productiva.

b.1) Alimento para ganado y abonos agrícolas.

En el Rosario, a excepción del fertilizante que se obtiene en su totalidad de fuera del ejido, el resto de insumos se obtienen de la misma finca. El alimento para el ganado que se compone, como ya se ha señalado, de forraje que se obtiene tanto del maíz, el trigo y la avena que siembran los ejidatarios en sus parcelas. En general no existe necesidad de comprar pastura extra; la que dispone cada campesino es suficiente para alimentar el escaso ganado que poseen. Al tener una escala tan pequeña de producción agraria y ganadera no se precisa, por tanto, ni de grandes volúmenes de insumos ni, por tanto, su dependencia del exterior en el abastecimiento de insumos pues el objetivo de la producción no es el mercado ni la agroindustrialización sino el autoconsumo. Como señala Alarcón (op.cit: 115) “La autosuficiencia con relación a los alimentos balanceados está en función de las especies pecuarias involucradas, el objetivo de la producción y la cantidad de cabezas existentes, lo que es reflejo de la condición social del productor”.

En este sentido y como también ya ha sido señalado, el consumo de alimento balanceado se presenta solo cuando el objetivo es la engorda y venta del ganado en el mercado, pero en general aunque parte de este ganado esté destinado a la venta, su escala no amerita la engorda con este tipo de alimento. En términos generales y dado lo reducido del hato ganadero, la producción de pasturas y forrajes que se produce en el ejido resulta suficiente para alimentar al ganado que cada ejidatario señaló poseer.

b.2) Germoplasma agrario y genética pecuaria.

Como se ha señalado, la semilla que se utiliza para la siembra de maíz y el tipo de ganado que se tiene en la localidad es en su totalidad criollo. Esto es, no se recurre ni a semillas mejoradas ni ganado fino pues los objetivos de la producción, como se ha mencionado, no son comerciales, o si lo son, en algunos casos que se señalaron, no adquieren escalas ni siquiera de mediano tamaño que, por tanto, no media el interés del mejoramiento genético con carácter comercial. Tanto el ganado como la semilla que se utiliza se encuentran totalmente adaptados al medio – reiteradamente señalaban que utilizan *“la semilla de aquí mismo porque la de fuera no pega”*; o *“no se traen de otro lado porque no se dan, tienen que ser de aquí”*. Existe, por tanto una total autosuficiencia de germoplasma de los cultivos básicos del ejido –maíz, trigo, avena y, las escasas cruza que se realizan entre el ganado garantizan, únicamente, el mantener el reemplazo del pequeño hato, pero siempre con especies locales. Hubo solamente un caso en que el ejidatario entrevistado con orgullo expresó tener **una** borrega raza merina.

b.3) Germoplasma forestal

El germoplasma forestal tiene una singular importancia en este ejido, dado precisamente por su carácter de área natural protegida. Como en la primera parte de esta sección de la investigación se señaló, cabe hacer una diferenciación entre el antes y después del decreto puesto que las repercusiones que ha traído el decreto son, entre otras, el manejo del bosque tanto en su sentido ecológico como económico y social.

En los últimos 20 años se ha reiterado la gravedad de la deforestación en la RBMM y, para enfrentarlo la CONANP ha tomado a su cargo el manejo del bosque. Esta institución ha elaborado un Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, en el que se establecen los lineamientos, precisamente para su manejo, entre los que se encuentra la reforestación planificada y supervisada por los técnicos de esta institución, entre otras medidas (CONANP, 2001:60-61).

Entre las actividades realizadas por los técnicos de la CONANP para la reforestación del bosque está la creación en el ejido, de un invernadero de árboles de pino al que han llevado plantas con germoplasma ajeno al ecosistema forestal de El Rosario. Los ejidatarios señalan que éstas plantas no han tenido éxito, pues al igual que con la semilla de maíz, *“se tiene que plantar de la que sale de los mismos árboles de aquí”*. Incluso señalaban reiteradamente que *“el bosque solito sabe reforestarse... de las semillitas, las piñitas que va soltando y quedan en la tierra van saliendo los arbolitos y ya luego, pos nomás hay que cuidarlos para que crezcan bien”*. El nulo éxito de este germoplasma en el ecosistema forestal de El Rosario no ha hecho sin embargo que desaparezcan los invernaderos que ahí se han instalado sino más bien éste se ha reorientado para abastecer de plántulas a los ejidos vecinos. Como señalan los mismos entrevistados: *“en nuestro bosque no sembramos esos arbolitos, más bien de aquí se llevan las plantitas para reforestar en otras partes”*²¹⁷.

La regeneración natural ha sido, en la historia de la relación entre los ejidatarios y su ecosistema, fruto de un conocimiento y una práctica ancestral. El bosque del ejido está reconocido por los mismos ejidatarios como una fuente natural de semilla adaptada al medio y reconocen no

²¹⁷ Alarcón (op.cit:116) señala, como explicación al poco éxito del germoplasma externo el que, *“...aun cuando son de la misma especie que las existentes en los bosques... presentan poco éxito ecológico por tratarse de poblaciones ecotípicas diferentes”*.

requerir de germoplasma externo. Su introducción más bien ha respondido a la política gubernamental de manejo de la reserva, anteriormente señalado.

En los últimos meses (año 2007) se ha fomentado en el ejido la conversión de los cultivos que los ejidatarios tienen en sus parcelas –maíz, trigo y avena-, por plantación de árboles para lo que algunos han utilizado las plantas del vivero sabiendo que no son aptas y que no alcanzarán la talla de los que utilizan semilla local. Vale señalar, por otro lado, que esta reconversión tiene sobre todo la motivación de la retribución económica que se ha ofrecido.

Pudiera pues resumirse que los ejidatarios de El Rosario tienen total autosuficiencia en germoplasma forestal, y que la presencia de germoplasma introducido obedece a las políticas y lineamientos gubernamentales que, por lo pronto en este ejido, ha tenido poca aceptación y éxito ecológico.

c) *Financiera.*

*“...tenerle fe a nuestra tierra... Si nos olvidamos de ella ¿que?...
¿arrimados con el gobierno?, ¡¡ nooo!!” (campesino de El Rosario).*

*“A estas alturas (los campesinos) son expertos en sobrevivencia”
(Zepeda Patterson, op.cit: 155)*

Como se ha señalado, la actividad agrícola que se realiza en el ejido El Rosario tiene como objetivo primario satisfacer las necesidades de autoconsumo de la unidad familiar y, solo en algunos casos -23%-, destinan una parte mínima de su producción para la venta –maíz, avena y ganado-, con objeto de contar con una reserva de ingresos económicos también destinados al gasto familiar. Frente a la interrogante de si lo que se genera de la agricultura y precaria ganadería que practican los ejidatarios permite el reemplazo y además genera excedentes para cubrir los gastos domésticos, evidentemente la respuesta es negativa sobre todo si se toma en consideración el coste que representa la compra del fertilizante químico que la mayoría de los ejidatarios ocupa y el pago tanto del alquiler de los animales para labrar la tierra como, en algunos casos, de fuerza de trabajo para realizar esta labor (en el siguiente párrafo se abordará este tema).

Párrafos anteriores se ha hecho referencia a una estructura de composición del ingreso familiar en el que los aprovechamientos forestales y el trabajo eventual fuera del ejido, principalmente y, en segundo lugar, la venta de ganado o algunas pequeñas cantidades de la producción agrícola, permitían contar con una fuente de ingresos económicos, sin llegar a ser excedentarios, por supuesto, que se canalizaban tanto para los gastos familiares como para alguna inversión en la parcela o en el ganado. Sin embargo, como ya también ha sido señalado, las dos fuentes principales de ingreso han sufrido modificaciones radicales que han obligado a los ejidatarios a buscar otras estrategias de financiamiento con sus consecuentes repercusiones en el ámbito socio-económico y cultural.

Los créditos y seguros de los programas de gobierno o del sector privado están prácticamente ausentes en el ejido. En cambio, los programas asistenciales del gobierno federal tienen una importante presencia pero el exiguo monto de los mismos no permite afirmar que estos garanticen a las familias campesinas un nivel de ingreso y vida satisfactorio.

Entre estos programas destacan de manera particular dos que la mayoría de los ejidatarios entrevistados señalaron tener: PROCAMPO y Oportunidades (Cuadro No. VI.7).

Cuadro No. VI.7
Programas de gobierno a los que están acogidos
Los ejidatarios de El Rosario

| <i>Agríc /has.</i> | <i>Cultivos</i> | <i>Programa</i> | <i>Otros apoyos de gobierno</i> | <i>Observaciones de los entrevistados</i> |
|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|---|
| 1 (3has.) | Maíz, avena, trigo y árboles | Procampo ²¹⁸ | | “Es muy poquito el apoyo, no alcanza apenas para barbechar, escardar y deshierbar” Tiene una tienda establecida donde vende ropa, regalos y refacciones para autos y camionetas. |
| 2 (1ha.) | Maíz | Procampo | | Tenía el programa del apoyo a adultos de la tercera edad, pero ya se la quitaron. |
| 3 (750 mts.) | Maíz, frutales, cebada | Procampo | Oportunidades ²¹⁹ | Se ayuda con la venta de dulces y antojitos dentro del ejido, sus hijas le ayudan también. |
| 4 (1.5 ha.) | Maíz intercalado con haba | Procampo | | Señaló que recibe entre \$500 y \$600. (40€ aprox.), al año por cuidar el bosque. De vez en cuando sus hijos le envían alguna ayuda y él se emplea como albañil fuera del ejido. |
| 5 (1 ¼ ha) | Maíz, haba y árboles | No recibe | | Sus hijos están en Estados Unidos y le envían ayuda. Sus ingresos más importantes los obtiene del comercio. Trabajó en la Cia. Minera de Angangueo, y por temporadas se ocupa como albañil. Tiene una tienda, y da servicio telefónico a la comunidad.. |
| 6 (1 ha.) | Maíz, avena y trigo | Procampo | | Su hijo tiene una camioneta que da servicio de transporte en el ejido y le ayuda económicamente. Tenían puestos en “la reserva”. |
| 7 (1.5 ha) | Maíz | Procampo | | Se ocupa como albañil fuera del ejido. |
| 8 (7 has.) | Maíz, avena, trigo, papa, haba, chícharos, árboles | Procampo | | Le ayudan sus hijos que están en el Distrito Federal. |
| 9 (1.5 has) | Un año maíz, otro avena. | Procampo | Oportunidades | Trabaja fuera del ejido, como albañil o peón. El programa Oportunidades “nos ayuda para cubrir el gasto de dos o tres días”. |
| 10 (4 has.) | Maíz, avena, árboles | Procampo | | Sus hijos salen a trabajar fuera, de albañiles, y le ayudan económicamente. Hace dos años vendió su ganado y compró una camioneta –combi pesera- que le da a ganar aproximadamente \$200.00 diarios. Señala que lo que le dan de Procampo solo le sirve para sembrar, comprar el abono. |
| 11 (3.5 has) | Maíz, avena y trigo. | Procampo | | Recibe ayuda de sus hijos que salen a trabajar fuera. No tienen empleo fijo sino en lo que encuentran. Generalmente es de chofer, albañil o “en el monte”. También recibe lo que se genera en el ejido por el turismo. Trabajó mucho tiempo en la Minera de Angangueo. |
| 12 (4 has.) | Maíz, haba, trigo, avena y árboles | Procampo | Oportunidades | Trabaja fuera como albañil o carpintero; de vez en cuando recibe ayuda de sus hijos. |
| 13 (.5 ha) | Maíz, avena y haba | Procampo | Oportunidades | Trabaja fuera como albañil |
| 14 | Maíz | Procampo | | Trabaja fuera como albañil; se ayuda con la venta |

²¹⁸ Como en el apartado correspondiente se ha señalado, este programa proporciona \$1,200.00 por hectárea/año (aproximadamente 80€/ha./año)

²¹⁹ Uno de los entrevistados señaló que a través de este programa se les otorga, a las señoras, un apoyo de \$ 360.00 cada dos meses (24€aproximadamente).

| | | | | |
|-----------------|--------------------------------|----------|---------------|---|
| (1.5 ha.) | | | | del ganado, cuando es necesario y alguna ocasional ayuda que recibe de sus hijos. |
| 15 (1 ha.) | Maíz y avena | Procampo | Oportunidades | Sale a trabajar fuera del ejido en diferentes ocupaciones, en los aserraderos, como machetero y albañil. |
| 16 (3 has) | Maíz, trigo, avena y haba | Procampo | Oportunidades | Menciona que se ayuda con las ventas en la temporada de turismo y las aportaciones que le hace uno de sus hijos que está en Estados Unidos. |
| 17 (3 has.) | Maíz | Procampo | Oportunidades | Recibe ayuda de sus hijos cuando tienen trabajo, generalmente de albañilería. Las tierras se las trabajan sus hijos y él recibe los beneficios de los aprovechamientos forestales y los derivados de la temporada de turismo. |
| 18 (2 has.) | Maíz y avena | Procampo | Oportunidades | Recibe ayuda de sus hijos. |
| 19 (2 has.) | Maíz, haba y trigo | Procampo | | Ocasionalmente recibe ayuda de sus hijos y él se emplea en algún trabajo dentro del ejido. |
| 20 (1/4 ha.) | Maíz | Procampo | Oportunidades | Trabaja como albañil fuera del ejido, “o en el monte” y recibe ayuda de una de sus hijas que también está fuera del ejido. |
| 21 (1/2 ha) | Maíz, avena, trigo y haba | Procampo | Oportunidades | Señaló que trabaja “fuera, en el monte”. |
| 22 (2 has.) | Maíz y avena | Procampo | Oportunidades | Sale a trabajar a la ciudad de México como albañil. |
| 23 (2 has.) | Maíz, trigo, avena, poca papa. | Procampo | Oportunidades | Le ayudan sus hijos que trabajan fuera como jornaleros. |
| 24 | Maíz, trigo y avena | Procampo | Oportunidades | Sus hijos trabajan fuera y le ayudan. |
| 25 | Maíz, avena, haba | Procampo | | Trabaja como chofer. Tiene su camioneta y da servicio de transporte en el ejido. |
| 26 | Maíz y avena | Procampo | | Sale fuera a trabajar, como albañil. |

Fuente: Elaboración personal en base a investigación de campo.

Adicionalmente a estos programas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que administra el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), ha canalizado apoyos económicos, a través del fomento de proyectos productivos o del Programa Empleo Temporal (PET), que básicamente se orienta, en este ejido, a contratar a los mismos ejidatarios para labores de conservación del bosque. Entre estas actividades, los ejidatarios señalaron las siguientes:

- “Un grupo de 20 ejidatarios para cuidar el bosque y semanalmente se turnan. Les paga la CONANP.
- Otros trabajan cuidando el vivero y los salarios los paga esta misma institución. Generalmente en el vivero trabajan 40 ejidatarios, indicaron.
- “También se trabaja haciendo labores de limpia o brechas para contención del fuego, o cosas así. Nos paga la CONANP”.

Respecto a los aprovechamientos forestales, un entrevistado señaló que por lo regular antes les correspondían 6m^3 cada año y vendían a \$1,000.00 el m^3 , en rollo, lo que le daba un ingreso aproximado de \$6,000.00 anuales (400€ aproximadamente)²²⁰, de aquí que otro ejidatario entrevistado señalara que “con un arbolito daba de comer a mi familia casi todo el año”. Este ingreso se ha reducido hasta casi cancelarse.

Actualmente, la estructura del ingreso familiar entre los ejidatarios de El Rosario, presenta entonces una diversificación mayor que en el caso de Villafáfila, por ejemplo, pero ninguna se

²²⁰ Considerando un tipo de cambio aproximado de 1€ por \$15.00 (al mes de enero 2007).

refiere ni a la agricultura ni a la ganadería. Esta estructura tiene las siguientes fuentes, por orden de importancia:

- 1°. El trabajo fuera de la localidad: 80%
- 2°. Los aprovechamientos forestales, cuando se los autorizan. (no se puede calcular puesto que ya no es una actividad que se tenga la seguridad de realizar)
- 3°. Los ingresos en la temporada de turismo (15%)
- 4°. Los programas gubernamentales. (5%)
- 5°. La ayuda de los hijos (tampoco es un ingreso con que cuenten en forma segura y permanente).

Como puede observarse, existe una importante dependencia de ingresos económicos provenientes del exterior, pero estos no se refieren ni a la contratación de créditos y seguros ni a una dependencia total de los subsidios gubernamentales. Las estrategias campesinas aunque se han modificado, siguen siendo diversificadas, pero destaca, como arriba se señala, la ausencia de ingresos generados por la actividad agropecuaria.

4.4 FUERZA DE TRABAJO.

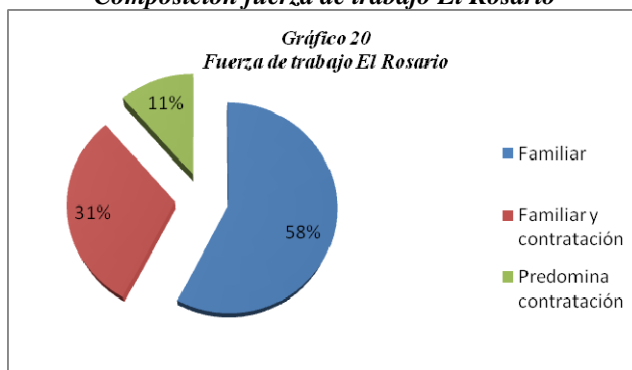
Como ha sido señalado en otro apartado, la fuerza de trabajo, además de indicar el tipo de vínculo construido entre sociedad rural y agroecosistema, representa también el grado de "...cohesión donde la solidaridad, los lazos familiares y la conciencia de intradependencia se reafirman" (Alarcón-Chaires, op.cit.; 131).

Aunque en El Rosario no existe ayuda intracomunitaria como en otras localidades rurales del mismo Estado de Michoacán, la presencia de fuerza de trabajo familiar es todavía bastante fuerte a pesar de las modificaciones demográficas y económicas que se han presentado en los últimos años. Esta conciencia de intradependencia, por tanto, continúa siendo un eje de cohesión entre las familias campesinas de esta localidad y una muestra de la vitalidad de la relación de éstas con su agroecosistema.

A pesar de que la información obtenida a través de las entrevistas refleja un fenómeno relativamente reciente de generalización del éxodo de los campesinos jóvenes, incluso mujeres, con el consecuente envejecimiento de la población rural que permanece en el ejido, no ha ocasionado la ruptura del vínculo entre familia y parcela o agroecosistema en general. En algunos casos el ejidatario, generalmente ya de avanzada edad, y cuyos hijos se encuentran trabajando fuera del ejido, se ve obligado a contratar fuerza de trabajo para algunas de las labores agrarias, pero, tanto por la naturaleza como por la escala de producción, no se trata de contrataciones ni externas ni a gran escala. Generalmente contrata para trabajos específicos y a gente del mismo ejido, aunque, por otro lado también se observó que muchos de los que se encuentran trabajando fuera del ejido, vuelven en las épocas de siembra y cosecha para hacer el trabajo ellos mismos.

Del total de entrevistados, el 58% utiliza solamente fuerza de trabajo familiar, el 30,7 trabaja directamente con apoyo eventual de la contratación externa y solamente del 11,5% señaló tener la necesidad de la contratación en forma más permanente (gráfico No. VI.7).

Gráfico No. VI.7
Composición fuerza de trabajo El Rosario



En esta composición de la fuerza de trabajo habría que resaltar al menos dos aspectos: en ninguno de los casos en que los entrevistados señalaron contratar mano de obra se descarta la participación del jefe de familia o de algún miembro de ésta y, en segundo término, el que todos los que se contratan son habitantes del propio ejido el Rosario. Esto es, aunque se reconoce la no existencia de ayuda intracomunitaria, la relación interna mediante el pago de jornal es una práctica común en esta localidad.

Contrariamente a la situación encontrada en Villafáfila, en la que se tiene una casi total ausencia de los hijos en las labores agrícolas, en El Rosario, la participación de ellos mantiene una presencia muy importante a pesar de que, aunque la mayoría se encuentran trabajando fuera del ejido, vuelven siempre cuando hay que hacer la labor. Esto refleja, entre otras cosas, la permanencia del vínculo con la tierra.

Evidentemente como se desprende del análisis de los parámetros anteriores, aunque la fuente de ingresos más importante es la ocupación fuera del ejido como albañiles, la dedicación de la población a las actividades agrarias no ha decrecido puesto que la participación del ejidatario titular como de sus hijos, continúa presentándose de forma importante (cuadro No. VI.8).

Cuadro No. VI.8
Composición de la fuerza de trabajo El Rosario

| Agric. | Observaciones |
|--------|--|
| 1 | Señaló que algunas veces contrata quién le ayude a sembrar, escardar y para la cosecha. Otras temporadas no contrata. Generalmente son gentes del mismo ejido. |
| 2 | Uno de sus hijos que está en México viene a ayudarlo. |
| 3 | Los hijos vienen a ayudarlo pero algunas veces contrata un peón para que le ayude sobre todo en las labores del bosque. Contrata el tronco de caballos para el arado. |
| 4 | Le vienen a ayudar sus cuatro hijos, pero sí contrata la yunta para el arado. |
| 5 | Le ayuda su esposa. Ahora siembra muy poco y por eso no contrata mano de obra pero antes solía sembrar toda su tierra y si contrataba un yuntero y dos peones para limpiar la parcela y sembrar. |
| 6 | Señala que sus hijos le ayudan. |
| 7 | No contrata mano de obra. |
| 8 | A pesar de que la familia participa en las labores agrarias, indicó que siempre ha contratado peones del mismo ejido. |
| 9 | A pesar de que trabaja fuera, regresa siempre para hacer la labor. No contrata fuerza de trabajo. |
| 10 | Le ayudan sus hijos. Indicó que aunque salen fuera a trabajar, regresan a vivir ahí en El Rosario. |
| 11 | Es una persona mayor y sus hijos, aunque viven en el ejido, no ayudan en las labores por ello |

| | |
|----|---|
| | desde hace 5 años contrata mano de obra, incluso alquila la yunta y ocasionalmente el tractor. (es el único de los entrevistados que señaló utilizar tractor) |
| 12 | Los hijos ayudan en todo. |
| 13 | “Cuando yo estoy en el ejido o puedo venir, pues yo hago solo la labor, pero si no puedo, pues contrato un peón”. |
| 14 | El agricultor trabaja directamente su tierra y señaló que sus hijos cuando van al ejido le ayudan, pero no contrata mano de obra. |
| 15 | El sale a trabajar fuera pero va al ejido; de vez en cuando si le toca trabajar la tierra pero señaló que generalmente es su esposa quien hace la labor apoyada por dos o tres peones que contrata para la siembra. |
| 16 | Trabaja con su hijo; contrata la yunta para barbechar. Para los aprovechamientos forestales alquila la motosierra. |
| 17 | Sus hijos hacen todo el trabajo, solo contrata el tronco. |
| 18 | Participan sus hijos porque él “ya está grande”. Señala que cuando hace falta contrata uno o dos peones y la sembradora “el que va tapando para echar el fertilizante”. También alquila el tronco de caballos. |
| 19 | Le ayudan sus hijos. Alquila el tronco para barbechar. |
| 20 | Es su hermano quien le ayuda en las labores. |
| 21 | Participa la familia y contrata un yuntero. Señaló que no hay ayuda comunitaria “para todo hay que pagar”. |
| 22 | Le ayudan sus hijos y contrata un peón y la yunta para sembrar. |
| 23 | Sus hijos le ayudan en todo, también cuando hay que ir a los aprovechamientos forestales |
| 24 | Cuando sus hijos no pueden venir, contrata uno o dos peones. |
| 25 | El ya es mayor y sus hijos casi no pueden venir en las épocas de siembra y cosecha, por esto tiene que contratar un peón que le ayude. |
| 26 | Solo participa la familia. |

Habría que señalar sin embargo una particular forma de *subcontratación* no tanto en la agricultura sino en la actividad recién impulsada por las políticas e instituciones públicas: el turismo rural sustentable. En virtud de que la Asamblea Ejidal estableció que los únicos autorizados para participar y beneficiarse de las actividades turísticas son los ejidatarios titulares, en la mayoría de los casos éstos subcontratan a otras personas del mismo ejido –que en algunos casos son los nietos o los mismos hijos de los ejidatarios- para la realización de estas tareas que en Asamblea se determinan, tales como guías, vigilantes, atención en las taquillas, estacionamiento, tienda de artesanías, etc.(foto No. VI.9).



Foto No. VI.9: Ejidatario subcontratado como vigilante durante la temporada de turismo.

4.5 *Diversidad.*

En el punto 2 de este capítulo se ha descrito la diversidad biológica –interpretada como el número de especies diferentes que conforman una comunidad en un lugar determinado, también denominada *biodiversidad* (Wilson, 1988, en Gliessman, 2001:72) que la CONANP y la SEMARNAT tienen registrada para la zona de la RBMM, y de acuerdo con esa información, estas instituciones clasifican a esta área como de alta diversidad biológica (sus componentes se han mencionado en el punto 2 referido y para mayor detalle se pueden consultar: CONANP, 2001; Toledo, 1999 y SEMARNAT, 1999). Resulta muy difícil conocer el grado de este tipo de diversidad a nivel de la localidad de El Rosario, pero dada su ubicación dentro de la zona de la Reserva, puede con toda certeza considerarse dentro de la categoría de alta diversidad biológica establecida por las instituciones señaladas.

Por otro lado, de acuerdo con el objetivo de esta investigación, resulta importante conocer no solo la diversidad ganadera y agrícola actual sino, precisamente tratar de identificar el grado de modificación que en estas estructuras productivas se ha presentado sobre todo en los últimos 20 años. Desafortunadamente no se tienen estadísticas que registren, a nivel de localidad, la evolución de estos aspectos, por lo la reconstrucción está basada en la información proporcionada por los diferentes actores entrevistados.

a) El ecosistema forestal. Antes de abordar la diversidad agrícola y ganadera habría que señalar que, aunque el bosque de El Rosario no presenta índices de tala que pongan en riesgo la biodiversidad de ese ecosistema, a nivel de la zona de la RBMM, sin embargo y de acuerdo con los registros de la WWF (2004 y 2006, en línea), si se reporta una pérdida o deterioro de la cobertura forestal cuyos más altos índices se detectan en los años 2005-2006 con casi 600 hectáreas de bosque perdidas. Cantidad que se suma a las casi 200 del bienio 2003-2005. Obviamente este deterioro o pérdida no corresponde a una explotación de carácter industrial realizada por los ejidatarios que habitan esta zona; se trata de un fenómeno de tala ilegal que se profundiza sobre todo a partir de la emisión de los decretos que convierten al bosque en Área Natural Protegida. A decir de los ejidatarios como de los funcionarios de gobierno entrevistados, la declaratoria de la zona como ANP significó para sus habitantes prácticamente un despojo por lo que la respuesta que encontraron fue “*si nos van a quitar nuestro bosque, primero nos lo acabamos nosotros*”.

En el caso del ejido El Rosario habría que considerar, sin embargo, el impacto ambiental –no medido aún- que genera la actividad turística y la modificación territorial que supone -las infraestructuras turísticas están restando espacio al bosque²²¹-. Las repercusiones de este tipo de instalaciones, así como del corredor comercial, no han sido estudiadas ni consideradas por la CONANP.

En la diversidad de plantas silvestres y fauna de utilidad humana tampoco se registra una disminución significativa. Las especies que si registran las estadísticas como prácticamente desaparecidas, corresponden a la denominada “fauna histórica” como el puma (*Felis concolor*), el lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), el oso negro (*Ursus americanus*), jabalí (*Tayassu tajacu*) y el águila dorada (*Aguila chrisaetos*) (información asentada en CONANP, 2001). Los ejidatarios señalaban sin embargo que, por ejemplo, ya no se ven muchos venados cola blanca, ni zopilotes o, se puede encontrar algún venado pero ya muy dentro del bosque.

²²¹ Se tiene programada la construcción, al pie del bosque, de cabañas o un hotel, entre otras obras.

b) La diversidad agrícola y ganadera.- Como parte de la diversidad ecológica del agroecosistema, interesa conocer el grado de modificación de la diversidad en su aspecto agrícola y ganadero, ya que como señala Gliessman (2001: 74) “Una mayor diversidad de especies conduce a una gran diferenciación de hábitats y mayor productividad, la cual permite una mayor diversidad de especies”. Es decir, la mutua interrelación entre especies y hábitats.

La estructura productiva del ejido El Rosario no ha sufrido una pérdida en términos de diversidad. Se siguen manteniendo los cultivos básicos históricos: maíz, trigo y avena, asociados con leguminosas –que además ayudan a la fijación del nitrógeno-, cuya explicación podría encontrarse en que el destino de estos cultivos sigue siendo fundamentalmente el autoconsumo y en mucho menor medida la venta siempre dentro del mismo ejido y en proporciones no significativas.

Lo que se presenta más bien es una baja en la productividad, un aumento de la erosión, y la fragmentación paulatina de la superficie por campesino. La explicación, por ejemplo de la disminución de la productividad asociada al aumento de la erosión habría que buscarla, como acertadamente señalan González de Molina y Pouliquen (2000: 436-437) en la modificación habida en el tipo de manejo sobre todo en el cambio de fertilización de la orgánica a la química, que, cuando la cabaña ganadera era mayor, también mayor era el aporte de materia orgánica. El cambio hacia el uso de la fertilización química se presenta, de acuerdo con los testimonios de los entrevistados, justamente en el periodo de la modernización de la agricultura. Además habría que considerar otros aspectos que llevaron a los campesinos a tratar de incrementar la productividad agrícola, como por ejemplo, el cierre de las fuentes de empleo –señaladas en párrafos anteriores-, el cambio en la orientación de la política agropecuaria nacional, la prohibición de los aprovechamientos forestales, etc., que se suma la drástica reducción de la cabaña ganadera, como se ha señalado.

Precisamente en este sentido, el mayor deterioro se encuentra en la diversidad ganadera. Esta actividad está prácticamente en extinción. Salvo, como se ha señalado, algunos campesinos que conservan como reserva algunas cabezas de ganado bovino y ovino, que no llegan a representar una presencia significativa, como ha quedado reseñado en el apartado de escala ganadera. Quedan si, solo muestras de la otrora diversidad ganadera existente en el ejido: ovinos, bovinos, equinos y aves de corral.

4.6 Conocimientos.

“La mirada del colonizador ignora la ancestral mirada profunda del indio para ver y entender esta tierra, como ignora su experiencia y su memoria” (Bonfil, 1990:30)

El conocimiento sobre el modo de uso de los recursos naturales tiene, en el ejido El Rosario, sin lugar a dudas una fuente de carácter campesino, que muestra un fuerte arraigo incluso entre las jóvenes generaciones. A continuación se analizan sus principales expresiones.

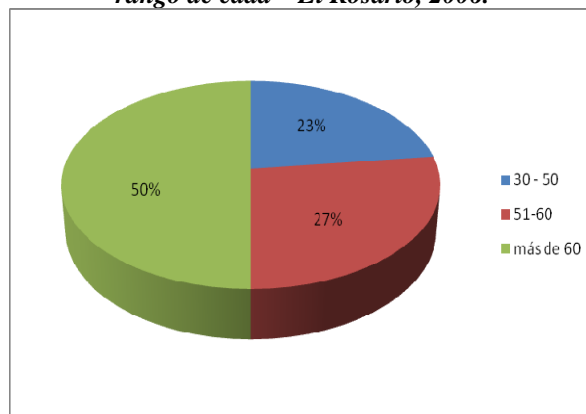
a) El conocimiento ‘formal’ de los campesinos entrevistados.

La población campesina entrevistada en El Rosario tiene, en su mayoría, un nivel de escolaridad muy bajo, encontrándose casos de quienes no asistieron a la escuela y quienes solamente cursaron hasta los tres primeros años de educación primaria como máximo. Este nivel de escolaridad se presenta al menos en dos generaciones de pobladores. Por ejemplo quien con 71 años de edad cursó el 2º año de primaria, hasta quien con 42 años también cursó hasta ese grado escolar. Salvo una excepción -47 años de edad y estudios de segundo de secundaria-, todos los

entrevistados en el mejor de los casos, estudiaron hasta el segundo o tercer año de primaria. Solo entre los hijos de los ejidatarios entrevistados se encuentran niveles mayores de educación que oscilan entre los estudios de secundaria y los universitarios.

El rango de edades de los ejidatarios entrevistados, presenta, a diferencia de Villafáfila, una distribución que se orienta sobre todo hacia los habitantes de más de 60 años (gráfico No. VI.8).

Gráfico No. VI.8
Distribución de los agricultores por
rango de edad – El Rosario, 2006.



Como se muestra en el gráfico, dominan las personas mayores de 60 años -50% de la población entrevistada-, siendo, la de mayor edad, 83 años y la de menor edad 42 años. Todos ellos, ejidatarios titulares.

b) Origen y expresiones del conocimiento: La herencia de los ‘tatarabuelos’

“...esto viene por herencia desde mis tatarabuelos; antes era natural que aprendieramos con ellos...”

Al igual que en Villafáfila, los ejidatarios entrevistados en El Rosario expresaron un conocimiento del agroecosistema y su manejo cuyo origen tiene sus raíces en la transmisión padres-hijos y, como señalaron ellos mismos, reforzado a través de la práctica. Este conocimiento se plasma en el tipo de manejo que hacen tanto de sus cultivos en las parcelas como en el manejo del bosque, la identificación de flora y fauna comestible, medicinal y otros recursos naturales existentes en su agroecosistema (cuadro No. VI.9), del cual no quedan exentas las mariposas.

Cuadro No. VI.9
Flora y Fauna identificada por los agricultores
El Rosario y sus usos

| <i>Flora</i> | <i>Fauna</i> |
|--|---|
| Tabaquillo, se usa para controlar la presión, o simplemente como té. (Señalo que existen como 45 especies diferentes de plantas pero no especificó cuáles) | Pájaro carpintero, aunque ya casi no se ve. |
| Arnica (medicinal) | Conejos (“antes se cazaban para comer, también las ardillas, los tlacuaches, tejón, armadillos, pero desde que se abrió el santuario ya no se permite”) |
| Ruda, (medicinal) | Tejón |
| Hongos (comestibles y de diferentes variedades como los “clavos, sanmigueles, calabacitas, orejas, pancitas –xulimas-, tajamileros, cenizos, chuales, entre otros) | Zorrillo |
| Nabo (comestible) | Tlacuache |
| Carretilla (comestible) | Coyote |
| Jaramado (se dá entre la milpa junto con los quelites; ambos son comestibles) | Zopilote (“de dos especies: el quebrantahuesos y otro, pero ya casi no hay”). Indicaron que el caldo de zopilote lo usan para combatir la rabia. |
| Berros | Aguila |
| Corteza del encino que usan para “la piorrera” | Gavilanes |
| Manrrubio | Lobo |
| Yerba del burro (se usa para los nervios) | Chapulines, los usan para curar la tosferina |
| Jara, para el reumatismo | Zorro |
| Ortiga, para los huesos | Armadillo |
| Cola de Caballo, para el riñón | Ardillas |
| Espina de borrega (medicinal) | Uno que otro venado |
| Quelites (comestible) | Cuervos |
| Toronjil | “Pájaros muchos y de diferentes, pero se comen la avena” |
| Trébol (“cocido se usa para el ‘aire’) | |
| Hierbabuena | |
| Hinojo | |
| Manzanilla | |
| Zopilotillo | |
| Artemisa | |
| Sonajilla | |
| “Mastranzo” | |
| Estafiate | |
| Chilacayote | |

El conocimiento que los campesinos tienen de su agroecosistema les permite, por ejemplo, identificar las posibilidades que les brinda la milpa para intercalar otros cultivos como las habas –que son un alimento muy socorrido sobre todo entre los ejidatarios más pobres-, y otras hierbas comestibles como el quelite o, por otro lado, el conocimiento de las razones por las que no puede cultivarse el frijol, el comportamiento de los árboles frutales que las oficinas del gobierno les han llevado, los nombres dados tanto a la tierra –“*que nosotros llamamos «polvilla»*”-, a las diferentes variedades de hierbas (yerba del burro, espina de borrega, sonajilla, etc.), hongos y el conocimiento sobre sus usos comestibles y medicinales (ver cuadro No. VI.9). De igual manera la identificación del grado de deslave que presentan sus tierras y los motivos de ello; todo esto son solo algunos de los aspectos que muestran un conocimiento adquirido por años de convivencia entre esta sociedad y su entorno natural.

El calendario agrícola que han establecido los ejidatarios es también un reflejo del aprendizaje de los ciclos de la naturaleza y las necesidades de la tierra y los cultivos que, para este grupo social se organiza de la siguiente manera: *“en enero se barbecha, en febrero se cruza; el tiempo de siembra de febrero a abril, que también se escarda; y cosechamos en noviembre... a veces algunos dejamos descansar la tierra, de julio a diciembre..., según se vea la tierra de cansada...”*.

El manejo del ecosistema forestal en cambio, ha sufrido una intervención desde mediados del año 80, como ha quedado descrito a lo largo de este capítulo, que ha establecido fuertes límites a la tradicional relación de los ejidatarios y su bosque. Se han prohibido los aprovechamientos forestales; la reforestación y cuidado del bosque está dirigida por los biólogos especialistas. No obstante, el conocimiento de los ejidatarios queda patente cuando emiten sus puntos de vista respecto a las indicaciones de los biólogos que, como también ha quedado señalado, no siempre es lo correcto ni para el bosque ni para las mariposas. Algunos ejemplos son, por un lado respecto al vivero establecido por la CONANP para la reforestación. Todos los ejidatarios entrevistados indicaron que la semilla llevada por «los ingenieros» *“no pegó aquí. Aquí solo la semilla de aquí mismo es la buena. Los mismos arbolitos se encargan de reproducirse, tiran las piñitas y ellas mismas prenden, uno nada más tiene que cuidarlos y desplazarlos”*. O como señaló otro de los entrevistados: *“...del gobierno han venido a darnos indicaciones para cuidar el bosque o nos traen árboles, pero no nos dan resultado... por eso ya no les hacemos caso... más bien tenemos el vivero para dar plantas a otros ejidos... aquí no sirven esas plantas”*.

En la planeación de la reforestación existen desacuerdos también entre la lógica campesina y la ‘científica’. Los ejidatarios entrevistados señalaban que *“no está bien que quieran sembrar tantos árboles... cada árbol necesita tener una distancia del otro... si no, ni para las mariposas, porque se hace mucha sombra y no es buena...”*.

Otro ejemplo patente se refiere a las consecuencias que a 10 años de emitido el decreto se presentaron en el bosque. Al impedir toda intervención y acción campesina -que a través de sus tradicionales aprovechamientos forestales realizaban el necesario saneamiento del bosque-, se presentó un problema grave de plagas en la zona núcleo principalmente por la presencia del gusano descortezador y la expansión del muérdago del oyamel que obligó a reconocer a las autoridades lo mal planteado que había estado el decreto al prohibir el tradicional manejo del bosque (Cambio de Michoacán, 9 de enero de 1996:5). No obstante este reconocimiento, el decreto no sufrió cambio alguno, no en el sentido exigido por los ejidatarios y el reconocimiento de algunas autoridades, sino por el contrario, desoyendo las solicitudes campesinas, en el año 2000 se amplió la superficie de la Reserva de las 16,110 has., decretadas en 1986, a 56.259 hectáreas.

El conocimiento del manejo del bosque por parte de los ejidatarios quedó también probado cuando, en pleno rompimiento con las autoridades gubernamentales los ejidatarios decidieron hacer su aprovechamiento forestal sin la autorización correspondiente. Delimitaron el área a cortar y aunque en forma privada, fue reconocida por esas autoridades la correcta planeación realizada por los ejidatarios (El Financiero, 29 de julio de 1996).

c) Efectos de la multifuncionalidad y diversificación productiva en la práctica del conocimiento campesino.

“Nosotros pedimos el uso racional y sanear no nada más las zonas núcleo, sino la mayor parte de los bosques para terminar con las plagas del bosque porque nosotros sabemos cómo tratar esta enfermedad, pero nos los impiden” (Declaraciones del Presidente de la Alianza de Ejidos y Comunidades de la Reserva de la Mariposa Monarca, El Financiero, 29 de julio de 1996).

Las perspectivas de la práctica del conocimiento campesino en El Rosario, sobre todo en lo que se refiere al manejo del bosque, se ha visto súbitamente limitado y regulado desde la declaratoria del área como RBMM pues, como se ha señalado, establece *de facto* la prohibición de cualquier intervención campesina y se sustituye el manejo tradicional basado en el conocimiento campesino por un manejo institucional a través del cuerpo técnico de la CONANP. Otro factor que representa también un riesgo para la continuidad en la transmisión del conocimiento campesino es la migración de los jóvenes pues reduce la posibilidad de su participación en las labores tanto forestales como agrícolas.

No obstante, la ruptura más importante se produce en el ecosistema forestal por la intervención externa de que es objeto. El fenómeno de la migración de los hijos hacia las ciudades no ha representado, hasta el momento, una total desvinculación de la familia respecto del trabajo en la parcela. En El Rosario los jefes de familia e hijos se van del ejido fundamentalmente para buscar otras fuentes de empleo pero regresan siempre y son ellos, sobre todo los jefes de familia, quienes realizan la labor agraria. Es decir, el vínculo con la tierra se ha mantenido hasta ahora en casi todas las familias de El Rosario²²². Por ejemplo, uno de los entrevistados relató su itinerario entre la agricultura y la albañilería: *“de julio a octubre me voy a trabajar a donde encuentre. Luego vengo y me estoy octubre, noviembre y diciembre, porque es cuando trabajo en mi parcela; también enero y febrero me quedo porque tengo que preparar la tierra para la siembra de abril, además es la temporada del turismo. Y ya luego pues en mayo me vuelvo a ir, pero siempre regreso; aquí tengo mi familia”*.

Los lazos de identificación y arraigo continúan siendo fuertes, aún cuando se esté viviendo un proceso continuado de atomización de la superficie agraria y que esta no tenga ya el peso que tenía anteriormente para la unidad doméstica campesina. Se da el caso por ejemplo de hijos de ejidatarios que han estado fuera por largas temporadas y regresan con la intención de quedarse (ver anexo parametros El Rosario, en su parte de Conocimiento). En Villafáfila, por ejemplo, no se encontró un caso similar.

Un elemento que puede significar una posibilidad de continuar con la transmisión del conocimiento radica en la numerosa población existente en el El Rosario. El número de hijos que componen las familias campesinas en El Rosario presenta un promedio de 7.22 hijos (cuadro No. VI.10), existiendo casos en los que una familia llegó a componerse por 14 hijos.

²²² Esta situación no se presenta en todos los ejidos. En entrevista con el dirigente de la Alianza de ejidos y comunidades de la Reserva Mariposa Monarca, indicó que se está presentando el fenómeno de abandono de la tierra pues los hombres, sobre todo los jóvenes están emigrando hacia el extranjero.

Cuadro No. VI.10
Información general de los campesinos entrevistados en El Rosario

| <i>Agric.</i> | <i>Edad</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Estado civil</i> | <i>Número de hijos</i> | <i>Edad hijos</i> | <i>Escolaridad hijos</i> | <i>Lugar de residencia de hijos</i> |
|---------------|-------------|------------------------------------|---------------------|------------------------|--|--|--|
| 1 | 47 | 2° sec. | Casado | 3 | 22, 19 y 17 años (2 mujeres, 1 hombre) | Preparatoria (dos) y secundaria (el hombre) | Hijas en Qro. El hombre en El Rosario |
| 2 | 81 | ninguna | Viuda | 4 | de 55 a 35 años | | El Rosario (mujer); Morelia y DF los hombres |
| 3 | 56 | 3°. primaria | Casado | 8 | De 34 a 18 años | Universidad (1) Preparatoria (2) Secundaria (2) Primaria (3) | Los hombres (2) en Zitácuaro y las mujeres (2) en El Rosario, una en Zitácuaro y dos en Tijuana. |
| 4 | 71 | 2° primaria | Casado | 10 | De 46 a 26 años | Primaria (7) Telesec. (3) | Todos viven en El Rosario |
| 5 | 59 | 2° primaria | Casado | 7 | De 32 a 16 años | Secundaria todos. | E.U. (4) D.F. (1) El Rosario (2) |
| 6 | 71 | Ninguna | Casado | 8 | | Primaria | El Rosario |
| 7 | 51 | 3° primaria | Casado | 8 | De 27 a 11 años | Secundaria | El Rosario |
| 8 | 64 | 1° primaria | Casado | 14 | De 42 a 26 años | Secundaria Preparatoria Enfermería (1) | México, D.F. |
| 9 | 59 | 3° primaria | Casado | 7 | De 32 a 14 años | Primaria | El Rosario |
| 10 | 55 | 1° primaria | Casado | 10 | De 30 a 14 años | Preparatoria (1) Secundaria | 3 salen fuera a trabajar Los demás en El Rosario |
| 11 | 74 | Ninguna | Casado | 13 | De 50 a 26 años | Primaria todos | El Rosario |
| 12 | 68 | 1° primaria | Casado | 7 | Sin dato | Primaria incompleta | Solo dos viven en El Rosario |
| 13 | 42 | 2° primaria | Casado | 6 | De 12 a 4 años | Están en primaria | El Rosario |
| 14 | 43 | Ninguna, pero sabe leer y escribir | Casado | 4 | De 30 a 25 años | Primaria | Ciudad de México |
| 15 | 45 | 2° primaria | Casado | 1 | 3 años | ---- | El Rosario |
| 16 | 72 | Ninguna | Viuda | 11 | El mayor 42 años. | Primaria | El Rosario (3) D.F. (7) E.U. (1) |
| 17 | 77 | Ninguna | Casado | 9 | El menor 32 años | Primaria incompleta | D.F. (2) El Rosario |
| 18 | 83 | Ninguna | Viuda | 4 | El mayor 58 años | | |
| 19 | 65 | 2° primaria | Casado | 6 | De 42 el mayor | Primaria incompleta | Salen a trabajar fuera |
| 20 | 48 | 3° primaria | Casado | 1 | 20 años | 4° primaria | El Rosario |
| 21 | 49 | 4° primaria | Casado | 9 | 29 el mayor, 10 el más pequeño. | Primaria | D.F. (3) El Rosario, el resto |
| 22 | 62 | Ninguna | Casado | 9 | 35 el mayor y 19 el más pequeño | Primaria y telesecundaria Uno no estudió | D.F. (4) E.U. (1) El Rosario (4) |
| 23 | 68 | 3°. primaria | Casado | 6 | 24 el mayor; 12 el más pequeño | “No les ha gustado la escuela” | En el Rosario, trabajan en el monte, los dos más grandes |
| 24 | 71 | Ninguna | Viuda | 5 | 45 el mayor | Primaria | Solo dos están en El Rosario. |
| 25 | 58 | 2°. primaria | Separada | 4 | 23 el mayor y 9 el más chico. | 2° de primaria | En El Rosario |
| 26 | 55 | 4°. primaria | Casado | 3 | 14 el más grande | Telesecundaria y primaria los otros. | El Rosario |

Podría pues concluirse que en El Rosario:

- a) El tipo de conocimiento que expresan los ejidatarios tiene un origen estrictamente campesino adquirido por transmisión oral y práctica cotidiana,
- b) Se mantiene una práctica cotidiana de este conocimiento excepto en el manejo forestal que ha sido intervenido por su carácter de Área Natural Protegida. No obstante no puede desconocerse el conocimiento que los ejidatarios tienen de este ecosistema.
- c) A pesar de que tanto algunos jefes de familia como la mayoría de los hijos jóvenes salen a trabajar fuera del ejido, éstos regresan a realizar las labores agrarias, y se nota incluso una activa participación de los niños, lo que garantiza una cierta continuidad de este conocimiento, que, se tendría que reconocer, tiende a disminuir.

4.7 Cosmovisión.

“Simplemente intentamos explicar el porqué sigue vivo y coleando un sector social que, de atendernos a la lectura de la producción formal y de las estadísticas oficiales, hace tiempo estaría difunto” (Zepeda Patterson, ibid)

No está por demás reiterar que dado el carácter *intangibile* pero sustantivo que encierra este particular e importante atributo y la imposibilidad práctica de profundizar en su esencia, en este apartado nos limitamos específicamente a la consideración de tres aspectos que, desde nuestro punto de vista darían cuenta de la vigencia o no de la vinculación cultural entre sociedad y naturaleza. Como señala Toledo, Alarcón-Chaires y Barón (2002:97) “La concepción que los productores del campo tienen de la naturaleza varía según el modo de apropiación en que estén inmersos. De esta forma, los productores campesinos perciben y se relacionan con la naturaleza bajo un código ético derivado de una visión sacralizada de los ecosistemas que se apropian”.

De acuerdo entonces con los criterios operativos definidos para el análisis de este atributo, y de la misma forma en que se hizo para el caso de Villafáfila, se abordan dos aspectos que se estima permiten identificar el grado de ruptura o mantenimiento de una determinada manera de percibir y relacionarse con el agroecosistema: a) el sentido de identidad y pertenencia, así como las expresiones sacras, si es que existen, en sus prácticas agrícolas; b) las percepciones y proyecciones sociales de los ejidatarios en relación a la intervención de las políticas e instancias públicas y sus repercusiones tanto al interior como en sus perspectivas de futuro. Aspectos que corresponderían a lo que Camarero (2002:48), llama *momento proyectivo* (que ha sido señalado en el marco teórico), aunque este estudio incluye también las valoraciones y representaciones que los campesinos hacen de ‘sí mismos’ en relación con su agroecosistema y las modificaciones habidas.

a) Identidad y Pertenencia.

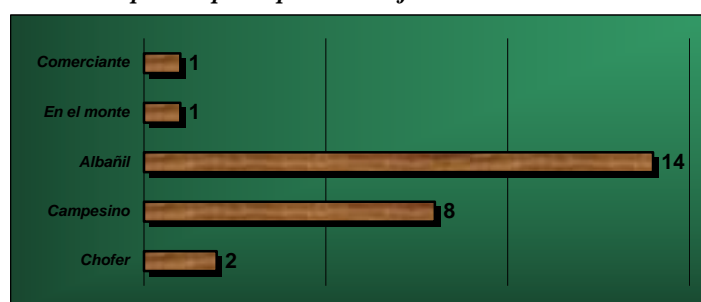
“Si..., campesino..., .de corazón” (campesino de El Rosario).

En El Rosario, como en Villafáfila, se advirtió aún un fuerte vínculo socio-cultural con la tierra a pesar de que la mayoría de ellos no se dedica ya en forma exclusiva a la agricultura o ganadería y de que las actividades forestales están prácticamente canceladas (gráfico No. VI.9). Este vínculo se expresa en un claro sentido de identidad campesina aún en los casos (15%) en que los entrevistados señalaban “ya no ser o sentirse campesinos”. Esta negativa aparente tenía como argumento la escasa extensión de tierra en propiedad. Sin embargo en preguntas subsecuentes expresaban la negativa tajante a vender la tierra que, para todos, representa el patrimonio, la fuente de alimentación, la herencia y “*lo más digno que tiene uno; ¿sin agricultura qué comeríamos?*” (Ver anexo Parámetros El Rosario), o en la opción que reiteraban de que si

poseyesen más superficie de tierra se dedicarían única y exclusivamente a ella. Además resulta curioso que estas personas, como en Villafáfila, eran quienes expresaban un gran conocimiento tanto sobre las tradiciones que anteriormente se practicaban en la localidad como del agroecosistema.

El 88,46% de los entrevistados de El Rosario señaló sentirse “campesinos, de corazón”; el 96,15% indicó que no cambiaría de actividad –aunque curiosamente ya lo han hecho- y, el mismo porcentaje señaló tajantemente que no vendería su tierra. El 3,84% se mostró dudoso.

Gráfico No. VI.9
Ocupación principal de los ejidatarios El Rosario



Para los ejidatarios de El Rosario, por tanto, por encima de su ocupación económica principal (albañiles o comerciantes o choferes), está el seguir identificándose como campesinos. Lo que significa una concepción del ser campesino que rebasa la esfera de lo estrictamente económico-productivo. La vinculación con su espacio expresado en la negativa a vender la tierra, a pesar de lo raquítrico de su extensión y productividad refleja también un significativo grado de pertenencia que se resisten a perder. De ahí que la migración no incluye a toda la familia, todavía. Se va el jefe de familia pero regresa siempre. Es quizá la tercera generación –nietos de los ejidatarios-, quienes vayan perdiendo esos vínculos, pero este tema quedó fuera de los alcances de esta investigación.

Otro factor que puede ser indicativo de la resistencia a perder su identidad y arraigo es la rebeldía que han presentado ante las decisiones políticas y la injerencia de las instituciones públicas en su agroecosistema. Como señala Zepeda Patterson (op.cit: 29) “El boom forestal de los últimos años actualizó las reivindicaciones comunales (que) en términos políticos valida el derecho de la comunidad a existir, lo cual implica una serie de reivindicaciones: la defensa de un patrimonio común, el ejercicio de mecanismos de gobierno propios, el respeto a la cultura y la lengua indígenas(...) En general, el comunismo fortalece el sentido de pertenencia y la posibilidad de enfrentar problemas de una manera colectiva”. Y eso es precisamente lo que han hecho los ejidatarios de El Rosario, independientemente de las diferencias internas suscitadas, no cabe duda de que su sentido de identidad y pertenencia les ha hecho confluír en un mecanismo de resistencia comunitaria ante los embates de una orientación de política pública que no terminan de comprender. Esto se abordará en los párrafos correspondientes a las percepciones y proyecciones.

b) Agricultura y Bosque en el imaginario mágico-religioso.

La relación entre las prácticas agrarias, la dinámica social intra-comunitaria y el pensamiento mágico-religioso, es un elemento presente en las sociedades cuyo modo de uso de los recursos

naturales corresponde al estilo campesino. En este sentido El Rosario, como Villafáfila, tienen aún en la memoria estas tradiciones aunque su práctica es cada vez menos frecuente. De otro lado, algunos de estos usos, como también ha sido señalado, cumplen la función de la cohesión social, de los cuales, los más significativos, están no solo presentes en la memoria sino también en los hechos. Dos son pues las expresiones de la cosmovisión campesina en su variante productiva y social que se pudieron advertir en este ejido: las relacionadas con los ciclos productivos y el agroecosistema, y las que se relacionan con las fiestas que aluden el encuentro y convivencia social entre los habitantes.

En cuanto a las prácticas productivas, existe todavía en El Rosario una tímida costumbre de ‘pedir y dar gracias por una buena cosecha’, ya sea colocando una cruz en la parcela –que es la más extendida pues se pudo advertir la colocación de la cruz en varias parcelas–, algunos otros lanzando ‘cuetes’ tanto en la siembra como en la cosecha –práctica a la que se recurre ya muy poco- y/o “*ir a dar gracias a Dios en la Iglesia antes de sembrar y luego en la cosecha*”.

Respecto a las fiestas del ejido, la mayoría de los entrevistados señaló que solo se mantenía la fiesta del 7 de octubre en que se festeja a la virgen del Rosario; es la fiesta más importante del pueblo y es también la ocasión en que vuelven al ejido todos aquellos que están fuera temporal o permanentemente. Es pues una ocasión de reunión familiar y social. En la organización de esta fiesta se sigue el patrón de las comunidades indígenas en las que se designan los encargados o ‘mayordomos’ responsables de cada actividad que permanecen en el cargo durante tres años. Así, se designa el encargado de la Iglesia (adornarla, prever las misas y otros ritos que se realizan durante esta fecha), el encargado de los fuegos artificiales, etc.²²³, encargos que se asumen voluntariamente.

Otros ejidatarios señalaron otras fiestas, como las del 3 de mayo, día de la Santa Cruz, fecha en la que se coloca en las parcelas la cruz para pedir una buena cosecha; el 16 de septiembre, aniversario de la independencia en la que los campesinos “*acostumbrábamos desfilar con nuestros instrumentos de trabajo..., ahora solo desfilan los niños*”. También señalaban, en este sentido, que “*antes se hacían obras de teatro... religiosas o de todo, por ejemplo, la aparición de la virgen de Guadalupe y la pasión de Cristo en semana santa*”

Otras prácticas que los ejidatarios recuerdan pero que ya no se realizan, tienen que ver más directamente con las prácticas agrarias que, nuevamente, reflejan un antiguo y más sólido sentido comunitario así como una más estrecha relación mágico-religiosa-productiva: como el “*sembrar con la luna maciza, o cortar un árbol cuando la luna llena*”; *la bendición de semillas de maíz y haba el 2 de febrero que se acude a la Iglesia y se prenden veladoras; la fiesta que se le hacía al ganado al que adornaban con flores y para su bendición se juntaban todos en un mismo potrero, pero... ahora ya no*”, como también se señaló en Villafáfila.

De este contexto mágico-religioso no queda excluida obviamente ni la mariposa ni la actividad turística pues, por una parte los ejidatarios señalaron que se hace una misa cuando se abre el Santuario y otra cuando se cierra. Además, la relación ancestral de la mariposa con las comunidades indígenas, que ya ha quedado señalada, fue también referida por los ejidatarios entrevistados. Señalaron que para ellos eran ‘palomas’ más que mariposas y que como veían que llegaban en cantidades *millonarias* en alguna ocasión pensaron que se trataba de una plaga y trataron de quemarlas. También señalaron haberlas probado como alimento, aunque los estudios científicos señalan que es altamente tóxica, los campesinos indicaron que las tostaban en el

²²³ Cabe señalar que, como en Villafáfila, una de las principales atracciones de esta fiesta son los toros. Ver anexo fotográfico.

comal y luego las comían dejándoles “*un sabor como de charal, saladito*”. Estas prácticas, aisladas, no atentaron contra el número de mariposas que seguían llegando a este bosque.

Otra expresión de esta ancestral relación fue referida por uno de los entrevistados quien señaló que se trata, en lugar de la mariposa Monarca, de “*la «Mariposa de Todos Santos»; aquí (El Rosario), es un cementerio y es Santuario también, por eso las mariposas llegan el día de muertos y pasando la Semana Santa se van... es su reglamento*”. En esta misma orientación, otro ejidatario señaló que “*también llega un animalito blanco cuando encendemos las velas de los difuntos*”.

El monte, el bosque, no queda fuera de estas referencias mágico-religiosas. El encargado de cuidar el bosque es el “Señor del Monte” y “*si no se le hace su fiesta y sus danzas, vienen los coyotes... Si, luego que oímos los aullidos ya sabemos por qué y pues hay que hacerle su fiesta y su danza*”.

De esta manera, aunque van marginándose algunas de las prácticas religiosas relacionadas con prácticas agrarias, se observa, indudablemente, la persistencia aún de un vínculo mágico-religioso que expresa, como señala Toledo (op.cit: 45), una visión no materialista de la naturaleza (...) en la que ésta aparece siempre como una entidad sacralizada y viviente con la cual o dentro de la cual los seres humanos interactúan y con la que es necesario dialogar y negociar durante el proceso productivo”. O, en palabras de Iturra (1992:141): “...el campesino viene de un mundo donde el sol manda; y también la Luna”

| Cuadro No. VI.11 | | | | | | |
|--|--|------|---------------------------|---------------------------|------------------------|--|
| Expresiones de la Identidad y Pertenencia – El Rosario | | | | | | |
| Agric. | Autodef. | Edad | ¿Le gusta ser campesino ? | ¿Cambiaría de actividad ? | ¿Vendería sus Tierras? | Observaciones |
| 1 | Campesino o agricultor, es lo mismo | 47 | Si | No | No | “Somos campesinos porque somos de lo rural, de la región. Me gusta el campo y ser del campo porque aquí tenemos libertad, no se ve lo de las ciudades. No cambiaría de actividad ni vendería mis tierras porque aquí tengo la mitad de mi vida, aquí está mi familia. La agricultura es importante para el sustento de la familia. Si conservamos el bosque se conservará el pueblo, ha aumentado la población, los que se van es solo el esposo pero las familias siguen aquí, pero si es cierto que mucha gente ya no siembra. El bosque también es importante porque nos produce agua, si no hubiera bosque no tendríamos agua, como en otros ejidos, eso nos hace conservar porque además si no tenemos bosque de dónde sacamos leña?”. |
| 2 | Campesina | 81 | Si | No | No | Es una señora viuda. Indica que le gusta ser campesina por que “así está uno más sano que en un pueblo y no vendería mis tierras porque de aquí me mantengo y eso es importante porque de la agricultura comemos y no tenemos que andar comprando fuera. Hay quienes ya no siembran porque no tienen para comprar abono. Antes éramos más felices que ahora; había antes unos maizales; muy grandes, ahora ya no porque la tierra ya no dá”. (tiene una tienda y da servicio de teléfono a la comunidad, su hija tiene otra tienda en la manzana de San Luis y también presta el servicio de teléfono) |
| 3 | Campesino | 56 | Si, de corazón | No | No | Aunque indicó que no cambiaría de actividad por la edad, también señaló un arraigo a su tierra pues no la vendería porque “es la herencia de muchos años”. Le gusta ser campesino por “saber todo lo de la tierra, verla y estar con ella y mis árboles. La mariposa es importante, antes no tanto pero ahora sí. Llega el 1 o 2 de noviembre. También llega un animalito blanco cuando se encienden las velas de los difuntos”. El bosque y el agua es lo más importante y lo que tiene más futuro. La agricultura ya no, las tierras están muy cansadas”. |
| 4 | Campesino | 71 | Si | No | No | Me gusta mucho el campo, el campo es donde vivimos y trabajamos, recibimos aire puro, no nos enfermamos, es lo mejor que hay... el campo. No cambiaría de actividad porque “ya es nuestro destino”, ni vendería la tierra porque “es el patrimonio familiar”. Para este entrevistado el turismo si les ha ayudado y eso hace que el ejido esté ahora mejor “ahora hay más ingreso por el turismo. Con lo que saqué en un año pude construir mi casa de material. El bosque también está mejor porque ahora lo cuidamos más y hay más control para el corte de árboles”. |
| 5 | No se considera campesino sino comerciante | 59 | No | Si | A lo mejor sí. | “Ser campesino es muy cansado, las tierras que tengo están arriba en el monte, además aquí mismo hay mucho egoísmo y no me quieren. Hace apenas un año que es ejidatario, su mamá le cedió los derechos; antes trabajó 15 años en el Mineral de Angangueo. Señala que en el monte tiene tierras con árboles pero la gente se los ha quemado; también dice que puso un jardín para el descanso de los turistas y gentes de la tercera edad pero las autoridades del ejido desviaron el camino. Luego puso un puesto y se lo quemaron. Dice que le tienen envidia. Es un señor que se ha dedicado más al comercio pero también manifestó un gran conocimiento campesino y de la historia del ejido. Tiene una casa grande construida de material y jardines muy bien arreglados. En el transcurso de la entrevista aceptó que si siembra esas tierras. |
| 6 | No se considera campesino | 71 | No | No | No | “Con los pedacitos de tierra no se puede ser campesino. Dice querer ser campesino porque aquí creció y no vendería la tierra por sus hijos. (los hijos tienen una combi que da servicio de transporte en el ejido). (es una persona que en el momento de la entrevista se mostró muy molesto por el problema suscitado entre los ejidatarios por el cambio del sendero en el área turística). |
| 7 | No se considera campesino | 51 | Si | No | No | Señaló que le gusta, pero no se considera campesino porque “hay poca tierra y no me dedico mucho a ella”. No vendería la tierra “porque aquí tengo mi vida”. “El turismo ayuda muy poquito, somos muchos y no alcanza para todos”. |
| 8 | Campesino | 64 | Si | No | No | “Me gusta ser campesino porque de aquí saco todo para vivir, además, ya no puedo hacer otra cosa. No vendería mi tierra porque de ahí saco mi vida, es mi futuro”. |
| 9 | Campesino | 59 | Si | No | No | “Me gusta ser campesino porque aquí está uno más tranquilo, aquí nací, aquí es mi tierra y me gusta mucho”. |
| 10 | Campesino | 55 | Si | No | No | “En el campo vivimos mejor, es más sano todo. He combinado con la albañilería y otros trabajos, pero no dejaría de ser campesino, ¿sin tierras, qué haría yo?”. |

| | | | | | | |
|----|---------------------|----|-----|-----|-----------|---|
| 11 | Campesino | 74 | Si | No | No | “La tierra, aunque sea poca nos da de comer, en la ciudad es puro sufrir, anduve un tiempo -25 años-, y no me gustó. Estuve trabajando en el Mineral de Angangueo por 8 años. La tierra es lo más digno que tiene uno; sin la agricultura, qué comeríamos?, el dinero no sirve, pero la cosa de la agricultura... no se compara. El bosque para mí es muy lindo”. (Se trata de un señor que fue gran ganadero, pero ahora su situación económica ha empeorado; su hija tiene una pequeña tienda de dulces, aunque sus hijos han ocupado puestos políticos dentro del ejido, pero al parecer no tienen buena relación entre ellos). |
| 12 | Campesino | 68 | Si | No | No | “Ya cambié de actividad, pero de todos modos no dejaré de sembrar, la tierra es mi patrimonio” |
| 13 | Campesino | 42 | Si | No | No | “No dejaré de ser campesino, me hace falta el maíz, las habas; algo se saca para comer. Vivir en el rancho es mejor. Si tuviera más tierra solo me dedicaría a mis tierras” Tiene media hectárea que le dio su papá. Sale eventualmente a trabajar como albañil. |
| 14 | Campesino | 43 | Si | No | No | “Es lo único que tengo para vivir; así le hacía mi papá y él ya no compraba maíz fuera. |
| 15 | Campesino | 45 | Si | No | No | Indica que le gusta ser campesino porque “De aquí como, por eso no vendería tampoco la tierra”. Su parcela –una hectárea-, la tiene a media hora de camino de su casa y “la visito cuando hay que trabajarla; al bosque voy por leña y hongos”. |
| 16 | Campesina | 72 | Si | No | No | “Nosotros cultivamos la tierra, todo lo que llega a México es de los agricultores. Nosotros vivimos de nuestra tierra”. Indica que le han pedido que la venda para construir un hotel, pero ella no ha aceptado. |
| 17 | Campesino | 77 | Si | No | No | “En el campo estamos en la libertad. Me dedico a la agricultura porque no hay otra manera, pero no cambiaría porque eso fue lo que nos enseñaron nuestros padres, ellos aquí nos dejaron y aquí tenemos que seguir hasta que nos mueramos (sic). En ningún caso vendería mis tierras; jamás”. En esta entrevista estaba presente el hijo del ejidatario y discordaron solamente en señalar cuándo consideraban que estaba mejor el ejido. El hijo señalaba que ahora están mejor por lo de la mariposa, pero el padre no estaba de acuerdo y señalaba que antes estaban mejor. El padre decía que antes daba más la tierra y ahora solo tienen lo de la mariposa. |
| 18 | Campesina | 83 | Si | No | No | Ella dice que su hijo y ella son campesinos porque aquí nacieron y siguen siéndolo “por tradición, por las enseñanzas de mi papá que me transmitió el amor al campo”. |
| 19 | Campesino | 65 | Si | No | No | “Aquí nací y es el patrimonio para mis hijos”. |
| 20 | Campesino | 48 | Si | No | No | “Me gusta ser campesino y también trabajar fuera, me gusta trabajar mis terrenos y salir fuera. La agricultura... pues de ella me puedo mantener. Nunca jamás cambiaría ni vendería mi tierra, aquí es mi casa, aunque... si hubiera otro trabajo a lo mejor si, porque aquí no hay lo suficiente. Si hubiera suficiente aquí, no cambiábamos nada;¡¡”. Salimos a trabajar fuera, pero, por ejemplo, barbechamos y nos vamos, regresamos a cruzar, nos vamos 15 días y regresamos a sembrar, y así le vamos haciendo...”. |
| 21 | Ya no soy campesino | 49 | --- | --- | No | “Ya no soy campesino... para ese poquito de tierra... ya no. Solo que tuviera más tierra, ya me dedicaría solo a ella pues ella me da de comer”... bueno, tampoco vendería esos pedacitos que tengo, ¿a dónde me iría yo? En otro lado no la hago, me siento feliz aquí, aunque sea así, aquí está todo limpio, tenemos agua, alimentos, aire...” |
| 22 | Campesino | 62 | Si | No | No, jamás | “Me gusta la labor, de ahí comemos todos en la familia; de ahí me mantengo”. |
| 23 | Campesino | 68 | Si | No | No | |
| 24 | Campesino | 71 | Si | No | Para nada | No más dígame qué haría yo sin mi tierra?. No, no, es nuestro patrimonio y herencia. |
| 25 | Campesino | 58 | Si | No | No | Pues no tengo otra cosa para la vida. |
| 26 | Pues, ya no sé | 55 | Si | No | No | No, es muy poquita y aunque sea algo me deja. |

5. *Percepciones y proyecciones sociales. Entre el ser, el hacer y el sentir.*

5.1 *Actores y políticas públicas: posiciones oficiales y resistencias sociales.*

*“El decreto es como cuando a usted le quitan el techo de su casa...
¿ora a ‘güevo’ tenemos que hacer lo que el gobierno quiere?”.*
(campesino de El Rosario).

La dinámica socio-económica y política a que se ha visto sometido el agroecosistema del ejido El Rosario en los últimos 20 años, pero sobre todo la respuesta de la población de El Rosario hace imprescindible su incorporación en este trabajo. Es parte de una historia ambiental y social que no ha terminado y que arroja, justamente, importantes señalamientos a considerar en los procesos de construcción de la sostenibilidad, sean desde la perspectiva oficial o desde las propuestas alternativas.

Como ha sido señalado reiteradamente, desde el año 1986 los ejidatarios de El Rosario han visto intervenido su agroecosistema forestal merced a la declaratoria del área como Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca (RBMM). Este decreto ha generado una radical transformación de la dinámica interna y externa de la localidad, en principio con la cancelación de la actividad más significativa para la economía de los ejidatarios –los aprovechamientos forestales-, que los campesinos han interpretado como un despojo de sus recursos de vida (leña para la energía doméstica, limitación en cuanto a la recolección de los frutos del bosque -fauna y flora comestible-), además de imponer un manejo del bosque determinado y dirigido por los técnicos de las agencias gubernamentales. Esta acción ha determinado, en los hechos, una desvinculación de los ejidatarios respecto del ecosistema en el que han vivido. Desvinculación que, sin embargo ha generado resistencias y confrontaciones de los ejidatarios con las autoridades gubernamentales: *“Desde que se decretó la reserva el ejido entró en conflicto con el gobierno. Se decretó en contra del pueblo, por eso el ejido se ha negado a trabajar con el gobierno. Se hizo un ordenamiento ecológico pero nada de lo establecido ahí se ha cumplido. Ahora van a hacer otro pero no sirve de nada si no lo cumplen”* (testimonio de un ejidatario).

Por otro lado, la promoción de actividades económicas alternativas a los aprovechamientos forestales –en consonancia con el discurso de la diversificación y multifuncionalidad de los espacios rurales-, en particular la transformación del bosque en un parque temático (CONANP, 2001;16) en el que se ha apoyado el desarrollo turístico ‘sustentable’, ha generado una importante diferenciación y disputas entre los ejidatarios, como se ha señalado en otros apartados de este capítulo.

Las entrevistas realizadas tanto a los ejidatarios como a los funcionarios de gobierno estatal, municipal y local coinciden en reconocer que el decreto, además de que estuvo mal planteado (por ejemplo ver Diario de Michoacán, 24 de diciembre de 1995:10), obedeció a una decisión unilateral en la que no se tomó en cuenta la opinión de los ejidatarios ni tampoco se les informó adecuadamente de sus alcances. *“Hay entre los ejidatarios una sensación de despojo, porque además han tenido que cambiar sus cultivos tradicionales y todo el manejo que hacían del bosque”²²⁴*. Otro funcionario entrevistado señaló que *“...los dueños del bosque se sintieron*

²²⁴ Entrevista con un directivo de la oficina de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que tiene a su cargo la RBMM. Con este argumento coincidían otros entrevistados de la CONANP y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Zitácuaro, Mich., sin mencionar, obviamente, a los ejidatarios afectados. El reconocimiento oficial sobre el mal planteamiento del decreto puede encontrarse además en diversas notas periodísticas como La voz de Michoacán, 24 de diciembre de 1995, pp. 10; Cambio de Michoacán, 9 de enero de 1996, pp. 8, entre otros.

defraudados, engañados... antes del decreto les hicieron promesas de que iban a obtener más ingresos por el aprovechamiento de la madera y, al no ver estos ingresos pues los ejidatarios se fueron contra el bosque, esto empezó a generar la tala clandestina que es el problema más fuerte que se ha generado a raíz de los decretos". En esta misma entrevista se reconoce que es a partir de 1986 cuando se empieza a presentar también un incremento en el índice de pobreza de la región.

Los ejidatarios de todas las comunidades afectadas iniciaron un proceso de movilización intenso y persistente hasta el año 1996 incluso, solicitando reiteradamente la revisión del decreto y el disminuir el área de la zona núcleo. La crónica de una reunión tenida con un directivo del gobierno federal señala: "Reunidos en el Auditorio Municipal, los campesinos, aproximadamente 150, plantearon claramente a las autoridades federales y estatales que *'estamos conscientes de que no debemos talar el bosque. Pero, por ejemplo, en el municipio de Angangueo ya nos quitaron la mina y ahora nos quitan el bosque. Por Dios señores, entonces de qué vamos a vivir!'*". (La Voz de Michoacán, 2 de junio de 1992:6-C). La respuesta oficial fue que en el año 2000 se decretó la ampliación de la Reserva a 56,259 hectáreas.

En El Rosario el enfrentamiento con las autoridades gubernamentales no ha cesado. Han expresado y continúan haciéndolo, un total desacuerdo con el decreto y hasta el año 2006 había un rechazo sistemático a los programas que se les ofrecían tanto de parte del gobierno estatal y federal como de organizaciones no gubernamentales. Ninguno de los ejidatarios entrevistados manifestó acuerdo ni con la disposición de los decretos ni con la ingerencia de las dependencias públicas. En entrevista con funcionarios tanto de la CONANP como de la WWF²²⁵ se reconoció que de todos los ejidos ubicados en la RBMM, solo con El Rosario no han podido trabajar pues encuentran negativa a todo lo que les proponen²²⁶. La explicación de los ejidatarios, en cambio, indica que, por un lado, ninguno de los ofrecimientos que les han hecho se ha cumplido y, por otro, algunas de ellas como las ofrecidas por la WWF –mecanismos de compensación- por dejar de hacer los aprovechamientos forestales, "*son una burla*", refiriéndose al ingreso que les representa (por ejemplo, se les ofreció el pago de 14 dólares [9,92 € aproximadamente], por realizar actividades de conservación, y 18 dls./ha./año [12,76€ aproximadamente], por suspender los aprovechamientos forestales a quienes ya los tenían autorizados).

5.2 Comunalismo y autogestión como expresión de resistencia campesina o "La exclusión de los excluidos por los excluidos"

Con el cierre de las fuentes de empleo, la desregulación estatal producto de la orientación neoliberal de la política rural mexicana, y el mantenimiento de la veda forestal, los ejidatarios de El Rosario se han ido abriendo paulatinamente a la aceptación de la actividad turística. Uno de los ejidatarios entrevistados señaló que "*cuando el gobierno construyó todo esto –infraestructura turística y el centro de interpretación-, no le hicimos caso porque pensábamos que si aceptábamos era ya como dejar que nos quitaran nuestro bosque definitivamente*".

No obstante, esta actividad se realiza bajo las propias reglas y formas de organización que establece el ejido. La CONANP ha instituido una serie de reglas para la realización de cualquier

²²⁵ La entrevista se encuentra en el anexo de este trabajo. En ella se dan todos los pormenores de la resistencia de los ejidatarios de El Rosario, desde la visión oficial, por supuesto.

²²⁶ "En el año 2001 no quisieron firmar el convenio con la WWF porque no se les permitió cortar 11.000m³ de madera que ya tenían autorizados. Se les ofreció dar 18 dólares/m³ anual y durante nueve años, pero no aceptaron" (entrevista WWF en anexo).

actividad en la RBMM, incluida la turística (Cap. II del Programa de Manejo de la RBMM, pp. 102-119)²²⁷, que los ejidatarios de El Rosario no cumplen (entrevista con uno de los técnicos de la Reserva). Y, no obstante el incumplimiento y el disgusto del cuerpo técnico sobre todo con el líder político del ejido, no se les ha cerrado el centro turístico pues la capacidad de movilización de los ejidatarios es bastante fuerte²²⁸. Hay pues un proceso de empoderamiento –evidentemente alrededor de un líder que aglutina-, que ha marcado ciertos límites a la ingerencia de las instituciones oficiales quienes no se atreven a contrariar las decisiones y formas de organización que el ejido ha determinado. La resistencia a la política aplicada en el bosque se refleja tanto en las expresiones verbales emitidas (cuadro No. VI.12) como también en los mecanismos de acción colectiva que han llevado a cabo mostrando un cierta actitud de cohesión comunitaria frente a los organismos públicos. Tal es el sentido de las múltiples manifestaciones que los ejidatarios de El Rosario en conjunto e independientemente de rencillas y divisiones internas han opuesto a la intervención gubernamental.

A 25 años de distancia, organizados ya para la actividad turística –que no quiere decir ausencia de conflictos internos y externos-, sigue expresándose sin embargo, una franca oposición y desacuerdo con el decreto y los programas gubernamentales y, como en Villafáfila, los ejidatarios de El Rosario señalaban *“¡hubieran venido antes para ver qué hay, antes de hacer el decreto!”* o, de otra manera *“seguimos insistiendo en que no se necesitan tantas hectareas para la mariposa. Ya hemos entrado al bosque con los técnicos y hemos contado, árbol por árbol, hay 400 árboles por hectárea y la mariposa solo ocupa de 4 a 5 hectáreas..., se imagina? ¡¡¡ Y nos decretaron más de 800¡¡¡*

También pudo advertirse que, ante la imposibilidad de volver a contar con los ingresos generados por los aprovechamientos forestales, los ejidatarios se vuelcan hacia la actividad turística pues les permite hacerse de algunos ingresos económicos, a falta del ingreso perdido por los aprovechamientos forestales; la aceptación del turismo como actividad económica alternativa es bien acogida por algunos ejidatarios, sobre todo por los hijos de éstos. En una entrevista en la que se encontraban tanto el padre –titular de los derechos ejidales-, como el hijo, no coincidieron en cuanto a el grado de felicidad, por ejemplo, que se tenía antes de los decretos y en el momento actual. Para el padre *“antes había más felicidad y estábamos mejor”*, para el hijo *“no, ahora se está mejor, con el turismo”*. El padre respondió con un gesto que denotaba incredulidad. Obviamente refleja puntos de referencia discordantes entre dos generaciones.

²²⁷ Por ejemplo, para la realización de la actividad turística tienen que pedir autorización previa y pagar los derechos y el uso de la infraestructura; toda persona que entre al ANP tiene que pedir autorización y pagar los derechos; los ejidatarios tienen obligación de llevar un registro de visitantes e ingresos. La CONANP les da proporciona ese registro con hojas numeradas, pero el ejido nunca informa (entrevista con un técnico de la CONANP).

²²⁸ A los ejidatarios de El Rosario se les negó la entrada a uno de los Foros realizados por la CONANP y la SEMARNAT en la ciudad de Morelia, Michoacán en el año 2006. Se presentaron en bloque protestando por la actuación gubernamental y la respuesta fue impedirles el acceso al lugar donde se realizaba la reunión. Por tanto, esta reunión se realizó sin contar con la asistencia de ningún ejidatario de El Rosario, siendo que éste es el Santuario más grande de la Reserva. (observación y asistencia personal). En otra ocasión, acudió un representante de la CONANP a una asamblea ejidal para ofrecer nuevos apoyos económicos a los ejidatarios (se ofrecieron 3 millones de pesos [196.258,82€ aproximadamente], a repartir entre 261 ejidatarios) para compra de estufas de gas, ganado bovino y material de construcción. En un principio los ejidatarios aceptaban la ayuda, pero en el transcurso de la asamblea se empezó a cuestionar al funcionario y al final le pidieron que se retirara del ejido sin llevarse la aceptación a tal ofrecimiento (observación y asistencia personal).

Cuadro No. VI.12

| Expresiones de los ejidatarios sobre las políticas y programas gubernamentales |
|--|
| <i>“No estoy de acuerdo con el decreto, se requieren más apoyos y más estímulos para conservar el bosque. La agricultura ya no tiene mucho futuro porque mucha gente ya no siembra, aunque el que se va es solo el esposo porque la familia sigue aquí. Si conservamos el bosque se conservará el pueblo”</i> |
| <i>El decreto ni el gobierno nos ha ayudado para nada. Hay quienes ya no siembran porque no tienen para comprar abono- Antes éramos más felices que ahora. ¡Había antes unos maizales.... Muy grandes!, pero ahora, la tierra ya no dá”</i> |
| <i>“Nos dijeron, ‘les vamos a dar para una computadora’... y yo pa’ que quiero una computadora si ni se leer”</i> |
| <i>“Pues si, nos han ayudado pero se necesita más. Nos dieron unas máquinas para costura para el ejido en lugar del terreno que nos quitaron del bosque. Se ha puesto un taller de costura para 60 personas, mujeres y hombres y se hicieron tres grupos de 20 personas cada uno, se les dio capacitación y les pagaron \$1,445.00 por aprender. La gente que quería se apuntaba, se hacen playeras para el turismo con el motivo de la mariposa”. De todos modos hemos pedido que se reduzca el área de protección, para poder hacer los aprovechamientos, porque la mariposa no ocupa todo el terreno que dicen...”</i> |
| <i>“Lo de la reserva no nos ha ayudado, falta mucho pero nos estamos organizando. A lo mejor esto del decreto estuvo bien... si no, ya nos hubiéramos acabado el bosque. El turismo es mejor, nos deja buena ayuda. Ahora estamos mejor, hay más ingreso por el turismo. Con lo que saqué un año pude construir mi casa de material. Ahora hay más control para el corte de árboles”.</i> |
| <i>“Pues, el gobierno ha hecho el camino, las casetas, el estacionamiento, el ejido no ha puesto nada de dinero. Llegaron también unas máquinas, 35, que para hacer un taller de tejidos”</i> |
| <i>“El decreto no, no estuvo bien porque redujo varias hectáreas sin parecer del ejido. Con decreto y sin decreto se cuida el bosque. Los programas... pues para algunos si, pero no para todos; el turismo por un lado está bien pero es muy poquito lo que deja para tantos habitantes”.</i> |
| <i>“No, el decreto ha afectado mucho. Antes cortábamos con permiso de la Secretaría y siempre se había cuidado el bosque. El bosque es de nosotros pero ya no le sacamos provecho a nada; solo lo estamos viendo. La vida en el pueblo está difícil, nos quitaron nuestro recurso y nuestro porvenir. El turismo ayuda muy poquito, somos muchos y no alcanza para todos”.</i> |
| <i>“Todavía no vemos el beneficio, no muy bien, ni comprendemos bien lo del decreto, falta mucho pero estamos avanzando. Desde antes del decreto se cuidaba el bosque, no era necesario el decreto. Antes en vez de laborar 100 laborábamos 1000. El bosque sale solo, es una zona más hermosa...!”</i> |
| <i>“No, lo del decreto nos quitó nuestro recurso, nuestro bosque. No estoy de acuerdo con el decreto, los apoyos no son suficientes para la vida. La mariposa nunca se fue; el futuro del bosque es bueno, aunque tardado”.</i> |
| <i>“Pues nos cayó mal lo del decreto. Antes eran árboles muertos lo que cortábamos. Algo nos ha beneficiado el gobierno pero la agricultura no progresa. Antes no le poníamos atención al bosque y ahora van 10 gentes diarias a cuidarlo”.</i> |
| <i>“El decreto...por un lado si, por otra no; que no nos dejen cortar y limpiar no está bien porque la sombra de los árboles hace mal a los animalitos y a nosotros también; para mí el bosque es muy lindo. Todo el tiempo hemos tenido muy buen bosque. El decreto nos lleva a una crisis y ahora no dan permisos de aprovechamiento. Antes la mariposa bajaba al pueblo al agua y al sol, por eso no tiramos el bosque”</i> |
| <i>“Pues... si... aunque sea poquito, algo nos dan (los del gobierno), sería bueno que nos dieran más”</i> |
| <i>“Con el decreto nunca hemos estado de acuerdo; con las ayudas del gobierno... pues si de veras llegaran, si. Llegan pocos apoyos y solo tenemos al turismo, por temporada”.</i> |
| <i>“En parte si, Procampo y Oportunidades si. Lo de la Reserva... pues no, no mucho”.</i> |
| <i>“Cuando construyeron las instalaciones no estábamos de acuerdo porque pensábamos que luego el gobierno se iba a declarar propietario, se iba a apropiarse del bosque. El gobierno dio el material y pagó a los ejidatarios para que construyeran. Con el nuevo decreto nos están dando \$2,000.00 por ejidatario, al año, por no meterse al bosque. No dejan tumbar ni un arbolito seco, si lo tiramos vamos a la cárcel y hay que pagar una multa de \$ 5,000.00 Ya no somos dueños del bosque. ¡qué se venga un año aquí el gobierno sin sacar nada del bosque, haber que hacía!. Las ayudas no llegan aquí, preferiríamos estar como antes, antes del decreto porque aunque nos den más dinero, queremos entrar al bosque, para nuestra fogata”.</i> |
| <i>“... con las ayudas del gobierno... si, estoy agusto..., ya no hay más que hacerle! ¿qué podemos hacer?. El turismo es solo por temporadas, no nos gusta”.</i> |

c) ***Las relaciones sociales intracomunitarias: reflejos sociales de la multifuncionalidad y diversificación productiva en la población de El Rosario.***

“En verdad, la función de este ‘cotilleo’, que de hecho es historia inmediata, oral, cotidiana, es permitir que todo el pueblo se defina (...), el retrato que cada pueblo se hace de sí mismo no está construido con piedras (como las tallas de los capiteles románicos), ni con palabras habladas y recordadas: con opiniones, historias, relatos de testigos presenciales, leyendas, comentarios y rumores. Y es un retrato continuo; nunca deja de trabajarse en él” (J. Berger, 1989:2)

La modificación más profunda que se resiente en la dinámica tradicional de los ejidatarios de El Rosario, en lo económico y socio-cultural, tiene su origen precisamente en la introducción del turismo *sustentable* como actividad alternativa a los aprovechamientos forestales. Además de la dinámica organizativa ya aludida en los diferentes párrafos de este capítulo, interesa destacar el correspondiente a la organización para el usufructo económico, pues es esta actividad la que ha generado el conflicto más importante al interior del ejido.

Hasta hace un año (2006) existía una especie de “corredor comercial”, a la entrada del santuario (ver foto 17), en el que sobre todo los hijos de los ejidatarios habían instalado varios puestos (una especie de estancos o quioscos), para la venta de artesanía y comida. Estos puestos se concentraban tan solo en muy pocos ejidatarios quienes llegaban a concentrar hasta 4 puestos. Es decir, la mayoría de los ejidatarios quedaban al margen de esta actividad económica. El cambio de autoridad ejidal en el año 2006 La nueva autoridad ejidal elegida a mediados del 2006, en asamblea, decidió cancelar ese corredor y abrir un nuevo sendero en el que se otorgara el derecho a cada ejidatario para instalar su propio ‘puesto’. Esto es, se autoriza la instalación de 261 tiendas o pequeños restaurantes –muy rústicos-, a lo largo del sendero y hasta la entrada al Santuario (foto 18); y la Secretaría de Desarrollo Social otorgará los fondos para los materiales de construcción.



Foto No. VI.10: El anterior ‘corredor comercial’



Foto No. VI.11: Las instalaciones provisionales del nuevo corredor.

Esta decisión y la cancelación del anterior corredor originó una fuerte pugna en la que los afectados levantaron denuncias ante las instancias oficiales y expresaron en las entrevistas el “*riesgo de llegar a las armas*”. La mayoría de los ejidatarios, sin embargo manifestaron conformidad con esta medida que, no obstante, sigue facilitando la concentración de más de un puesto en un solo ejidatario. Por otro lado, ni la CONANP ni los mismos ejidatarios han considerado la afectación que tal expansión comercial -261 puestos- implica para el ecosistema forestal. Los ejidatarios entrevistados señalaron que antes las mariposas bajaban hasta el pueblo para ‘saludar’, tomar agua y ponerse al sol. “*Hace 30 años bajaban hasta el pueblo, todavía hace 10 años bajaba mucha mariposa. Bajaban a las 11:00, cuando calienta el sol, luego se subían*

como a las cuatro de la tarde...”. En las visitas realizadas se pudo comprobar que efectivamente, las mariposas no se quedan exclusivamente en el bosque sino que durante la mañana se pueden ver en los alrededores del pueblo y sobre todo al pie de la entrada al Santuario. Queda la duda de si seguirán bajando cuando lo que encuentren serán senderos pavimentados y tiendas de artesanía y comida en lugar de árboles y sembradíos.

Por otro lado, los proyectos productivos alternativos propuestos por las instancias gubernamentales –como el taller de costura y serigrafía-, han generado también un proceso de diferenciación interna y conflicto entre los ejidatarios. En principio, las personas capacitadas para el taller no son las que trabajan en él; en segundo lugar se ha dado el caso de que los ejidatarios no respetan el precio acordado para la venta de las prendas elaboradas y, con ánimo de vender, establecen un precio diferente al que se acordó en la asamblea. Se genera con ello, obviamente, un proceso interno de competencia comercial que enfrenta más que unir, sin contar con la repercusión ecológica que tal taller genera sobre todo si se considera que ha sido instalado precisamente en el centro de interpretación, al pie de la entrada al Santuario

La distribución de las ganancias y la rendición de cuentas es un aspecto que ha creado desconfianzas, enfrentamientos y celos entre los ejidatarios y un proceso de diferenciación social muy marcado entre ejidatarios titulares y el resto de la población que no tienen titularidad ejidal. Es decir, la equidad no es un proceso presente en estos proyectos alternativos de multifuncionalidad y diversificación de las actividades agrarias promovidas bajo el discurso de la sustentabilidad.

Las relaciones intra-comunitarias, por tanto y al igual que en Villafáfila, se caracterizan por la desconfianza, el recelo y la competencia interna y, como en Villafáfila, se encontraban reiteradas expresiones de “antes se llevaba bien la gente. Más o menos de 1945 a 1960 fue un tiempo muy bonito, no había envidias”. A pesar de ello y de que esta sociedad rural, como la de Villafáfila ha sufrido una fuerte intervención externa en su agroecosistema, no podría afirmarse, que en estos espacios se esté dando el fenómeno que Guha y Gadgil (1993:78) identificaron para la India: “Para acabar, las culturas campesinas que se enfrentan a una disminución de sus recursos básicos pueden también perder la coherencia de grupo y el apego a una localidad concreta, como ha sucedido recientemente en diversos lugares de la India”. En El Rosario, a pesar de las diferencias internas, sigue expresándose una fuerte cohesión de grupo sobre todo cuando se trata de la defensa o resistencia a las intervenciones externas. El apego a la localidad sigue siendo muy fuerte e incluso es, desde nuestro punto de vista, el elemento que cohesionaba frente a lo que consideran amenazas del exterior, más allá de las diferencias internas.

Finalmente cabría cerrar con un diagnóstico que para la localidad de Santa Fe, elaboraran Gonzalez de Molina y Pouliquen (op.cit: 436), y que bien puede aplicarse a El Rosario: “La diagnosis nos revela que Santa Fe (en nuestro caso El Rosario) se encuentra sumida en una profunda crisis, que es a la vez ambiental y social. La capacidad de reproducción de los recursos naturales disminuye continuamente y reduce la productividad del agroecosistema. Los recursos sociales sufren asimismo un proceso de degradación (...). En definitiva, el nivel de sustentabilidad se encuentra muy por debajo del nivel del estado sustentable”.



QUINTA PARTE: LA SINTESIS COMPARATIVA: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

CAPITULO VII. ORIENTACIONES DE LA SOSTENIBILIDAD RURAL Y EL MODO DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN VILLAFÁFILA, ESPAÑA Y EL ROSARIO, MEXICO

Corresponde en este capítulo situar, en contraste, ambos casos de estudio. Con ello se pretende ensayar una respuesta a las interrogantes que guiaron esta investigación y a la hipótesis que sirvió de guía para su realización. En este contraste se pretende combinar la presentación de los resultados de la investigación con la discusión a que invitan los mismos.

En interés de ir abordando las variables implicadas en la hipótesis de trabajo, se planteará en primer término el contexto macro en que se inscriben ambas localidades a fin de identificar los elementos comunes o diferentes que influyen en la determinación de la orientación de las políticas de desarrollo sostenible. Esta contrastación tiene un carácter de mera contextualización pues la intención es identificar los roles que se definen para el Norte y el Sur en la definición del modelo agropecuario y sostenible. Posteriormente, se plantearán las similitudes y diferencias encontradas en los programas específicos aplicados en Villafáfila y El Rosario, señalando exclusivamente su similitud o diferencia respecto a la orientación aplicada, puesto que su descripción ha quedado ya descrita en capítulos anteriores.

La contrastación del modo de uso de los recursos naturales que se practica actualmente en cada una de las localidades de estudio y su relación con las políticas implicadas en esos territorios se realiza contrastando descriptivamente estas expresiones por cada uno de los parámetros de la metodología utilizada y combinando su expresión en cada uno de los contextos analizados. Cabe solo reiterar que estos acercamientos tienen un carácter sintético, en virtud de que su análisis ha sido ya expuesto en los capítulos correspondientes. Esta contrastación se hace nuevamente de forma descriptiva puesto que, como se señaló en el capítulo II, se optó por no estimar el índice de agroindustrialidad o campesinidad y quedarse solamente en el terreno de su expresión cualitativa.

1. *Lo igual y lo diferente en las orientaciones de la sostenibilidad rural en Villafáfila y El Rosario.*

1.1 Desde el contexto macro estructural

Desde la perspectiva de este trabajo de investigación se considera que las orientaciones de la estrategia de la sostenibilidad rural que se aplican en ambas localidades de estudio no pueden abordarse al margen de los acontecimientos que a nivel internacional se presentan a mediados de los años 80 en que inicia una modificación al modelo de desarrollo agropecuario a nivel internacional. Modificaciones que están relacionadas, por un lado con la crisis de sobreproducción agraria y que se ligan a las negociaciones y disputas de los mercados entre los países desarrollados al interior del GATT, fundamentalmente entre Estados Unidos y la CEE.

Para España y México esas disputas comerciales marcan el punto de referencia ineludible en la definición del rumbo de su política agropecuaria y de la orientación que en cada uno de estos

espacios asume el desarrollo agrario y sostenible. Como se ha mencionado en los capítulos correspondientes, España se adhiere a la entonces CEE justo en 1986 en que la PAC está siendo reformada precisamente por las presiones comerciales y financieras internas y externas generadas por la sobreproducción y los fuertes gastos en el sector agrícola, y México se adhiere al GATT también en ese momento de reajustes económicos y comerciales: 1986. Adhesión que significa una reestructuración y reorientación total de la política agropecuaria interna en ambos contextos. Primer elemento en común.

Como señala Trápaga (1995: 237), “Tras la intensa crisis económica de los ochenta, que tuvo manifestaciones importantísimas en el comercio agrícola internacional, la década de los 90 nos presenta un doble escenario que obedece a la intención de los industrializados de reformar el modelo de funcionamiento del agro en esos momentos. (...), la lucha por la hegemonía comercial exigía enormes cantidades de recursos para incrementar la producción y colocar a precios altamente subsidiados los crecientes excedentes entre los países no productores, lo que no sólo vulneró los presupuestos de las economías hegemónicas²²⁹, **sino la viabilidad económica misma de los agricultores que producían dichos excedentes**” (negritas de la autora). En este caso justamente se inserta la agricultura de Villafáfila, como productora de excedentes, cuyos agricultores se ven fuertemente afectados por las negociaciones comerciales al interior del GATT que se reflejarán en las decisiones de las Organizaciones Comunes de Mercado y las continuas reformas de la PAC -la de finales de los 80 en que se plantea un cambio respecto a la anterior orientación productivista y se introducen los elementos de la conservación ambiental y el desarrollo rural, como la de 1992, fundamentalmente (los autores citados en el capítulo III así lo señalan, por ejemplo ver Sumpsi, Garrido, García Grande, entre otros).

El doble escenario que menciona Trápaga se refiere a las reformas que esta crisis y disputas entre los países industrializados generaron en las políticas agropecuarias tanto a nivel internacional como al interior de los países miembros del GATT. Y es justamente ese el caso de España y México y también el punto de diferencia entre la modalidad adoptada en uno y otro contexto²³⁰, que refleja también el trato diferenciado entre los bloques Norte-Sur.

Trápaga (ibid: 247-248) considera “...evidente, que la lógica de reproducción de los países del Hemisferio Norte pasa por considerar, en todas las etapas de su desarrollo moderno, que la agricultura es una actividad fundamental para garantizar la autonomía económica y política de sus naciones” y, “En ese sentido, ha quedado demostrado que casi una década de enfrentamientos y negociaciones comerciales han dejado como saldo una reforma importante del modelo acuñado para proteger al sector de su vulnerabilidad frente a los procesos biológicos que son base de su desarrollo”. Bajo esa premisa, las reformas estructurales que se imponen tanto a nivel internacional como en el doméstico tienen un enfoque diferenciado entre Norte y Sur “... (reformas que) no significan que la política que las naciones industrializadas

²²⁹ Esta misma autora señala que “Se presenta una fuerte competencia entre la CEE y los Estados Unidos. Ambos protegen de manera exorbitante su agricultura. Por ejemplo, en la CEE los costos de los subsidios a la agricultura aumentaron de 12000 millones de dólares en 1981 a 36000 millones en 1988 (Neuman y Fullarton, 1987). Desde 1980 hasta 1987 el gasto estadounidense por esos conceptos totalizó 126,000 millones de dólares, en comparación con 171,000 millones erogados en los países de la CEE sin incluir a España ni Portugal”.

²³⁰ Como mero dato al margen, la similitud que se advierte entre España y México durante la vigencia del modelo productivista, no solo en sus aspectos de modificación de las formas de producción sino también en las repercusiones socio-demográficas generadas, encuentra su primer punto de diferenciación con la adhesión de España a la entonces CEE. Adhesión que, adelantamos, tiene como único beneficio la protección económica de sus agricultores.

imponen a los países en desarrollo y a los que pertenecían al bloque socialista, vayan en el mismo sentido que la que ellos han utilizado con éxito. Es decir que la condición para que sigan siendo hegemónicos en el ámbito internacional, es someter a la mayoría de los países a la regla de desproteger sus agriculturas, a través de la apertura indiscriminada de sus mercados y políticas severas de ajuste. Lo que significa que los acuerdos de liberalizar el comercio internacional de productos agropecuarios no tienen como condición desmantelar la red de apoyos económicos que los Estados de los países desarrollados garantizan a sus agricultores. Y pareciera que para el resto del planeta si se trata de eso. Subsidios y agricultura seguirán siendo un binomio indisociable en la estructura de funcionamiento económico de los países hegemónicos. **Con la novedad, además, de haber incorporado funciones estratégicas a la práctica de los productores, como son la conservación de los recursos y la diversificación de las actividades rurales**” (negritas de la autora). Funciones que, dicho sea de paso vienen muy bien al sistema que requiere al mismo tiempo que establecer mecanismos para el fortalecimiento de ese orden económico, legitimarse frente al discurso del desarrollo sostenible que empieza a emerger como necesidad insoslayable. La conservación de los recursos y la diversificación de las actividades, vistos desde esta perspectiva se vuelven funcionales al sistema económico incluso en ambos contextos geo-económicos.

Para los países subdesarrollados por tanto, la lógica seguirá siendo la opuesta que en los países desarrollados: la aplicación a pie juntillas de las políticas de ajuste dictadas por el FMI y el Banco Mundial, que exigen la apertura máxima de los mercados de los países en desarrollo, pasando por el desmantelamiento de las estructuras internas de producción, la depresión de los niveles de bienestar de sus poblaciones y la concentración desigual de la riqueza. Expresión nítida de la política agropecuaria mexicana, como ha quedado también expuesto en el capítulo correspondiente. Diferenciación Norte-Sur que habría sido ya señalada también, por ejemplo por Martínez Alier (1992) y Alonso Mielgo y Sevilla Guzmán (1995).

De esta manera se entiende que justamente las reformas a la PAC vayan en el sentido de controlar los mercados y los precios, especialmente de los productos excedentarios como se plantea desde las medidas del Paquete Delors y posteriormente en la Reforma MacSharry de 1992. En ese contexto y en ese sentido, habría que entender pues la desestimulación de la producción de cereales, la protección del sector afectado y la reorientación de estos espacios hacia el cuidado medioambiental, como lo son los programas aplicados en Villafáfila: Programa de Estepas Cerealistas, programas LIFE-Naturaleza y el programa LEADER.

Para México en cambio, las reformas definidas a partir de la Ronda Uruguay significaron una salvaje reestructuración, o más bien, desestructuración de la política agropecuaria que siguió, como señala Trápaga y como se describe en el capítulo del caso mexicano, al pie de la letra los dictados liberalizadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, determinando también una doble vía en la política interna: el fortalecimiento de la agricultura comercial (Flores Verduzco, 2003; Rubio, 2004), de cara a lograr una mayor integración a la economía internacional –aunque subordinada a los intereses macro-económicos y las necesidades de Estados Unidos a través del TLC, fundamentalmente-, y tener como política social unos magros apoyos a la subsistencia –insuficientes y defectuosos mecanismos de transferencia-, que no lograban ni han logrado paliar el aumento constante de la pobreza del sector rural nacional y una pérdida acuciada de autosuficiencia alimentaria del país en su conjunto. En el ámbito de la emergencia de la estrategia institucional del desarrollo sostenible, México es más claro en la adopción de una vía no solo antitética en sí misma como lo es la combinación de la conservación con el desarrollo económico (ver, por ejemplo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable), aunque, en muchos casos se queda en mero discurso. No

obstante, dentro de los esfuerzos por concretarla se encuentra el Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS), la promoción de la diversificación y multifuncionalidad de los espacios rurales y el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas²³¹. Espacios estos, aislados de los circuitos del comercio internacional. Con ello, México también se orienta en dos direcciones: la profundización de la orientación productivista pero selectiva, y el cuidado medio ambiental.

Las orientaciones que asume la PAC a partir de mediados de los 80 y la reforma estructural de la política agropecuaria mexicana entonces, presentan como similitud: que están determinadas por el reacomodo del comercio internacional y mantienen como eje la competitividad en los mercados internacionales, de ahí que en ambos espacios se mantenga la orientación productivista, expresada en el caso europeo por el privilegio de la reforma de estructuras como primer pilar²³² y que se apoye en el nuevo modelo para el campo: el desarrollo rural entendido como la promoción de actividades no agrarias -diversificación y multifuncionalidad-. Orientaciones europeas que, como señala Naredo (2004:496) para el caso de España: "...la política agraria común (PAC), diseñada con criterios ajenos a nuestro territorio, no está contribuyendo a corregir los desajustes y problemas que la modernización de la agricultura española había generado en relación con el medio natural en el que se inserta" (ver también Arnalte, 2002, Alonso Mielgo y Sevilla Guzmán, 1995; Martínez Alier, 1992, entre otros).

En México también se presenta esta orientación, como se ha mencionado, solo que con instrumentos y direcciones particulares: el fortalecimiento continuado de los mecanismos de apoyo a la agricultura comercial, fundamentalmente en los rubros de frutas y hortalizas demandadas por el mercado estadounidense, los intentos de reconversión de la agricultura, en aquellas zonas con viabilidad comercial, hacia cultivos de demanda en los mercados internacionales y también la promoción de actividades no agrarias sobre todo en las llamadas Regiones Prioritarias de Conservación. Orientación entendida también en dos sentidos: el ecológico y el socioeconómico.

La diferencia entre ambos contextos estriba pues en que mientras en la Unión Europea se continúa con la protección al sector a través de importantes subsidios y mecanismos de compensación, en México se deja en total abandono al sector no comercial de la agricultura, fundamentalmente a los productores de cereales y oleaginosas (remitimos a los dos autores ya señalados: Flores Verduzco y Rubio, entre otros).

Para finalizar, cabe apuntar una orientación que a nivel global ha identificado Rubio (2004: 54) como característica de la orientación mundial agraria del nuevo milenio que fortalece las aseveraciones hasta aquí presentadas: "...corresponde al *surgimiento de una nueva fase productiva*, a la que denominamos *agroexportadora neoliberal*, en la cual el caos tiene una lógica fundamental: la del dominio de las agroindustrias transnacionales que controlan el mercado agroalimentario mundial. Dichas empresas no someten a la agricultura a una crisis permanente, sino a una forma de subordinación desestructurante, altamente depredadora, que

²³¹ Solo aclarar que estas afirmaciones se refieren a la política estructural adoptada por los sucesivos gobiernos mexicanos, lo cual no quiere decir que no se tengan interesantes e importantes avances en el aspecto de la conservación ambiental sobre todo en términos de investigación científica y de proyectos alternativos a esta visión oficialista.

²³² La reforma de la PAC del 2003 plantea interesantes cuestionamientos que diversos autores españoles interpretan en el sentido de que significa el principio del fin de la PAC (García Grande, op.cit.). De cualquier manera se mantiene la protección al sector rural a través del Pago Único.

explica el ascenso de una reducida élite en el contexto de la quiebra generalizada del resto de los productores”.

Esta *subordinación desestructurante* que señala Rubio, evidente, por otro lado, es un concepto que ilustra muy bien el proceso observado en las dos localidades rurales analizadas que ha llevado a una reestructuración de su dinámica interna y que se expresa no solo en el nivel productivo o socio-económico, sino también en el nivel sociocultural. Reestructuración cabe insistir, generada por la estrategia institucional de la sostenibilidad aplicada en ambos contextos. Se analizará esto en el siguiente epígrafe.

Podríamos pues cerrar, que no concluir, este primer apartado señalando la coincidencia en las orientaciones originales que llevaron a reformar la política agropecuaria en ambos contextos (el español a través de la Unión Europea, y México): los mercados y los precios y la inserción en la economía internacional respectivamente, que determinan una orientación de la política agropecuaria también similar al interior de las economías domésticas en las que se sigue privilegiando el modelo agroindustrial, aunque su aplicación en ambos contextos si presenta una diferenciación en cuanto a sus instrumentos y apoyos a los sectores rurales. Apoyos y protección que, por ejemplo para el caso de Villafáfila hace menos dramática, en términos económicos, la desestructuración de sus sistemas productivos, que no la de su dinámica socio-cultural colectiva e individual. En México en cambio esta subordinación desestructurante, asume una expresión mucho más brutal y conflictiva como ya se ha visto al tratar el caso de la política agropecuaria mexicana.

1.2 Desde el contexto micro: lo similar y lo diferente en las orientaciones y programas de la estrategia institucional del desarrollo sostenible entre Villafáfila y El Rosario.

La diferencia en las estrategias de aplicación –que no en la orientación-, del modelo neoliberal entre el Norte y el Sur, se refleja también a nivel micro, en las modalidades que asume la instrumentación de la estrategia institucional del desarrollo sostenible.

Villafáfila y El Rosario han conducido al terreno de los espacios naturales protegidos, sin haberlo previsto intencionalmente, lo cual no es gratuito sino que de alguna manera reafirma la hipótesis respecto a la subordinación de la estrategia institucional del desarrollo sostenible a los intereses del modelo económico neoliberal.

Como ha quedado señalado, los programas que se han implementado en Villafáfila desde la integración de España a la Unión Europea (cuadro No. IV.7), frente a la orientación política asumida en El Rosario, tienen como objetivo en común, la conservación del hábitat de la avutarda y la mariposa monarca, respectivamente. Ambas localidades han sido definidas en la categoría de espacios protegidos y, también en ambas estas orientaciones políticas están generando procesos de *subordinación desestructurante* no solo en los sistemas agrarios de las sociedades rurales, sino también en sus dinámicas socio-culturales. Las afirmaciones de “Villafáfila ya no es de Villafáfila, es de ICONA y de Bruselas”, o la de “los decretos son como si a usted le quitaran el techo de su casa”, expresadas en ambas localidades de estudio, son una prueba fehaciente de los efectos de esa subordinación.

De la misma manera, en ambos espacios se ha promovido la orientación hacia la diversificación y multifuncionalidad de los espacios rurales, tendiendo, en ambas experiencias hacia la apertura y fortalecimiento de las actividades turísticas a través de la creación de las

infraestructuras correspondientes. No obstante, podría afirmarse que es en El Rosario donde esta orientación ha tenido su más amplia expresión en contraparte con Villafáfila cuya repercusión se ha quedado más en el nivel individual que colectivo.

Por otro lado, los programas aplicados en Villafáfila, tienen un doble objetivo, como ha sido indicado en su momento: subsidiar a los productores de cereales que se han visto afectados por las decisiones de la OMC y contener la producción, para lo cual se subordina este particular agroecosistema a la conservación del hábitat de la avutarda (puede verse la condicionalidad establecida por este programa en el cuadro No. IV.27). Esta orientación se ve reforzada por la aplicación, en ese territorio, de tres programas LIFE Naturaleza cuyo objetivo explícito se orienta también en el mismo sentido que el de Estepas Cerealistas: garantizar la conservación del hábitat de dicha ave.

Esta modalidad promueve una nueva forma de apropiación de la naturaleza que bien podría ubicarse en el terreno de la «desapropiación» o «expropiación». Por ejemplo la compra de parcelas o la obligatoriedad de la retirada de tierras de la producción por un lapso de 20 años, o el establecimiento de programas como el de Alfalfa Ecotipo que limita en igual medida el saber y el hacer campesino (ver cuadro No. IV.28). Y, del otro lado del Atlántico, los decretos de Área Natural Protegida que prácticamente despojan del bosque a sus auténticos propietarios. De esta manera, no solo se apropian de la base material de la producción agraria sino que se erosiona, diluye, la práctica del conocimiento campesino, generando justamente la pérdida de sentido del ser agricultor que, como señalara Camarero conduce a la profundización de la desesperanza, angustia y pérdida de sentido de los agricultores de Villafáfila y los campesinos de El Rosario, con sus expresiones particulares en uno y otro contexto.

La intervención pública en El Rosario, con otros motivos pero similares orientaciones y expresiones que en Villafáfila, tiene como objetivo, ya mencionado, la protección del hábitat de la mariposa monarca, preocupación surgida desde la ciencia norteamericana que el gobierno mexicano no duda en adoptar como un aspecto de conservación de los recursos naturales en que coinciden los socios del Tratado de Libre Comercio (Estados Unidos, México y Canadá). Las medidas que van desde la declaratoria como Área Natural Protegida a los decretos de expropiación son la estrategia central que se define para la protección de los recursos forestales en que hiberna ese lepidóptero y, los mecanismos de compensación para los campesinos despojados se orientan justamente hacia la promoción de actividades no agrarias ni forestales, sino hacia la diversificación y multifuncionalidad que encuentran en el «turismo sustentable» su expresión más conspicua.

De igual manera que en Villafáfila, la declaración de este ecosistema como un espacio protegido significa no solo la limitación de la tradicional relación recíproca entre bosque y sociedad rural sino también la continuación de la desestructuración de las bases materiales y socio-culturales de los campesinos de El Rosario que, a diferencia de los agricultores de Villafáfila, han ofrecido una resistencia más visible y persistente. Ello no quiere decir, por otro lado que no esté avanzando ese “enfoque moderno de conservación a partir de los científicos”, como señala Escobar (2002) y que, a falta de un ingreso económico más importante, los campesinos de El Rosario se vayan poco a poco involucrando más en esa aventura del turismo que, de sustentable, en su amplia acepción, deja mucho que desear, sin embargo.

Esta derivación de las estrategias institucionales de la sostenibilidad en una y otra localidad de estudio hacia el terreno de los espacios protegidos podría ser visto también como lo señala Toledo (2004:39), como la emergencia de un tercer modo de apropiación de la naturaleza: “en

las últimas décadas el movimiento conservacionista que busca la preservación o protección de áreas naturales intocadas o en proceso de regeneración, ha dado lugar a una tercera forma de apropiación en la que los ecosistemas se conservan con fines de protección de especies, patrones y procesos, además de servicios como el mantenimiento del clima local, regional o global, la captación de agua, la captura de carbono, el esparcimiento, la educación y la investigación científica”. Es decir, estaríamos ante un estadio llamado por este autor “Medio Ambiente Conservado”.

Sin embargo, la expresión que esta forma de apropiación de la naturaleza asume en ambos contextos analizados no es precisamente la de una «apropiación» realizada por y para las localidades rurales asentadas en esos espacios, sino que se trata de una «expropiación» que se realiza bajo la lógica conservacionista de los científicos que tiende a diluir, erosionar y desestructurar la dinámica sociocultural y económica entre entorno natural y entorno social y, de forma importante, contribuye a la simplificación de los ecosistemas (Gliessman, 2001:74). Como señala Escobar (op.cit), “La conservación de la biodiversidad solamente se asegura si se enfoca desde las culturas locales y del control del territorio por las comunidades locales. Esto (va) en contra de las concepciones científicas y de los expertos de la conservación de la biodiversidad, como un proyecto científico de taxonomía, de inventarios, de áreas protegidas, de algunos proyectos productivos restringidos”, como ha sido el caso de las dos localidades de estudio.

Si hubiese que concluir con alguna afirmación, se podría decir que la orientación de la estrategia institucional de la sostenibilidad que se observa tanto en Villafáfila como en El Rosario, no tiende hacia la sustitución del modo agroindustrial por el campesino, a pesar de la ecocondicionalidad de los programas agroambientales o los específicos del Medio Ambiente, o las condiciones establecidas en el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, como tampoco han conducido al fortalecimiento del modo campesino todavía presente en El Rosario y presente también en la memoria de los agricultores de Villafáfila. Lo que muestra la investigación empírica es la implantación, en ambas localidades, de un tercer modo el «medio ambiente conservado» de Toledo (ibidem), pero que desde la perspectiva del «enfoque moderno de conservación a partir de los científicos» (Escobar, 2002), asume una modalidad particular: se prescinde no solo de los habitantes de esos ecosistemas, sino de su conocimiento, dinámicas y prácticas socio-ecológicas tradicionales en las que históricamente se ha basado la diversidad del ecosistema y que fundamentan el sentido *del ser y hacer campesino*. Con ello se genera, pensamos, una *subordinación desestructurante* –utilizando el término acuñado por Blanca Rubio- justamente de los patrones de relación y dinámicas construidas históricamente entre ecosistema y sociedad rural, como es el caso de Villafáfila y El Rosario.

Estas orientaciones conservacionistas «a partir de los científicos», tienden, pues hacia la creación de paisajes inanimados que simplifican y atentan contra la diversidad biológica y cultural.

La falacia de estas orientaciones conservacionistas queda ilustrada con dos ejemplos: la proliferación de plagas antes inexistentes en el agroecosistema de Villafáfila (agricultores de esa localidad, 2004, y Rosell y Viladomíu, 2004), como efecto de la introducción de semillas de alfalfa, diferentes a las que tradicionalmente había usado el agricultor, como también la aparición de plagas en el bosque de oyamel en El Rosario, como efecto de haber cancelado las limpiezas que los campesinos realizaban a través de los aprovechamientos forestales (campesinos de El Rosario, 2005, 2006 y declaraciones de la SEMARNAT, en diferentes diarios nacionales

citados en el capítulo respectivo); entre otras repercusiones de carácter ambiental, como también por ejemplo el señalamiento de Rosell y Viladomíu (2004) en el sentido de que “la reforma de la PAC de 1992, al excluir de las ayudas compensatorias a las leguminosas vino a reforzar el monocultivo de cereales (cebada y trigo) en la zona.

Cuadro No. VII.1
Proceso de ambientalización de Villafáfila y El Rosario
en perspectiva comparada.

| <i>Villafáfila</i> | <i>El Rosario</i> |
|---|--|
| Hasta el 2005 considerada Zona Objetivo No. 1 | Considerada Región Prioritaria de Conservación por sus características socioeconómicas y ecológicas. |
| 1986: Se declara Reserva Nacional de Caza | 1986: Se declara “Área Natural Protegida para fines de migración, hibernación y reproducción de la mariposa monarca así como de sus condiciones ambientales”. Primer decreto que afecta 16.110 has. de bosque. |
| 1987: Se designa a Villafáfila como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA No. 004) (Directiva 79/409/CEE), relativa a la conservación de las aves silvestres. | |
| 1989: Se incluye en el complejo lagunar como Zona húmeda de Importancia Internacional en el Convenio de RAMSAR | |
| 1991: Se incluye en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (Ley 8/1991). | Forma parte de la Red de Áreas Naturales Protegidas de México. |
| 1992. Se incorpora a la Red Natura 2000 como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) (Directiva 92/43/CEE) | |
| 1996: Se declara Reserva Regional de Caza | |
| 2006: Se declara Reserva Natural de Lagunas de Villafáfila (Ley 6/2006). | 2000: Segundo decreto que amplía a 56.259 el área protegida como hábitat de la mariposa monarca. Se declara la zona como Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. |

Fuente: Elaboración personal.

Cuadro No. VII.2
Principales programas ambientales aplicados en Villafáfila y El Rosario

| <i>Intervención pública en Villafáfila 1993-2006*</i> | <i>Principales medidas de Intervención Pública en El Rosario 1980-2006*</i> |
|--|---|
| <p>Programa de Estepas Cerealistas Objetivo: Proteger el hábitat de las aves esteparias, para lo cual establece varias modalidades, entre ellas: aumentar barbechos, pastos y cultivos de leguminosas; retirar tierras de la producción; potenciar cultivos de alfalfa.</p> | <p>Procampo. En virtud de la desaparición de los precios de garantía surge este programa en 1993 como apoyo al ingreso del productor, desvinculado de la producción. Su monto, en el año 2005 oscila entre los \$963,00 y los \$1.160,00/ha./año (60 a 80 euros, aprox.)</p> |
| <p>Programa Alfalfa Ecotipo Tierra de Campos Objetivo: potenciar los cultivos de alfalfa para conservar el hábitat de la avutarda. Monto: 426,71€/ha.</p> | <p>PRODERS. Objetivo: “Apoyar proyectos productivos con el objetivo de fortalecer el ingreso, el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente. Modificar las prácticas de manejo tradicional para adecuarlos a los objetivos de la conservación y mejora de los ingresos de los participantes en estas actividades”. Se apoya en el Programa de Empleo Temporal usado para actividades de reforestación, limpia del bosque, etc.</p> |
| <p>Programa Sistemas de extensificación para la protección de la flora y fauna. Objetivo: Suple al programa de Estepas cerealistas, pero mantiene los mismos objetivos.</p> | <p>Apoyos dispersos y de baja escala orientados a la producción: apoyo para la adquisición de ganado bovino u ovino y siembra de frutales, fundamentalmente. Sin mayor relevancia.</p> |
| <p>Programas LIFE-naturaleza Objetivo: Conservar la población de avutarda, garantizando un mínimo de superficie de cultivo de alfalfa de secano y mantenerla adquiriendo terrenos en las áreas más adecuadas para la especie.</p> | <p>Programas de reforestación y reconversión del uso del suelo de agrícola a forestal.</p> |
| <p>LEADER (desarrollo rural: multifuncionalidad y diversificación) Objetivo: promoción de actividades no agrarias, como complemento a la renta de los agricultores. Fijación de la población en las localidades, y conservación del paisaje.</p> | <p>Multifuncionalidad y diversificación o «conservación para el desarrollo». -Importante apoyo desde inicios de los años 80 para la construcción de infraestructura turística; actividad que inicia formalmente en 1982. Instalación de un taller de costura y serigrafía Instalación de tanques de reproducción de trucha. Capacitación en costura y serigrafía y elaboración de artesanías varias.</p> |
| <p>Indemnización Compensatoria por zona desfavorecida por despoblamiento. Apoyo en función de la superficie. Como mínimo se otorgan 500,00€ por explotación y por año. La máxima ayuda otorgada en el año 2006 fue de 2.500€</p> | <p>Oportunidades. Programa de asistencia social que proporciona apoyos por familia, destinados a la alimentación y educación. Los montos son de \$180,00 mensuales (12,41€ a 31,03€ aprox.), por concepto de alimentación y los apoyos a la educación oscilan entre los \$120,00 a \$450,00 por bimestre (8,27 a 31,03 euros, aprox.).</p> |

(*) Se consideran estos años pues son las fechas en que entra en operación las intervenciones públicas que se analizan en esta investigación.

2. *Las expresiones del modo de uso de los recursos naturales en Villafáfila y El Rosario, o la «demostración en contrario» de los campesinos de El Rosario y los agricultores de Villafáfila.*

Como se indica en el capítulo metodológico, en esta investigación se privilegió la expresión cualitativa en el análisis del comportamiento de los parámetros de la metodología, desistiendo de la estimación del índice de campesinidad-agroindustrialidad en su aspecto cuantitativo. Esta opción cualitativa dificulta la presentación y contrastación de los resultados de una manera gráfica pues la naturaleza de las variables de la metodología y la información recabada nos presenta un escenario en el que, como señalan Dunn, et.al (1995, citados en Masera y Astier, 1999:68): se conjuntan: a) criterios de decisión imprecisos; b) datos mixtos; c) interrelación entre los atributos e indicadores; d) datos no commensurables; e) dificultad en discriminar entre indicadores cercanos y, f) dificultad para realizar una jerarquización u ordenamiento de las diferentes opciones. Aspectos a los que se suma la diferencia en los referentes productivos de uno y otro caso de estudio.

Bajo esa consideración, sin embargo, siendo el centro de la investigación la caracterización del modo de uso de los recursos naturales y de que se considera sumamente importante e interesante hacer notar el comportamiento que asume cada uno de los parámetros en las localidades de estudio, presentamos un análisis por atributo y sus expresiones en uno y otro contexto de análisis.

Se toman como referencia los atributos definidos en la metodología y sus expresiones ideales en uno y otro extremo del modo de uso de los recursos naturales –agroindustrial y campesino– y se presenta en forma puntual las principales diferencias encontradas entre Villafáfila y El Rosario, en virtud de que el análisis detallado se ha elaborado ya en los capítulos correspondientes a cada caso de estudio.

Energía

a) Se encuentra una diferencia notable tanto en el comportamiento de parámetro al interior de Villafáfila como, por supuesto frente a El Rosario. En Villafáfila muestra la existencia de elementos que se podrían caracterizar como campesinos –de acuerdo con el modelo metodológico tipo ideal en que nos sustentamos–, mientras que en El Rosario se advierte en una de las variables un comportamiento más relacionado con el modo agroindustrial. Vayamos en orden: La energía doméstica –que podría ser irrelevante–, no lo es dado que la localidad con la que se contrasta Villafáfila, mantiene aún una forma de consumo energético que la liga con el ecosistema en el que habita. Así, mientras en Villafáfila la energía de consumo doméstico es totalmente fósil, introducida no hace más de 50 años, en El Rosario se sigue de manera importante utilizando la leña, a pesar de que el 80% de los hogares cuentan con estufa de gas. Sin embargo existe una resistencia sustantiva a su uso, argumentando el precio del gas, aunque habría que considerar el elemento cultural que surgía en las entrevistas en el sentido de no querer romper el vínculo con el bosque.

b) La energía que se pone en juego en la producción tiene comportamientos también diferenciados: mientras que en Villafáfila se tiene un uso generalizado, y en aumento, de la tracción mecánica, el uso de herbicidas de origen químico y de semillas mejoradas, en el Rosario, por la escala agraria y la pendiente del terreno, para las labores agrícolas se continúa

utilizando energía humana y animal. De igual manera la semilla sigue siendo seleccionada “de la mejor cosecha” y, en su totalidad los campesinos entrevistados señalaron no usar ningún tipo de herbicida ni pesticida pues, señalaban, no tienen plagas, debido al tipo de clima. Prácticas campesinas de El Rosario frente a indicadores de tipo agroindustrial en Villafáfila.

Esta situación se invierte en cuanto al tipo de fertilización y alimento del ganado. En este atributo destaca que en Villafáfila se sigue usando y prefiriendo, como tradicionalmente lo hacían, el estiércol como abono, así como el uso de pasturas y forrajes para el alimento del ganado. Ambas prácticas remiten al uso tradicional integrado de la agricultura y la ganadería. Comportamientos y manejos que estarían más cercanas al nivel campesino, por lo tanto.

En El Rosario, en cambio, la gran mayoría -81%- utiliza el fertilizante químico, aproximadamente desde la década de los 60 en que se introdujo su uso en el ejido. Además habría que considerar que, en virtud de la atomización de la parcela y el crecimiento familiar se hace necesario aumentar la productividad de los cultivos. De la misma manera tampoco habría que desestimar la influencia que pudo haber tenido el cierre de las fuentes de empleo con que los campesinos completaban el ingreso de la unidad doméstica, lo que aumenta la presión sobre la tierra y su productividad. En este ejido, por otro lado, no existe una ganadería de relevancia. Así como en Villafáfila, hasta los años 60 existía en El Rosario una cabaña ganadera fundamentalmente de ovino cuyo manejo tradicional era semejante al practicado en Villafáfila. La ausencia de jóvenes, y el envejecimiento de la población son los argumentos que los campesinos de El Rosario dan para justificar la desaparición de la actividad ganadera. No obstante en aquellos que señalaron poseer algún tipo de ganado, la alimentación sigue siendo los pastos y forrajes que la misma parcela les proporciona.

Otro de los atributos interesantes de este parámetro se refiere a la transformación. En ninguno de los dos casos de estudio se realiza, ni se ha realizado nunca, ningún tipo de transformación de la producción. En El Rosario, que podría pensarse que pudieran haber realizado algún manejo industrial de la madera hasta antes de los decretos, no ha sido así, sino que los esfuerzos en este sentido se limitaban a un preparado de la madera para su venta –generalmente el corte y limpieza-. En Villafáfila, como se ha señalado, ni los cultivos de cereal ni la leche se transforman. La maquinaria que se tiene se limita a los tractores y a los tanques enfriadores que, en la mayoría de los casos se limita a uno. Quienes tienen más de 100 cabezas de ganado tienen también ordeñadoras eléctricas pero, se insiste, no se realiza ningún tipo de transformación. Este elemento pone en la mesa de discusión si los agricultores de Villafáfila podrían considerarse como agroindustriales cuando, efectivamente su producción tiene como destino principal el mercado, pero en calidad de materia prima, sin darle ningún valor añadido. Queda planteado.

También se debe destacar la práctica que en su momento se señaló, sobre el resurgimiento de los huertos familiares. Las prácticas en estos son absoluta y totalmente de manejo campesino. La energía que se utiliza proviene de la fuerza de trabajo directa del titular, la fertilización orgánica y no se aplican herbicidas químicos pues los agricultores señalan que no son benéficos para este tipo de cultivos –hortalizas y legumbres-.

Este parámetro, entonces, permite visualizar el siguiente comportamiento en cada una de las localidades de estudio:

a) Para Villafáfila se encuentra la combinación de prácticas de corte campesino, como la integración todavía significativa entre agricultura y ganadería, así como los huertos familiares

de manejo campesino. El uso de la mecanización tiene sus orígenes en la modernización agraria pero se observa un continuado aumento en su número y capacidad que, como se ha indicado en el capítulo correspondiente, no lo requieren ni los cultivos ni la tierra. Pero sobre todo se observa la influencia de los programas agroambientales y de conservación en la utilización de herbicidas y semillas mejoradas, según indicaron los entrevistados y que se puede constatar con las condiciones que los programas aplicados en Villafáfila establecen (se puede ver, por ejemplo, los cuadros IV.27 y IV.28). Muchos se justificaban diciendo “nosotros echamos lo que nos dicen y lo que nos venden”, justificación que ellos creían necesaria puesto que reconocen los daños que estos insumos han ocasionado a sus recursos naturales.

b) Para El Rosario, en cambio, fuera de la generalización en el uso de la fertilización química, las variables restantes de este parámetro presentan un comportamiento totalmente campesino. Las razones de esta generalización de la fertilización química ya se han señalado arriba. En virtud de que en este ejido, hasta los años 80 del siglo pasado, la actividad económica más importante estaba referida a los aprovechamientos forestales, cabría pensar en que los campesinos poseyesen algún tipo de maquinaria para la tala del bosque, pero como se señala en el capítulo correspondiente, la existencia de sierras eléctricas recaía en un número muy reducido de campesinos –entre 8 o 10-. La intervención de las políticas de conservación en el ecosistema forestal, en cambio, han introducido la regulación en el tradicional manejo del bosque, fundamentalmente en lo que a reforestación se refiere. El control de esta actividad por parte de los biólogos es absoluto y son ellos quienes han llevado la semilla para reforestar, pero los malos resultados que se obtuvieron con esa semilla, han hecho que no se utilice para la parte de bosque perteneciente a El Rosario. Por ello, no tiene significancia la introducción de este tipo de semilla en el análisis que aquí se está realizando.

Escala

La escala agraria presenta, en ambos contextos, variaciones en el tiempo que confirman tendencias históricas interesantes. Mientras que en Villafáfila se observa la continuación del fenómeno de concentración de la tierra ya advertido desde el proceso de modernización, esta se presenta generalmente entre familiares o través de contratos informales de arrendamiento o aparcería. No se tienen elementos para afirmar en qué medida los programas agroambientales y del medio ambiente han influido en esta concentración, pero lo que es importante tener presente es el fomento que desde estos programas se ha hecho hacia la retirada de tierras de la producción y la venta de las parcelas a los programas LIFE-Naturaleza que, por ejemplo en Villafáfila alcanzó la cantidad de 17 parcelas con una superficie total de 59,41 has. (JCyL, 2003:47).

En El Rosario, la fragmentación de las parcelas, debido al reparto entre los hijos, ha llevado a profundizar el minifundio que caracteriza las zonas campesinas mexicanas. Por el lado de la superficie forestal, prácticamente ha desaparecido la propiedad común originaria –aunque los campesinos se resisten de múltiples formas-, debido a los decretos que en esta investigación no se duda en calificar de expropiatorios. Además habría que considerar una modalidad que se está llevando a cabo en El Rosario y que bien podría semejarse a la retirada de tierras de los programas agroambientales de Villafáfila: la promoción del cambio de uso de suelo agrícola por forestal, que, a final de cuentas llevaría a una disminución drástica de la biodiversidad del ecosistema al eliminar la diversidad del sistema en su conjunto y avanzar, por tanto a un paisaje monótono. Se volverá a ello más adelante.

El promedio de hectáreas que se presenta en Villafáfila, a pesar de la concentración de tierras, no da elementos para clasificarlo como estrictamente agroindustrial. Como se ha señalado, el promedio de hectáreas entre los agricultores de Villafáfila oscila entre 30 a 50 hectáreas en propiedad –a excepción de un solo caso que rebasa las 100 has.,-. Sin embargo en el número de hectáreas en cultivo si se aprecia diferencia respecto a las hectáreas en propiedad que se explica por la unión entre familiares o el arrendamiento.

Ni qué decir de la escala agraria de El Rosario que tan solo en un caso se tienen en propiedad 7 hectáreas. En El Rosario, tampoco existe el fenómeno de venta ni el arrendamiento. Las intervenciones de la política pública tanto a nivel nacional como las intervenciones específicas en este territorio, no han tenido ninguna injerencia ni influencia en la profundización del minifundismo que se observa en esta localidad. La escala e intensificación ganadera en El Rosario no rebasa los límites del pequeño ganadero -6 de ganado ovino y 3 de bovino como los rangos máximos-, situación que contrasta con la de años anteriores. Lo resaltable es la persistencia de los campesinos por seguir teniendo este tipo de ganadería, aunque sea en pequeñas escalas. Los programas de gobierno que se les han ofrecido a los campesinos de El Rosario han contribuido a la existencia de estas especies, pero no se les permite ya el pastoreo. Son por lo general hatos que se disponen en la parte trasera de la casa del campesino y su destino básico es el mercado pero como una especie de ahorro para cuando se requiera, como también ha quedado ya descrito.

Respecto a la escala ganadera, en Villafáfila, se observa una paulatina especialización e intensificación sobre todo de ganado ovino, en detrimento de una diversidad notable todavía presente hasta los años 1995 (ver cuadro No. IV.18). En cierta medida esta especialización hacia el ovino se atribuye a las decisiones de la OCM de productos lácteos (Rosell y Viladomiú, 1996: 7-8) El número de cabezas de ovino oscila entre 15 que señaló tener un agricultor y se salta a un rango que va de las 230 a las 600 y a las 1.100, como puede advertirse en el cuadro No. IV.19). En ganado bovino el número mínimo encontrado fue de 44 y el máximo de 300 cabezas. No podría clasificarse automáticamente estas escalas de agroindustrial. La discusión se hará más adelante.

Un aspecto que si merece mencionarse es la intensificación agraria que se observa en Villafáfila y que se acentúa a partir del año 1976 como puede apreciarse en el cuadro No. IV.15. Especialización que al año 2005 se circunscribe a básicamente a tres cultivos: cebada, trigo y alfalfa. Los cultivos prácticamente desaparecidos: vezas, garbanzos, cártamo, algarrobas, viñedo y frutales, entre los más relevantes. Especialización en la que tanto las políticas de la modernización como las de la PAC tienen una responsabilidad directa al igual que en la especialización ganadera.

Autosuficiencia.

Sin ánimo de reiterar lo ya señalado en el capítulo correspondiente, solo resaltar los siguientes aspectos:

- a) Que en Villafáfila, a pesar de lo que pudiera pensarse dada la especialización agraria y ganadera y su orientación fundamental hacia el mercado, existe un grado de **autosuficiencia alimentaria** y productiva no desdeñable a la que contribuyen: los huertos de los que se obtienen verduras y hortalizas; la cría de aves y conejos que proporcionan carne y huevos; el ganado bovino de la zona de la que se adquiere la leche y el ovino que proporciona corderos

cuando se precisa. Sin contar con el cerdo que sigue siendo a pesar de las normativas y controles, un recurso alimenticio que se mantiene en Villafáfila. Estas prácticas alimenticias se presentan al margen de las disposiciones políticas y representan, por tanto, una expresión campesina presente en esta localidad. La modificación que pudiese encontrarse respecto a una situación anterior sería en la falta de vid, peces de los que se podía disponer en las lagunas (y ranas también), los pichones que, de cualquier manera siguen estando a la mano.

De igual forma, en el caso de El Rosario se tienen recursos que cubren las necesidades alimenticias aunque en menor escala que en Villafáfila. Las fuentes alimenticias las encuentran en la parcela donde se siembra el maíz alternado con leguminosas como los garbanzos, las habas, entre los más recurrentes. El problema radica en la baja productividad que se tiene en la parcela. La recolección en el bosque es otra fuente alimenticia aunque restringida a setas y hongos. Se tienen aves de corral que representan también una fuente de consumo pero en general se puede decir que la autosuficiencia alimentaria está muy mermada en el ejido.

b) La **autosuficiencia productiva** tiene también expresiones más cercanas a lo campesino en Villafáfila de lo que pudiera pensarse y está dada sobre todo por la integración todavía presente entre agricultura y ganadería. La agricultura sigue proporcionando forrajes y la ganadería abono. La diferencia se encuentra en la dependencia de insumos como la semilla y los herbicidas que obedecen por otro lado a las normativas impuestas por los programas agroambientales y del Medio Ambiente y que los agricultores de Villafáfila han identificado como nocivas a los cultivos y a los recursos naturales; sin embargo, es la normativa. La dependencia en genética pecuaria en cambio si expresa criterios más cercanos a la lógica agroindustrial que busca la mayor rentabilidad posible, el valor de cambio. Aquí se explica la preferencia en Villafáfila por especies de ganado fino que garanticen una mayor rentabilidad económica. Tendencia en la que no debe dejarse de lado la parte de corresponsabilidad que tienen las decisiones de las OCM como ha sido señalado antes.

La expresión de este parámetro en El Rosario es de una autosuficiencia parcial: se tiene total disponibilidad de los forrajes necesarios para alimentar el escaso ganado que se posee, pero se depende de la compra del fertilizante químico que en su mayoría utilizan los campesinos. Tienen también total autosuficiencia del germoplasma forestal, ganadero y agrario. Insumos todos provenientes del propio ecosistema. Esta autosuficiencia no ha variado en el tiempo de análisis, excepto por la dependencia cada vez mayor del fertilizante químico.

c) La **autosuficiencia financiera** representa un parámetro de fundamental importancia cuya expresión y repercusión rebasa la mera dimensión económica. En Villafáfila como en El Rosario, la principal fuente de ingreso familiar se ha desplazado hacia las subvenciones en el primer caso y hacia la necesidad permanente del trabajo fuera del ejido en el otro caso. En esta pérdida de autosuficiencia tienen todo que ver, en general las políticas hacia el sector rural y en particular las recientemente aplicadas bajo la concepción de la conservación ambiental, en ambos casos. En Villafáfila la baja del precio de los cereales, el trigo en particular y el aumento de los costes de producción ha significado una pérdida sustantiva en la renta agraria. Para El Rosario, la cancelación de los aprovechamientos forestales ha subvertido el orden en que se estructuraba la economía campesina, haciendo ahora necesario e imprescindible salir del ejido en busca de fuentes de empleo. Ha significado también la pugna al interior del ejido por el control de la actividad turística con objeto de hacerse de un ingreso económico mayor.

En Villafáfila la protección que desde la Unión Europea se da a los productores rurales les garantiza un nivel de renta que sin embargo genera otros conflictos de carácter existencial y, he

aquí la repercusión que en la autoestima y en una cierta pérdida de sentido genera en los agricultores de Villafáfila el depender de las subvenciones, como se ha descrito en el apartado correspondiente. La composición del ingreso familiar, por tanto, depende en un 80% de las subvenciones para Villafáfila, un 20% de la ganadería –para quienes tienen ganado- y nada de la agricultura.

Para El Rosario la principal fuente de ingresos la encuentran fuera del ejido y, cuando se los permiten, de algún aprovechamiento forestal. En Villafáfila los agricultores en su mayoría se acogen a seguros agrícolas pero no a créditos. En El Rosario ni lo uno y menos lo otro pues el gobierno mexicano ha desestructurado tanto los sistemas de crédito para los pequeños agricultores como los sistemas de seguros agrícolas que hasta antes de la adopción del modelo neoliberal existían en México.

Finalmente, si fuese posible establecer un indicador sobre el grado de campesinidad o agroindustrialidad que este parámetro refleja respecto a la dinámica observada en ambas localidades de estudio, se encontraría un escenario en el que se combinan aspectos campesinos con algunos otros cercanos al agroindustrial. Por ejemplo, en autosuficiencia alimentaria Villafáfila se acercaría más al modo campesino, y El Rosario estaría en un nivel de subsistencia. En el atributo de la autosuficiencia productiva Villafáfila nuevamente tendría un significativo grado de acercamiento al modo campesino en el sentido de la integración entre agricultura y ganadería que garantiza abonos y forrajes, pero no en cuanto a la dependencia de insumos como las semillas, herbicidas y calidad genética ganadera. El Rosario en cambio no tiene ningún problema en ubicarse como campesino en este atributo. La dependencia cuasi total de las subvenciones colocaría a los agricultores de Villafáfila en el terreno de los campesinos y, curiosamente, el empleo fuera del ejido situaría a los campesinos de El Rosario en el terreno de los asalariados.

Fuerza de Trabajo.

La fuerza de trabajo en Villafáfila y en El Rosario también ha tenido modificaciones sustantivas en los últimos 20 años. En el caso de Villafáfila la modificación más radical se remonta a los años 60, como se ha descrito oportunamente. Se observa pues un comportamiento diferenciado entre ambos casos de estudio. El éxodo de la población agraria en Villafáfila, la especialización y mecanización de la producción no hacen necesaria la contratación, por lo que se presenta una participación total del titular de la explotación o del jefe de familia. En la mayoría de los casos entrevistados participa algún familiar, ya sea la esposa o, más común, los hermanos. Es, por tanto, una fuerza de trabajo familiar, considerando incluso los señalamientos elaborados por Gómez Benito y González (2002: 427-450).

En El Rosario en cambio, que se esperaría una presencia absoluta de la fuerza de trabajo familiar, se encuentra sin embargo la emergencia cada vez más generalizada de la contratación. Contratación que sin embargo se queda a nivel local y eventual. El hecho de que el jefe de familia y ya algunos hijos e hijas tengan que salir de la localidad en busca de otras fuentes de empleo y que los ejidatarios titulares, por su edad no puedan hacer ya los trabajos agrícolas, son los factores que están determinando la necesidad de apoyarse en la contratación, como se menciona, local y eventual.

Diversidad.

En este parámetro se pueden detectar las repercusiones de las orientaciones de las políticas públicas tanto las modernizadoras como las enmarcadas en el desarrollo sostenible, en el caso de Villafáfila, y de estas últimas en El Rosario. El paisaje ecogeográfico de Villafáfila no ha roto su composición pero la diversidad ganadera y agraria ha profundizado en los últimos años su especialización que, en conjunto darían un paisaje monótono. Monotonía que se acentúa por la pérdida de los anteriores usos del agroecosistema: palomares, diversidad de cultivos y, sobre todo, el trabajo humano. La subordinación del ecosistema a las necesidades de reproducción de la avutarda ha contribuido también a esta monotonía, al privilegiar y extender los cultivos de alfalfa. Como dato al margen cabría señalar que de acuerdo con los testimonios de los agricultores y habitantes de Villafáfila entrevistados, no se observa un aumento sustantivo en el número de avutardas, pero si una proliferación de “patos que hacen mucho daño al trigo”.

Los registros de la Consejería de Medio Ambiente de la JCyL (2003: 78) indican una permanencia del número de individuos presentes en la ZEPA de Villafáfila durante los años de 1994 al 2003. Aunque para justificarse señalan que “El éxito de los proyectos ‘Hábitat Avutarda’ no está únicamente en el papel que han podido jugar en el mantenimiento de las importantes densidades de avutarda en esta zona, pues hay que tener presente que la superficie LIFE es menos del 1% de la superficie total de la ZEPA. Quizá lo más importante es que se ha conseguido gestionar una pequeña parte de ese territorio, diversificando las actuaciones con varios tipos de hábitat y obteniendo magníficos resultados de presencia de avutardas en todos ellos, de forma que podrían servir de modelo para futuras políticas de conservación de los hábitats esteparios”. Esto es, no interesa el aumento de los individuos sino su extensión a lo largo de toda la ZEPA. Dentro de este espacio habría que considerar también el sistema lagunar cuyo uso se ha restringido a las aves cancelando, por tanto, el uso y relación entre este sistema y la población.

Estos programas y los agroambientales por tanto, han contribuido a la monotonía y no solo del paisaje natural.

En el caso de El Rosario se presenta una situación similar. Como se ha descrito, el agroecosistema de este ejido contiene una mayor biodiversidad ecológica que se está viendo alterada sustancialmente: la actividad y diversidad ganadera ha desaparecido prácticamente, la diversidad agraria está teniendo una importante simplificación en parte por la erosión y en parte por el relativo ‘abandono’ por ausencia del jefe de familia que limita mucho el aprovechamiento integral de estos recursos; la extensión de la actividad turística emplazada alrededor del bosque y en medio de los asentamientos humanos campesinos y el fomento actual hacia el cambio de uso del suelo de agropecuario a forestal; aspectos que contribuyen a romper la estructura diversa del agroecosistema, uniformizándolo, simplificándolo.

En El Rosario esta simplificación se advierte como una tendencia que empieza a hacerse visible. No se ha roto aún la diversidad paisajista, aunque resiente algunas modificaciones, como la tala de los ecosistemas aledaños, por ejemplo, o la desaparición de algunas especies de fauna señaladas tanto por los registros de los biólogos como por el conocimiento campesino. No ha llegado, todavía, a hacerse patente un paisaje monótono, pero ya se advierten signos de alteración muy importantes.

Conocimiento.

Este parámetro se desagregó en tres variables: origen, práctica actual del conocimiento y continuidad de su transmisión. Y, ambas localidades de estudio reflejan un origen del conocimiento ampliamente campesino, una continuidad en su práctica, por el jefe de familia fundamentalmente y, sin embargo la similitud se rompe en la continuidad en su transmisión. En Villafáfila prácticamente ha desaparecido la participación de los hijos en las labores agrarias, aunque, como se ha señalado, todos los agricultores entrevistados señalaron que sus hijos tienen conocimiento sobre cómo trabajar la tierra y el ganado, pero su ausencia impide una participación continuada y por tanto se corta la cadena de la transmisión oral y práctica.

En El Rosario en cambio, la participación del titular y de la familia (hijos y esposa, hermanos y familiares cercanos) es más patente y continuada, aunque ciertamente se encuentra que los jóvenes están también optando por la búsqueda de fuentes de empleo generalmente en las ciudades. No obstante, se observa una continuidad de la transmisión más acentuada que en Villafáfila, donde los agricultores señalaban que en caso de requerir ayuda en el trabajo agrario, llamaban a sus hijos.

Cosmovisión.

Este parámetro se desagregó en tres componentes: a) el sentido ritual y mágico relacionado con la producción agropecuaria o el ecosistema en general, b) las expresiones de la identidad y pertenencia que se abordan a partir de tres indicadores: la autodefinición de los propios agricultores; el grado de satisfacción con la actividad agraria y el sentido de pertenencia identificado solamente en la disposición o no a cambiar de actividad o vender la tierra, y c) las percepciones y proyecciones de futuro.

Tanto en Villafáfila como en El Rosario se siguen advirtiendo elementos de tipo campesino aunque también en ambos contextos se aprecia un cierto avance en la disolución de esos lazos subjetivos entre agroecosistema y pensamiento mágico-religioso. En principio la identificación como agricultor en Villafáfila y campesino en El Rosario es absoluta, cobrando mayor importancia en esta última puesto que la actividad económica principal ha dejado de estar relacionada con la agricultura y la actividad forestal tradicional. No son ya agricultores a tiempo completo ni menos ganaderos ni tampoco pueden ya ejercer su conocimiento y actividad en el bosque; sin embargo la autodefinición como campesinos se expresó en forma contundente. En Villafáfila solo la ganadería representa una fuente de ingresos relevante y, a pesar de reconocer que son las subvenciones su ingreso más importante, también manifestaron una identidad que remite a un sentido de arraigo a la tierra o vínculos de carácter patrimonial, y afectivos que no habría que soslayar.

La significación de esta identidad campesina en ambos casos tendría su explicación, pensamos, si se abordara en términos de la resistencia campesina frente a lo que para ellos ha consistido un despojo de su territorio y recursos naturales. Como lo señala Escobar (2002), el reforzamiento de la identidad como un refugio desde el cual se intenta mantener el vínculo con el territorio que, a fin de cuentas también representa un espacio para el ejercicio de esa identidad; esto es, una mutua interrelación y determinación.

Muchas de las festividades y actividades sociales relacionadas con los ciclos agrarios han desaparecido en ambas localidades, no obstante permanecen las más significativas: la celebración del día del labrador –San Isidro y San Isidrín - con la bendición de los campos en

Villafáfila, junto con la fiesta de San Roque y San Roquito y la de la Asunción que se sigue manteniendo pero no tiene relación con las actividades agropecuarias. En El Rosario se mantiene la celebración del tres de mayo en que se coloca una cruz en la parcela para pedir por una buena cosecha, la misa que se realiza al inicio y al final del ciclo agrícola y la fiesta del “Señor del Monte”, entre las que tienen relación con las actividades agrarias.

Un dato interesante de expresiones similares en ambas localidades se refiere al grado de satisfacción que encuentran en la dedicación a la agricultura o ganadería y la disposición o no a vender la tierra. En ambas localidades se presenta una clara satisfacción con el trabajo agrario y una también mayoritaria negativa a la venta de sus tierras. Los pocos que expresaron insatisfacción y disponibilidad tanto a cambiar de actividad como a vender la tierra lo hacían argumentado razones de tipo económico: “no me gusta porque está muy mal remunerado”, por ejemplo, o al reducido tamaño de la parcela, en el caso de El Rosario. Factores que indicarían una todavía importante defensa del *ser y hacer* campesino, en ambos contextos.

Las percepciones y proyecciones de futuro contrastan con el indicador anterior. En ambos casos de estudio se tiene una percepción negativa y muy pesimista tanto respecto al futuro de su actividad agrícola como al de su localidad. En el caso de Villafáfila se fundaban en dos factores: la desvalorización de su producción agraria y la escasa población joven. “*No le veo brillo*” decían refiriéndose a la vida y futuro del pueblo. En El Rosario los argumentos encuentran una referencia similar: la cancelación de su actividad forestal y las disputas internas que están generando enfrentamientos entre sus habitantes, además de que cada vez se nota más el éxodo de los campesinos, jefes de familia, hijos e hijas, como se ha descrito en el apartado correspondiente.

CAPITULO VIII. LA NECESARIA RECAPITULACIÓN: ENTRE LA HIPOTESIS, LOS RESULTADOS Y LA METODOLOGÍA.

Al inicio de esta investigación nos planteábamos averiguar qué grado de diferencia o similitud guardan las orientaciones de las estrategias institucionales del desarrollo sostenible en el manejo de los recursos naturales en dos contextos geográficos y socioculturales diferentes y, a través de ello detectar si se profundiza el modo agroindustrial, si en cambio se recupera la experiencia histórica del conocimiento campesino o si se está ante la emergencia de un nuevo modo de uso de los recursos naturales que se impulse a través de estas estrategias políticas. Esta búsqueda se realizó a partir de la perspectiva teórico-metodológica de la Agroecología teniendo como eje el concepto de modo de uso de los recursos naturales y estableciendo un modelo tipo ideal que, tomando como referencia los dos extremos de los modos históricos de apropiación de la naturaleza se estuviera en posibilidad de identificar hacia qué extremo se inclinaba la dinámica agroecológica de las localidades de estudio: es decir, el grado de agroindustrialidad y/o campesinidad –los dos extremos de ese modelo–, en el manejo actual del agroecosistema.

A los anteriores referentes teórico-metodológicos se suman las referencias a las lógicas que subyacen a ambos modos de uso, pues se estiman un referente teórico central del tema de investigación y al que necesariamente se vincula el de la identidad socio-cultural.

A partir de ese marco se analizó la expresión de los indicadores principales de ambos modos de uso de los recursos naturales intentando, en su explicación, imbricar el pasado reciente con la expresión actual y notar en ese lapso, las principales modificaciones habidas en esos dos momentos. Obviamente nos apoyamos, aunque no mayoritariamente, en referencias estadísticas sino sobre todo se privilegió la información que los propios involucrados externaban. Opción que seguramente encontrará objeciones desde la perspectiva de la investigación científica.

Finalmente habría que hacer un ejercicio de reflexión no solo en el sentido de los resultados empíricos que arroja esta investigación, que han sido expuestos anteriormente, sino sobre todo en su significación. Esto se abordará tres vías: las dos primeras que se resumen en una rápida revisión de la hipótesis que sirvió de guía a esta investigación a la luz de los datos empíricos encontrados junto con la reflexión teórica a que ello invita; los pros y contras del modelo metodológico utilizado y un ejercicio e autoevaluación acerca de lo que esta investigación ya no fue capaz de realizar.

1. Sobre la hipótesis de trabajo y los resultados de la investigación

Sintéticamente podría plantearse la siguiente conclusión, de acuerdo con las variables consideradas:

a) Efectivamente, se observa similitud en las orientaciones macro estructurales del desarrollo agrario y sostenible, y por tanto, similitud también entre las orientaciones de las políticas y programas de desarrollo sustentable, aplicados en Villafáfila, Castilla y León, España y El Rosario, Michoacán, México, lo que nos lleva a sostener la regularidad de los procesos a nivel global determinados por el sistema económico dominante.

b) No se observa, sin embargo, que las orientaciones de la particular estrategia institucional del desarrollo sostenible aplicada tanto en Villafáfila como en El Rosario se orienten hacia la consolidación del modo agroindustrial. No significa esto que en las políticas nacionales se abandone esta orientación, todo lo contrario. Se presume que ésta se reserva para las áreas y zonas de competitividad comercial. Lo que favorece la hipótesis que ya en algún momento se dibujó, respecto a que la sostenibilidad oficial, en línea con los planteamientos internacionales, tiene especial aplicación en aquellas zonas de especial riqueza ecológica o biodiversidad y que por sus características sociales y económicas están al margen de la vorágine de la economía internacional.

Pero, situándonos en el orden de la hipótesis, habría que agregar que, aunque en los planteamientos de los programas aplicados en las dos localidades de estudio si se establecen ciertas medidas que indicarían una cierta tendencia hacia la corrección de las externalidades negativas generadas por el modelo productivista, en los hechos no se advierte un efectivo control de ellas. Quizá en Villafáfila, por la exigencia de la normatividad exista un mayor control de la aplicación de herbicidas y fertilización química, pero no su sustitución por otros métodos ecológicos. Además, en la práctica de los agricultores de esta localidad, no ha desaparecido ni el uso o limitación de la tracción mecánica, sino todo lo contrario, se observa un aumento no solo en el número de tractores sino en su capacidad, así como una continuación en la aplicación de las dosis de fertilización y herbicidas que tradicionalmente han utilizado los agricultores.

En el caso de El Rosario el uso de fertilización química ha ido en aumento por la necesidad de aumentar la productividad que, como explicación tendría la agudización de su problemática socioeconómica generada tanto por factores de carácter interno –crecimiento demográfico–, como por las variables externas de la política agropecuaria nacional que en su momento han sido abordadas. Los elementos restantes del manejo del agroecosistema tienen una referencia sin lugar a dudas de carácter campesino.

c) En tal sentido se observa que la estrategia del desarrollo sostenible asumida en esas dos localidades de estudio correspondería a lo que Toledo (2004: 39) ha denominado como tercer modo de apropiación de la naturaleza: «el medio ambiente conservado»²³³, que se expresa justamente en la declaratoria de los espacios naturales protegidos²³⁴.

Pero, paradójicamente la modalidad de este tercer modo, por lo menos la observada en estas dos localidades, tampoco recupera el modo campesino de uso de los recursos naturales, sino que soslaya con mayor ligereza y displicencia la importancia de este conocimiento en el manejo del ecosistema –al que debe por otro lado su riqueza en la biodiversidad–. Este tercer modo coloca entre campesinos y ecosistema a un nuevo actor: los científicos, los biólogos quienes asumen el papel de “conservadores”, regulando o minimizando, incluso, toda libertad de acción campesina, como ha quedado descrito en ambas experiencias. Se trata por tanto no de un modo de apropiación sino de «desapropiación» mucho más violenta, nos atrevemos a señalar, con repercusiones, obviamente, en las pautas tradicionales de organización y relación social y económica que hacer recordar lo que ya Camarero señalara en el año 2002 para el caso de España: “Los campesinos españoles dejaron de ser campesinos en dos momentos históricos:

²³³ Tercer modo que suponemos considerará dentro del que también ha llamado tercer modelo de desarrollo rural: el desarrollo sostenible (ver Toledo 2002).

²³⁴ Aunque en el caso de Villafáfila pesan también los motivos de control de una producción excedentaria a nivel europeo.

la reconcentración parcelaria y modernización forzada de los 60 y la «remodernización» generada por la integración de España en Europa”. Remodernización o desapropiación, nos atrevemos de nuevo a señalar, que en Villafáfila se profundiza más bien por la orientación particular de la estrategia institucional del desarrollo sostenible.

De esta manera, como también ya adelantaran Abad y Naredo (1997), ambos casos de estudio corroboran la paulatina pero constante pérdida de importancia del sector agrario en los procesos de desarrollo económico y social; importancia que asume la industria agroalimentaria exportadora. Abad y Naredo advertían desde entonces la pérdida de protagonismo del sector en las últimas décadas y necesario es recalcar: **su creciente dependencia económica y financiera de las subvenciones públicas** (negritas de la autora), lo cual se hace más patente en el caso de Villafáfila.

d) La disolución de los lazos comunitarios, la pertenencia y erosión de los referentes pre-modernos (Camarero, op.cit), o la pérdida del sentido de ser campesino/agricultor presenta diferencias y similitudes interesantes en las localidades de estudio: en ambas nos atrevemos a señalar se vislumbran rasgos de lo que Castells (2001: 30-54) ha denominado la identidad de resistencia –aludiéndola en el sentido que señalan González de Molina y Sevilla Guzmán (1992:111)-, con diferentes matices, estrategias y expresiones, por supuesto. Mientras en Villafáfila se advierte una resistencia un tanto subterránea o «periférica», en El Rosario asume expresiones más contestatarias y de enfrentamiento y resistencia política que se han traducido en un cierto empoderamiento que ha permitido mantener cierto control de su territorio.

La estrategia o resistencia de los agricultores de Villafáfila en cambio se advierte en el resurgimiento de antiguas prácticas campesinas, como los huertos y el intercambio y relación social que genera, ofreciendo la resistencia política solo a nivel de las percepciones y opiniones sobre las medidas aplicadas en su espacio territorial.

No obstante, también nos atrevemos a hipotetizar, ambas expresiones de resistencia o rebeldía inducen a pensar en lo que Castells (ibídem) llama “la exclusión de los excluidos por los excluidos”. Esto es, por ejemplo: los excluidos en El Rosario están representados por las instituciones y los científicos que han excluido a los campesinos de su propio territorio y manejo del agroecosistema. Estos, los campesinos excluidos, con sus estrategias de resistencia han excluido a esos excluidos mediante una dinámica de cohesión –hacia el exterior-, que impide una mayor intervención y regulación de sus actividades, en el terreno del manejo del turismo, por ejemplo.

En Villafáfila, al ser productores de cultivos excedentarios, los agricultores se han visto afectados, como ha sido señalado, por los mecanismos económicos para el control de la producción, lo que ha significado para estos agricultores una pérdida de importancia de su actividad agraria. Paralelamente se les ha limitado todavía más su actividad agropecuaria tradicional merced a la declaratoria de su territorio como espacio natural protegido. La respuesta de los agricultores, por tanto, se orienta hacia aquellas actividades en las que no interviene ninguna regulación política o de carácter técnico como son los huertos familiares. Esto es, como señala Escobar (2002), una tímida muestra de intentar controlar el territorio como espacio para el ejercicio de la identidad²³⁵ en ambos casos de estudio. O, de otra manera,

²³⁵ Estas temerarias afirmaciones están realizadas en calidad de reflexiones e hipótesis no formalmente científicas, por supuesto.

establecer esa «barrera de subsistencia» del grupo doméstico (González de Molina y Sevilla Guzmán, op.cit:113-114). Subsistencia ubicamos más allá del mero aspecto económico.

Estas formas que aquí denominamos de “resistencia” tendrían su explicación en lo que Escobar señala en el sentido de que “... la gente resiste al desarrollo, subvierte, reelabora, pero yo creo, señala el autor, que todos, en sus encuentros diarios en proyectos de desarrollo, saben que la gente no simplemente llega y acepta la palabra del experto e implementa su programita, sino que lo subvierte de toda forma posible, desde dedicar los fondos a otras cosas, hasta decirle al experto que va a hacer esto, pero lo hace muy distinto”. Algo parecido se encontró en Villafafila y El Rosario.

Finalmente, solo apuntar, junto con Escobar (ibídem), que nuevamente, bajo esta tercer forma de apropiación o más bien de «desapropiación»²³⁶, sigue estando vigente la orientación que soslaya la participación campesina en la conservación de la biodiversidad, olvidando que ésta “...solamente se asegura si se enfoca desde las culturas locales y del control del territorio por las comunidades locales. Esto va en contra de las concepciones científicas y de los expertos de la conservación de la biodiversidad, como un proyecto científico de taxonomía, de inventarios, de áreas protegidas, de algunos proyectos productivos, restringidos”.

Una interrogante de las planteadas al inicio de la investigación queda pendiente de abordar: la correspondiente a la aplicación del modelo que se ha dado en llamar “post-agrario”, entendido este como la orientación post-productivista o multifuncional (Sancho, 2002; Arnalte, 2002, Entrena Durán, 1998, entre otros más), que se abroga como propia de las sociedades avanzadas. Como se ha demostrado tanto en los planteamientos de la política pública mexicana como su expresión particular en El Rosario, podríamos apuntar que esta orientación es de aplicación global, con diferencia de estrategias y mecanismos por supuesto, y representa la alternativa del sistema capitalista o la versión capitalista del cuidado medio ambiental o desarrollo sostenible. No es, por tanto, un estadio superior de desarrollo cuyo “privilegio” sea de exclusividad de las sociedades avanzadas.

2. Los pros y contras del modelo metodológico: entre las referencias a la campesinidad y la agroindustrialidad en las localidades de estudio.

Brevemente, amén de las observaciones que en el capítulo metodológico se han expresado sobre el enfoque metodológico, la sistematización y análisis de la información de campo hizo aflorar otros inconvenientes respecto a dos aspectos principales: una falta de precisión conceptual a la que al inicio de la investigación no se prestó mayor atención por parte de esta investigadora pero que representó un punto de conflicto en el análisis de los datos y los resultados respecto a la clasificación del modo de uso de los recursos naturales de una y otra localidad de estudio. No se precisaron con detalle los límites de lo agroindustrial y lo campesino ni, por tanto, los usos que pueden presentarse en ambos modos sin que esto las obligue a clasificarlas como campesinas o mecánicamente agroindustriales. Por ejemplo, la integración entre agricultura y ganadería que no es exclusivo del modo campesino sino que también puede encontrarse en las grandes explotaciones capitalistas²³⁷.

²³⁶ Un aspecto que no ha sido considerado debidamente es el papel que en la definición de esta orientación proteccionista tiene el Convenio de Diversidad Biológica promovido por las instituciones internacionales y al que se suscribieron diversos países a nivel mundial.

²³⁷ Observación realizada por el Dr. Cristóbal Gómez Benito al trabajo de investigación, entre otras más.

Esta falta de precisión conceptual se manifiesta sobre todo en el caso de Villafáfila –El Rosario no tiene mayor problema dado que su modo de uso corresponde directamente con el campesino, excepto por el uso generalizado de la fertilización química que alude a otro problema ya señalado anteriormente-.

Es decir, la falta de una mayor precisión conceptual sobre los comportamientos de cada uno de los parámetros de la metodología alude a lo que Van der Ploeg (1992:158) señala en el sentido de considerar “...modelos generales que excluyen una consideración rigurosa de las estrategias agrícolas y el problema de los grados de mercantilización surge de la ignorancia del complejo conjunto de relaciones que vinculan la producción agraria con los diversos procesos reproductivos, o de dejar al margen la doble coordinación entre tareas laborales y específicas y diferentes dominios sociales”.

La metodología utilizada, a pesar de que intenta ser una propuesta integradora de los aspectos sociales con los estrictamente productivos, deja de lado, consideramos, esas estrategias agrícolas que matizarían la calificación mecánica de campesino o agroindustrial, al modo de uso de los recursos naturales, nos atrevemos a pensar.

Por ejemplo, si bien los indicadores o parámetros básicos del modo de uso agroindustrial, que Arnalte (2002: 415-416) sintetiza en: concentración de explotaciones, especialización de las explotaciones, sustitución del trabajo familiar por asalariado, cambio tecnológico expresado tanto en la mecanización de la explotación o la externalización o contratación de servicios (por ejemplo la externalización de tareas mecanizadas que reducen costes de producción)-, tienen una expresión clara en Villafáfila –excepto el trabajo asalariado-, existe otro elemento no considerado que puede matizar la clasificación mecánica que califica de agroindustrial al modo de uso de los recursos que se realiza en esta localidad rural: las relaciones sociales *en* la producción (señalado por Van der Ploeg, *ibídem*). Esto es, ciertamente los indicadores arriba señalados tienen una clara expresión en Villafáfila, pero la dinámica interna, local, doméstica; la relación del agricultor con su explotación; la vinculación o dependencia, en mayor o menor grado, del grupo familiar en las decisiones de la explotación y en general de la actividad agraria –es decir, *los otros dominios de la producción agraria* señalados por Van der Ploeg-, no corresponden a la lógica estrictamente empresarial o de agricultura agroindustrial como las que han sido definidas en la metodología y en el marco teórico. Por tanto, la clasificación de agroindustrial al modo de uso de los recursos naturales de Villafáfila habría que tomarla con ciertas reservas, desde nuestro punto de vista.

Esta simplificación del análisis alude, por otro lado, a las características del modelo metodológico original –en su sentido cuantitativo-, que se ubicaría más como un modelo deductivo cerrado, que no permite, como señala Van der Ploeg (*op.cit*:156), “...una comprensión más significativa de los procesos de transición agraria. Incluyendo en estos las respuestas y estrategias de los agricultores frente a los procesos que, especialmente si se observan por medio de estos modelos cerrados, parece que simplemente los abruman”. Dimensión que en esta investigación se trató de cubrir al optar por un acercamiento y análisis de los parámetros en su sentido cualitativo y en perspectiva histórica que, no obstante el bien intencionado intento, habrá quedado disperso y diluido en el tratamiento de la información. Situación que nos conduce de manera natural a explicar, que no justificar, los vacíos de información de esta investigación.

3. Toda investigación, nos atrevemos a plantear, deja ciertos vacíos de información o descubre algunos temas que solo quedan apuntados sin abundar en su discusión o

documentación. Esta investigación, al abordar dos estudios de caso y, en cada uno de ellos tratar de analizar siete parámetros en perspectiva histórica complicó aún más el ya por sí complejo proceso, que seguramente arrojó un análisis incompleto o muy general de algunos de esos parámetros e indicadores. Tal es el caso, sobre todo, de la información económica en lo que respecta, por ejemplo al impacto, en ese rubro, de los programas políticos aplicados en cada localidad de estudio. Información que no permite identificar el grado de beneficio o no, generado en el interior de esas localidades rurales, sobre todo en Villafáfila, donde el desconocimiento de esa realidad y lo complejo que en sí mismos son los instrumentos financieros y la determinación de las primas y subvenciones que se otorgan, impidieron profundizar en ese terreno. Además, el tema financiero o económico siempre es recibido por los entrevistados de una manera muy cautelosa. Esto se advirtió en las entrevistas realizadas y por ello no se insistió en obtener datos con mayor lujo de detalle respecto, por ejemplo, a los ingresos que perciben tanto por la actividad agraria o por las subvenciones.

Este vacío de información no permite por tanto observar con detalle y nitidez la influencia y repercusión de los programas en la economía campesina. Por otro lado, seguramente se está dejando de lado aspectos de la dinámica socio-cultural de ambas localidades rurales que no permiten apreciar la riqueza de las expresiones sociales campesinas, pero la explicación estriba en que el análisis se circunscribió a los parámetros definidos por la metodología y a los objetivos de este trabajo, pero también, por qué no señalarlo, en ánimo de no elaborar un documento sin eje temático de análisis que más que ayudar a comprender esas dinámicas que se construyen alrededor de un eje –el modo de uso de los recursos naturales–, presentara un panorama más caótico en el que quedara al final un relato disperso y superficial. Quizá en algunos apartados el tratamiento de la información ha quedado en ese panorama, pero se trató, en la medida de lo posible, respetar el eje temático. Quizá aquí se encuentre otro de los elementos limitativos del modelo metodológico que ya señalara Van der Ploeg.

No obstante pensamos que el trabajo arroja, como se señala al principio de la investigación, más dudas y discusiones de las que se contemplaron para en su realización. Sirva ello como motivo para futuras investigaciones.

Solo quisiéramos concluir señalando o reiterando la opción que frente a las estrategias institucionales de la sostenibilidad rural representa la visión de la Agroecología en la que el centro de toda acción y propuesta son las comunidades locales, su conocimiento e identidad como base de una acción a través de la cual se pueden construir otros modelos de desarrollo basados en principios tales como “el respeto a la identidad cultural y la capacidad de autodesarrollo (señaladas por Palerm, en: Martínez Saldaña, 2000:229-234), entre otras no menos importantes ya señaladas por Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán (2000) y que plantean un serio reto a esa corriente en boga de la nueva ruralidad, los neo-rurales o los neo-campesinos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABAD, C. y NAREDO, J.M. 2002. Sobre la «modernización» de la agricultura española: de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial. En: Gómez Benito, C. y González, J.J. *Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo*. MacGraw Hill, Madrid, pp. 81-142.
- ADRI-PALOMARES, 2000. *Manual del Promotor*. Zamora.
- ADRI-PALOMARES, 2002. LEADER II. 5 años. Historia de 250 proyectos, 1995-1999.
- ALARCON-CHAIRES, P. 2001. Ecología y transformación campesina en la Meseta P'urhépecha. Una tipología socio-ecológica de productores rurales de Nahuatzen, Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- ALARIO, M. 2000. Las políticas de planificación y de desarrollo de los espacios rurales. En: García Pascual, F. *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. MAPA, Madrid.
- ALARIO, T.M. y BARAJA R.E. 2006. Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II. *Boletín de la A.G.E.*, No. 41, pp. 267 – 293.
- ALONSO MIELGO, A. y SEVILLA GUZMAN, E.1995. El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad. En: Cadenas Marín, A. (ed.). *Agricultura y Desarrollo Sostenible*. MAPA, Serie Estudios, Madrid.
- ALTIERI, M. 1991. ¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?. En: *Agroecología y Desarrollo*, CLADES, No. 1, pp. 16-24.
- ALTIERI, M. 1995. El «estado del arte» de la Agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina. En: Cadenas, M.A. *Agricultura y Desarrollo Sostenible*, MAPA, Serie Estudios. Madrid.
- ALVAREZ LOPEZ, G.M. 2006. Avances en el proceso legislativo (2003-2006) en materia rural. En: *Revista Rumbo Rural*, Año 2, No. 5, septiembre-diciembre. CEDRSSA, México. Pp. 20-39.
- ARNALTE, E. 2002. Ajuste estructural y cambios en los modelos productivos de la agricultura española. En: Gómez Benito y González, J.J., (coords.). *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. MacGraw Hill, Madrid.
- BARKIN, D. 1999. “Dos milagros: monarcas y campesinos”. Ponencia presentada en la Reunión de América del Norte sobre la Mariposa Monarca, 1997. Comisión para la Cooperación Ambiental México.
- BELTRAN, M. 2000. Cinco vías de acceso a la realidad social. En: García Ferrando, Ibáñez, J. y Alvira, F. *El Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3ª. Ed.), Alianza ed., Madrid. Pp. 14-55.
- BENAYAS, M.I. 2001 *Vivencias en un pueblo de Tierra de Campos*. ADRI-Palomares, Zamora, Castilla y León.
- BUTTEL, F., 1979. Estructura agraria y ecología rural: hacia una política económica del desarrollo rural. En: *Agricultura y Sociedad*, No. 13 (octubre-diciembre) pp. 257-306.
- CAÏS, J. 1997. Metodología del análisis comparativo. Cuadernos metodológicos, 21. Centro de Investigaciones Metodológicas, Madrid.
- CALVA, J.L. 1998. Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. Siglo XXI ed. México.
- CÁMARA AGRARIA DE ZAMORA. ‘Directorio de Explotaciones Agrarias de Villafáfila, 1960 - 1987.
- CAMARERO, L., SANPREDRO, R. y VICENTE-MAZARIEGOS, J. 2002. Los horticultores: una identidad en transición (1988). En: *Areas, Revista de Ciencias Sociales*, No. 22: Trabajo y sociedad en los campos de la globalización agroalimentaria. Universidad de Murcia, Fundación Caja Murcia. España. pp. 43-69.
- CAMILLERI, A. 1952. La producción agrícola española en los últimos años. Necesidad de una política de protección de precios. En *Revista de Economía Agraria y Social* No. 1 (oct.-dic.), pp. 63-72.

- CAMILLERI, A. 1964. La expansión de la oferta agraria en el Plan de Desarrollo. En: Revista de Economía Agraria y Social, No. 47 (abril-junio).
- CARASA, P. (coord.). 2003. La memoria histórica de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Salamanca.
- CASTELLS, M. 2001. La era de la información. Vol. II: El poder de la identidad. Alianza, ed. Madrid.
- CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria) H. Congreso de la Unión. 2005. El campo mexicano visto desde el poder legislativo. En: Revista Rumbo Rural, Año 1, No. 01, enero-abril. México. Pp. 16-27.
- CEÑA, F., PÉREZ YRUELA, M., y RAMOS, E. 1985. Características y efectos sociales de la política agraria española (1964-1984). En: Pensamiento Iberoamericano No. 8, dedicado a Agricultura: procesos y políticas. Pp. 291-318.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1996): "Agricultura de contrato en los países en desarrollo: aspectos teóricos y análisis de algunos ejemplos en México". Documento presentado en la 'Reunión sobre Agroindustria y Pequeña Agricultura: experiencias y propuestas de política', septiembre, 1996.
- CES, CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON. 2005 y 2006. Situación económica y social de Castilla y León en 2005. La economía de Castilla y León, Mercado Laboral, Calidad de Vida y Protección Social. Junta de Castilla y León.
- COLINO SUEIRAS, J. y MARTINEZ PAZ, J.M. 2005. El desarrollo rural. segundo pilar de la PAC. En: García Delgado, J.L. y García Grande, J. (directores). 2005. Política Agraria Común: balance y perspectivas. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa", Barcelona, pp. 70-99.
- COLLANTES G., F. (2004). El declive demográfico de la montaña española (1850-2000) ¿Un drama rural?. MAPA, Madrid.
- CONANP, 2001. (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México.
- CONANP-FE, UNAM. 2007. Evaluación de pertinencia, gestión e impacto socioeconómico y ambiental del ejercicio 2006 del PRODERS. Informe final, febrero, 2007. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (FE, UNAM), México, D.F.
- CORDOBA, A. 1974. La política de masas del cardenismo. Serie Popular Era No. 26, México.
- DEL BARRIO, J.M. 2004. Diagnóstico socio-demográfico del Territorio del Grupo de Acción Local ADRI, Palomares. Material entregado en visita de campo a la zona, marzo, 2004.
- DE LA CALLE, MADRAZO, MANCERA, 2007. Panorama general: Logros del Sector Agropecuario Mexicano. Ponencia presentada en la reunión de Análisis del Sector Rural, organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados. Junio 2007. México.
- DE LA GRANJA, M. y PEREZ BRAGADO, C. 1996. Villafáfila: historia y actualidad de una villa Castellano-Leonesa. Junta de Castilla y León, Zamora, España.
- DELGADO, S., M.M. 2004. La política rural europea en la encrucijada. MAPA, Serie Estudios. Madrid.
- DELIBES, M., Masats, R. 1964. Viejas historias de Castilla la Vieja. Ed. Lumen, Barcelona.
- DEERE, C., y DE JANVRY, A. 1992. Marco Conceptual para el análisis empírico de los campesinos. Revista de CLADES, Número especial 2/3, julio.
- DEVINE, F. Los métodos cualitativos, en: Marsh y Stocker (eds.) 1997. Teoría y métodos de la ciencia política. Alianza Universidad, textos. Madrid pp. 145 - 159
- DÍAZ-POLANCO, H. 1999. Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI, México.
- DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN) 2001. Decreto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 7 de diciembre. México, D.F.
- DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN) 2002. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. 2 de junio. México, D.F.
- DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN). 2003. SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. Julio 25. México, D.F.

- DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN), 2005. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa Regional de Desarrollo Sustentable. SEMARNAT, México.
- DOMINGUEZ MARIN, R. 1993. Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la «campesinidad». *Agricultura y Sociedad*, No. 66 (enero-marzo) pp. 97-136.
- ENCINAS, A., et. al. (comps.) (1995): *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, Espasa-Calpe, México.
- ENTRENA DURAN, F. 1998. Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización. Tecnos Ed., Madrid.
- ESCOBAR, A. (s/f). *Antropología y Desarrollo*. (en línea, consultado en agosto, 2004).
- ESCOBAR, A. (1995). El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. En *Ecología Política* No. 9, pp. 8-25.
- ESCOBAR, A. 2002. Globalización, desarrollo y modernidad. Publicado en: *Corporación Región*, ed. Planeación, participación y desarrollo. Medellín, Colombia.
- ESPARCIA, J. y PANIAGUA, A. 2006. Políticas públicas, sustentabilidad y geografía rural: una agenda de estudio. *Boletín de la A.G.E.*, no. 41. pp. 3-10.
- ETXEZARRETA, M. y VILADOMIÚ, L. 1988. El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada. *Revista Agricultura y Sociedad* No. 46 (enero-marzo).
- ETXEZARRETA, M. y VILADOMIÚ, L. 1997. El avance hacia la internacionalización: crónica de una década de la agricultura española. En: Gómez Benito, C. y González J.J., *Agricultura y Sociedad en la España contemporánea*. CIS, Madrid, pp. 317-353.
- EVANS, N. 2001. Reflexiones en torno al modelo productivista de la agricultura y la ganadería. En: García Pascual, F. *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. MAPA, Serie Estudios. Madrid. pp 45-64
- FAO-SAGARPA, 2007. Evaluación Alianza para el Campo 2006. Informe de Evaluación Nacional. Programa de Desarrollo Rural. México, septiembre 2007.
- FLORES VERDUZCO, J.J., 2003. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. Plaza y Valdéz, México.
- GABRIEL MORALES, J. 2003. Tipología socio-económica de las actividades agrícolas. Una herramienta de síntesis para el ordenamiento ecológico. INE-SEMARNAT.
- GARCIA AZCÁRATE., T. 1985. Consecuencias sobre las agriculturas regionales de la adhesión de España a las comunidades europeas. Fundación Juan March, Serie Universitaria, 223. Madrid.
- GARCIA DELGADO, J.L. y GARCIA GRANDE, J. (directores). 2005. *Política Agraria Común: balance y perspectivas*. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “La Caixa”, Barcelona.
- GARCIA ZAMORA, R. 1993. “Crisis y modernización del agro en México 1940-1990. Universidad Autónoma Chapingo, México.
- GARRABOU, R., BARCIELA, C. Y JIMÉNEZ BLANCO, J.I. 1986. *Historia agraria de la España contemporánea*, tomo 3: El fin de la agricultura tradicional. Ed. Crítica, Barcelona.
- GARRIDO, F.F. 2000. La cuestión ambiental en la Agricultura: actores sociales y política agroambiental en España. Fundación Unicaja,
- GLIESSMAN, S. 2001. La biodiversidad y estabilidad de los agroecosistemas. En: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla, España. pp. 69-87.
- GÓMEZ BENITO, C., NOYA, J. y PANIAGUA, A. 1996. Agricultura y naturaleza. Una aproximación a las imágenes y actitudes de la población respecto a las relaciones entre agricultura, medio rural y naturaleza. *Política y Sociedad* No. 23. Madrid, pp. 99-110.
- GÓMEZ BENITO, C. y SANCHO HAZAK, R. 1999. Identidad y profesión en la agricultura familiar. CIS, Madrid.

- GÓMEZ BENITO, C. y GONZALEZ, J.J. 2002. Familia y Explotación en la transformación de la agricultura española. En: Gómez Benito y González, J.J., (coords.). Agricultura y sociedad en el cambio de siglo. MacGraw Hill, Madrid.
- GOMEZ CRUZ, M. y SCHWENTESIUS RINDERMANN, R. 1995. Impacto de la devaluación en el sector agropecuario, agudizamiento de la crisis agrícola. En: Camberos, M. et.al. (comps.). Las consecuencias de la modernización y el desarrollo sustentable. PUAL-UNAM, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), México.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. 1992. Agroecología: Bases teóricas para una historia agraria. CLADES, Número especial 4, diciembre.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMAN, E. 1992. Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura. En: Sevilla Guzmán, E. y González de Molina, M. (eds.) Ecología, Campesinado e Historia. Ed. La Piqueta, Madrid.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. 1999. La crisis de la modernidad historiográfica y el surgimiento de la historia ecológica (conferencia). En: Historia e meio-ambiente. O impacto da expansao europea. Regioa Autónoma de Maderira. Funchal (Madeira) pp. 27-61. Citado por: Ocampo Fletes, I. 2004. Gestión del Agua y Sustentabilidad de los sistemas de Pequeño Riego. El caso del Canal San Félix, Atlixco, México. Tesis de Doctorado, ISEC, Universidad de Córdoba, España, pp. 35.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. y POULIQUEN, Y. 2000. La Agroecología y el pasado. La utilidad práctica de la historia. Un estudio de caso. En: Guzmán Casado, González de Molina y Sevilla Guzmán, Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible. Ed. Mundi-Prensa, Madrid pp. 431-464.
- GORDILLO, G. 1994. El campo mexicano en la definición de una nueva agricultura. En: Pascual Moncayo, P. y Woldenberg, J. (coords.). Desarrollo, desigualdad y medio ambiente. Ed. Cal y Arena, México, pp. 177-222.
- GREGER, N. y MUELLER-KRAENNER, S. 2001. La globalización de la sostenibilidad. De Río a Johannesburgo. Fundación Heinrich Böll, Washington, D.C.
- GUHA, R. y GADGIL, M. (1993), "Los hábitats en la historia de la humanidad". En González de Molina, M. y Martínez Alier, J. (eds.), Historia y Ecología. Número monográfico (11) de la revista "Ayer" de la Asociación de Historia Contemporánea, pp. 49-110.
- GUTELMAN, M. 1974. Capitalismo y reforma agraria en México. Ediciones Era, México.
- GUZMAN, C.G., GONZÁLEZ DE MOLINA, M, Y SEVILLA, GUZMAN,E. 2000. Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible. Ediciones Mundi Prensa, Madrid.
- HEWITT, C. 1985. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI ed., México.
- HEWITT, C. 2007. Agricultura y Desarrollo: 25 años de políticas de las agencias internacionales. Ponencia presentada en el Seminario. La agricultura y el campo mexicano frente al 2008. H. Cámara de Diputados, México. Junio.
- HOYO, A. A. 2003. La historia económica en Castilla y León 1982-2000. En: Carasa, P. (coord.). La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, España.
- HOPKINS, G. 1998. Informe de la Comisión de Agricultura, Senado de la República.
- IBÁÑEZ, J. 2000. Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En: García Ferrando, Ibáñez, J. y Alvira, F. El Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (3ª. Ed.), Alianza ed., Madrid, pp. 57-98.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2006. Padrón Municipal: cifras oficiales de población. Madrid.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía, e Informática). Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1987.
- INEGI. 2005^a. II Conteo de Población y Vivienda. INEGI, México.
- INEGI, 2005^b. Población rural y rural ampliada en México, 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

- INEGI, 2005©. Estadísticas por Entidad Federativa, Aguascalientes, México. Disponible en línea www.inegi.gob.mx
- ITURRA, R. 1992. Letrados y Campesinos: el método experimental en Antropología Económica. En: González de Molina, M., y Sevilla Guzmán, E. Ecología, Campesinado e Historia. Ed. La Piqueta, pp. 131-152.
- JIMENEZ LOZANO, J., CASCAJO, J.L., et.al. 1991. La identidad regional Castellano-Leonesa ante la Europa Comunitaria. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (s/f). Evaluación del Programa de Zona de las Estepas Cerealistas de Castilla y León (contratos 3 y 4). Dirección General del Medio Natural. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. 2000. Desarrollo Rural en Castilla y León. Valladolid, España.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON(2002a) Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000 – 2006.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON. Consejería de Agricultura y Ganadería. 2002b. La agricultura de Castilla y León. (Documento interno).
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON. Consejería de Medio Ambiente. 2003. Gestión del hábitat de la avutarda en la ZEPA de Villafáfila. Zamora, España.
- KNOCHENHAUER, G. 1990. La modernización del agro en México. En: Revista Comercio Exterior, vol. XL, núm. 9, septiembre. México.
- LAMO DE ESPINOSA, J., SUMPSI, J.M., et.al. 2002. Documento I: La Semilla. Documento II: El sector de la semilla certificada en España. Documento III: Estructura del sector de la semilla de cereales certificada en España. Documento VI: La política agraria comunitaria y el sector de la semilla de cereales certificada. Disponibles en www.agroinformación.com (consulta agosto 2007).
- LEDESMA, M. J.C. 1995. Nueve puntos para reactivar la producción del campo mexicano. Ponencia presentada en el Congreso Nacional Agropecuario y Forestal organizado por la Universidad Autónoma Chapingo y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), marzo 1995. México.
- LEFF, E. 2002. Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI, PNUMA, México.
- LISS, C.C., 1987. Evolución y Estado Actual de la Concentración Parcelaria en España, en: Revista de Estudios Agro-Sociales, no. 139, enero-marzo 1987.
- MARSDEN, T., et.al. 2001. The road towards sustainable rural development: issues of theory, policy and research practice. Journal of Environmental Policy Planning, No. 3, pp. 75-83.
- MARSDEN, T. 2003. The condition of rural sustainability. Royal Van Gorcum ed.
- MARSH, D. y STOKER, G. (eds.). 1997. Teoría y Métodos de la ciencia política. Alianza, Universidad, Textos. Madrid.
- MARTINEZ ALIER, J. 1992a Hacia una historia socio-ecológica: algunos ejemplos andinos. En: González de Molina y Sevilla Guzmán. Ecología, Campesinado e Historia. Ed. La Piqueta, Madrid.
- MARTINEZ ALIER, J. 1992b. De la economía ecológica al ecologismo popular. Icaria, Barcelona.
- MARTINEZ CORTINA, R. 1973. Análisis Crítico de los programas de desarrollo agrario en el contexto del desarrollo regional durante los últimos 30 años. En: Revista Economía Agraria S, No. 84 (jul.-sept.).
- MARTINEZ SALDAÑA, T. 2000. Modelos de desarrollo rural. Una visión utópica de Ángel Palerm Vich. Revista Ciencia Ergo Sum, vol. 7, No. 3 (noviembre) UAEM, México.
- MATA, O.R. 2002. Paisajes y sistemas agrarios de España, en: Gómez Benito, C. y González, J.J. (coords.) Agricultura y Sociedad en el cambio de siglo. McGraw Hill. Madrid, pp. 3-62
- MAPA, 2002. Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español (6ª edición, revisada, actualizada y ampliada), Estructura de las explotaciones agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, Madrid.

- MASERA, O., ASTIER, M. y LÓPEZ-RIDAURA, S. 1999. Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS. Mundi Prensa-PUMA-GIRA-Instituto de Ecología, UNAM, México.
- MEDIN, T. 1981. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. Siglo XXI ed. México.
- MORIN, E. 2007. La emergencia del sentido a partir del no sentido. Revista Convergencia, UAEM, Vol. 14, No. 44. Toluca, México, pp. 157-171.
- NAREDO, J.M. 1988. Diez años de la agricultura española. En: Agricultura y Sociedad No. 46 (enero-marzo), pp. 9-36.
- NAREDO, J.M. 1997. Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. En línea: www.habitat.aq.upm.es (consulta noviembre, 2007).
- NAREDO, J.M. 2001. La modernización de la agricultura española y sus repercusiones ecológicas. En: González de Molina, M. y Martínez Alier, J. (eds.). Naturaleza transformada. Ed. Icaria, Barcelona, pp. 55-86.
- NAREDO, J.M. 2004. La evolución de la agricultura en España (1940-2000). Ed. Universidad de Granada, Granada, España.
- NORGAARD, R., SIKOR, O.T. 1997. Metodología y práctica de la Agroecología. En: Altieri, M. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. CLADES, La Habana, Cuba. Pp. 13-24.
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1997): “La política agropecuaria en México”.
- OÑATE, R.J.J., y ÁLVAREZ G.P. 1997. El programa de Estepas Cerealistas en Castilla y León, 1997. Revista Economía Agraria no. 179, enero-abril, pp. 297-330.
- ORTI, A. 2000. La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo, en: García Ferrando, Ibáñez, J., y Alvira, F. (comps.). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (3ª. Ed.), Alianza ed., Madrid, pp. 219-282.
- OTTMAN, G. 2005. Agroecología y Sociología Histórica desde Latinoamérica. Universidad de Córdoba, España.
- PANIAGUA, M.A. 1999. Cambio rural y política agroambiental. El caso del Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Madrid, pp. 169-189.
- PANIAGUA, M.A., GARRIDO, F., GOMEZ BENITO, C., MOYANO, E. 1996. Análisis conceptual de la cuestión ambiental en la agricultura. Instituto de Economía y Geografía. CSIC, Cuadernos de Trabajo. Madrid.
- PAZ Y MIÑO, G. 1998. El valor de la diversidad biológica y sus vínculos con la diversidad cultural. En: Díaz Pineda, J.M. y De Miguel, M.A. (coords.). Diversidad biológica y cultura rural. Agencia de Cooperación Española, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Mundi Prensa y Multimedia Ambiental, Madrid.
- PEREZ DIAZ, V. 1969. Emigración y Sociedad en la Tierra de Campos. Estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid.
- PRECESAM (Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano). 2003. Programas Gubernamentales y Obras Públicas en el 2002. Colegio de México-Universidad de California-Davis. México.
- PROCAMPO, Reglas de Operación. Disponible en: www.procampo.gob.mx Consultada en octubre de 2007.
- RAMIREZ TREVIÑO, A. 1997. La Planificación ambiental en México. Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Instituto Politécnico Nacional. México.
- REGIDOR, J.G. 2002. La agricultura española en la Unión Europea: entre la integración y la reconversión. En: Gómez Benito, C. y González, J.J. Agricultura y Sociedad en el cambio de siglo. MacGraw Hill, Madrid, pp. 231-264.
- RELLO, F. 1999. Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina. Reflexiones a partir de experiencias en México, Honduras y Nicaragua. CEPAL.

- RENDON-CASTAÑEDA, C. 2003. La relación entre la ciencia y las políticas ambientales en México: la primera década de transición hacia el desarrollo sustentable. Universidad de la Laguna, Tenerife, España.
- RIECHMANN, J. 1995. Desarrollo Sostenible: la lucha por la interpretación. En: Riechmann, J., y Naredo, J.M. De la economía a la ecología, Ed. Trota, Madrid.
- ROBLES BERLANGA, H. 2006. Balance de la LIX Legislatura. Comisiones del Sector Rural. En: Rumbo Rural, Revista del Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,
- ROBLES, R. 1988. Estructura de la producción y cultivos 1950-1960. En: Moguel, J. (coord.) Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Vol. 7: La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Siglo XXI eds., CEHAM, México, pp. 13-83.
- ROSELL, J. y VILADOMIÚ, L. 1996. Directrices para un desarrollo rural ambientalmente sostenible en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila (Zamora, Castilla y León). Informe preparado para la Sociedad Española de Ornitología (SEO)/ Bird Life Internacional. Octubre.
- ROSELL, J. y VILADOMIÚ, L. 2005. Marginalización agraria, riego de abandono y multifuncionalidad en la Reserva de las Lagunas de Villafáfila. Documento de trabajo.
- RUBIO, B. (1988): "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970, en: "Historia de la cuestión agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. CEHAM-Siglo XXI eds., México, pp. 146-276.
- RUBIO, B. (coord.) 2004. El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio UNAM-Plaza y Valdés, 1ª ed., México.
- RUBIO, B. 2006. Balance rural del sexenio de Vicente Fox Quezada. La ruta de la continuidad, 2001-2006. En: Rumbo Rural, revista del Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Año 2, No. 5 (septiembre-diciembre). México, pp. 20-39.
- RUIZ GARCÍA, A. 2006. El marco legal para el desarrollo de los Territorios Rurales y el Sector Agroalimentario: La Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Ponencia presentada en el VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales, La Rábida, Huelva, España.
- SAGAR (Secretaría de Agricultura y Ganadería). 1995. Programa Alianza para el Campo 1995-2000. México.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación). 2001. Visión de Desarrollo Rural Integral para América Latina. Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Documento de consulta de la Estrategia de Acción del Banco Mundial en Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe. Panamá.
- SAGARPA 2006. Tecnificación de la producción. La mecanización en México. Avances y Perspectivas. México.
- SAGARPA.2006. El marco legal para el desarrollo de los territorios rurales y el Sector Agroalimentario. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Ponencia presentada por Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural, en el VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales, Universidad Internacional de Andalucía, Sede La Rábida, Huelva, España.
- SÁNCHEZ DE PUERTA, F. 2006. Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones. En: EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, No. 11, enero-junio, pp.11-32.
- SANCHO, R. 2002. Las políticas de desarrollo rural. En: Gómez Benito, C. y González, J.J. Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo. McGraw Hill – UNED, Madrid, pp. 265-296.
- SANTOS y G.L., y PEIRET C.A., 2001. Articulación regional y comarcas en Castilla y León: las directrices de ordenación del territorio. Boletín de la A.G.E., No. 32.
- SCHEJTMAN, A. 1980. Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. Revista de la CEPAL, No. 11. Santiago de Chile.

- SEMARNAP 1996. Los Programas Regionales de Desarrollo Sustentable en México. (Folleto de divulgación), México.
- SEMARNAP 1999. Diagnóstico Ecoturístico de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Instituto Nacional de Ecología, Comisión Nacional de Áreas Protegidas. México.
- SEMARNAT, 2003. Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación para el otorgamiento de subsidios para el programa regional de desarrollo sustentable. México.
- SEMARNAT-CONANP, 2004. Memorias del Primer Foro Regional Mariposa Monarca, Marzo, México.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2005. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005. Primera etapa. México.
- SEVILLA GUZMAN, E. y PEREZ YRUELA, 1976. Para una definición sociológica del campesinado. *Revista Agricultura y Sociedad* No. 1 (octubre-diciembre)
- SEVILLA GUZMAN, E. y MOYANO ESTRADA, E. 1978. Sobre los procesos de cambio en la economía campesina. *Revista Agricultura y Sociedad*, No. 9, oct.-dic., pp. 257-271.
- SEVILLA GUZMAN, E. 1979. La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado. Ed. Península, Barcelona, España.
- SEVILLA GUZMAN, E. 1997. Los marcos teóricos del pensamiento social agrario. En: Gómez Benito, C. y González J.J. (eds.) *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, CIS/MAPA, Madrid.
- SEVILLA GUZMÁN, E. 2002^a. Agroecología y desarrollo rural sustentable. *Revista Realidad Económica*. Buenos Aires. www.iade.org.ar (consulta: abril, 2006).
- SEVILLA GUZMAN, E. 2002^b. Agroecología y desarrollo rural sustentable. XI Curso Intensivo en Agroecología: Principios y técnicas ecológicas aplicadas a la agricultura. En línea. (consulta: junio 2006).
- SEVILLA GUZMAN, E. 2006. Desde el pensamiento social agrario. Perspectivas agroecológicas del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, España.
- SHANIN, T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Cuadernos Anagrama, Barcelona.
- SHANIN, T. (1979). Definiendo al campesinado. Conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista. *Agricultura y Sociedad*, No. 11 (abril-junio).
- SCHJEJTMAN, A. 1980. Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *Revista de la CEPAL*, No. 11. Santiago de Chile.
- SUMPSI, J.M., 1985. Estructuras agrarias y políticas de reforma. En: *Pensamiento Iberoamericano* No. 8: Agricultura, procesos y políticas. Pp. 239-261.
- SUMPSI, J.M., GARRIDO, A., IGLESIAS, E. 1997. La política agroambiental de la UE: un análisis desde la perspectiva económica. En: *Economía Agraria* No. 179 (enero-abril), pp. 227-261.
- TOLEDO, M. C. 1999. Estrategia integral para el desarrollo sustentable de la región de la mariposa monarca. Ponencia presentada en la Reunión de América del Norte sobre la Mariposa Monarca, 1997. Comisión para la cooperación Ambiental, México.
- TOLEDO, V.M. 1980. La ecología del modo campesino de producción. *Revista Antropología y Marxismo* núm. 3, Ed. Taller Abierto, México
- TOLEDO, V.M. 1991. El juego de la supervivencia. Un manual para la investigación etnoecológica en Latinoamérica. CLADES, Berkeley, California.
- TOLEDO, V.M. 1992. La racionalidad ecológica de la producción campesina. En: Sevilla Guzmán y González de Molina. *Ecología, Campesinado e Historia*. Ed. La Piqueta. Pp. 196-218.
- TOLEDO, V.M., ALARCON-CHAIRES, P. Y BARON, L. 2002. La modernización del agro en México. Un análisis socioecológico. INE, UNAM, México.
- TOLEDO, V.M. 2004. La ecología rural. *Revista Ciencia y Desarrollo*, No. 174 (enero-febrero), CONACYT, México.

- TOLEDO, V.M. y GONZALEZ DE MOLINA, M. 2005. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En: Garrido, F. et.al. (eds.) Paradigmas ecológicos en las ciencias sociales (distribuido en la Maestría en Agroecología, Universidad Internacional de Andalucía Sede Antonio Machado Baeza, 2006.
- TRÁPAGA. 1995. Políticas agropecuarias en los países industrializados: nuevas tendencias, viejos efectos. En: Camberos, M. et.al. Las consecuencias de la modernización y el desarrollo sustentable. PUAL-UNAM, CIAD (Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C. pp. 237-254
- VALDEON, J. 1988. Aproximación histórica a Castilla y León. Ed. Ambito, 5ª. ed.
- VALLES, S.M. 2003. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Ed. Síntesis, Madrid,
- VAN DER PLOEG, J.D. 1992. El proceso de trabajo agrícola y la mercantilización. En: González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, Ecología, campesinado e historia. Ed. La Piqueta, Madrid, pp. 153-195.
- VAN DER PLOEG, J.D., LONG, A., BANKS, J. 2002. Living countrysides. Rural development processes in Europe: the state of the art.
- VASSBERG, D. E. 1983. El comunitarismo agrario y la corona de Castilla durante el siglo XVI., Serie Estudios MAPA, Madrid.
- VILADOMIÚ, L. 1994. Diez años de reforma de la política agraria comunitaria. Revista Agricultura y Sociedad, No. 70 (enero-marzo), pp. 9-31.
- WARMAN, A. (1979): “El problema del campo”, en: GONZÁLEZ, C.P. “México Hoy”. Siglo XXI ed., México.
- WWF (World Wilf Foundation). 2004. La tala ilegal y su impacto en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. WWF, Reporte. México. En: www.wwf.org.mx (consulta noviembre 2006)
- WWF. 2006. Pérdida y deterioro de los bosques de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca 2005-2006. WWF, Reporte, México. En: www.wwf.org.mx (consulta: marzo, 2007).
- ZEPEDA PATTERSON, J. 1990. Michoacán: sociedad, economía, política y cultura. UNAM, México.